Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXV — Buenos Aires, martes 10 de setiembre de 1957 — Número 18.477

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

18 DE MARZO DE 1957

550.543. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Federal, febrero 1957. 116.100 ej. $ 2. Argentina.

550.544. — Idilio. Semanal. Castellano. — Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 219.850 ej. $ 2.50. Argentina.

550.545. — El Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Propietario: Editorial Abril. — Capital Federal, febrero 1957. 146.200 ej $ 0.60 y 0.80. Arg.

550.546. — El Pato Donald. Semanal. — Castellano. Prop.: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 270.450 ej. $ 1.50. Arg.

550.547. — Nocturno. Mensual. Castellano. Propietario: Edit. Abril. Capital Federal, febrero 1957. 212.850 ej. $ 3.50. Argentina.

550.548. — Más Allá. Mensual. Castellano. Propietario: Editorial Abril. Capital Federal, febrero 1957. 81.450 ej. — $ 7. Arg.

550.549. — Mister IX. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Abril, Capital Federal, febrero 1957. 147.250 ej. $ 1. y 1.20. Arg.

550.550. — Slobodna Rijec (La Palabra Libre). mensual. Castellano. Prop.: Vlaho Blas Raic, Capital Federal. marzo 1957. 500 ejemplares. $. Arg.

550.551. — El Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel A. Volonté. Saladillo (Buenos Aires), agosto 1956 a febrero 1957. 1.700 ej. $ 1. Arg.

550.552. — Una Voz Amiga. Mensual. — Castellano-italiano. Prop.: Francisco Manfredi. Capital Federal, enero 1957 3.000 ej. $ 1. Arg.

550.553. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Propietario: Iglesia Evang. Valdense de Col. Belgrano. Colonia Belgrano (Santa Fe). marzo 1957. 500 ejemplares. Argentina.

550.554. — Biblioteca. Bimestral. Castellano. Prop.: Bib. Popular Sarmiento. La Falda (Córdoba). dic. 1956, enero 1957. 300 ejemplares. $ 2. Arg.

550.555. — La Voz del Norte. Semanal. — Castellano. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa). febrero 1957. 500 ej. $ 0.75. Argentina.

550.556. — Boletín Informativo Mensual. Castellano. Prop. Asoc. Comercial e Ind. Morón. Morón (Buenos Aires), septiembre a dic. 1956. 1.000 ej. Argentina.

550.557. — Guía Práctica del Exportador e Importador. Mensual. Castellano. — Propietario: Luis A. Coudreau. Capital Federal, febrero 1957. 3.000 ej. $ 50. Arg.

550.558. — Juguetes. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Arg. de la Ind. del Juguete. Capital Federal, febrero 1957. 1.500 ejemplares. Arg.

550.559. — Ovina. Revista Mensual Ilustrada. Mensual. Castellano. Propietario: Néstor Ginés Coll. Capital Federal. enero 1957. 3.500 ejemplares. $ 12. Arg.

550.560. — Sarmiento. Quincenal. Castellano. Propietario: Antonio R. Durán. Coronel Dorrego (Buenos Aires), febrero 1957. 700 ej. $ 2.50. Arg.

550.561. — La Voz del Pueblo. Diario. — Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Buenos Aires), enero-febrero 1957. 6.700 ejemplares. $ 0.80 Argentina.

550.562. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Propietario: La Nueva Provincia, S. R. L. Bahía Blanca (Buenos Aires), febrero 1957. 810.800 ejemplares. $ 0.40 y 0.80. Argentina.

550.563 — 3 Dúos Concertantes, para 2 violines. música. 15 pgs. Autor: Viotti. Revisor: Mario Corti. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 52|10|56. 1.000 ej. $ 15. Arg.

550.564 — Variaciones para piano. Música. 132 pgs. Autor: Beethoven. Revisor Giuseppe Frugata. Imp.: Canals. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As.. 24|8|56. 1.000 ej. $ 40. Arg.

550.565 — Suite IV Centenario, para orquesta. Música. 50 pgs. Autor: Camargo Guarnieri. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 8|2|57. 300 ej. $ 40. Arg.

550.566 — Romanza sin Palabras Nº 2 música. 3 pgs. Autor: Mendelssohn. Transc. para guitarra: Nicodemo Casuscelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.567 — No le Digas que la Quiero. Tango. música. 2 pgs. Autor: Enrique Delfino (Delfy). Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.568 — No le Digas que la Quiero. Tango. letra Castell. 2 pgs. Autor: Alberto Vacarezza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|2|57 500 ej. $ 5. Arg.

550.569 — Tango en Re Bemol. para piano. música. 4 pgs. Autor: Emilio A. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 18|2|57. 500 ej. $ 7. Arg.

550.570 — Manola del Avapiés. Tonadilla. para guitarra. 2 pgs. Autor: Emilio Pujol. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 24|1|57. 500 ej. $ 6. Arg.

550.571 — 3 Sonatas para la Juventud Op. 18. para piano. música. 42 pgs. Autor Schumann. Revisor y digitador. Erwin Leuchter. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As.. 9|2|57. Bs. As.. 9|2|57. 500 ej. $ 35. Arg.

550.572 — Zamba de la Tardecita. Música. 2 pgs. Autor: Pascual Quaratino Transc. para guitarra: Jorge Martínez Zárate. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As., 22|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

550.573 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. música. 2 pgs. Autor: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 10|1|57. 250 ej. $ 5 Arg.

550.574 — Ne Parle Pas de Moi. Foxtrot. letra. Castell. 2 pgs. Auotr: Sergio Mihanovich. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.. La Canción. Bs. As., 10|1|57 250 ej. $ 5. (Arg.).

550.575 — Gavota. para violín y piano. música. 3 pgs. Autor: Gossec. Revisor: Pedro F. Napolitano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana. Bs. As.. 27|12|56. 500 ej. $ 5. Arg.

550.576 — Elementos Fundamentales de la Técnica Guitarrística. música. 10 pgs. Autor: Tárrega. Revisor: Isaías Savio. Imp.: De Stefano. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 26|10|56. 1.000 ej. $ 8. (Arg.).

550.577 — Método Fácil, de principiante de acordeón ou harmonica. música 60 pgs. Autor: Agib Franceschini. Imp.: De Stefano. Edit.. Ricordi Americana. Bs. As. 25|10|56. 1.000 ej. $ 30. Arg.

550.584 — Para Festejar. bailecito. Música. 2 pgs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.585 — Para Festejar, bailecito. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Zunilda Esther Charro. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As.. 17|9|56. 500 ej. $ 4. Arg.

550.586 — El Tony. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., marzo 1957. 142.400 ej. $ 1.80. Arg.

550.588. — La Luz y las Tinieblas. — 1 foll. 96 págs., ruso. Autor: Anatoli Bor. Imp.: Salguero de Renacimiento Cristiano S. R. L. — Edit.: El Autor. — Bs. As., 14|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

550.598. — Don Rosendo. — Milonga. música. 2 págs. Autor: Enrique Cavestri. Imp.: Enri. Edit.: El Autor. — Rosario, 1|3|57. 300 ej. $ 3.—. Arg.

550.606 — Rioja Libre. — Diario. castell. Prop.: Gob. de la Provincia. — La Rioja, marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.60. Arg.

550.607. — La Voz del Norte. — Semanal, castell. Prop.: Nicolás Palacios. — Gral. Pico (La Pampa), marzo 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

550.617. — Concise. — Public Seaking Course. — 1 foll. 28 págs. inglés. Autor: Dudley Ney. Imp. y Edit.: Delannoy Conte y Cía. — Cap. Fed., 1º|3|57. 150 ej. $ —— Arg.

550.623. — Tribuna Libre. — Quincenal, castell. Prop.: Luis Baraldi y otros. — Guaminí (Bs. As.). marzo 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

550.624. — La Mujer Ante la Vida. — 1 vol. 180 págs. castell. Autor: Philip Buratovich. Imp.: Martínez Rodríguez. Edit.: El Autor. — Bahí Blanca (Bs. As.) 27|2|57. 1.000 ej. $ 30.—. Arg.

550.643. — El Libro. — Bimestral, castell. Prop.: El Libro Asoc. Cult. Argentina. — Bs. As., 2.500 ej. $ 3.—. Arg.

550.648. — La Criolla del Alma. — Bailecito, música, 2 págs. Autor: Ricardo H. Legarreta. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg.

550.649. — La Criolla del Alma. — Bailecito, letra, castell. 2 págs. Autor: Nélida C. Cabanas. Imp. y Edit.: Monte Carlo. — Cap. Fed., 1º|2|57. 300 ej. $ 4.—. Arg

550.662. — Por No Saber Luchar. — Tango, letra, 2 págs. Autor: Juan V. Demarco. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

550.663. — Silbando Nace un Tango. — Tango. letra castell., 2 págs. Autor: Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Arg

550.664. — Silbando Nace un Tango. — Música, tango, 2 págs. Autor.: Amelia y Roberto Saluzzi. Imp.: Emor. Edit.. Roma. — Bs. As., 6|12|56. 300 ej. $ 4.—. Argentina.

550.670. — Canción a Mar del Plata. — Música. canción. 2 págs. Autor: Serapio Urquía. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 4|1|47. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

550.671. — Canción a Mar del Plata. — Canción, letra, castell. 2 págs. Autor: Antonio A. Bergmann. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As.. 4|1|57. 1,000 ej. $ 4.—.

550.673. — Tablas Para la Lectura Directa de los Resultados en Foto-Colormetría y Colorimetría — 1 foll. 48 pgs. castell. Autor: E. G. Dannenberg. Imp. Amoroso. Edit.: El Autor. — Santiago del Estero. enero 1957. 1.000 ej. $ 90.

550.676. — Profetas Heroicos. — 1 foll. 96 págs castell. Autor: Luis Martínez Urrutia. Imp.: Perroti. Edit.: Biblioteca Popular Sarmiento. — Mercedes (Bs. As.) 10|2|57. 500 ej. $ 15.—. Arg.

e.28 8-Nº 4.961 v.10 9|57

19 DE MARZO DE 1957

550.678. — Ahorro y Seguro. Trimestral. Castellano. Prop.. Caja Nac. de Ahorro Postal. Cap. Fed.. oct. dic. 1956 50.000 ejs. (Argentina).

550.679. — Bucaneros. Mensual. Castellano Prop.: Edit. Bois. Bs. As., enero 1957. 75.400 ejs $ 2.— (Argentina).

550.680. — Cimientos. Mensual. Castellano Prop.: Josefina Muñoz. Cap. Fed. feb. 1957. $ 5.— (Argentina)

550.681. — Jinetes al Oeste. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., enero, feb. 1957. 133.000 ejs $ 1.— (Argentina).

550.682. — Centellas Nº 25. Mensual. Castellano. Prop. Edit. Bois. Bs. As. dic. 1956. enero. feb. 1957. 26.000 ejs. $ 1.50. (Argentina)

550.683. — Suplemento de Bucaneros. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Bois. Bs. As., feb. 1957. 97.300 ejs. $ 1.50. (Argentina).

550.684. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngara. Prop.: Andor Gluck Bs As. feb. 1957. ? 800 ejs. (Argentina).

550.685. — Edición Rural Diario. Castellano. Prop.: C. E. D. A. R.. S. A. Cap. Fed.. nov. a marzo 1957. 17 500 ejemplares. (Argentina).

550.686 — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. Santa Fe. feb. 1957. 38.000 ejs. $ 0.80. (Argentina).

550.687. — Los Edictos. Diario Castellano. Prop.: Joaquín F. Villela. Cap Fed. feb. 1957. 700 ejs. $ 0.40. (Argentina).

550.688. — La Voz de San Justo. Diario. Castellano. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L.. San Francisco (Córdoba). feb. 1957. 4.500 ejs. $ 0.60. (Argentina).

550.689. — El Argentino. Diario Castellano. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos). feb. 1957. 5.500 ejs. $ 0.35. (Argentina).

550.690. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. Santa Fe. enero. feb 1957. 850 ejs. $ 0.50. (Argentina).

550.691. — El Tribunal de Comercio. Diario Castellano. Prop.: Guillermo A Blanco. Rosario. feb. 1957. 1.000 ejs. (Argentina).

550.692. — El Escobarense. Mensual. Castellano. Prop.: Omar S. Celle Escobar (Bs. As.). enero a marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.693. — 29 Mendori. Mensual Albanés. Prop.: Asoc Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As.. feb. 1957. 500 ejs. (Argentina).

550.694. — El Lujanense. Semanal. Castellano. Prop.: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.). feb. 1957. 1.200 ejs. $ 1.— (Argentina).

550.695. — La Voz del Cigarrero. Mensual, Castellano. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Bs. As., Cap. Fed., agosto 1956. 500 ejs. $ 0.10. (Argentina).

550.696. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Lima. Cap. Fed. feb. 1957. 3.500 ejs. (Argentina).

550.697. — Adelnate. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Alberto Aloy. Santa Elena (Entre Ríos). dic. a feb. 1957. 200 ejs. (Argentina)

550.698. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colectiva La Prensa. Bs. As., feb. 1957. 342.498 ejs $ 0.60. (Argentina).

550.699. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Juan F. Torrent. Corrientes, feb 1957. 9.000 ejs. $ 0.80. (Argentina).

550.700. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, feb. 1957. 3.500 ejs. $ 0,60. (Argentina).

550.701. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., feb. 1957. $ 5.— (Argentina).

550.702. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castellano. Prop.: Maximiano López. Cap. Fed.. marzo 1957. 300 ejs. (Argentina).

550.703. — El Trabajo. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Guglielmetti. Mar del Plata (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

550.704. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Lagos. Rosario (S. Fe), feb. 1957. 75.988 ejs. $ 0.80. (Argentina).

550.705. — Nuevos Rumbos. Cuatrisemanal. Castellano. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba). oct. a feb. 1957. 500 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.706. — Faz "A" La Boda de la Muñeca Pintada, letra: Arthur Freed. música: Nacio Herb Brown. Faz "B" El reloj sincopado, letra: Mitchell Parish, música: Leroy Anderson. Int.: Larry Ferrar. Disco RCA Victor 1A-0863. Bs. As., nov. 1956. 2.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.707. — Himno Nacional Argentino (Faz "A"), letra: Vicente López y Planes música: Blas Parera, Juan P. Esnaola. Faz "B" Mi bandera, letra: Juan Chasaing, música: Juan Imbroisi. Disco RCA Victor Nº 1A-0873. Bs. As., nov. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. Int.: Banda de la Fuerza Aérea. (Argentina).

550.708. — Faz "A" Rock de los Colegiales, letra: Glen Moore, música: Buddy Du Fault Faz "B" Molly-O. letra Fine, música: Bernestein. Int.: Los Dulces Soñadores. Disco RCA Victor Nº 1A-0901. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.709. — Faz "A" Una Gita a Li Castelli, letra y música: Silvestri. Faz "B" Vilino Tzigano, letra: Bixio, música: Cherubini. Disco RCA Victor Nº 1A-0874. Int.: Nilla Rizzi. Bs. As., oct. 1956. 1.500 ejs. $ 16,95. (Argentina).

550.710. — Faz "A" Romance Español, letra: Varela, música: Gallo y Rondinelli. Faz "B" Qué temblor, letra y música: Flores. Int.: Varela-Varelita y Rondinelli. Disco RCA Victor Número 68-2375. Bs. As., oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.711. — Faz "A" Himno Nacional Argentino, letra: Vicente López y Planes. Música: Blas Parera. Faz "B" La Bandera, letra: García, música: Romano. Int.: Alumnos del Instituto Bernasconi. Disco RCA Victor Nº 68-2372. Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.712. — Faz "A" U Ciucciu. Faz "B" I Calabbrisi De L'Argentina, letra: Gualtieri, música: Pano. Int.: Francisco Ascone. Disco RCA Victor Número 68-2384. Bs. As., oct. 1956. 1 000 ejemplares. $ 15.95 (Argentina).

550.713. — Faz "A". Me quieres y te quiero, letra: Canto. música: Virgillito. Faz "B" La Tango. letra: Irazal, música: Edhague. Int.: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0871. Bs. As., nov. 1956. 10.000 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.714. — Faz "A" Desde entonces. letra y música: Bettinott. Faz "B" Carnavalito de amor, letra: Hernando, música: Jaimes. Int.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor Nº 38-2388. Bs. As. oct. 1956. 3.000 ejs. $ 15.95. (Argentina).

550.715. — Faz "A" Polvo de estrellas, letra: Carmichael, música: Parish. Faz "B" Boogie de la marca alta, letra y música: Eldridge Int.: Richard Maltly. Disco RCA Victor Nº 1A-0902 Bs. As., oct. 1956. 1.000 ejs. $ 16.95. (Argentina).

550.717. — Tres Banderas. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro O. Arias. Cap. Fed., feb. 1957 10.000 ejs $ 1.50. (Argentina).

550.722. — Imagen Venerada. vals. letra. Castellano. 2 págs Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As.. 19|1 57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

550.723. — Imagen Venerada vals. música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|3|57. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.724. — Juntito al manantial. zamba. música. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As., 19|2|57 50 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.725. — Juntito al manantial. zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autora: Zulema Dargenton. Imp.: El Morocho. Edit.: La autora. Bs. As.. 19 3|57. 50 ejemplares. $ 4.— (Argentina)

550.727. — Proposiciones Relativas al Porvenir de la Filosofía. 1 foll. 96 páginas. Castellano. Autor: José Inggenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Bs. As.. feb. 1957. 10.000 ejs. $ 11.— (Argentina)

550.728 — Simulación de la Locura. 1 volumen. 240 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica

PARAGUAY 772

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

19 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
37 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Impresora. Edit.: Elmer Bs. As., set. 1956. 10.000 ejs. $ 18.— (Argentina).

550.735. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructivo de Obras Sanitarias. Cap. Fed. nov. dic. 1956. 700 ejs. (Argentina).

550.736 — Crónica, Trisemanal. Castellano. Prop.: Eugenio Barreiro. Mendoza, marzo 1957. 4.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).

550.737. — Boina Blanca. Quincenal. Castellano. Prop.: Movimiento de Intransigencia y Renovación. Concepción del Uruguay (E. Ríos). feb. 1957. 1.000 ejemplares. $ 0,60. (Argentina).

550.738. — Laurel. Mensual Castellano. Prop : Alberto J. Díaz Bagu. Córdoba, feb. 1957. 500 ejs. $ 4.— (Argentina).

550.739. — Revista del Hospital Español. Trimestral. Castellano. Prop. Soc. Esp. de Ben. y Mutualidad. Mendoza, junio 1956. 7.000 ejs. (Argentina).

550.740. — Albor. Mensual. Castellano. Prop.: Ramón C. Portas. Quilmes (Bs. As.), nov. 1956. 120 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.750. — Esta vara de nardo. 1 foll. 24 págs. Castellano. Autor: Enrique E. Vidal Molina. Imp.: Colombo Edit.: Fne. Bs. As., 25|11|55. 500 ejs. $ 12.— (Argentina).

550.751. — Sor Angélica Detective. 1 vol. 116 págs. Castellano. Autor: Henry Catalán. Traduc. del Francés: Delfín L. Gárasa. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 30|9|56. 4.500 ejs. $ 22.— (Argentina).

550.752. — Reportaje en el Infierno. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Abel Mateo. Imp.: Didot Edit.: Lohle. Bs. As. 15|10|56. 3.000 ejs. $ 25 — (Argentina).

550.753. — El Lactante y el Párvulo 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: A. Chorus. Traduc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|12|56. 5.000 ejs. $ 38.— (Argentina).

550.754. — La Posada de la Herradura. 1 vol. 112 págs. Castellano Autor A. Den Doolaard. Traducc. del Neerlandés: Felipe Lorda Alaiz. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 15|9|56. 2.500 ejs. $ 26.— (Argentina).

550.755. — El Gran Tirano y El Juicio. 1 vol. 264 págs. Castellano. Autor: Carlos F. Grieben. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|8|56. 4.000 ejs. $ 48.— (Argentina).

550.756. — El Yugo de los Demás 1 vol. 320 págs. Castellano. Autor: Boris Simón. Traduc. del Francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Didot. Edit.: Lohle. Bs. As., 25|1|57. 5.000 ejemplares. $ 46.— (Argentina).

550.757. — Cómo vivir 365 días del año. Baldomero Porta. Imp.: Bruguera. 1 vol 261 págs Castellano. Autor; John A. Schindler Traduc. del Inglés: Edit.: El Mismo Barcelona (España) 1956. 10.000 ejs. (Extranjera).

550.768. — La Nueva Fórmula de Balances. 1 vol. 182 págs. Castellano. Autor: José G. Guardia. Imp.: Violetto. Edit.: Uru. Tucumán 11|2|56. 1.200 ejemplares. (Argentina).

550.770. — Los Andes. Diario Castellano. Prop.: Soc. Diario Los Andes Hnos Calle Mendoza. marzo 1957. 50.098 ejs. $ 0,70. (Argentina).

550.771. — Aatra. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. Rad. Telg. y Afines. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejemplares (Argentina).

550.774. — Aquí Boedo. Mensual. Castellano. Prop.: Generoso Cuadrado Hernández. Cap. Fed., enero 1957. 3.000 ejemplares. $ 1.50. (Argentina).

550.778. — Tres palabras. Vals, música, 2 págs. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber Edit.: Los autores. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

550.779. — Juancito, corrido. música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Taffuri. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 15|1|57. 500 ejs. $ 5.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.962-v.10|9|57

20 DE MARZO DE 1957

550.780. — The Southern Cross (La cruz del Sur). — Castellano-inglés. Prop. Gaynor y Cía. — Cap. Fed., dic. 57-enero y febrero de 1956. 1.200 ejemp. $ 1.80. Arg.

550.781. — La Información. — Castellano. Prop.: La Información S. R. L., — Cap. Fed., nov.-dic. 56 a enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

550.782. — La Oficina Ilustrada. — Castellano. Prop.: Rubén Campomar. — Enero de 1957. Argentina. 1.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

550.783. — Resplandor. — Castell. Prop.: Marcelino Blanco. — Cap. Fed., nov.-dic. 56 - enero y feb. 57. 1.000 ejemp. $ 1.— y 1.30. Arg.

550.784. — Luis Braille Argentina. — Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejemp. Argentina.

550.785. — Informaciones Iram. — Castell. Prop.: Iram Inst. de Racionalización de Materiales. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.200 ejemp. $ 3.—. Argentina.

550 786. — Renovación. — Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. — Wilde. 300 ej. nov. 56 - febrero de 1957. $ 0.50. Arg.

550.787. — La Acción. — Castell. Prop.: Parroquia de Avellaneda. — Avellaneda, nov. 56 y febrero de 1957. 3.000 ej. $ 1.—. Arg.

550.788. — La Verdad. — Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. — Junín y Zona, febrero de 1957. $ 0.80. Argentina

550.789. — Revista del Notariado. — Castell. Prop.: Colegio de Escribanos. — Cap. Fed., julio a dic. de 1957. 2.250 ej. $ 10.—. Arg.

550.790. — Informaciones Marítimas Sudamérica. — Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. — Cap. Fed., febrero de 1957. 300 ej. $ 1.—. Arg.

550.791. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). — Prop.: The Bs. As. Herald Ltda. Inglés. — Cap. Fed., febrero de 1957.

550.792. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Israelí. — Cap. Fed., enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

550.793. — La Voz del Tambo. — Castell. Prop.: Junta Intercooperativa de Productos de Leche. — Santa Fe. nov-dic. 56 y enero a marzo de 1957. Dist. gratis. 23.000 ejemp. Arg.

550.794. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. — Bs. As., febrero de 1957. 600 ejemp. $ 1.50. Arg.

550.795. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafael. — Rafaela (Sta. Fe), febrero de 1957. 1.400 ejemp. Arg.

550.796. — San José. — Cast. Prop.: Pbro. Evaristo Santinelli. — Cap. Fed., marzo de 1957. 3.400 ejemp. Por año $ 15.—. Argentina.

550.797. — Cadi —Cámara Argentina de Informes—. Castell. Prop.: Manuel Sueiro. — Cap. Fed., febrero de 1957. 500 ejemp. Argentina.

550.798. — Boletín Oficial y Judicial. — Castell. Prop.: Estado Provincial. — Ciudad de Catamarca. febrero de 1957. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.

550 799. — La Voz de Clorinda. — Castell. Prop.: José Ceferino Pérez. — Formosa (Clorinda). diciembre de 1956 - enero de 1957. 600 ejemp. Arg.

550.800. — Boletín Parroquial. — Castell. Prop.: Pbro. Eduardo Cioazzo. — Cap. Fed., marzo 56 - enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 0.50. Arg.

550.801. — Surge. — Castell. Prop.: Antonio Stolfi. — La Plata, febrero de 1957. 650 ejemp. $ 0.80. Arg.

550.802. — Defensa Gremial. — Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. — Gualeguaychú (Entre Ríos). febrero de 1957. 500 ejemp. Arg.

550.803. — Cronista Informativo. — Castell. Prop.: Ernesto A. R. y Carlos R. Affotato. — Cap. Fed., febrero de 1957. 700 ejemp. Dist. gratis. Argentina.

550.804. — Cronista Naviero. — Castell. Prop.: Andrés García. — Bs. As., 8 de marzo de 1957. 1.000 ejemp. Arg.

550.805. — Faz "A": Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Faz "B" Sinfonía Nº 73 en Re Mayor. Música: Haydn. Int. Fabián Sevitzky. Disco Victor Nº LM-31. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.806. — Faz "A": El Pájaro de Fuego. Suite Sinfónica. Faz "B": El Pájaro de Fuego. Mús. Strawinski. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Victor Nº LM-44. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires.

550.807. — Faz "A": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Faz "B": Sinfonía Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Música: Beethoven. Disco Victor Nº LM-43. 7 de marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. — Buenos Aires.

550.808. — Faz "A": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 38 en Re Mayor. Vladimir Golschmann. Autor música: Módart. Disco Victor número LM-27. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.809. — Faz "A": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Faz "B": Concierto Nº 2 en Si Bemol Mayor Op. 19. Autor Música: William Kapell. Disco Victor Nº LM-12. 1.000 ejemplares. Marzo 1957. $ 100. Buenos Aires

550.810. — Faz "A": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Faz "B": Sinfonía Nº 2 en Si Bemol Mayor. Música: Schubert. Int.: Charles Munch. Disco Victor Nº LM-41. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957 Buenos Aires.

550.811. — Faz "A": Fantasía Impromptu y otras. Faz "B": Estudio en Do Mayor y otras. Música: Chopin. Disco Victor Nº LM-87. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.812. — Faz "A": I. Pagliacci y otras. Letra y música: Leoncavallo. Faz "B" La Boheme. Letra y Música Puccini y otras. Int.: Jussi Bjoerling. Disco Victor Nº LM-105. 1.000 ejemp. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.813. — Faz "A": Concierto en Mi Menor Op. 64. Faz "B": Concierto en Mi Menor Op. 64. Música: Mendelsohn Int.: Jascha Heinfetz. Disco Victor Nº LM-18. Marzo de 1957. 1.000 ejemplares $ 100. Buenos Aires.

550.814. — Faz "A": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Suite Sinfónica. — Música: Arreg. de A. Dorati. R. Strauss. Disco Victor Nº LM-48. Int.: Robin Hood dell Filadelfia. 1.000 ejemplares. Marzo de 1957. $ 100. Buenos Aires.

550.817. — Revista Forestal Argentina Castellano. Prop.: Ing. Agr. Domingo Cozzo. Capital Federal. enero-febrero y marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 15. — Argentina.

550.823. — Qué es la Filosofía. (Filosofía) Castellano. Autor: Francisco Romero 5.000 ejemplares. 72 páginas. Imp. Gráficos Arg. L. J. Rosso. Edic. Columba. $ 12. 8 de marzo de 1957. Buenos Aires.

550.826. — Faz "A": Cuando Sonríen los Ojos Irlandeses. Letra y música: Olgott. Graf Jr. - E. Ball. Faz "B": María Es Un Lindo Nombre. Letra y música: G. Cohah. Int.: Ken Griffin y su Organo. Disco Columbia Nº 20.568. 2 103 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

550.827. — Faz "A": Pelirrojo. Letra y música: Jordán-Gridley. Faz "B": Pellizcame. Letra y música. Lampert-Gluck. Int.: Smith y sus pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.569. 2.513 ej. $ 23. Diciembre 1956. Buenos Aires.

550.828. — Faz "A": Alma y Corazón. Letra y música: S. D'Espósito - Tito Manlio. Faz "B": Mala Mujer. Letra y música: Toto. Int.: Michelángelo Verso con acomp. Disco Columbia Nº 20.404 671 ejemp. $ 23. Noviembre de 1956. — Buenos Aires.

550.829. — Faz "A": Desesperado. Letra y música: Hunter. Faz "B": Pasando el Tiempo. Letra y mús.: Mc Conologue. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.532. 1.867 ej. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.830. — Faz "A": Caminando en la Lluvia. Letra y música: Bagg-Riley. Faz "B": A la Luz de la Vela. Letra y música: P. Ballard. Int.: Johnnie Ray y acomp. Disco Columbia Nº 20.533. 6.079 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.831. — Faz "A": Buen Día Tristeza. Letra y música: Thorn-Ruccione-Fiorelli. Faz "B": Pan, Amor y Fantasía. Letra y música: Nisa-Cini. Int.: Percy Faith y Orq. Disco Columbia Nº 20.534. 6.277 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.832. — Faz "A": Baión de Madrid. Letra y música: Germán del Campo. — Faz "B": Humoresque. Letra y música: Dvorak. Int.: Los Cuatro Amigos. Disco Columbia Nº 20.535. 108.899 ej. $ 23. Septiembre 1956. Buenos Aires.

550.833. — Faz "A": Ay, Ay, Ay. Letra y música: Pérez Freire. A. Hoffman y otros. Faz "B": El Rápido González. Letra y música: Gilbert-Saxon. Int.: Mindy Carson orq. y coro. Disco Victor número 20.536. 733 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550.834. — Faz "A": Rififí. Letra y música: Gerard. Faz "B": La Calle. Letra y música: Rota N. Int.: Michel Legrand y orquesta. Disco Columbia Nº 20.539. 3.109 ejmplares. $ 23. Septiembre de 1957. Buenos Aires.

550.835. — Faz "A": Oración Caribe. Letra y música: Agustín Lara. Faz "B": Noche de Ronda. Letra y música: Agustín Lara. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.540. 3.148 ejemplares. $ 23. Septiembre de 1956. Buenos Aires.

550 836 — Faz "A". Brillo de Luna — Pic-Nic. Letra y música. 1. Eddie de Lange. Ieying Mills y otros. 2. Letra y música: George V. Bunning. — Faz "B". Torre de Marfil. Letra y música: J. Fulton, L. Steele. Interp. Frankie y sus String Boys. Disco Columbia número 20.516. 4.487 ejemp. $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.837 — Faz "A". Mi Nene Sincopada. Letra y música: Mysels. — Faz "B" Nuestra Historia de Amor. Letra y música. Weismantel-Schell. Interp.: Las Cuatro Voces con Acomp. Disco Columbia Nº 20.517. 1.534 ejemp. $ 23. agosto d 1956. Buenos Aires.

550.838 — Faz "A". El Piano de los Pobres. Letra y música: Ferré. — Faz "B". Es el Hamburgo Letra y música Monnot. Interp.: Les Elgart y Dis cos Columbia Nº 20.518. 4.469 ejemp $ 23, julio de 1956. Buenos Aires.

550.839 — Faz "A". Uno Nunca Sabe. Letra y música: Aznavour. — Faz "B" Señorita de París. Letra y música: H. Contet P. Durand. Interp.: Jacqueline François y Acomp. Disco Columbia Nº 20.520. 1.121 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.840 — Faz "A". Porrbncito Marrón. — Faz "B". La Banda Siguió Tocando: Letra y música: Ward. Interp.: Ken Griefin y órgano. Disco Columbia Nº 20.522. 5.376 ejemp. $ 23, julio de 1956 Buenos Aires.

550.842 — Faz "A". Pueblito Fantasma Letra y música: Varnick-Acquaviva. — Faz "B". Estaré Cerca. Letra y música: Wilder. Interp.: Don Cherry y Orq. Disco Columbia Nº 20.523. 977 ejemp. $ 23. agosto de 1956. Buenos Aires.

550.843 — Faz "A": Acostumbrado a Ti — Faz "B". Hubiera Bailado Toda la Noche. Letra y música: Lerner-Loewe Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.524. 2.259 ejemp., agosto de 1956. Buenos Aires.

550.844 — Faz "A". Un Metro Noventa y Tres. Letra y música: Morrow-Armstrong. — Faz "B". Rosa Madreselva. Letra y música: Razaf-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia N 20.525. 3.360 ejemp. $ 23, agosto de 1956. Buenos Aires.

550.845 — Faz "A". Rififí. Letra y música: Gerard. — Faz "B". Rosa de Washington. Letra y música: James F. Hanley-Ballard MacDonald. Interp.: Lucio y su Conj. Disco Columbia Nº 20.526. 4.417 ejemp. $ 23. agosto de 1956. Buenos Aires.

550.846 — Faz "A". La Banda de Alejandro. Letra y música: Berlin. — Faz "B". Para Bailarines Solamente. Letra y música: D. Raye-Schoen-Oliver. Interp.: Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.527. 1.149 ejemp. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.847 — Faz "A". Dood'Lin. Letra y música. Horace Silver. — Faz "B": Oye Pedro. Letra y música: Dizzy Gillespie. Interp.: Lalo Schofrin y Acomp. Setiembre de 1956. Buenos Aires. Disco Columbia Nº 20.528. 3.545 ejemp. $ 23.

550.848 — Faz "A". Tratando de no Hacer Diabluras Ahora. Letra y música: Razaf-Waller. — Faz "B". Creo que me Estoy Enamorando. Letra y música: B. Rose-Link-Waller. Interp.: Louis Armstrong y Acomp. Disco Columbia Nº 20.529. 2.288 ejemp. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.849 — Faz "A". Dame un Besito. Letra y música: Turk-J. Smith-Pinkard. — Faz "B". Dixie. Letra y música. Trad. Interp.: Sammy Kaye y su Orq. Disco Columbia Nº 20.530. 2.086 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956 Buenos Aires.

550.850 — Calor - Combustión. Revista Castell. Prop.: Mellor-Goodwin Publicaciones. S. R. L. Cap. Fed., enero-febrero de 1957. 3.000 ej. $ 12. Arg.

550.851 — Faz "A". Cuando Duerme Nueva York. Letra y música: H. B. Gilbert-Mullendore. — Faz "B". Qué Sabes Tú. Letra y música: E. Shuman y otros. Interp.. Les Elgart y Orq. Disco Columbia Nº 20.531. 2.043 ejemp. $ 23. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.852 — Faz "A". Flores Negras. Letra y música: Sergio de Karlo. — Faz "B". Joven y Fuerte. Letra y música: Dubin Warren. Interp.: The Globe Trotters. Disco Columbia Nº 20.508 6.090 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.853 — Faz "A". Angustia de un Querer. Letra y música: Sammy Fain-Paul Francis y otros. — Faz "B". Canción del Mar. Letra y música: Federico Brito y toros. Interp.: Lucio Milena y otros. Disco Columbia Nº 20.509. 5.557 ejemp. $ 23. Julio de 1956. Bs. As.

550.854 — Faz "A". La Rosa Tatuada. Letra y música: J. Rooks-H. Warren. — Faz "B". Tambora. Letra y música: Arias. Interp.: Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.510. 3.465 ejemp. $ 23. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.855 — Faz "A". Mi Querida se Halla Lejos. — Faz "B". 1. Enseñame el Camino a Casa. 2. Eres mi Rayo de Sol. Música y letra 1. King. 2. Jimmie Davis-Charles Mitchell. Interp.: The Krazy Kats. Disco Columbia Nº 20.511. 2.009 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Bs. As.

550.856 — Faz "A". Charleston Parisien. Letra y música: J. P. Moulin. — Faz "B". O! Mama. Letra y música: P. del Moro. Interp.: Leo Clarens y su Orq. Disco Columbia Nº 20.512. 52.512 ejemp $ 23. Julio de 1956. Buenos Aires.

550.857 — Faz "A". De Buen Humor. Letra y música: Razaf-Joe Garland. — Faz "B". Ti-Pi-Tin. Letra y música: Leveen-Grever. Interp.; Los Cinco de Sioux City. Disco Columbia Nº 20.524. 2.626 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.858 — Faz "A". Dulce Susanita. Letra y música: W. J. Harris-Young. — Faz "B". Por Favor no Hables de Mí Cuando me Haya Ido. Letra y música: Clare-Stept. Interp.: Sammy Kaye y Orq. Disco Columbia Nº 20.515. 3.224 ejemp. $ 23. Agosto de 1956. Buenos Aires.

550.859. — Faz "A": Lo Que Quiera Lola. — Letra y mús. Adler - Ross. Faz "B": José Viene Caminando Descalzo Desde Hannibal Mo. Letra y Mús. Adeir - Ross. Intérp.: The Mello Larks con acomp. Orq. Disco Columbia Nº 20.377. 701 ejemp. — Setiembre ed 1955. B Aires.

550.860. — Faz "A". La Canción del P bre Juan. Letra y música. Monnot-Rou zaud. Faz "B": No, No Tanto. Letra Mús. Stillman - R. Allen. Interp. Sam my Kayo y su Orq. Disco Columbia N 20.501. 9.497. ejemp. $ 23.—. — Juni de 1956. Buenos Aires.

550.861. — Faz "A". Querida Yo Te Am Letra y Mús. Anna Sosenko. Faz "B" Abrid Tu Corazón. Letra y Mús. Ham blem. Interp. Ken Griffin y órgan Disco Columbia Nº 20.502. 2.362 ejem $ 23.—. Junio de 1956. Buenos Aires.

550.862. — Faz "A". Volvamos a Quere Letra y Mús. N. Wáshington - Stoloff Sidney. Faz "B". Lloré por Ti. Letr y Mús. Freed - Arnheim - Lyman. In terp. Vicc Damene con Paul Westen Acomp. Disco Columbia Nº 20.503. 87 ejemp. $ 23.—. Junio de 1956. Bs. A

550.863. — Faz "A". Cobie Doobie Roc Letra y mús. W. Moore. Faz "B": Roc Colorado. Letra y mús.: J. Hicks. In terp. Sid King y las cinco cuerdas. Dis co Columbia Nº 20.504. 1.481 ejem $ 23.—. junio de 1956. Buenos Aire

550.864. — Faz "A": St. Louis Blues. Le tra y Mús. Handy. Faz "B": No Teng a Nadie. Letra y mús. R. Graham. S Williams. Interp. Louis Armostron y orq. Disco Columbia Nº 20.505. 25.05 ejemp. $ 25. Junio de 1956. Bueno Aires.

550.865. — Faz "A": El Alegre Silbador Letra y mús. Robertson. Faz "B": Vein te Deditos. Letra y mús. Tepper - Brods ky. Interp. The Krazy Kats. Disco Co lumbia Nº 20.506. 27.955 ejemp. Juni 1956. Buenos Aires.

550.866. — Faz "A": Papá Silbido. Letr y mús.: Vaughn Horton. Faz "B": Rit mo. Fascinador. Letra y mús. Ira George Gershwun. Interp. Los Cuatr Amigos. Disco Columbia Nº 20.559. 26.17 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires

550.867. — Faz "A": Qué Será Será. Le tra y mús Jay Livingston y otros. Fa "B": Soy un Extraño. Letra y mús Gonzalo Curiel. Interp. Ricardo Yar y Orq. Disco Columbia Nº 20.560. 7.48 ejemp. $ 23.—. Noviembre de 1956. Bs Aires.

550.868. — Faz "A": El Piano de los Po bres. Letra y mús. Leo Ferré. Faz "B" Bigote de Alambre. Letra y mús. Poly Interp. Carlinhes y Conj. Disco Colum bia Nº 20.561. 10.891 ejemp. $ 23.— Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.869. — Faz "A": Candilejas. Letra y mús. Charles Chaplin - Geofrey Parsons Faz "B": Cuando Vuelvan a Florece las Lilas. Letra y mús. Doelle - Rotter Interp. Lucio Milena y orq. Disco Co lumbia Nº 20.562. 2.291 ejemp. $ 23.— Noviembre de 1956. Bs. Aires.

550.870. — Faz "A": Carnaval en el Uru guay. Letra y mús. Badaelli - Alonso Faz "B": El Chi-Chi-Cha-Cha-Cha. Letr y mús. Rizo - Morgan. Intérp. Xavie Cugat y su Orq. Disco Columbia N 20.563. 2.057 ejemp. $ 23.—. Diciem bre de 1956. Buenos Aires.

550.871. — Faz "A": Los Ricos de Broo klyn. Letra y mús. Pockries - Vance. Faz "B": La Calle Donde Tú Vives. Letra y mús. Alan Jay Lerner - Frede rick Loewe. Interp. Sammy Kaye y su orq. Disco Columbia Nº 20.564. 1.31 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.872. — Faz "A": Rock Del Hip. Letra y mús. Cording - Sinclair. Faz "B": Rock del Manicomio. Letra y mús. Bike Sinclair. Interp. Henry Cording y Conj. Disco Columbia Nº 20.566. 44 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1956. Buenos Aires.

550.873. — Faz "A": Cantando las Tris tezas". Letra y mús. Endsley. Faz "B": Enloqueciendo por el Amor. Letra y mús. Schroeder - People. Interp. Guy Mitchell con acomp. Disco Columbia N 20.567. 25 ejemp. $ 23.—. Diciembre de 1957. Buenos Aires.

550.874. — Faz "A": Glendora. Letra y mús. Ray - Stanley. Faz "B": Fondo Negro. Letra y mús. Ray Henderson - Lew Brown y otros. Interp. The Globo Trotters. Disco Columbia Nº 20.542. 6.636 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.875. — Faz "A": The Bumpity - Bump. Letra y mús. Swain. Faz "B": La Boda de la Muñeca Pintada. Letra y Mús. N. H. Brown. Interp. Ken Griffin y Organo. Disco Columbia Nº 20.543. 2.923 ejemp. $ 23.—. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.876. — Faz "A": Marcelino Pan y Vino. Letra y mús. Pablo Sorozábal P. e H. - José Manuel Sánchez Silva. Faz "B": Verano en Venecia. Letra y mús.: Incini - Pinchi. Interp. Lucio Milena y su Orq. Disco Columbia Nº 20.544. 23.236 ejemp. Setiembre de 1956. Buenos Aires.

550.877. — Faz "A": Qué Será Será. Letra y mús. Livingston - Evans. Faz "B": Me has Enamorado. Letra y mús. Mónaco - J. MacCarthy Sr. Interp. Doris Day con acomp. Percy Feith. Disco Columbia Nº 20.545. 2.633 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.878. — Faz "A": Boogie de las Botas de Montar. Letra y mús. E. Shuman - A. Shuman y M. Brown. Faz "B": Canción De Setiembre. Letra y mús. M. Anderson - Weill. Interp. Les Elgart y su orq. Disco Columbia Nº 20.546. 2.490 ejemp. $ 23.—. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.879. — Faz "A": Puerto Príncipe. Letra y mús. Bernie Wayne. Faz "B": Qué Noche celestial Para el Amor. Letra y mús. Frankie Masters - Sammy Gallop. Interp. Frankie y sus Clave Boys. Disco Columbia Nº 20.547. 2.202 ejemp. Octubre de 1956. Buenos Aires.

550.880 — Faz "A": Desesperanza. Letra, Música: María Luisa Escobar. Faz "B": Alma mía. Letra y música: María Grever. Int.: Nicolás Urcelap. Disco Columbia Nº 20.548. 1.020 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.881 — Faz "A": Torna Auriento. Letra y música: De Curtis. Faz "B": Adormecerme así. Letra y música: Mascheroni. Int.: Michel Legrand y orq. Disco Columbia Nº 20.549. 1.955 ej. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.882 — Faz "A": Mi último fracaso. Letra y música: Alfredo Gil. Faz "B": Perdón. Letra y música: Pedro Flores. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.552. 4.673 ej. $ 23. Octubre 1956. Buenos Aires.

550.883 — Faz "A": Cu-cu-rru-cu-cú Paloma. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": La Calandria. Letra y música: Manuel Hernández. Int.: Emilio Gálvez. Disco Columbia Nº 20.554. 895 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.884 — Faz "A": París. Letra y músi

ca: José Padilla. Faz "B": Filomena, Letra y música: Federico Ruiz. Inter.: Los Pianeles de Antonio Escobar. Disco Columbia Nº 20.555. 765 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. Aires.

550.885 — Faz "A": Las Lavanderas de Portugal. Letra y música: Luchesi-Popp Faz "B": Murmullo de Pájaros. Letra y música: Shearing - J. Constantin. Int.: Jacqueline Francois con Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20.557. 1.191 ej. $ 23. Octubre 1956. Bs. As.

550.886 — Faz "A": Parranda Larga. Letra y música: Judith Rayes. Faz "B": Antes y después. Letra y música: Luis González Z. Int.: Hermanas Padilla. Disco Columbia Nº 20.558. 555 ej. $ 23. Nov. 1956. Bs. As.

550.887 — Queja de amor. Tango. Letra. Autor: Ana Bellegarde de Saladino. 100 ej. $ 4. Edic. Bartolomé Villa. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero 1957. Buenos Aires.

550.888 — Queja de amor. Tango, música. Autor: Bartolomé Villa. 100 ej. $ 4. Edic El autor. Imp.: Arnaldo Boccazzi. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

550.898 — Juan Manuel de Rosas y la intervención de Francia e Inglaterra. 299 págs. Autor: General Tomás de Iriarte (Estudio preliminar de Enrique de Gandía). Castell. 1.200 ej. $ 90. Edic. Sec. Impresora Americana, S. A. Ind. y Comercial. Imp.: El mismo. 30 de enero 1957. Bs. Aires.

550.899 — La de Villa Cubas. Cueca. Letra. Autor: Juan Oscar Ponferrada. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.900 — La de Villa Cubas Cueca. Música. Autor: Luis Fortega. 200 ej. $ 4. Edic. Imp.: El Morocho. Marzo 20 1957. Bs. Aires.

550.901 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción). Canción Guaraní. Letra. 100 ej. $ 4. Imp. edic. El Morocho Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.902 — I Potypa Ñande Purajhei (Floreció Nuestra Canción) Música. Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp.: El Morocho. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.903 — Humaitá. Música: Autor: Simeón Chávez. 100 ej. $ 4. Imp. A Boccazzi. Edic. El autor. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.906 — La Arquitectura mestiza en las riberas del Titikaca. 1ª parte (Documentos de arte Colonial Sudamericano). Autor: Anónimo. 160 pgs $ 120. 1.000 ej. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. Academia Nacional de Bellas Artes. Diciembre 31 1956. Bs. As.

550.909 — La Perla Sangrienta. Novela traducción del inglés. Autor: Emilio Salgari. Traductor: J Garo. 314 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Acme, S. A. C. I. Febrero 8 1957. Bs. Aires.

550.910 — Los Galileos. Traducción del inglés. Autor: Frank G Slaughter. Traductor: A. J. Grassi, 380 págs. 5.000 ej. $ 30. Imp. Cía. Gral. Fabril FiFnanciera. Edic. Edit Acme. Marzo 14 1957. Bs. Aires.

550.911 — El Desterrado. Novela traducción del inglés. Autor: Kenneth Fowler. Traductor: Anónimo. 112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp. Cía. Gral. Fabril FiFnanciera. Edic. Acme S.A.C.I. Marzo 12 1957. Bs. Aires.

550.912 — Allan en Egipto. Novela traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor Juan de Dios Muñiz. 192 pgs. 20.000 ej. Imp Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. $ 6. Bs. Aires.

550.913 — La esposa de Allan. Novela. Traducción del inglés. Autor: H. Rider Haggard. Traductor: F Pous Isern. 20.000 ej. $ 6. 192 pgs. Imp. Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. Buenos Aires.

550.914 — Revista del Notariado. Bimestral Prop.: Colegio de Escribanos. Director: Alberto May Zubiría. Cap. Fed. 2.200 ej. $ 10. Nov.-dic. 1956. Castell. Arg.

550.915 — Revista Internacional del Notariado. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Director: Alberto May de Zubiría. Castell. 3.150 ej. $ 10. Abril a junio de 1956. Cap. Fed. Arg.

550.916 — Curso de castellano. 3er. año. Autor: Fernando E. López Agnetti. 5.000 ej. $ 25. 352 pgs. Edic. Cesarini Impr. Alea. Cap. Federal.

550.919 — El Sol de Oro. Revista. Prop.: Sociedad El Sol de Oro. Director: Francisco Porcelli. Castell. Enero 1957. Cap. Federal. 1.000 ej.

550.921 — Inspiración Tanguera. Tango. música. Castell. Autor: Rodolfo Fabián González. 500 ej. Imp. Osber. Edic. Osber. $ 5. Marzo 1957. Bs. Aires.

e.28|8 Nº 4.963-v.10|9|57

21 DE MARZO de 1957

550.937. — Crítica. Diario Cast. Prop. Cía. Arg. de Edi. y Publicidad C.A. D.E.P., S. A. Cap. Fed. feb. 1957. $ 0.60. Arg.

550.938. — El Asesor de Réditos. Men. Cast. Prop. Nicolás Neder Vivot. Bs. As., enero 1957. 2.500 Ejs. $ 4.50 Argentina

550.939. — Mundo Metalúrgico. Mensual Cast. Prop. Ernesto M. López. Cap. Fed. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 50 anuales. Argentina.

550.940. — Dzwin. (Campana). Mensual. Ucraniano. Prop. Boris Arijczuk. Bs. As., abril a dic. 1956 y enero a abril 1957. 600 Ejs. $ 3. Arg.

550.941. — La Voz del Interior. Diario Cast. Prop. Blanca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros Córdoba, feb 1957. 38.305 Ejs. $ 0.80 Arg.

550.942. — La Razón, Diario Cast. Prop. La Razón. S. R. L., Chilecoy, Bs. As). feb 1957. 3.500 Ejs. $ 6.60. Arg.

550.943. — Ciencia y Técnica. Mensual Cast. Prop. Centro Est. de Ing. La Línea Recta. Bs. As., nov., dic. 1956, 4.600 Ejs. Arg.

550.944. — Poder y Justicia. Diario Cast Prop Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. feb. 1957. 1.650 Ejs. $ 0.40. Argentina.

550.945. — Boedo. Quincenal. Cast. Prop. Pablo Gianotti. Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs $ 0,75. Arg.

550.946. — El Tribunal de Comercio. Diario Cast. Prop. Guillermo A. Blanco. Rosario, enero 1957. 1.000 Ejs. Arg.

550.947. — Crédito de Comercio. Men. Cast. Prop. Pedor C. Citarrosa, Cap. Fed., dic. 1956. 500 Ejs. Arg.

550.948 — Panorama. Mensual Cast. Prop Caretta Hnos. B. Blanca. (Bs. As.), feb. 1957. 2.500 Ejs. $ 3. Arg.

550.949. — Gaceta Algodonera. Mensual Cast. Prop. Setembrina Oliea, Cap. Fed. feb. 1957. 500 Ejs. $ 70 anuales. Argentina.

550.950. — Arroz. Cast. Prop. de Coop. Arroceras Arg. Ltdas. Rosario, marzo 1957. 1.600 Ejs. Arg.

550.951. — La Brega. Trimestral Cast. Prop. Asoc. de Fomento "Los Amigos de Villa Luro" y B. Pub. José M. Estrada. Cap. Fed., oct. a dic. 1956 900 Ejs.

550.952. — Gaceta Autonomista. Cast. Prop. Georgino A. Silva Lynch, Cap. Fed., marzo 1957. 5.000 Ejs. Arg

550.953. — Ventas. Mensual Cast. Prop. Asoc. de Dirigentes de Ventas. Buenos Aires. enero 1957. 2.900 Ejs. $ 8. Argentina.

550.954. — Ases del Oeste. Semanal Cast. Prop. Publ. Universales, S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957 43 500 Ejs. pesos 1.50. Arg.

550.955. — Suplemento de Pimpinela. Quincenal Cast.- Prop. Pub. Universales S. R. L. Cap. Fed. feb. 1957. 43 500 Ejs. $ 2.50. Arg. 4.350 Ejs. $ 2.50. Arg.

550.956. — Supertorieta. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 32.000 Ejs. $ 1,50. y 2. Arg.

550.957. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 56.000 Ejs. $ 2. Argentina

550.958. — Sabú. Quincenal Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed.. feb. 1957. 43.400 Ejs. $ 2.50 Arg.

550.959. — La Voz del Marino. Cast. Prop. Welko Denda Avellaneda (Bs. As.), abril 1956 a feb 1957. 2.500 Ejs. Argentina.

550.960. — Rev. Catamarca. Trimestral Cast. Prop. Asoc. Catamarca. Cap. Fed. oct. dic. 1956. 450 Ejs. Arg.

550.961. — Diana. Mensual Cast. Prop Centro de Cazadores de Bs. As., nov. dic. 1957. 4.200 Ejs. $ 5. Arg

550.962. — Holando Arg. Mensual Cast. Prop. Alberto Lozano. Rep. Argentina, set. a dic. 1956. 3.000 Ejs. $ 6. Arg.

550.963 — La Voz de Boca. Mensual Cast. Prop. Comisión Vecinal. Cap. Fed. enero 1957. 1.000 Ejs. $ 1. Arg.

550.964. — Aéro Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Mierkin Martinez Bs. As. enero feb.: 1957. 200 ej. Arg.

550.965. — La Gaceta. Semanal Cast. Prop. Alfonso F. Giacomontone. San Antonio de Areco. (Bs. As.), feb 1957. 1.250 Ejs. $ 4. Arg.

550.966. — El Mensajero de Ntra. Sra. de Itatí. Mensual Cast. Prop. Obispado de Corrientes. Corrientes), marzo 1957. 3.600 Ejs. $ 2. Arg.

550.967. — Aéreo Mundial. Semanal inglés Prop. Alberto Mirkin Martínez, (Bs. As.), enero, feb. 1957. 100 Ejs. Arg.

550.968. — La Razón. Diario Cast. Prop. A. S. La Razón. Rep Argentina. feb. 1957. 373.221 Ejs. $ 0 60. Arg.

550.975. — Mi incertidumbre. Tango, letra Cast. Autor: Eugenio Majul. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As. 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

550.976. — Mi incertidumbre. Tango. música 2 págs Autor: Hugo Gutiérrez. Imp. Arévalo. Edit. Acorde. Buenos Aires, 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.977. — Estoy loco por ti. Canción bolero, música 2 págs. Autora: Liliana Paz. Imp. Arévalo. Edit. Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 Ejs. $ 5. Arg.

550.978. — Estoy loco por ti. Canción bolero, letra Cast. 2 págs. Autora: Liliana Paz Imp. Arévalo. Edit. Edami Bs. As., 14|3|57. 250 Ejs. $ 5 Arg.

550.979. — Faz "A" Fantasía escocesa Música: Bruch. Faz "B" Fantasía escocesa. Música: Bruch, Int. Jascha Heifetz. Disco RCA Victor Nº LM-4. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.980. — Faz "A" y "B" Rapsodia sobre un tema de Paganini. Música: Rachmaninoff. Int. Artur Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-26 Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100 Argentina.

550.981. — Faz "A" Melody Knows The Trouble I See y otros. Letra y música: Anónimo. Faz "B" On ma Journey y otros. Letra y música: Boatner y otros. Int. Mariam Anderson. Disco RCA Victor Nº LM-110. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Arg.

550.982. — Faz "A" Noche silenciosa y otros. Letra y música: Mohr-Gruber y otros. Faz "B" Escuchad cantan los ángeles. Letra y música: Wesley, Mendelshon y otros. Int. Mariam Manderson. Disco Victor Nº LM-7008. Bs. As., marzo 1957. 1.000 Ejs. $ 100. Argentina.

550.983. — Faz "A": Los Claveles. Letra: Serrano. Música: Carreño y Sevilla. — Faz "B": Lo Mismo. Int.: E. P. Susini Disco RCA Victor Nº AVL-35. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg

550.984. — Faz "A" y "B": El Puñao de Rosas. Letra y música: Ruperto Chapí. Int.: Enrique Sussini. Disco RCA Victor - Nº AVL-36. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100. Arg.

550.985. — Faz "A": Castillo de Arena y otros. Letra: Valverde y otros. Música: Zarzoso y otros. Faz "B": Sin Apresurarnos y otros. Letra: Robles y otros. Música: Robles y otros. Int.: Varela Varelita, Nolo Morales y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-7. Buenos Aires. marzo 1957. .000 ejemplares. $ 85. Arg.

550.986. — Faz "A": Tu Perro Pekinés. y otros. Letra: Rubinstein y otros. Música: El mismo y otros. Faz "B": El Ultimo Organito y otros. Letra. Manzi y otros. Música: Acha y otros. Disco RCA Victor Nº AYLT-4. Int.: Aníbal Troilo. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. — $ 85. Arg.

550.987. — Faz "A": La Clavada y otros Letra. Moreno y otros. Música: Zambonini y otros. Faz "B": Ojos Negros y otros. Letra: Linyera y otros. Música: Greco y otros. Int.: Horacio Salgán. — Disco RCA Victor Nº AYLT-2. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

550.988. — Faz "A": Let Me Call y otros. Letra: Whitson y otros. Música: Jacobs y otros. Faz "B": Two Hearts y otros. Letra: Reisch y otros. Música: Robinson y otros. Int.: Henry René/ Disco RCA Victor Nº AVE-37. Buenos Aires, marzo 1957. 1.000 eejmplares. — $ 100. Arg.

551.001. — El Popular. Semanal. Castellano. Prop.: Victorino Asprella y Osvaldo Taramasco. Burzaco (Buenos Aires), febrero 1957. $ 0.30. Arg.

551.002. — Desvarío. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Domingo Dorisi y Miguel Taffuri. Imp. y edit.: Korn. Buenos Aires, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

55.003. — Desvarío. Tango. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Salvador Riese. Imp. y edit.: Korn. Buenos, 30|3|38. 1.000 ej. $ 0.40. Arg.

551.004. — Tres Palabras. Vals. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Guillermo Naccarelle. Imp. y edit.: Asber. Buenos Aires, 15|1|57. 500 ej. $ 5. Arg.

551.005. — Sol-Oerlikon. Bimensual. Castellano. Prop.: Insúa y Casale, S. A. Mendoza, sept.-oct. 1956. 4.000 ej. Arg.

551.006. — El Cóndor. Diario. Castellano. Propietario: Héctor C. Mai. Morón (Bs. Aires), marzo 19577. 1.000 ejemplares. $ 0.70. Arg.

551.009. — El Territorio. Diario. Castellano. Prop.. E.P.P.S.A. Resistencia. marzo 1957. 10.537 ej. $ 0,80. Arg.

551.010. — Luz de Asís. Mensual. Castellano. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. San Lorenzo (S. Fe), feb.-marzo 1957. 9.000 ej. Arg.

551.011. — Patria Nuestra. Diario. Castellano. Prop.: Eduardo Carvajal. Juárez (Buenos Aires), marzo 1957. 700 ej. $ 0.80. Arg.

551.012. — Les Possedees (Delito en la Isla de las Cabras). 9 rollos. 2.680 metros. Prod.: Les Films Marceau. Autor del Arg.: Ugo Betti. Int. Princ.: Madelaine Robinson, Raf Vallone y otros. París 1956. Extranjera.

551013. — Juancito. Corrido. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Imp. y edit.: Osber. Buenos Aires, 15|1|57.. 500 ej. $ 5. Arg.

551.014. — Amanecer. Diario. Castellano. Propietario :Editorial Amanecer, S. A. Capital Federal, marzo 1957. 20.000 ej. $ 0.60. Argentina.

551.015. — Talán, Talán, Talán ... Canción. Música. 2 páginas. Autor: Agustín Ruiz Blasco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Capital Federal, 15|2|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg

551.016 — Talán Talán Talán... Canción, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Luis González Gras. Imp.: Emor. Edit.: Roma Bs. As., 15|2|57. 250 ej. $ 5. Arg.

551.044 — Cómputos y Presupuestos Manual para la Construcción de Edificios). 1 vol. 372 pgs. Castell. Autor: Mario E. Chandías. Imp.: Balmes. Edit.: Alsina. Bs. As., 20|2|57. 3.000 ej. $ 130. Arg.

551.045 — Autotécnica Mensual. Castell. Prop.: Unión Prop de T. M. de A. Cap. Fed., enero 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.046 — Islera. Valse, música. 2 pgs. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario 5|1|47. 500 ej. $ 3. Arg.

551.047 — Islera. Vals, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Guillermo Guillen. Imp. y edit.: Separ. Rosario, 5|1|57. 500 ej. $ 3. (Arg.).

551.053 — Sentencias y Comentarios. Diario. Castell. Prop.: Jaime Jacobson. Cap. Fed., marzo 1957. 1.500 ej. $ 0,60. Arg.

551.055 — Eco Mundial. Semanal. Castell. Prop.: José M. Sierra. Cap. Fed. marzo 1957. 30.500 ej. $ 3.50. Arg.

551.056 — Alma Salteña. Zamba, letra. 2 pgs. Castell. Autor: Oscar Valles. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5 Arg

551.057 — Alma Salteña. Zamba, música. 2 pgs. Autor: Ernesto Cabeza. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., feb. 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.058 — Mi Tía Renuncia. Chamamé. letra, Castell, 2 pgs. Autor. Juan Carlos Mareco (Pinocho). Imp.: Garrot. Edit.: Capuano, Bs. As., marzo 1957. 250 ej $ 5. Arg.

551.059 — Mi Tía Renuncia. Chamamé. música. 2 pgs. Autor: José Pilepich. Imp.: Garrot. Edit.: Capuano. Bs. As., marzo 1957. 250 ej. $ 5. Arg.

551.061 — El Colportor Evangélico. 1 vol. 190 pgs. Castell Autor: Elena G. de White. Traduc. del inglés: Anónima. Imp. y edit.: Editora Sudamericana. Florida (Bs As.), 15|12|56. 2.000 ej. $ 28. (Arg.).

551.062 — Manual del Obrero Voluntario. 1 vol. 129 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp : Editora Sudamericana. Edit.: La Misma. Florida (Bs. As.), 15 1 57. 6.000 ej. $ 15. Arg.

551.064 — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop.. León Rossen. Cap. Fed., feb. 1957. 7.000 ej. $ 5 Arg.

551.068 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

551.069 — Uruguayos y Argentinos. Tango canción. música. 2 pgs. Autores: Santiago Elcano y Raymundo Signori. Imp.: El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 21|3|57. 200 ej. $ 4. Arg.

e.28|8-Nº 4.964-v.10|9|57

22 DE MARZO DE 1957

551.072. — Revista Telegráfica - Electrónica, mensual, castell. Prop.: Arbó. Edit. S. R. L. — Buenos Aires; marzo 1957. 6.800 ejemplares. $ 5. Arg.

551.073. — El Magazine Argentino (Der Argenniner Magazin), mensual, castell. y idish. Prop.: Valentín Chernovetzky Cap. Fed., enero. feb. 1957. 3.200 ejemplares, $ 2.— Arg.

551.074. — El Arte de la Madera, bimestral, castell. Prop.: Cám. Arf. Inf. de la Madera, Cap. Fed.. enero feb. 1957. 400 ejempl.. $ 8.— Arg.

551.075. — Eretz Israel, mensual, castell. Prop.: A. Mibashan, Cap. Fed., enero 1957. 12.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.076. — Capa, mensual, castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. As., feb. 1957. 1500 ejempl. Arg.

551.077. — Radio y Televisión Práctica semanal, castell. Prop.: Org. Cul-Tec, S. R. L., Cap. Fed., feb. 1957. 12.750 ejepl., $ 2.— Arg.

551.078. — Hotelería Argentina. mensual. castell. Prop.: Fed. Arg. de Hoteles. Rest. Conf., Bares y Afines. — Bs. As.. feb. 1957. 3.200 ejempl.. $ 5.— Arg.

551.079. — La Perla del Plata mensual. castell. Prop.: Basílica Nacional Luján (Bs. As.), feb. 1957. 8.500 ejempl., pesos 2.50. Arg.

551.080. — Pequeños Franciscanos. — mensual, castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas, San Antonio de Padua (Bs. As.). dic. 1956. 24.000 ejemplares. Arg.

551.081. — El Diario, castell. Prop.: Jorge Rodríguez Pardo. Rosario, marzo 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.082. — El Socorro quincenal, castellano. Prop.: Miguel Lloveras. Cap. Federal, marzo 1957. 500 ejempl. Arg.

551.083. — Carnet. semanal. castell. Prop.: Carlos Rodríguez. — Bs. As., abril a dic. 1956, enero a marzo 1957. 2.000 ejemplares $ 0.60. Arg.

551.084. — Coche a la Vista, mensual, castell. Prop.: Edit. Sojit. — Cap. Federal, marzo 1957. 22.500 ejempl., pesos 4.— Arg.

551.085. — Nuestros Hijos, mensual. castellano. Prop.: Mariano Biel Helguera. — Cap. Fed., feb., marzo 1957. 27.000 ejemplares, $ 5.— Arg.

551.086. — Bancarios de Provincia, mensual, castell. Prop.: Manuel J. Marcos. — Cap. Fed., set. a dic. 1957. 5.200 ejemplares. Arg.

551.087. — Radiofilm, semanal, castel. Prop.: Edit. Emilio Roca. — Cap. Fed. feb. 1957. 62.000 ejempl., $ 2.— Arg.

551.088. — El Cronista Comercial, diario, castell. Prop.: El Cronista Comercial. — Cap. Fed., feb. 1957. Arg.

551.089. — Autotécnica, mensual, castellano. Prop.: Unión Prop. de Tall. Mecánicos de Automóviles. — Cap. Fed., dic. 1956. 2.000 ejempl., $ 5.— Arg.

551.090. — El Pago de la Matanza, mensual, castell. Prop.: Leonardo L. Scarimbolo. Bs. As. enero 1957. 1.000 ejempl., $ ... Arg.

551.091. — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero-feb. 1957. 5.150 ej. $ 0.70. Argentina.

551.092. — Sophia. Mensual. Cast. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., marzo 1957. 7.000 ej. $ 4. Arg.

551.093. — La Familia Cristiana. Mensual. Cast. Prop.: Lino Bassi. Cap. Fed., marzo- abril 1957. 100.000 ej. $ 0.40. Argentina.

551.094. — Voz de Iberia. Mensual. Cast. Prop.: Gonzalo Laporta, B. Blanca (Bs. As.), marzo 1957. 500 ej. Arg.

551.095. — St. John's Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John the Baptist. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 350 ej. Arg.

551.096. — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (S. Fe), feb. 1957. 131 ej. Argentina.

551.097. — La Voz de Sastre. Cast. Prop.: Ignacio L. Calcaterra. Sastre (S. Fe), marzo 1957. 400 ej. $ 3. Arg.

551.098. — Boletín Comercial. Quincenal. Cast. Prop.. Centro Comercial. Córdoba, feb. 1957. 1.600 ej. Arg.

551.099. — Nasza Sprawa. Semanal. Polaco. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Cap. Fed., feb. 1957. 1.200 ej. $ 2. Argentina.

551.100. — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. $ 3. Arg.

551.101. — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.). 2.500 ej. $ 4. Arg.

551.102. — El Progreso. Semanal. Cast. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), feb. 957. 180 ej. $ 0.50. Arg

551.103. — Violetas del Niño Jesús. Cast. Prop.: Sor Celina Domecq. Cap. Fed., feb. 1957. 1.650 ej. Argentina.

551.106. — Mi Pueblo Querido. Tango. música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10|2|57. 1.000 ej. Arg.

551.107. — Romántica Noviecita. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Nicolás Jorge. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 10 2|57. 1.000 ej. Arg.

551.117. — Faz "A": Flauta Mágica y Nozze di Figaro. Faz "B": Don Giovanni. Letra y mús. Mozart. Int. Ezio Pinza. Disco RCA Victor Nº LM-107. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.118. — Faz "A" Tudo e Samba y otros. Letra: Martins y otros. Mús.: Lobo y otros. Faz "B" Palpite y otros. Letra: Rosa y otros. Mús.: Cavalcanti y otros. Int. Trío de Ouro-Zaccarías y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-40. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100 Arg.

551.119. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 3, en fa mayor, op. 90. Mús.: Brahms Int.: John Barbiroli. Disco RCA Victor ARL-2. Bs. As., marzo 1957. 1000 ej. $ 100. Argentina.

551.120. — Faz "A": Sentimiento de Calavera y otros. Letra: Bucino y otros. Música: Bucino y otros. Faz "B" Canzoneta y otros. Letra: Nery y otros. Mús.: Varela y otros. Int. Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-21. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

551.121. — Faz "A" y "B": Lo que el Viento se Llevó. Mús.: Max Steiner. Int. Max Steiner. Disco RCA Victor Nº AVL-14. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Argentina.

551.122. — Faz "A": Polonesa Nº 7 en La Bemol. Música Chopin. Faz "B": Andante Spianato y Gran Polonesa en Mi Bemol. Música: Chopin Int.. Arturo Rubinstein. Disco RCA Victor Nº LM-152. Bs. As.. marzo 1957. 1.000 ej. pesos 100.— Arg.

551.123 — Faz "A": Bailarín de Frac y otros. Letra: Darré y otros. Música: Darré y otros. Faz "B": Zapatillas Rojas y Otros. Letra: Darré y Otros. Música: Ferrao y otros. Int.: Héctor. Disco RCA Victor Nº AVL-19. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.—. Arg.

551.124. — Faz "A": La Calesita y otros. Música: Friond y Otros. Faz "B": Una Chica... y otros. Música. Henderson y otros. Int.: Los Mariscales. Disco RCA Victor Nº AVL-43. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—. Arg.

551.125. — Faz "A" y "B": Giselle. Música: Adm. Int.: Orq. Opera Real Covent Garden. Disco RCA Victor Nº ARL-5. Bs As., marzo 1957. 1.000 ejs. pesos 100.—. Arg.

551.126. — Faz "A" y "B": Marchas Favoritas de EE. UU. Int.: Paul Lavalle y The Cities Service. Disco RCA Victor Nº AVL-45. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.—.

551.127. — La Voluntad. 1 vol. 147 pgs. Castell. Autor: Paul Foulquie. Traduc. del Francés: Amancio Fernández. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr.

551.128 — Piratas y Filibusteros. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Hubert Deschamp. Traduc. del Francés. Juan J. Maluquer. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.— Extr.

551.129. — La Astrología. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Paul Coudorc. Traduc. del Francés: Juan M. Whal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.130. — Historia de Bizancio. 1 vol. 151 págs. Castell.. Autor: Paul Lemerle. Traduc. del Francés: Pedro Voltes. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ej. $ 27.—. Extr

551.131. — Los Deportes de Montaña. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Francois

Grazier. Traduc. del Francés. Luis Correal. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.182. — Psicología del Niño. 1 vol. 143 págs. Castell. Autor: Paul Césari. Traduc. del Francés: J. E. C. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extr.

551.133. — Economía Mundial de la Alimentación. 1 vol. 656 págs.. Castell. Autores: M. Cepede y M. Lengelle. Trad. del Francés: Jaime Pages Bassach. Imprenta: Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 27.—. Extranj.

551.134. — Heráldica General y Fuentes de las Armas de España. 1 vol. 656 pgs. Cast. Autor: Ignacio Vicente Cascante. Imp.. Hispano Americana. Edit.: Salvat. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 968. Extr.

551.137 — Matices Líricos. 1 foll. 80 páginas. Castell. Autor: Raimundo Landin. Imp.: Mercurio. Edit.: El autor. Córdoba, 31|12|56 $ 15.— (Argentina).

551.144 — Amalia de mi Vida. Vals, música. 2 págs. Maruca Gorbaran. Imp.: Garrot. Edit.: Bourdieu. Bs. As.. 5|7|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551.145 — Amalia de mi Vida Vals, letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan Antonio Bourdieu. Imp.: Garrot. Edit.: Bourideu. Bs. As., 5|1|57. 500 ejemp. $ 6.— (Argentina).

551 146 — Brújula. Mensual. Castell. Prop.: F.A.T.I.F.A. Cap. Fed., nov. y dic. 1956. 10 a 20.000 ejemp. (Argentina).

551.149 — Síntesis de Historia Moderna y Contemporánea. 1 vol. 228 págs. Castellano. Autor: José Carlos Astoldi. Impresor: Fabril Financiera. Edit., Kapelusz. Bs. As., 15|2|57. 20.000 ejemp. $ 24,75. (Argentina)

551.150 — Educación Democrática. 1 vol. 157 págs. Castell Autores: Angela Romera Vera y Domingo Buonocire. Imp.: Kaltrcni Edit.: Kapelusz. Bs. As., 8|3|57. 10.000 ejemp. $ 21,50. (Argentina).

551.151 — Pregón. Diario. Castell. Propietario: Pregón S.R.L. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 1.800 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

551.161 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Grolova. Cap. Fed., nov. y dic. 1956 12.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.163 — El Gran Simulador. Fox, música. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde Bs. As., 14|2|57. 350 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.164 — El Gran Simulador. Fox, letra en castellano. 2 págs. Autor. Claudio Vélez. Imp.: Arévalo. Edit.: Adorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.165 — El Gran Simulador. Fox, letra en inglés. 2 págs. Autor: Buck Ram. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.166 — Faz "A": Pippo Pippo. Música: Kramer, Rastelli y otros. Faz "B". Buscando Mi Amor. Música: Sciorilli y Testoni. Int.: El Conj. de Giuvanne. Disco Odeón Nº 52.075. Bs. As., enero 1957. 1.300 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.167 — Faz "A": Café Para Dos. Letra y música: Canaro. Faz "B": Mi Promesa. Letra: Rótulo. Música: De Angelis. Int.. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.056, Bs. As., enero 1957 500 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.168 — Faz "A". Marcha de las Serpentinas. Letra: Soriano. Música: Méndez. Faz "B": Balón Flamenco. Música: Carlinhos, Profeta y Karr. Intérp.: Pedrito. Disco Odeón Nº 52.054. Bs. As., enero 1957 2.400 ejemp. $ 21.10. (Argentina).

551.169 — Faz "A": A Angel Amadeo Labruna. Letra y música: Gallicchio y Cappella. Faz "B": Bien Baqueana. Música. Molino. Int.: Angel Ratti. Disco Odeón Nº 33.278. Bs. As., feb. 1957. 1 000 ejemp. $ 19.65. (Argentina).

551.170 — Faz "A": Acurrúcame. Letra y música: Canutillo y Ross. Faz "B": Merengue Tropical. Música: Dan Davis. Disco Odeón Nº 52 064. Bs. As., feb. 1957. 400 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.171 — Faz "A": Zambita del Buen Amor. Letra: Yupanqui. Música: Del Cerro Faz "A": Chacarera del Pantano. Letra. Yupanqui. Música: Del Cerro Int.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 52.058. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. 21,10. (Argentina).

551.172 — Faz "A": Adiós Querida. Letra: Vers. Castell. Rubens. Música: Patane y Faissal. Faz "B": El Retrato de los Viejos. Letra: Otero úsica: Dante. Int.: Alfredo De Angelis. Disco deón N 52.063. Bs. As., feb. 1957. 1.200 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.173 — Faz "A": El Once. Letra y música: Osvaldo y Emilio Fresedo. Faz "B": Tamboriles. Letra. Brun. Música: Matteo. Int.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón N 52.067 Bs. As. feb. 1957. 600 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.174 — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar Música: Livingston. Int.: Héctor Casas. Disco Odeón N 52.076. Bs. As., feb. 1957. 300 ejemp. $ 21,10 (Argentina).

551.175 — Faz "A"; Preludios Nros. 2 y 3. Música: Caamaño. Faz "B": Jardines Bajo la Lluvia úsica. Debussy. Int. Roberto Caamaño. Disco Odeón Nº 57.068. Bs. As., feb. 1957. 200 ej. $ 22.05 (Argentina).

551.176 — Faz "A": Clarita. Letra: Castillo. Música: Fortunato. Faz "B": Pobre Vieja. Letra y música: Goyeneche. Int.: Carlos Gardel. Disco Odeón número 54.021. Bs. As., enero 1957. 1.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.177 — Faz "A": Camino al Don. Letra: Battistella. Música: Barbará. Faz "B": Galleguita Buena Moza Letra y música. Malerba, Mañuedo y Rossi. Intérprete: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 52.059. Bs. As., feb. 1957. 800 ej. $ 21,10. (Argentina).

551.178 — Faz "A": All' Uso Nostro. Letra: Wilda. Música: Bonavena. Faz "B": Los Tres Patitos. Música: Carlinhos. Int.: Carlinhos. Disco Odeón número 52.088. Bs. As., feb. 1957. 15.000 ejemplares. $ 21,10. (Argentina).

551.179 — Faz "A": El Prisionero. Letra: Ros. Música: Chamorro. Faz "B": Estancia La Israel. Música. Dimotta. Int.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 33.275. Bs. As., feb. 1957. 600 ej. $ 19,65. (Argentina).

551.180 — Faz "A": La Partida. Letra: Bamis. Música: Piazzolla. Faz "B": Remolino. Letra: Parula Música: Piazzolla. feb. 1957. 300 ejemp. $ 19,65. (Argentina).

551.181 — Faz "A": La Barra Fuerte. Música. Canaro. Faz "B": Vibraciones del Alma. Música: Canaro. Int.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 52.055. Bs. As., feb. 1957. 800 ejemp. $ 21,10. (Argentina).

551.182 — Lucerito Alba. Polca, letra Guaraní. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs As.. 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.184 — Lucerito Alab Polca, letra en Castell. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 20|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.185 — Lucerito Alba Polca, música. 2 págs. Autor: Eladio Martínez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.186 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania. Música 2 págs. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.187 — A Mi Pueblito Escobar. Canción guarania, letra. Castellano. 2 páginas. Autor: E. Ayala Báez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|3|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551 188 — El Ladrón. Balón, música. 2 páginas. Autor: Arturo Ruiz del Castillo. Imp.: Shule Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

551.189 — El Ladrón. Balón. letra Castellano. 2 págs. Autor: Arturo Ruiz de Castillo Imp.. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 6|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.190 — Yeruti. Polka, música. Autor: Florentín Giménez. Imp.. Shule. Edit.: Edit. Fermata. Bs. As.. 19|2|57. 250 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

551.191 — Yeruti. Polka, letra. Castell 2 págs. Autor: Aparicio de los Ríos. Imp. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 19|2|57. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

551.192 — Fundición del Hierro y del Acero. 1 vol. 512 págs. Castell. Autores: Andrés Biedermann y Lubomir M. Hassekieff Imp.: Cacagno Landa. Editor: Monteso. Bs. As., 7|1|57. 4.700 ej. $ 180.— (Argentina).

551.193 — Motores a Explosión. 1 vol. 395 págs. Castell. Autor: J. Ferri. Revis.. Juan De Nardo. Imp.: Garrot. Edit.: Monteso. Bs. As., 8|1|57. 3.000 ejemplares. $ 120.— (Argentina).

551.199 — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Mañana. Santa Fe, marzo 1957. 5.150 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

551.200 — El Combate. Mensual. Castell. Prop.: Nemesio Aristimio. Vicente López (Bs. As.), feb y marzo 1957. 3.500 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

551.201 — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso F. Giacomonte. San Antonio de Areco (Bs. As.). marzo 1957. 1.250 ejemp. $ 4 — (Argentina).

551.209 — Sweet and Quiet. Fox, música. 2 páginas. Autor: Carlos A. Constantini. Imp.: Emyc. Edit.: El autor. Bs. As., 8|1|57. 300 ejemp. $ 4.— (Argentina).

551.230 — Insuficiente. Conducta Mala. 1 foll. 62 págs. Castell. Autor: Jorge Tidone. Imp.. Miguel. Edit.: Teatro de los Niños. Bs. As., 12|3|57 1.000 ejemplares. $ 10.— (Argentina).

e.28|8-Nº 4.965-v.10|9|57

25 DE MARZO DE 1957

551.231. — Freie Presse (Prensa Libre. Alemán. Prop. Federico Fernando Adolfo Müller. Buenos Aires, febrero de 1957. 20.009 ejemplares. $ 0.80. Arg.

551.232. — Avisador Comercial. Castellano. Prop. José Antonio González y suc. Leandro Atilio Iraman. Rep. Arg. 3.000 ejemplares. Diciembre de 1956. Enero, febrero de 1957. $ 1. Arg.

551.223 — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Castellano. Prop. Administración de Obras Sanitarias de la Nación. Octubre-diciembre de 196. 3.900 ejemplares. $ 6. Arg.

551.234. — La Oficina Ilustrada. Castellano. Prop. Pedro A. R. Campómar. Capital Federal. Febrero de 1957. 4.500 ejemplares. $ 4. Arg.

551.235. — Camoati. Revista de economía y estadística. Castellano-inglés. Prop. Mario Segre. Capital, interior y exterior. Febrero de 1957. 1.200 ejemplares. $ 10. Argentina.

551.236. — El Plata. Castellano. Prop. "El Día" S. A. I. C. y F. La Plata, provincia de Buenos Aires. Febrero de 1957. 62.800 ejemplares. $ 0,70. Arg.

551.237. — El Argentino. Castll. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 12.000 ejempl. $ 0,70. Arg

551.238. — El Plata. Castellano. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial, Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia, febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 0.60. Arg.

551.239. — El Atlántico. Castell. Prop.: A. P. A. Soc. Anón. Industrial Comercial y Financiera. Ciudad y Provincia. 20.000 ejempl. $ 0.80. Arg.

551.240. — Pregón. Castell. Prop.: "Pregón S. R. L.". Lanús, Lomas y Cap. Federal, nov. y dic. de 1956. 2.500 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.241. — Cemento Portland. Revista del Instituto del Cemento Portland Argentino. Rep. Arg. y Exterior, marzo, abril de 1956. 30.000 ejempl. Arg.

551.242. — Delta. Castell. Prop.: Sandor Mikler. Delta del Paraná. marzo de 1957. 4.000 ejempl. Arg.

551.243. — La Voz Espiritista. Castellano. Prop.: Luis Traverso. Rosario, Provincia de Santa Fe, enero y febrero de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.244. — Los Principios. Castell. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Ciudad de Córdoba, febrero de 1957. 906.740 ejemplares. $ 0,80. Arg.

551.245. — La Técnica del Frío. Castellano Prop.: A. Z. Calveiro. Cap. Federal, nov., dic. 1956 y enero de 1957. 2.800 ej. $ 6.— Arg.

551.246. — Diógenes. Castell. Prop.: Editorial Sudamericana. S. A. Cap., Interior y exterior. 2.000 ejempl. $ 18.— Argentina.

551.247. — Crónica. Castell. Prop.: Domingo Rementería. Partido de Lanús, nov., dic. 1956 y febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0.40. Arg.

551.248. — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Castellano. Prop.: Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela. Ciudadela, Pcia. de Bs. As., febrero, marzo de 1957, 1.100 ejemplares. Argentina.

551.249. — La Acción. Castell. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro Pcia. de Buenos Aires, febrero de 1957. 400 ejemplares. $ 0,40. Arg.

551.250. — El Arte de la Madera. Castell. Prop.: Cámara Argentina Industriales de la Madera. Capital e interior, nov., dic. 1956. $ 6.— Arg.

551.251. — Una Historia Italiana. I. Metello (Traducción). Autor: Vasco Pratolini. Traductor: Attilio Dabini. 294 páginas. 5.000 ejempl. $ 40.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino S. A. Edic. Editorial Losada, 10 de octubre de 1957. Capital Federal. Arg.

551.252. — Proceso y Realidad. Filosófica. Traducción. Castell. Autor: Alfred N. Whitehead. Troductor: J. Rovira Armengol. 3.500 ejempl. 471 págs. $ 65.— Imp.: López. Edic. Editorial Losada. 5 de junio de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.253. — En la Mesmédula. Poética Original. Castell. Autor: Oliverio Girondo. 77 págs. $ 23.— Imp.: Gráficos Didott. Edic. Losada, 17 de setiembre de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.254. — Esta se llama la Aurora. Original Traducción del Francés. Castellano. Autor: Emmanuel Robles. Traductor: Arturo Serrano Plaja. 199 págs. 4.000 ejemplares. $ 30.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Edit. Losada, 4 de julio de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.255. — Variedad I. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 304 págs. 3.000 ejempl. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A. 26 de octubre de 1956. Capital Federal. Arg.

551.256. — Variedad II. Traducción del Francés. Castell. Autor: Paúl Valery. Traductor: Aurora Bernárdez y Jorge Zalamea. 289 págs. 3.000 ejemplares. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino. Edic. Losada S. A., 6 de octubre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.257. — Antología Pedagógica. Pedagógica. Autor: Lorenzo Luzuriaga. 217 páginas. 5.000 ejempl. $ 30.— Imp.: Gráficos Fanetti. Edic. Losada S. A., 16 de abril de 1956. Cap. Fed. Arg.

551.258. — Arenas Ardientes. Obra Teatral Basada en la Vida del Padre de Feucauld. Autora: Pilar Lasalle de Camps. Teatro Cine Parroquiel de Tandil. 12 de junio de 1955. Arg.

551.259. — El Misterio de Santa Bernardita. Obra Teatral. Autora: Pilar Lassalle de Camps. Cine Teatro Parroquial el día 15 de agosto de 1954. Tandil. Argentina.

551.260. — Ensueño Feliz. Obra Teatral Autora: Pilar Lassalle de Camps. Publicidad en Tandil el 16 de diciembre de 1956. Argentina.

551.261. — Festejando al Gran Campeón Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial, el día 11 de noviembre de 1956. Tandil. Arg.

551.262. — Así Cae el Grano. Obra Teatral. Autor: Francisco Camps. Cine Teatro Parroquial el 29 de julio de 1956. Tandil. Argentina.

551.263. — La Cabeza Ajena. Clerambard Luciana y el Carnicero. Teatro. Traducción. Autor. Marcel Aymé. Troductor: Miguel De Amibilia. 299 págs. 4.000 ej. $ 45.— Imp.: Bartolomé U. Chiesino Edic. Losada S. A., 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal. Arg.

551.266. — La Vida Natural. Científica. Autora: Nélida Pla de DiNunzio. Castell. 24 págs. 1.000 ejempl. $ 5.— Imp.: Lamb y Cía. Edic. Nélida, 25 de marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.270. — Fosforerita. Tango. Letra. Autor: Amaro Giura. Castell. 500 ejemplares. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Argentina.

551.271. — Fosforerita. Tango. Música. Autor. Bartolomé M. Chapela. 500 ejs. $ 5.— Imp.: Emer. Edic. Mundo Musical, 22 de marzo de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.277. — La Libertad. Castell. Prop.: Pablo J. Buzzentti. (Sucesión) Isidro D. Lucini. San Andrés de Giles, marzo de 1957. 700 ejempl. $ 0.50. Arg.

551.284. — Dibujantes. Castell. Prop.: C. E. P. A. Director: Santos Pinillos. Capital Federal, setiembre de 1956. 10.000 ejemplares. $ 6.— Arg.

551.285. — Amorina (Teatro). Autor: Eduardo Borras. 64 págs. 2.000 ejempl. $ 12.— Castell. Imp.: Antonio Dordoni. Edic. del Carro de Tespis, 1º de febrero de 1957. Bs. As. Argentina.

551.290. — Ligne Nouvelle Nº 70 (La Grande Revue). Castell., Francés. Autor Anónimo. 36 págs. 25.000 ejempl. $ 20.— Imp.: Alea. Edic. Roger. Lola Mercedes Kluger de Rauchberger, enero de 1957. Buenos Aires, Arg.

551.291. — Ligne Nouvelle Nº 71. Castell., Francés. Autor Anónima. 36 págs. 35.000 ejemplares. $ 17.— Imp.: Platt S. A. Ediciones Edition Roger, Lola Mercedes Kluger de Rauchberger marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.294. — Yo Acompañé a Carlos Gardel. Castell. Autor: José María Aguilar. 20 ejemplares. Imp.: Revista Antena. Buenos Aires, año 1950. Arg.

551.297. — The Récord (El Boletín). Revista Inglés. Prop.: Club del Siglo Veinte. Director: Allen Taylor. Cap. Federal, diciembre de 1956. 750 ejempl. Arg.

551.298. — El Hombre Mediocre. Obras Completas. Vol. Nº 10. Castelaino. Autor: José Ingenieros. 164 págs. 10.000 ejempl. $ 13.— Imp.: La Técnica Impresora S. A. C. I. Edic. Elmer, marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

551.299. — Revista La Fija. (verde). Castellano. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 12.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.300. — Revista "La Fija" (blanca). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Fed., marzo de 1957. 16.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.301. — Revista "La Fija" (marrón). Castell. Prop.: Editorial "La Fija". Director: Carlos Quaglino. Cap. Federal. marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.311. — Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos. Castell. Prop.: Sociedad Central de Arquitectos. Director: Eduardo J. Sarraih. Cap. Fed., febrero de 1957. 2.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.324. — Filosofía de la Educación. Traducción. Castell. Autor: William H. Kilpatrick. Traductira: María Noemí Acuña y Rosa A. de Lio. 440 págs. 3.000 ejemplares. $ 90.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., marzo de 1957. Capital Federal. Arg.

551.325. — Fantasías Eternas. A la Luz del Psicoanálisis. Castell. Autora: Mari Langer. 160 págs. 3.000 epempl. $ 36.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A. enero 16 de 1957. Cap. Fed. Arg.

551.326. — Historia Económica de los Estadis Unidos. Traducción. Castell. Autor: Harold Underwood Faulkner. Traductora: Aida Aisenson. 922 págs. 3.000 ejs. $ 250.— Imp.: López y Cía. Edic. Nova S. A., 7 de marzo de 1957. Cap. Federal Argentina.

551.344. — Yo Acusé a la Dictadura (El Gran Culpable). Política. Castell. Autor: Silvano Santander. 203 págs. 2.000 ejemplares. $ 34.— Imp.: Stilcograf S. R. L. Edic. Gure S. R. L. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires Argentina.

e.28 8-Nº 4.966-v.10|9|57

MARZO 26 DE 1957

551.346. — Símbolo. Bimestral. Castellano. Prop.: Edit. Símbolo. Cap. Fed., mayo, agosto 1956. 2 000 ejs. $ 5.— Argentina.

551.347. — El Constructor. Decenal Castellano. Prop.: Ernesto Sureda. Bs. As., feb., marzo 1957. 5.000 ejs. $ 4.— Argentina.

551.348 — Rev. de la Cám. Arg. de Sanitarios. Mensual. Castellano. Prop.: Cám. Arg. de San. Cap. Fed., agosto, set. 1956. 700 ejs. Arg.

551.349. — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. U. S. A., marzo 1957. 1.100 ejs. $ 3.50. Arg.

551.350. — La Lectura del Domingo. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.). enero 1957. $ 0.50. Arg.

551.351. — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

551.352 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., abril 1957. 2.000 ejs. $ 0,35. Arg.

551.353. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., marzo 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

551.354. — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Arg., marzo 1957. Cap. Fed., 13.500 ejs. Arg.

551.355. — La Verdad. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Ricci Cañuelas (Bs. As.). enero 1957. 700 ejs. $ 3.— Argentina.

551.356. — Auras de Lourdes. Castellano. Prop.: Carmelo Pemoulie. Santos Lugares, enero a marzo 1957. 5.200 ejemplares. $ 1,50. Arg

551.357. — El Evangelista. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. de las Igl. Crist. Evangl. y Bautistas Eslavas de la Convención Evang. Bautista. Cap. Fed., enero, feb. 1957. 1 600 ejs. $ 2,50. Argentina.

551.358. — Mi Diario. Quinceral. Castellano. Prop.: Antonio Sala. Villa Domínico. enero, marzo 1957. 500 ejs. $ 2,50. Arg.

551.359. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josein. Esquel, feb. 1957 3.500 ejs. $ 1.— Arg.

551.360. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel, feb. 1957. 700 ejs. $ 0,80. Arg.

551.361. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Provincia. San Miguel de Tucumán, feb. 1957. 800 ejemplares $ 0,30. Arg

551.362. — Guía y Planos, Calles y Barrios, Mendoza, Godoy Cruz, Las Heras. 1 foll. Castellano. 33 páginas. Autor: Anónimo. Imp.: Best. Edit.: Méndez Calzada. Mendoza 31|1|57. 2.000 ejemplares. $ 10.— Arg.

551.363. — Faz "A" Adiós y otros, letra: Madriguera y otros. Música: Wooks y otros. Faz "B" Extraño y otros, letra: Whright y otros. música: De Llano y otros. Int.: Andy Russell. Disco R. C A. Víctor Nº AYL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.364. — Faz "A" Selección de Fox trots. Faz "B" Lo mismo. Int.: René Cospito. Disco RCA. Víctor Nº AYLT-1. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Argentina.

551.365. — Faz "A" y "B" La canción del desierto. Int.: Arthur Fiedler. Disco RCA Víctor Nº AVL-28. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina

551.366. — Faz "A" y "B" El Príncipe Estudiante. letra: Donelly música: Romberg. Disco RCA Víctor Nº AVL-29. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.367. — Faz "A" Rapsodia en azul, música: Gershwin. Faz "B" El gran cañón del Colorado. música: Grofe. Int.: Winterhalter. Disco AVL-27. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Argentina.

551.368. — Faz "A" y "B" A bailar. Int.: Glenn Miller. Disco RCA Víctor Nº AVL-31. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 100.— Arg.

551.369. — Faz "A" La cumparsita y otros, letra: Contursi y otros. música: Rodríguez y otros. Faz "B" el 11 y otros. letra: Fresedo y otros. música: Fresedo y otros. Int.: Osvaldo Fresedo. Disco RCA Víctor Nº AYLT-3. Bs. As.. marzo, 1957. 1.000 ejs. $ 85.— Arg.

551.370. — Faz "A" Danubio Azul. El tesoro. Faz "B". Cuentos del bosque de Viena. música: Strauss. Int.: Orq. Boston Pops. Bs. As., marzo 1957. Disco RCA Víctor Nº LM-68. 1.000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.371. — Faz "A" Serenata y otros, música: Drigo y otros. Faz "B" Minuet en sol. música: Beethoven y otros. Int.: Mischa Elman Disco RCA Víctor LM-83. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares $ 100.— Arg.

551.372. Los Pífanos... (Faz "A") y otros, música: Santer y otros. Faz "B" Toney y otros, música: Santer y otros. Int.: Santer y Finegan. Disco RCA Víctor Nº AVL-34. Bs. As., marzoo 1957. 1.000 ejs. $ 100.— Arg.

551.374. — Pueblo Mío. Quincenal. Castellano. Prop.: Fernando Lema. Haedo (Bs. As.). marzo 1957. 1.400 ejs. $ 1.— Argentina.

551.375. — Dzwin (Campana), Mensual. Castellano. Prop.: Hermandad Ucraniana Santa Virgen. Bs. As., marzo 1957 800 ejs. $ 3.— Arg.

551.378. — Auras Argentinas. 1 vol., 201 págs. Castellano. Autor: Peuser. Edi.: H. M. E. Bs. As., 15|3|57. 18.000 ejemplares. $ 27.— Arg.

551.382. — El Censor. Diario. Castella-

no. Prop.: Juan J. O. Devenuto. Bragado (Bs. As.), marzo 1957. 1.500 ejs. $ 0,70. Arg.

551.384. — Historia Argentina Artes, Letras, Ciencias, Economía. 1 vol. 235 páginas. Castellano. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 15|2|57. 6.000 ejs. $ 25.— Arg.

551.385. — Cuando llora el alma, tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Angel Chacon. Imp.: Korn. Edit.. El autor. Bs. As., 18|3|32. Arg.

551.401. — La 102, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cistobal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.402. — La 102, milonga, música. 2 páginas. Autor: José A. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.403. — Tu ya no estás, tango, música. 2 págs. Autor: Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Arg.

551.404. — Tu ya no están, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Sara Cristóbal. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 350 ejs. $ 4.— Argentina.

551.422. — Química Elemental Parte Inorgánica. 1 vol. 214 págs. Castellano. Autor: Adalberto F. Gentile. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As, 5|2|57. 6.000 ejemplares. $ 30.— Arg.

551.426. — Sistema del Derecho Anglo-Sajón. 1 vol. 175 págs. Castellano. Autor: José Julii Santa Pinter. Imp.: Doce. Edit.: De Palma. Bs. As., 28|9|56. 2.100 ejs. $ 45.— Arg.

551.427. — La Delincuencia en el Deporte. 1 vol. 202 págs. Castellano. Autor: Carlos Brouder. Imp.: Astolfi. Edit.: Depalma. Bs. As., 21|?|56. 3.520 ejemplares. $ 45.— Arg.

551.428. — Manual de Sociedades Comerciales. 1 vol. 414 págs. Castellano. Autor: Alberto M. Caletti. Imp.: Astolfi. Edit.: De Palma. Bs. As., 30|11|56. 2.500 ejs. $ 100.— Arg.

551.429. — Derecho Penal. 1 vol. 294 páginas. Castellano. Autor: Hans Welzsel. Traduc del Alemán: Carlos Fontán Balestra y Eduardo Friker. Imp.: Doce. Edit.: Depalma. Bs. As., 7|11|56. 2.500 ejs. $ 75.— Arg.

551.430. — Código del Trabajo. 1 vol. 686 págs. Castellano. Autores: Ernesto Crotoschin y Jorge A. F. Ratti. Imp.: Frigerio. Edit.: Depalma. Bs. As., 28|6|56. 3.100 ejs. $ 160.— Argentina.

551.436. — Making Rythm, fox trot, música. 2 págs. Autor: Miguel E. Arana. Imp.: El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

551.438. — Cartel. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos Rodríguez. Bs. As., marzo 1957. 2.000 ejs. $ 0,60. Arg.

551.439. — Anatomía y Fisiología Humanas. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: Prudencio Malato. Imp. y edit.: Don Bosco. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 30.— Arg.

551.441. — Canto mis penas al viento, milonga, música: 2 págs. Autor: Luis Tufani Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.

551.442. — Canto mis penas al viento, milonga letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Jerson Malón. Imp.: Osber. Edit.: El autor. Bs. As., 1º|3|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.

551.443. — Memorias de la Víspera. 1 volumen. 115 págs. Castellano. Autor: Flor Schapira Fridman. Imp.: Pellegrini. Edit.: Losada. Bs. As., 30|6|55. 1.000 ejs. $ 20.— Arg.

551.445. — Contribuyente. Bimestral Castellano. Prop.: José Perciro y Enrique Morate. Cap. Fed., marzo 1957. 10.000 ejs. Arg.

551.448. — Homenaje a Corrientes, canción, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.449. — Homenaje a Corrientes, canción, música. 2 págs. Autor: Armoa Cáceres. Imp. y edit.: Ferrer Bs. As., 23|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.453. — Crisol. Quincenal. Castellano. Prop.: Dante Rosano. Leones, feb. 1957. 600 ejs. $ 1.— Arg.

551.454. — Valor. Mensual. Castellano. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario (S. Fe), feb 1957. 1.900 ejs. $ 20.— anual Argentina.

551.455. — Libre Empresa. Quincenal. Castellano. Prop.: Raúl Horacio García. Mendoza, marzo 1957. 1.000 ejs. $ 350 anual. Arg.

e.28|8-Nº 4.967-v.10|9|57

DIA 27 DE MARZO DE 1957.

551.458. — Deportito. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 38.700 ej. $ 2.— Arg.

551.459. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 212.800 ej. $ 3.80. Arg.

551.460. — Trimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 67.500 ej. $ 7.— Arg.

551.461. — Ellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit.: Temporada. Cap. Fed. marzo 1957. 63.000 ej. $ 3.— Arg.

551.462. — Niños. Bimestral. Castell. Prop.: Edit.: Temparada. Cap. Fed. marzo 1957. 119.500 ej $ 5.— Arg.

551.463. — Nuestra Provincia. Diario. Castell. Pro.: Anin Aoón. La Plata set. a dic. 1956. 900 ej. $ 0,70. Arg.

551.464. — La Unión. Diaria Castell. Prop.: Una Gritta, David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.), dic. enero 1957. 7.300 ej. $ 0.60. Arg.

551.465. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Castell. Prop.: Manuel Eyo. Esteban Echeverría. (Bs. As.) octubre 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

551.466. — El Intransigente, de Esteban Echeverría. Echeverría. (Bs. As.) enero feb. 1957. 1.000 ej. $ 1.— Arg.

551.467. — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Sel. de Rev. Modernas S. A. Bs. As. feb. 1957. 6.500 ej. $ — Arg.

551.468. — Información Dermatológica. Trimestral. Castell. Prop.: Aarón Kaminsky. Cap. Fed. feb. 1957. 600 ej. Arg.

551.469. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.470. — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Villa Ballester. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.471. — Mariano Moreno. Diario Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Moreno. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.472. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Olivos. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.473. — Rivadavia. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. Marón (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.474. — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Miguel. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.475. — San Miguel. Diario. Castellano. Prop.: Edit La Razón. San Miguel (Bs. As.), febrero 1957. 10 ej. $ 0,60. Arg.

551.476. — San Justo. — Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Justo. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.477. — Sarmiento. Diario. Castel. Prop.: Edit.: La Razón. Tigre. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0,60. Arg.

551.478 — Labrador. Diario. Castellano. Prop.: Edit.: La Razón. San Isidro. (Bs. As.) feb. 1957. 100 ej. $ 0.60. Arg.

551.479. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. San Fernando. (Bs As.) feb. 1957. 780 ej. $ 0.60. Arg

551.480. — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A Cabral. Tandil. (Bs. As.) enero 1957. 7.000 ej. $ 0,70. Arg.

551.481. — El Municipio. Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Capital Federal. marzo 1957. 1.250 ej. $ — Arg.

551.482. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Dep. Castellanos Mensual. Castell. Prop.: D. Com. e Ind. del Dpto. Castellanos. Rafaela. (S Fe) marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.483. — El Cruzado. Quincenal Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis) feb. marzo 1957. 900 ej. $ 1.— Arg.

551.484. — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Com. y Prop. de Piñeyro. Avellaneda. (Bs As.) febrero marzo 1957. 2.200 ej. Arg.

551.485. — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Cap. Fed. feb. 1957. 400 ej. $. — Arg.

551.486. — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Edit.: Democracia. Cap. Fed. feb. 7957. 160.000 ej. $ 0)60. Arg.

551.487. — Faz "A" Chamusquina, letra: Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Waiss, música: Salamanca y D'Arienzo. Faz "B" Palabras Maragas, letra: Yiso música: Alessio. Intérprete Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº 1A-0870. Bs. As. nov. 1956. 15.000 ej. $ 16,95. Arg.

551.488. — Faz "A" Muy a Menudo, letra: Mónaco, música: Gordon. Int.: Teddi King. Disco RCA Victor Nº 1A-0837. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22.50. Arg. Faz "B" No Puedo Empezar, letra: Duke, música: Gershwin.

551.489. — Faz "A" Songo Americano, letra: Ivar, música: Gelmini. Faz "B" Super Rock, música: Brunelli. Int.: Feliciano Brunelli. Disco RCA Victor Nº 1A-0823. Bs As. marzo 1957. 1 000 ej. $ 22.50. Arg.

551.490. — Faz "A" Tengo Una Mujer, letra y música: Charles. Faz "B" Solamente Porqué, letra y música: P. D. Int.: Elvis Prseley. Disco RCA Nº 1A-0831. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 22,50. Arg.

551.491. — Faz "A" Llegar y Triunfar, letra: Harburg, música: Lane. Faz "B" De Tanto en Tanto, letra: Geen, música: Edwards. Int.: Dinah Shore. Bs. As. marzo 1957. Disco RCA Victor Nº 1A-0835. 1.000 ej. $ 22.50. Arg.

551.492. — Faz "A" Corsage y otros, música: Appelebaum y otros. Faz "B" El Hombre, música: Gershwing y otros. Int.: Reisman, Armndo y otros. Disco RCA Victor Nº AVL-44. Bs. As marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

551.493. — Faz "A" Tristezas y otros música: Rose y otros. Faz "B" En Lo Alto yotros, música: Kramer y otros. Int.: Winterhalter. Faith y otros. Disca RCA Victor Nº AYLT-6. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.494. — Faz "A" Sueño Vaporoso y otros, música: Kaerz y otros. Faz "B" Arriña y otros, música: Paso y otros. Int.: Morán. Tito Puente y otros. Disco RCA Victor AVL-30. Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.— Arg.

551.495. — Faz "A" y "B" Fiesta de Navidad. Int.: Los Tres Soles. Disco RCA Victor Nº AVL-39 Bs. As. marzo 1957. 1.000 ej. $ 100.—. Arg.

551.496. — Faz "A" y "B": Canciones Mexicanas. Int.: Miguel Aceves Mejías. Disco RCA Victor Nº AVL-41. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.

551.509. — ¿Sabe Vd. Esperanto? 1 vol. 156 pgs. Cast. Autor: Jorge Hess. Imp.: Perello. Edit.: Liga Arg. de Esperanto. Rosario, abril 1956. 5.000 ej. $ 25. Arg.

551.514. — La Ley. Diario. Cast. Propiet.: Alfredo M. Ghiglione. Mercedes (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. $ 0.60. Arg

551.515. — Un Ovo de Duas Xemas. 1 foll. 53 pgs. Gallego. Autor: Ricardo Flores. Imp.: Cabrera. Edit.: Rueiro. Bs. As. julio 1956. 500 ej. $ 8. Arg.

551.521. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra: Engvick y otros. Música: Engvick y otros. Faz "B": Yo Creo y otros. Letra: Dracke y otros. Mús.: Deracke y otros. Int.: Percy Faith, Frankie Laine y otros. Disco Columbia Nº 6.014. Bs. As., nov. 1956. 523 ej. $ 97. Arg.

551.522. — Faz "A": Príncipe de Lamentos y otros. Letra: Schoebel y otros. Música: Schoebel y otros. Faz "B": I Shim-Me. Sha-Wabble y otros. Letra: Williams y otros. Música. Williams y otros. Int.: Bud Freeman. Disco Columbia Nº 6.016. Bs. As., agosto 1956. 85? ej. $ 97. Arg.

551.523. — Faz "A": Oigo una Voz que me Llama y otros. Letra: Tate y otros. Música: Tate y otros. Faz "B": Lago de Ensueño y otros. Letra: Coates y otros. Música: Coates y otros. Int.: Peter Yorke. Disco Columbia Nº 6.017. Bs. As., enero 1956. 505 ej. $ 97. Arg.

551.524. — Faz "A": Deje Latir mi Corazón y otros. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Faz "B": Esto no Puede Ser Amor. Letra y mús.: Rodgers y Hart. Int.: Richard Rodgers. Disco Columbia Nº 6.019. Bs. As., julio 1956. 713 ej. $ 97. Arg.

551.525. — Es Pecado Mentir y otros. (Faz "A"). Letra: Mayhew y otros. Música: Mayhew y otros. Faz "B": Cuando las Calles Están Oscuras y otros. Letra: Merrill y otros. Mús.: Merril y otros. Int.: Emith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 6029. Bs. As., mayo 1956. 4.213. $ 97. Arg.

551.526. — Faz "A": Dale Mis Saludos a Broadway. Letra y mús.: Cohen. Faz "B": Por el Río Perezoso. Letra y mús.: Carmichael y Arodin. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.550. Bs. As., oct. 1956. 4.038 ej. $ 3. Arg.

551.527. — Mi Cielo Azul. (Faz "A"). Letra y mús.: Whitin y Donaldson. Faz "B": Cuando Eramos Jóvenes. Letra y mús.: Johnson y Butterfield. Int.: Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia número 20.551. Bs. As., oct. 1956. 2.576 ej. $ 23. Arg.

551.528. — Faz "A": Penas del Corazón Letra y música: Klenner y Hoffman. Faz "B": Arrullo de Broadway. Letra y música: Dubin y Warren. Int.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia número 20.507. Bs. As., julio 1956. 16.335 ej. $ 23. Arg.

551.529. — Faz "A": Arrullo de Broadway y otros. Letra: Dubin-Warren y otros. Música: Dubin-Warren y otros. Faz "B": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter. Mús.: Porter. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.006. Bs. As., enero 1956. 417 ej. $ 97. Arg.

551.530. — Faz "A": Apúrate Buck y otros. Letra: Wettling y otros. Mús.: Wettling y otros. Faz "B": Indiana y otros. Letra: Mac Donald y otros. Mús.: Mac Donald y otros. Int.: George Wettling. Disco Columbia Nº 6.007. Bs. As., enero 1956. 519 ej. $ 97. Arg.

551.531. — Faz "A": Tres Monedas en la Fuente y otros. Letra: Cann-Styne y otros. Mús.: Cahn-Styne y otros. Faz "B": Historia de Tres Amores y otros. Letra: Rachmaninoff y otros. Música: Rachmaninoff y otros. Int.. Harry James, Liberace y otros. Disco Columbia Nº 6.018. Bs. As., feb. 1956. 1.041 ej. $ 97. Arg.

551.532. — Faz "A": Cerezo Rosa y Manzano Blanco y otros. Letra: Louiguy y otros. Mús.: Louiguy y otros. Faz "B": En la Capilla a la Luz de la Luna y otros. Letra: Hill y otros. Mús.: Hill y otros. Int.: Cugat. Belmonte y otros. Disco Columbia Nº 6.010. Bs. As., ag. 1956. 1.036. $ 97. Arg.

551.533. — Faz "A": Bésame Mucho y otros. Letra: Velázquez y otros. Música. Velázquez y otros. Faz "B": Quiéreme Mucho y otros. Letra: Rodríguez y otros. Mús.: Rodríguez y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.000. Bs. As., abril 1956. 1.040 ej. $ 97. Arg.

551.534. — Faz "A": Rayito de Luna y otros. Letra: Navarro y otros. Música: Navarro y otros. Faz "B": Amor de la Calle y otros. Letra: Maldonado y otros. Mús.: Maldonado y otros. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 6.003. Bs. As., julio 1955. 1.022 ej. $ 97. Arg.

551.535. — Faz "A": Hasta que mi Amor Venga a Mí y otros. Letra: Webster y otros. Mús.: Webster y otros. Faz "B": Hay una Luna que Sube y otros. Letra: Porter y otros. Mús: Porter y otros. Int.: Doris Day. Disco Columbia Nº 6.004 Bs. As., junio 1955. 749 ej. $ 97. Arg.

551.536. — Faz "A": El Choclo y otros. Letra: Villoldo y otros. Mús.: Villoldo y otros. Faz "B": Celos y otros. Letra: Bloom-Gade y otros. Música: Bloom-Gade y otros. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 6.005. Bs. As., julio 1953. 1.764 ej. $ 97. Arg.

551.537. — Asturias. Bimensual. Castell. Prop.: Centro Asturiano de Bs As. Cap. Fed., set. 1956. 3.000 ej. Arg.

551.538. — Los Principios. Diario. Cast. Prop.: S. A. Los Principios. Córdoba. marzo 1957. 21.964 ej. $ 0.80. Arg.

551.539. — Reflejos G. M. A. Trimestral. Cast. Prop.: General Motors Arg S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 2.500 ej Arg.

551.540. — Faz "A": Noche y Día y otros. Letra y música: Porter y otros. Faz "B": Detrés del Horizonte Azul y otros. Letray mús.: Harlin-Whitting y otros. Int: Morton Guold. Disco Columbia Nº 8.009. Bs. As., marzo 1956. 591 ej. $ 122.50. Arg.

551.541. — Faz "A": Suponte y otros. Letra y música: Razaf y otros. Faz "B" Que Alta Está la Luna y otros. Letra y mús.: Hamilton y otros. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 8.010. Bs. As., marzo 1956. 681 ej. $ 122.50. Arg.

551.542. — Faz "A": Rosa Madreselva y otros. Letra y mús.: Razaf y otros. Faz "B": Lo que Puede un Rayo de Luna y otros. Letra y mús.: Woods y otros. Disco Columbia Nº 8001. Int.: Benny Goodman. 1.123 ej. $ 122.50. Arg.

551.543. — Faz "A": Eso no es Justo y otros. Letra y mús.: Himber y otros. Faz "B": Paseo a Medianoche y otros. Letra: Kahn y otros. Mús.: Fontine y otros. Int.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 8.012. Bs. As., enero 1956. 300 ej. $ 122.50. Arg.

551.544. — Faz "A": Moritat y otros. Letra y música: Blitzstein. Faz "B": Merengue Tropical y otros. Letra y mús.: Muñoz y otros. Int.: Louis Armstrong, Percy Faith y otros. Disco Columbia Nº 8.005. Bs. As., julio 1955. 1.984 ej. $ 122.50. Arg.

551.545. — Faz "A": Amo a París y otros. Letray mús.: Porter y otros. Faz "B": Abril en París y otros. Letra y mús.: Duke y otros. Int.: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 8.006. Bs. As., julio 1956. 4.658 ej. $ 122.50. Arg.

551.546. — Faz "A": Estambul y otros. Letra y música: Kennedy y otros. Faz "B": Vuelven los Banjos y otros. Int.: Los 4 Muchachos. Sammy Kaye y otros. Disco Columbia Nº 8.007. Bs. As., marzo 1956. 1.729 ej. $ 122.50. Arg.

551.547. — Faz "A": St. Louis Blues y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Faz "B": Blues de Memphis y otros. Letra y mús.: Handy y otros. Int.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 8.008. Bs. As.. nov. 1955. 754 ej. Bs. As., nov. 1955. $ 122.50. Arg.

551.548. — Faz "A": Señorita de París y otros. Letra y música: Durand y otros. Faz "B": La Ronda y otros. Letra y música: Straus y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.000 ej. Bs. As., mayo 1955. 4.518 ej. $ 122.50. Arg.

551.549. — Faz "A": Comienza el Beguine y otros. Letra y mús.: Porter y otros. Faz "B": Para Vigo me Voy y otros. Letra y música: Steillman y otros. Int.: Xaxier Cugat. Disco Columbia Nº 8.002. Bs. As., ag. 1955. 2.478 ej. $ 122.50. Arg.

551.550. — Faz "A": Sólo una de Esas Cosas y otros. Letra: Porter y otros Mús.: Porter y otros. Faz "B": Cielos Azules y otros. Letra y mús.: Berlin y otros. Int.: Dorsay, Goodman y otros. Disco Columbia Nº 8.004. Bs. As., oct. 1955. 2.236 ej. $ 122.50. Arg.

551.551. — Faz "A": La Canción del Moulin Rouge y otros. Letra y música: Engvick y otros. Faz "B": Retorno al Paraíso y otros. Letra y mús.. Washington y otros. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 8.003. Bs. As., julio 1955. 1.018 ej. $ 122.50. Arg.

551.552. — Hombres Destacados de Carmen de Areco. 1 foll. 120 pgs. Cast. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Imp. y edit.: El autor. Luján (Bs. As.), 10|3|57. 240 ej. Arg.

551.555. — Guía Sintética Morel. 1 foll. 90 pgs. Cast. Autor: Alejandro Morel. Imp. y edit.: Imp. Tandil. Tandil (Bs. As.), enero 1957. 6.000 ej. $ 5. Arg.

551.556. — Revista del Exhibidor. Mensual. Cast. Prop.: Antonio J. Barronda. Cap. Fed. 1957. 2.000 ej. $ 5. Arg.

551.557. — La Voz del Firestone. Trimestral. Cast. Prop.: Firestone de la Arg. S. A. Cap. Fed., dic. 1956. 18.000 ej. Arg.

551.558. — El Progreso. Mensual. Trimestral. Cast. Prop.: Asoc. de Fom. y Bibli. Pop. El Progreso de Villa Lugano. Cap. Fed., nov.-dic. 1956. 800 ej. Arg.

551.559. — Paraíso. Milonga, música. Propiet.: Salvador Maiorano y Alberto Mili. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|12|57. 100 ej. $ 4. Arg.

551.560. — Paraíso. Milonga, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Carlos Marano. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|12|56. 100 ej. $ 4. Arg.

551.564. — Guía de Correos y Telecomunicaciones. Anual. Cast. Prop.: Min. de Comunicaciones. Cap. Fed. 1956. Arg.

551.566. — El Pregonero Cristiano. Mensual. Cast. Prop.: José Bongarra. Cap. Fed., 1957. 55.000 ej. $ 0.20. Arg.

551.568. — Interés Público. Bimestral. Cast. Prop.: Manuel Ramos. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. Arg.

551.574. — Boletín Fotograbador. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Ind. del Fotograbado y Afines. Cap. Fed., marzo 1956. 250 ej. Arg.

551.577. — El Forestal. Mensual Cast. Prop.: Ed. Forestales. S. R. L. Cap. Fed., feb. 1957. 3.000 ej. $ 5. Arg.

551.580. — Sport Italia. Semanal. Castell. Prop.: Marcelo Carutti. Bs. As., enero 1957. 6.000 ej. $ 2. Arg.

e.28|8-Nº 4.968-v.10|9|57

28 DE MARZO DE 1957

551.581. — Revista de la Asociación Argentina de Criadores de Cerdos. Castellano. Prop.: Asociación Arg. de Criadores de Cerdos. Cap. Fed. marzo de 1957. Arg.

551.582. — Sondeos. Castellano. Prop.: Instituto Argentino de Opinión Pública. Cap. Fed., diciembre de 1956. $ 3.— Argentina.

551.583. — Mundo Musical. Castellano. Prop.: Fioravanti Speranza. Cap. Fed.: enero a diciembre de 1956 y febrero, marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg.

551.584. — La Idea San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. 400 ejs. Febrero 1957. $ 1.— Arg.

551.585 — Franco Vida. Revista interna para todos los ramos de seguro. Castellano. Prop.: La Franco Argentina. Febrero y marzo de 1957. [illegible]

551.586. — El Litoral. Castellano. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos). febrero de 1957. 2.900 ejs. $ 0,60. Arg.

551.587. — Cosas y Hechos de Misiones. Castellano. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misoines). 1.300 ejs. Enero y febrero de 1957. $ 2.— Arg.

551.588. — Motor y Camino. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Prov. Bs. As., La Plata, febrero de 1957. 2.400 ejs. Argentina.

551.589. — El Heraldo Valdense. Mensual. Castellano. Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano, Colonia Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 86 ejs. Arg.

551.590. — Cooperación Regional. Castellano. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén. Bahía Blanca F. C. N. G. R. Febrero de 1957. 1.700 ejs. Arg.

551.591. — Sophia. Castellano. Prop.: Jorge Bruálla. Bs. As., Cap. Federal. Abril de 1956. 6.500 ejs. $ 4.— Arg.

551.592. — Laberes. Castellano Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Fed., febrero de 1957. 133.000 ejs. $ 3.— Argentina.

551.593. — Vosotras. Castellano. Prop.: Editorial Vosotras S. R. L. Cap. Federal, febrero de 1957. 150.000 ejs. $ 2,50. Arg.

551.594. — La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., oct., dic. 1956. Enero y febrero de 1957. 6.400 ejs. Arg.

551.595. — Derecho del Trabajo. Castellano. Prop.: Editorial La Ley. Rep. Arg. Oct., dic. 1956 y enero y febrero de 1957. 3.700 ejs. Arg.

551.596. — Boletín Informativo de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Argentina. Oct., dic. 56 a enero y febrero de 1957. 7.800 ejs. Arg.

551.597. — Revista Jurídica Argentina de La Ley. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., abril a junio de 1956. 6.000 ejs. Arg.

551.598. — Anales de Legislación Argentina. Castellano. Prop.: Editorial La Ley S. R. L. Rep. Arg., enero a diciembre de 1955. 7.000 ejs. Arg.

551.599. — La Argentina. Castellano. Prop.: Victorio M. Biaheni. La Paz (E. Ríos). dic. 56 elero de 1957. 350 ejemplares. Arg.

551.600. — Estrella de Italia (Stella D'Italia). Italiano. Castellano. Prop.: Maximiliano Rovere. Cap. Fed., marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

551.601. — Boletín Salesiano. Castellano. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Cap. Bs. As., enero y febrero de 1957. 48.000 ejs. Arg.

551.602. — El Puanense. Castellano. Prop.: Tomás Aviñon. Puan (Bs. As.), marzo de 1957. 650 ejs. $ 1,50. Arg.

551.603. — Revista del Círculo Odontológico Santafesino. Castellano. Prop.: Círculo Odontológico Santafesino. Santa Fe. marzo de 1957. 500 ejs. Arg.

551.610. — Canaro mío, versos. Autora: Palmira Reale Arcos. Castellano. 103 págs. 2.000 ejs. $ 20.— Impr. Beruzo y Bersano. Edit. La autora. 27 de agosto de 1956. Arg.

551.612. — Faz "A" Te estaba esperando. tango, letra y mús.: Roberto Giménez. Faz "B" En la milonga. Letra: Carlos Russo. Mús.: Angel Vargas. Interp.: Angel Vargas. Disco Victor Nº 68-2369. 1.000 ejs. $ 20.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.613. — Faz "A" Gente pobre de París. Letra y música: Marguerite Mennet. Faz "B". No no es mucho. Letra Al Stillman. Mús. R. Allen. Interpreta: Pablo Beltrán. Disco Vic-

tor Nº1-A-0821. 1.000 Ejs. marzo de 1957. $ 22.50. Buenos Aires.

551.614. — Faz "A" Tutti frutti. Letra Dorothy La Bostrio. Mús. Richard Penniman. Faz "B" Zapatos de gamusa azul. Letra y música: Carl Perkins. Interp. Elvis Presley Disco Víctor Nº-1A-0829. 1.000 Ejs. $ 22.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.615. — Faz "A" Sinfonía Nº 8 en si menor. Nr.conclusa. Faz "B" Sinfonía en si menor. Inconclusa. Música: Schubert. Disco Víctor Nº LM-54 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.616. — Faz "A" Fiestas romanas. Faz "B": Fiestas Romanas. Música: Respighi. Interp. A. Torcanini. Disco Víctor Nº LM-55. 1.000 Ejs. $ 100 marzo de 1957. Buenos Aires

551.617. — Faz "A" Sinfonía "Londres" Nº 104 en re mayor. Faz "B" Sinfonía de "Londres" Nº 104 en re mayor. Música: Haydn. Interp. Orq. Sinfónica de Boston. Disco Víctor Nº LM-49. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.618. — Faz "A". La viuda alegre y otros. Mús. Lehar. Faz "B". Canción del desierto y otros Autor: Romberg. Interp. Sigmund Rombeg. Disco Víctor Nº LM-91. 1.000 Ejs. $ 100. marzo de 1957. Bs. As.

551.619. — Faz "A" Fandango de doña Francisquita y otros. Mús. A. Vives. Faz "B" Manolas y chisperos y otros. Autor. F. Balaguer. Interp. F Balaguer y su Orq. Disco Víctor Nº ACL-20. 1.000 Ejs. $ 35. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.620. — Faz "A" Don pacífico y otros. Letra y Mús. A. de Bassi. Faz "B" El marne. Letra y Mús. E. Arolas. Interp J. D'Arienzo y su Orq. Disco Víctor Nº AVL-16. 1.000 Ejs. pesos 100. marzo de 1957. Bs As.

551.621. — Faz "A" La carreta y otros. Autor: Letra F. G. Giménez. Música. L. Servidio. Faz "B" Adiós arrabal. Letra C. Lenzi. Mús J. Boneer. Interpreta: Angel D'Agostino y Orq. Disco Víctor Nº AGL-22. 1.000 Ejs $ 35. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.623. — Siluetas Nº 71. (Revista de Moda Femenina): Cast. y francés. Autor Anónimo. 52 págs. 74.000 Ejs. $ 15. Imp Gral. Fabril Financiea. Edic. Editorial Siluetas. S.A.E.C.I. F. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.625. — Que Kilo. Revista Cast. Prop. Editorial Trama. Buenos Aires. marzo de 1957. $ 3. 30.000 Ejs. Ag.

551.626. — Cancionera. Revista Prop. Editorial Trama. Cast Buenos Aires marzo de 1957. 20.000 Ejs. $ 2.50. Argentina.

551.637. — Cátedra y Vida. Revista Cast. Prop Editorial "Cátedra y Vida". Cap Federal. noviembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 3. Arg.

551.642. — Argentinos Lietuvis Balsas. La Voz de los Lituanos en la Argentina). Lituano. Prop. Francisco Ozinskas. Cap. Federal marzo de 1957. 2.200 Eje. $ 1. Arg.

551.644. — Libro de Figuritas Estrella. Calendario escolar. Cast. Prop. Anónimo. 5.000 Ejs. Edit. Estrella. Imp. Dente Oliva. $ 7. Arg.

551.645. — José, José. Pasodoble. Mús. Autor Luis M. Peppo. Cast. $ 3. 250 Ejs Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.646. — José José. Pasodoble. Letra. Autor: Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edi. Ediciones Rubistein. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.647. — Sin poder llorar Tango, letra: Autor. Carlos Echenique. Cast. $ 3. 250 Ejs. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. 14 de marzo de 1957. Bs. As.

551.648. — Sin poder llorar. Música Cast. Peppe. 250 Ejs. $ 3. Imp. Miguel y Galinde. Edic. Ediciones Rubistein. marzo 14 de 1957. Bs. Aires.

551.653 — Faz "A": Quiero demorar. Mús. Marshall Murphy. Faz "B": Brazos locos. Letra: Seals. Mús. Mooney. Interp. Las Andrews Sisters. Disco Capital Nº 353.440. 700 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551 654. — Faz "A" El tango del granjero. Música: Kollemán. Faz "B". Podrías Letra: Mellin. Mús. Segel. Interp. Nelson Riddle. Disco Capitol Nº 353.43̃. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.655. — Faz "A" Sopla el humo. Letra: Howard. Mús. A. Dams. Faz "B" Corriendo salvajemente. :Letra Gibbs. Mús. Wood. Interp. Les Paúl. Mary Ferd. Disco Capitol Nº 353.441. 500 Ejs. $ 25.85. marzo de 1957. Buenos Aires

551.656. — Faz "A" Con las cuerdas bien templadas. Mús. Jota Navarra. Faz "B". Cuando canta a Navarra. Interp. Hermanas Flamarique. Disco Parlerphone Nº PN-44.152 300 Ejs. $ 25.85 marzo de 1957. Buenos Aires.

551.657 — Faz "A" Cosita linda. Letra: Edgardo Donato. Mús. Alberto Aguirre. Faz "B" Manantial. Música: Luis Pereira. Interp. Edgardo Donato. Disco Pampa Nº PS-5075. 400 Ejs. $ 22.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.658. — Faz "A" Querida Letra Reinaldo Michele. Mús. Evaristo Fratantoni. Faz "B" Cuando no la tengas más. Letra: Cholo Mamone. Mús. Reinaldo Viso. Interp. Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14181. 1.000 Ejs. $ 24.40. marzo de 1957 Bs. As.

551.659. — Faz "A" La mirada: Mús. Russell Faz "B" Dame una señal. Mús. Sansón Mirkini. Interp. Dean Martín. Disco Capitol Nº 353.444. 600 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Bs. As.

551.660. — Faz "A" Moneda de cobre. Letra: Carlos Viván. Mús. Horacio Sanguinetti. Faz "B" La taba. Mús. Bennedicto A. Marchese. Interp. Héctor Varela. Disco Pampa Nº PM-14176. 800 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.661. — Faz "A" Malagueña y fandangos de granada. Mús. H. Monteb Faz "B" Fandangos de huelva. Letra: H. Montes. Interp. Cejo de Huelva. Disco Parlephone Nº PN-44154. 400 Ejs. $ 27. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.662. — Faz "A" Condena. Letra Enrique S. Discépolo. Mús. Francisco Rotundo. Faz "B" Mora. Letra: González Prado Mús. Enrique Soriano. Interp. Enrique Mora. Disco Pampa Nº PM-17123. 400 Ejs. $ 25.50. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.663. — Faz "A" Mariposa dorada. Mús. Roa Bustos. Faz "B" Azul paraná. Letra Eladio Martínez. Mús. Germán Giménez. Interp. María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM-17122. 600 Ejs. $ 25.80. marzo de 1957. Buenos Aires.

551.664. — Faz "A" Granadinas. Peteneras. Letra: Motivos Populares Arr. J. M. Posadas. Faz "B" Boleares por medio. Tientos. Mús. Arr. populares: J. M. Posadas. Interp. El Niño Posadas con guitarra Disco Parlephone 22.50 diciembre de 1956. Buenos Aires.

551.667. — Sol y Luna. Relato. Autor: Haydée María Ghio. Cast. 3.000 Ejs. $ 20. Edic. El autor: Imp. El Sol. 30 de octubre de 1956. Bs. As.

551.668. — Azul paraná. Guaranía. Mús Autor. Eladio Martínez. 250 Ejs. pesos 5. Imp. Shule y Cía. Edic. Internacionales Fermata. marzo 20 de 1957.

561.669. — Azul paraná. Guaranía. Letra: Autor. Germán Giménez Cast. 250 Ejs. $ 5. Imp. Shule. Edic. Internac. Fermata. marzo 20 de 1957. Buenos Aires.

551.692. — Faz "A" Mambo caballero. Letra: Jager. Mús. Elkens. Faz "B" Alégrate el domingo. Letra: Williams. Mús. Johnson, Bradtke Interp. IIIº Schieder con Orq. Disco T. K. Nro. 00 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.693. — Faz "A" Viena. viena, sólo tú y otros. Mús. Sieszynsky. Faz "B" Yo se que en el Widen y otros. Mús. Benatzky. Interp. Helmunt y sus violines Disco TK. Nº 200|121. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Buenos Aires.

551.694. — Faz "A" Mi melancólica nena. Fox-trot. Letra, Mús Ernie Buenntt. Faz "B": De buen humor. Mús. Joe Garland. Interp. El Loco Otto. Disco TK. Nº 200|122. 500 Ejs. setiembre de 1956. Bs. As.

551.695 — Faz "A" Amapola. Letra: La Calle Mús. Roldán. Faz "B". Dama española. Letra Reaves. Mús. Evans. Interp. Orq de Max Greger. Disco TK. Nº 200|119. 1.000 Ejs. $ 23. setiembre de 1956. Bs. As.

551.696 — Faz "A" Tropezando. Música: Confrey. Faz "B" Arriesgando en amor letra: Duke. Mús. Latouche Fecter. Interp. Kurt Edelhagen y sus Estrellas. Disco TK. Nº 200|120. setiembre de 1956. Bs. As.

551.697. — Faz "A". Tiempo de verano. Fox trot. Letra: Summertime. Música. Gershwin. Faz "B" Rapsodia para trompeta. Letra James Mús. Matthews Arr. Wolfgang Wilfert. Interp. Orq. de Kurt Edelhagen. Disco TK. Nº 200|125. 1.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Buenos Aires.

551.698. — Faz "A" Pedazo de noche. Tango, letra: Luis Alberto Morales. Mús. Amin Abegauch Bazán. Faz "B" José. Tango. letra: Torcuato Wermout Mús. Roque Salano Interp. Torcuato Wermeut y su Orq. Disco TK. Nº 5516. 500 Ejs $ 19.70. enero de 1957. Bs. As.

551.699. — Faz "A" Sólo tengo ojos para ti. Slow Fox. Letra: Warren. Mús. Dubin. Faz "B". Lisboa antigua. Fox trot. Letra: Portela. Mús. Galhardo. Vale. Interp Werner Muller y su Orq. Disco TK. Nº 200|124. 2.000 Ejs. $ 23. octubre de 1956. Bs. As.

551 700. — Faz "A" La banda. Vals. mús. Armando Solla y Héctor Suárez. Faz "B". Levántese. Mús. Lalo Cipriano y Eduardo Pauloni. Interp. Gilberto Sola con Eduardo Pauloni y su Conj. Disco TK. Nº 5515. 3.000 Ejs. $ 19.70. diciembre de 1956. Bs. As.

551.701. — Faz "A" Violinensen el balón y otros. Letra: Carvalinho. H. Tavares. Mús. Paranhos, J. Camargo. Faz "B" Beliscando. Mús. H. Almeida y otros. Interp. Vanja Orice con Orq. Disco TK. Nº 24018. 450 Ejs. $ 100. mayo de 1956. Buenos Aires.

551.712 — Por ti canta mi corazón. Tango canción, música: Autor. Raymundo Signori y Santiago El Cano. 200 Ejs $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores. 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.713. — Por ti canta mi corazón. Tango canción, letra: Autor. Raymundo Signori y Santiago Elcano. 200 Ejs. $ 4. Imp. A. Boccazzi. Edic. los autores: 28 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.721 — Wells Noticias. Cast Prop. Textiles Argentinos Wells. S. A. Todo el país. enero de 1957. 8.000 Ej. Arg.

e.28|8-Nº 4.973-v.10|9|57

29 DE MARZO DE 1957

551.728. — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Bs. As., enero, feb. 1957. 6.700 ejemplares. Arg.

551.729. — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José B. Bedouret. Capital Federal. dic. 1956. 1.000 ejempl. $ 30.— Argentina.

551.730. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castell. Prop.: Ismael P. Fernández. Rosario (S. Fe). 600 ejemplares. Arg.

551.731. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo Di Carli. Victoria, febrero. marzo 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

551.732. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., dic. a feb. 1957 50.000 ejempl. $ 4 — Arg.

551.733. — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bell. Bs. As., nov. a feb. 1957. 11.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.734. — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Org. de los Estados Americanos. EE. UU. A., dic., enero 1957. EE. UU. A. 2.000 ejempl. $ 2.50 Extranjera.

551.735. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.. Edit. Pell. Bs. As. nov. a feb. 1957. 39.700 ejempl. $ 3.— Arg.

551.736. — Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castell. Prop.: Reader's Digest S. A. Bs. As., dic., marzo 1957. 276.000 ejempl. $ 6.— Arg.

551.737. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest Association EE. UU. A.. enero feb. 1957. 3.000 ejemplares $ 16.— Extranjera.

551.738. — Rev. Hereford. Mensual. Castellano. Prop. Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Rep. Arg., feb., marzo 1957. 2.400 ejempl. $ 5.— Arg.

551.739. — The Revilew Of The River Plate (Rev. del Río de la Plata). Decenal. Inglés. Cap. Fed., marzo 1957. 3.100 ejs $ 7.50. Arg.

551.740. — Mucho Gusto. Mensual. Castellano. Prop. Muchinik Edit. S. R. L. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 33.900 ejs. $ 6.— Arg.

551.741. — Batman. Mensual. Castellano. Prop.: Muchinik Edit. S. R. L. Capital Federal, feb., marzo 1957. 77.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.742. — Tommy Futuro. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed, enero, marzo 1957. 67.350 ejs. $ 2,50. Arg.

551.743. — Hacha Brava. Mensual. Castellano. Prop.: Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 80.850 ejs. $ 2,50. Arg.

551.744. — Superhombre. Mensual. Castellano. Prop. Muchnik Edit. S. R. L. Cap. Fed., febrero, marzo 1957. 76.850 ejemplares. $ 2,50. Arg.

551.745. — Di Presse. (La Prensa Libre). Diario. Idish. Prop.: Soc. Colectiva Di Press. Bs. As., feb. 1957. 14.500 ejempl. $ 1.— Arg.

551.746. — España. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires. enero, febrero 1957. 29.500 ejemplares. Argentina.

551.747. — Id. Bimestral. Castell. Prop.: Eidt. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). marzo, abril 1957. 3.100 ejemplares. $ 2.— Arg.

551.748 — Programas y Pianos. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. V. López (Bs. As.). abril a junio 1957. 1.650 ejempl. $ 8,75. Arg.

551.749. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). abril 1957. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

551.750. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), febrero 1957. 4.200 ejemplares. $ 1,65. Arg.

551.751. — Vida Feliz. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). feb. 1957. 75.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.752. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.). marzo 1957. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

551.754. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma marzo 1957. 5.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

551 755. — Faz "A". El señor del Tango. Letra: Ossca. Música: Ventura. Faz "B". El señor del Tango. Letra: González Castillo. Música: Castello. Intérp.: Carlos Di Sarli. Disco RCA Victor Nº AVL-6. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.756. — Faz "A". Tango de Todos los Tiempos. Letra: Saborido, Yiso y otros. Música: Saborido. Alessio y otros. Intérprete: Juan D'Arienzo. Disco RCA Victor Nº AVL-7. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ejemplares. $ 85.— Arg.

551.757. — Faz "A". Tatán Sólo. Letra: Caruso. Música: Costanza. Faz "B". Guapo Pintón. Letra: Caruso. Música: Constanza. Intérp.: Miguel Angel Caruso. Disco RCA Victor Nº P-1886. Buenos Aires. marzo 1957. 200 ejempl. $ 7,50. Argentina.

551.758. — Faz 'A". Ven. Letra: Barroso. Música: Llamas. Faz "B". Pecos Bill. Letra: Lange. Música: Daniel. Intérp.: Trío Los Guajreños. Disco RCA Victor Nº P-1836. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.759. — Faz "A". Kdo Sem Jaz Who. Faz "B". Celo Noc Straziso. Intérp.: The Happy Boys. Disco RCA Victor Nº P-1906. Bs. As., marzo 1957. 200 ejs. $ 7,50. Arg.

551.760. — Faz "A". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Areil Ramírez. Faz "B". La Radicola. Letra y música: Recop. y Arr. Ariel Ramírez. Intérp.: Hipólito Irigoyen Conjunto Tradicionalista. Disco RCA Victor Nº P-1859. Buenos Aires. marzo 1957. 500 ejemplares. $ 0,70. Arg.

551.761. — Faz "A": Exposición Flotante Española. Letra: Erica. Música: Díaz Cano. Faz "B". Feria de Abril. Música: Miguel Díaz. Intérp.: Miguel Díaz. Disco RCA Victor Nº P-1901. Bs. As., marzo 1957. 300 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.762. — Faz "A". Dolor de Gaucho. Música: Rubbione. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Francisco Votti. Disco RCA Victor Nº P-1878. Bs. As., marzo 1957. 200 ejemplares. $ 7,50. Arg.

551.763. — Faz "A". Todo Tú. Música: Porter. Faz "B". Medias de Seda. Música: Porter. Intérp.: Morton Gould. Disco RCA Victor Nº 1A-0826. Bs. Aires. marzo 1957. 1.000 ejempl. $ 22.50. Arg.

551.764. — Faz "A" y "B". Característica "Lander". Intérp.: Carmona y Escañuela. Disco RCA Victor Nº P-1881. Bs. As., marzo 1957. 500 ejempl. $ 7,50. Arg.

551.786. — En la Jungla. Cha cha cha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As. 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Arg.

551.787. — En la Jungla. Cha cha cha. Música. 2 págs. Autores: Rodolfo Cilio y Wilfredo Gubitosi. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 12|3|57. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.

551.788. — Nueva Era. Diario. Castellano. Prop.: Joosé A. Capra! (Bs. As.), marzo 1957. Tandil. 6.000 ejs. $ 0.70. Arg.

551.789. — Nato feo. tango, música. 2 páginas. Autores: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.790. — Ñato fe tango, letra. Castellano. Autor: Anselmo Aieta y Adolfo P. Dispagna. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

551.791. — Bailongo reo. milonga, música. 2 págs Autor: Armando Baliotti. Imp y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.792. — Bailongo reo, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Pigal. Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

551.793. — En Marcha. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro Amabili Daireaux (Bs. As.). marzo 1957. 250 ejs. $ 0,75. Argentina.

551.796. — Un Sombrero lleno de lluvia. Drama en 3 actos. 76 págs. mecanl. Castellano. Autor: Michael Gazzo. Traduc.: Claudia Madero. Teatro Empire. (Bs. As.). 15|3|57. Arg.

551.797. — De la 1ra. a la 3ra. Fundación de Bs. As., Rev. Teatral. 43 páginas. mecan. Castellano. Autores: Marcos Bronenberg. Fernando Benavídez y Leo Carter. Cap. Fed., Teatro Maipo 14|3|57. Arg.

551.798. — Soldados de un Ideal Obra teatral en 1 acto. 16 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.799. — Lo que fué. Obra teatral en 1 acto. 6 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Mariano Moreno 7|12|56. Arg.

551.800. — Su Primer Concierto. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castellano. Autora: Maruja Gil Quesada. Cap. Fed. Teatro Moreno 7|12|56. Argentina.

551.801. — A Puerta Cerrada. Obra teatral en 1 acto. 52 págs. mecan. Castellano. Autora: María Luz Regas y Juan Albornoz. Cap. Fed. Teatro Versailles 6|10|56. Autor Original: Jean Paúl Sartre. Arg.

551.802. — Viaje de un Largo Día hacia la Noche Obra teatral en 4 actos. 139 páginas. mecan. Castellano. Autor: Eugene O'Neill. Traduc. del Inglés: León Mirlas. Cap. Fed. Teatro Odeón 27|3|57. Arg.

551.803. — Nos Hacen un Lugarcito... Rev. teatral. 19 págs. mecan. Castellano. Autor: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 15|3|57. Arg.

551.804. — El Vasco nos hace bailar el rock-jas. Rev. teatral. 17 págs. mecan. Castellano. Autores: Guillermo A. Cayol y Pedro Milo. Cap. Fed. Teatro Patagonia 16|2|57. Arg.

551.805. — Con el loco era otra cosa. Rev. teatral. 31 págs. mecan. Castellano. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Iturraspe. Cap. Fed. Teatro El Nacional 29|11|56. Arg.

551.806. — Vení cholita. bailecito, música. 2 págs. Autor: Félix Cabrera, Imp.: Sixto. Eidt.: El autor. Bs. As., 2|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

551.825 — Lo que exhalan tus labios, canción, letra. Castellanoo. 2 páginas. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El auotr. Bs. As. 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.826. — Lo que exhalan tus labios, canción, música. 2 págs. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp.: Monte Carlo. Edit. El autor. Bs. As., 4|1|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

551.833. — Mi Lucha por los Cuerpos de Bomberos y Ante Propecto de Ley para Nacionalizar los Cuerpos de Bomberos. 1 foll. 31 págs. Castellano. Autor: Juan Escrich. Imp.: Guerrero. Edit.: El autor. La Plata (Bs. As.), 14|3|57. 500 ejs. $ 6.— Arg.

551.834. — Reglamentación. 2da. parte (Nº 3 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor: Ovidio N. Carli. Imp.. Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., feb. 1957. $ 25.— Argentina.

551.835. — Radiotecnia (Nº 9 Colección Telecomunicaciones). 1 vol. 310 págs. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edit.: Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 35.— Argentina.

551.836. — Radiotecnia. 1 vol. 310 páginas. Castellano. Autor: Ernesto Gaudioso. Imp.: Césari. Edt. Arbo. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejs. $ 80.— Argentina

551.841. — El Pago de la Matanza. Mensual. Castellano. Matanza (Bs. As.). febrero 1957. 1.000 ejs. Arg.

CONTRATOS DE SESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1957

550.508. — 14|3|57. Héctor Adolfo Castelli a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Curso Teórico Práctico de Estenografía" (tomos 1 y 2), de la que es autor.

550.509. — 14|3|57: Alfredo M. Ghioldi y Víctor A. Balcani a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Tests de Lectura Silenciosa". de la que son autores.

550.510. — 14|3|57. — The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Creative And Mental Growth", de la que son propietarios.

550.511. — 14|3|57. The Macmillan Company (New York U. S. A.) a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Viktor Lewenfeld "Your Child And His Art". de la que son propietarios.

550.589. — 18|3|57. — Leopoldo Chizzini Melo a favor de Editorial Castellvi, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra "Castellano" (Carpeta de Ejercicios), de la que es autor.

551.689. — 28|3|57. Simón And Schuster Lac. (New York, U. S. A.), a favor de Francisco Brugera (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra de Slean Wils, "The Man is de Grey Flannel Suit" (El Hombre del Traje Gris), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

551.690. — 28|3|57. Sylvester Pindyck (New York, U. S. A.) a favor de Francisco Brugéra (Barcelona, España) representado por Editorial Brugera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor Morton Thompson "Not As A Strager" (No serás un extraño), de la que son propietarios (Copia Simple Artículo 15 Ley 11.723).

551.691. — 28|3|57. Prentice Hall Inc. (New York) a favor de Francisco Bruguera (Barcelona, España) representado por Editorial Bruguera (Bs. As.), cediendo los derechos para publicar al castellano la obra del autor John A. Schindler "How To Live 365 Days a Year" (Cómo vivir 365 días al año), de la que son propietarios. (Copia Simple Artículo 15. Ley 11.723).

e.28|8-Nº 4.970-v.10|9|57

1º DE ABRIL DE 1957

551.842 — Sapienta. Cast. Prop.: Octavio N. Derisi. La Pata, (Bs. As.), enero y marzo de 1957. 1.200 ejemp. (Argetina).

551.843 — Boletín "Aberdeen-Angus". Prop.. Corporación Argentina de Aberdeen-Angus. Cap. Federal. abril a octubre de 1956 y enero marzo de 1957 10 000 ejemp. (Argentina).

551.844 — Revista "Aberdeen-Angus". Castell. Prop.: Corporación Argentina de Auerdeen-Angus. Enero a julio y julio asept. de 1956. 1.500 ejemp. Arg.

551.845 — Control Impositivo. Castell. Prop.: Miguel Paredes. Cap. Federal y

Bs. As., marzo de 1957. 2.300 ejemp. (Argentina).

551.846 — Boletín Informativo Diario El Mercado Nacional. Castell. Prop.: Mercado Nacional de Frutas. Cap. Federal. 250 ejemp. (Argentina).

551.847 — Mundial. Castell. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Argentina, marzo de 1957. $ 4.— 10.000 ejemp. (Argentina).

551.848 — La Voz del Pueblo. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín Bs. As., marzo de 1957. 2.200 ejempl $ 0.40. (Argentina).

551.849 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Castell. Prop.: Sociedad Rural. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Cap. Fed., enero de 1957. 6.500 ejemp $ 5.— (Argentina).

551.850 — La Tribuna Odontológica. Castellano. Prop.: doctor David Cohen. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).

551.851 — S.T.E.A. Castell. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Argentina, enero y febrero de 1957. 1.500 ejemp. $ 10.— (Argentina)

551.852 — Revista "Clarín". Castell. Castell. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Cap. Federal, enero de 1957. 8.000 ejemp. (Argentina).

551.853 — Boletín. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Cap. Federal, marzo de 1957. 185 ejemp. (Argentina).

551.854 — Revista Argentina de Cardiología. Castell. Prop.: Blas Moia. Cap. Federal, enero a junio de 1956. 900 ejemplares. $ 12.50. (Argentina).

551.855 — El Clarín. Castell. Prop.. Pedro M. De Negri. Chacabuco (Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.— 800 ejemp. (Argentina).

551.856 — Boletín Técnico. Castell. Propietario: César A. Caballero Martínez. Córdoba, enero a marzo de 1957. 700 ejemplares. $ 0,50? (Argentina).

551.857 — Radio Club Mar del Plata. Castell. Prop.: Radio Club Mar del Plata. Mar del Plata. de Bs. As. enero y febrero de 1957. 600 ejemp. (Argentina).

551.858 — Las Misiones Katolicas (Katoliski Misijoni). Esloveno. Prop.: Rev. Ladislao Lencek Co. M. Cap. Federal, diciembre de 1956. 2.050 ejemp. $ 12.— (Argentina)

551.859 — Finanzas. Castell. Prop.: Raúl M. Fernández. Cap. Bs. As., octubre a dic. de 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

551.860 — Schiftu (Scritos). Idisch. Propietario: Leia Fanaheira de Szumarc. Cap. Federal. marzo a mayo de 1957. 700 ejemp. $ 15. — (Argentina).

551.861 — El Caballo. Castell. Prop.: Ministerio de Ejército. Capital. Bs. As., marzo de 1957. 5.400 ejemp. (Argentina).

551.874 — Faz "A": La novia. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": La canción de mi coración. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Aída Gold Bery. Disco Odeón Nº 110. 300 ejemp. 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.875 — Faz "A": El rabino. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B": Zlatopol. Letra: Jacobs. Mús.: Olszhatsky. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón Nº 111. 300 ejemp. $ 25.— 1 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.876 — Faz "A": Cantando es la vida alegre. Faz "B": No puedo olvidar. Letra: Ahashalevin. Mús.: Mot. popular. Intérp.: Leibele Schnartz. Disco Odeón Nº 112. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.877 — Faz "A". Ki-him-b'ain. Faz "B": Al horishohim. Letra y música: Litúrgica. Intérp.: Lei Bele Scnartz. Disco Odeón Nº 113. 300 ejemp. $ 25.— 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.878 — Faz "A": Quien tuviera una chiquilla. Letra: Yablokoff. Mús.: Olshanetzky. Faz "B": Paz familiar. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Marcos Bevenstein. Disco Odeón N 14. 300 ejemp. $ 25.— 11 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.879 — Faz "A": Seamos alegres. Letra y música: Salomón Prizament. Faz "B". Jubilación. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Israel Feldbaum. Disco Odeón Nº 115. $ 25— 300 ejemplares. 23 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.880 — Faz "A": Mesías. Faz "B": Pueblito Alegre. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Giza Hayden. Disco Odeón Nº 16. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires.

551.881 — Faz "A": El mundo es un teatro. Faz "B": A. Kale Bazinguer. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramer. Disco Odeón Nº 117. 300 ejemp. $ 25.— Buenos Aires. enero de 1957.

551.882 — Faz "A": Vivaz y alegre. Faz "B": Camino equivocado. Letra y música. Salomón Prizament. Intérp.: Salomón Stramebr. Disco Odeón Nº 118. 300 ejemp. 24 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.883 — Faz "A": No se porque.. Faz "B": Una carta para mitío. Letra y música: Salomón Prizament. Intérp.: José Griminger. Disco Odeón Nº 119. 300 ejemp. $ 25.— 29 de enero de 1957. Buenos Aires.

551.884 — Faz "A": Arriba Gimnasia. Milonga. Faz "B": Lirio azul. Letra y música: Carlos de los Ros y Obdulia G. de Pachiarotta. Intérp.: Sexteto Típico de Toto D'Amario. Disco Victor número P-1.882. 200 ejemp. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.885 — Faz "A": Himno a la libertad. Faz "B": Himno a la libertad. Mús.: Juan Carlos Lima. Intép.. Banda y Coro. Disco Victor Nº P-1.830. 400 ej. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.886 — Faz "A": Canto del gran campeón 213. Faz "B": Canto del gran campeón 213. Intérp.: David Gradilone. Disco Victor N P-1.888. 200 ejemp. pesos 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.887 — Faz "A": Moje srce. Letra y música: Ben Ryan. Faz "B": Ci-civ-ci. Letra y música: Saverio Sevacini. Intérp.: Veseli Fantje. Disco Victor número P-1868. 200 ejemp. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.888 — Faz "A": Frase lavarropas. Faz "B": Frase cocina y jardín. Gerdin. Disco Victor Nº 1883. 200 ejemp. $ 7,50. Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.889 — Faz "A": Tirando la casa por la ventana. Letra. Donalsan. Mús.. G. Kahn. Faz "B": Tirando la casa por la ventana. Letra y música: Marks. Disco Victor Nº AVL-24. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.890 — Faz "A": Romanca musical. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Romance Musical. Letra y música: Auris. Intérp.: Consuelo Velázquez. Disco Victor Nº AVL-2. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.891 — Faz "A": Sinfonía Nº 4. Faz "B": Sinfonía Nº 4. Música de Mendelson. Intérp.: Serge Koussevetzky. Disco Victor N LM-20. 1.000 ejemp. $ 100.— Marzo d e1957. Buenos Aires.

551.892 — Faz "A". Mambomanía. Letra y música: Leonardi. Faz "B": Mambomanía. Letra y música: Pérez Prado. Intérp.: Pérez Prado. Disco Victor número AVL-26. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.893 — Faz "A": Música para una tarde lluviosa. Música R. Martini. Faz "B": Música para una tarde lluviosa. Mús. C. Porter. Intérp.: David Rose. Disco Victor Nº AVLT-9. 1.000 ejemp. $ 85.— Marzo de 1957. Buenos Aires.

551.898 — El telar. Castell. Prop.: Joaquín Giménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria, Jáuregui. Marzo de 1957. 1.350 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

551.913 — Frontera. Revista. Castell. Prop.: Editorial Frontera. Cap. Fed., marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50, Bs. Aires.

551.914 — Hora Cero. Revista. Castellano. Prop. Editorial Frontera. Cap. Federal, marzo de 1957. 80.000 ejemp. $ 2,50, Argentina.

551.915 — A Pura Lonja. Milonga. letra. Autor: Isidro Yomba. 250 ejemp. $ 4. Edic. Impr. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.916 — Mambo del Guajiro. Mambo. letra. Autor: Isidro Yomha. 250 ejemp. $ 4. Impr. Edic. A. Boccazzi. 2 de octubre de 1956. Buenos Aires.

551.923 — Cosita Linda. Tango, música. Autor: Edgardo Donato. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.924 — Cosita Linda. Tango, letra. Autor: Félix Alberto Aguirre. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.925 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. Letra. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. Inglés. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.926 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and roll. úsica. Autor: Freddie Bell y Pep Lattanzi. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.927 — Enseñándote a Bailar Rock. Rock and rol. Letra. versión. Autor: Rafaelino (Rafael Smolarchik). Castell. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957, Buenos Aires.

551.928 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Música. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.929 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Letra. inglés. Autor: Bill Haley y Frank Pingatore. 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.930 — Dos Perros de Caza. Rock and roll. Versión castell. Autor: Rafaelmo (Rafael Smolarchik). 500 ejemp. $ 6. Impr. Shule Edic. Internacionales Fermata. 24 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.931 — Quince Años. Vals. música. Autor. Romeo Gavioli. 250 ejemp. $ 5. Impr. Shule. Edic. Internac. Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.932 — Quince Años. Vals. letra. Autor: Rilo Suárez y Francisco A. Mujica. 250 ejemp. Impr. Shule. Edic. Internacionales Fermata. 20 de marzo de 1957. Buenos Aires.

551.944 — Alerta. Revista Castell. Prop. J. B. C. Saavedra. Cap. Federal, marzo de 1957 1.200 ejemp. Arg.

551.945 — Sabiendo que te Quiero. Tango, música. Autor: Domingo Vargas. Castell. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.946 — Sabiendo que te Quiero. Tango, letra. Castell. Autor: Juan Vargas. 300 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.947 — Viborita. Milonga, música. Autor: Carlos Aníbal Guzmán. 100 ejemp. $ 5. Impr.: E. Ferer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.948 — Te Vi Pasar. Tango, música. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. Impr. Edic. Ferrer. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

551.949 — Te Vi Pasar. Tango, letra. Autor: Lucas F. Sánchez, Albo Destefani y Francisco Sánchez. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. Abril 1º de 1957. Buenos Aires.

551.960 — El Chasqui. Revista. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Personal de la Dirección Gral. Impositiva. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 6.000 ejemp. Arg.

551.963 — Metalúrgica. Revista. Castell. Prop.: Asoc. de Ind. Metalúrgicos. Cap. Federal. 2.200 ejemp. Oct., nov. y diciembre de 1956. Arg.

e.28|8-Nº 4.969-v.10|9|57

---

2 DE ABRIL DE 1957

551.965. — Revista Almacenera. Castell. Prop.: Asoc. Liga Almaceneros Minoristas y Anexos. Cap., marzo de 1956. Arg.

551.966. — Revista Racing. Castell. Prop.: Antonio Andrés Rey. Cay. Bs. As., octubre a nov. 1956 y enero a marzo de 1957. 15.000 ejempl. $ 2,50. y 3.— Arg.

551.967. — El Libertador. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Maipú (Mendoza), marzo de 1957. 2.000 ejempl. Arg.

551.968. — La Gaceta. Castell. Prop.: Alberto Acuña y Miguel A. Irazábal. Cnel. Brandsen, marzo de 1957. 650 ejempl. Argentina.

551.969. — Nosotros los Muchachos. Castellano. Prop.: Inst. Salesiana Obra de Don Bosco. Códoba, enero a febrero de 1957. 4.500 ejempl. Arg.

551.970. — Litoral Deportivo. Castellano. Prop.: Orlando Argentino Correa. Santa Fe, enero a marzo de 1957. 10.000 ejs. Argentina.

551.971. — La Santa Faz. Castell. Prop.: Fray Samuel Vilaación. Lanús Oeste. Bs. As., marzo de 1957. 800 ejemplares. Argentina.

551.972. — Cronista Industrial. Castellano. Prop.: Francisco Bordino. Cap. Bs. As., marzo de 1957. Arg.

551.973. — Laikas (El Tiempo). Lituana. Prop.: V. Gimanshis. Int. y exterior, marzo de 1957. 2.500 ejempl. Arg.

551.974. — El Progreso. Castell. Prop.: Isaac Plude. Hurlingham. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 1.800 ejempl. Arg.

551.975. — Ressorgiment. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal. marzo de 1957. 625 ejes. $ 4.— Arg.

551.976. — El Lujanense. Castell. Prop.: Juan Enrique Olinella. Luján, marzo de 1957. 1.300 ejempl. $ 1.— Arg.

551.977. — Boletín Informativo. Castellano Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas y Ferroviarios. abril de 1957. 7.300 ejempl. Arg.

551.978. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Israelí. Castelalno. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Cap. Federal. marzo de 1957. 1500 ejemplares. Arg.

551.979. — Atlántida. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Cap. Fed., marzo de 1957. 20.000 ejempl. $ 10.— Arg.

551.980. — El Chófer Argentino. Castellano. Prop.: Editoria lAtlántida. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.700 ejempl. $ 5.— Argentina.

551.981. — La Chacra. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Federal. marzo de 1957. 60.000 ejempl. $ 5.— Arg.

551.982. — El Gráfico. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 114.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.983. — Billiken. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 258.000 ejempl. $ 2.— Arg.

551.984. — Para Ti. Castell. Prop.: Editorial Atlántida. Cap. Fed., febrero de 1957. 165.000 ejempl. $ 3.— Arg.

551.985. — El Diario Israelita. Idich. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As. Cap. Fed., marzo de 1957. 18.000 ejempl. $ 1.— Argentina.

551.987. — Asociación Fabricantes de Papel. Prop.: Asoc. Fabricantes de Papel. Castell. Cap. Federal, octubre de 1956. 550 ejempl. Arg.

551.991. — Revista de Publicaciones Navales. Castell. Prop.: Ministerio de Marina Servicio de Informaciones Navales. Bs. As., sept. a dic. de 1956. 700 ejempl. Argentina.

552.001. — Flores Entre Ruinas. Castellano. Traducción. Autor: Rumer Godden. Traductor: Antonio Ribera Jorda. 307 páginas. 12.000 ejempl. Imp.: Edic. Editorial Jackson. $ 37.— 11 de junio de 1956. Bs. As. Arg.

552.003. — Los Monitos Bailan Rock. Música. Autor: Eeli E. Otello y A. J. Rodríguez. 250 ejempl. $ 5.— Imp.: El Faro. Edic. El Autor, 1º de marzo de 1957. Bs. As. Argentina.

552.004. — Los Monitos Bailan Rock. — Letra. Autor. J. Rodríguez y Otello E. Elli. 250 ejemp. $ 5.—. Edic. El Autor. Impr.: El Faro. 1º de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.025. — Ideales. Castell. Autor: Padre Lorenzo de Carlo. Ciudad de Victoria. 21 de marzo de 1957. 430 ejempl. $ 0.20. Argentina.

552.027. — La Docta Ignorancia. Traducción del latín. Autor: Nicolaus Cusanus (Nicolás Von Cusa, Nicolaus Chryphs o Krebs). Traducción: Manuel Fuentes Benot. Castell. 240 págs. 2.500 ejempl. $ 24.— Imp.: Balmes. Edic. M. Aguilar. 29 de marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.028. — Tercero Abajo. Castell. Prop.: Salomón Delver. Villa María, Córdoba, 28 de marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0,60. Argentina.

552.029. — El Argentino. Castell. Prop.: Miguel Angel Volante. Saladillo, marzo de 1957. 1.700 ejempl. $ 1.— Arg.

552.030. — Arrecifes. Castell. Prop.: Horacio Alberto Bancarali. Arrecifes. Prov. Bs. As., marzo de 1957. 970 ejemplares. $ 0,95. Arg.

552.031. — El Deber. Castell. Prop.: Lisandro Grisolfa. Rosario, abril de 1957. 1.400 ejempl. $ 5.— Arg.

552.032. — Lusoy. Castell. Prop.: Américo Gregorio Rovasio. Devoto (Córdoba) marzo de 1957. 600 ejempl. Arg.

552.033. — Fundamentos de la Contabilidad Superior. Castell. Prop. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 174 págs. 100 ejempl. $ 70.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos., 1º de marzo de 1956. Bs. As. Argentina.

552.034. — Historia Económica. Castell. Autor: Carlos Luis Sanjurjo. 216 págs. 100 ejempl. $ 90.— Imp.: Organización Disa. Edic. Macchi Hnos.. 6 de junio de 1955. Bs. As. Argentina.

552.035. — Retorno Alegre. Canción Música. Autor: Ricardo Héctor Seritti. 2.500 ejempl. $ 5.— Edic. Los Autores. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

552.036. — Retorno Alegre. Canción Letra. Autor: Porfirio Zappa. 2.500 ejemplares. $ 5.— Edic. El Autor. Imp.: Julio Korn. 17 de diciembre de 1956. Bs. As. Argentina.

e.28|8-Nº 4.971-v.10|9|57

---

3 DE ABRIL DE 1957

552.046. — Asociación Fabricantes de Papel. Cast. Prop.: Asociación Fabricantes de Papel. Cap. Federal. Enero a ocdro Grisolfa. Rosario, abril de 1957. 1.400 ej. $ 1. Arg. tubre de 1956. 550 ej. Arg.

552.047. — Tribuna. Cast. Prop.: Raúl N. Zanguizuri. Gral. Madariaga (Bs. As.), marzo de 1957. 750 ej. Arg.

552.048. — Unión Cooperativas Limitada. Cast. Prop.: Unión Cooperativas Limitada de San Carlos. Esperanza (Sta. Fe). marzo de 1957. 2.600 ej.

552.049. — La Autonomía. Cast. Prop.: La Autonomía, S. A. San Cayetano, Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 700 ej. Arg.

552.050. — El Suboficial. Cast. Prop.: Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación. Capital Federal, octubre y dic. de 1956. 27.000 ej. Arg.

552.051. — El Deber. Cast. Prop.: Lisan-

552.052. — Cosas y Hechos de Misiones. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), marzo de 1957. 650 ej. $ 2. Arg.

552.053. — Heraldo de Asturias. Cast. Propiet.: C. Sánchez Solares. Cap. y Prov., marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.054. — Blas Parera. Cast. Prop.: Francisco Laino. Cap. Federal. Abril de 1957. 1.000 ej. $ 2. Arg.

552.055. — Informativo Gremial Papelero. Cast. Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Cap. Federal, agosto- set. de 1956 y oct. a feb. de 1957. 3.625 ej. Arg.

552.056. — Revista Argentina de Reumatología. Cast. Prop.: Dr. Guido Costa Bertani. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.200 ej. Arg.

552.057. — La Voz de Flores Sud. Castell. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., febrero y marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.058. — Capa. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

552.059. — Visión. Cast. Prop.: Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. A., enero a marzo de 1957. 16.000 ej. $ 5. Argentina.

552.060. — Argentina Textil. Cast. Prop.: Ezequiel Cárdenas. Rep. Arg., diciembre de 1956 y enero de 1957. 600 ej. Argentina.

552.061. — Máquinas y Equipos. Castell. Prop.: Editorial Giolova, S. R. L. Cap. 12.000 ej. Enero-febrero de 1957. $ 5. Argentina.

552.062. — Una Voz Amiga. Cast.-italiano. Prop.: Padre Francisco Manfredi. Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ej. $ 2. Argentina.

552.063. — Nueva Pompeya. Cast. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata. Correo Central. Nov. dic. de 1956. 1.800 ej. $ 10. Arg.

552.064. — La Voz del Tambo. Cast. Prop.: Junta Cooperativista de Productores de Leche. Santa Fe. Sunchales, Esperanza y otras. Marzo de 1957. 24.000 ej. Argentina.

552.065. — El Joven Misionero. Castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada. Pcia. de Bs. As., marzo de 1957. 26.000 ej. Arg.

552.066. — El Orden. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Pringles, Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.067. — La Opinión. Cast. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), febrero de 1957. 700 ej. Arg.

552.068. — Radio y Televisión Práctica. Cast. Prop.: Organización Cul-Tec., S. R. Ltda. Cap. Fed., marzo do 1957. 12.500 ej. $ 2. Arg.

552.069. — Faz "A": Canta Libertad Lamarque El Choclo. Letra: C. Marambio Catán. E. S. Discépolo. Mús.: A. Villoldo. Faz "B": La Morocha. Letra: A. Villoldo. Mús.: El. Saborido. Intérprete: Libertad Lamarque. Disco Victor número AGLT-6. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.070. — Faz. "A": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: E. P. Zaldívar. Faz "B": Recordando Exitos de Antonio Pantoja. Letra y mús.: A. Chazarreta. Intérp.: Antonio Pantoja. Disco Victor Nº AGLT-4. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.071. — Faz "A": La Voz del Recuerdo. Faz "B": La Voz del Recuerdo. Carlos Gardel. Disco Victor Nº AGLT-9. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.072. — Faz "A": Recordando a Osmar Maderna. Letra y mús.: P. Contursi. E. P. Maroni y H. M. Rodríguez. Faz "B": Recordando a Osmar Maderna. Letra: Rubistein. Mús.: P. Paulos. Intérp.: Osmar Maderna. Disco Victor Nº AGLT-10. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.073. — Faz "A": El Corsario Negro. Faz "B": El Corsario Negro. Letra: Juan Solucio. Intérp.: Juan Solucio. Disco Victor Nº AYL-3. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.074. — Faz "A": Música para la Sobremesa. Letra y música: Tony Zerubia. Faz "B": Música para la Sobremesa. Letra y mús. Harold Carr. Intérp.: Guy Lupar. Disco Victor Nº ARL-6. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Argentina.

552.075. — Faz "A": Bésame otra Vez. Letra: V. Herbert. Mús.: H. Blossom. Faz "B": Canción de Amor Gitano. Letra: H. B. Smith. Mús.: V Herbert. Intérp.: Al Goodman. Disco Victor número AVL-8. $ 85. 1.000 ej. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.076. — Faz "A": Música y Lágrimas. Faz "B": Música y Lágrimas. Intérp.: Glen Miller. Disco Victor Nº AGLT-2. 1.000 ej. $ 85. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.077. — Faz "A": El Soldado de Chocolate. Faz "B": El Soldado de Chocolate. Letra y mús.: J. Strauss Intérp.: Al Goodman. Disco Victor Nº AVL-4. Marzo de 1957. 1.000 ej. $ 85. Buenos Aires. Arg.

552.078. — Faz "A": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: A. Vives. Faz "B": Selecciones de Zarzuelas. Letra y mús.: Arrieta. Intérp.: Rafael Lagares. Disco Victor Nº AGL-18. 1.000 ej. $ 100. Marzo de 1957. Buenos Aires. Arg.

552.079. — La Verita Offende. Revista. Italiano y Cast. Prop. José O. Giuseppe Ventre Fuluigi. Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 10. Arg.

552.089. — La Carga de la Prueba. Traducción del alemán. Cast. Autor: Leo Rosemberg. Traductor: Ernesto Krotoschin. 366 pgs. 3.000 ej. $ 150. Impr.: López y Cía. Edic.: Ediciones Jurídicas Europa-América. 4 de octubre de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.092. — Grato Son. Vals, música. Autor: Aída de Viola. 300 ej. $ 5. Impr.: Héctor Polito y editor. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.093. — Grato Son. Vals, letra. Autor: Aída de Viola Niella. 300 ej. $ 5. Impr.: Edic. Héctor Polito. 12 de julio de 1956. Buenos Aires. Arg.

552.094. — Así les Canta un Bohemio. Tango, letra. Autor: Domingo Secaraffia (Eduardo Tabú). 200 ej. $ 4. Edic.: Los autores. Imp.: Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.095. — Así les Canta un Bohemio. Tango, música. Autor: Roberto Casal. 200 ej. $ 4. Edic. los autores. Edic. Monte Carlo. Buenos Aires. Arg.

552.098. — José. Tango, música. Autor: Roque Salerno y Torcuato Wermout. 240 ej. $ 3. Edic. Los autores. Imp.: Julio Korn. 22 de abril de 1955. Buenos Aires. Argentina.

552.107. — Luz de Caridad. Cast. Prop.: Hogar de Varones Brig. Gral. Martín Rodríguez. Tandil. Bs. As., enero de 1957. 1.000 ej. Arg.

552.119. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Cap. Fed., julio, agosto y set. de 1956. 1.500 ej. Arg.

552.120. — Faz "A": Serenata para Flauta, Arpa y otros instrumentos. Op. 6. Música: Rousell. Faz "B": Sinfonieta para Orquesta de Cuerdas, Mús.: Rousell. Int.: 1-Lili Laskine y trío Pasquier. — 2-Orquesta de Cámara de Sarre. Disco Discophiles Francaise DFA-558. 150 ej. $ 133.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.121. — Faz "A": Maryland, Mi Maryland y otros. Letra, música: May Ro-

din. Faz "B": Pies Inquietos y otros. Letra y música: La Rocca-Shields. — Int.: Bob Crosby y sus Bobcats. Disco Capitol Nº T-293. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.122. — Faz "A": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Addinsell - Beethoven - Litolff. Faz "B": Conciertos Bajo las Estrellas. Música: Wildman - Rachmaninoff y otros. Int.: La Orquesta Sinfónica Hollywood Bowl. Disco Capitol Nº P-8.326. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.123. — Faz "A": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música: C. Lombardo - Newman. y otros. Faz "B": Guy Lombardo en Hi-Fi. Letra y música Sigman - Magidson y otros. Int. Guy Lombardo y sus Royal Canadians. Disco Capitol Nº W-728. $ 132.10. Febrero de 1957. Buenos Aires.

552.124. — Faz "A": Valses de Amor. — Faz "B": Nuevos Valses de Amor. Música: Brahms. Int.: Cuarteto vocal de Stuttgart. Disco Discophiles Francais DFA 560. $ 132.10. Marzo de 1957. Buenos Aires.

552.125. — Faz "A": Danza de la Liga de David. Obp. 6. Estudios Sinfónicos Op. 13. Música: Schumann. Int.: Rudolf Firkusny. Disco Capitol Nº F 8.338. — 200 ejemplares. $ 86.50. Febrero de 1957. Bueno sAires.

552.126. — Faz "A": Mas Harry James en Hi-Fi. Letra y Música: Holmes - James. Faz "B": Mas Harry James en Hi-Fi. Letra y música: Bottle - Banjamin y otros. Int. Harry James y orq. Disco Capitol Nº W 712. 200 ejemplares. $ 90. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.129. — Del Arrabal. Milonga Música. Autor: Juan Carlos Lura. 1.000 ejemplares. $ 2.30. Edic.: Ana. Edic. Los autores. Abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

552.131. — Del Arrabal. Milonga. Letra. Castellano. Autor: Delia Rodríguez. 1.000 ejemplares. $ 2.50. Edit. Ana. Edic. Los Autores. Rosario de Santa Fe. —

552.139. — Balón Campana. Balón. Música. Orquestación. Autor. Germán Aqueveque Barros (Germán del Campo). 500 ejemplares. Imp.: Ferrer. Edic. Internacionales Fermata. 27 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.140. — Para Ti Mi Amor. Fox-trot. Música: Autor: Vicente Sipula. 200 ej. $ 4. Imp.: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957.

552.141. — Muchachita Soñadora. Tango. Música. Autor: Vicente Siplia. 200 ej. $ 4. Impresor: Edic. Boccazzi. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires

552.144. — Revista Argentina de Cardiología. Castellano. Prop.: Blas Moia. — Capital Federal. Julio-agosto de 1956. 800 ejemplares. $ 12.50. Arg.

552.145. —Genitrix. Traducción del Francés. Autor: Francois Mauriace. Traductor: Miguel de Hernani. 122 páginas. 4.000 ejemplares. $ 24. Edic. Editorial Losada. Imp.: Bartolomé U. Chiesino. 25 de Abril de 1956. Buenos Aires.

552.146. — Compadre Mon. Poética. Castellano. Autor: Manuel del Cabral. 178 páginas. 1.000 ejemplares. $ 30. Edic. Losada. Impresor. Lucania. 2 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.147. — Antología Poética. Poesías. — Castellano. Autor: Alfonsina Storni. 221 páginas. 10.000 ejemplares. $ 21. Edic. Losada. Imp.: Gráficos Americalee. 15 de noviembre de 1956.

552.148. — El Ciclo de la Revolución. — Histórica. Castellano. Autor: José L. Romero. 167 páginas. 5.000 ejemplares. $ 15. Edic. Losada. Impr. Gráficos Americalee. 29 de septiembre de 1956. — Buenos Aires.

552.149. — La Advertencia - I - Los Nueve años. Castellano. Autor. Alfredo Pareja Diez Canseco. 423 páginas. 3.000 ej. $ 70. Edic. Losada. Impr. Bartolomé U. Chiesino. 25 de septiembre de 1956. — Capital Federal.

552.150. — 20 Poemas de Amor y Una Canción Desesperada. Poética. Castellano. Autor: Pablo Neruda (Neftalí Reyes). 105 páginas. 5.000 ejemplares. $ 140. — Impr. López. Edic. Losada. 5 de octubre de 1956. Capital Federal.

552.151. — Colección Razas Humanas. — Autor: Eugenio Vicente Rodríguez (Vicente). Edic. Francisco Buguera Jrané. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Capital Federal. 23 de marzo de 1957.

552.177. — Por Alejarme. Zamba. Letra. Autor: Juan Piñataro. Castellano. 50 ej. $ 4. Impr.: Sofanor Raúl Infante. Edic. El autor. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.178. — Por Alejarme. Zamba. Música. Autor: César L. Canaveri. 50 ejmp. $ 4. Impr.: Raúl Infanto. Editor: El Autor. 23 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.187. — Sed. Tango. Letra. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. — $ 4. Castellano. 22 de febrero de 1957 Rosario.

552.188. — Sed. Tango. Música. Autor: Rodolfo M. González. 1.000 ejemplares. $ 4. 22 de febrero de 1957. Rosario

2818-Nº 4.972-v.10|9|57

5 DE ABRIL DE 1957

552.288 — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.. Pronsato y Cía Córdoba, marzo 1957. 4.500 ej. $ 0.70. Arg.

552.289 — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As., marzo 1957. 400 ej. $ 0.40. Arg.

552.290 — Progreso. Trimestral. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Cap Fed., enero a marzo 1957. 3.700 ej. Arg.

552.291 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. Cap. Fed., abril 1957. 1.000 ej. $ 3. Arg.

552.292 — Impuestos. Mensual. Castellano. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed., feb. a marzo 1957. 4.000 ej. $ 15.. Arg.

552.293. — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías Lib. Bazares, Jugueterías Minoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 1.300 ej Arg..

552.294 — La Verdad. Quincenal Castell. Prop.: José M. Ricaros. Bs. Bs., dic. 1956. 4.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.295 — Beyers Modess. Mensual Alemán con suplemento en castell. Prop.: Verlag Otto Beyer Alemania, marzo 1957. 500.000 ej. $ 18,50 Extr.

552.296 — Mar Adentro. Mensual. Castell. Prop.: Junta Diocesana de Acción Católica. Corrientes, marzo 1957. 3.200 ej. Arg.

552.297 — Revista de Publicaciones Navales. Bimestral. Castell. Prop.: Min. de Marina. Cap. Fed., julio a agosto 1956. Arg

552.298 — Boletín Informativo "Romero". Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero. N. de la Riestra (Bs. As.), marzo 1957. 700 ej. Arg.

552.299 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Arg. Cap. Fed., marzo 1957. 400 ej. $ 10. Arg.

552.300 — La Lectura del Domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro García Alonso. La Plata (Bs. As.). feb. 1957. 650 ej. $ 0,50. Arg.

552.301 — Nueva Pompeya. Mensual. Castellano. Prop.: Barrio Nueva Pompeya de Mar del Plata. Enero a marzo 1957. 1.900 ej. $ 15. Arg.

552.302 — Suplemento diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Diario. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 1.200 ej. Arg.

552.303 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Semanal. Castell. Prop. Bolsa de Comercio de Bs. As. Bs. As., enero a febrero 1957. 3.300 ej. Arg.

552.304 — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Cap. Fed., enero 1957. 1.000 ej. Arg.

552.305 — Luis Braille Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As.. marzo 1957. 1.010 ej. Arg.

552.306 — La Nación. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 265.493 ej. $ 0.60. Arg.

552.315 — Serenata de Antaño. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Armando Lierandi. Imp.: Korn. Edit.: El Autor Bs. As.. 29|3|57. 300 ej. $ 4. Arg.

552.316 — Serenata de Antaño. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Horacio Vacarezza. Imp.: Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|3|57. 500 ej. $ 4. Arg.

552.321 — Geografía Matemática General y de Asia y Africa. 1 vol. 288 pgs. Cast. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.: El Autor Tres Arroyos (Bs. As.). 10|1|57. 1.700 ej. $ 36. Arg.

552.322 — La Voz Menonita. Mensual. Castellano. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., marzo 1957. 500 ej. Arg.

552.323 — Geografía Europa y Oceanía. 1 vol. 320 pgs. Castell. Autor: Alberto Antonio Dassis. Imp.: Miralles. Edit.. El Autor. Tres Arroyos, 6|2|57. 1.500 ej. $ 40. Arg

552.341 — El Submarino Pirata. 1 folleto. 16 pgs. Castell. Autor: Gorito. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20.000 ej. $ 2.20. Arg.

552.342 — Hansel y Gretel. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Perrault. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., octubre 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.343 — Inosito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Inés. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., oct. 1956. 20 000 ej. $ 2.20. Arg.

552.344 — Juancho Pancho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Julio Almada. Imp.: Fabril Financiera. Edit.: Abril. Bs. As., set. 1956. 20.000 ej. $ 2,20. Arg.

552.345 — La Paleta de Pepe Bolsillitos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 19.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.346 — La Paleta de Gatito. 1 foll. 16 pgs. Castell Autor: Susi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As., agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.347 — La Paleta del Osito. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Susi Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As.. agosto 1956. 15.000 ej. $ 3.50. Arg.

552.348 — Mástiles de la Confraternidad Humana. 1 foll. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mandolin. Edit.: Estrella. La Plata (Bs. As.). 25|1|57. 1.500 ej. Arg.

552.349 — Pintando en el Zoológico. 1 foll. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As.. oct. 1956. 20.000 ej. $ 1.40. Arg.

552.350 — Pintando en la Granja. 1 foll. 8 pgs. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As. 5|10|55. 20 000 ej. $ 1.40. Arg.

552.351 — Pintando en Carnaval. 1 folleto. 2 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., 5|10|55. 20.000 ej. $ 1.40. Arg.

552.352 — Pintando en el Circo. 1 folleto. 8 pgs. Castell. Autor: Sadi Noel. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As.. 5|10|55. 20.000 ej. $ 1.40. Arg.

552.353 — Pulgarcita. 1 foll. 16 pgs. Cast. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.354 — Los Tres Osos. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial Abril. Bs. As., junio 1956. 45 000 ej. $ 0.50 Arg

552.355 — Pinocho. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. 5.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.356 — Hansel y Gretel. 1 foll 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.357 — Blancanieves y los Siete Enanitos 1 foll. 16 pgs. Castell Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As.. junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.358 — La Bella Durmiente. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Edit.: Abril. Bs. As.. junio 1956. 45.000 ej. $ 0,50. Arg.

552.359 — Caperucita Roja 1 foll. 16 pgs. Castell. Autora: Emi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45 000 ej. $ 0.50 Arg.

552.360 — La Cenicienta. 1 foll. 16 pgs. Castell. Autor: Kopi. Imp.: Paoppi. Editorial: Abril. Bs. As., junio 1956. 45.000 ej. $ 0.50. Arg.

552.366 — Zamba de las Espigas. Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Córdoba. 20|3|57. 250 ej $ 4. Arg. Imp.: Roma. Edit. El Autor.

552.367 — Zamba de las Espigas. Zamba. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Hedgar René di Fulvio Liendo. Imp.: Roma. Edit.: El Autor. Córdoba. 20|3|57. 250 ej. $ 4.

552.372 — El Cooperativista. Mensual. Castell. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Moisés Ville (Sta. Fe). feb. 1957. 950 ej. Arg.

552.373 — Trampero. Tango. Letra. Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Boccazzi. Edit.. El Autor. Bs. Aires. 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.374 — Trampero. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Américo Viglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 17|1|57. 100 ej. $ 4. Arg.

552.380 — El Sendero de Retorno. 1 vol. 212 pgs. Castell. Autor: Ajad Haam. Imp.: López. Edit.: Israel. Tarduc. Spivak Aarón. Bs. As., 5|4|57. 2.500 ej. $ 25.

549.494 — 28|2|57: Faz "A": Una chance más. Letra y música: Johnston y Koslow. Faz "B": El Jazz me entristece. Música: Delaney. Int.: Les Raúl. Disco Capitol Nº 353.433. Bs. As., enero 1957. 600 ej. $ 22,05. Arg.

e.2818-Nº 4.975-v.10|9|57

27 DE FEBRERO DE 1957

549.274 — Sábado. Semanal. Castell. Prop.: Segundo P. Godoy. Cap. Fed., dic. 1956, enero|febrero 1957. 22.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.

549.275 — Rivadavia. Trimestral. Castellano. Prop.. Asoc. de F. Ed. Cultural "Juan Bautista Alberdi", Cap. Fed., diciembre 1956, enero febrero 1957. 1.000 ejemplares. Arg.

549.276 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Organización Cul—Téc Cap. Fed., enero 1957. 12.680 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.277 — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Luis Sansone, Domingo Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.). enero 1957. 300 ejempl. $ 0,60. Arg.

549.278 — Mundial. Quincenal. Castellano. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Argentina, feb. 1957. 10.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

549.279 — Sarmiento. Semestral. Castellano. Prop.: Soc. Sarmiento. Tucumán, octubre a diciembre 1956. 2.000 ejemplares. Arg.

549.280 — Bol. del Centro Comercial e Ind. del Dep. Castellanos. Rafaela. (S. Fe), feb. 1957. 1.000 ejempl. Arg.

549.281 — Acción Industrial. Decenal. Castellano. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Capital Federal, enero 1957. 2.700 ejemplares. $ 2.— Arg.

549.282 — La Acción Comunal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), feb. 1957. 500 ejemplares. $ 1.— Arg.

549.283 — Bol. de la Bolsa de Com. de Buenos Aires. Semanal. Castell. Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 3.300 ejemplares. Arg.

549.284 — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Diario. Castellano. Prop.: Bolsa de Com. de Bs. As. Buenos Aires, dic. 1956. 1.200 ejemplares. Arg.

549.285 — El Osito Riquiqui. Mensual. Castellano. Prop.: Víctor Nep. Cap. Federal. sep. dic. 1956, enero 1957. 10.500 ejemplares. $ 3.— Arg.

549.286 — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, enero 1957. 3.500 ejempl. $ 0.60. Argentina.

549.287 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Prov. Santa Fe. nov., diciembre 1956. 850 ejempl. $ 0.50. Arg.

549.288 — Vino de Olvido. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel Castro (Alicho). Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.289 — Vino de Olvido. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio Rivero. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 22|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.290 — Olvidemos lo Pasado. Letra. Tango. 2 págs. Castell. Autor: Aníbal Pedro Giubergia. Imp.: De Stéfano. Editó. América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.291 — Olvidemos lo Pasado. Tango. Música. 2 págs. Autor: Simón Macagno. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Buenos Aires. 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Argentina.

549.292 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.293 — Arroyo Mocoretá. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Faustino L. Rodríguez. Imp.: De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.0000 ejemplares. $ 5.— Arg.

549.294 — Malcriado. Milonga. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juancho Viola. Imp.: De Stéfano. Eidt.: América. Buenos Aires. 18|2|57. 3.000 ejemplares. $ 5. Argentina.

549.295 — Malcriado. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: José Musto. Imp.. De Stéfano. Edit.: América. Bs. As., 18|2|57. 3.000 ejempl. $ 5.— Arg.

549.314 — Faz "A". Novia de Nadie. Letra y música: Kahan - Erman y otros. Faz "B". Tropezando. Letra y música: Confrey - Arr. M. Gould. Intérp.: Morton Gould. Disco Columbia Nº 20.339. Bs. As., mayo 1955. 1.974 ejempl. $ 23.— Argentina.

549.315 — Faz "A". La Pandilla que Cantaba Corazón de mi Corazón. Letra y música: B. Ryan. Faz "B". Desde que te Fuiste. Letra y música: Galucci. Intérprete: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.338. Bs. As., mayo 1955. 11.693 ejs. $ 23.— Arg.

549.316 — Faz "A". El Vals del Cucú. Letra y música: Jonasson. Faz "B". En la Capilla de la Luz de la Luna. Letra y música: Hill. Intérp.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.336. Bs. Aires, junio 1955. 15.812 ejempl. $ 23.— Arg.

549.317 — Faz "A". Dama Traviesa. Letra y música: Tepper - Bennett. Faz "B". Corazones de Piedra. Letra y música: Jackson - Ray. Intérp.: The Melody Sisters And Black And White. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As., mayo 1955. 16.730 ejempl. $ 23.— Arg.

549.318 — Porque Eres Así. Letra y música: Moreto - Whitting. Faz "B". Cinco Minutos más. Letra y música: Cahn. Styne. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Columbia Nº 20.334. Bs. As., mayo 1955. 1.025 ejempl. $ 23.— Arg.

549.319 — Faz "A". El Boulevard de las Desilusiones. Letra y música. Dublin. Warren. Faz "B". Demos otra Buleta por favor. Letra y música: Price. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.333. Bs. As., jun. 1955. 1.718 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.320 — Faz "A". A Orillas del Ohio. Letra y música: Yeller - Olman. Faz "B". Porqué quieres a otro? Letra y música: Mitchell - Clare y otros. Intérprete: Art Lowry. Disco Columbia Número 20.332. Bs. As., mayo 1955. 2.958. ejemplares. $ 23.— Arg.

549.321 — Faz "A". Bailando en la Oscuridad. Letra y música: Schwartz. Faz "B". Noche y Día. Letra y música: Porter. Intérp.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.330. Bs. As., junio 1955. 1.874 ejempl. $ 23.— Arg.

549.322 — Faz "A". Es Pecado Mentir. Letra y música: Machew. Faz "B". Mi Nene me quiere sólo a mí. Letra y música: Kahn - Donaldson. Intérp.: Smith y sus Pelirrojos. Disco Columbia Nº 20.325. Bs. As., abril 1955. 126.758 ejempl. $ 23. Argentina.

549.323 — Faz "A". Todo mi ser. Letra y música. Simons - Marks. Faz "B". Llevando mi nena a casa. Letra y música: Turk - Albert. Intérp.: Louis Armstrong. Disco Columbia Nº 20.324. Bs. As., abril 1955. 3.122 ejempl. $ 23.— Arg.

549.324 — Faz "A". Mandarina. Letra y música: Mercer - Schertzinger. Faz "B". Ramona. Letra y música: Gilbert - Wayne. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.323. Bs. As.. abril 1955. 8.002 ejempl. $ 23.— Arg.

549.325 — Faz "A". Es muy largo el camino a Tepperary. Letra y música: Judgo - Williams. Faz "B". Rag del Estropajo. Letra y música: Willis - Anderson. Intérprete. Jimmy Dorsay. Disco Columbia Nº 20.322. 1.489 ejempl. $ 23.— Arg.

549.326 — Faz "A". Hindustan. Letra y música: Wallece - Weecks. Faz "B". Por Aquí Pasó Mi Amor. Letra y música: Kaye. Intérp.: Sammy Kaye. Disco Columbia Nº 20.321. Bs. As., abril 1955. 1.022 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.327 — Faz "A". Tu Haces que yo te Ame. Letra y música: Mc Carthy - Mónaco. Faz "B". Lago de Ensueño. Letra y música: Lawrence - Coates. Intérprete: Harry James. Disco Columbia Nº 20.320. Bs. As., octubre 1955. 1.520 ejemplares. $ 23.— Argentina.

549.328. — ¿Recordarás? letra y música: Romberg. Faz "B" Tendremos romance, letra y música: Remmerstein II. Oakland. Int.: Andre Kostelanetz. Disco Columbia Nº 20.319. Bs. As., abril 1955. 1.580 ejs. $ 23.— Arg.

549.329. — Faz "A" La última copa, letra y música: Canaro-Caruso. Faz "B" Frenesí, letra y música: A. Domínguez. Int.: Trío Los Panchos. Bs. As., abril 1955. 8.779 ejs. $ 23.— Arg.

549.330. — Faz "A" Tengo ritmo, música: Gershwin. Faz "B" Metronome All Star Leaders (Int) Faz "B". Como Reyes, música: Count Basie. Int.: Metronome All Star Band. Disco Columbia Nº 20.217. Bs As., abril 1955. 2.231 ejemplares. $ 23.— Arg.

549.331. — Faz "A" O dulce misterio de la vida, letra y música: V. Herbert. Faz "B" La banda de Alejandro, letra y música: Berlín. Int.: Al Goodman. Disco Columbia Nº 20.316. Bs. As., Abril 1955. 1.641 ejs. $ 23.— Arg.

549.332. — Faz "A" Ruby. letra y música: Parish-Roembeld. Faz "B" Débiles y poderosos, letra y música: Washington-Tiomkin. Int.: Harry James. Disco Columbia Nº 20.315. Bs. As., abril 1955. 6.817 ejs $ 23.— Arg.

549.334. — Faz "A" Me enloqueces letra y música: Donaldson. Faz "B" Mintiritas, letra y música: Donaldson. Int.: Tony Pastor. Bs. As., abril 1955 Disco Columbia Nº 20.311. 2.710 ejs. $ 23.— Argentina.

549.335. — Faz "A" Tu eres para mí, letra y música: Freed-Brown. Faz "B" Hace tiempo y a lo lejos; letra y música: Kern. Int.: Paul Weston. Disco Columbia Nº 20.310. Bs. As., abril 1955. 1.757 ejs. $ 23.— Arg.

549.336. — Faz "A" Kidiguidin, letra y música: Skylar-Ackers. Faz "B" Tren nocturno, letra y música: Washington-Simpkins y otros. Int.: Les Elgart. Bs. As., abril 1955. Disco Columbia Número 20.309. 1.870 ejs. $ 23.— Argentina.

549.333. Faz "A" Alta sociedad, letra: Swan-Conelan y otros. música: Los Mismos. Faz "B" De regreso a mi ciudad, letra y música: Copeland-Greene. Int.: Jo Staffold y Francie Laine Disco Columbia Nº 20.314. Bs. As., abril 1955. 1.527 ejs. $ 23.— Arg.

549.337. — Faz "A" Corazón frío, letra y música: Williams. Faz "B" Locura, letra y música: David-Rossellini. Int.: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20 308. Bs. As., abril 1955. 2.102 ejs $ 23.— Argentina.

549.338. — Faz "A" Mazel Tov Y'den, letra y música: Aarón Lebedeff Faz "B" Ai Di Dai Da, letra y música: Aarón Lebedeff. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.306. Bs. As., abril 1955. 867 ejs. $ 23.— Arg.

549.339. — Faz "A" Yisroel-Ysroel, letra y música: Lebedeff. Faz "B" User Mishpocho, letra y música: Secunda-Jacobs. Int.: Aarón Lebedeff. Disco Columbia Nº 20.305. Bs. As., junio 1955 974 ejs. $ 23.— (Argentina.

549.340. — Faz "A" Margie, letra y música: Davies-Conrad y otros. Faz "B" Alguien me robó mi chica, letra y música: Wood. Int.: Bix Beiderbecke Disco Columbia Nº 20 304. Bs. As., abril 1955. 5.445 ejs. $ 23.— Arg.

549.341. — Faz "A" Prisionero del mar, letra y música: Dablin-Cortazar y otros. Faz "B" Rumba Coctail, letra y música: Roig-Kosarin. Int.: Xavier Cugat. Disco Columbia Nº 20.303. Bs. As., abril 1955. 3.626 ejs. $ 23.— Arg.

549.342. — Faz "A" Vamos a bailar. Si conocieras a Susanita y otros. Faz "B" Fiesta en la noche, letra y música: Ornandel. Int.: Winifred Atwell. Disco Columbia Nº 20.301. Bs. As., abril 1955. 9.623 ejs $ 23.— Arg.

439.343 — Faz "A" Muher tejedora, letra y música: Turner-Carr y otros. Faz "B" Lluvia que cae, letra y música: Heywood. Int.: Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.250. 5.727 ejs. $ 23.— Argentina.

549.344. — Te quiero nena baión, música. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|8|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.345. — Pura cobardía, tango, música. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.346. — Pura cobardía, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.347 — Te quiero nena. baión, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Héctor J. Espina. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|10|56. 1.000 ejs. $ 3.— Arg.

549.348. — Noche Brasileira, chorincho, música, 2 págs. Autores: José F. Traviglia y Víctor Orlando. Imp. y edit.: Emar. Rosario 20|1|57. 3.000 ejs. $ 4.— Argentina.

549.349. — Faz "A" Marea baja, letra y música: Segman-Maxwell. Faz "B" Ten cuidado, letra y música: Weisman-Twonmey y otors. Int.: Roy Hamilton. Disco Columbia Nº 20 386. Bs. As. set. 1955. 8.195 ejs. $ 23.— Argentina.

549.350. — Faz "A" No es necesariamente así, letra y música: Gershwin-De Rose Hey-Ward. Faz "B" El viejo río, letra y música: Hammerstein II-

Kern. Int.: Paúl Robeson. Disco Columbia Nº 20.385. Bs. As., set. 1955. 1.741 ejs. $ 23.— Arg.
549.351. — Faz "A" La brisa y yo, letra y música: Stoll - Lecuona. Faz "B": Tambores de la jungla, letra y música: Lecuona. Int.: Ilse Werner. Disco Columbia Nº 20.384. Bs. As., agosto 1955. 13.060 ejs. $ 23.— Arg.
549.352. — Faz "A" Estrella azul, letra y música: Heyman-Young. Faz "B" Mi amor es un caballero. Letra y música: Jordán-Minucci. Int. Felcia Sanders. Disco Columbia Nº 20.333. Bs. As., set. 1955. 824 Ejs. $ 23. Arg.
549.353. — Faz "A". Vuelven los banjos. Letra y música: Shuman-Brown. Faz "B". El curioso de los juegos. Letra y música: Hoffmann-Merrill. Int. Sammy Kaye. Disco Columbia número 20.332. Bs. As., agosto 1955. 22.411 Ejs. $ 23. Arg.
549.354. — Faz "A" y "B": Swixlebop. (La historia del jazz). Wa-ha. Porroncito Marrón. Letra: Mc Conologue-Best y otros. Música: Mc Conologue-Best y otros. Int. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.381. Bs. As., agosto 1955. 29.643 Ejs. $ 23. Arg.
549.355. — Faz "A". En tus brazos. Letra y música: Heindorf-Henderson y otros. Faz "B". Dos corazones, dos besos. Letra y música. Stone-Williams. Int. DorisDay. Disco Columbia número 20.379. Bs. As., agosto 1955. 1.233 Ejs. $ 23. Arg.
549.356. — Faz "A". Sin ventura. Letra y música: Pedro de Zarraga. Faz "B". Nunca jamás. Letra y música. Lalo Guerrero. Int. Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20.378. Bs. As. nov. 1955. 7.893 Ejs. $ 23. Arg.
549.357. — Faz "A". Señorita de París. Letra y música Durand. Faz "B" Pulen sabe porqué. Letra y música. Mascheroni. Int. Percy Faith. Disco Columbia Nº 20.376. Bs. As., julio 1955. 5.082 Ejs. $ 23. Arg.
549.358. — Faz "A", Quiero a Lili. Letra y música: Silvan Castelo Neto, Lita Rodríguez. Faz "B". Pretendo. Letra y música. Douglas-Parman y otros. Int. Carlos Henrique. Disco Columbia Nº 20.375. Bs. As. julio 1955. 992 Ejs. $ 23. Arg.
549.359. — Faz "A". Sud. Letra y música. Moten-Hayes. Faz "B", Jelly Roll Blues. Letra y música. Morton. Int. Turk Murphy. Disco Columbia número 20.374. Bs. As., julio 1955. 2.674 Ejs. $ 23. Arg.
549.360. — Faz "A". Brilla. Letra y música. Dabney-Brown y otros. Faz "B" Tú eres atrevido. Letra y música. Theard. Int. Louis Armstrong Disco Columbia Nº 20.373. Bs. As., julio 1955. 2.455 Ejs. $ 23. Arg.
549.361. — Faz "A". La canción de Jennie. Letra y música. Herrmann. Faz "B". Dinero del cielo. Letra y música. Burke-Johnston. Int. Paúl Weston. Disco Columbia Nº 20 372. Bs. As., julio 1955. 1.378 Ejs. $ 23 Argentina.
549.362. — Faz "A". Anda. Letra y música. Evans-Alstone. Faz "B". Para ti mi amor. Letra y música. Mullán-Keyworth y otros Int. Jerry Vale. Disco Columbia Nº 20.371. Buenos Aires. julio 1955 921 Ejs. $ 23. Arg.
549.363 — Faz "A" Burlándose del romance. Letra y música: Fields - Kern. Faz "B": No es mi ser. Letra y música: Palmer - Davis. Int.: Les Brown. Disco Columbia Nº 20.370. Bs. As., julio 1955. 986 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.364 — Faz "A": En la capilla a la luz de la luna. Letra y música: Hill. Faz "B": Nota preocupes por mí. Letra y música: Kochler - Bloom. Int.: Belmonte y su orquesta. Disco Columbia Nº 20.400. Bs. As., oct. 1955. 1 004 ej. $ 23.— (Argentina).
549.365 — Faz "A": Chi-chiu-chi. Letra y música: Turner - Parsons y otros. Faz "B": Aquella vieja aureola. Letra y música. Merrill. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.369 Bs. As., julio 1955. 5.626 ejemp $ 23.— (Argentina).
549.366 — Faz "A": Sabrina. Letra y música. Stone. Faz "B": De Kalamazoo a Timbuktu. Letra y música: Wilder - Barer y otros. Int.: Mitch Miller. Disco Columbia Nº 20.368. Bs. As., junio 1955. 2.883 ejemp. $ 23.— (Argentina)
549.367 — Faz "A": Espinita. Letra y música: Nico Jiménez. Faz "B": Locura de amor. Letra y música: Capó. Int.: Trío Los Panchos. Disco Columbia Nº 20 367. Bs. As., julio 1955. 31.733 ej. $ 23.— (Argentina).
549.368 — Faz "A": El tango del beso. Letra y música: Meyer. Faz "B": Beth. Letra y música: Meyer. Int.: Wally Scott. Disco Columbia N: 20.266. Bs. As., julio 1955. 1.654 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.369 — Faz "A": Charleston. Letra y música: Mack - Johnson. Faz "B": Room. Letra y música: Roma - Mc Clellan. Int.: Les Elegant. Disco Columbia número 20.365. Bs. As., julio 1955. 1.819 ejemplares. $ 23.— (Argentina).
549.370 — Pescador de la ribera. Paso doble, letra. Castell. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle. Juan Botta y otros. Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4. —(Argentina).
549.371 — Pescador de la ribera. Paso doble, música. 2 págs. Autores: Bartolomé Valle. Juan Botta y otros. Imp.. Polito. Edit : Lo sautores. Bs. As., 5|2|57. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).
549.372 — Pobre nene. Tango, letra. Castell. 2 págs Autores: Antonio Brittos Martín E. Balmaceda. Imp.: Polito Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 500 ejemp. $ 4 — (Argentina).
549.373 — Pobre nene. Tango, música 2 págs. Autores: Antonio R. Brittos y Martín E. Balmaceda Imp.: Polito. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|2|57. 500 ejemp. $ 4 — (Argentina).
549.380 — Faz "A": Melodía desencadenada. Letra y música: Zaret - North. Faz "B": De aquí a la eternidad. Letra y música Wells - Karger. Int.: Roy Hamilton Disco Columbia Nº 20.364. Bs As., julio 1955. 12.838 ejemp. pesos 23.— (Argentina).
549.381 — Faz "A". Perfidia. Letra y música: Leeds - Domínguez. Faz "B": Rosa madreselva, letra y música: Razat - Waller. Int : Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.363. Bs. As., julio 1953. 6.812. ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.382 — Faz "A": Póngase cómodo. Letra y música: Merrill. Faz "B": El caballero del departamento de al lado. Letra y música: Mullan - Williams. Intérprete: Peggy King. Disco Columbia Nº 20.362. Bs. As., julio 1955. 1.816 ejemplares. $ 23.— (Argentina).
549.383 — Faz "A": Sobre las olas. Letra y música. Rosas. Faz "B": Tropezando. Letra y música: Confrey. Int.: Smile - Lee Disco Columbia Nº 20.361. Bs As., julio 1955. 3.465 ejemp. pesos 23.— (Argentina).
549.384 — Faz "A": Aquel viejo molinito. Letra y música: Pelosi - Ilda y otros. Faz "B": Louise. Letra y música: Robin - Whiting. Int.: Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.360. Bs. As., junio 1955. 12.663 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.385 — Faz "A": Confites y pasteles. Letra y música: Merriyy. Faz "B": En los tiempos del abuelo. Letra y música Hamblen. Int.. Arthur Godfrey. Disco Columbia Nº 20.359. Bs. As., julio 1955 3.437 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.386 — Faz "A": Una vez más. Letra y música: Weiner - Crane. Faz "B": Habrá una boda. Letra y música Campbell - Moore y otros. Int.: Las Cuatro Monedas. Disco Columbia número 20.358. Bs. As., junio 1955. 1.803 ejemplares. $ 23.— (Argentina).
549.387. — Faz "A": Stomp del salón de caoba. Letra y música: Williams. Faz "B": Reunión en Georgia. Letra y música: Kerry - Mills. Kid Creole. Disco Columbia Nº 20.335. Bs. As., junio 1955. 2.727 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.388 — Faz "A": Margie. Letra y música: Davies - Conrand y otros. Faz "B", No me porto mal. Letra y música: Waller. Int.: The Modernaires. Disco Columbia Nº 20.354. Bs. As., junio 1955. 1.079 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.389 — Faz "A": Papá sabe. Letra y música: Alfonso. Faz "B": Mi chal. Letra y música: Adams - Cugat. Int.: Xavier Cugat. Bs. As., junio 1955. 2.016 ejemp $ 23.— (Argentina)
549.390 — Faz "A": El Boogie de la mora. Letra y música: Ford. Faz "B": Es posible que me arrepienta mañana. Letra y música: Benjamín - Weiss - Dick. Int.. Los Cuatro Muchachos. Disco Columbia Nº 20.352. Bs. As., junio 1955. $ 23.— (Argentina).
549.391 — Faz "A": El hombre de la batería. Letra y música: Parham - Krupa. Faz "B": Empalme Tuxedo. Letra y música: Feyne - Hawkins y otros. Int.: Gene Krupa. Disco Columbia número 20.351. Bs. As., junio 1955. 3.282 ejemplares. $ 23.— (Argentina).
549.392 — Faz "A": No hagas a tu vecino lo que no quieres que te haga a tí. Letra y música: Hofman - Manning. Faz "B": Vino a decirte adiós. Letra y música: Semos - Val y otros. Int.: Los Marineros. Disco Columbia Nº 20.350. Bs. As., junio 1955. 1.934 ejemp. pesos 23.— (Argentina).
549.393 — Faz "A": Blues de los pies perezosos. Letra y música. James. Faz "B": Afilado. Letra y música: Rains. Int.: Harry James. Disco Columbia número 20.349. Bs. As., junio 1955. 1.521 ejemplares. $ 23.— (Argentina).
549.394 — Faz "A": Mea culpa. Letra y música: Giraud. Faz "B": Mis manos. letra y música: Becaud - Delanoe. Intérprete: Leo Clarens. Disco Columbia Nº 20.348. Bs. As., junio 1955. 4.787 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.395 — Faz "A": Mambo italiano. Letra y música: Merrill. Faz "B". Las mejores cosas suceden mientras tú bailas. Letra y música. Berlin. Disco Columbia Nº 20.337. Bs. As., set. 1955. 7.692 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.396 — Faz "A": Piano alemán. Letra y música: Schmitz - Bartels. Faz "B": Refugio Newton Ramalho - Nazarenoa Refugio. Letra y música: Newton Ramalho - Nazareno De Brito. Int.: Luisinho. Disco Columbia Nº 20.347. Bs As., junio 1955. 13.619 ejemp. $ 23.— (Argentina).
549.397 — Faz "A". Déjame Ir Amado. Letra y música: Hill-Carson y otros. — Faz "B". Guanto de Terciopelo. Letra y música: Spina. Int.: Oircinha Costa. Disco Columbia Nº 20.344. Bs. As., mayo 1955. 2.870 ej. $ 23. Arg.
549.398 — Faz "A". Los Puentes de Toko-Ri. Letra y música: Zaret-Nortn. Int.: Liberace. Disco Columbia número 20 343. Bs. As., mayo 1955. 7.235 ej. $ 23. (Arg.).
5549.399 — Faz "A". Creeme. Letra y música. Setley. — Faz "B". Juguete o Tesoro. Letra y música: Singer. Int.: Lee Roy. Disco Columbia Nº 20.342. Bs. As., mayo 1955. 1.014 ej. $ 23. Arg.
549.400 — Faz "A". Canción del Vagabundo. Letra y música: Berking-Scheu. — Faz "B". Esta Noche Hice Una Gran Totnería. Letra y música: Burkhardt-Biecher. Int.: Heinz Woezel. Disco ColumbiaN º 20.310. Bs. As., junio 195. 2.327 ej. $ 23. Arg.
549.401 — Faz "A". Refugio. Letra y música: Newton Ramalho - Nazareno De Brito. — Faz "B". Hasta el Lunes Letra y música: Paulo Rogerio. Int.: Dircinha Costa. Bs. As., set. 185. 1.396 ej. $ 23. Arg
549.402 — Faz "A". Tiempo de Verano. Letra y música: Gershwin. — Faz "B". Mi Hombre se ha Ido Ahora. Int.: June Mc Mechen e Inez Matthews. Disco Columbia Nº 20.389. Bs. As., set. 195. 940 ej. $ 23. Arg.
549.403 — Faz "A". Corazón. Letra y música: Adler - Rose. Faz "B". Hay que dar algo. Letra y música: Mercer. Intérprete: Tony Bennett. Disco Columbia Nº 20.390. Bs. As., set. 1955. 3.356 ejemplares. $ 23 — Arg.
549.404. — Faz "A". El Choclo. Letra y Música: Villoldo. Faz "B". La Paloma. Letra y música: De Yradier. Intérp.. Ken Griffin. Disco Columbia Nº 20.392. Bs. As.. octubre 1955. 8.598 ejemplares. $ 23.— Arg.
549.405 — Faz "A". Igual que en los Viejos Tiempos. Letra y música: Lombardo Loeb. Faz "B". El Amor nos espera a la Vuelta de la Esquina. Letra y música: Robin - Gensler. Intérp.: Les Elgart. Disco Columbia Nº 20.393. Bs. As.. septiembre 1955. 5.747 ejemplares. $ 23.— Argentina
549.406 — Faz "A". A París. Letra y música: Lemarque. Faz "B". La última vez que vi París. Letra y música: Kern. Intérprete: Michel Legrand. Disco Columbia Nº 20 394. Bs. As., oct. 1955. 4.943 ejemplares. $ 23.— Arg.
549.407 — Faz "A". Cielos Azules. Letra y música: Berlin. Faz "B". Loch Lomond. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.395. Bs. As., oct. 1955 2.579 ejemplares. $ 23.— Arg.
549.408 — Faz "A". Para mí eres Divina. Letra y música: Secunda - Jacobs y otros. Faz "B". Salón Azbul. Letra y música: Rodgers - Hart.. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 20.396. Bs. As., oct. 1955. 2.704 ejempl. $ 23.— Argentina.
549.409. — Faz "A". Guitarras de Media Noche. Letra y música: José Alfredo Giménez. Faz "B". Mi Tenampa. Letra y música: José Alfredo Jiménez. Intérp.: José Alfredo Jiménez. Disco Columbia Nº 20 398. Bs. As.. sept. 1955. 3.936 ejemplares. $ 23.— Arg.
549.410 — Los Traperos de Emmaus. 1 vol. 264 págs. Castell. Autor: Boris Simón. Traducc. del francés: José Luis Izquierdo Hernández. Imp.: Dídot. Edit.: Lohlé. Bs. As., 30|9|56. 4.000 ejempl. $ 36.— Argentina.
549.411. — Mi Eterna Canción. — Vals, música. 2 págs. Autores: Eusebio López José Pelussi y otros. Imp.. Emor. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.
549.412. — Mi Eterna Canción. — Vals. letra, castell. 2 págs. Autores: Eusebio López. José Pelussi y otros. Imp.: Emor. Edit.: El Autor. — Bs. As., 2|1|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.
549.415. — Adiós Japonesita. — Tango letra, castell. 2 págs. Autor: Carlos Rebeiro. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.
549.416. — Adiós Japonesita. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. As., 20|2|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.
549.419. — Nueva Era. — Diario, castell. Prop.: Juan Rodolfo Espil. — Mercedes (Bs. As.). feb. 1957. 500 ej. $ 0.50. Arg.
549.422. — Janine. — Trimestral, castell. Prop.: Relieves Basa Pages S. A. — Barcelona (España), invierno 1957. 5.000 ej. $ 20.—. Extr.
549.423. — Lili. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España). Invierno 1957. 10.000 ej. $ 5.—. Extr.
549.424. — Evelyn. — Trimestral, castell. Prop.: Juan B. Julia Roger. — Barcelona (España). Invierno 1957. 3.000 ej. $ 30.—. Extr.
549.425. — Boletín de Combustibles. — Mensual, castell. Prop.: Alejandro Fabio Cárdenas. — Cap. Fed., nov. 1957. 500 ej. $ 10.—. Arg.
548.426. — Manos Mansas. — Tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Argital. Edit.: El autor. — Bs. As.. 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.
549.427. — Manos Mansas. — Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Imp.: Argital. Edit.: El Autor. — Bs. As., 25|2|57. 100 ej. $ 3.—. Arg.
549.431. — Deuda Con Una Muerta. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: David Wade. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Traduc. del inglés: Juan Carlos Lima. — Bs. As., 25|2|55. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.
549.432. — La Larga Noche. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Bryce Walton. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 30|9|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.
549.433. — Puñal de Carne. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Reichard S. Prather. Traduc. del inglés: Pablo Simón. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As., 15|11|54. 10.000 ej. $ 5.—. Arg.
549.434. — Muchos Hombres Para Sherry. — 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Hodge Evens. Traduc. del inglés: Eduardo Golly. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. — Bs. As.. 15|12|55. 20.000 ej. $ 5.—. Argentina.
549.435. — Fácil de Amar. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: James Clayford. Traduc. del inglés. Eduardo Golly. Imp.: Hays Bell. Edit.: Malinca. Bs. As., 25|11|55. 20.000 ej. $ 5. Arg.
549.448. — Corso di Lingua Italiana. — Tomo II. 1 vol. 212 págs. Italiano. Autores: Pedro Croci y Manfredo Tognocchi. Imp.: Verdad. Edit.: Kapelusz. — Bs. As., 11|2|57. 1.500 ej. $ 27.25. Arg.

e.4|9-Nº 4.951-v.17|9|57

4 DE ABRIL DE 1957

552.189. — Boletín Ganadero Ovina. Castellano. Prop.: José Arsenio Finale. Capital Federal, febrero y marzo de 1957. 250 ejempl. Arg.
552.190. — Estrella Azul. Castell. Prop.: F. Alfredo Rodríguez. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 300 ej. $ 2.50. Argentina.
552.191. — El Asesor de Réditos. Castellano. Prop.: Dr. Nicolás Neder Vivot. República Argentina y Ext., febrero de 1957. 2.500 ejempl. $ 4,50. Arg.
552.192. — Noticias Comerciales del Día. Catell Prop.. Dr. Ralph H. Tausk. Cap. e Inter. 600 ejempl., marzo de 1957. Arg.
552.193. — Boletín de la Dirección General Impositiva. Castell. Prop.: Dirección General Impositiva. Cap. Federal, enero y febrero de 1957. $ 7.— Arg.
552.194. — El Diario Sirio Libanés. Castellano y Arabe. Prop.: Emilio Constantino. Cap., nlt. y Exter. 3.000 ejempl. $ 1.—, marzo de 1957. Arg.
552.195. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Castell. Prop.: Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. El País. 4.900 ejemplares. Arg.
552.196. — El Canta Claro. Castell. Prop.: Marco Alfredo Angulo.. Buenos Aires. marzo de 1957. 8.450 ejempl. $ 2.50. Arg.
552.197. — Campo Misionero. Castellano. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner Bs. As., abril de 1957. 3.300 ej. $ 2.— Arg.
552.198. — Luz y Caridad. Castell. Prop.: Hogar de Varones "Brig. Gral. M. Rodríguez". Tandil. Bs. As., febrero de 1957. 1.000 ejempl. Arg.
552.199. — El Pueblo. Castell. Prop.: Luis Joaquín Fitipaldi. Talqué, Bs. As., marzo de 1957 400 ejempl. Arg.
552.200. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Prop.: Mercado Nacional de Papas. Cap. Fed., marzo de 1957. 750 ej. Argentina.
552.201. — Valor. Castell. Prop.: Rafael Sáenz. Rosario. marzo de 1956 a enero de 1957. 1.900 ejempl. Arg.
552 202. — Maribel. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. A. C. I. Buenos Aires, marzo de 1957. 116.600 ejemplares. $ 3.— Arg.
552.203. — Leoplán Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Buenos Aires, marzo de 1957. 45.000 ejemplares. $ 3,50. Argentina.
552.204. — Ajedrez. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. 2.250 ejempl. $ 7.— Arg.
552.205. — Chabela. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., marzo de 1957. $ 3.50. 124.000 ejempl. Arg.
552.206. — El Luterano. Castell. Prop.: Iglesia Evangelista Luterana Argentina. Cap. Fed., enero y febrero de 1957. $ 0.85. Arg.
552.207. — El Mensajero Evangélico Luterano. — Alemán. Prop. Iglesia Evangélica Luterana Argentina. — Cap. Federal, febrero de 1957. $ 1.25. Arg.
552.208. — Boletín Trimestral. — Castell. Prop.: Asociación de Propietarios de Bienes Raíces. — Cap. Federa., diciembre de 1956 a enero-febrero de 1957. 500 ej. $...... Arg.
552.215. — Faz "A": Cantares de España. — Letra: León Quintero y música: Quiroga. — Faz "B". Cantares de España. Letra: Legazzo. Interp. E. Rázquez Disco Victor Nº AGL-21. 1.000 ej. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.216. — Faz "A": Bailando con Alfredo Gobbi. — Faz "B": Bailando con Alfredo Gobbi. Letra E. Balcarce, mús. Alfredo Gobb.. Interp. Alfredo Gobbi. Disco Victor Nº AGL-24. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.
552.217. — Faz "A". Exitos de los Chalchaleros. — Letra y mús.: J. C. y R. Dávalos. — Faz "B". Exitos de los Chalchaleros. Letra y música: V. J. Zambrano. Interp.: Los Chalchaleros. Disco Victor Nº AGL-23. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.
552.218. — Faz "A": Qué Amargura. — Letra: A. M. Pernas. — Faz "B". Ovejitas Blancas. Letra y música Monreal. Interp.: Varela - Varelita - Rondinelli. Disco Victor Nº AGL-26. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Bs. Aires.
552.219. — Faz "A". Bailando con Francin Pontier. — Letra y música. A. Pontier. — Faz "B": Prohibido. Letra y música: Sucher - Bahr. Interp. Francini Pontier. Disco Victor Nº AGLT-5. 1.000 ejemp. $ 100.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.222. — Hematología. — Traducción del inglés Castell. Autor: Sturgis Cirus C. Traductor: M. Aizemberg. ..262 págs. 3 000 ejemp. $ 652.250. Impr. Gráficos Optimus. Edic. Ediar. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.
552.226. — Aventuras de Alicia en el País de las Maravillas. — Traducción del inglés. Autor: Lewis Carrol. Traductor: Luis Echavarri. Castell. 276 págs. 10.000 ejemp. $ 30.—. Impr. Edic. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.
552.227. — Treinta Años en Tierra del Fuego. — Castell. Autor: R. P. Alberto M. De Agostini. 363 págs. 10.000 ejemp. $ 60.—. Impr. Edic. Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.
552.229. — Revista del Río de la Plata. — Inglés. Prop.: Soc. Anón. The Review of The River Plate. — Cap. Federal, marzo de 1957. 2.100 ejemp. $ 7.50. Arg.
552.230. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli). Música. 253 ej. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.231. — El Rey del Rock. — Música. Autor: Santos Lipesker. 246 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.232. — No Apagues la Luz Todavía. — Cha Cha Cha. Letra, Castell. Autor: Quique Viola (Enrique Viola Prioli). 253 ejemp. $ 4.—. Edic. Julio Korn e Impr. Marzo de 1957. Bs. Aires.
552.233. — Estrambótico. — Rock. Música. Autor: Carlos Brunelli. 246 ejemp. $ 4.—. Edic. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.234. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, música. Autor: Horacio Malvicino (Malveta), Delfor y Risel. 241 ejemp. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.235. — Hay Que Estar en la Pomada. — Baión, letra. Autor: Horacio Malvicino (Malveta, Delfor y Risel. 241 ej. $ 5.—. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.236. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Letra. Autor: Santos Lipesker. Castell. 256 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.237. — El Rulito de Bill Haley. — Rock. Música. Autor: Santos Lipesker. Edic. Musical Sudamericana. 256 ej. $ 5.—. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.238. — El Rock de Tutankhamon — Rock. Música. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lipesker. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Musical Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. — Buenos Aires.
552.239. — El Rock de Tutankhamon. — Rock. Letra. Autor: Eddi Pequenino (Eduardo Pecchenino) y Santos Lepesker. Inglés. 253 ejemp. $ 5.—. Edic. Sudamericana. Impr. Julio Korn. Marzo de 1957. Buenos Aires.
552.240. — De Mañanita. — Ranchera. Música. Autor: Lo Yacono Mario. 250 ejemp. $ 2.50. Impr. Edic. Mart. Rosario, 20 de marzo de 1957.
552.241. — Revista La Luz Buena. — Castell. Prop.: Eveready S. A. Ind. y Comercial. — Bs. Aires, junio de 1956. 19.000 ejemp. Arg.
552 242. — Italianella. — Tango, música. Autor: Vincenzo Pellegrino. 100 ejemp. $ 4.—. Edic. El Autor. Impr. A. Boccazz, 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
552.243. — Italianella. — Tango. Letra. Autor: G. Battista Longo. 100 ejemp. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic. El Autor. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.
552.244. — Caciad. — Revista Castell. Prop.: Cámara Arg. del Comercio, La Industria, Artículos Para el Deporte. — Cap. Fed., diciembre de 1956. 1.000 ej. Argentina.
552.254. — Faz "A": Recordando a Galicia". — Vals. Faz "B": Puenteccsaña. Jota. Letra y Mús.: Hermanos Moreira y R. Masobrio. Interp.: Hnos. Moreira y Guitarra. Disco T. K. Nº 5.514. Enero de 1957. 1.000 ejemp. $ 19.70. Buenos Aires.
552.255. — Faz "A": Solamente Tú (Y sólo tú). — Faz "B": El Gran Simulador.. Letra y Mús.: Beck Ram. Interp.: Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.157. 27.500 ejemp. $ 23.—. Mayo de 1956. Buenos Aires.
552.256. — Faz "A": Muchacha Tango. — Letra: Luis Caruso. Mús. Rilo Suárez. — Faz "B": Aristocracia. Vals. Letra: A. Malerba. Mús: A. Bernaba y M. Mancena. Interp.: José Sala y Orq. Disco T. K. Nº 5.512. 500 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Bs. Aires.
552.257. — Faz "A": Fortín Chajá. — Chamamé. Música: Felipe Villalba. — Faz "B": Para Ti Madrecita. — Chamamé. Mús. M. Bassi. E. D. Sena y S. Men-

zegues. Interp.: Los caballeros del chamamé. Cantan Hnos. Sena. Disco T. K. Nº 5.503. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.258. — Faz "A": La Canción Perfecta. — Letra: Lucas. Mús.: Breil. — Faz "B": Amor Flamenco. — Letra: Wágner. Mús.: Shuman - Eaton. Interp.: Richard Haymn. Disco T. K. Nº 50.160. $ 23.—. 1.500 ejemp. Junio de 1956. Buenos Aires.

552.259. — Faz "A": El Disco Rayado (Labrisa). — Tango. Letra: Juan A. Caruso. Música: Francisco Canaro y Juan Canaro. — Faz "B": Paisaje de un Casamiento. (Paisaje de Catamarca). — Zamba. Música: Polo Giménez. Interp.: Los Parranderos. Conj. Cómico Mus. Disco T. K. Nº 5.506. 500 ejemp. $ 19.70. Enero de 1957. Buenos Aires.

552.260. — Faz "A": La Canción de Desirée. — Letra: Darby. Mús.. Newman. Faz "B": Cuando Nos Besamos. — Letra: Barberis. Mús. Brooks. Interp.: Anna María Alberghetti. Disco T. K. Nº 50.159. 1.000 ejemp. $ 23.—. Mayo de 1956. Buenos Aires.

552.261. — Faz "A": No Te Olvidaré. — Guarania. Música: Oscar Mendoza. — Faz "B": El Jinete. — Guapango. Letra Alfredo Giménez. Mús. Alfredo Giménez. Arr. de R. Valdovinos. Interp. Oscar Mendoza y Conj. Disco T. K. Nº 5.511. 5.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.262. — Faz "A": Mi Felicidad Eterna. — Chamamé. Letra: M. Bassi. Mús. M. Bassi y Villalba. Interp.: Los caballeros del chamamé. Disco T. K. Nº 5.502. 1.000 ejemp. $ 19.70. Noviembre de 1956. Buenos Aires.

552.263. — Lejanía. — Pasillo. Música. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Editorial Lagos. — Diciember de 1949. Buenos Aires.

552.264. — Lejanía. — Pasillo. Letra. Castell. Autor: Luis F. Ramón. 250 ejemp. $ 1.50. Impr.: Arauco. Edic. Lagos. — Diciembre de 19549. Bs. Aires.

552.265. — Molambo. — Zamza. Canción. Letra Portuguez. Autor: Jaime Fiorence y Augesto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.266. — Molambo. — Zamba. Canción. Castell. Letra. Autor: Mario Battistella. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.267. — Molambo. — Zamba Canción. Música. Autor: Jaime Florence y Augusto Mesquita. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Bs. Aires.

552.268. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Letra. Autor: Oscar Valles. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.269. — Cuequita de los Coyas. — Cueca. Música. Autor: Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr. Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.270. — Río Pilcomayo. — Galopa. Música. Autor: Oscar Valles y Antonio Pantoja. 250 ejemp. $ 5.50. Impr.: Edic. Lagos. 10 de enero de 1957. Buenos Aires.

552.272. — El Empleado de Comercio. — Castell. Prop.: Federación Empleados de Comercio. — Cap. Fed., marzo de 1957. 100.000 ejemp. Arg.

552.275. — Euterpe. — Revista. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. — Castell. San Martín, Pcia. de Bs. As., enero y febrero de 1957. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

552.276. — La Acción Comunal. — Castell. Prop.: Mancela Leiras L.. — Lanús Zona Sur. marzo de 1957. 500 ep. $ 1.—. Argentina.

552.271. — Derecho Comercial (Derecho Privado Segundo Curso). Castell. Autor: Enrique Casares y Nieves M. Pazos. 600 ejemp. $ 90.—. 30 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.283. — Quiero Cantarte. — Zamba. Letra. Autor: Julio R. Olguín. 100 ej. $ 4.—. Impr. Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.284. — Quiero Cantarte. — Zamba. Música. Autor: Antonio Marano. $ 4.— 100 ejemp. Impr.: Boccazzi. Edic.: El Autor. 12 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.285. — River. — Revista. Castell. Prop.: Roberto Neuberger. Capos. febrero de 1957. $ 2.50. 22.000 ejemp. Argentina.

e.4|9-Nº 4.974-v.17|9|57

8 DE ABRIL DE 1957

552.394 — Elías. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Bs. As., abril 1957. 80.500 ej. $ 3. Arg.

552.395 — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mirashan. Cap. Fed., feb. 1957 12.000 ej. $ 5. Arg.

552.396 — Boletín de la Casa de la Patagonia. Mensual. Castell. Prop.. Casa de la Patagonia. Bs. As., enero a marzo 1957. 600 ej. Arg.

552.397 — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Informaciones Jurídicas y Comerciales. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. $ 0.10. Arg.

552.398 — Rev. de la Cámara Arg. de Sanitarios. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Sanitarios. Cap. Fed., oct. a dic. 1957. 700 ej. Arg.

552.399 — Esnea. Trimestral. Castell. Prop.: Ricardo F. González Marana. Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

552.400 — Boletín Arg. Forestal. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Maderas. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 1.000 ej.

552.401 — El Instalador. Bimestral. Castell Prop.: Asoc. Emp. Instaladoras de Gas. Bs. As., dic. 1956. 1.300 ej. Arg..

552.402 — El Vicentino Bimensual. Castell. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. Cap. Fed., enero-febrero 1957. 2.500 ej. (Arg.).

552.403 — Vea y Lea. Quincenal. Castell. Prop.: Edit.: Emilio Ramírez. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 110.000 ej. $ 5. Arg.

552.404 — Damas y Damitas. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Emilio Ramírez. Cap. Fed., enero-feb. 1957. 86.000 ej. $ 3. (Arg.).

552.405 — Revi. Militar del Círculo Militar Arg. Bimestral. Castell. Prop.; Círculo Militar Arg. Bs. As., mayo a oct. 1956. 10.000 ej. $ 8.33. Arg.

552.406 — Mutualidad del Magisterio. Bimestral. Castell. Prop.: Mut. del Magisterio. Bs. As., set. a feb. 1957. 9.000 ejemp. Arg

552.407 — Sarmiento Castell. Quincenal. Prop.: Antonio R. Durán. Cnel. Dorrego (Bs. As.) marzo 1957. 750 ej. $ 2,50. (Arg.).

552.408 — Páginas Pirelli. Mensual. Castell. Prop.: Ind. Pirelli. S. A. C. E. I. Cap. Fed., abril 1957. 5.000 ej. Arg.

552.409 — El Aracuán. Periódico. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario, marzo 1957. Arg.

552.410 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jub. y Pens. Ferroviarios de Sta. Fe. Santa Fe, marzo 1957. 3.000 ej. Arg.

552.411 — Campeón. Semanal. Castell. Prop. Roberto de Franc. Cap. Fed., feb.-marzo 1957. 62.000 ej. $ 1.50. Arg.

552.412 — Rev. Ecrán. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Zig Zag. Santiago de Chile, feb. 1957. 30.000 ej. $ 3. Extr.

552.413. — El Pingüino. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. — Santiago de Chile, febrero 1957. 15.000 ejemplares. $ 3. Extranjera.

552.414. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. de Jur. Arg., S. A. Buenos Aires, marzo 1957. 3.800 ejemplares. Argentina.

552.415. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Propietario: Antonio Ciancaglini. De la Garma (Buenos Aires), marzo 1957. 500 ejemplares. $ 1. Arg.

552.416. — Murales Poéticos. Bimestral. Castellano. Prop.: Pascual Monteagudo. Capital Federal, enero-abril 1957. 2.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.418. — Faz "A" y "B": Canciones de Navidad. Int.: Perry Como. Disco AVL-38. RCA Victor. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.419. — Faz "A" y "B": Selección de Pasos Dobles. Int.: Varios. Disco RCA Victor Nº AGL-28. Buenos Aires abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.420. — Faz "A" y "B": Reposando: Int.. Hugo Winterhalter. Disco RCA Victor Nº AVL-25. Buenos Aires. abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 85. Arg.

552.421. — Faz "A" y "B": Exitos de Los Chalchaleros. Int.: Los Chalchaleros. Disco RCA Victor Nº AGL-9. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.422. — Recordando a "Fats" Waller (Faz "A" y "B". Int.: "Fats" Waller. Disco RCA Victor Nº AVLT-10. Buenos Aires. abril 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.

552.443. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Música. 2 páginas. Autores: Oscar Olivieri y Humberto Z. Arrieta. Imp. Ana Editor: El autor. Rosario. 6|1|57. 500 ej. $ 2.50.. Arg.

552.444. — Añoro a Mi Brasil. Choro. Letra. Castellano. 2 páginas, Autor: Ambrosio Nicoli. Imp.: Ana. Edit.: El autor. Rosario, 6|1|57. 500 ej. $ 2.50. Arg.

552.445. — El Guasito. Gato. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.446. — El Guasito. Gato. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.. El Autor. Buenos Aires, 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.447. — Paravachaska. Zamba. Letra Castellano. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Libra. Edit.: El autor. Buenos Aires. 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.448. — Paravachasca. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. — Imp.: Libra. Editor: El autor. Buenos Aires. 6|4|57. 50 ej. $ 4. Arg.

552.453. — Lola. Cha-cha-chá. Letra. 2 páginas. Autor: Pedra H. Tusoli. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.454. — Lola. Cha-cha-chá. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor: El autor. Mendoza, 14|3|57. 300 ej. Argentina.

552.455. — Papá me Voy a Casar. Baión. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp.: Edismar Mendoza. 14|3|57. Editor: El autor. 300 ej. Arg.

552.456. — Papá me Voy a Casar. Baión. Música. 2 páginas. Autor: Luis F. Villalón. Imp.: Edismar. Editor. El autor. Mendoza 14|3|57. 300 ej. Arg.

552.457. — Inglés. 2º Curso. 1 folleto. 96 páginas. Inglés. Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Buenos Aires, febrero 1957. 10 000 ej. $ 15. Lib. del Colegio. Edit.. Imp.: López. Arg.

552.458. — Inglés. 3er. Curso. 1 volumen. 112 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor Lib. del Colegio. Buenos Aires, febrero 1957. 10.000 ej. $ 15. Arg.

552.459. — Inglés. 1er. Curso Avanzado. 1 volumen. 156 páginas. Inglés-Castellano. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Editor: Librería del Colegio. — Buenos Aires, mayo 1956. 7.000 ej. $ 16. Argentina.

552.460 — Inglés, 2º curso avanzado. 1 foll. 112 pgs. Inglés-castell. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Bs. As., feb. 1956. 6.000 ej. $ 15. Arg.

552.466 — Las Junturas. 1 foll. 49 pgs. castell. Autor: Vidal Ferreyra Videla. Imp.: Grandinetti. Edit.. El Autor. Cap. Fed., 1|4|57. 500 ej. $ 12. Arg.

552.424 — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castell. Prop.: Juana D. Martínez. Cap. Fed., marzo 1957. 1.200 ej. (Arg.).

552.438 — Posición. Mensual. Castell. Prop.: Enrique Bluvstein. Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 2. Arg.

552.470 — Grande es mi Amor. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Todisco. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.471 — Grande es mi Amor. Zamba, música. 2 pgs. Autor. Jesús Hernández. Imp.: Mi Sol. Edit.: El Autor. Bs. As., 8|4|57. 200 ej. $ 3. Arg.

552.473 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Castell. Prop.: Ig. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 2.200 ej. $ 1,25. Arg.

552.474 — El Luterano. Mensual. Castell. Prop.. Igl. Evang. Lut. Argentina. Cap. Fed., feb. 1957. 910 ej. $ 0,85. Arg..

552.475 — Media Hora con el Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Frates. Cap. Fe., marzo 1957. 26.000 ej. $ 1.50. Arg.

552.481 — Abran las Puertas. Foxtrot. letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Pinchi. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej. $ 5. Arg.

552.482 — Abran las Ventanas. Foxtrot. música. 2 pgs. Autor: V. Panzuti. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., marzo 18|57. 250 ej. $ 5. Arg.

552.483 — Abran las Ventanas. Foxtrot, versión castell. 2 pgs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 18|3|57. 250 ej. $ 5 Arg

552.484 — Historia de las Leyendas y Creencias 662 pgs. 1 vol. Castell. Imp.: Doce. Edit.: Gea. Bs. As., 15|1|57. 2.000 ej. $ 400 Arg.

552.491 — Inspiración Tanguera. Tango, música. 2 pgs. Autor: Rodolfo F. González. Imp, y Edit.: Osber. Bs. As., 1|3|57. 500 ej. $ 5. Arg.

552.494 — Libro de Figuritas Estrella. 1 foll. 20 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Estrella. Edit.: La Misma. La Plata (Bs. As.), 15|3|57. 5.000 ej. $ 7.

552.499 — Nueva Acción. Mensual. Castell. Prop.: Unión Trabajadores de la Ind. del Calzado. Cap. Fed., feb. 1977. 15.000 ejemp. Arg.

551.837—29|3|57. — Seudónimo: "Billy Kerosene' (hijo).

e.4|9-Nº 4.976-v.17|9|57

9 DE ABRIL DE 1957

552.503. — El Tiempo. — Castell. Prop.: Sucesión de Alejandro Izeta. — La Plata (Bs. As.). marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.30. Arg.

552.504. — Indumentaria. — Castell. Prop. Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. — Cap. e Interior. Febrero y marzo de 1957. 1.500 ejemp. Arg.

552.505. — Diario de Licitaciones. — Castell. Prop.: Sucesión de Federico Pla. Cap. e Int., marzo de 1957. 350 ejemp. Argentina.

552.506. — La Voz de San Justo. — Castell. Prop.: La Voz de San Justo. — San Francisco (Córdoba). marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 0.60. Arg.

552.507. — Loreto. — Castell. Prop.: Padres Franciscanos. — Cap. Federal, abril de 1957. 700 ejemp. Arg.

552.508. — Revista Médica de La Plata. Castell. Prop.: Sociedad Médica de La Plata. — La Plata, Pcia. de Buenos Aires, julio-diciembre de 1956. 500 ej. Argentina.

552.509. — Timón. — Castell. Prop.: Pablo Molinari Geri y Eugenio Dadi. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ej. $ 1.50. Arg.

552.510. — Boletín Informativo Mensual. — Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. — Ciudad y alrededores, marzo de 1957. 1.400 ejemplares. Arg.

552.511. — Boletín Mensual Agrícola Ganadera, Comercial. — Castell. Prop.: Amenabar y Visus. — Lincoln (Pcia. de Bs. As.), abril de 1957. 1.200 ejemp. Argentina.

552.512. — Democracia. — Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario, marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.513. — Rosario. — Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. C. e I. — Rosario. marzo de 1957. $ 0.80. Arg.

552.514. — Tevyne (La Patria). — Lituano. Prop.: Pedro Guobys. — Cap. Fed.. marzo de 1957. 1.360 ejemp. $ 1.—. Arg.

552.515. — Democracia. — Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. — Saladillo (Pcia. de Bs. Aires), marzo de 1957. $ 1.—. 300 ejemp.

552.516. — Fantasía. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal marzo de 1957. 201.700 ejemp. $ 1.20. Arg.

552.517. — El Tony. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Capital Federal. marzo de 1957. 572.600 ej. $ 1.80. Arg.

552.518. — Intervalo Extra. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.519. — Intervalo. — Castell. Prop.: Editorial Columba S.A.C.I. — Cap Federal, marzo de 1957. 611.400 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.520. — Album Intervalo. — Castell. Prop.: Editorial Columba S. A. C. I. — Cap. Federal, marzo de 1957. 56.570 ejemp. $ 12.—. Arg.

552.521. — Foro Argentino. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.522. — Los Edictos. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. $ 0.40. Arg.

552.523. — Gaceta Judicial. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Capital Federal marzo de 1957. 700 ejemp. $ 0.40. Argentina.

552.524. — Poder y Justicia. — Castell. Prop.: Joaquín Fco. Vilella. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.650 ejemp. $ 0.40. Cap.

552.525. — Industria Panaderil. — Castell. Prop.: Lorenzo Gómez Carovano. Cap. Federal, julio de 1956 a marzo de 1957. 5.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.526. — La Verdad. — Castell. Prop.: Carlos A. Ricci. — Cañuelas, febrero de 1957. 700 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.527. — Boletín Oficial. Castellano. — Propietario: Gobierno de la Provincia. Marzo de 1957. Santiago del Estero, 350 ejemplares. $ 1. Arg.

552.528. — Los Jardines de Hori-Kiri. — Para canto y piano. Música. Autor: María Teresa Luengo Etchvertz 250 ejemplares. Impresor: Ricordi Americana. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.529. — Los Jardines de Hori-Kiri. Para canto y piano. Letra: Autor: María Teresa Luengo Etchevertz. 250 ejemplares. Impresor: Ricardi. Editor: La autora. 13 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.530. — Escalas y Arpegios. Para Violín. Música. Autor: J. Hrimaly. Revisor: Emilio Pelaia. 38 páginas. 1.000 ejemplares. $ 18. Impresor: Bermejo & Fucci. Editor: Ricordi Americana. 27 de diciembre de 1956. Buenos Aires.

552.531. — Faz "A". Canta los Blues. — Faz "B": Canta los Blues. Int.: Louis Armstrong. Disco Victor Nº AVLT. 1. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.532. — Faz "A": Canta Angel Vargas. Letra: M. P. Huergo. Música: V. San Clemente. Faz "B": Canta Angel Vargas. Letra: M. Batistella, H. Manzi. — Música: S. Piana. Int.: Angel Vargas. Disco Victor Nº AGL-29. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.533. — Faz "A": Cantares de Italia. Int.: Tak Gianni. Faz "B": Cantares de Italia. Int.: Gino Monti - Assunta Nucci. Disco Victor Nº AGL-12. 1 000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.534. — Faz "A": After Rou. Música: Layton. Faz "B": Swing. Música: Grapelly. Interpreta: Quinteto del Hot Club de Francia. Disco Victor Nº AVLT-6. 1.000 ejemplares.. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.535. — Faz "A". Doce Cascabeles. Letra: R. García Cabello. Música: Solano García. Faz "B": Cantina. Letra: Angelillo. Música: B. Veres - E. de Sanlúcar. Int.: Angelillo. Disco Victor Nº AGL-11. 1.000 ejemplares. $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.536. — Faz "A": Piano a Media Noche. Faz "B": Piano a Media Noche. Interpreta: Trío Barbará-Carroll. Disco Victor Nº AVL-5. 1.000 ejemplares. — $ 85. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.537. — Faz "A": Canciones de Franz Schubert. Faz "B": Canciones de Franz Schubert. Int.: Marian Anderson. Disco Victor Nº LM-98. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.538. — Faz "A": Suite de Cascanueces. Faz "B": Suite de Cascanueces. Int.: Leopoldo Tschaikowsky. Disco Victor Nº LM-46. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.539. — Faz "A": The Perfect Song. Letra: C. Lucas. Música: J. C. Brell. — Faz "B": The Oid ... Letra: J. Schott. Música: K. Jerame. Int.: Guy Lombardo. Disco Victor Nº AVLT-4. 1.000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires

552.540. — Faz "A": Interpretando a Duke Ellington. Faz "B": Interpretando a Duke Ellington. Int.: Charlie Barnet. Disco Victor Nº AVLT-7. 1.00 ej. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.541. — Faz "A": Rey del Swing. Faz "B": Rey del Swing. Interpreta: Benny Goodman. Disco Victor Nº VAVLT-3. — 1.000 ejemplares. $ 1.000. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.542. — Faz "A": Rancheras. Faz "B": Rancheras. Int.: Miguel Aceves Mejía. Disco Victor Nº AVL-11. .000 ejemplares. $ 100. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.544. — Tratado de Canaricultura Roller. Castellano. Autor: Evaristo R. Fratantoni. 2.500 ejemp. $ 150. Edic. O.D.A. Organización Dental Argentina. Impresor: Augusto César López Corrado. 15 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.546. — Nuevos Rumbos. Periódico. — Castellano. Prop.: Angela Aurora Seguí. Merlo-Moreno. Marzo de -957. 1.500 ejemplares. $ 1.50. Arg.

552.547. — Tres Amores. 5ª Edición. Novela en Inglés. Traducción Castellano. Autor: A. J. Cronin. Traductor: Pedro de Olazával. Impresor:, editor: Peuser. 3.000 ejemplares. $ 50. 541 páginas. — Buenos Aires.

552.548. — Rip Van Winkle y otros cuentos. Traduc. del inglés. Autor Washington Irving. Traductor: Luis Echavarri. 6.000 ejemplares. $ 30. 269 páginas. Impresor: Edic. Peuser, Abril de 1957. Buenos Aires.

552.549. — Corazón de la Patria. Lectura Escolar. Castellano. Autor: Nélida E. Luján Gigena. 40.000 ejemplares. $ 29. 148 páginas. Edic.: H. M. E. Impresor: Peuser. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.550. — La Jungla Entre las Nubes. Traducción del inglés. Autor: Victor W. Von Hagen. Traductor: Héctor A. Alvarez, 285 páginas. 5.000 ejemplares. $ 40. Impresor: Edic. Peuser, Abril de 1957, Capital Federal. Arg.

552.551. — Mayoría. Revista. Castellano. Prop.: Editorial Diagrama, S. en C. por acciones. Capital Federal, abril de 1957. 60.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

552.566. — La Blusa Azul. Cha-cha-chá. Música. Autora: Isabelita Serpa. 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.567 — La Blusa Azul. Cha, Cha, Cha. Letra. Autor: Isabelita Serpa. Castell. 250 ejs. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edic. Ediciones Acorde. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.568 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Música. Autor: Adrián Pérez 250 ej. $ 5. Imp. J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.569 — El Muñeco de la Ciudad. Merengue. Letra. Castell. Autor: Adrián Pérez. 250 ej. $ 5. Imp. J. D. Arévalo. Edic. Acordes. 14 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.570 — Ay... Chabela. Corrido. Letra. Castell. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.: J. D. Arévalo. Edic. Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.571 — Ay... Chabela. Corrido, música. Autor: Paco Michel. 250 ej. $ 5. Imp.: J. M. Arévalo. Edic, Acorde. 14 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.573 — Yo soy el Tango. Comedia musical en dos actos. Autores: Antonio Prat. Migabel (Beltrán, Miguel Angel), 32 hojas. Teatro Olimpo de Rosario (S. Fe), 28 de febrero de 1957.

552.574 — El Cabo Scamione. Comedia Teatral en 3 actos. Autor: Florencio Parravicini. Traductor: Pappo. Eduardo. Teatro Astral 1 de Marzo de 1957. Cap. Federal.

552.575 — Reportaje Imposible. Obra teatral en 1 acto. Autor: Ricardo S. Massa. 13 hojas. Salón Mariano Moreno 7 de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.576 — Soy Inocente. Obra Teatral. Autor: Edmundo Alvarez Prado. (Armando Antonio Oliva). 32 hojas. Teatro Suipacha prov. de Mendoza, el día 4 de setiembre de 1956.

552.577 — Al tercer día. Drama en 3 actos. 60 hojas. Autor: Lucía Gabriel (Lucía Lipschutz de Gabriel). Teatro Triana de Versailles 30 de noviembre de 1956. Cap. Federal.

552.578 — La Jaula. Obra teatral en 3 actos. Autor: José María Fernández Unsaín. 42 pgs. Teatro Ateneo. 21 de setiembre de 1956, Cap. Federal.

552.579 — El Castillo de las Brumas. Obra teatral en 3 actos. 44 hojas. Autor: Héctor Bates. Teatro Variedades, 3 de diciembre de 1956, Cap. Federal.

552.580 — Valiente en el país del Rey Encantado Obra teatral en 3 actos. Autor: Juan Raúl Young. 18 hojas. Teatro Pte. Alvear, 22 de setiembre de 1956, Capital Federal.

552.581 — Semana de las Estrellas. Revista Teatral. 2 hojas. Autor: Tito Perlo (Perlo Ritalfo Julio). Teatro Griego de Córdoba, 13 de enero de 1957. Córdoba.

552.582 — Champion Rok and Roll. Revista Musical. Autor: Agustín Romano Gaeta. 1 hoja. Teatro Olimpo, 8 de febrero de 1957. Rosario (Sta. Fe).

552.585 — La Reforma Procesal. 336 pgs. Castell. Autor: Carlos A. Ayarragaray. 2.000 ej. $ 100. Edic. Abeledo. Perrot. Imp Francisco Caprelliotto. 14 de marzo de 1957. Cap. Federal, Buenos Aires.

552.596 — Mientras soñamos (While we Dream). Vals. Letra en inglés. Autor: Geo Carlés. 97 ej. $ 5. Edic. Imp. Julio Korn. 18 de marzo de 1957, Buenos As.

552.597 — Mientras soñamos (While we Dream). Vals. Música. Autor: Lew Williams y Ralph Marterie. 97 ej. $ 5.— Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

552.598 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock. Música Autor: Melvin Endsley. 246 ej. $ 6. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.

552.599 — Embargado por las tristezas (Knee deep in the Blues). Rock. Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 246 ej. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. As.
552.600 — Cantando las tristezas (Singing The Blues) Rock, música. Autor: Melvin Endsley. 236 pgs. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires.
552.601 — Cantando las tristezas (Singing the Blues). Rock, Letra en inglés. Autor: Melvin Endsley. 236 ej. $ 6. Imp. Edic.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.
552.602 El chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión, letra en inglés. Autor: Nico Carstens y Sam Lorraine. 240 ejs. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. Aires.
552.603 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión, música. Autor: Nico Carstens y Sam Lorraine. 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957 Bs. Aires.
552.604 — El Chal de Sadie (Sadie's Shawl). Baión. letra en castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ej. $ 6. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Bs. As.
552.605 — Vuelve otra vez. Cha, Cha, Cha. Música: Autor: Marión. 95 ej. $ 4. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.606 — Vuelve otra vez. Cha, Cha, Cha. Letra castella. Autor: Marión. Ediciones. Imp.: Julio Korn. 95 ej. $ 4. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.607 — Agítese, sacúdase y enróllese. (Shake Rattle and Roll). Rock, música. Autor: Charles Calhoun. Edic. Imp: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.608 — Agítese, sacúdase y enróllese (Shake Rattle and Roll). Rock, letra en inglés. Autor: Charles Calhoun. 241 ej. $ 6. Imp.: Edic. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.609 — Marianne. Calypso. Letra en inglés. Autor: Terry Gilkyson, Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6 Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.610 — Marianne. Calypso. Música: Autor. Terry Gilkyson, Frank Miller y Richard Dehr. 239 ej. $ 6. Imp.: Edic. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.611 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock, música. Autor: José S. Rossino. 250 ej. $ 3. Edic. Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.612 — Saltando en Rock. (Jumping the Rock). Rock. Letra. Autor: José S. Rossino. Inglés. 250 ej. $ 3. Edic Imp.: Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.615 — Fuentes Luminosas Artificiales. 6 pgs. Castell. Autor: Anónimo. 3.500 ej. Edic. Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Imp.: Enrique Frigeiro. Capital.
552.616 — Mujercitas. Traducción del inglés. 286 pgs. Autor: Louisa M. Alcott. Traductor: M. E. Antonini. 12.500 ej. $ 15. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Edic. Acme. 1º de noviembre de 1956, Cap. Federal.
552.617 — Jorli. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: J. J. Llobet. 288 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. 4 de abril de 1957. Bs. As.
552.618 — El Lago de los Ensueños. Traducción del inglés. Autor: Juana Spyri. Traductor: Haraldo Kahnemann. 254 pgs. 12.500 ej. $ 15. Imp.: B. U. Chiesino. Edic. Acme. 4 de enero de 1957. Bs. As.
552.619 — Extraño Regreso. Traducción del inglés. Autor: Bran Ward. Traductor anónimo.112 pgs. 41.000 ej. $ 4. Imp.: Gral. Fabril Financiera. Edic. Acme. 26 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.620 — Islas en el Cielo. Traducción del inglés. Autor: Arthur C. Clarke. Traducción: J. Vacarezza. 190 pgs. 12.500 ej. $ 20. Imp.: López. Edic. Acme. 21 de marzo de 1957. Buenos Aires.
552.621 — Tan rica, tan hermosa... y tan muerta. Traducción del inglés. Autor: Harold Q. Masur. Traducción M. Bornand. 160 pgs. 34.000 ej. $ 3,50. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Edic. Acme. Marzo 19 de 1957. Buenos Aires.
552.622 — Satélite. Revista. Prop.: Editorial Bois. Bs. Aires. castell. Marzo de 1957. 40.300 ej. $ 1.50. Arg.
552.624 — Revista Las Carreras. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal, noviembre de 1956. 22.000 ej. $ 2. Arg.
552.625 — Revista Colorada. Castell. Prop.: Jorge Rafael Fazio. Cap. Federal, noviembre de 1956. 22.000 ej. $ 2. Arg.
552.626 — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. (Santa Fe). Castell. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. Enero y febrero de 1957. 4.500 ej. Arg.
552.627 — La Verdad. Castell. Prop.: José M. Ricardes. Cap. Federal. Enero de 1957. 400 ej. $ 0.50. Arg.
552.630 — La Idea. Periódico. Castellano Prop.: Daniel E. Dilagosto. Gral. Viamonte (Pcia. de Bs. Aires). Febrero de 1957. 400 ej. $ 1. Arg.
552.631 — El Progreso. Periódico. Prop.: Isaac Piuda. Castell. Hurlingham. Bs. Aires. Marzo de 1957. 2.000 ej. $ 0.85. Arg.
552.632 — Boletín Informativo "Romero". Prop.: Manuel Romero & Cía. Castellano. N. de la Riestra (Buenos Aires). 700 ej. Arg.
552.633. — Cámara Argentina de Sanitarios. Revista Castell. Prop.: Cámara Argentina de Sanitarios. Enero de 1957. 700 ej. Arg.
552.637 — El Fracaso de Siderman. Colección Rodeo Nº 433. Castell. Autor: Raf G. Smith. 128 pgs. 12 500 ej. $ 3,50. Edic. Folia. Imp.: Rafael F. H. Frega. 4 de abril 1957. Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.977-v.17|9|57

10 DE ABRIL DE 1957

552.638 — Acción Industrial. Decenal. Castell. Prop.: Raúl Gutiérrez Diez. Cap. Fed. feb.-marzo 1957. 2.700 ej. $ 2. (Arg.).
552.639 — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso, marzo 1957. 180 ej. $ 0,40, Arg.
552.640 — La Familia Cristiana. Semanal. Castell. Prop.: Juan Luque. Leones Cba.). enero-marzo 1957. 800 ej. $ 0,30. Arg.
552.641 — Tribuna Libre. Quincenal. Castell. Prop.. L. Baraldi. J. Veliz y otros. marzo-abril 1957. 500 ej. $ 1,50. Arg.
552.642 — Oeste Catamarqueño. Quincenal. Castell. Prop.: Angel P. Chiapponi. Andalgalá (Catamarca), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1. Arg.
552.643 — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ej. Arg.
552.644 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes. Itatí (Corrientes), abril 1957. 3 600 ej. $ 2. Arg.
552.645 — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Ig. Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), marzo 1957. 1.360 ej. $ 0,50. Arg.
552.646 — En Marcha. Semanal. Castell. Prop.: Padro Amabili. Caseros, enero-marzo 1957. 250 ej. Arg.
552.647 — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Aabral. Tandil (Bs. As.), feb. 1957. 7.000 ej. $ 0,70. Arg.
552.648 — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Sociedad. Chivilcoy (Bs. As.), feb. y marzo 1957. 500 ej. $ 0,60. Arg.
552.649 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), marzo 1957. 3.000 ej. $ 0,60. Arg.
552.650 — Los Andes. Diario. Castell. Prop:. Soc. Los Andes Hnos. Calle. Mendoza, marzo 1957. 1.550 ej. $ 0,35. Arg.
552.651 — La Gaceta. Diario. Castell. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta, S.R.L. San Miguel de Tucumán, marzo 1957. 100.000 ej. $ 0,80. Arg.
552.652 — Faz "A" y "B" Flamenco. Música: E. De Sanlucar. Int.: E. De Sanlucar. Disco R.C.A. Victor, Nº AGL-8. Bs As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 35. Arg.
552.653 — Faz "A" Música para una Noche de Luna. Música: Grant. Int.: Renet. — Faz "B". Música para una Noche de Luna. Música: Thórn. Int.: Winterhanter. Disco R.C.A. Victor Nº AVLT-10. Bs. As., marzo 1957. 1.000 ej. $ 85. Arg.
552.654 — Faz "A". Glenn Miller Vive, letra y música: Witing. — Faz "B". Glenn Miller Vive, letra y música: Waltson. Int.. Glenn Miller. Disco RC.A. Victor Nº AGLT-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.
552.655 — Faz "A" y "B". Concierto Nº 2 en Si Menor Op. 7. Música: Paganini. Int.: Yehudi Menuhin. Disco R.C.A. Victor Nº ARL-1. Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 100. Arg.
552.656. — Faz "A": El Señor del Tango. Música: Junniesi. — Faz "B": El Señor del Tango. Música: Firpo. Int. Carlos Di Sarli. Disco RCA Nº AVL-22. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.
552.657. — Faz "A": Serenata. Letra: Ruiz. Música: Menis. — Faz "B": Luis Kallaff. Letra y música: Luis Kallaff. Int.: Los Tres Diamantes. Disco AVL-23. Bs. Aires, abril 1955. 1.000 ej. $ 100.—. Argentina.
552.658. — Faz "A": Milagro de París. Letra: Brocey. Música: Arozamenna y López. — Faz "B": Contigo en la Distancia. Letra y música: Portillo de la Luz. Int.: Antonio Prieto. Disco RCA Victor Nº AGL-14. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 85.—. Arg.
552.659. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—. Argentina.
552.660. — Espérame en el Cielo. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. Aires, 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.
552.661. — Espérame en el Cielo. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Francisco (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit. Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ejemp. $ 6.—. Argentina.
552.662. — Espérame en el Cielo. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Fco. (Paquito) López V. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 6.—.
552.663. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Manilla y Georgio Forli. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. Aires. 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.
552.664. — El Gondolero Perezoso. — Fox trot. Letra en castell. 2 págs. Actor: Alvey. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.
552.665. — Nunca Jamás. — Música. 2 págs. Autor: Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57| 250 ej. $ 5.—. Arg.
552.666. — Nunca Jamás. — Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lalo Guerrero. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. — Bs. As., 4|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.
552.667. — A Corrientes. — Guaranía. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Tolero. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.
552.668. — A Corrientes. — Guaranía. Música. 2 págs. Autor: Raúl Gallino De Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Labor y Lirismo. — Cap. Fed., 10|4|57. 100 ej. $ 5.—.
552.672. — Inglés. — 1er. curso. 1 vol. 188 págs. inglés. castell. Autor: Roberto F. Raufet. Imp.: López. Edit.: Lib. del Colegio. Feb. 1957. Bs. As. 14.000 ej. $ 15.—. Arg.
552.674. — La Anunciación. — 1 vol. 100 págs. castell. Autor: Paul Claudel. Traduc. del francés: Elsa Bersso. Imp.: y Edit.: Don Bosco. — La Paz, nov. 1956. 1.000 ej. $ 10.—. Extr.
552.676. — Compendio Contabilidad Práctica. (Tercer año ciclo básico). — 1 foll. 20 págs. castell. Autor: Marcos Tulio Remedi. Imp.: Prieto. Edit.: Ingraf. — Río Cuarto (Cba.). 22|3|57. 300 ej. $ 10.—. Arg.
552.677. — Guía de Transportes y Turismo Para Río Negro y Neuquén. — 1 vol. 100 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Bezerre Delvas. Edit.: Min. de Transportes Gral. Roca (Río Negro). 23|2|57. 3.000 ej. $ 2.—. Arg.
552.686. — El Empleado Textil. — Mensual, castell. Prop.: S. E. T. 14 A4 — Bs. As., set. 1956. 12.000 ej. Arg.
552.687. — Josefina Con Siete Amores. — Fox Trot. Música. 2 págs. Autor: Cetimio Tito Gasparri. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I., Rosario 4|4|57. 500 ej. $ 5.—. Arg.
552.688. — Un Alegre Baión. — Baión, letra, castell. 2 págs. Autor: Vicente Lepere. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I.. — Rosario. 15|3|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.
552.689. — Un Alegre Baión. — Baión. Música. 2 págs. Autor: Vicente Lepere. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. — Rosario, 4|4|57. 250 ej. $ 3.—. Arg.
552.690. — Alborada Gaucha. Milonga. música. 2 pgs. Autores: Francisco G. Tejedor y Emilio Forcat. Im.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.
552.691. — Alborada Gaucha. Milonga. letra. Castell. 2 pgs. Autor: Emilio M. Sastre. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.
552.692. — El Changuito. Tonada, letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Figarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3— Arg
552.693. — El Changuito. Tonada, música. 2 pgs. Autores: Francisco A. y Emilio Forgat. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.
552.694. — Preciosita. Fox trot, música. 2 pgs. Autor: Oscar Ferrari. Imp.: Pegararo. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. 3.— Arg.
552.695. — Preciosita. Fox trot, letra. Castell. 2 pgs Autor: Manuel Ficarotti. Imp.: Pegoraro. Edit.: E. M. I. Rosario 4|4|57. 250 ej. $ 3.— Arg.
552.701. — Mil Caminos. Zamba, letra. Castell. 2 pgs. Autores: Víctor y Abel Visconti. Imp.: y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 2|4|57. 200 ej. $ 4.— Arg.
552.702. — Mil Caminos. Zamba, música. 2 pgs. Autores: Víctor y Abel Visconti. Imp.: y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 2|4|57. 200 ej. $ 4.— Arg.
552.713. — Rosal Santafesino. Vals, música. 2 pgs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litopirnt. Edit.: El Autor. Bs. As. 6|4|57. 50 ej. $ 4.— Arg.
552.715 — Si Este es el Minuto de Antes...Cómo Será el de Después. Rev. Teatral. Autor: Jorge R. Garvarino. 22 pgs. Mecan. Castell. La Plata (Bs. As.) Coliseo Podestá. 20|12|56. Arg.
552.716. — El Gran Problema. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor: Humberto Aguilar. Tucumán Club Social de Río Salí, 30|12|50. Argentina.
552.717. — Nace Jesús o los Reyes Magos. Obra teatral en 1 acto. 12 págs. mecan. Castell. Aut.: Joaquín Pibernat. Mar del Plata. Hogar Saturnino Unzué, 2|1|57. Argentina.
552.718. — Juegos de Señoras. Obra teatral en 3 actos. 64 págs. mecan. Castell. Autor: Santiago B. De Orellana. Tandil (Bs. As.). Teatro Cine Super de Tandil, 2|2|57. Arg.
552.719. — Los Ciclones. Obra teatral en 3 actos. 44 págs. mecan. Castell. Autor: Jules Roy. Traduc.: Francisco José Bolla. Cap. Fed. Salón Kraft, 26|11|56. Arg.
552.720. — Las Bodas de Juana Phile. Comedia en 1 acto. 36 págs. mecan. Castellano. Autor: Bruno Magnoni. Traduc.: Onofre Lovero. Cap. Fed., 1|9|56. Teatro de los Independientes. Arg.
552.721. — Purajhey Por'a. Obra teatral en 1 acto. 10 págs. mecan. Castell. Autor: Jorge Miranda. Rosario (S. Fe), 25|10|56. Club Belgrano. Arg.
552.722. — El Pobre Pirincho. Obra teatral en 3 actos. 24 págs. mecan. Castellano. Autor: Julia A. Grumbla. Club Agrícola de Algarrobos (Bs. As.), 12|3|56. Argentina.
552.723. — Uua Cruz para Electra. Obra teatral en 3 actos. 39 págs. mecan. Castellano. Autor: David Cureses. Mar del Plata (Bs. As.) Salón Dorado, 5|2|57. Argentina.
552.724. — La Madrecita de los Caminos. Obra teatral. 28 págs. mecan. Castell. Autor: José Tornello. San Luis. Teatro Rex, 31|10|56. Arg.
552.725. — El Paisano del Milagro. Obra teatral. 26 págs. mecan. Castellano. Autor: Juan José Velardes. San Luis. Teatro Rex. 11|10|56. Arg.
552.726. — La Crisis del Liberalismo Argentino. 1 foll. 46 págs. Castell. Autor: Luis Víctor Sommi. Imp.: Cambeiro. Edit.: Hoy. Bs. As., 2|4|57. 5.000 ejemplares. $ 8.— Arg.
552.732. — Guitarra Querida. Milonga. Letra. 2 págs. Castell. Autor: Julio R. Chapo. Imp.: Boccazzi. Edit.: Impaglione. Bs. As., 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.
552.733. — Rincón de López. Ranchera. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.
552.734. — Guitarra Querida. Milonga. Música. 2 págs. Autor: José H. Impaglione. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|4|57. 350 ejempl. $ 4.— Arg.
552.745. — Villa del Parque. Tango Canción. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Lindolfo Lezama. Bocazzi. (Imp.). Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.
552.746. — Villa del Parque. Tango canción. Música: 2 págs. Autor: Enrique Carlo. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|3|57. 100 ejempl. $ 4.— Arg.
552.748. — Estrella Azul. Bimestral. Castellano. Prop.: Alfredo Rodríguez. Bs. Aires, enero, febrero 1957. 300 ejemplares. $ 2.50. Arg.
552.752. — Consuelo. Vals. Música. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Bs. As., 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.
552.753. — Consuelo. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José González Louzara. Imp.: Schmidt. Edit.: El autor. Buenos Aires, 8|4|57. 500 ejempl. $ 4.— Arg.
552.757. — Cantando. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Cap. Federal, abril 1957. 50.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.
552.768. — Compendio de Clínica Obstrética. 1 vol. 710 págs. Castell. Autor: Manuel Luis Pérez. Imp.: La Prensa Médica Arg. Edit.: López y Echegoyen. Bs. As., 2|1|56. 5.000 ejempl. $ 300.— Argentina.
552.771. — Sin Esperanza. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autores: Jorge Lagos y Adolfo Carranza. Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.
552.772. — Sin Esperanzas. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Lagos Imp. y Edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Arg.
552.773. — Cascabelero. Tango. Música. 2 págs. Autores: Alberto Nery y Casimiro García Dávila. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejemplares. $ 4.— Argentina.

e.4|9-Nº 4.978-v.17|9|57

11 DE ABRIL DE 1957

552.778. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: S. R. L. El Litoral. Santa Fe, marzo 1957. 41.000 ejs. $ 0,80. Argentina.
552.779 — Surge. Semanal. Castellanó. Prop. Antonio Stolfi. Bs. As., marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80. Arg.
552.780 — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Castellano. Prop.: María Arzorena. Rep. Argent. marzo 1957. 650 ejs. $ 0,80 Arg.
552.781. — Acción. Bisemanal. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josín. San Carlos de Bariloche, marzo 1957. 700 ejemplares. Arg.
552.782. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josín. Esquel, marzo 1957. 3.500 ejs. $ 1.— Arg.
552.783. — Ricordiana. Bimestral. Castellana. Prop.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., jun. oct. 1956, 9.000 ejemplares. Arg.
552.784. — Armenia. Diario. Castellano. Armenio. Prop.: Agop. A. Baraghian. Cap. Fed., marzo 1957. 1.750 ejs. Argentina.
552.785. — Boletín Informativo. Diario del Mercado Nacional de Frutas. Diario. Castellano. Prop.: Min. de Comercio e Industria de la Nación. Cap. Fed., marzo 1957. 250 ejs. Arg.
552.786. — El Verbo Ruso. Bisemanal, ruso. Prop.: La Col. de Rusos Blancos en la Arg., Cap. Fed., feb., marzo 1957. 500 ejs. $ 2.— Arg.
552.787. — Tribuna Metalúrgica. Quincenal. Castellano. Prop.: Tribuna Metalúrgica S. R. L. Bs. As., marzo, abril 1957. 6.000 ejs. Arg.
552.788. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fáb. de Manteca Sancor Coop. Unidas Ltda. Sunchales (S. Fe, feb., marzo 1957. 15.500 ejs. Arg.
552.789. — Vínculos. Bimestral. Castellano, Prop.: Asoc. Mut. y Social Empleados del Frig. Anglo, Cap. Fed., enero, feb. 1957. 1.200 ejs. Arg.
552.790. — Reinado Social. Bimestral. Castellano, Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Cap. Fed.. enero, abril 1957. 2.000 ejs. $ 1,50. Arg.
552.791. — Crítica. Diario. Castellano. Prop.: Cía. Arg. de Edic. y Publicidad C. A. D. E. P. S. A., S. A. Cap. Fed., marzo 1957. $ 0.60. Arg.
552.792. — Sarmiento. Mensual. Castellano. Prop.: Gaspar Mortillaro. Cap. Fed.. junio a feb. 1957. 3.000 ejs. $ 2.— Arg.
552.793. — Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. Córdoba, abril 1957. Arg.
552.794. — El Tiempo de Cuyo. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Los Horcones. Mendoza, abril 1957. 5.000 ejs. Argentina.
552.795. — Rioja Libre. Diario. Castellano. Prop.: Gob. de la Prov. La Rioja, abril 1957. 3.000 ejs. Arg.
552.796. — La Provincia. Diario. Castellano. Prop.: Luis A. Legnani Lomas de Zamora (Bs. As.), abril 1957, 500 ejs. Arg.
552.797. — El Pregonero Húngaro. Mensual. Castellano. Prop.: Tomás Kelemery. Cap. Fed.. enero, feb. 1957. 2.000 ejemplares. Arg.
552.798. — Vida Rural. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio A. Terragni. Rafaela (S. Fe), marzo 1957. 4.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.
552.799. — Luz y Verdad. Bimestral. Castellano. Prop.: Soc. Espirita Luz y Verdad. Cnel. Pringles (Bs. As.), marzo, abril 1957. 400 ejs. $ 1.— Arg.
552.800. — La Palabra Libre (Slobodna Rijei). Mensual. Prop.: Blas Raic. Cap. Fs., abril 1957. 500 ejs. $ 7.— Arg.-Croata.
552.801. — Rev. Catamarca. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Catamarca. Cap. Fed., enero, marzo 1957. 500 ejs. Argentina
552.802. — La Rev. Dinbcada. Mensual. Castellano. Prop.: Juan C. Giabelia. Cap. Fed., abril 1957. 45.000 ejs. $ 3.— Argentina.
552.803. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Bs. As., marzo 1957. 3.300 ejs. Argentina.
552.804. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Antonio L. de Luque. Concordia (E. Ríos). marzo 1957. 2.900 ejemplares. $ 0.60. Arg.
552.805. — La Razón. Diario. Castellano. Prop.: S. A La Razón. Bs. As.. marzo 1957. 364.908 ejs. $ 0.60. Arg.
552.806. — Chacarera Gentil chacarera, letra. 2 págs. Castellano. Prop.: Antonio Triviño. Imp. y edit. Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.
552.807. — Chacarera Gentil. chacarera, música. 2 págs. Autor: Celedonio C. Dallard. Imp. y edit.: Polito Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 4.— Arg.
552.808. — Hasta que las velas no ardan, tango, música. 2 págs Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Argentina.
552.809. — Mi promesa, vals, música. 2 págs. Autor: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As.. 15|3|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
552.810. — Mi promesa, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs $ 5.— Argentina.
552.811. — ¿Qué hay en tus ojos? tango, letra. Castellano. 2 págs Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 14|1|57. 500 ejemplares. $ 5.— Arg.
552.812. — ¿Qué hay en tus ojos? tango. música, 2 págs. Autora: María Luisa Turvein. Imp.: Polito. Edit.: La autora. Bs. As., 14|1|57. 500 ejs. $ 5 — Argentina.
552.813. — Cha que sos güena, ranchera, letra. Castellano, 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp.: Polito. Edit. El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.
552.814. — Cha que sos güena, ranchera, músicaa. 2 págs. Autor: Julio Guzman (h.). Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejs. $ 4.— Argentina.
552.815. — El fuellero tango, música. 2 págs. Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit.: Polito. Bs. As., 15|3|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.
552.816. — El llanto de mi guitarra milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Gabino Coria Peñaloza. Imp. y edit.: Polito Bs. As. 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.
552.817. — El llanto de mi guitarra. milonga, música. 2 págs Autor: Amín Abugauch Bazán. Imp. y edit. Polito. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ejs. $ 5.— Arg.
552.824. — Rev. de Ciencias Jurídicas y Sociales. Castellano. Prop. Univ. Nac. del Litoral. Santa Fe, año 1955 Arg.
552.825. — Rev. de la Asoc. Médica Arg. Quincenal. Castellano Prop.: Agustín Alvarez. Cap. Fed., set.. oct. 1956. 6.000 ejs. Arg.

552.827. — San Roque. — Semanal, castell. Prop.: Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), abril 1957. 400 ej. $ 0.20. Arg.

552.828. — Psallite (Cantad Salmos). — Trimestral, castell. Prop.. Enrique Lombardi. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 600 ej. $ 6.—. Arg.

552.829. — Faz "A": Bailando el Rock. — Música y letra orig.: Fredman - De Knight; letra en idichs: Prizament. — Faz "B": Qué muchachita. — Letra y música: Arr. Prizament. Int.: 1) Simón Mussbaum, 2) Sonia Lemberg. Disco Panzer Nº 1919. — Bs. As., feb. 1957. 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.830. — Faz "A": Tel-Aviv. — Letra: Levin; música: Arr. Prizament. — Faz "B": Baión de Dois. — Letra en idichs: Prizament; música: Teixiera y González. Int.. Sonia Lemberg y Simón Musbaum. Disco Panzer Nº 1918. — Bs. As., feb. 1957; 300 ej. $ 25.—. Arg.

552.831. — Noticioso Orbea. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Rep. Argentina 1956. 20.000 ej. Arg.

552.832. — Rev. Duperial. — Bimestral, castell. Prop.: Duperial S. A. I. C. — Cap. Fed. set-dic. 1956. 13.000 ej. Argentina.

552.834. — Boletín Salesiano. — Mensual, castell. Prop.. Edit. Don Bosco. — Cap. Fed., enero-feb. 1957. — Cap. Fed. 48.000 ej. Arg.

552.837. — Tratado de Corte Sistema Scavino. — 1 vol. 334 págs. castell. Autora: Emma Scavino de Saraceni. Imp.: Porter. Edit.: Academia Central Scavino. — Bs. As., 25|1|57. 1.000 ej. $ 90. Argentina.

552.841. — Para Qué Querer Así. — Tango, letra, 2 págs castell. Autora: Elva Devoto. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Argentina.

552.842. — Para Qué Querer Así. Tango, música, 2 págs, Autor: Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.843. — Del Tiempo de Ayer. Milonga, letra, castell. 2 págs. Autores: Julio Boccazzi. Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.844. — Del Tiempo de Ayer. — Milonga, música, 2 págs. Autores: Julio Boccazzi, Juan Policichio y otros. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.845. — Manto de Olvido. Tango, letra, castell. 2 págs. Autor: Johan Póly. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.846. — Manto de Olvido. Tango, música, 2 págs. Autor. Héctor Losada. Imp. Boccazzi. Edit.: El Autor. — Bs. As., 11|4|57. 200 ej. $ 4.—. Arg.

552.850. — Dame Una Esperanza. Escondido, letra, castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.851. — Dame Una Esperanza. Escondido, música, 2 págs. Autor. Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.852. — Estrellita no me Dejes. Chacarera. letra, castell. 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.: Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As., 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.853. — Estrellita no me Dejes. Chacarera, música, 2 págs. Autor: Pedro E. Díaz. Imp.. Polito. Edit.: El Autor. — Bs. As. 15|3|57. 1.000 ej. $ 5.—. Arg.

552.855. — Opinión. — Diario, castell. Prop.: Julio Crespo Lucero. — Morón (Bs. As.). abril 1957. 200 ej. $ 1.—. Argentina.

552.859. — Faz "A": Marimba Charleston. Música: Paniagua. — Faz "B": Susurrando. Música: Schonberger. Int.: David Carroll. Disco T. K. Nº 50.165. — Bs. As., junio 1956. 3.000 ej. $ 23.—. Arg.

552.860 — Faz "A". Tema Pic-Nic. Música: Duning. — Faz "B". Rumba Jamaica. Letra: Benjamín. Música. Weiss. Int.: Ralph Martelle. Disco T. K. Nº 50.169. Bs. As., julio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.861 — Faz "A". Yo Quiero. letra: Ram. Música: Taylon. — Faz "B". Lo Siento. letra: Tinturín. Música: Ram. Int.. Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.167. Bs. As., julio 1956. 6.000 ej. $ 23. Arg

552.862 — Malagueña Letra y música: Lecuona. — Faz "B". Bésame Mucho. Letra: Velázquez. Música: Velázquez. Int. Jan August. Disco T. K. Nº 50.170. julio 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.

552.863 — Faz "A". Cielo en la Tierra. Letra: Dietz. Música: Gershwin. — Faz "B". Gloria de Amor. Letra y música: Hill. Int.: Los Plateros. Disco T. K. Nº 50.166. Bs. As., junio 1956. 8.700 ejemp. $ 23. Arg.

552.864 — Faz "A" Tú Eres mi Rayo de Sol. Letra: Davis. Música: Mitchell. — Faz "B". Margie. Letra: Davis. Música. Conrad-Robinson. Int.: Georgie Auld. Disco T. K. Nº 50.168. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.865 — Faz "A". Jehova. Letra y música: Jobe. — Faz "B". Me Postré. Int.: Canaan Jubilee Singers. Disco T. K. Nº 50.171. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.866 — Faz "A". Boogie de la Armónica. Letra y música: Murad. — Faz "B". Té Para Dos. Letra y música: Youman. Int.: Jerry Murad. Disco T. K. Nº 50.173 Bs. As. agosto 1956. 1500 ej. $ 23. Arg.

552.867 — Faz "A". El Mono Hace lo que Hace la Mona. Música: Len René. — Faz "B". Ojos de Fuego Labios de Vino. Letra y música: Rafael y León René. Int.: Jerry Wallace. Disco T. K. Nº 50.172. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.868 — Faz "A". Línea Rock Island. Letra: Lonnie. Música. Donegan. — Faz "B". Muñeca Viviente. Letra: Hackady. Música: Naylon. Int.: en Dreslar. Disco T. K. Nº 50.161. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.869 — Faz "A". Silbando el Blue. Letra: Madison. Música: Wiltshire. — Faz "B". Mi Corazón Silba. Letra: Ray. Música: Madison. Int.: Dick Kunn. Disco T. K. Nº 50.164. Bs. As., julio 1956. 1.500 ej. $ 23. Arg.

552.870 — La Rosa Tatuada. Música: North. — Faz "B". Molly-O. Letra: Finé. Música. Berastein. Int.: Los Gaylords. Disco T.K. Nº 50.162. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.871 — Faz "A". Cuando Profundo es el Océano. Música: Berlín. — Faz "B". Para Qué Hablar. Letra: Releigh. Música: Edwards. Int.: Moyoshi Umeki. Disco T. K. Nº 50.163. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.872 — Faz "A". Convertible Rojo Brillante. Letra: Dee. Música: Glod-Taiani. — Faz "". Baltimore Jones. Letra: Gallop. Música: Emer. Int.: Chuc Miller. Disco T.K. Nº 50.158. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ej. $ 23. Arg.

552.873 — Faz "A" El Rock del Barril. Letra: Manuers. Música: Kuller. — Faz "B". Cuando el Viento Sopla. Música: Arr. de Tony Luca. Int.: Ralph Marterie. Disco T. K. Nº 50.156. Bs. As.. mayo 1956. 1.000 ej. $ 23. Arg.

552.874 — La Cooperación Libre Mensual Castell. Prop.: El Hogar Obrero Coop. de Con. Edif. Créd. Bs. As., marzo 1957. 10.000 ej. $ —. Arg.

552.880 — Argentina Austral. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Imp. y Exportadora de la Patagonia. Bs. As., nov. 1956. 4.500 ejemp. $ 3. Arg.

552.885 — Con el Mismo Amor. Vals. Castell. Letra. 2 pgs. Autor: Orlando Ortemberg. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. $ 5. Arg.

552.886 — Con el Mismo Amor. Vals, música, 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 11|4|57. 300 ej. $ 5. Arg.

552.893 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, letra. Inglés. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Argentina).

552.894 — De la Viña Viene la Uva. Foxtrot, música. 2 pgs. Autores: Leonard Whitcup y Paul Cunningham. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 92 ej. $ 5. (Arg.).

552.895 — Teresita. Baión, letra en castell. 2 pgs. Autor. Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.896 — Teresita. Baión, música. 2 pgs. Autor: Mac Gillar. Imp. y edit.: Korn. Bs. As. 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.897 — Teresita. Baión, versión italiana. 2 pgs. Autor: Danpa. Imp. y edit.: Korn. Bs. As.. 18|3|57. 246 ej. $ 5. Arg.

552.898 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, música. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ejemp. $ 5. Arg.

552.899 — Giuseppe Mandolino. Foxtrot, letra. Italiano. 2 pgs. Autor: Remo Biondi. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 18|3|57. 95 ej. $ 5 Arg.

552.900 — El Vaquero Andaluz. Fox, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.

552.901 — El Vaquero Andaluz. Fox, música. 2 pgs. Autor: Ernesto Fernández. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 233 ej. $ 4. Arg.

552.902 — Souvenir de París. Vals. Versión francesa. 2 pgs. Autor: Paulette Christian. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.

552.903 — Souvenir de París. Vals. música. 2 pgs. Autor: Raúl de los Hoyos. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ej. $ 4. Arg.

552.904 — Souvenir de París. Vals, letra. Castell. 2 pgs. Autor: José Triviño. Imp. y edit.. Korn. Bs. As., 1|4|57. 239 ejemp. $ 4. Arg.

552.909 — Tribuna. Semanal. Castell. Prop.: Rual N. Zalguizurí. Gral. Madariaga. abril 1957. 1.250 ej. $ 1. Arg.

552.910 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. As.), abril 1957. 2.500 ej. $ 0.60. Arg.

552.913 — Educación Democrática. 1 vol. 151 pgs. Castell. Auto.: Belisario Fernández. Imp. y edit.: Estrada. Bs. As., 14|3|57. 10.000 ej. $ 17. Arg.

552.914 — Curso de Instrucción Cívica. 1 vol. 272 pgs. Castell. Autor: José María Sáenz Valiente. Bs. As., 9|3|57. 10.000 ejemp. $ 29. Arg.

552.915 — Nuestro Pueblo. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Tridenti, Jorge Zousa y otros. Bahía Blanca (Bs. As.). feb. 1957. $ 2. Arg.

e.4|9-Nº 4.979-v.17|9|57

12 DE ABRIL DE 1957

552.916. — Impetu. — Castell. Prop.: Manuel Marcelino Mortola. — Buenos Aires, febrero de 1957. 910 ejemp. $ 5.—. Argentina.

552.917. — Crónica de Holanda. — Castell. Prop.: Embajada de los Países Bajos. — Cap. Federal, marzo-abril de 1957. Arg.

552.918. — Holando Argentino. — Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Ext., enero y febrero de 1957. 3.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

552.919. — Agronomía y Veterinaria. — Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. — Rep. Arg. y Exterior..diciembre de 1956. 2.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

552.920. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. — Paraná (E. Ríos). 830 ej. Arg.

552.921. — El Plata. — Castell. Prop.: A. P. A. S. A. I. y E. — La Plata (Bs. Aires), abril de 1957. 25.000 ejemp. Arg.

552.922. — La Industria Lechera. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., Bs. As., enero de 1957. 1.500 ejemp. $ 20.—. Arg.

552.923. — Tambo y Chacra. — Castell. Prop.: Centro de la Industria Lechera. — Cap. Fed., Bs. As., marzo de 1957. 1.500 ejemp. $ 20.—. Arg.

552.924. — Elpis (Esperanza). — Greco Latino Americana, Prop.: Atanasio Balraclioti. — Cap. Federal, abril de 1957. 1.550 ejemp. $ 0.60. Arg.

552.925. — Patris (Patria). — Periódico Griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. — Cap. Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. $ 0.60. Arg.

552.926. — Suplemento de Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. Bs. As., marzo de 1957. 40.000 ejemp. $ 4.50. Arg.

552.927. — Jinetes del Oeste. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires, marzo de 1957. $ 1. — 170.930 ejemp. Argentina.

552.928. — Bucaneros. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Buenos Aires, febrero de 1957. 75.259 ejemp. $ 2.—. Arg.

552.929. — Centellas. — Castell. Prop.: Editorial Bois. — Benos Aires, marzo de 1957. 25.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

552.930. — Informaciones. — Castell. Prop. Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los Estados Unidos de América. — Rep. Argentina, marzo de 1957. 51.500 ejemp. $ 1.—. Arg.

552.931. — Histonium. — Castell. Prop.: C. Della Penna. — Cap. Buenos Aires, febrero y marzo de 1957. 9.200 ejemp. $ 8.—. Arg.

552.932. — Cadi (Cámara Argentina de Informes). — Castell. Prop.: Manuel Suelro. — Cap. Federal, marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.

552.933. — El Sol de Oro. — Castell. Prop.: Sociedad "El Sol de Oro". — Cap. Federal. 1.000 ejemp. Arg.

552.934. — El Cooperativista. — Castell. Prop.: La Mutual Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa. — Moisés Villa (S. Fe)., marzo de 1957. 132 ejemp. Arg.

552.935. — La Huella. — Castell. Prop.: Centro Camionero de Zárate. — Cap. Bs. As., marzo de 1957. 500 ejemp. Arg.

552.936. — Agencia Misional. — Castell. Prop.: Juan Kemerer. — Villa Calzada (Pcia. de Buenos Aires). marzo y abril de 1957. 10.000 ejemp. Arg.

552.937. — Misiones Consolata. — Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Córdoba), marzo de 1957. 4.000 ejemp. Arg.

552.938. — Antorcha de Pentecostés. — Castell. Prop.: Iglesia E. Pentecostal Argentina. — Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), febrero y marzo de 1957. $ 1.—. Arg.

552.939. — Pandilladas. — Castell. Prop.: Pablo Rivas. — Bahía Blanca, marzo de 1957. 10.000 ejemp. $ 3.—. Arg.

552.940. — Boletín Social de la Sociedad Gral. de Autores. Cast. Prop. Soc. Gral. de Autores de la Argentina. (Argentores). Cap. Federal, agosto a dic. de 1956 2.000 Ejs. Arg.

552.941. — La Capital. Cast. Prop. Sucesión de Adolfo Lagos, Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos y Carlos Lagos. Rosario. (Pcia. de S. Fe), marzo de 1957. 77.973 Ejs. $ 0.80. Arg.

552.942. — El Avisador Mercantil. Cast. Prop. El Avisador Mercantil, S. A. Cap. Federal, marzo de 1957. 6.800 Ejs. Arg

552.943. — Nazaret. Periódico. Cast. Prop. Luis Emilio Capelle. Cap. Federal, marzo de 1957. 750 Ejs. Arg.

552.944. — Faz "A" Volvió Tommy Dorsey. Letra y Mús. W. C. Hardy. Faz "B" Volvió Tommy Dorsey. Letra y música: W. Sweetman. Interp. Tommy Dorsey y su Orq. Disco Víctor Nº AVL-3011. 1.000 Ejs. $ 75. abril de 1957. Buenos Aires.

552.945. — Faz "A" Cita a la 11. Letra de Sylva. Música: Brown, Henderson. Faz "B" Cita a las 11. Letra y música: Vincet Youmans. Interp. Artie Shaw. Disco Víctor Nº AVLT-3001. 1.000 Ejs. $ 115. Abril de 1957. Buenos Aires.

552.946. — Faz "A" Concierto de Seattle. Faz "B" Concierto de Seattle. Música: Duke Ellington. Disco Víctor Nº AVLT-3000. 1.000 Ejs. $ 115, abril de 1957. Buenos Aires

552.947. — Faz "A" Muy suave. Letra. D. Barbour. Música: P. Lee. Faz "B" Muy Suave. Letra: Simons. Mús. Whitingh, Gillespie. Interp. Perry Como. Disco Víctor Nº AVL-3003. 1.000 Ejs. $ 115. abril de 1957. Buenos Aires.

552.948. — Faz "A" Charlie piel roja. Letra y Música: Noble. Faz "B". Charlie piel roja. Letra y Música: Leuorance Interp. Charlie Barnet. Disco Víctor Nº AVL-3.004 1.000 Ejs. $ 115 abril de 1957. Buenos Aires.

552.949. — Faz "A" Todo lo hermoso en ritmo. Letra: Henry Manner. Mús. Robert Soor. Faz "B". Todo lo hermoso en ritmo Letra y Música: George Williams. Interp. George Williams. Disco Víctor Nº AVL-2033. 1.000 Ejs. $ 100. abril de 1957. Bs. As.

552.950. — Faz "A" Música para el trotamundos. Letra: R. Portela. Música: Do Wate. Faz "B" Música para el trotamundos. Letra: Barroso. Música: Gond. Disco Víctor Nº AYLT-8. 1.000 Ejs. $ 85. abril de 1957. Buenos Aires.

552.951. — Faz "A" Club nocturno. Letra Mús. A. Shau. Faz "B" Club nocturno. Letra, Música: E. Lecuona. Disco Víctor Nº AVLT-2 1.000 Ejs. $ 85. Interp. Artie Shaw. abril de 1957. Buenos Aires.

552.952. — Faz "A" Canta Eddie Fisher. Letra y Música: B. C. de Sylva. Faz "B" Canta Eddie Fisher. Letra y Mús. Code Porter. Disco Víctor Nº AGL-1. 1.000 Ejs. $ 85 abril de 1957. Bs. As.

552.953. — Revista Auto. Cast. Prop. Lorenzo R. Young. Cap. Fed. febrero de 1957. 10.000 Ejs. Arg.

552.968. — Tristezas del altiplano Baión Música: Autor. Enrique Cavestri. 300 Ejs. $ 3. Edic. Enri. Imp. Enrique Cavestri. Rosario de S. Fe, marzo de 1957.

552.976. — Alas de la noche. Tango, letra: Autor. Marambio Catán. Cast. 100 Ejs. $ 5. Edic. Impr. Ferrer. Buenos Aires.

552.977. — Alas de la noche. Tango, música: Autor. Igo Sever. (Severyn Ignatowicz). 100 Ejs. $ 5. Imp. Edic. Ferrer. Buenos Aires.

552.980. — El Librito de Donald y sus Amigos. Obra Infantil de la colección Laminitas. Adaptación, Adaptador. (Marta Gavensky) Autor: Walt Disney. Cast. 20.000 Ejs. $ 1.50. Editorial Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.

552.981. — El Librito de la Granja. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: Marta (Marta Gavensky). 20.000 Ejs. $ 1.50 Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.982. — El Librito de las Aves. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs As.

552.983. — El Librito de los Vehículos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: H. Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.

552.984. — El Librito de los Oficios. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés, (Inés Lydia Malinov). 20.000 Ejs. $ 150. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. Aires.

552.985. — El Librito de los Cuentos. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés, (Lydia Inés Malinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Imp. Peuser. Edic. Abril. 10 de octubre de 1956. Buenos Aires.

552.986. — El Librito de los Animales Salvajes. Obra Infantil, Colección Laminitas. Cast. Autor: Héctor Sánchez Puyol, (Héctor Oesterheld). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. Bs. As.

552.987. — El Librito de los Chicos del Mundo. Obra Infantil. Colección Laminitas. Cast. Autor: Inés (Lydia Inés Malinow). 20.000 Ejs. $ 1.50. Edic. Abril. Imp. Peuser. 10 de octubre de 1956. B.. As.

552.988. — Publicación Bancos Argentinos. Revista Cast. Autor: Prop. José Alicto y Manuel Rodríguez. Bs. As. 1.500 Ejs. Arg.

552.993. — Homeopatía. Revista Cast. Prop. Asociación Medica Homeopática Arg. Cap. Federal. agosto, setiembre de 1956. 1.000 Ejs. $ 20 Arg.

552.994. — Revista Nacional de Aeronáutica. Cast. Prop. Círculo de Aeronáutica. Cap. Fed. noviembre de 1956. 17.000 Ejs. $ 10. Arg.

553.300. — Villegas Ilustrado. Cast. Prop. Otelo Milani. General Villegas. nov., diciembre. 1.450 Ejs. $ 3. Arg.

553.001. — Adiós a la libertad. Baión. Música. Autor: Norberto Eduardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor: Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.

553.002. — Adiós a la libertad. Baión. Letra: Cast. Autor: Pablo Ricardo Kahan. 500 Ejs. $ 5. Edic. El autor. Imp. Julio Korn. 29 de marzo de 1957. Bs. As.

553.026. — La Voce. Cast Italiano. Prop. Fernando Gualtieri. Cap. Fed. febrero de 1957. $ 1. 3.200 Ejs. Arg.

553.030. — A mi muñequita. Vals, letra: Autor. Enrique Wildt, Catalino Ponce. Cast. Edic. Imp. Ponce. 100 Ejs. $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As.

553.031. — A mi muñequita. Vals, mús. Autor: Catalino Ponce, Enrique Wildt. 100 Ejs. $ 4. 2 de marzo de 1957. Bs. As.

553.035. — Decálogo Republicano. Literaria. Cast. Autor: Espíndola Calviño, Jacobo. 2.000 Ejs. $ 9.90. Imps. Amorrortu. Edic.: El autor. 27 de marzo de 1957. Bs. As.

553.036. — Amigo Corazón. — Vals. — Música. — Autor: Alfonso Gagliano. — Edic. Impr. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.

553.037. — Amigo Corazón. — Vals. — Letra Castello. — Autor: María Ovelar de Ceballos. — 50 ejemp. — $ 4.—. — Impr. Edic. Julio Korn. — 10 de abril de 1957. — Buenos Aires.

e.4|9-Nº 4.980-v.17|9|57

13 DE ABRIL DE 1957

553.044. — Ventas. Castell. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Arg. y Extranjero, febrero. de 1957. 2.800 ejs. $ 8.— Arg.

553.045. — Id. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Bs. As., mayo y junio de 1957. $ 3.— Argentina.

553.046. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. 3.900 ejempl. $ 2,90. Arg.

53.047. — La Revista Adventista. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, marzo de 1957. 4.200 ejemplares. Arg.

53.048. — Juventud. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López. Pcia. de Buenos Aires. 15.000 ejemplares. $ 3,50. Arg.

553.049. — Vida Feliz. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, marzo de 1957. 75.000 ejempl. $ 4.— Arg.

553.050. — Córdoba. Castell. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba. Córdoba, enero de 1957. 811.614 ejempl. $ 0.80. Arg.

553.051. — La Prensa. Castell. Prop.: Soc. Colec. La Prensa. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Cap. Fed. Bs. As. 350.880 ejempl. $ 0.60. Arg.

553.052. — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I. y E. Cap. Federal. 16.500 ejempl. $ 0.80. Argentina.

553.053. — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S. A. G. I. y E. Cap. Federal, agosto de 1956. 2.600 ejempl. $ 2.— Arg.

553.054. — El Colono. Castell. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Santa Fe), marzo de 1957. 3.000 ejempl. $ 0.80. Argentina.

553.055. — El Liberal. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrent. Corrientes, Chaco y Misiones, marzo de 1957. 9.800 ejemplares. $ 0.80. Arg.

553.056. — Defensa Gremial. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), marzo de 1957. 500 ejempl. Arg.

553.057. — Arroz. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Arg. Limitada. Ciudad de Rosario, abril de 1957. 1.600 ejempl. Arg.

553.058. — Temporada. Castell. Prop.: Editorial Temporada. Cap. Fed., abril de 1957. 207.000 ejempl. Arg.

553.059. — Velocidad. Castell. Prop.: Editorial Velocidad S. R. L. Cap. Federal, marzo de 1957. $ 5.— Arg.

553.060. — El Heraldo. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chávez, Pcia. de Buenos Aires. 600 ejempl. $ 0.50, marzo de 1957. Arg.

553.061. — El Trabajo. Castell. Prop.: Miguel Suglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), marzo de 1957. 2.500 ejempl. $ 0.50. Argentina.

553.062. — Informaciones Marítimas Sud Americana. Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. Cap. Fed., marzo de 19567. 300 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.063. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Cap. Federal, marzo de 1957. 17.000 ejemplares. $ 0.80. Argentina.

553.066. — Libro Inventario Estadístico Referenciado de Existencias. Castellano. Autor: Víctor J. Garo. 100 ejempl. Edic. El Autor. Imp.: Esc. Gráf. Pío IX. Buenos Aires. Argentina.

553.071. — Cruzada. Castell. Prop.: Cosme Beccar Varela (h). Buenos Aires, marzo de 1957. $ 2.— 1.000 ejempl. Arg.

553.073 — Bibliografía del Capitán de Fragata don Héctor Raúl Ratto (Científica). Castell. Autor: José Torre Revello. 300 ejemplares. Edic. Oscar E. Carbone. Imp.: Chiesino. Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. Arg.

553.074. — Voz Amiga. Castell. Prop.: Florentino Domingo Actis. Roque Pérez. (Pcia. de Bs. As.), marzo de 1957. 200 ejemplares. $ 0,50. Arg.

553.075. — Jura. Samba Letra en Portugués. Autor: J. B. Silva (Sinho). 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp.: Lagos Buenos Aires. 7 de marzo de 1957. Arg

553.076. — Jura. Samba. Música. Autor J. B. Silva (Sinho), 250 ejempl. $ 5,50

Imp. Edic.: Lagos. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

553.077. — La Desvelada. Zamba. Música. Autor: Gustavo Leguizamón. 250 ejemplares. $ 5,50. Imp. Edic. Lagos. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

53.078. — La Desvelada. Zamba. Letra. Autor: Manuel J. Castilla. Castellano. 250 ejempl. $ 5.50. Imp.: Edic. Lagos. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

553.079. — Velay, No se. Zamba. Letra. Castell. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejempl. $ 5,50. Edic.: Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.

553.080. — Velay. No se. Zamba. Música. Autor: Abel Mónico Saravia. 250 ejemplares. $ 5.50. Edic. Imp. Lagos. Buenos Aires, 10 de enero de 1957. Arg.

553.081. — Jura. Samba. Versión Castellano. Autor: Mario Battistella. Imp.: Edic. Lagos. 250 ejempl. $ 5,50. Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. Arg.

553.082. — Revista ¿Por Qué?. Castell. Prop.: Natalio Kismerman. Santos Lugares, marzo de 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.083. — Mi Vestir. Revista. Prop.: Walter Herbert Granel. Cap. Fed. Castell., febrero de 1957. 25.000 ejemplares. $ 3.— Argentina.

553.086. — Mundo Impositivo. Castellano. Prop.: Cecilia Clementina Guerra. Capital Federal, abril de 1957. 1.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.091. — Faz "A". Remombranza. Tango. Silueta Porteña. Milonga. Letra: M. Battistella y E. Noli y O. D'Aniello. Música: M. Melri y J. V. y N. Cúccaro. Faz "B". El Poncho del Amor. Tango. y Orgullo Criollo. Tango. Letra: A. Vaccarezza. Música: A. Scatasso y J. De Caro y P. E. Laurenz. Intérp.: Olvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº DSOA|2 1585. Buenos Aires, febrero de 1957. 200 ejemplares. $ 38.45, Arg.

553.092. — Faz "A". Qué Tienes en la mirada. Romance de la Zarzuela "Molinos de Viento". Letra: Luis Pascual Frutos. Música: Pablo Luna. Faz "B". Canción del Recluta., de la Zarzuela "La Alegría del Batallón". Letra: Carlos Arniches y Félix Quintana. Música: José Serrano. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA Nº 1049. 100 ejemplares. $ 22.50. Arg.

553.093. — Faz "A". Vamonos a León. La Ribereña. Letra y música: Monsolar, L. Gastón. Faz "B". Lejos de España. Perla de la Andalucía. Letra y música: 1. S. Valverde. Mús.: R. Zarzoso. Intérp.: Lolita Torres con Acomp. Disco DSOA|E Nº 1587. 150 ejempl. $ 38,45. Bs. As.. Arg.

553.094. — Faz "A". Tu Vieja Ventana. Vals. Me Enamoré una Vez. Ranchera. Letra 1: A. Río 2. I. Pelay. Música. 1: G. D.(Barbieri. 2. F. Canaro. Faz "B". Por tus Ojos Negros. La Pastelera. Ranchera. Autor: 1 - A. Le Pera. 2 - F. Brancatti. Mús.: 1 - C. Lenzi y otros. 2 - R. Rossi. Intérp.: Carlos Gardel y guitarra. Disco DSOA|E Nº 1588. 150 ejemplares. $ 38.45. Buenos Aires febrero de 1957. Arg.

553.095. — Faz "A". Voces de Primavera. Vals. Violetas. Vals. Mús.: 1 - J. Strauss. 2 - Waldteufel. Faz "B". Rosas del Sur. Vals. Noches de Verano. Vals. Mús 1 - J. Strauss. 2 - Waldteufel. Intérp.: Dajos Bela y su Orq. Disco DSOA|E Número 1586. 150 ejempl. $ 38,45. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.

553.096. — Faz "A". Lágrimas y Sonrisas. Vals. Santa Milonguita. Tango. Letra 2 E. D. Cadícamo. Faz "B". Triste Comedia. Tango. La Cumparsita. Tango. Letra 1 - H. Stamponi. O. Rubens. 2 G. H. Matos Rodríguez y otros. Mús.: Los mismos. Intérp.: Rodolfo Biagi y su Orquesta. Disco DSOA|E Nº 1581. 150 ejemplares. $ 38,45. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.097. — Faz "A". Zambita Jol Buen Amor. Zamba. Faz "B". Chacarera del Pantano. Chacarera. Letra: Atahualpa Yupanqui. Músc.: Pablo Del Cerro. Intérprete: Atahualpa Yupanqui y guitarra. Disco DSOA Nº 1046. 100 ejempl. $ 22,50. Bs. Aires, febrero de 1957. Arg.

553.098. — Faz "A". Selección Bailable Nº 22. Faz "B". Selección Bailable Nº 22. Intérp.: Faz "A". M. C. Freedman. Oscar Alemán y otros. Faz "B". Intérp.: Francisco Canaro. Eddi Montgomery y otros. Disco LDS Nº 258. 200 ejempl. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.099. — Faz "A". Embrujo del Fandango. Fandanguillo y otros. Música: J. M. Palomo. Faz "B". De Raza Calé y otros. Música: I. C. Neira. Intérp.: Rondalla Cauvilla Prim. Disco LDS Nº 263. 150 ejemplares. $ 75,65. Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.100. — Faz "A". Fiesta Española. Faz "B". Fiesta Española. Varias Canciones Españolas. Itérp.: Lolita Torres con Acomp. Rondalla Cauvilla Prim y otros. Faz "B". La Compañía Romería. Pedrito Rico y otros. Disco LDS Nº 264. 200 ejempl. $ 75.65, Bs. As., febrero de 1957. Arg.

553.101. — Faz "A". Mi Promesa y otros. Faz "B". Perdóname Señor. Tango y otros. Faz "B". Letra: J. Rótulo. Múscia: A. De Angelis. Faz "B". Letra: V. Servetto. Música: F. Pracánico. Intérprete: Alfredo De Angelis y su Orquesta. Disco LDS Nº 266. 200 ejempl. $ 75,65. Buenos Aires, febrero de 1957. Arg.

553.102. — Anabella Canta para Bailar. Arrivederci Roma y otras. Letra: L. Garinei. Música: R. Rascel. Faz "B" Anabella Canta para Bailar. Vals de Natacha y otras. Letra: Senec. Música: N. Rota. Intérp.: Anabella con acomp. rítmico. Disco LDM Nº 321. 250 ejemplares. $ 93.80. Bs. As.. febrero de 1957.

553.103. — Faz "A": Enamorada. — Canción y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: H. Warren. — Faz "B": Oho Aha. Foxtrot y otras. Letra: O. J. Vidal. Mús.: Gietz. Interp. Gladys Marcel con acomp. Disco LDS Nº 272. 150 ejemp. $ 75.65. Bs. Aires, febrero de 1957.

553.104. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Tango. Letra: Carlos Bahr. Mús. Manuel Sucher. — Faz "B": Linda. Tango. Letra: Pierre Cour. Versión castell. Alberto Martínez. Mús.: Mariano Mores. Interp. Mario Ponce de León con acomp. Francisco Trópoli. Disco Odeón Nº 41.246. 500 ejemp. $ 19.65. Buenos Aires, febrero de 1957.

553.105. — Faz "A": Muriéndome de Amor. — Letra: M. Suchef. Mús.: O. Bhar. — Faz "B": Volvé. Letra: E. Donato4 Mús.: L. Bayón Herrera. Interp.: Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM 13.183. 600 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.106. — Faz "A": Despedida de Soltero. Mús.: Trío de los Halcones. — Faz "B": Dale, Dale, Dale. Mús.: F. Verdier. Interp.: Trío Los Halcones. Disco Pampa Nº PM 16.087. 600 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.107. — Faz "A": La Flor de Canela. Mús. Cabuca Granda. — Faz "B": La Cabaña del Tío Juan. Mús.: Héctor y Carlos Barrientos. Interp.: Hermanos Barrientos. Disco Pampa Nº PS 6165. 200 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.108. — Faz "A": Mi Lejano Amor. Letra: F. Giménez. — Faz "B": Lejanía. Música: H. Jiménez. Interp.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM 17.124. 350 ejemp. $ 24.40. — Bs. Aires, marzo de 1957.

553.109. — Faz "A": 9 de Julio. Letra: José Luis Padula. Mús.: Eugenio Cárdenas, Lito Bayardo. — Faz "B": Y... Algún Día. Letra: H. F. Lettera. Mús.: Abel Aznar. Interp.: Omar Maderna. Disco Pampa Nº P 1235. 300 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.110. — Faz "A": El Gatito Sobre las Teclas. Letra: Zed Confrey. Mús. Arr.: Renato Carosone. — Faz "B": La Luciana. Interp.: Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN 44.153. 300 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.111. — Faz "A": La Taba. Letra: Isaco Abitel. Mús.: Reynaldo Díaz. — Faz "B": Al Despedirme. Música: Emiliano R. Fernández. Interp.: Juan Carlos Soria. Disco Pampa Nº PS 6154. 250 ejemp. $ 22.50. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.112. — Faz "A": La Cumparsita. Letra: Gerardo M. Rodríguez. Mús.: Pascual Contursi - P. Maroni. — Faz "B": Zorro Gris. Letra: Rafael Tuegols. Mús.: Francisco García Giménez. Interp.: Juancito Díaz. Disco Pampa Nº PM 14.177. 300 ejemp. $ 24.40. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.113. — Faz "A": La Canción del Pobre Juan. Letra: M. Monnot. Mús.: R. Rouzaud. — Faz "B": Estambul. Letra: J. Kennedy. Mús.: N. Simón. Interp.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº 44.151. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.114. — Faz "A": Palabras Importantes. Letra: Vincet. Mús.: Ravis. — Faz "B": Piernas Locas. Mús.: Reed. Interp.: Gene Vincent. Disco Capitol Nº 353.436. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.115. — Faz "A": 5 Meses, 2 Semanas. 2 Días. Letra: Morris. Mús.: Donaldson. — Faz "B": Banana Split Para Mi Nena. Letra: Irwin. Mús.: Prima. Int. Louis Prima con Sam Butera. Disco Capitol Nº 353.439. 400 ejemp. $ 25.85. — Buenos Aires, marzo de 1957.

553.118. — Luis Braille Argentina. Prop.: Departamento de Ciegos. Castellano. 1.010 ejemp. — Buenos Aires, marzo de 1957. Arg.

553.125. — La Voz de Mataderos. — Prop.: Antonio Perre. Castell. 2.000 ejemp. $ 1.—. — Cap. Federal, abril de 1957. Arg.

e.4|9-Nº 4.983-v.17|9|57

16 DE ABRIL DE 1957

553.127. — Hotelería Argentina. Mensual. Castellano. Propietario: Federación Argentina de Hot., Restaurantes, Conf. y Afines. Capital Federal, marzo 1957. — 3.500 ejemplares. $ 5. Arg.

53.128. — Reflector. Mensual. Castellano Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), dic. a marzo 1957. 1.200 ejemplares. $ 5 y 2.50. Arg.

553.129. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Propietario: Asoc. del Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires), enero a marzo 1957. — 3.700 ejemplares. $ 1. Arg.

553.130. — Revista Bíblica. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Buenos Aires). octubre-diciembre 1956. 1.800 ejemplares. $ 6.25. Argentina.

553.131. Selecciones del Reader's Digest. Mensual. Castellano. Prop.: Reader's Digest A. S. U.S.A., abril 1957. 275.000 ejemplares. $ 6. Extranjera.

553.132. — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest, S. A. — U.S.A., marzo 1957. 3.000 ejemplares. $ 16. Extranjera.

553.133. — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Edit. Bell. Buenos Aires, marzo 1957. 50.000 ejemplares. — $ 4. Arg.

553.134. — Pampa Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Editorial Bell. Buenos Aires, marzo 1957. 11.000 ej. $ 3. Arg.

553.135. — Visión. Quincenal. Castellano. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. — U.S.A., marzo 1957. 16.000 ej. $ 5. — Extranjera.

553.136. — Américas. Mensual. castellano. Prop.: Org. de los Estados Unidos. U.S.A., febrero 1957. 2.000 ej. $ 2. — Extranjera.

553.137. — Rojinegro. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Bell. Buenos Aires. marzo 1957. 39.700 ejemplares. $ 3. — Arg.

553.138. — Tintorería Industrial. Mensual. Castellano. Prop.: Ravitec. Capital Federal, octubre 1956, febrero 1957. 400 ejemplares. $ 25. Arg.

553.139. — La Revista Sanitaria. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal, enero 1957. 700 ej. Argentina.

553.140. — El Liberal. Diario. Castellano. Prop.: Cayetano Amadeo. Balcarce (Bs. Aires), dic.-marzo 1957. 57.500 ejemplares. Arg.

553.141. — El Chubut. Diario. Castellano. Prop.: Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia, marzo 1957. 3.500 ej. $ 0.60. — Argentina.

553.142. — St. John's Magazine (Revista de la Ig. Anglicana San Juan). Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist. Capital Federal, abril 1957. 350 ejemplares. Arg.

553.143. — Estampa. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Estampa. Buenos Aires, febrero-marzo 1957. 63.700 ejemplares. $ 3. Arg.

553.144. — River. Semanal. Castellano. Propietario: Roberto Neuberger. Capital Federal, febrero-marzo 1957. 22.000 ejemplares. $ 250. Arg.

553.145. — Las Misiones Católicas (Katiliski). mensual. Esloveno. Prop.: Ladislao Lencek. Capital Federal, enero-febrero 1957. 2.050 ej. $ 4. Arg.

553.146. — Ayer, Hoy y Siempre. Trimestral. Castell. Prop.: Convento Inmaculada Concepción. Lomas de Zamora (Bs. As), abril 1957. 4.000 ejempl. $ 2,50. Argentina.

553.147. — Rev. Marítima. Quincenal. Castellano. Prop.: Ricardo P. Aiello. Capital Federal, marzo 1957. 675 ejemplares. Argentina.

553.148. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Cap. Fed., feb.. marzo 1957. 600 ejempl. Arg.

553.149. — Vida Cristiana. Bisemanal. Castellano. Prop.: Parroquia. Villa Angela (Chaco), enero, marzo 1957. 300 ejempl. $ 1,30. Arg.

553.150. — Crónica. Diario. Castellano. Prop.: Domingo Rementería. Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 400 ejempl. $ 0.40. Argentina.

553.151. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: Máximo Salaberry. Bernal (Bs. As.), enero, marzo 1957. 1.600 ejemplares. $ 1.— Arg.

553.152. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), marzo 1957. 5.500 ejemplares. $ 0,35. Arg.

553.153. — La Nueva Provincia. Diario. Castellano. Prop.: La Nueva Prov. S.R.L. Bahía Blanca (Bs. As.). marzo 1957. 877.700 ej., por mes. $ 0.40 y 0,80. Arg.

553.154. — Faz "A". El Caballero Sentimental. Letra y música: Davis. Faz "B". Lo Mismo. Intérp.: Tommy Dorsey. Disco RCA Víctor Nº AVL-3027. Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ejempl, $ 115.— Argentina.

553.155. — Faz "A". Boite Carioca. Letra y música: Caymi. Faz "B". Boite Carioca. Letra y música: Lemos. Intérprete: Fafa Lemos. Disco RCA Víctor Nº AVL-3022. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.156. — Faz "A" y "B". Carnaval Cubano. Letra y música: Tito Puente. Intérp.: Tito Puente. Disco RCA Víctor Nº AVL-3032. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejemplares. $ 115.— Arg.

553.157. — Faz "A". París Orilla Izquierda. Faz "B". Lo Mismo. Letra y música: Solange Ferrer. Intérp.: Varios. Disco RCA Víctor Nº AVL-3005. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejempl. $ 100.— Arg.

552.158. — Faz "A": Esperándote. Letra y música: Gershwing. — Faz "B": Esperándote. Letra y música: Romberg y Hammerstein II. Int.: Teddi King. Disco RCA Víctor Nº AVL-3008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 75.—. Arg.

553.159. — Faz "A": Tú o Nadie. Letra y música: Schumann. Faz "B". Tú o Nadie. Letra: Rodgers. Música: Harts. Intérp.: Lurlean Hunter. Disco RCA Víctor Nº AVL-3009. Bs. As.. abril 1957. 1.000 ejempl. $ 75.— Arg.

553.160. — Faz. "A". Música para Solteros. Letra y música: Carl. Faz "B". Música para Solteros. Letra y música: Berlin. Intérp.: Henri René. Disco RCA Víctor Nº AVL-3030. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejempl. $ 115.— Arg.

553.161. — España. Un Enigma Histórica. 2 vls. Castell. Autor. Claudio Sánchez Albornoz. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 4.300 ejempl. $ 490.— Arg.

553.162. — Tratado Teórico Práctico de Derecho Usual y Práctica Forense. 1 vol. 263 págs. Castell. Autor: Luis D. Márquez Garabano. Imp.: Panzini. Edit.: Lib. Del Colegio. Bahía Blanca (Bs. As.), 25|2|57. 3.470 ejempl. $ 40.— Arg.

553.163. — Voces. 1 vol. 101 págs. Castell. Autor: Antonio Porchia. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 1.495 ejempl. $ 18.— Arg.

553.164. — Simbad. 1 vol. 746 págs. Castellano. Autor: Eduardo Mallea. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 3.989 ejempl. Arg.

553.165. — Tratado de Filosofía. 1 vol. 423 págs. Castell. Autor: Johannes Hessen. Troduc. del Alemán: Juan A. B. Vázquez. Imp.: Impresora Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|3|57. 5.014 ejempl. $ 58.— Arg.

553.166. — San Antonio. Mensual. Castell. Prop.: PP. Franciscanos. San Antonio de Padua (Bsñ. As.), marzo 1957. 1.000 ejjs. Argentina.

553.167. — Nuevo Mundo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge M. Baño. Cap. Federal, marzo 1957. 2.000 ejempl. $ 1,50. Argentina.

553.179. — Rapsodia sobre un Tema de Paganini. Música. 6 págs. Autor: Rachmaninoff. Autor: Arr Cecil Lamberti. Imp.: Di Stéfano. Edit.: Darry. Bs. As., 15|2|57. 1.000 ejempl. $ 8.— Arg.

553.209. — Inmaculada. Bimestral. Castellano. Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. Bs. As.. set., oct. 1956. 700 ejemplares. $ 3.— Arg.

553.216 — Harem. Guarania. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.217. — Harem. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.218. — Tata Viejo. Zamba. Letra. 2 páginas. Castell. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.219. — Tata Viejo. Zamba. Música. 2 páginas. Autor: Cirilo Allende. Imp.: Infante. Edit.: El Autor. Bs. As., 15|4|57. 50 ejempl. $ 4.— Arg.

553.221. — Historia Antigua y Medieval. 1 vol. 392 págs. Castell. Autor: José D. Forgione. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 11|5|56. 5.000 ejempl. $ 42.— Arg.

553.222. — Almirante Guillermo Brown. 252 páginas. 1 vol. Castell. Autor: Leoncio Gianello. Imp. y Edit.: Estrada. Bs. As., 20|2|57. 16.500 ejempl. $ 30.— Arg.

553.225. — El Apóstol de la Patagonia. 1 vol. 705 págs. Castell. Autor: Raúl Agustín Entraigas. Imp. Pío. Edit.: Apis. Rosario, 17|4|56. 3.000 ejemplares. $ 55.— Arg.

553.226. — El Heraldo. Mensual. Castell. Prop.: Raquel M. Burgos. Cap. Fed.. enero 1957. 1.000 ejempl. $ 1.— Arg.

553.227. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha. Música. 2 pgs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 11|4|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.228. — Hay que estar en la Pomada. Guaracha, letra. Castell. 2 págs. Autores: Dante Ortiz, Hugo Ferrari y otros. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires. 11|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.229. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Letra. Italiano. 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.230. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Música 2 págs. Autor: Dino Olivieri. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires, 24|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.231. — Nunca es demasiado tarde. Slow. Versión castellana. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.. Shule. Edit.. Fermata. Bs. As.. 24|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.232. — Mi Canción Viajera. Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: N. Romero Valdobinos. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

553.233. — Mi Canción Viajera. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Demetrio Ortiz. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. Aires, 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.234. — Sos Mujer... Tango. Letra. Castellano.. 2 págs. Autor: Ismael R. Aguilar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Buenos Aires. 3|4|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.235. — Sos Mujer... Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique J. Munne. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 3|4|57 250 ejempl. $ 5.— Arg.

553.236. — Canción de Ausencia. Guarania. Música. 2 págs. Autor: Vlady. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejempl. $ 5.— Argentina.

553.237. — Canción de ausencia, guarania, letra. Castellano. 2 págs. Autor: María Teresa Márquez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

553.240. — Cabo Corrientes, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roldán Cobos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.241. — Cabo Corrientes, vals, música. 2 págs. Autor: José Aschoff Merlo (Tolo), Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 100 ejs. $ 4.— Arg.

553.242. — Ahora. Bisemanal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. de Publicaciones S. R. L., Cap. Fed., abril 1957. 50.000 ejemplares. $ 3.— Arg

553.246. — El Vitivinícola. Bimensual. Castellano. Autor: Sindicato de Obreros y Emp. Vitivinícolas y Afines. Cap. Fed., feb. 1957. 12.000 ejs. Arg.

553.258. — Debemos decirnos adiós, tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.259. — Debemos decirnos adiós, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

553.260. — Volverás un día, tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.261. — Volverás un día, tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Canal. Imp.: Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 14|4|57. 200 ejs. $ 4.— Arg.

553.265. — El Domingo, Semanal. Castellano. Prop.: Direc. Nac. de Inst. Penales. Cap. Fed., marzo 1957. 4.000 ejemplares. Arg.

553.271. — La Voz de Flores Sud. Diario. Castellano. Prop.: Asociación Civil "Amigos de Flores Sud". Cap. Fed., enero 1957. 1.500 ejs. Arg.

553.273. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josín. Esquel (Chubut), abril 1957. 3.200 ejs. $ 1.— Argentina.

553.274. — Tercero Arriba. Mensual. Castellano. Prop.: Genaro M. Vergara. Tancacha (Córdoba). feb., marzo 1957. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

PEDIDOS DE INFORMES SOBRE INSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRADUCCION A LOS EFECTOS DEL ARTICULO 23 — LEY 11.723

Correspondientes a los meses Enero, Febrero y Marzo de 1957

544.513. — 2|1|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "Seis Personajes en Busca de Autor" (Sei Personaggi) del autor Luigi Pirandello, traducción de Ildefonso Grande, editada por Ediciones Alfil, Madrid, año 1955.

547.449. — 7|2|57. Jorge Enrique Freland respecto a la obra "El Chico de la Ciudad" (The City Boy) del autor Herman Weuk, traducción de Julio Luelmo, editada por Editorial Grijaldo S. A., de México en 1955.

547.515. — 7|2|57. Editorial Schapire S. R. L., respecto a la obra "Madame Bovary" del autor Gustave Flaubert, editada por Calpe en el año 1923.

549.781. — 6|3|57. Ulrico J. Ellena de la Sota respecto a la obra "Elpenor" del autor Jean Giraudoux.

549.809. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Bajo las Olas" (Above us the Waves) de los autores C. E. T. Warren y James Benson, traducción de José Onrubia, editada por Librería y Editorial Argos S. A. (Barcelona), España.

549.810. — Jorge Enrique Freeland respecto a la obra "Una lancha a la deriva" del autor James Hanley, traducción de Jaime Boffill, editada por José Janes (Barcelona). España.

549.811. — 7|3|57. Jorge Enrique Freeland, respecto a la obra "Las Fronteras del Miedo" (Les Frontieres de la Peur) del autor Jan Valtin, traducción de Alberto Vilá de Aviles, editada por Luis de Caralt (Barcelona). España en mayo de 1952.

551.287. — 25|3|57. José Luis Trenti Rocamora respecto a la obra "El Aguila de los Cabezas" (L'aigle a deux Tetes) del autor Jean Cocteau, editada por José Janes (Barcelona, España), en agosto de 1950.

e.4|9-Nº 4.981-v.17|9|57

17 DE ABRIL DE 1957

553.275. — Sol del Plata. Diario. Castellano. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), enero a marzo 1957. 500 ejs. Arg.

553.276. — El Perpetuo Socorro. Bimensual. Castellano. Prop.: Padres Redentoristas. Cap. Fed., marzo 1957. 7.500 ejemplares. Arg.

553.277. — Heraldo Bautista. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. de Igl. Evang. Bautistas. Rosario, feb., marzo 1957. 700 ejs. $ 3.— Arg.

553.278. — El Ciudadano. Semanal. Castellano. Prop.: José S. Pittaluga. Victoria (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.279. — La Propiedad. Bimensual. Castellano. Prop.: Centro La Propiedad. Rosario, feb., marzo 1957. 2.200 ejemplares. Arg.

553.280. — El Socialista. Quincenal. Castellano. Prop.: Fed. Socialista Chaqueña. Resistencia (Chaco), abril 1957. 3.000 ejs. $ 1.— Arg.

553.281. — Centro de Almaceneros. Mensual. Castellano. Prop.: C. de Alm. Minor. y Afines. Zárate (Bs. As., marzo 1957. 850 ejs. Arg.

553.282. — Rayo Rojo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed. marzo 1957. 141.350 ejs. $ 0,30. Arg.

553.283. — Misterix. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 143.400 ejs. $ 1,20. Arg.

553.284. — Más allá. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 20.950 ejs. $ 8.— Arg.

553.285. — La Gran Historieta. Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Capital Federal, marzo 1957. 115.500 ejs. $ 2.— Arg.

553.286. — El Pato Donald. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril, Cap. Fed., marzo 1957. 264.700 ejs. $ 1.50. Argentina.

553.287. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Abril. Cap. Fed., marzo 1957. 214.850 ejs. $ 3,50. Arg.

553.288. — Idilio. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Abril, marzo 1957. Cap. Fed. 225.450 ejs. $ 2,50. Arg.

553.289. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0.60. Arg.

553.290. — La Unión. Diario. Castellano. Prop.: Juan A. Gritta, David Wosco y otros. 7.300 ejs. $ 0,60. Arg.

553.291. — La Zona. Decenal. Castellano. Prop.: Emilio Ogñenovich. Tres Lomas (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ejs. Argentina.

553.292. — Boedo. Quincenal. Castellano. Prop.: Pablo Gianotti. Cap. Fed., marzo 1957. 500 ejs. $ 0 75. Arg.

553.293. — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cnel. Dorrego (Bs. As.), marzo 1957. 700 ejs. $ 0,40. Arg.

553.294. — Freie Presse (Prensa Libre) Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Muller. Bs. As., marzo 1957. 20.191 ejs. $ 0,80. Arg.

553.295. — La Voz del Interior. Diario. Castellano. Prop.: Bianca P. de Remonda, Silvestre Remonda y otros. Córdoba, marzo 1957. 39.359 ejs. $ 0.80. Argentina.

553.296. — Faz "A" y "B" Sonata en do sostenido menor, música: Beethoven. Int.: Ana Dorfmann. Disco RCA Victor Nº ARL-3019. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.297. — Faz "A" y "B" Flanagan en gira, letra y música: Ledwag-Harnie. Disco RCA Victor Nº AVL-3020. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 115.— Int Flanagan. Arg.

553.298. — Faz "A" y "B" Séptima Sinfonía en la mayor op. 92, música: Beethoven. Disco RCA Victor Nº ARL 3013. Int.: W. Furtwangler. Bs. As., abril 1957. 1.000 ejs. $ 135.— Arg.

553.303. — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castellano. Prop.: Rev. Jur's. Arg. S. A. Bs. As. abril 1957. 3.800 ejemplares. Arg.

553.309. — Refractarios (Acotación). 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario. feb. 1956. 500 ejemplares. Arg.

553.310. — Los Aceros al Carbono. Azúfre para el maquinado pro máquinas, Herramientas a altas velocidades. 1 foll. 9 págs. Castellano. Autor: Ernesto Israel Stiefel. Imp. y edit.: Prometa S. R. L. Rosario. feb. 1955. 1.000 ejs. Argentina.

553.317. — Rock Mambo, rock música. 2 págs. Autor: Fernando López. Imp.: Arévalo. Edit. Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg

553.318. — Rock Mambo. rock, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Roberto Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.319. — Qué temblor (El momento preciso, cha cha cha, música. 2 páginas. Autor: Pancho Flores. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs $ 5.— Arg.

553.320. — Qué temblor (El momento preciso). cha cha cha, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.321. — Mi vaca lechera, fox, música. 2 págs. Autor: Fernando García. Imp.: Garrot. Edit.: Ed. Arg. Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $.— Argentina.

553.322. — Mi vaca lechera. fox. letra. Castellano. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Garrot. Edit.: Imp. Arg. de Música Internacional. Bs. As., 23|1|57. 250 ejs. $ 1.— Arg.

553.323. — Aladino y su balón, balón, música. 2 págs. Autor: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.324. — Aladino y su balón. balón, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Warren y Chacho Rubi. Imp.: Arévalo. Edit.: Edami. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.325. — Tu llanto amargo, tango, música. 2 págs. Autor: P. V. Lambertucci. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.326. — Tu llanto amargo. tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Imp.: Arévalo. Edit.: Acorde. Bs. As., 14|3|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

553.327. — Huella triste chamamé. letra. 2 págs. Castellano. Autor: Román Hurtado. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Argentina.

553.328. — Huella Triste, chamamé. música. 2 págs. Autor: Mauricio Omar Galarza (Daniel Ocampo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57. 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.329. — Canción de soledad, polca, música. 2 págs. Autor: Mauricio Osmar Galarza (Daniel Ocampo). Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 15|4|57 150 ejs. $ 4.— Arg.

553.342. — Tiempo de Sorenata, vals, músicaa. 2 págs. Autor: Alberto Remersaro. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.343. — Tiempo de serenata, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 20|3|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.344. — Adiós París, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: José A. Rótulo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 17|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.345. — Adiós París, tango, música. 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Imp.: Shule. Edit.: Fermata, Bs. As., 19|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.346. — Adagio de la Sinfonietta para Arco y Percusión, música. 3 págs. Autor: Domingo Salvador Calabró. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|2|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.

553.347. — Radiofilm. Semanal. Castellano. Prop.: Emilio Rodríguez. Bs. As., abril 1957. 65.000 ejs. $ 2.— Arg.

553.350. — Amor que te has ido, chamamé, múcima. 2 págs. Autor: Martín Arroyo. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Arg.

553.351. — Amor que te han ido, chamamé, letra. Castellanoo. 2 págs. Autor: Teresa Scarrpettò. Imp.: Polito. Edit.: El autor. Bs. As., 15|3|57. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

553.354. — Bautismo, ranchera, música. 2 págs. Autor: Pascual Clausi. Imp.: América. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|57. 3.000 ejs. $ 5.— Arg.

553.355. — Bautismo. Ranchera, letra Cast. 2 págs. Autor: Alfonso Rosanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.356. — Amores españoles. Paso doble. Mús. 2 págs. Autor: Eugenio J. Robinet. Imp. América. Edit. El autor: Bs. As. 2|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.357. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Música 2 págs. Autores: Francisco Duerto y Héctor R. Real. Edit. Los autores. Imp. América Bs. As., 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.358. — Sevillana de los cantares. Paso doble. Letra Cast. 2 págs. Autor: Pascual Librandi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 3.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.359. — Soñando un romance. Tango, música 2 págs. Autores: F. M. Pepers y P. Rosanova. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As. 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.360. — Soñando un romance. Tango, letra Cast. 2 págs. Autor: Raúl Rosano. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.361 — Brava y compradora. Milonga, música 2 págs. Autor. Pascual Clausi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.362. — Brava y compradora. Milonga. Letra 2 págs. Cast Autor: José Busefi. Imp. América. Edit. El autor. Bs. As., 16|4|57. 4.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.375. — Palique. Quincenal. Cast. Prop. Palique. S R. L. Cap. Fed. abril 1957. 20.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.376. — El Orden. Diario Cast. Prop. Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Buenos Aires), abril 1957. 1.000 Ejs. $ 0.60. Argentina.

553.377. — Rev. de la Fed. Gremial del Com. e Industria. Mensual. Cast. Prop. Fed. Gr. del C. e Ind. Rosario, abril 1957. 3 000 Ejs. Arg.

553.378. — La voz de la Justicia del Animal. Semestral. Cast. Prop. Víctor M. Medina. Cap. Fed., abril 1957. 500 Ejs. Arg.

548.271—15|2|57. — Seudónimo: "Don Edy"

552 247—4|4|57. — Eduardo Mallea. 1 vol. 105 págs. Cast. Autor: Astur Morsella. Imp. Ruiz. Edit. Macchi. Bs. As., 1º|2|57. 800 Ejs. $ 26. Arg

e.6|9-Nº 4.982-v.19|9|57

---

20 DE ABRIL DE 1957

554.084. — Las Grandes Andanzas del Indio Patoruzú. (Tomo Nº 2), Mensual. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed, feb., marzo 1957. 101.000 ejemplares. $ 3.50. Arg.

554.085. — Rev. Patoruzú. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 155.000 ejes. $ 2.— Arg.

554.086. — Rev. Patoruzito. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 156.187 ejs. $ 1,50. Arg.

554.087. — Cuéntame. Semanal. Castellano. Pro.: Edit. Dante Quinterno. Cap. Fed., feb., marzo 1957. 102.187 ejempl. $ 3.— Argentina

554.088. — Palermo (Blanco). Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap Fed., feb., marzo 1957, 10.000 ejs. $ 2.50. Arg.

554.089. — Palermo (Rosa). — Semanal, castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.090. — Palermo (Azul). — Semanal. castell. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Cap. Fed., feb. - marzo 1957. 10.000 ej. $ 2.—. Arg.

554.091. — Rev. de Propaganda. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. — Marzo 1957. 1.150 ej. $ 6.—. Arg.

554.092. — Mundo Israelita. — Semanal, castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 4.400 ej. $ 1.20. Argentina.

554.093. — Palabra Eslovena. — Esloveno. Prop.: Edit. Palabra Eslovena. San Martín (Bs. As.), enero - marzo 1957. 650 ej. $ 6.—. Arg.

554.094. — Oeste Catamarqueño. — Quincenal, castell. Prop.: Angel P. Chapponi. — Andalgalá (Catamarca), abril 1957. 1.000 ej. $ 1.—. Arg.

554.095. — Tarja. — Bimestral, castell. Prop.: Mario Busigmami. Jorge Calvetti y otros. — Jujuy. nov. - dic. 1956 - enero - feb. 1957. 800 ej. Arg.

554.096. — La Voz de Sarandí. — Mensual. castell. Prop.: Isidora Iglesias. — Sarandí (Bs. As.), abril 1957. 1.000 ej. Argentina

554.097. — Espiritismo. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. Esc. Científica Basilio. — Cap. Fed., dic. 1956 - enero 1957. 50.000 ej. Arg.

554.098. — La Idea. — Mensual, castell. Prop.: Conf. Esp. Arg. — Bs. As., enero - abril 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

554.099. — Ovina. — Mensual, castell. — Prop.: Néstor Ginés Coll. — Cap. Fed., feb. 1957. 3.500 ej. $ 12.—. Arg.

554.100. — P. A. L. — Quincenal, castell. Prop.: Pedro y Antonio Lanusse S. A. — Bs. As., enero-abril 1957. 4.150 ejempl. $ Arg.

554.101. — María Antonia de Paz y Figueroa. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. — Cap. Fed., en. - abril 1957. 1.300 ej. $ 0.50. Arg.

554.102. — Rev. Arg. de Reumatología. — Quincenal. castell. Prop.: Guido Costa Bertoni. — Bs. Aires, abril 1957. 1.200 ej. Arg.

554.103. — Boletín Oficial. — Castell. Prop.: Prov. de Santa Fe. — Santa Fe, marzo 1957. 800 ej. $ 0.50. Arg.

554.107. — Nuestra Lucha. — Semanal, castell. Prop.: Inst. de Cult. Obrera. — Cap. Fed., abril 1957. 15.000 ej. $ 1.50. Arg.

554.108. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 4 en fa menor Op. 36. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Víctor Nº LM-1008. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135. Arg.

554.109. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española. Música: Lalo. Int.: Yehudi Menuhin. Disco RCA Víctor Nº LM-1011. Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.110. — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 6 Patética. Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Philarmonía. Disco RCA Víctor Nº ARL-3011. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—.

554.111. — Faz "A" y "B": Concierto Nº 2 en si bemol mayor. Música: Brahms. Int.: V. Horowitz. Disco RCA Víctor Nº LCT-1025. — Bs. Aires abril 1957, 1.000 ej. $ 135.—.

554.112. — Faz "A": Serenata en Sol K. 525. — Faz "B": Sinfonía Nº 40 en sol menor K 550. Música: Mozart. Disco RCA Víctor Nº ARL-3014. Int.: Orq. Fil. de Viena. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

554.121. — Faz "A": El Gitano Hermoso. Letra: Hormaza. Música: Cauvilla Neira. — Faz "B": Campanera. Letra: Naranjo y Murillo. Música: Monreal. Int.: Rondalla Caudilla Prim. Disco Odeón Nº 52.072. — Bs. As., marzo 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.122. — Faz "A": India. Letra: Guerrero. Música: Flores. — Faz "B": El Ultimo Rodeo. Letra: Sassone. Música: Billy. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.329. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Arg.

554.123. — Faz "A": Nochero Soy. Música: Herrero. — Faz "B": Y Con Eso Dónde Voy. Letra: Dizeo. Música: Cabral. Int.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 52.068. — Bs. Aires, marzo 1957. 2.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.124. — Faz "A": Charmaine. Música: Rapee y Pollack. — Faz "B": Tomasa. Letra y música: Valladares. Int.: Dan Davis. Disco Odeón Nº 53.062. — Bs. Aires. marzo 1957. 400 ej. $ 21.10. Arg.

554.125. — Faz "A": La Perinola. Letra: Riobal y Marvil. Música: Condercuri. — Faz "B": Soltero o Casado. Letra y música: Caruso y Lavalle, Int.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 52.080. — Bs. Aires, marzo 1957. 1.000 ej. $ 21.10. Argentina.

554.216. — Faz "A": La Murga de mi Barrio. Letra: Gallipoli. Música: Prince. — Faz "B": Timotea la Fea. Letra: Profeta. Música: Carlinhos. Int.: Pedrito y su conjunto. — Bs. As., marzo 1957. 2.000 ej. $ 21.10. Arg. Disco Odeón Nº 52.092.

554.127. — Faz "A": Pero Yo Sé. Letra y música: Azucena Maizani. — Faz "B": Melodía Oriental. Letra: Cadícamo. Música Howard y Zerrillo. Int.: Héctor Pacheco. Disco Odeón Nº 52.086. — Bs. Aires, marzo 1957. 700 ej. $ 21.10. Argentina.

554.128. — Faz "A": Mi Ultimo Fracaso. Letra y música: Gil. — Faz "B": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston. Int.: Héctor Casas. Disco Odeón Nº 52.076. — Bs. Aires, marzo 1957. 300 ej. $ 21.10. Arg.

554.129. — Faz "A": Chacarera de la Tarde. Letra y música: Villar. — Faz "B": Galopando. Letra y música: Villar y Echezarreta. Int.: Conj. Cantos y Leyendas. Disco Odeón Nº 33.277. — Bs. Aires, feb. 1957. 300 ej. $ 19.65. Arg.

554.130. — Faz "A": Qué Tienes en la Mirada. Letra: Frutos. Música: Luna. Faz "B": Canción del Recluta. Letra: Archiches y Quintana. Música: Serrano. Int. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 74.330 —Bs. Aires. marzo 1957. 2.000 ej $ 21.10

554.131. — Faz "A": Tierra Virgen. Letra: Cardenal. Música: Abrodos y Robles. — Faz "B": Amanecer. Letra y música: Abrodos. — Disco Odeón Nº 52.057. Int.: Hnos. Abrodos. — Buenos Aires, feb. 1957. 600 ej. $ 21.10. Arg.

554.132. — Faz "A": Quo Será Será Letra: Molar. Música: Livingstone y Evans. — Faz "B": Gelsomina. Letra y música: Rota. Int.: Elder Barber. Disco Odeón Nº 74.333. — Bs. Aires. feb. 1957. 1.400 ej. $ 21.10. Arg.

554.133. — Faz "A": Tirame Una Serpentina. Letra: Sarcione. Música: Aieta. — Faz "B": Cuando No se Quiere Más. Letra: Aznar. Música: Rufino. Int.: Alfredo De Angelis. Disco Odeón Nº 52.078. — Bs. Aires marzo 1957. 1.500 ej. $ 21.10. Arg.

554.134. — Faz "A": Qué Será Será. Letra: Molar. Música: Livingston y Evans. Faz "B": Gui Gui. Letra: Senec. Música: Modugno. Int.: Luis Aguile. Disco Odeón Nº 52.091. — Bs. Aires, feb. 1957. 1.000 ej. $ 21.10: Arg.

554.135. — Faz "A": Quedémonos Aquí. Letra: Expósito. Música: Stamponi. — Faz "B": La Perinola. Letra: Rioval y Marvil. Música Condercuri. Int.. Miguel Caló. Disco Odeón Nº 52.094. — Bs. As., feb. 1957. 500 ej. $ 24.40. Arg.

554.136. — Faz "A" y "B": Mireille (Opera Completa). Letra y música: Gounod-Revis: Busser y Carre. Int.: Christiane Jacquin, Nicolia Gedda y otros. Disco Angel Nº LPC-11.768. — Bs. Aires, junio 1956. 100 ej. $ 113.55. Arg.

554.137. — Faz "A" y "B" Mireille (Opera Completa). Letra y mús.: Gounod-Revis: Busser y Carre. Int.: André Vessieres, Michel Dens y otros. Disco Angel Nº LPC-11.770. — Bs. As., junio 1956. $ 113.55.. Argentina.

554.139. — Momento Místico. — Invocación. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Enrique Guerri. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. — Cap. Fed., 2|4|57. 1.000 ej. $ 4.—. Arg.

554.140. — Rev. Arg. de Agronomía. — Mensual, castell. Prop.: Soc. Arg. de Agronomía. — Bs. Aires, dic. 1957. 700 ej. $ 5.—. Arg.

554.141. — La Familia. — Mensual. Castell. Prop.: Libros y Rev. S. A. — Norte América, enero 1957. 4.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.142. — Life en Español. — Mensual. Castell. Prop.: Time Inc. — Norte América, feb. 1957. 23.000 ej. $ 10.—. Extr.

554.147. — Farsas Blancas. — 1 vol. 488 págs. castell. Autor: José Ramón Nebbia. Imp.: Castagnola. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 24|4|57. 1.000 ej. $ 45.—. Argentina.

554.169. — La Voz Hebrea. — Castell. Prop.: Bernardo Jaimonich. — Paraná (E. Ríos), marzo 1957. 1.000 ej. $ 1.— Argentina.

554.170. — Nuestra Universidad. — mensual. castell. Prop.. Univ. Pop. de Paraná.—Paraná marzo 1957. 1.000 ej. $ Arg.

554.175. — Té y Simpatía. — 14 rollos, 3.315 mts. Prop.: Metro Goldwin Mayer. Autor del Arg.: Robert Anderson. New York, nov. 1956. Int. Princ.: Deborah Kerr, John Kerr y otros. Extr.

554.179. — Lazo de Unión. — Bimestral, castell. Prop.: Asoc. Femenina Educ. y Benef. — Villa Calzada (Bs. As.), enero - marzo 1957. 7.000 ej. $ 0.80. Arg.

554.182. — Campeoncitos. — Comedia en 3 actos. 1 foll. 33 págs. mecan. Autores: Mane Bernardo y Sarah Bianchi. — Cap. Fed., Teatro Patagonia, 16|7|57. Argentina.

554.191. — Dicen de Mí. — Schottis. Letra. Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: El Autor. — Bs. Aires 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.192. — Dicen de Mí. — Schottis. Música. 2 págs. Autores: Osvaldo J. Sasso y Edgardo A. Domínguez. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires. 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.197. — Verde. — Fox-trot. Letra Castell. 2 págs. Autores: Osvaldo y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires. 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.198. — Verde. — Fox-trot. Música 2 págs. Autores: Osvald y Edgard. Imp.: Monte Carlo. Edit.: Los Autores. — Bs. Aires, 29|4|57. 100 ej. $ 4.—. Arg.

554.200. — Chic Nº 66. — 1 foll. 36 págs. castell. Francés. Autor Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — Bs. Aires, feb. 1957. 40.000 ej. $ 15.—. Arg.

554.201. — Chic Nº 67 (Parfait). — 1 foll. 40 págs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea. Edit.: Roger. — Bs. As., abril 1957. 35.000 ej. $ 12.—. Arg.

554.212. — Nuestra Opinión. — Diario. Castell. Prop.: Soc. Pro Fomento "Villa Golf Club". — San Andrés (Bs. As.), enero-feb. 1957. 1.500 ej. Arg.

554.213. — No me Olvides. — Cuatrimestral. Castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. — Bs. Aires. abril 1957. 1.500 ej. $ 4.—. Arg.

554.215. — El Nombrador. — 1 vol. 177 págs. castell. Autor: Jaime Dávalos. Imp.: Colombo. Edit.: El mismo. — Bs. As., 11|3|57. 500 ej. $ 30.—. Arg.

e.6|9-Nº 4.990-v.19|9|57

---

22 DE ABRIL DE 1957

553.382. — El Cronista Comercial. Castellano. Propietario: El Cronista Comercial, S. R. L. Capital Federal, marzo de 1957. Argentina.

553.383. — Lecciones para la Escuela Sabatical. Castellano. Prop.: Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, julio a septiembre de 1957. 25.400 ejemplares. $ 2,50. Arg.

553.384. — Vida Feliz. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 75.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.385. — Juventud. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mayo de 1957. 19.000 ejemplares. $ 3.50. Argentina.

553.386. — La Revista Adventista. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 4.200 ejemplares. $ 2.10. Argentina.

553.387. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Junio de 1957. 3.900 ej. $ 2.90. Argentina.

553.388. — El Saber. Ucraniano. Castellano. Propietario: El Saber, S. R. L. — República Argentina, Febrero y marzo de 1957. 4.500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.389. — La Patria. Ruso, Ucraniano y Castellano. Prop.: El Saber, S. R. L. — Febrero y marzo de 1957. 4.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.390. — Cátedra y Vida. Castellano. Prop.: Ed. Cátedra y Vida. República Argentina, abril de 1957. 1.000 ejemp. $ 4. Argentina.

553.391. — Voce Frentina. Italiano. Propietario: Círculo Frentino. Capital Federal, marzo de 1957. 1.500 ej. Arg.

553.392. — El Pregonero Cristiano. Castellano. Prop.: José Bougarra. Capital Federal, abril de 1957. 55.000 ejemplares. Argentina.

553.393. — El Tribuno. Castellano. Prop.: Manuel S. López. Santa Fe, abril de 1957. 5.000 ejemplares. Arg.

553.394. — Alerta. Castellano. Propietario: Hugo Fabio. San Miguel de Tucumán. Abril de 1957. 7.000 ejemplares. Argentina.

553.395. — Acción del Jubilado. Castellano. Propietario: Confederación General de Jubilados del País. Capital Federal, marzo-abril de 1957. 4.000 ejemplares. Argentina.

553.3996. — U.T.G.R.A. Unión Trabajadores Gastronómicos. Castellano. Propietario: U. Trabajadores Gastronómicos de la Rep. Arg. Capital Federal, enero-febrero de 1957. 10.000 ejemplares. Arg.

553.3997. — Los Principios. Castellano. — Propietario: Los Principios, S. A. Provincia de Córdoba, marzo de 1957. — 972.500 ejemplares. $ 0,80. Arg.

553.398. — La Santa Paz. Castellano. — Propietario: Fray Samuel Villacián. — Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, abril de 1957. 800 ejemplares. $ 0.50. Argentina.

553.399. — Boletín Oficial y Judicial. Castellano. Propietario: Estado Provincial. Ciudad de Catamarca, marzo de 1957. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.

553.400. — Boletín Oficial. Castellano. — Prop.: Gobierno de la Provincia del Chaco. El País. 600 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

553.401. — El Informativo Aduanero. — Castellano. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Capital Federal, marzo de 1957. 300 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.402. — El Heraldo de Paz. Castellano. Propietario: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Capital Federal, abril de 1957. 3.000 ejemplares. $ 1. — Argentina.

553.403. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Castellano. Propietario: Soc. Filatélica Arg. Buenos Aires, julio a diciembre de 1956. 500 eejmplares. $ 4. Argentina.

553.404. — Boletín Comercial. Castellano. Propietario: Centro Comercial. Córdoba, marzo de 1957. 1.600 ejemplares. — Argentina.

553.405. — Ciencia y Ganadería. Castellano. Propietario: Instituto Rosenbusch, S. A. Capital Federal, 25.000 ej. Argentina.

553.406. — Defensor. Castellano. Propietario: Alberto Omar Borella. Rafaela, Provincia de Santa Fe. 1.500 ejemplares. Argentina.

553.407 — Nasza Sprawa. (Nuestra Causa). Polaca. Prop.: Asociación de ex Combatientes Polacos. Rep. Arg., marzo de 1957. 1.200 ejs. $ 2. Arg.

553.408 — Boletín Oficial. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Ciudad de San Miguel de Tucumán. 800 ejs. $ 0,30. Arg.

553.409 — Revista Panorama. Castellano. Prop.: Caretta Hnos. B. Bca. Buenos Aires, marzo de 1957. 2.500 ejs. Arg.

553.410 — Boletín Salesiano Castell. Propiedad Editorial Don Bosco (Institución Saleciana). Cap. y Buenos Aires, marzo de 1957. 48.000 ejs. Arg.

553.411 — El Barman. Castell. Prop.: Asoc. Mutual del Barman y Afines de la Rep. Arg., marzo de 1957. 400 ejs Arg.

553.412 — Nor Hadjin. Armenio. Prop.: Unión Compatriota Armenia de Hadjih. Buenos Aires, nov. y dic. 1956. Enero y febrero de 1957. 800 ejs. G 1,25. Arg.

553.413 — Hai Guetron (Centro Armenio) Armenio. Pro.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. Aires, marzo y abril de 1957. 1.300 ejs. Arg.

553.414 — Lex. Castell. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Cap. Federal, febrero y marzo de 1957. 1.500 ejs. Arg

553.415 — La Voz de la Justicia del Animal. Castell. Prop.: Víctor Manuel Medina. Cap. Federal, noviembre de 1956. 600 ejs. Arg.

553.416 — Stea. Castell. Prop.: Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Rep. Arg., marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.417 — Boletín553.417 — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Castell. Prop.: Dirección Nacional de Aduanas. Cap. Federal. Bs. As., oct., nov. y dic. de 1956. 1.500 ejs $ 10. Arg.

553.418 — El Tribunal. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Cap. Federal. 500 ejs. Marzo de 1957. Arg.

553.419 — Noticiero Argentino. Castell. Prop.: Osvaldo Facundo Costales. Cap. Federal. Marzo de 1957. 500 ejs. $ 0.10.

553.420 — Faz "A": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Faz "B": Sinfonía Nº 5 en Mi menor "Nuevo Mundo". Música: Dvorak. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Víctor Nº LM-1013. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires

553.421 — Faz "A": Sinfonía Nº 1 en do menor, Op. 68. Faz "B": Sinfonía Nº 1 en do menor. Mús. Brahms. Int.: Leopoldo Stokowski. Disco Víctor LM-1070. 1.000 ejs. $ 146. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.422 — Faz "A": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Faz "B": Sonata Nº 3 en Fa Menor. Mús. Brahms. Int.: Arturo Rubistein. Disco Víctor Nº LM-1189. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.423 — Faz "A" - Faz "B": Concierto Nº 2. Mús.: Rachmaninoff. Int.: Arturo Rubistein con orq Disco Víctor Nº LM 1005. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.424 — Faz "A": Los Preludios. Poema Sinfónico Nº 3. Mús.: Liszt. Faz "B": Sinfonía Nº 53 en Re Mayor. (Imperial). Mús.: Haydn. Int.: Leopoldo Stokowski y su orq. Disco Víctor Nº LM-1073. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.425 — Faz "A": Sinfonía Nº 20 en Re Mayor Op. 73. Faz "B": Sinfonía Nº 2. En Re Mayor Op. 73. Mús.: Brahms. Int.: A. Toscanini. Disco Víctor Nº LM-1731. 1.000 ejs. $ 135. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.426 — Faz "A": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica". Faz "B": Sinfonía Nº 3 en Mi Bemol Mayor "Heroica" Mús.: Beethoven. Int.: Orq. Filarmónica de Viena. Dir. W. Furtwangler. Disco Víctor Nº ARL-3004. 1.000 ejemp. $ 135. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.429 — Provincias Unidas. Periódico. Castell. Prop.: Atilio Cattáneo. Cap. Federal, marzo de 1957. 20.000 ejemp. $ 1. Argentina.

553.430 — Ya sé leer. Castell. Autor: H. M. E. Imp.: Jacobo Peuser. Edic. H. M. E 20.000 ejs. $ 21. Abril de 1957. Buenos Aires.

553.434 — Feminite Nº 53 (Revista de la moda femenina). Castell. y Francés. 48 pgs. Autor: Anónimo. 53.000 ejs. $ 11. Edic. Editorial Siuetas, S. A. Imp.: Su-Gerente Comercial Mauricio Wessner Cía GrGal. Fabril FiFnanciera. Abril de 1957. Bs. Aires.

553.457 — Camino del Dolor. Vals. Letra. Castell. Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi Edic. El autor. 22 de octubre de 1956. Buenos Aires.

553.458 — Camino del Dolor. Vals. Música Autor: Juan Giannitti (Gianetti). 500 ejs. $ 4. Imp.: A. Boccazzi. Edic. El Autor. 22 de octubre de 1956. Bs. Aires

553.461 — Celeste. Castell. Prop.: Enrique Julio Infiesta. Temperley, Cía. de Buenos Aires, abril de 1957. 1.000 ejs. $ 1. Argentina.

553.463 — Boletín del Centro Estudiantes de Ingeniería. Revista. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As., Castell. Octubre de 1956. 6.000 ejs. Arg.

553.465 — Momento Místico (Invocación). Música. Autor: D'Agostino Antonio E. 1.000 ejemp. $ 4. Edic. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.467 — Un Recuerdo. Canción, música. Autor: Inocente Garcete. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.468 — Un Recuerdo. Canción, letra en castell. Autor: Ramón L. Alarcón. 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Ferrer. 22 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.471 — El Vicentino. Castell. Prop.: Soc. de San Vicente de Paul, Cap. Federal. Enero y febrero de 1957. 2.500 ej. (Argentina).

.53.481 — Geografía Económica. General y Argentina. (Científica). Castell. Autor: Alfredo Carballude y Lorenzo Cedrola. 318 págs. 3.000 ejemp. $ 38. Edic. Editorial Ergon. Imp. J. Federico Stang. 28 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.502 — Delta. Prop. Sandor Mikler. Castell. San Fernando. 11 de abril de 1957. 4.000 ej. Arg.

553.505 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot, letra. Castell. Autor: Alberto Munilla. 250 ejemp. $ 5, Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.506 — Cartas a Buenos Aires. Foxtrot. Música. Autor: Roberto D. Negro. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.510 — Buen Día París (Bonjour París). Música. Autor: Kosma Joseph. Francés. 250 ejemp. $ 5. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.511 — Buen Día París (Bonjour París). Letra en francés. Autor: Francis Carco. 250 ejemp. $ 5. Edic. Internacionales Fermata. Impr. Shule. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.512 — Buen Día París (Bonjour París). Versión en castell. Autor: Bem Molar (Moisés Smolarchik Brenner). 250 ejemp. $ 5. Edic. Internac. Fermata. Impr. Shule. 15 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.513 — Avivate!... Vals español, letra. Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. 11 de abril de 1957. Rosario de Santa Fe.

553.514 — Avivate!... Vals español, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.515 — La Manola. Paso doble, letra. Castell. Autor: Guillermo Guillen (Juan Guillermo Ernesto Parfait). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 1 de abril de 1957. Rosario.

553.516 — La Manola. Paso doble, música. Autor: Paco Escobar (Francisco Escobar). 500 ejemp. $ 4. Edic. El Autor. Impr. Antonio R. Contreras. 11 de abril de 1957. Rosario.

553.518 — En Pos de tu Amor. Bolero, letra. Castell. Autor: Armando O. Viola Prioli. 500 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.519 — En Pos de un Amor. Bolero, música. Autor: Armando O. Viola Prioli. 500 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 17 de abril de 1957. Bs. As., Cap. Federal.

553.523 — Mi Amor y Tu Destino. Tango, música. Autor: Alfredo J. Rossi. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.524 — Mi Amor y Tu Destino. Tango, letra. Castell. Autor: Luis Tufani. 200 ejemp. $ 5. Impr. Osber. Edic. Los Autores. 10 de abril de 1957. Bs. Aires.

553.525 — Horizontes Calasancios. Revista. Castell. Prop.: Colegio Calasanz. Buenos Aires, noviembre de 1956. 3.000 ejemp. Arg.

553.532 — Alma y Corazón (Anema e Core). Canción, versón en castell. Autor: Tito Manlio. Versión: Félix Villa (Félix Lipesker). 250 ejemp. $ 5. Impr. Edic. Julio Korn. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.533 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calipso, letra. Castell. Autor: Félix Villa (Félix Lipesker). 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.534 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, letra en inglés. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.535 — El Hijito de María (Mary's Little Boy Chile). Calypso, música. Autor: Jester Hairston. 240 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.537 — Poeta y Aldeano Obertura. Autor: F. Suppe. Adaptación para acordeón Julio Ermani. 513 ejemp. $ 15. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.538 — El Arco Iris. Primeros grados, letra. Castell. Autor: Antonio R. Soler. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.539 — El Arco Iris. Primeros grados, música. Autor. Angel N. Rocca. 250 ej. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 3 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.540 — El Penzaco. Tango, música. Autor: Alfredo De Angelis. 244 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.542 — Puentecito de mi Barrio. Tango, etra. Autor: Andrés Sanguinetti y Juan M. Fernández. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.541 — Tango del Angel. Tango, música. Autor: Astor Piazzolla. 250 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.543 — Puentecito de mi Barrio. Tango, música. Autor: Héctor D'Esposito. 251 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º d abril de 1957. Buenos Aires.

553.544 — Serenata al Amanecer (Sunrise Herenaed). Slow, música. Autor: Frankie Carle 97 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.545 — Como Yo. Tango, letra. Autor: Eduardo Parula. Castell. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril d e1957. Buenos Aires.

553.546 — Como Yo. Tango, música. Autor: Eduardo Parula. 237 ejemp. $ 4. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.547 — No Me Debes Nada. Rock lento. Música. Autor: Marty Robins. 250 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.548 — No Me Debes Nada. Rock lento. Letra. Autor: Marty Robins. 250 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.549 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, música. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.550 — Los Ricos de Brooklyn (The Rich People of Brooklyn). Fox, letra en inglés. Autor: Lee Pockriss y Paul Vance. 248 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.551 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot, letra. Castell. Letra. Félix Villa (Félix Lipesker). 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.552 — Il Cucu Della Sofia (El Cu Cu de la Sofía). Foxtrot, música. Autor: V. Panzuti. 226 ejemp. $ 5. Edic. Impr. Julio Korn 1º de abril de 1957. Bs. Aires.

553.553 — Il Cucu Della Sofia (El Cucu de la Sofía). Foxtrot, letra italiana. Autor: E. Sassu. 226 ejemp. $ 5. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.554 — Ha-Cha-Cha. Fox, música. Autor: Werner Richard Heymann. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.555 — Ha-Cha-Cha. Fox, letra. Inglés. Autor: Gus Kahn. 247 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 18 de marzo de 1957. Buenos Aires.

553.556 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de la Patria). Música. Autor: Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Edic. Impr. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.557 — Canto a la Bandera (Al izar la bandera de mi Patria). Letra. Castell. Autor: Alberto Savioli. 252 ejemp. $ 6. Impr. Edic. Julio Korn. 1º de abril de 1957. Buenos Aires.

553.568 — Guía del Hogar. Castell. Prop.: Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires. Abril de 1957. 3.200 ejemp. Arg.

553.580 — Loco Lindo. Revista. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Fed., marzo de 1957. 50.000 ejemp. $ 3. Arg.

553.579 — Revista Avivato. Castell. Prop.: Jorge Palacio y Suc. L. A. Reilly. Cap. Federal, marzo de 1957. 50.090 ejemp. $ 2. Arg.

553.581 — La Casa de los Siete Balcones. Música de escena. Autor: Rodolfo Bernardo Arizaga. Teatro. Edic. El Autor.

e.10|9-Nº 4.984-v.23|10|57

23 DE ABRIL DE 1957

553.583 — La Tribuna. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario, diciembre de 1956. Enero a marzo de 1957. 450.326 ejs. $ 0,80. Arg.

553.584 — Argentinisches Wochenblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía S.A.G.I. y F. Cap. Federal. Septiembre de 1956. 3.600 ejs. $ 2. Arg.

553.585 — Argentinisches Tageblatt. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1957. 16.500 ejs. $ 0,80. Arg.

553.586 — Esquire. Inglés. Prop.: Esquire Inc. Estados Nnidos de Norte América. 1.100 ps. Arg. Abril de 1957. $ 3.50.

553.587 — A sus marcas. Castell. Prop.: Club Arg. de Atletismo. Cap. Federal. Diciembre de 1956. 600 ejs. $ 1.50. Arg.

553.588 — Nuestro Techo. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal, diciembre 1956, enero y febrero de 1957. 7.000 ejs. $ 5. Arg.

553.589 — Confort. Revista. Castell. Prop.: León Rossen. Cap. Federal. Febrero a marzo de 1957. 11.000 ejs. $ 6. Arg.

553.590 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Castell. Prop.: José R. Aristi. Cap. Federal, marzo-abril de 1957. 2.000 ejs. $ 2,50. Arg.

553.591 — Druzabna Pravda (Justicia Social Cristiana). Eslovena. Prop.: Asoc. Druzabna Pravda. (Justicia Social). Cap. Fed., abril de 1957. Arg.

553.592 — Helvetia (Helvecia). Castell. Alemán y otros idiomas. Prop.: Federación de Asociaciones Suizas. Buenos Aires. Nov.-dic. 56, enero a marzo de 1957. 4.000 ejs. $ 0,30. Arg

553.593 — Cronaca Ticinese (Crónica Tesinesa). Castell. e Italiano. Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Ciudad. Pcia. y Exterior. Enero a marzo de 1957. 700 ejs. Argentina.

553.594 — El Progreso. Castell. Prop.: Asoc. de Fomento y Biblioteca Popular "El Progreso" de Lugano. Cap. 800 ejs. Enero a marzo de 1957. Arg.

553.595 — Rioja Libre. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Pcia. de la Rioja, marzo de 1957. 95.609 ejs. $ 0,60. Arg.

553.596 — Estancias Argentinas. Revista. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. Buenos Aires, marzo de 1957. 6.000 ejs. Arg.

553.597 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos. Bs. As., Cap. Federal, marzo de 1957. 2.000 ejs. Arg.

553.598 — Agro Argentino. Castell. Prop.: Willian Amici Ríos Mendoza e Interior, agosto de 1956. 2.000 a 5.000 ejs. Arg.

553.599 — Guía Práctica del Exportador e importador. Castell. Prop.: Luis A. Condrean. Cap. Fed. 3.000 ejs. Marzo de 1957. $ 50. Arg.

553.600 — La Información. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela. Marzo de 1957. 1.000 ejs. $ 0,50. Arg.

553.601 — El Heraldo Dominical. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Cap. Fed., mayo de 1957. 2.000 ejs. $ 0,35. Arg.

553.602 — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Cast. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba, enero a abril de 1957. 4.000 ejs. $ 1.

553.603 — Revista de la Caja Mutual de Policía. Castell. Prop.: Caja Mutual de la Policía de Rosario. (Santa Fe), marzo de 1957. 4.500 ejs. Arg.

553.604 — Radiolandia. Castell. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal, marzo de 1957. $ 2. 299.768 ejs. Arg.

553.605 — Revista Mundo Licorista. Cast. Prop.: María Enriqueta Gómez D'Anna Cap. e Int. Marzo de 1957. 4.000 ejs. Arg.

553.606 — El Almacenero. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Cap. e Int. Marzo de 1957. 5.000 ejs. Arg.

553.607 — La Verdad. Castell. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Ciudad y zona. Marzo de 1957. 5.5090 ejs. $ 0,80. Arg.

553.608 — Clarín. Castell. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino. Cap. Federal, marzo de 1957. 275.000 ejs. $ 0,60. Arg.

553.611 — Unión Cooperativas Limitada. Castell. Prop.: Unión Cooperativas Limitada San Carlos. Santa Fe, marzo de 1957. 2.600 ejs. Arg.

553.612 — El Progreso. Castell. Prop. Rodolfo Ricardo Weibel. Abril de 1957. 2.000 ejs. $ 1. Arg.

553.613 — La Calle. Castell. Prop.: Editorial La Calle, Soc. Resp. Ltda. C. del Uruguay, abril de 1957. 2.500 ejs. $ 0,60. Arg.

553.614 — Crónica. Castell. Prop.: Mari E. Duliteky y Jacobo Arcusin. Basavilbaso, marzo de 1957. $ 1. Arg.

553.615 — Acción Progresista. Castell. Prop.: Ocher Jaime Pruss. Dpto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe, abril de 1957. 600 ejs. Arg.

553.616 — Boletín Informativo. Castell. Prop.: Centor Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario, abril de 1957. Arg.

5153.617 — Historia Sagrada. Antiguo Testamento. Castell. Prop. Autor: Monseñor Mariano Núñez Mendoza. 40.000 ejs. $ 2. Edic. Impr. Apostolado Catequístico. 8 de setiembre de 1955. Buenos Aires

553.618 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. Sacramentos y Oración. Castell. Autor: Anónimo. 10.000 ejs. $ 10. Edic. Apostolado Catequístico. Imp. Guillermo Kraft. 16 de abril de 1956. Bs. Aires.

553.619 — Catecismo de la Doctrina Cristiana. Perseverancia Explicado. El Credo. Castell. Prop. Autor: Anónimo. 208 pgs. 6.000 ejs. $ 10. Edic. Impr. Apostolado Catequístico. 11 de febrero de 1956. Buenos Aires.

553.620 — Sangre Café. Paso Doble. Música. Autor: Enrique C. Ceriani y José Gabrielli. 500 ejs. $ 4. Edic. Separ. Impr. Antonio R. Contreras Rosario, 11 de abril de 1957.

553.633 — Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Castell. Zárate. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas. Zárate, marzo de 1957. 300 ejs. Arg.

553.635 — El Litoral. Castell. Prop.: Sucesores de Antonio L. de Luque. Concordia (Entre Ríos), abril de 1957 2.900 ejs. $ 0,60. Arg.

553.636 — La Voz de Clorinda. Castell. Prop.: Miguel Angel Ibáñez y Miguel Angel Aponte Albertini. Ciudad de Clorinda Formosa. Febrero de 1957. 600 ejs. $ 1. Arg.

553.638 — Voz Socialista. Castell. Prop.: Centro Socialista de Chacabuco (Bs. As.). Chacabuco (Bs. As.), abril de 1957. 750 ejs. $ 1. Arg.

553.639 — Porque Bebo. Tango, música. Autor: Roque Roberto Pasano. 200 ejs. 4. Edic. El Autor: Impr. A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.640 — Porque Bebo Tango, letra. Autor: José Pasano. 200 ejs. $ 4. Edic. El Autor. Impr.: A. Boccazzi. 2 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.650 — Por tu mal. Tango, música. Autor: Carlos Oscar Desimone. 500 ejs $ 5. Impr.: Ferrer. Edic. El Autor. 16 de abril de 1957. Buenos Aires.

553.651 — Sincero. Choro. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.652 — Linda Paisanita. Fox-trot. Letra. Autor: Robby (Roberto Estrampes). 500 ejs. $ 5. Impr.: Arévalo. Edic. San Telmo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.653 — Linda Paisanita. Foxtrot. Música. Autor: Rodolfo de Forte. 500 ejs. $ 5. Edic. San Telmo. Impr.: Arévalo. 20 de febrero de 1957. Buenos Aires.

553.660 — Freie Presse (Prensa Libre). Alemán. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller Bs. As., abril de 1957. 20 542 ejs. $ 0 80. Arg.

e.10|9-Nº 4.986-v.23|10|57

24 DE ABRIL DE 1957

553.698. — Albor. Mensual. Cast. Prop. Ramón C. Portas. Quilmes. (Buenos Aires): 120 Ejs. Arg.

553.699. — Golondrinas. Mensual. Cast. Prop. Cristina Anderson-Jobson. (S. Fe), abril 1957. 500 Ejs. $ 1. Arg.

553.700. — Ideales. Quincenal. Cast. Prop. Lorenzo de Carli. Victoria. (E. Ríos), abril 1957. 400 Ejs. $ 0.20. Argentina.

553.701. — U.T.G.R.A. Periódico Cast. Prop. Unión Trab. Gastronómicos de la R. Arg. Cap. Fed., enero a marzo 1957. 10.000 Ejs. Arg.

553.702. — Pimpinela. Quincenal. Cast. Prop. Publ. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 56.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.703. — Sup de Pimpinela. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 43.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.704. — Sabú. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 44.000 Ejs. $ 2.50. Arg.

553.705. — Supertorieta. Mensual. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed. marzo 1957. 31.800 Ejs. $ 2. Argentina.

553.706. — Ases del Oeste. Semanal. Cast. Prop. Pub. Universales, S. R. L. Cap. Fed., marzo 1957. 44.100 Ejs. $ 2. Arg.

553.707. — Nuevos Rumbos. Quincenal. Cast. Prop. Adolfo Barbeito Figueroa. San Luis, marzo 1957. 1.700 Ejs. $ 1.50. Arg.

553.708. — Letras. Quincenal. Cast. Prop. Antonio Garzón. La Carlota. (Cba.), enero, marzo 1957. 520 Ejs. Argentina.

553.709. — La Voz del Pueblo. Semanal. Cast. Prop. Roque Florentino. Junín. (Bs. As.), abril 1957. 2.200 Ejs. pesos 0.50. Arg.

553.710. — Rev. Marítima. Quincenal. Cast. Prop. Ricardo P. Aiello. Cap. Fed. abril 1957. 700 Ejs. Arg.

553.711. — Mundo Maderero. Mensual. Cast. Prop. Inf. Técnica Ind. y Comercial. Cap. Fed. marzo 1957. 4.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.712. — Radio Film. Semanal. Cast. Prop. Edit. Emilio Roca. Cap. Fed. marzo 1957. 65.000 Ejs. $ 2. Arg.

553.713. — Gutenberg. Trimestral Cast. Prop. Tip. Bonaerense de Soc. Mutuos. Cap. Fed. nov. a marzo 1957. 1.000 Ejs. Arg.

553.714. — Bol de la Dir. Nac. de Vialidad Decenal. Cast. Prop. Dir. Nac. de Vialidad. Cap. Fed. feb. 1957. 350 Ejs. Argentina.

553.715. — Rev. Duperial. Bimestral. Cast. Prop. Ind. Químicas Arf. Duperial, S. R. L. Cap. Fed. enero. feb. 1957. 13.000 Ejs. Arg.

553.716. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal alemán. Prop. A. Lemann y Cía. Cap. Fsd. oct. 1957. 3.600 Ejs. $ 2. Arg.

553.717. — Argentinisches Taglebatt. Diario alemán. Prop. Alemann y Cía. Cap. Fed. oct. 1957. 16.500 Ejs. pesos 0.80. Arg.

553.734. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. Imp. y editor: Emar. Rosario, 20|1|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.735. — La Chica del Ascensor. Marchinha. Música. 2 páginas. Autores: José Traviglia y Victorio M. Cusmal. — Imp. y editor: Emar. Rosario. 23|1|57. 1.000 ej. $ 3. Argentina.

553.736. — Muy Bonito. Chorinho. Música. 2 páginas. Autor: Jesús Benítez. — Imp. y editor: Emar. Rosario 2|2|57. — 1.000 ejemplares $ 3. Arg.

553.737. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ej. $ 3. Arg.

553.738. — Adorables Pequeñitas. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Mariano Strano y Eduardo Arzuaga (Landi). Imp. y editor: Emar. Rosario, 10|2|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.739. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zagara y Mario Bidoglio. Im y editor Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. Argentina.

553.740. — Sólo por Tu Querer. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. — Imp. y editor: Emar. Rosario, 23|3|57. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

553.741. — Pienso Sólo en Tí. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y editor: Emar. Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.742. — Pienso Sólo en Tí. Vals. Letra. Castellano .2 páginas. Autor: Octavio Profeta. Imp. y edit.: Emar. — Rosario, 15|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.744. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Imp.: Contreras. Editor: El autor. Rosario, 15|4|57. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.745. — Brasil de Ensueño. Fox-trot. Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Abelardo Baldón (El Forastero). Impresor: Contreras. Editor: El autor. Rosario, 15|4|57. 500 ej. $ 4. Argentina.

553.746. — Las Chicas de Mi Barrio. Letra. Balón .Castellano .2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.747. — Viva Echalar. Paso-Doble. Música. 2 páginas. Autores: Pedro J. Artaza y Ricardo A. Fabre. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|?|57, 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.748. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Música. 2 páginas. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile, Impresor: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ej. $ 4. Arg.

553.749. — Un Ritmo Para Ti. Fox-trot. Letra. 2 páginas. Castellano. Autores: Francisco Carrozzini y Emanuel Cadile. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 10|4|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

553.750. — Las Chicas de Mi Barrio. — Balón. Música. 2 páginas. Autores: Vicente Zangara y Mario Bidoglio. Imp.: Korn. Editor: Emar. Rosario, 29|3|57. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.

553.752. — Alegremente. Marcha. Letra. Castellano. 2 páginas. Autores. A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Edit., Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

553.753. — Alegremente. Marcha. Música. 2 páginas Autores: A. Aleta (hijo) y Richard. Imp.: Hansen. Editor: Tempo. Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejemplares. — $ 5. Argentina.

553.754. — Sólo Una Vez. Guarania. Letra. Castellano. 2 páginas. Auto.: A. Ortiz Mayans. Imp.: Hauser. Editor: Tempo.. Buenos Aires, 2|4|57 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.755. — Sólo Una Vez. Guarania. Música. 2 páginas. Autor: José Bragato Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Buenos Aires, 2|4|57. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

553.756. — Cita Con Nadie. — Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Rovira. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. As., 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.757. — Cita Con Nadie. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.— Arg.

553.758. — Siempre. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: José Bragato. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.759. — Siempre. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Augusto R. Bastos. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.760. — Eterna Mascarada. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. Aires, 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.761. — Eterna Mascarada. — Tango. Música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires. 2|4|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.762. — Corazón. — Guarania. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.763. — Corazón. — Guarania. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.764. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.765. — Para Qué Quiere Saber. — Canción paraguaya. Música. 2 págs. Autor: Rogelio Recalde. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.766. — Noche Blanca. — Habanera. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.767. — Noche Blanca. — Habanera. Música. 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Bs. Aires, 25|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Argentina.

553.768. — La Palomita. — Danza paraguaya. Música. 2 págs. Autor Recop.: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. — Buenos Aires, 25|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.769. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Juan B. A. Gatti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Buenos Aires, 7|3|57. 250 ejempl. $ 5.—. Arg.

553.770. — No la Nombrés Corazón. — Tango. Música. 2 págs. Autor: V. Salerno. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. — Bs. Aires, 7|3|57. 250 ej. $ 5.—. Arg.

553.772. — Queremos la Leche. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: Juan José Rallo. Imp. y Edit. Vivona. — Buenos Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.773. — Queremos la Leche. — Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Santos Ravegna. Edit. e Imp.: Vivona. Bs. Aires, 8|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.774. — Amigos de la Calle Olavarría. Marcha. Letra. Castell. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. Buenos Aires, 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Argentina.

553.775. — Amigos de Calle Olavarría. — Marcha. Música. 2 págs. Autor: José Di Clemente. Imp. y Edit.: Vivona. — Bs. Aires, 6|4|57. 500 ej. $ 4.—. Arg.

553.782. — Arte, Religión y Filosofía de los Griegos. — 1 foll. 72 págs. Autor: Rodolfo Mondolfo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. Aires, 22|4|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.787. — Una Luz Para el Espíritu. — Mensual. Castell. Prop.: José Cabrera. Rosario, dic. 1956. 1.000 ej. Arg.

553.788. — El Camino de las Ideas. — 1 foll. 98 págs. castell. Autor: Vicente P. Giorno. Imp. y Edit.: Fonseca. — Cap. Fed., 7|2|57. 300 ej. $ 20.—. Arg.

553.789. — Consagración. — Mensual. Castell. Prop.: Vicente P. Giorno. — Cap. Fed., marzo 1957. 100 ej. $ 2. Arg.

553.790. — Reina y Madre. Mensual. Cast. Prop. Alfonso Milagro. Buenos Aires, abril 1957. 16.000 Ejs. $ 5. Argentina.

553.796. — El Libro Maravilloso del Acordeón a Piano. Música. 62 págs. Autor: Héctor Juan Costamagna. Imp. y Edit. Ritmo. Bs. As., 20|2|57. 1.000 Ejs. $ 18.

553.801. — Con Alegría. Samba, música 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.802. — Con alegría. Samba, letra portugués. 2 págs. Autor: C. Lema. Imp. y Edit. Korn. Bs. As., 29|3|57. 1.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.804. — Que tristeza. Balón, música (orquestación) 19 págs. Autores: Antonio Ceti y Antonio Pernas. Imp. Ferrer. Edit Fermata. Bs. As., 15|4|57. 500 Ejs. $ 5. Arg.

553.806. — Mutualidad del Magisterio. (Bol. Inf.). Mensual. Cast. Prop. Mut. del Magisterio. Rep. Arg. feb. 1957. 9.000 Ejs. $ 5. Arg.

553.807. — Faz "A". Amor joven. Letra: Joyner. Música: Carter. Faz "B" Eres la razón de mi amor. Música. Morrow. Int. Sonny James. Disco Capitol Nº 353.452. Bs. As., abril 1957. 700 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.808. — Faz "A" Dulces sueños. Música: Gibson. Faz "B" Hasta que te encuentre. Letra Jones. Música: Young Int. Farón Young. Disco Capitol Nº 353.463. Bs. As., marzo 1957. 550 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.809. — Faz "A" Medianoche en los acantilados. Música: Pennario. Faz "B" Rapsodia de ensueño. Letra: Frank. Música: Adap. Les Baxter. Int. Les Baxter y Leonardo Pennario. Disco Capitol Nº 353 459. Buenos Aires, marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.810. — Faz "A" Chacarera del silbador. Letra: Trejo. Música: Corvalán. Faz "B" Para que. Letra: Ocampo. música: Videla Flores. Int. Miguel Angel Trejo. Disco Pampa Nº P-1237. Bs. As., abril 1957. 250 Ejs. $ 22.50. Argentina.

553.811. — Faz "A" Tema de Anastasia. Letra: Webster. Música: Newman. Faz "B": Si no ha sido para ti. Letra: Nelson: Música: Fairmann. Int. Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353453. Bs. As., marzo 1957. 700 Ejs. pesos 25.85. Arg.

553.812. — Faz "A" Cosechando pimienta. Música: Bryant. Faz "B" Empuñando los bifes. Música: Bryant. Int. Jymmy Bryant. Disco Capitol Nº 353.455. Bs. As., marzo 1957. 400 ejs. $ 25 85. Arg.

553.813. — Faz "A" Mi único deseo eres tú. Letra: Wilder. Música: Lloyd Faz "B" Hola nena. Música: Wilder. Int. Johnny Wilder. Disco Capitol Nº 353.443. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.814. — Faz "A" Te tendré en mi corazón. Letra: Arnold. Mús. Horton y Dilbeck. Faz "B". El mayor tonto del mundo. Letra: Moore. Música: Nauler. Int. Marta Lou Harp. Disco Capitol Nº 353.451. Bs. As., abril 1957. 500 Ejs. $ 25.85.

553.815. — Faz "A" Mis perros. Letra. Razano. Música: Gardel. Faz "B" Don Gabino. Música: Aranda. Int. Tito Aranda. Disco Pampa Nº P-1236. Bs As., marzo 197. 150 Ejs. $ 22.50. Arg.

553.816. — Faz "A" Che papusa oí. Letra. Matos Rodríguez. Música: Cadícamo. Faz "B" Tiempo de serenata Letra Remersaro. Música: Cardenal Int. Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14185. Bs. As., marzo 1957. 1.005 Ejs. $ 24.85. Arg.

553.817. — Faz "A" Sciú' Sciú'. Música Carasone. Faz "B" Piano Fortissimo. Música: Carosone. Int. Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN-44154. Bs. As. marzo 1957. 400 Ejs. $ 25.85. Argentina.

553.818. — Faz "A" Porqué. Mús. Calohun. Faz "B" Príncipe o mendigo. Letra: Discant. Mús Kent. Int Los Cinco Tacos. Disco Capitol Nº 353.446 Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 25.85 Argentina.

553.819. — Faz "A": Prisilla. Música. Cooley. Faz "B" Los mejores años de mi vida. Letra: Verdell. Música: Farmer. Int. Les Brown. Disco Capitol Nº 353.447. Bs. As., marzo 1957. 600 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.820. — Faz "A" El viejo vals. Letra: Charlo. Música: González Castillo. Faz "B" Por seguidora y por fiel. Letra: Brignolo. Música: Flores. Int. Francisco Rotundo. Disco Pampa Nº PM-14179. Bs. As., marzo 1957. 500 Ejs. $ 24.40. Arg.

553.821. — Faz "A" Y otra vez vuelvo a Buscarte. Mús. Anónimo. Faz "B". Es no poder abrazarte. Música: Anónimo. Int. Hnas. Flamarique. Disco Parlophone Nº PN-44155. Buenos Aires marzo 1957. 300 Ejs. $ 25.85. Arg.

553.822. — Faz "A" y "B". Ritmos latinos. La brisa y yo Adiós y otros. Letra: Woods, Manzi y otros. Música. Lecuona, Madriguera y otros. Int. Stanley Black. Disco London Nº LLM-16.302. Bs. As., abril 1957. 100 Ejs. $ 93.80. Arg.

553.823. — La Rivera. 1 vol. 240 págs. Cast. Autor: Enrique Wernicke. Imp. Wassner. Edit. Muchnick. Bs. As. 15|11|55. 3.000 Ejs. $ 28. Arg.

553.825. — Informaciones. Semanal. Cast. Prop. Antonio F. Galliari. Buenos Aires, abril 1957. 8.000 Ejs $ 1. Arg.

e.10|9-Nº 4.985.v.23|10|57

25 DE ABRIL DE 1957

553.831. — Capa. — Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. de Perfumería. — Bs. Aires, abril 1957. 1.500 ej. $. Arg.

553.832. — La Voz del Norte. — Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. — E. Castex (La Pampa), maroz 1957. 590 ej. $ 0.75. Arg.

553.833. — La Voz de Clorinda. — Semanal. Castell. Prop.: Miguel A. Ibáñez y Miguel A. Aponte Albertini. — Clorinda (Formosa), marzo 1957. 700 ej. $ 1.—. Arg.

553.834. — La Lectura del Domingo. — Semanal, castell. Prop.: Pedro García Alonso. — La Plata (Bs. As.), marzo 1957. 650 ej. $ 0.50. Arg.

553.835. — Turismo. — Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Arg. — Cap Fed., abril 1957. 13.700 ej. Arg.

553.836. — San José. — Mensual, castell. Prop.: Evaristo Santinelli. — Rep. Argentina, abril 1957. 3.400 ej. $ 15. Arg.

553.837. — Misiones Consolata. — Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. — San Francisco (Cba.), abril 1957. 4,000 ej. Arg.

553.838. — El Telar. — Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. — Villa Flandria, marzo 1957. 13.500 ej. $ 1.50. Arg.

553.839. — El Autor Argentino. — Bimestral, castell. Prop.: C. Protección Recíproca de Chóferes. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 14.300 ej. $. Arg.

553.840. — Hechos en el Mundo. — Semanal, castell. Prop.: Luis Tangari. — Rep. Arg., abril 1957. 42.000 ej. $ 3.—. Argentina.

553.841. — El Municipio. — Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Cap. Federal, abril 1957. 1.250 ej. Arg.

553.842. — Estrella de Italia (Stella d'Italia). — Mensual. Castell. Prop.: Maximiliano Rovere. — Cap. Fed., abril 1957. 2.500 ej. Arg.

553.843. — Madre de la Misericordia. — Quincenal, castell. Prop.: José Margos. Avellaneda (Bs. As.), abril-marzo 1957. 500 ej. $ 1.—. Arg.

553.844. — Alerta. — Mensual. Castell. Prop.: José B. Cornelio Saavedra. — Cap. Fed., abril 1957. 1.200 ej. Arg.

553.845. — Scral. — Mensual, castell. Soc. Coop. Rural Arg. Ltda. — Cap. Fed.. feb.-marzo 1957. 2.000 ej. Arg.

553.846. — Control Impositivo. — Mensual. Castell. Prop.: Miguer Paredes. Cap. Fed., abril 1957. 2.300 ej. Arg.

553.847. — Rev. Eclesiástica de Santa Fe. — Castell. Prop.: Arzobispado de aSnta Fe. 350 ej. — Santa Fe, marzo-abril 1957. Arg.

553.848. — Dibujantes. — Mensual. Castell. Prop.: C. E. P. A. S. R. L. — Cap. Fed., enero-marzo 1957. 10.000 ej. Arg.

553.849. — U. D. AM. YA. — Mensual. castell. Prop.: Unión de Almaceneros Minoristas y Afines. — Lanús (Bs. As.), marzo 1957. 6 0 ej. Arg.

553.850. — Hobby. — Mensual, castell. Prop.: Edit. Hobby. — Cap. Fed., marzo-abril 1957. 41.480 ej. Arg.

553.851. — Arrafix (El Compañero). — Mensual, árabe. Prop.: Jusef Camal. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 5.—. Argentina.

553.852. — Coop. — Mensual, castell. Prop.: Fed. Arg. de Coop. de Consumo L. — Bs. Aires, enero-marzo 1957. 3.000 ej. $ 0.25. Arg.

553.853. — Acomac. — Mensual, castell. Prop.: Asoc. de Com. en Materiales Para Construcción. — Cap. Fed., feb. 1957. 1.000 ej. Arg.

553.854. — El Espejo. — Mensual, idisch. Prop.: León Gruzman. — Cap. Fed., marzo 1957. 2.000 ej. $ 3.—. Arg.

553.855. — El Orden. — Diario, castell. Prop.: Cejas Hnos. — Cnel. Pringles (Bs. As.), marzo 1957. 1.000 ej. Arg.

553.863. — A Geza. — 1 vol. 250 págs. húngaro. Autor: Bal alErzsebet. Imp.: Chile. Edit. La Autora. — Bs. Aires, 8|5|56. 600 ej. $ 55.—. Arg.

553.864. — El Problema Moral. — 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: Angel Vassallo. Imp.: Rosso. Edit.: Columba. — Bs. As., 22|1|57. 5.000 ej. $ 12.—. Arg.

553.872. — La Rev. del Hotel. — Mensual, castell. Prop.: Leopoldo Nespral. Cap. Fed., feb. 1957. 2.500 ej. Arg.

553.856. — Faz "A" y "B": Preludios Op. 28. Música: Chopin. Int.: Alejandro Brailowsky. Disco RCA Víctor Nº LM-1150. — Bs. As., abril 1957. 1.00 ej. $ 135.—. Arg.

553.857. — Faz "A" y "B": La Isla de los Muertos. — Música; Prokofieff. Int.: Orq. Sinf. de Boston. Disco RCA Víctor Nº LM-1215. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.858. — Faz "A" y "B": Coppelia. — Música: Delibes. Int.: Orq. Sinf. Indianápolis. Disco RCA Víctor Nº LM-1032. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.859. — Faz "A" y "B": Baile de Graduación. — Música: J. Struss. Int.: Orquest. Sinf. de Dallas. Disco RCA Víctor Nº LM-1061. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.860. — Faz "A" y "B": Sonata en Si Menor. — Música: Respighi. Int.: Heifetz. Disco RCA Víctor Nº LM-1184. — Buenos Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.861. — La Bella Durmiente (Faz "A" y "B"). — Música: Tschaikowsky. Int.: Orq. Sadler's Well. — Bs. Aires, abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.862. — Faz "A": Rapsodia Española. Música: Ravel. — Faz "B": Beatriz y Benedicto. Int.: Charles Munch. Disco RCA Víctor Nº LM-1700. — Bs. As., abril 1957. 1.000 ej. $ 135.—. Arg.

553.880. — Faz "A": Lo Que Me Hablaron de Vos. — Letra y música: Leopoldo Federido y Augusto Gramajo. Int.: Lucrecia Evans. Disco: Trío Nº T-045. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.881. — Faz "A": Zamba de mi Pago. — Letra y música: Hnos. Abalos. Faz "B": Chacarera del Recuerdo. Letra y música: Hnos. Abalos. Int. Trío Los Baguales. Disco Trío Nº T-047. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Argentina.

553.882. — Faz "A": Torero Calé. — Letra y música: Marzano y Salvador. — Faz "B": Las Margaritas. Letra y música: Peiele y Peiela. Disco Trío Nº T-042. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.883. — Faz "A": No Tiene Importancia. — Letra y música: Marzano y Golfo. — Faz "B": El Niño de las Monjas". Letra y música: Villajos y Soriano. Int.: Cuarteto Característico Leo. Disco Trío Nº T-041. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—.

553.884. — Faz "A": Todo Termina. — Letra y música: Godoy. — Faz "B": Para Tí Elsita. — Letra y música: Velázquez. Int.: Odilio Godoy. — Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.—. Arg.

553.885 — Faz "A": La llamadora. Letra y música: Palorma. Faz "B": Linda es mi negra. Música: Popular. Intérp.: Los Mensajeros de Cuyo. Disco Trío Nº T-055. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.886 — Faz "A": Desde que tú me amas. Letra y música: Cejas y Choli. Faz "B": Mi ranchito. Letra y música: Enríquez y Pérez. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío T-051. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.887 — Faz "A": Cherire. Música: Chamorro. Faz "B": Doña Angel. Letra y música: Ernesto Montiel y Julio Luján. Intérp.: Conj. Correntino Iberá de Chito Morales. Disco Trío Nº T-050. Rosario, abril 1957. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.888 — Faz "A": La chujchala. Música: Recop. Gennero. Faz "B": La del monte. Música: Maldonado. Intérp.: Edgar Spinassi. Rosario, abril 1957. Disco Trío Nº T-048. 1.000 ej. $ 20.— Arg.

553.892 — Rev. de Propaganda. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. Bs. As., feb. 1957. 1.150 ej. Argentina.

553.894 — La soga. 1 foll. 77 págs. Cast. Autor: Patrick Hamilton. Traduc. del inglés: Mario Cueva y Víctor Bernardo. Impres.: Sophos. Edit.: Del Juglar. Cap. Fed., 31|1|57. 3.000 ej. $ 16.— Argentina.

553.899 — Farsa del corazón. 1 foll. 89 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs. As., 15|5|53. 500 ej. $ 15.— Arg.

553.900 — El juego de la virtud y el buen glotón. 1 vol. 115 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impres. y edit.: Hermida. Bs As.., 28|2|57. 300 ej. $ 30.— Arg.

553.901 — Francisco Bernardone. 1 vol. 129 págs. Cast. Autor: Atilio Betti. Impresor y edit.: Hermida. Bs. As., 5|3|55. 300 ej. $ 25.— Arg.

553.907—Romance del ayer. Vals, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.908—Romance del ayer. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|4|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.909 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.910 — Le dije a mi madre adiós. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio A. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit. Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.911 — Paladín de mi patria. Vals criollo. Música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 30|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.912 — Clavel serrano. Zamba, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.913 — Clavel serrano. Zamba, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impresor. Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 21|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.914 — Paladín de mi patria. Vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. A., 20|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.915 — Disparale a la mujer. Gato, letra. Cast. 2 págs. Autor: Francisco Lanio. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Argentina.

553.916 — Disparale a la mujer. Gato, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Impres.: Ferrer. Edit.: Noila. Bs. As., 19|4|57. 3.000 ej. $ 5.— Arg.

553.918 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, letra. Cast. 2 págs. Autor: Leopoldo G. Nieto. Impres. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Argentina.

553.919 — Lo mismo te'i de querer. Milonga, música. 2 págs. Autor: Leopoldo Sosa. Impres.: y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|3|57. 100 ej. $ 4.— Arg.

553.930 — La Ilíada. 3 vol. Cast. Autor: Homero. Estudio preliminar y versión rítmica: Daniel Ruiz Bueno. Impres.: Tall. Tip. El Arte. Edit.: Hernando. Madrid (España), 1956. $ 144.— Extranjera.

553.932 — José y su acordeón. Vals, música. Autor: Tony Dari. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 23|4|57. $ 5.— Arg.

553.937 — Pueblo y gobierno (Tomo I). 565 págs. Cast. Autor: Hipólito Yrigoyen. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., set. 1956. $ 1.200 la colección. 3.000 ej. Arg.

553.938 — Mensaje y destino. 580 págs. Cast. Autor: Leandro Alem. Impres.: Barros. Edit.: Raigal. Bs. As., abril 1956. 6.000 ej. $ 850 la colección. Arg.

553.939 — Rev. de Policía. Mensual. Cast. Prop.: Policía de la Prov. de Bs. As. La Plata, marzo 1957. 5.000 ej. Arg.

553.942 — Bol. de Comercio Argentino-Israelí. Semanal. Cast. Prop.: Cámara de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., abril 1957. 1.500 ej. Arg.

553.943 — Rev. de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Bimestral. Castellano. Prop.: Cám. de Com. Arg. Israelí. Cap. Fed., oct. 1956. 2.500 ej. Argentina

553.946 — Mitteilungsblatt. Mensual. Alemán. Prop.: Asoc. Rel. y Cultural Sinagoga Lamroth Hakol. Cap. Fed., abril 1957. 250 ej. Arg.

553.947 — Eterna mascarada. Tango. música. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y Ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.948 — Eterna mascarada. Tango, letra. Cast. 2 págs. Autor: Pedro Abrain. Impres. y edit.: Tempo y ritmo. Bs. As., 2|4|57. 300 ej. $ 5.— Arg.

553.951 — Método voces francesas básicas con un solo disco. 1 foll. 18 págs. Francés - Cast. Autor: L. A. Faure. Impres. y edit.: El autor. Bs. As., 20|3|57. 100 ej. $ 40.— Arg.

e.10|9-Nº 4.987-v.13|9|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "Argenta", presentada por el señor David Mirson, en la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia de Patagonia, Expediente Nº 3.321-L-57.

Buenos Aires, abril 20 de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, David Mirson, argentino, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en Azcuénaga 1228, Vicente López, al señor Director se presenta y manifiesta: Que habiendo descubierto un yacimiento de plomo-zinc dentro de la legua b, lote 12, fracción D. de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, provincia de Patagonia (ex-Territorio de Santa Cruz), viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada a 1.500 metros al Sud 27º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini situada aproximadamente a 500 metros al Oeste y 2.500 metros al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 mencionado. La mina se denominará "Argenta" cuyo afloramiento se halla en la margen izquierda del Arroyo "San José". Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, registro de apoderado Nº 44, con domicilio en la calle Suipacha Nº 612, 3º, "F", Capital Federal, según poder cuyo original acompaña. — Será Justicia. Fdo.: David Mirson. — Recibido en esta Oficina hoy veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciocho horas veinte minutos. Acompaña muestra. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Con fecha 20 de abril de 1956 se registró la muestra legal de referencia con el Nº 3.437 del Archivo de Muestras Legales. — Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1956. — La manifestación de descubrimiento de plomo-zinc denominada "Argenta", presentada por el señor David Mirson, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua b del lote 12, Fracción D de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico de la Provincia de Patagonia, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 1.500 m. al Sud 27º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente 500 m. al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Noreste de la legua a del lote 12 mencionado. De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente pedimento revista el carácter de Nuevo Criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. La tierra afectada por el pedimento, según manifestación del interesado, es propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los arts. 117|119 del Código de Minería, Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Hay un sello que dice, Escribanía de Minas. Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires junio 29 de 1956. La presente manifestación de plomo-zinc denominada "Argenta" ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de acuerdo al croquis de fecha 19-VI-56, dentro de la legua b del lote 12, Fracción D de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico. Provincia de Patagonia. La extracción de la muestra ha sido efectuada a 1.500 m. al Sud 27º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini situada aproximadamente a 500 m. al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a del lote 12 mencionado. Se superpone a los Exp. 95.967|54 y 57.039|56. Se halla a 10 Km. 500 m. de la frontera Argentino Chilena y afectado por el Decreto 14.587|46. Dentro de un radio de 5 Km. se hallan las minas "Quelin" Exp. 57.466|56, "La Promisoria" Exp. 57.465|56 y "San José" Exp. 57.464|56 y la solicitada por Exp. 82.171|52. Registro Gráfico "82.171|52 tachado No vale". — Fdo.: David S. Kusnier, Agrimensor Nacional, matrícula Nº 16. — Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — C. E. Nº 57.463 (M. C. I.) M. 12.928 (C. N. Z. S.). — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Esta Comisión Nacional ha resuelto reconocer la manifestación de descubrimiento de un yacimiento de plomo-zinc, denominada Argenta, ubicado dentro de la legua b, lote 12, Fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia, a favor del señor David Mirson. Se ha desglosado ficha de datos personales, foja 7. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Héctor Víctor Nogués, General de Brigada (R. A.). Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Hay un sello que dice: Poder Ejecutivo Nacional. Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem), llamando por sesenta días (art. 131 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canón y Padrón) Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1956, Registrado bajo el Nº 148, folio 67 del Registro de Minas de la Provincia de Patagonia a favor de David Mirson. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario F. Valls, abogado, Director Gral. de Minas y Energía.

e.10|9-Nº 67.445-v.10|9|57
e.17|9-Nº 67.445-v.17|9|57
$ 900.— e.24|9-Nº 67.445-v.24|9|57

Manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "La Promisoria", presentada por el señor Marcos Besrodnik, en la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia Patagonia, Expte. Nº 3.319-L-57.

Buenos Aires, abril 20 de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Marcos Besrodnik, argentino, mayor de edad, soltero, industrial, domiciliado en Rodríguez Peña 1662, Capital Federal, al Señor Director se presenta y manifiesta: Que habiendo descubierto un yacimiento de plomo-zinc, dentro de la legua a, lote 12, fracción D de la Colonia Pastoril Manuel Quintana, Provincia de Patagonia (ex-Territorio de Santa Cruz), viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada a 1.320 mts., al Norte 8º Oeste de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 mts. al Oeste y 2,500 mts. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 mencionado. La mina se denominará "La Promisoria", cuyo afloramiento se halla en la margen izquierda del Río Oro. Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, registro de apoderado Nº 44, con domicilio en la calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, según poder, cuya copia acompaño, obrando su original en el Expte. Nº 61.601|51. Será justicia. — Fdo.: Marcos Besrodnik. — Recibido en mi oficina hoy, veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas veintidós minutos. Acompaña muestra. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Con fecha 20 de abril de 1956, se registró la muestra legal de referencia con el Nº 3.439, del Archivo de Muestras Legales. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Industria, Buenos Aires, junio 29 de 1956. — La presente manifestación de descubrimiento del yacimiento de plomo-zinc, denominado "La Promisoria", ha quedado ubicada en los planos de esta oficina de acuerdo al croquis de fecha 19|VI|56, dentro de la legua a, del lote 12, fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia. La extracción de la muestra ha sido efectuada a 1.320 mts. al Norte, 8º Oeste de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 mts. al Oeste y 2.500 mts. al Sud del esquinero NorEste, de la legua a, del lote 12 mencionado. Se superpone al Expte. 56.308|55. Se halla a 6 km. 500 mts. de la frontera argentino-chilena y afectado por el Decreto 14.587|46. Dentro del radio de 5 km. se hallan las minas "Quelin", Expte. 57.466|56; "San Lorenzo", Expte. 57.462|56; "Argenta", Expte. 57.463|56; "San José", Expte. 57.464|56 y la solicitada por Expte. — Registro Gráfico. — Fdo.: David S. Kusnier, Agrimensor Nacional. Matrícula Nº 16. — Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación. Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Esta Comisión Nacional ha resuelto reconocer la manifestación de descubrimiento de un yacimiento de plomo-zinc, denominado "La Promisoria", ubicado dentro de la legua a, lote 12, fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia, a favor del señor Marcos Besrodnik. Se ha desglosado ficha de datos personales, foja 6. C.E. Nº 57.465 (M.C.I.), B. 10.933 (C.N.Z.S.). — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Fdo.: Héctor Víctor Nogués, General de Brigada (R. A.), Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Hay un sello que dice: Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación. Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. — Pase a informe de Registro Protocolar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese al Registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131 ídem), a quienes se consideran con derechos a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley Nº 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. Registrado bajo el Nº 150, folio Nº 68, del Registro de Minas de la Provincia de Patagonia, a favor de Marcos Besrodnik. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario F. Valls, Abogado, Director Gral. de Minas y Energía.

e.10|9-Nº 67.446-v.10|9|57
e.17|9-Nº 67.446-v.17|9|57
$ 810.— e.24|9-Nº 67.446-v.24|9|57

Manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "Quelin", presentada por el señor Samuel Sivak, en la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia Patagonia, Expte. No. 3.338-L-57.

Buenos Aires, Abril 20 de 1956. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Samuel Sivak, argentino, casado, mayor de edad, industrial minero, domiciliado en Peña 2332 y legal en Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, al Sr. Director se presenta y respetuosamente manifiesta: Que habiendo descubierto un yacimiento de plomo-zinc dentro de la legua a, lote 12, fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia de Patagonia (ex Territorio de Santa Cruz), viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La muestra que acompaña ha sido extraída a 3.060 metros al Norte 35º Oeste de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 metros al Oeste y 2.500 al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 mencionado. La mina se denominará "Quelin". Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, registro de apoderado Nº 44, con domicilio en calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, según poder, cuya copia acompaño, obrando su original en el Expte. 82.111|52. Recibido en mi oficina hoy veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas veintidós minutos. Acompaña muestra. — Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Con fecha 20 de abril de 1956, se registró la muestra legal de referencia con el Nº 3.440 del Archivo de Muestras Legales. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Esta Comisión Nacional ha resuelto reconocer la manifestación de descubrimiento de un yacimiento de plomo-zinc, denominado "Quelin", ubicado dentro de las leguas d. del lote 7 y a, del lote 12, fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia, a favor del señor Samuel Sivak. Se ha desglosado ficha de datos personales, foja 7. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. — Fdo.: Héctor Víctor Nogués General de Brigada (R.A.) Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — La manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "Quelin" presentada por el señor Samuel Sivak, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, aproximadamente en el límite común de las leguas d,-del lote 7 y a, del lote 12 fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico de la Provincia de Patagonia, encontrándose el punto de extracción de la muestra a 3.060 mts. al Norte 35º Oeste de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 m. al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Noreste de la legua a, del lote 12 mencionado. De acuerdo a las disposiciones vigentes el presente pedimento reviste el carácter de Nuevo criadero, quedando supeditado el carácter de tal a lo que resulte legalmente en el momento de la mensura. La tierra afectada por el pedimento, según manifestación del interesado, es de propiedad fiscal. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme a los Arts. 117|119 del Código de Minería. Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe. Escribanía de Minas. Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. — Regístrese en el Protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería.. publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (Art. 119 ídem), llamando por sesenta días (Art. 131, ídem), a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése al peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley No 10.273. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. Registrado bajo el No 151, folio 69 del Registro de Minas de la Provincia Patagonia, a favor de Samuel Sivak. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Mario F. Valls, Abogado, Director Gral. de Minas y Energía.

e.10|9-No 67.447-v.10|9|57
e.17|9-No 67.447-v.17|9|57
$ 750.— e.24|9-No 67.447-v.24|9|57

Manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "San Lorenzo", presentada por el señor Santiago Brarda, en la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia de Patagonia, Expediente Nº 3.318-L-57.

Buenos Aires, abril 20 de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia, Santiago Brarda, argentino, casado, mayor de edad, Ingeniero de minas, domiciliado Echeverría 1528, Capital Federal, al señor Director se presenta y manifiesta: Que habiendo descubierto un yacimiento de plomo-zinc, dentro de la legua c, lote 7, fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, de la Provincia de Patagonia (ex Territorio de Santa Cruz), viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento, a los efectos que la ley determina. La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada a 4.000 metros al Norte, 46º Este de la casa estancia del señor Ghizziardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 metros al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 mencionado. La mina se denominará "San Lorenzo", cuyo afloramiento se halla en la margen derecha del Río Oro. Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis registro de apoderado Nº 44, con domicilio en calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, según poder cuyo original se acompaña. Será Justicia. Fdo.: Santiago Brarda. Recibido en mi oficina hoy, veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas, veintidós minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas. Con fecha 20 de abril de 1956, se registró la muestra legal de referencia con el Nº 3436, del archivo de Muestras Legales. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano. 2º Jefe, Escribanía de Minas. Buenos Aires, junio 29 de 1956. La presente manifestación de descubrimiento del yacimiento de plomo-zinc, denominado "San Lorenzo", ha quedado ubicado en los planos de esta oficina de acuerdo al croquis de fecha 19|VI|56, dentro de la legua c, del lote 7, fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia. La extracción de la muestra ha sido efectuada a 4.000 m. al Norte 46º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 m. al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 de la fracción D mencionada. Se superpone al Exp. 57.011|56. Se halla a 6 kilómetros de la frontera Argentino Chilena y afectado por el Decreto número 14.587|46. Dentro de un radio de 5 km. se hallan las Minas "Quelin", Expte. 57.446|56, "La Provisoria", Expte. 57.465|56, "San José", Expte. 57.464|56 "Argenta", Expte. 57.463|56 y la solicitada por Expte. 82.171|52. Tachado. No vale. Registro Gráfico: Fdo.: David S. Kushier, Agrimensor Nacional, Matrícula Nº 16. Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. C. Expte. Nº 57.462 (M. C. I.). B. 10.934 (C. N. Z. S.). Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Esta Comisión Nacional ha resuelto reconocer la manifestación de descubrimiento de un yacimiento de Plomo-Zinc, denominado "San Lorenzo", ubicado dentro del lote 7, legua c, Fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico, Provincia de Patagonia, a favor del señor Santiago Brarda. Se ha desglosado ficha de datos personales, foja 7. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. Fdo.: Héctor Víctor Nogués, General de Brigada (R. A.), Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad; hay un sello que dice: Poder Ejecutivo Nacional. Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1956. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería). Publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem). llamando por sesenta días (art. 131 ídem), a quienes se consideran con derechos a deducir oposiciones, Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón). Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 27 de diciembre 1956. Registrado bajo el Nº 147, folio 66, del Registro de Minas de la Provincia de Patagonia, a favor de Santiago Brarda. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. Sobrerraspado: "Brarda", "Brarda", "Brarda", "croquis", "Brarda", "Brarda". Vale, Entrelíneas: "Oeste y 2.500 m. al" "82.171|56. 82.171|53. Tachado no vale. Vale. — Dr. Mario F. Valls, Director General de Minas y Energía.

e.10|9-Nº 67.449-v.10|9|57
e.17|9-Nº 67.449-v.17|9|57
$ 750.— e.24|9-Nº 67.449-v.24|9|57

Manifestación de descubrimiento de plomo-zinc, denominada "San José", presentada por el señor Samuel Sivak, en la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia Patagonia, Expte. Nº 3.337-L-57.

Buenos Aires, 20 de abril de 1956. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Samuel Sivak, argentino, casado, mayor de edad, industrial minero domiciliado en Peña Nº 2332 y legal en Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, al señor Director se presenta y respetuosamente manifiesta: Que habiendo descubierto un yacimiento de plomo zinc dentro de la legua b, lote 12, fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Provincia de Patagonia (ex Territorio de Santa Cruz), viene a hacer la correspondiente manifestación de descubrimiento a los efectos que la ley determina. La extracción de la muestra que se acompaña ha sido efectuada a 2.000 metros al Sud, 22º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 metros Oeste y 2.500 metros al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, lote 12 mencionado. La mina se denominará "San José", cuyos afloramientos se hallan en las márgenes izquierda y derecha del Arroyo San José. Que designo apoderado para actuar en este expediente al Dr. Luis Martín Barberis, registro de apoderado Nº 44, con domicilio en calle Suipacha 612, 3º "F", Capital Federal, según poder cuya copia acompaño, obrando su original en el Expte. 82.111|52. Será Justicia. Fdo.: Samuel Sivak. Recibido en mi oficina, hoy veinte de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las dieciocho horas veintidós minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Con fecha 20 de abril de mil nueve cincuenta y seis Se registró la muestra legal de referencia con el número 3.438, del Archivo de Muestras Legales. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Industria, C. E. Nº 57.464|56. ///nos Aires, junio 29 de 1956. La presente manifestación de descubrimiento del yacimiento de plomo-zinc, denominado "San José", ha quedado ubicado en los planos de esta oficina, de acuerdo al croquis de fecha 19-VI-56, dentro de la legua b, del lote 12, fracción D, de la Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico de la Provincia de Patagonia. La extracción de la muestra ha sido efectuado a 2.000 m. al Sud, 22º Este de la casa estancia del señor Ghizzardi-Nadalini, situada aproximadamente a 500 m. al Oeste y 2.500 m. al Sud del esquinero Nor-Este de la legua a, del lote 12 mencionado. Se superpone al Expte. 57.039|56. Se halla a 11 km. de la frontera argentino chilena y afectada por el Decreto 14.587|46, Dentro de un radio de 5 km. se hallan las minas "La Promisoria", Expte. 57.465|56, "Argenta", Exp. 57.463|56. Registro Gráfico Fdo.: David S. Kusnier, Agrimensor Nacional, Matrícula Nº 16. Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, ///ñor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Esta Comisión Nacional ha resuelto reconocer la manifestación de descubrimiento de un yacimiento de plomo-zinc, denominado San José, ubicado dentro de la legua b, lote 12, fracción D, Colonia Pastoril Presidente Manuel Quintana, Departamento Río Chico,

Provincia de Patagonia, a favor del señor Samuel Sivak. Se ha desglosado ficha de datos personales, fojas 7. Buenos Aires, 21 de diciembre de 1956. C. E. Nº 57.464 (M. C. I.) S. 11.437 (C. N. Z. S.). Fdo.: Héctor Víctor Nogués, General de Brigada (R. A.), Presidente de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad. Hay un sello que dice: Poder Ejecutivo Nacional, Estado Mayor de Coordinación, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, Buenos Aires, 24 de diciembre de 1956. Pase a informe de Registro Protocolar. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. ///nos Aires, 26 de diciembre de 1956. Regístrese en el Protocolo de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese al registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo a las puertas de la Dirección General (art. 119 ídem). Llamando por sesenta días art. 131 ídem), a quienes se consideran con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley Nº 10.273. Fdo.: Julio César Cataldi, el Escribano de Minas. Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. Registrado bajo el Nº 149, folio 67 del Registro de Minas de la Provincia Patagonia, a favor de Samuel Sivak. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. Hay un sello que dice: Escribanía de Minas, Autoridad Minera de Primera Instancia. — Dr. Mario F. Valls, Director General de Minas y Energía.

e.10|9-Nº 67.450-v.10|9|57
e.17|9-Nº 67.450-v.17|9|57
$ 810.— e.24|9-Nº 67.450-v.24|9|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R. A. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Fomés, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 10 de junio de 1957, el señor Norberto Edgar González, vende, cede y transfiere a favor del señor Martín Bojaminsky, trescientas cuotas y al señor Jorge Scudieri, trescientas cuotas, que son las seiscientas cuotas, que tenía en la sociedad "R. A. E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de seiscientos mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 50.— e.10|9-Nº 66.532-v.10|9|57

AUGUSTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: — Entre los señores: Juan Garavaglia, Gino Gumier e Ivo Cristoforetti, únicos socios integrantes de la razón social "AUGUSTUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Capital Federal, calle Bernáldez 1504, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de marzo de 1955, bajo el número 520, al folio 263 del libro 27 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., de común acuerdo han convenido lo siguiente: Primero: Elevar el Capital Social originario de 210.000.— pesos a la suma de $ 750.000.—, mediante la capitalización de saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, según Balance practicado al 31 de julio de 1957. — Segunda: Modifícanse en consecuencia la cláusula "cuarta" del Contrato Social en la forma siguiente: "Cuarta: "El Capital Social lo constituye la suma de Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 750.000.—), dividido en 750 cuotas de mil pesos c|una, equivalente a $ 250.000.— por cada uno de ellos, integrados según Balance adjunto y que forma parte integrante del presente convenio. — Tercera: Las demas cláusulas persisten en su forma y vigor, firmándose el presente en Buenos Aires, a los 19 días de agosto de 1957. — Juan Garavaglia. — Gino Gumier. — Ivo Cristoforetti. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 110.— e.10|9-Nº 66.533-v.10|9|57

RANALANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Stjepan Mihanovic Rubinic y Natalio Boic, ambos mayores de edad, domiciliados en General Pacheco 2335 - Olivos, Prov. de Buenos Aires, hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Ranalandia" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las prescripciones de la Ley 11.645 en general. — Primera: La sociedad tiene por objeto exclusivo la explotación comercial de un espectáculo artístico-educativo, mediante exposiciones públicas que podrán realizarse tanto en la República Argentina como fuera de ella. Este espectáculo artístico-educativo consiste en un museo colocado en ocho vitrinas que presentan en forma científica-educativa varias especies de ranas, la incubación y metamorfosis de las mismas. En dos acuariums se expone la vida real de la rana y doce escenarios colocados en cajones de madera (1,20 x 0,70 x 0,80 mts.) en forma artística se expone y presenta cronológicamente varias fases de la vida humana. En dichas escenas el papel de la persona se ha dado a las ranas. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad está sito en Arenales 1461, Capital Federal. — Tercera: La sociedad girará bajo la razón social de "RANALANDIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: El capital social es de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, de las cuales ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, son integradas por el señor Stjepan Mihanovic Rubinic, y ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional integradas por el señor Natalio Boic. Estas cuotas están integradas ya, por ser ese el valor de los escenarios, museo, ranas embalsamadas, elementos artísticos y decorativos, instalaciones, muebles, útiles, artefactos y pabellón con su conjunto exterior e interior de acuerdo a los planos que forman parte integral de este contrato, todo según inventario adjunto. — Quinta: Todas las ganancias como las pérdidas, serán distribuidas en proporción al capital aportado, debiendo deducirse de las utilidades el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal. — Sexta: La duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha, renovables automáticamente a su vencimiento hasta que uno de los socios desee retirarse, debiendo en ese caso dar aviso por telegrama colacionado u otra notificación cierta e indiscutible con una anticipación mínima de sesenta días a la otra parte. En caso de vencimiento de este contrato o disolución por cualquier causa o por deseo de un socio, aun antes del vencimiento del plazo estipulado los bienes de la sociedad se dividirán por partes iguales es decir, que a cada socio correspondera la mitad de los bienes de la sociedad, según inventario adjunto, y los que se adquieran hasta la disolución; pero el señor Stjepan Mihanovic Rubinic, como autor, tendrá prioridad en la elección para sí de seis escenarios de los doce mencionados. — Séptima: Ambos socios podrán retirar mensualmente, a cuenta de sus utilidades, la cantidad que de común acuerdo establezcan, dejándose constancia en el libro de actas de la sociedad. Ninguno de los socios podrá exigir remuneración, sueldo, premios o cualquier otro beneficio por su trabajo personal, fuera de sus utilidades. — Octava: La firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, ejerciéndose la gerencia de la sociedad en igual forma. — Novena. Desde la fecha y por el período de cinco años, la Administración de la sociedad estará a cargo del señor Nicolás Nemanjic Stitarski, con los derechos y obligaciones estipulados en el convenio anexo a este contrato que se firma en la fecha. La habilitación del señor Nicolás Nemanjic Stitarski, será del quince por ciento de las ganancias netas de la sociedad durante el período más arriba mencionado. En caso de disolución de la sociedad por voluntad de los socios antes del plazo estipulado, el señor Nicolás Nemanjic Stitarski será acreedor únicamente a la indemnización fijada en el convenio anexo. — Décima: El socio Stjepan Mihanovic Rubinic, queda libre de toda obligación fuera de la mencionada en el punto octavo de este contrato. El socio Natalio Boic está obligado a dedicar toda su actividad y conocimientos exclusivamente a la sociedad como organizador del espectáculo en sentido atractivo y con toda la dedicación necesaria para el buen y eficiente funcionamiento y mayor éxito financiero social.

— Undécima: La exposición deberá estar abierta para acceso del público como mínimo ocho horas diarias, salvo disposiciones legales que lo impidan. La sociedad explotará el mencionado espectácuo-exposición en la República Argentina y países donde determine el autor señor Stjepan Mihanovic Rubinic, estableciéndolo en el libro de Actas. El traslado de los elementos para la exposición estará a cargo personal del señor Natalio Boic, siendo los gastos que éste origine por cuenta de la sociedad, pero los gastos de viaje y estadía de los señores socios corren por cuenta personal de cada uno de ellos. —

Duodécima: Siendo la idea original y artística en su forma de creación y realización del espectáculo-exposición "Ranalandia", exclusivamente del socio Stjepan Mihanovic Rubinic, el mismo conserva para sí y sus herederos el derecho de autor. Con respecto a la exposición en sí, no se puede agregar ni cambiar nada en el sentido artístico-decorativo, sin el consentimiento del autor. — Décima Tercera: La sociedad llevará un libro de Actas rubricado, donde se asentarán las decisiones de los socios gerentes en lo que a dirección y administración se refiera. — Décima cuarta: Todos los años, el 31 de julio, se efectuará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento a pedido de cualquiera de los socios. El balance general se considerará aceptado y aprobado por los integrantes de la sociedad si éste no fuere observado dentro de los siete días de someterse a su aprobación. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento o incapacidad física o mental de cualquiera de los socios, sus herederos o los representantes legales del mismo conservarán sus derechos y deberes establecidos en este contrato hasta la expiración del mismo, continuando a tal efecto la sociedad con un representante legal de los herederos o del incapaz. Igual derecho tendrá el socio Natalio Boic, pero con cargo de que un representante de sus herederos, en caso de fallecimiento, a costo exclusivo de los mismos, o su representante legal en caso de incapacidad realice las funciones de trabajo a que estaba obligado el señor Natalio Boic por este contrato. Asimismo, la sociedad toma a cargo de los herederos del socio Natalio Boic, o de este mismo, en caso de incapacidad física o mental, un animador. —Décima Sexta: Todas las divergencias que se originen respecto a la interpretación de este contrato serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal cuando las actividades de la sociedad se desarrollen dentro de la República Argentina, y cuando éstas sean en el extranjero serán competentes los Tribunales de los respectivos países. En prueba de conformidad, firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Firmado: Natalio Boic. — Stjepan Mihanovic Rubinic. — Nicolás Nemanjic Stitarski.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 330.— e.10|9-Nº 66.534-v.10|9|57

AQUERE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, República Argentina, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores Aniceto Aquere, Bartolomé Ezequiel Bessone y Juan Bautista Bostico, en su carácter de únicos socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "AQUERE Y COMPAÑIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil seiscientos diez y nueve, al folio sesenta y nueve del libro veintinueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, previo un cambio de ideas resolvieron: a) Aceptar la transferencia de las setenta cuotas sociales de que es titular el señor Bartolomé Ezequiel Bessone, a favor del señor Elías Moisés Aquere, sirio-libanés, casado, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu número cuatrocientos once, departamento piso cuatro "C", Capital Federal, por la suma de setenta mil pesos m|n.; b) Aceptar la transferencia de las setenta cuotas sociales de que es titular el señor Juan Bautista Bostico, a favor del señor Elías Moisés Aquere, cuyos demás datos se han mencionado en el punto a), por la suma de setenta mil pesos m|n.; c) El precio por el cual se han efectuado estas transferencias ha sido recibido por los cedentes con anterioridad, quienes otorgan por ello recibo y carta de pago, declarando que nada tienen que reclamar a la sociedad y|o a los socios, habiendo quedado liquidadas y delimitadas todas las cuentas sociales y renunciando expresamente a todos los derechos y acciones que por cualquier causa pudieren corresponderles; d) A las precedentes transferencias de cuotas sociales se le acuerda efecto retroactivo al treinta de junio de mil noveciento cincuenta y seis; e) Y como consecuencia de lo expuesto, los socios resuelven aumentar el capital social, elevándolo de la suma de Doscientos diez mil pesos moneda nacional a que asciende actualmente, a la suma de Cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional, aumentándolo en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; f) Y en consecuencia resuelven refundir el texto íntegro del contrato social, en un nuevo instrumento, bajo cuyas cláusulas se regirá en el futuro la nombrada sociedad. — Primero: Queda constituída entre los señores Aniceto Aquere, sirio-libanés, casado, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número doscientos sesenta, departamento primero, Capital Federal, y Elías Moisés Aquere, sirio-libanés, casado, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número cuatrocientos once, piso cuatro, departamento "C", Capital Federal, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro social de "Aquere y Compañía" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con efecto retroactivo al día treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis; y tendrá su domicilio en esta ciudad, calle Pasteur número trescientos sesenta y tres, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República. — Segundo: Su objeto principal será la explotación del ramo de compra-venta, importación y|o exportación y fabricación de artículos plásticos en general al por mayor, por cuenta propia o de terceros; dar o tomar representaciones y mandatos, aunque sean sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá realizar toda clase de operaciones y negocios lícitos, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. — Tercero: La duración de este contrato es de cinco años a contar del día primero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, pero podrá disolverse anticipadamente por voluntad de los socios. — Cuarto: El Capital Social está constituído por la suma de Cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional, que se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios por partes iguales, o sea doscientas treinta cuotas cada uno, que representan doscientos treinta mil pesos moneda nacional cada uno. El Capital mencionado ha sido totalmente integrado en dicha proporción en maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, deudores varios, etc., según balance que se agrega firmado de conformidad y que forma parte del presente contrato. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los dos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones o especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Toda la documentación social deberá suscribirse con las firmas personales de los Gerentes a continuación de la fórmula manuscrita o a sello de "Aquere y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Sexto: En un Reglamento Interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la sociedad, como así también sus sueldos o retiros mensuales para solventar sus gastos particulares. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantidos o no con derechos reales; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas de fábrica y patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Octavo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República y demás instituciones oficiales o particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — letras de cambio, vales, pagarés y giros. Noveno: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicite; anualmente al treinta y uno de marzo se practicará un balance general e inventario de la sociedad, el que será sometido a consideración de los socios dentro del plazo de cuarenta y cinco días a contar del cierre del ejercicio y conformado por éstos dentro del plazo de los sesenta días posteriores al cierre de ese ejercicio. Si hubiera utilidades ellas serán distribuídas en la siguiente forma: 1º) Un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, conforme a lo prescripto por el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el límite que el mismo precepto establece; 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados y 3º) El saldo que resulte se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las utilidades. — Décimo: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento por escrito del otro socio. — En el caso de liquidación de la sociedad por vencimiento de su término, o por retiro voluntario de uno de los socios al final de algún ejercicio, para lo cual deberá preavisar al otro socio fehacientemente con noventa días de anticipación o por cualquier otra causa; será liquidada conjuntamente por los dos socios, quienes encausarán su gestión al pago de los créditos contra la sociedad y a la realización del activo de la sociedad, debiendo usar en ese período el aditamento de "en liquidación". — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo del otro socio aceptar la incorporación a la sociedad de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz, debiendo en tal caso éstos unificar su personería. — En el caso de que los herederos o representantes legales del socio fallecido no desearen continuar el giro social y opten por la cesión de su cuota social, el socio sobreviviente abonará la parte de capital y utilidades correspondientes al socio fallecido o incapaz, de conformidad a un balance general que se practicará a tal efecto, la que será abonada en el plazo que se convenga en la oportunidad, no existiendo en este caso bajo ningún concepto valor de llave o nombre comercial alguno. — Los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapaz deberán a tal efecto hacer conocer su decisión dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o declaración legal de incapacidad. — Igualmente en el caso de retiro voluntario de un socio se procederá en la forma establecida en esta cláusula. — Décimo Segundo: Toda discrepancia, duda o cuestión que se suscitare entre los socios o uno de éstos y los herederos del otro por motivos concernientes a la interpelación de este contrato, o al desarrollo de los negocios sociales, o a la liquidación de la sociedad en su caso, todos sin excepción serán sometidos y dirimidos por árbitros arbitradores, amigables componedores, quienes serán nombrados uno por cada parte, y un tercero nombrado por éstos para el caso de discordia de los mismos, y el fallo o fallos que en esta forma fuesen pronunciados serán aceptados, acatados y cumplidos por los socios, quienes así se obligan a hacerlo sin menester de acudir a los Tribunales Ordinarios de Justicia, salvo en el único caso de haberse expedido los árbitros en cuestiones no sometidas a su juzgamiento. — Décimo Tercero: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y supletorias del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, y firman los socios el presente documento extendido en cuatro sellados nacionales de tres pesos moneda nacional números doscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro, doscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco, doscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis, y el presente, doscientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y siete, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Entrelíneas: "Moisés" — "piso". — Vale. — Entrelíneas: 'por la suma de setenta mil pesos m|n." — por la suma de setenta mil pesos m|n.". — Vale. — Firmado: Aniceto Aquere. — Bartolomé Ezequiel Bessone. — Juan Bautista Bostico. — Elías Moisés Aquere.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 660.— e.10|9-Nº 66.530-v.10|9|57

M. KAPLAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a 16 días del mes de agosto de 1957, los señores Motel Kaplan, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2876, Jaime Finkelstein, argentino, domiciliado en la calle Canning 691, primer piso, Dto. "C", los dos casados, la señorita Myrna Borodovsky, argentina, soltera, domiciliada en la calle Pavón Nº 2050, los tres de esta Capital, mayores de edad y hábiles para este acto, únicos integrantes de la razón social M. KAPLAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Ecuador Nº 549 y con negocio de compra y venta de confecciones, artículos de modas, para bebes, niños y señoras, tejidos de punto, lencería, fantasías y afines, al por mayor y menor, establecido en la Avda. Mitre Nº 246 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1ro. de Marzo de 1957 bajo el Nº 408, al folio 238 del libro 31 de sociedades de responsabilidad limitada y el señor Salomón Kaplan, menor de edad, cuyo padre le autoriza, expresamente por este instrumento, a ejercer el comercio, se resuelve lo siguiente: Primero: De acuerdo al artículo 12 de la Ley 11.645 el señor Jaime Finkelstein cede, vende y transfiere a favor del señor Salomón Kaplan sus 50 (cincuenta) cuotas de capital de $ 1.000.— m|n. cada una que tenía en la sociedad "M. Kaplan y Cía." sociedad de responsabilidad limitada, y todos los derechos y acciones y obligaciones que en la misma había y tenía por la suma de $ 50.000.— m|n. (cincuenta mil pesos m|n.) sirviendo el presente de suficiente recibo. — Segundo: El señor Jaime Finkelstein, al ceder, vender y transferir sus cuotas capital en la sociedad "M. Kaplan y Cía." sociedad de responsabilidad limitada, se desvincula totalmente de la misma, renunciando expresamente a todos sus derechos en la firma y a cualquier reclamación judicial o extra-judicial. — Tercero: Continúa en pleno vigor el contrato social, salvo las modificaciones introducidas expresamente por el presente. — En prueba de plena conformidad firman en lugar y fecha "ut-supra". — M. Kaplan. — Jaime Finkelstein. — Myrna Borodovsky. — S. Kaplan. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 160.— e.10|9-Nº 66.529-v.10|9|57

SANSO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que por documento privado, de fecha 28 de Marzo de 1957, la sociedad "SANSO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital, de la suma de ochenta mil pesos, a la de ciento sesenta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, Abril 8 de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.10|9-Nº 66.521-v.10|9|57

EXAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Natalio Valentín Eksztain, polaco, casado, domiciliado en Estivao Nº 39, planta baja, Depto. "A", y Moisés Gutmann, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Bauness Nº 1472 de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para este acto, únicos integrantes de la sociedad "EXAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de octubre de 1955 bajo el Nº 2.565, al folio 60 del libro 29 de sociedades de responsabilidad limitada, y cesión de cuotas inscripta con fecha 3 de noviembre de 1955 bajo el Nº 2.654, al folio 476 del libro 28 de sociedades de responsabilidad limitada, resuelven aumentar el Capital Social en la suma de Seiscientos Cincuenta Mil Pesos m|n. ($ 650.000), suscribiendo los socios dicho aumento por partes iguales, o sea, la cantidad de 325 cuotas de un mil pesos m|n. cada una, cada socio, integrándolas en forma total, según surge del balance practicado el 30 de junio de 1957, y que forma parte integrante del presente instrumento. Queda, por lo tanto, el capital social elevado a la suma de Un Millón Ciento Cincuenta Mil Pesos m|n., suscripto e integrado por partes iguales entre los dos socios. Continúan en pleno vigor todas las cláusulas del contrato social no modificadas expresamente por el presente instrumento que firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de agosto de 1957. — N. V. Exsztain. — M. Gutmann.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 110.— e.10|9-Nº 66.528-v.10|9|57

S. PRESAISEN & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: — En Buenos Aires, a los doce días del mes de Septiembre del año 1956, don Rubén Angel Altieri, vende a José Böhmer, Salomón Presaisen y Julio Argentino Presaisen, por partes iguales, las cien cuotas de un mil pesos cada una de capital que posee en "S. PRESAISEN & COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la cantidad de Sesenta Mil pesos m|n., abonada con quince pagarés de cuatro mil pesos m|n., cada uno, suscriptos por los compradores, con vencimientos mensuales; y les coloca en la sociedad en su mismo lugar, derechos y prelación, retirándose de la misma. — Los socios compradores de las cuotas, toman a su cargo todos los gastos necesarios para la inscripción de esta venta y retiro, que se comprometen a realizar, así como también toman a su cargo la totalidad del activo y del pasivo de la sociedad, y desligan a don Rubén Angel Altieri, de toda responsabilidad por los negocios sociales. — En prueba de conformidad firman las partes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Rubén Angel Altieri. — José Böhmer. — Salomón Presaisen. — Julio Argentino Presaisen. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 100. — e.10|9-Nº 66.527-v.10|9|57

ALFREDO SOMAZZI Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, entre los señores Atilio Domingo Somazzi, argentino, domiciliado en la calle Gana 157, de esta Capital Federal, Angela Catalina Confeggi, viuda de Somazzi, italiana, domiciliada en la calle Carrasco 106 de esta Capital Federal; Clelia Catalina Somazzi, argentina, domiciliada en la calle Gana 157 de esta Capital Federal; Alfredo Somazzi, argentino, domiciliado en la calle Juncal 354 de Tapiales, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; Ida María Somazzi, argentina, domiciliada en la calle Guaminí 2006 de esta Capital Federal; Héctor Alfredo Fernández, argentino, domiciliado en la calle Mariscal Ramón Castilla 3033 de esta Capital Federal y Alfredo Teodoro Fernández, argentino, domiciliado en la calle Mariscal Ramón Castilla 3033 de esta Capital Federal, han convenido celebrar el presente convenio. — Primero. — Que los señores H. Fernández, A. Fernández y Angela C. Confeggi, viuda de Somazzi, venden y transfieren el valor con el cual fueron suscriptas a favor del señor Atilio D. Somazzi, 468 cuotas, Clelia C. Somazzi, 52 cuotas, Alfredo Somazzi, 52 cuotas e Ida M. Somazzi, 53, correspondiente a las 625 cuotas de 100 pesos cada una, que le correspondían en la Sociedad ALFREDO SOMAZZI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Gana 155 de esta Capital Federal, según contrato constitutivo de la mencionada sociedad otorgado el 31 de mayo de 1951, e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 10 de Junio de 1953, bajo el Nº 1323, al Folio 369, del Libro 22 y con fecha 8 de agosto 1957, bajo el Nº 2467, al folio 466, del libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo. — Que los socios Atilio D. Somazzi, Alfredo Somazzi, Clelia C. Somazzi, e Ida M. Somazzi, abonan a los señores Alfredo Fernández, Héctor Fernández y Angela C. Confeggi Vda. de Somazzi, en este acto y en dinero efectivo el importe de las cuotas mencionados, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — En consecuencia de lo antedicho los compradores toman a su cargo todos los derechos y obligaciones que en la sociedad tenían los cedentes, quienes renuncian como socios de Alfredo Somazzi y Cía., Soc. de Resp. Ltda. manifestando que no tienen reclamo alguno que formular contra la sociedad ni contra ninguno de sus componentes. — Tercero. — En lo sucesivo la sociedad quedará integrada por los señores Atilio D. Somazzi, con 750 cuotas por el valor de $ 75.000; Alfredo Somazzi con 83 cuotas por el valor de $ 8.300; Clelia C. Somazzi, con 83 cuotas por el valor de 8.300; e Ida M. Somazzi, con 84 cuotas por el valor de $ 8.400. — Cuarto. — En tal sentido, queda modificada la cláusula tercera, del contrato constitutivo y en vigor todas las demás cláusulas pactadas en el mismo. — De conformidad a lo pactado las partes dejan formalizado el presente convenio a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando de conformidad un único ejemplar en Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Atilio D. Somazzi. — Angela C. Confeggi Vda. de Somazzi. — Clelia C. Somazzi. — Alfredo Somazzi. — Ida M. Somazzi. — Héctor A. Fernández — Alfredo T. Fernández. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 210.— e.10|9-Nº 66.526-v.10|9|57

ACIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Don Isaac Piwnica, con domicilio en la calle Libertad setecientos cuarenta y cinco Capital Federal, y Don Armando Piwnica con domicilio en la calle Lavalle cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho, Capital Federal, ambos mayores de edad, declaran y convienen: Primero: Que por contrato de fecha quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, han constituído una sociedad de responsabilidad limitada que gira en plaza bajo la razón social de "Optica A.C.I.P., Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº Tres mil cuarenta y ocho al folio ciento siete del libro veintisiete de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Segundo: Que por la cláusula tercera de la sociedad Optica A.C.I.P., Sociedad de Responsabilidad Limitada, el capital social estaba constituído por la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuída así: Don Isaac Piwnica, ciento cincuenta cuotas; Don Armando Piwnica, cincuenta cuotas. — Terero: Que por el presente, los otorgantes vienen en su carácter de únicos y exclusivos socios de la referida sociedad a los efectos de eliminar el nombre de fantasía de la Razón Social la palabra "Optica", para que en definitiva la razón social quede "ACIP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cuarto: Que el Capital Social, se ha elevado a la suma de Quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por quinientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, distribuídas así: Don Isaac Piwnica, Trescientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, compuesto de Trescientas cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, y Don Armando Piwnica, ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional, compuesto de ciento noventa y cinco cuotas de un mil pesos cada una, este Capital queda integrado según balance practicado al treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, y que forma parte del presente. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Isaac Piwnica. — Armando Piwnica. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 160. — e.10|9-Nº 66.512-v.10|9|57

ALVAREZ, MENDEZ Y LOIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 15 de julio de 1957, los componentes de la Sociedad "ALVAREZ, MENDEZ Y LOIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto modificar los artículos primero, tercero, sexto, octavo, undécimo y décimo primero del contrato social, los que en consecuencia quedan redactados en la siguiente forma: Primero: Entre los señores Eladio Alvarez, Carlos Eliseo Méndez y Gerónimo Loira, se constituyó una sociedad que girará en esta plaza bajo el rubro de "Alvarez, Méndez y Loira, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrán por objeto dedicarse a la importación, industrialización y comercialización de artículos de alumbrado y calefacción y artículos de ferretería en general y de cualquier otros artículos de ramos anexos. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de noventa y nueve años a contar de la fecha de la presente, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, para lo cual deberá dar aviso a los demás socios, mediante telegrama colacionado con ciento ochenta días de antelación a la fecha del balance del ejercicio corriente. — Sexto: El capital social asciende a la cantidad de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por un mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscribiendo cada uno de los socios quinientas cuotas de capital, o sea la suma de Quinientos mil pesos para cada uno de ellos. — La integración de sus cuotas la efectúan los socios con la cuota capital y la reserva que para aumento del mismo tenían en la sociedad y que resulta del balance al treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que forma parte de la presente. — Octavo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de dichos balances anuales, se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — De dichas utilidades los socios sólo podrán retirar el cincuenta por ciento, debiendo capitalizarse el cincuenta por ciento restante. — Pero el socio señor Eladio Alvarez a fin de igualar las cuotas de capital social con los restantes socios retirará de la parte a capitalizar y durante tres ejercicios consecutivos la suma de Diez mil pesos moneda nacional, en cada uno de los tres primeros de ellos. — Undécimo: Cada uno de los socios podrá retirar de la caja social para gastos de representación mensualmente, la suma de Dos mil pesos moneda nacional, y un sueldo de Dos mil pesos moneda nacional, todo lo cual se cargará a la cuenta de gastos generales. — Estas sumas podrán ser modificadas por acta por la simple voluntad de los socios. — Décimo Tercero: En caso de producirse el retiro de alguno de los socios, previsto en el artículo tercero, los otros socios podrán adquirir por partes iguales sus cuotas de capital, abonándole el cincuenta por ciento al contado en el momento de su retiro, el veinticinco por ciento a los ciento ochenta días, y el veinticinco por ciento restante, al año de la fecha de su retiro, con más un interés a razón del seis por ciento anual, pagaderos al hacerse efectiva la cuota correspondiente. — El total de la suma se estimará en su oportunidad de común acuerdo entre los socios, pudiendo pedir el socio saliente una garantía real por el saldo que se le adeudare. — Quedan vigentes y sin modificación los demás artículos del contrato originario de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 230.— e.10|9-Nº 66.515-v.10|9|57

CARPINTERIA CARUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato De Sociedad De Responsabilidad Limitada. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de Agosto del año 1957, reunidos los señores Juan Gallingani, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, casado, con domicilio en Rincón 1239, Capital Federal, y el señor Salvador Caruso, de nacionalidad italiana, de 34 años de edad, casado, con domicilio en Gral. Paz 1157, San Isidro, Pcia. de Bs. As., convienen en la formación de una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "CARPINTERIA CARUSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Pueyrredón 1799, de esta Ciudad de Buenos Aires, o donde posteriormente lo determinen sus socios. — Segundo: La duración se establece por el término de diez años a partir del 1º de Julio de 1957, con un mínimo de duración de dos años; pasado este término, los socios podrán pedir su retiro, previa comunicación por telegrama colacionado a los demás con seis meses de anticipación. — Tercero: Su objeto principal es la explotación del ramo de carpintería, pudiendo instalar talleres para ejecutar sus trabajos, comprar y vender mercaderías relacionadas con el ramo, actuar como representante de firmas nacionales y extranjeras, efectuar operaciones de importación y exportación y, en general, todas las operaciones accesorias que los socios acordaren emprender. — Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar y vender inmuebles, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos de Sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, de responsabilidad limitada, etc., participando en ella como socia industrial o comanditaria comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, modelos de invención o modelos industriales, adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o participar en las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de Gobiernos Nacionales o Extranjeros, Provinciales o Municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la Sociedad. — Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento por el máximo de años, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos oficiales o particulares y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social y en general, ejecutar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. La enumeración que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. — Cuarto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quedando al efecto designados los socios Don Juan Gallingani y Salvador Caruso, sin goce de sueldo, quienes ejercerán sus cargos indistintamente, quienes en esa forma tendrán la representación de la sociedad y el uso de la firma social y todas las demás facultades necesarias para obrar en nombre de la misma para la conducción de sus negocios. — La firma social será la personal del Gerente puesta al pie de la leyenda "Carpintería Caruso" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sin que ello implique una enumeración limitativa, podrán los Gerentes efectuar los siguientes actos y contratos: Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones; convenir y formalizar cualquier convenio o contrato que tenga por objeto la adquisición o la transferencia de bienes raíces en favor de la Sociedad, vender, permutar estos mismos bienes o darlos en arrendamiento; recibir depósitos con excepción de los de carácter bancario, constituir, aceptar o ceder derechos reales sobre inmuebles; prestar dinero o tomarlo en préstamo, otorgando los documentos respectivos de obligación o descargo; aceptar todas las condiciones o cláusulas que exijan los posibles acreedores de la Sociedad. — Realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, aceptando las condiciones que impongan las leyes y reglamentos orgánicos que los rijan. — Celebrar contratos de transporte y fletamentos; conferir poderes especiales o generales, incluso los necesarios para hacer denuncias criminales y|o asumir el carácter de parte querellante o revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente o delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la Sociedad el desempeño de asuntos determinados. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en trescientos cincuenta acciones de un mil pesos cada una y suscripto por los socios en la siguiente proporción: Don Juan Gallingani Trescientas acciones de un mil pesos cada una, o sean Trescientos mil pesos moneda nacional. — Don Salvador Caruso Cincuenta acciones de un mil pesos cada una, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional. — El referido capital queda integrado de acuerdo al Balance adjunto. — Sexto: Los socios declaran expresamente no comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro de su comercio, ni en fianzas, ni en garantía de terceros. — Séptimo: El socio Salvador Caruso dedicará todo su tiempo a la atención de los negocios sociales, quedando autorizado a participar en otras actividades que no exploten el mismo ramo. — En cuanto al socio Juan Gallingani, queda autorizado a ejercer sus otras actividades distintas al objeto de este contrato, sin obligación de prestar sus servicios personales en esta sociedad. — Octavo: Todas las resoluciones que deben ser sometidas a los socios, serán tomadas por simple mayoría de Capital y serán insertadas en un libro de actas que se rubricará al efecto. — Noveno: Anualmente, el treinta de Junio se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales que serán sometidas a la consideración de los socios. — De las utilidades líquidas que resulten de aplicar una buena técnica contable, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva hasta que alcance el 10 % del Capital Social, y el saldo de los beneficios que así resultan

será distribuído por partes iguales entre los socios, siendo soportadas las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Décimo: Si alguno de los socios deseara retirarse en las condiciones estipuladas en la cláusula segunda, deberá transferir sus cuotas de Capital por el valor de las mismas, que resulte de un inventario y balance con valores reales que se efectuará a dicha fecha a favor de su otro socio, quien abonará al saliente el haber resultante en la siguiente forma: El 20 % al Contado y el saldo en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas con el interés del 8 % anual, suscribiéndose a su favor los pagarés pertinentes, a los que se acumulará el interés correspondiente. — Si ninguno de los socios quisiera continuar con el negocio de la firma, procederán a liquidarlo en la forma más conveniente siguiendo el procedimiento indicado por la ley en la materia. — Décima Primero: Si en el curso de la sociedad sobreviniera el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la Sociedad continuará sin interrupción y los herederos o representantes legales del mismo podrán continuar con los mismos derechos y obligaciones, con la sola condición que deberá unificar su representación. En este supuesto el representante no tendrá facultades de Gerente. — En el caso de que no deseasen continuar, se les liquidará su haber por Capital y utilidades en las mismas condiciones estatuídas para el caso de retiro de un socio prevista en la cláusula precedente. — Décima Segundo: Las diferencias que surjan entre los socios o sus representantes legales o herederos, sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse, serán dirimidas en forma de juicio por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, dentro de los quince días de producida la dificultad; los arbitradores antes de entrar a conocer la cuestión designarán al tercero para el caso de discordia. El fallo de los árbitros de conformidad o el del tercero en su caso, que deberán dictar dentro de los treinta días de la aceptación del cargo, será inapelable y tendrá para las partes el carácter y fuerza de cosa juzgada. — Décima Tercero: Para todos los casos no previstos en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley Nacional número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Décima Cuarto: El señor Juan Gallingani queda facultado para realizar todos los trámites pertinentes a los efectos de obtener la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — Décima Quinto: El presente contrato se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Firmado: Juan Gallingani. — Salvador Caruso.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 540.— e.10|9-Nº 66.513-v.10|9|57

TEPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los Señores Enrique Tepper, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Velazco cuatrocientos ochenta y seis, segundo piso; Enrique Edelstein, argentino naturalizado, casado, mayor de edad con domicilio en la calle Velazco cuatrocientos ochenta y seis primer piso y Ana Tepper, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Velazco cuatrocientos ochenta y seis, segundo piso, únicos componentes de la razón social TEPPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio comercial en la calle Canning quinientos catorce y cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y dos, al folio ciento sesenta y cinco, del libro veintisiete de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, han resuelto de común y amigable acuerdo modificar con retroactividad al treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, las cláusulas cuarta, quinta y séptima de su contrato original, las cuales quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 800.000 m|n.), divididos en ochocientas cuotas de un mil pesos cada una y suscriptas por los socios en la siguiente forma: el Señor Enrique Tepper, quinientas veinte cuotas o sean quinientos veinte mil pesos; el Señor Enrique Edelstein, ciento cuarenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos y la Sta. Ana Tepper, ciento cuarenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos. — El presente capital social está totalmente integrado, como surge del balance que se acompaña y que los socios firman de conformidad. — Cláusula Quinta. — La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Enrique Edelstein y la Sra. Raquel Achaller de Tepper, esposa del socio Enrique Tepper, a quienes los contratantes designaron como gerentes, comercial y administrativo, respectivamente, facultados para representar a la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cláusula Séptima. — Anualmente el treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, y las utilidades líquidas realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el socio Enrique Tepper, el sesenta por ciento; y los socios Enrique Edelstein y Ana Tepper, el veinte por ciento a cada uno. — En caso de pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Bajo las cláusulas que anteceden los socios dejan formalizado el presente contrato de aumento de capital social y modificación de cláusulas de la razón social Tepper, Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmando el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Enrique Tepper. — Enrique Edelstein. — Ana Tepper. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 210.— e.10|9-Nº 66.509-v.10|9|57

DE GRADO Y BERZOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Mauricio De Grado, casado, español; Juan Manuel Berzosa, casado, español; Roque De Grado, casado, español; Mariano Berzosa, casado, español; Luis Gómez, casado, español; Anselmo Fernández, casado, español; Abundio González, casado, español; Oscar Danilo De Grado, casado, argentino; Juan Pascual, casado, argentino; Emiliano De Grado, casado, español; Vicencio Berzosa, soltero, español; Benigno González, soltero, español; todos mayores de edad y domiciliados en esta Capital, calle Ramón L. Falcón Nº 2210, en su carácter de componentes de la razón social "DE GRADO Y BERZOSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número dos mil ciento ochenta y cinco, al folio doscientos veintisiete del libro diez y seis de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y modificado con fecha trece de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil trescientos diez y siete al folio doscientos ochenta y uno del libro veintiocho de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de común acuerdo lo siguiente: Primero: El socio Juan Pascual, vende, cede y transfiere sus veinte cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una por el valor nominal de las mismas, a los socios Mauricio De Grado y Juan Manuel Berzosa, por partes iguales, quedando el capital aportado en la siguiente forma: Mauricio De Grado, doscientos trece cuotas; Juan Manuel Berzosa, doscientos trece cuotas; Mariano Berzosa, ciento treinta cuotas; Roque De Grado, ciento treinta cuotas; Luis Gómez, noventa y seis cuotas; Anselmo Fernández, cincuenta y siete cuotas; Abundio González, cincuenta cuotas; Oscar Danilo De Grado, treinta cuotas; Vicencio Berzosa, cuarenta y cinco cuotas; Benigno González, veinte cuotas, y Emiliano De Grado, diez y seis cuotas. — Segundo: Las utilidades líquidas obtenidas se distribuirán en la siguiente forma: Mauricio De Grado, diez y ocho cincuenta por ciento (18,50 o|o); Juan Manuel Berzosa, diez y ocho cincuenta por ciento (18,50 o|o); Mariano Berzosa, trece quince por ciento (13,15 o|o); Roque De Grado, trece quince por ciento (13,15 o|o); Luis Gómez, nueve ochenta y cinco por ciento (9,85 o|o); Anselmo Fernández, cinco noventa por ciento (5,90 o|o); Abundio González, cinco veinte por ciento (5,20 o|o); Oscar Danilo De Grado, cinco cinco por ciento (5,05 o|o); Vicencio Berzosa, cuatro ochenta por ciento (4,80 o|o); Benigno González, cuatro veinte por ciento (4,20 o|o); Emiliano De Grado, uno setenta por ciento (1,70 o|o). — Tercero: El socio Juan Pascual a raíz de la presente cesión de cuotas, queda totalmente desligado de todos los derechos y obligaciones que tenía contraídos en la sociedad a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete; lo mismo que el socio Emiliano De Grado que a partir de esta misma fecha deja de tener las obligaciones que tenía contraídas como socio, quedando únicamente como simple aportador de capital con los beneficios arriba mencionados. — Bajo tales conceptos queda formalizada la presente modificación de contrato, firmándose en Buenos Aires a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Mauricio De Grado. — Juan Manuel Berzosa. — Luis Gómez. — Anselmo Fernández. — Abundio González. — Oscar Danilo De Grado. — Juan Pascual. — Emiliano De Grado. — Vicencio Berzosa. — Benigno González. — Roque De Grado. — Mariano Berzosa.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 230.— e.10|9-Nº 66.507-v.10|9|57

METALURGICA GANGUREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Pedro Areso y Jorge San Vicente, mayores de edad y hábiles para contratar convienen lo siguiente: Primero: Que el señor Pedro Areso, socio de la razón social "METALURGICA GANGUREN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato de fecha veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número dos mil trescientos veinticinco al folio cuatrocientos ocho del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cede y transfiere al señor Jorge San Vicente con efecto retroactivo al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, sesenta y cinco cuotas de un mil pesos cada una, que constituyen su cuota capital en la sociedad, por el importe de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, que recibe en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción por lo que otorga por el presente el más bastante recibo y carta de pago en forma. — Segunda: En el precio convenido para la venta de las cuotas de capital, se incluyen los importes que correspondan al señor Pedro Areso en la sociedad en su cuenta corriente. — Tercera: El cedente señor Pedro Areso, declara que no tiene ningún crédito contra la sociedad, desistiendo en consecuencia de todos sus derechos en aquélla y declarando no quedar obligación alguna al presente o futura a su favor con motivo de la sociedad de la que era socio. — En consecuencia subroga al cesionario sus derechos con todos los efectos de ley. — En prueba de conformidad con el presente convenio, se firma en este único ejemplar en el lugar y fecha indicados "ut-supra". — Firmado: Pedro Areso. — Jorge San Vicente. — Otro sí: En prueba de conformidad con la presente cesión de cuotas firman los socios restantes señores Antonio Astigaraga. — Pedro Basaldúa. — Raúl Atilio Fuentes. — Felipe Enrique García. — José Antonio de Llodio. — Oscar Salaverría. — Santiago Zeziola. — S|r.: Raúl Giménez Fauvety. Vale.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 140.— e.10|9-Nº 66.505-v.10|9|57

TEXAS BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día que por escrituras públicas del 7 de junio y 16 de julio del corriente año ante el escribano L. E. Gutiérrez, don Horacio Corciarino cede y transfiere las cien cuotas que le pertenecen a don Rafael Gerónimo Vizintin, y que don Jorge Antonio Auterio y don Mario Bruschini ceden y transfieren las doscientas cuotas en la proporción de cien cuotas que a cada uno les pertenecen a don Rafael Gerónimo Vizintin ochenta cuotas, a doña María Yanello de Rizzo, veinte cuotas y a doña Lidia Idelva Rizzo de Vizintin cien cuotas, respectivamente, en la sociedad denominada "TEXAS BAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con negocio y domicilio en la calle 25 de Mayo 528 de esta Capital. Que por la última escritura citada los socios convienen que el Art. 6º del contrato social quede redactado como sigue: "Artículo sexto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente, quedando designado como tal el señor Rafael Gerónimo Vizintin, y subsistentes las demás cláusulas y sus modificaciones." — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 80.— e.10|9-Nº 66.502-v.10|9|57

S. GUEIJMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a 14 de agosto de 1957, entre los Sres. Salomón Gueijman, José Gueijman, Daniel Milicovsky y Jacobo Gueijman, todos argentinos, domiciliados en calle José Evaristo Uriburu 426, mayores de edad, convienen: Primero: Los tres nombrados en primer término declaran ser únicos socios de "S. GUEIJMAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato se escribió en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 29 de septiembre de 1947, bajo el Nº 1429, Folio 486, del Libro 12 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificado en 2 oportunidades por inscripción día 10 de junio de 1949, bajo el Nº 1116, Fº 446, del Libro 16; y por inscripción del 24 de diciembre de 1954, bajo el Nº 3416, Fº 160, del Libro 27 y 13 de julio de 1957, bajo el Nº 1758 al Fº 421, Libro 31, ya indicado. — Segundo: Modificar el aludido contrato en lo que respecta a las personas que desempeñarán el cargo de gerente, facultades que se otorgan a los mismos, uso de firma, aumento de Capital, e ingreso de un nuevo socio. — Tercero: En consecuencia se acepta el ingreso del señor Jacobo Gueijman, quien aporta e integra como capital 285 cuotas de $ 1.000.— m|n cada una, o sean 285.000.— m|n. El socio Sr. Daniel Milicovsky aporta además 15 cuotas, o sean 15.000.— m|n. por lo que en la actualidad tienen en la Sociedad Salomón Gueijman 250 cuotas; José Gueijman 280; Daniel Milicovsky, 185 cuotas y Jacobo Gueijman, 285 cuotas. El total de los nuevos aportes asciende a Trescientos mil pesos m|n. con lo cual el capital social se eleva a un millón de pesos m|n. — Cuarto: Se modifica la cláusula tercera del contrato original estableciéndose que la gerencia y el uso de la firma estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes en tal carácter y anteponiendo a su firma el nombre de la Sociedad, podrán ejercer su representación y realizar todos los contratos y actos que se detallan en dicha cláusula y en la forma que en la misma se indica. — Quinto: Se modifica la cláusula cuarta del mismo contrato en lo que respecta a la adjudicación de utilidades y pérdidas, las que se distribuirán por partes iguales entre los cuatro socios. — En prueba de conformidad firman las partes. — Firmado: S. Gueijman. — J. Gueijman. — D. Milicovsky. — J. Gueijman. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.10|9-Nº 66.504-v.10|9|57

COMPAÑIA INDUSTRIA DEL CALZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura privada de fecha tres de abril de 1957, entre los socios componentes de la firma que gira en esta plaza bajo el rubro de "COMPAÑIA INDUSTRIA DEL CALZADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto de común acuerdo disolverla totalmente, manifestando que nada tienen que reclamarse entre sí, ni a la sociedad que se disuelve.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.10|9-Nº 66.490-v.10|9|57

PRACEBRIL PAPELERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por un día, que por documento privado de fecha 20 de agosto de 1957, don José Luiz Vázquez, vende, cede y transfiere a favor de los señores: Alfredo Carbone, Guillermo Emilio Walter, Carlos Alberto Silva, Luis José Bouzon, Ricardo Iñigo, Roberto Luis Pazos y Francisco Ernesto Primo Losa, las setenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponde en "PRACEBRIL PAPELERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que los cesionarios adquieren en la proporción de veintiocho cuotas, quince cuotas, ocho cuotas, cinco cuotas, ocho cuotas, cuatro cuotas y dos cuotas, respectivamente; venta, cesión y transferencia que se efectúa con efecto retroactivo al 1º de abril de 1957; quedando modificada la cláusula séptima de la modificación del contrato social del 23 de junio de 1955, en lo que respecta a la distribución de utilidades y pérdidas si las hubiere en la proporción: 40 o|o para Alfredo Carbone; 21 o|o para Guillermo Emilio Walter; 11,25 o|o para Carlos Alberto Silva; 10,75 o|o para Ricardo Iñigo; 7 o|o para Luis José Bouzon; 6,50 o|o para Roberto Luis Pazos y el 3,50 o|o para Francisco Ernesto Primo Losa. — Se mantiene en vigencia en todos sus términos las demás cláusulas del contrato social aludido y sus modificaciones, que se dan por reproducidas.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 130.— e.10|9-Nº 66.499-v.10|9|57

MANUEL OCLANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, entre los Señores Mauricio Savatsky, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Acoyte ciento cuarenta y tres, tercer piso, departamento I, por una parte, y los señores Elías Roberto Oclander, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Acoyte ciento cuarenta y tres, séptimo piso, departamento A, Abram Levisky, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Humahuaca tres mil novecientos cincuenta y uno, quinto piso, departamento A, y Samuel Bujman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Río Bamba trescientos sesenta y seis, sexto piso, departamento A, por la otra, suscribiendo también el presente el señor Manuel Oclander, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Otamendi cuarenta y ocho, segundo piso, departamento A, se conviene en celebrar el presente convenio de cesión de cuotas y modificación de estatutos de MANUEL OCLANDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por las siguientes disposiciones: Primero. El señor Mauricio Savatsky cede y transfiere en plena propiedad a los señores Elías Roberto Oclander, Abram Levisky y Samuel Bujman, las ochenta cuotas de capital de Un mil pesos moneda nacional cada una que tiene suscriptas e integradas en la referida sociedad, y en la siguiente proporción: Veinte cuotas cede a favor del señor Elías Roberto Oclader, y treinta cuotas cede a favor de cada uno de los señores Abram Levisky y Samuel Bujman. — Segundo. — El precio de la presente cesión se fija en la suma de Ochenta y ocho mil pesos moneda nacional, que será abonado por los cesionarios y en la proporción que a cada uno de ellos le corresponde en diez cuotas trimestrales e iguales; con más un seis por ciento de interés anual, pagadero sobre saldos documentados mediante pagarés a la orden, emitidos por los cesionarios a favor del cedente. — Se deja constancia que del precio indicado, corresponden Ochenta mil pesos moneda nacional en concepto del pago del precio de las cuotas, y Ocho mil pesos moneda nacional, a la parte proporcional que al cedente le corresponde en el fondo de reserva legal de la sociedad — Tercero. — La presente cesión tendrá efecto a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y siete correspondiendo al cedente las utilidades que le correspondan por el ejercicio cerrado al treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y siete. — La cesión precedentemente establecida comprende no sólo el capital sino también todos los derechos accesorios a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, comprendiendo también, por consiguiente, los derechos al fondo de reserva legal establecido en el balance y en la proporción correspondiente, así como también a cualquier otra reserva de carácter facultativo existente. — Cuarto. — El cedente declara que una vez cumplida la totalidad de las obligaciones pactadas en el presente acto, nada más tendrá que reclamar en el futuro en contra de los cesionarios, ni contra la sociedad, en virtud del contrato que habría existido entre las partes y durante todo el tiempo de vigencia del mismo, así como que la totalidad de sus derechos sobre la sociedad han quedado transformados en los créditos que se instrumentan en el presente documento. — Quinto. — Se amplía el capital de la sociedad en la cantidad de Un millón de pesos moneda nacional dividido en Mil cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, ampliación que se suscribe e integra de acuerdo a la siguiente proporción: El socio Señor Manuel Oclander suscribe la cantidad de Ciento sesenta cuotas por un total de Ciento sesenta mil pesos moneda nacional; b) El socio señor Elías Roberto Oclander, suscribe la can-

tidad de trescientos veinte cuotas por un valor total de Trescientos mil pesos moneda nacional; cada uno de los socios señores Abram Levisky y Samuel Bujman, suscriben la cantidad de Doscientas sesenta cuotas por un valor total de Doscientas sesenta mil pesos moneda nacional cada uno. — La integración de los capitales suscriptos de conformidad a lo indicado precedentemente se efectúa mediante los créditos que cada uno de los suscriptores tiene con la sociedad, según los libros de comercio de ésta y de acuerdo al balance firmado por los socios que integran este contrato y hasta la concurrencia de la cantidad aportada, provinientes dichos créditos de utilidades que no han sido retiradas de la Caja Social y de cantidades que los socios han ingresado a la sociedad en carácter de préstamo, de conformidad con dichas constancias, quedando los mencionados créditos y hasta la concurrencia de los aportes que en este acto efectúan los socios cancelados por compensación. — Sexto. — En virtud de las cesiones y ampliaciones de capital que se instrumenta en el presente contrato de capital social, queda suscripto y totalmente integrado en la siguiente proporción: a) Por el socio Manuel Oclander, Trescientas veinte cuotas por un valor total de Trescientos veinte mil pesos moneda nacional; b) Por el socio señor Elías Roberto Oclander, Seiscientos cuarenta cuotas por un valor total de Seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional; y c) Por cada uno de los socios señores Abram Levisky y Samuel Bujman, la cantidad de Quinientos veinte cuotas por un valor total de Quinientos veinte mil pesos moneda nacional. — Séptimo. — Las utilidades o pérdidas, previa la reserva legal del cinco por ciento hasta cubrir el diez por ciento del capital, serán repartidas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: treinta y dos por ciento para el socio señor Elías Roberto Oclander; veintiséis por ciento para cada uno de los socios señores Abram Levisky y Samuel Bujman, y diez y seis por ciento para el socio señor Manuel Oclander. — Octavo. — Con cargo a los gastos generales de la sociedad cada uno de los socios gerentes, señores Elías Roberto Oclander, Samuel Bujman y Abram Levisky, percibirá un sueldo de Cinco mil pesos moneda nacional cada uno mensualmente. — Queda sin efecto el sueldo que se abonara al socio señor Manuel Oclander, según la cláusula quinta del convenio de fecha veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos. — Noveno. — El veinte por ciento de las utilidades que en el futuro corresponda a cada uno de los socios serán retenidos por la sociedad en una cuenta especial hasta que dicha cuenta ascienda a la suma de Un millón de pesos moneda nacional, en cuyo caso se capitalizará en la proporción que cada uno de los socios tenga en la distribución de utilidades de conformidad a lo establecido en la cláusula séptima. — Décima. — El presente contrato, en todos sus efectos, se retrotrae al primero de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, quedando vigentes en todo cuanto no fuera materia de una especial derogación por el presente el contrato originario y sus ampliaciones o modificaciones posteriores. — Bajo tales condiciones las partes se obligan a su fiel cumplimiento conforme a derecho y firman un solo ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio en la fecha y lugar antes designados. — Mauricio Savatsky. — Elías Roberto Oclander. — Manuel Oclander. — Samuel Bujman. — Abram Levisky. — Buenos Aires, 28 de Agosto de 1957. — Américo J. Macedonia, secretario.

$ 430.— e.10|9-Nº 66.484-v.10|9|57

YESEDUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Yebra (hijo), argentino, casado, domiciliado en Valentín Gómez 3285, Capital Federal, Orosman Adelmo Serafini, argentino, casado, domiciliado en Ayacucho 474, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires y Oscar Rafael Ducasse, argentino, casado, domiciliado en Lavalle 926 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo el razón social de "YESEDUC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Valentín Gómez número tres mil doscientos ochenta y cinco. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la venta al por mayor y menor de repuestos para automotores, herramientas, neumáticos y todo otro artículo afín con el ramo, sin limitación de ninguna especie. — Tercero: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar a su favor hipotecas, prendas y otros derechos reales, realizar operaciones de exportación e importación, efectuar operaciones de toda índole con Bancos oficiales o particulares que existan o se creen en lo sucesivo, y practicar en fin, todos los actos que sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de su objeto. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: El señor Francisco Yebra (hijo), aporta doscientos mil pesos moneda nacional que representan dos mil cuotas de capital; el señor Orosman Adelmo Serafini aporta cien mil pesos moneda nacional que representan un mil cuotas de capital y el señor Oscar Rafael Ducasse aporta cien mil pesos moneda nacional que representan un mil cuotas de capital. El capital social está representado por las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles que se detallan en el inventario que se firma por separado por los socios y se agrega al presente contrato. — Quinto: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día de la fecha de su constitución. El plazo de cinco años podrá prorrogarse por otro período de la misma duración, si al finalizar el primero de ellos no hubiera manifestación expresa en contrario con aviso previo, dado por telegrama colacionado, con seis meses de antelación al vencimiento del ejercicio anual, por parte de cualquiera de los socios. — Sexto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor Francisco Yebra (hijo), conjuntamente con uno indistinto de los socios restantes, en su carácter de gerentes con todas las facultades de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y ante los señores Jueces y Tribunales de la Nación, con facultades para otorgar poderes especiales o generales. — Séptimo. El ejercicio económico-financiero de la sociedad termina el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se confeccionará el balance general de acuerdo con las normas impuestas por la Dirección General Impositiva y la técnica contable. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinarán: cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital y el resto se dividirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Los socios podrán retirar mensualmente con cargo a su cuenta particular hasta la suma que de común acuerdo establezcan. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios o de sobrevenir incapacidad civil de alguno de ellos, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o con el socio incapaz hasta la fecha de cierre del primer ejercicio, en cuya oportunidad los otros socios deberán resolver, comunicándolo por telegrama colacionado, si continúan la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapaz o adquieren la parte del mismo en proporción a sus respectivos capitales. En caso de continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, éstos deberán resolver comunicándolo por telegrama la persona. — Décimo: Cualquier divergencia que se suscitara durante la vigencia de este contrato, o al tiempo y con motivo de la disolución de la sociedad, será sometida obligatoriamente a la decisión de amigables componedores, constituídos en tribunal arbitral y designados uno por cada socio, los que a su vez designarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajos las diez cláusulas que anteceden, los socios dejan constituída la presente sociedad, firmando en prueba de ello este contrato, a los treinta y un días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Francisco Yebra (hijo). — Orosman Adelmo Serafini. — Oscar Rafael Ducasse.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 339.— e.10|9-Nº 66.488-v.10|9|57

P. ROMANO Y HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 48. — Primer Testimonio. — Número treinta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante, y testigos que al final nombro y firman, comparecen: don Pascual Romano, casado; don Francisco Romano, casado, ambos mayores de edad y don Angel Alberto Romano, soltero, de veinte años, autorizado legalmente para ejercer el comercio, según escritura otorgada por el padre don Antonio Romano, ante mí, al folio cuarenta y siete de este Registro, Protocolo corriente, todos los comparecientes, vecinos de esta Capital, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y dicen: Que vienen por este acto a dejar constituída una sociedad de responsabilidad limitada la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: Bajo la denominación de "P. ROMANO Y HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda en la fecha constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, actualmente calle Directorio número dos mil novecientos cuarenta y cuatro al cincuenta, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, e integrado por los socios en la siguiente forma: don Pascual Romano, trescientas sesenta cuotas o sean trescientos sesenta mil pesos moneda nacional; don Francisco Romano, ciento ochenta cuotas o sean ciento ochenta mil pesos moneda nacional y don Angel Alberto Romano, sesenta cuotas o sean sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. El capital social ha sido totalmente suscripto e integrado y ha sido aportado por los socios en mercaderías, materias primas, maquinarias, etcétera, todo de acuerdo al inventario y balance general practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, firmado por las partes y que forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto la continuación de los negocios de "Romano y Compañía, Sociedad Colectiva", de cuyo activo y pasivo se hace cargo totalmente, teniendo por principal objeto la explotación de un negocio de elaboración de papas fritas y confección de maní y artículos anexos, con ventas al por mayor y/o menor, pudiendo además realizar cualquier clase de operaciones y negocios que estén permitidos por las leyes. — Cuarto: La duración de la sociedad se fija en cuatro años a contar del día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente; la misma podrá ser prorrogada indefinidamente, por períodos iguales. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, que para ello tienen el carácter de gerentes, teniendo el uso de la firma social, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro de su comercio o fianzas a terceros, estará a cargo de los socios en la siguiente forma: don Pascual Romano, tendrá el uso de la firma y obligará a la sociedad con su sola firma; los restantes socios necesitarán la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, para obligar a la sociedad, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios ordinarios de la sociedad con todas sus consecuencias, los siguientes: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna; b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad por cualquier concepto y título; c) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, muebles y semovientes, créditos, derechos, acciones y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, productos, mercaderías u otros valores y efectos, sea por compra, permuta, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios o por cualquier otro título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio, por venta, permuta, cesión, dación en pago, división o disolución de condominios y de transferencias de dominios, condominios o de la nuda propiedad o por cualquier otro acto o contrato nominado o innominado de carácter oneroso, con facultad para pactar en cada caso de adquisición o enajenación las modalidades, condiciones, cláusulas, precios, formas de pago, al contado o a plazos, con garantías reales o personales de cada operación y satisfacer o recibir su importe y tomar o dar posesión de las cosas objeto de la convención o del acto; d) Dar o tomar en arrendamiento o subarriendo bienes muebles o inmuebles, aun por plazo mayor de seis años, con o sin contratos, ajustando en cada caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sublocación con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos. e) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas prendas comerciales, civiles con registro y agrarias; f) Aceptar y dar fianzas relacionadas con el giro normal de los negocios sociales. g) Tomar en préstamo dinero de los Bancos Oficiales o particulares, especialmente del Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central y otros particulares o mixtos, de conformidad con sus leyes orgánicas y reglamentos con o sin garantías reales o personales y sin limitación de tiempo o de cantidad, y prestar dinero a interés con garantía real o sin ella o colocarlo en rentas públicas, ajustando en cada caso las condiciones de la operación y la forma de pago y tasa de interés. h) Depositar en los Bancos o en poder de otras entidades jurídicas o comerciales, o de particulares, dinero o valores de cualquier especie, en cuenta corriente o a premio y extraer parcial o totalmente los depósitos constituídos a nombre de la sociedad. i) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos anteriormente enunciados y particulares o mixtos, nacionales, provinciales o del extranjero que tengan por objeto: librar, adquirir, aceptar, descontar, endosar, enajenar, ceder y negociar de cualquier otro modo en dichas instituciones, bolsas o en plaza o cualquier persona, compañía o entidades públicas o privadas del país o del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de crédito públicos o privados o papeles comerciales, interviniendo como aceptante, girante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; dar en caución títulos, acciones u otros efectos; abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cartas de pago y renovar, amortizar o cancelar letras de cambios u otros papeles de negocio; j) Gestionar ante las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales y sus dependencias y reparticiones públicas en general, especialmente Dirección General Impositiva, Ministerios y Secretarías de Estado, Obras Sanitarias, Correos, Aduanas y cualquier otra repartición ya sea centralizada o descentralizada, autónoma o autárquica, toda clase de asuntos de su competencia. k) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios que deban sustanciarse ante los Jueces o Tribunales de la Nación o de las Provincias, de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier otro carácter con todas las facultades necesarias, inclusive las que se requieran por las leyes, poderes especiales. l) Otorgar y firmar poderes generales o especiales y toda clase de instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren necesarios para la ejecución de los actos enumerados, que son meramente enunciativos y no limitativos. — Sexto: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. De las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del fondo de reserva legal y de otros fondos de previsión que los socios resuelvan establecer, serán distribuídas entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Séptimo: Cada socio podrá retirar mensualmente la suma de mil pesos moneda nacional o la que más adelante se estipule, la que será aplicada a la cuenta de gastos generales. — Octavo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de un socio, la sociedad no se disolverá, y los herederos del socio incapacitado o fallecido podrán ingresar en la misma, bajo representación unificada. — Noveno: Cualquier duda o divergencia que se plantease entre los socios, en razón de la presente, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de no llegar a un acuerdo, éstos nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. El incumplimiento de los socios al fallo, traerá aparejada una multa de quinientos pesos mensuales. — Décimo: La disolución y liquidación de la Sociedad será efectuada por los mismos socios o, en su defecto, ajustándose a las normas establecidas para ello en la ley comercial. — Décimo primero: En caso de decisión del socio señor Pascual Romano, fundada en razones de mejor organización y marcha de los negocios, el mismo tendrá amplia facultad para decidir por sí el cese en la sociedad de cualquiera de los restantes socios integrantes de la misma con la entrega de la cuota de capital, más incrementamiento por reservas, si las hubiere, o disminución por pérdidas según balance que deberá practicarse a la fecha del retiro. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizada la presente sociedad y así la otorgan y previa lectura y ratificación firman con los testigos don Guillermo Carlos Beyer y don Mauricio Moyano, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Pascual Romano. — F. Romano. — Angel A. Romano. — Guillermo C. Beyer. Moyano. Hay un sello. Ante mí: Héctor Palacios Videla. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio cuarenta y ocho del Registro cuatrocientos treinta y seis de mi adscripción, doy fe. Para La Sociedad expido este primer testimonio en cuatro sellos de Ley numerados correlativamente desde el dos millones ciento cuatro mil doscientos cincuenta al presente inclusive, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Agosto 27 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 580.— e.10|9-Nº 66.480-v.10|9|57

"CASA MASCOTA", REIN, DETOMASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Entre los señores Isaac Rein, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Juan Agustín García Nº 2580, departamento 1º, Capital y Antonio Miguel Detomasi, argentino, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz Nº 1867, Capital, ambos mayores de edad y hábiles para este acto, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta al régimen de la Ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio, de conformidad con las siguientes cláusulas: Primero: Del Nombre y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "CASA MASCOTA", REIN, DETOMASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en la calle Godoy Cruz Nº 1867, para todos sus actos, contratos y negocios sociales, con facultad de establecer agencias, sucursales o anexos en todo el territorio de la Nación. — Segundo: De la Duración: El término de duración de la sociedad será de cinco años a partir del día quince de mayo ppdo. fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo ambos socios solicitar la rescisión del mismo en cualquier momento a partir del segundo año de vigencia previo aviso al otro con una anticipación de noventa días, mediante el envío de telegrama colacionado en el domicilio particular de los socios consignado precedentemente. — Tercero: Del Objeto: Tendrá por objeto dedicarse a fabricación y/o compraventa de todo producto relacionado con la marroquinería, así como similares fabricados con distintas materias primas. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, inmobiliarias, de exportación o importación y actos jurídicos de cualquier naturaleza. — Cuarto: Del Capital Social: El capital social de la Sociedad se fija en Ciento Veinte Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas sociales de mil pesos cada una, suscriptas por partes iguales por ambos socios o sea, sesenta cuotas el Sr. Isaac Rein y sesenta cuotas el Sr. Antonio Miguel Detomasi. — La integración de dicho capital se efectúa en la siguiente forma: El Sr. Isaac Rein aporta los bienes, créditos y deudas, consignados en balance aparte, que firmado de conformidad por ambos socios forma parte integrante del presente contrato, dejándose expresa constancia que la sociedad se hace cargo del pasivo pertinente. — En tanto el Sr. Antonio Miguel Detomasi aporta el valor de las cuotas suscriptas en dinero en efectivo. — Quinto: De la Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por ambos socios, quienes actuarán con carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social y todas las facultades inherentes al cargo conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley 11.645, pudiendo en consecuencia: a) ejercer la representación legal de la sociedad; b) administrarla libremente realizando todos los actos permitidos y amparados por las leyes del país, sin excluir aquellos que hagan indispensable el uso de poder especial; c) ejecutar toda clase de operaciones con los Bancos: Central, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, de la Nación, de la Provincia y con cualquier otra institución bancaria oficial o particular, Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, del país o del extranjero; d) comprar, vender o arrendar muebles, semovientes o inmuebles; constituir hipotecas, derechos reales y prendas, sean éstas con o sin registro, dentro o fuera del país; formular denuncias y promover querellas y conferir poderes generales o especiales y revocarlos; f) adquirir, comprar, dar o recibir en pago; vender, ceder, transferir, permutar, dar o tomar en usufructo o arrendamiento y/o gravar en cualquier forma nombres y marcas de fábrica;

y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios, sean de carácter público o privado, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; g) y en general realizar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o que se relacionen en forma directa o indirecta con los fines sociales, toda vez que la enunciación precedente es simplemente enunciativa. Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su giro. — Sexto: De las retribuciones y actividades de los socios: A los fines del cumplimiento de las obligaciones que impone la gerencia y administración de la sociedad, queda convenido que ambos socios deberán dedicarse íntegramente al desempeño de sus cargos dentro de la sociedad, siendo completamente incompatible cualquier otra actividad comercial o profesional al margen de la misma. En virtud de tal obligación los socios retirarán mensualmente la remuneración que de común acuerdo establezcan mediante acta respectiva, con cargo a gastos generales. — Séptimo: De los balances: El día quince de mayo de cada año se cerrará el ejercicio comercial de la sociedad, practicándose un inventario general y balance respectivo con cuadro demostrativo de las cuentas pérdidas y ganancias. Hecha la reserva legal y las facultativas, conforme a la legislación impositiva vigente a esa fecha, las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes o sea cincuenta por ciento para cada uno. Las pérdidas en su caso serán soportadas en igual proporción. El balance y demás documentos sólo podrán objetarse por motivos fundados dentro del término de sesenta días de su confección. Pasado este plazo se considerará automáticamente aprobado. — Octavo: De los votos: Las decisiones y acuerdos a los efectos del Artículo 17 de la Ley 11.645, se adoptarán por simple mayoría de votos, debiéndose asentar en el libro de actas. A tal efecto se reconocerá en todos los casos un voto a cada cuota de capital. — Noveno: Del fallecimiento de los socios: Si durante la vigencia del presente contrato acaeciese el fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos o legatarios podrán continuar en la sociedad, debiendo unificar su representación en un solo apoderado. — Décimo: De la ceción de cuotas: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital social ni transferirlas de manera alguna sin la conformidad del restante. — Undécimo: De la liquidación: La liquidación de la sociedad estará a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes tendrán prefrencia respecto a terceros y a igualdad de condiciones, para la adquisición de los bienes sociales.— Duodécimo: De las divergencias: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o sucesores o legatarios sobre la aplicación del presente contrato o sobre cuestiones relativas a la dirección o administración de la sociedad será resuelta por árbitros amigables componedores designados a razón de uno por cada socio, los que previamente a comenzar su cometido deberán designar un tercero para el supuesto de desacuerdo; el fallo en todos los casos será inapelable. — De conformidad con las cláusulas que anteceden se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Isaac Rein. — Antonio Detomasi.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 430.— e.10|9-Nº 66.479-v.10|9|57

CASA ARKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día: Que por documento privado de fecha 14 de Agosto de 1957, se ha producido en la sociedad "CASA ARKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la siguiente cesión de cuotas: El señor José Laufel vende, cede y transfiere las 40 cuotas de $ 1.000 cada una, que tiene y le pertenece en dicha sociedad, a favor de los señores Marcos Laufer y Aron Laufer, quienes las adquieren por partes iguales, o sea 20 cuotas cada uno. Dicha cesión se realiza por la suma total de $ 40.000 m|n. y se efectúa con efecto retroactivo al día 30 de Junio de 1957. Por el mismo acto quedan modificadas las siguientes cláusulas del contrato social. Cuarta: (Primera Parte): El capital social se fija en la cantidad de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 120.000.—) dividido en cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.—) que los socios aportan en partes iguales, es decir sesenta (60) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000) o sea la cantidad de sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 60.000.—) cada uno de ellos. — Quinta: (Primera Parte): La dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y tendrán el uso exclusivo e indistinto de la firma social incluso para las operaciones bancarias. — Séptima: Para la aprobación de los balances y también para tomar cualquier resolución, los socios se reunirán en Asamblea las veces que sea necesario y por convocación de tres (3) días. El socio ausente o impedido para concurrir a la reunión, podrá expresar su voluntad por telegrama colacionado o correspondencia. Todas las decisiones, serán asentadas en el libro de actas de la sociedad que será obligatorio llevar además de los que exige la ley. — Octava: Los socios se comprometen y obligan a no vender ceder o transferir en manera alguna a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento dado por escrito del otro socio que tendrá derecho de preferencia y opción privilegiada para adquirir las cuotas que se transfieran. Resuelta la adquisición de las cuotas por el socio restante, se practicará un balance de los negocios sociales a la fecha de la cesión, actualizándose todos los rubros del activo y pasivo, mediante tasación especial, practicada por perito nombrado de común acuerdo entre los socios. Aprobado el Balance practicado, el haber resultante a favor del socio saliente le será reintegrado en la siguiente forma: el veinte por ciento (20 o|o) dentro de los treinta (30) días de aprobado el balance de cesión y el remanente en cuatro (4) cuotas semestrales iguales. Las comunicaciones respecto a lo pactado en esta cláusula, es decir, el propósito de vender, ceder o transferir las cuotas, el consentimiento unánime para realizar tales operaciones o cualquier otra manifestación referente a la misma, deberá efectuarse por telegrama colacionado, pudiendo las intimaciones hacerse por plazos no menores de setenta y dos (72) horas. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios la sociedad se disolverá. A tal efecto, se practicará un Balance de los negocios sociales a la fecha del fallecimiento o interdicción legal, actualizándose los rubros del Activo y Pasivo, mediante tasación especial practicada por perito designado al efecto. El haber correspondiente a los herederos o representantes legales del socio fallecido o interdicto será reintegrado en la misma forma que la prevista en el artículo anterior.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 190.— e.10|9-Nº 66 177-v.10|9|57

DEP-HOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Comercio, a cargo de Juzgado Nº 4 Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 10, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Entre los señores Rebeca Leibovich de Bronstein, argentina, viuda, domiciliada en Esparza 15, Capital y el señor Ramón Padlock, argentino, casado, domiciliado en Esmeralda 272, Capital, ambos mayores de edad se ha convenido lo siguiente: 1º) La señora Rebeca Leibovich de Bronstein cede y transfiere al señor Ramón Padlock treinta (30) cuotas de capital de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000) cada una y sus derechos de socio en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dep-Hor" formada entre el cedente, el cesionario y los señores David Groisman, Enrique Minyersky, Rafael Rejtman, Fernando Groismban y Mario T. Menasse por contrato de fecha 22 de noviembre de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3302, folio 196 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 2º) Esta cesión se hace por el precio global de treinta mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 30.000) importe que la señora Rebeca Leibovich de Bronstein declara haber recibido del señor Ramón Padlock con anterioridad; 3º) La señora Rebeca Leibovich de Bronstein renuncia a todo interés o reclamación ulterior en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dep-Hor" Los demás socios de 'DEP-HOR" SOC. DE RESP. LTDA. firman también este convenio al solo efecto de dar conformidad a dicha cesión de cuotas y para que se inscriba este documento en el Registro Público de Comercio se firman dos ejemplares del mismo tenor y al mismo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 110.— e.10|9-Nº 66.478-v.10|9|57

MOLDEADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Doctor Horacio Duncan Parodi, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Modificación de Contrato: Entre don Mario David Kurchan, con domicilio en la calle Amenábar número dos mil doscientos cuarenta y nueve, doña Sara Pelisch y doña Raquel Pelisch, ambas con domicilio en la calle Juramento número mil ochocientos veintitrés, todos mayores de edad, existe constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo el rubro: "MOLDEADORA ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 6 de setiembre de 1948, bajo el Nº 1 404, al folio 95, del Libro 15 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada el 11 de enero de 1952, bajo el Nº 126, al folio 192 del Libro 22; modificada el 6 de abril de 1955, bajo los números 591 y 593, folios 172 y 173 del Libro 28. Que de común acuerdo han resuelto modificar algunas estipulaciones del contrato y aumentar el capital social, todo ello con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete, y al tenor de las cláusulas que se discriminarán a continuación: Primero: El capital social que era de doscientos treinta mil pesos moneda nacional, se aumenta a quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en cinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y que corresponden a los socios en las proporciones siguientes: a don Mario Kurchan, cuatro mil quinientas setenta cuotas que representan, cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos moneda nacional (m$n. 457.000), a doña Sara Pelisch, doscientas quince cuotas, que representan veintiún mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 21.500); y a doña Raquel Pelisch, doscientas quince cuotas, que representan veintiún mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 21.500). Estos aportes están totalmente integrados y representados por mercaderías, instalaciones, rodados, muebles, útiles y la incorporación al activo social de la suma de treinta mil quinientos pesos, que es parte de la cuenta particular del socio Mario David Kurchan, y en un todo de acuerdo con el balance practicado que se considera como formando parte del presente convenio. — Segundo: Se modifica la cláusula octava del contrato inscripto en fecha 11 de enero de 1952, que quedará redactada en los siguientes términos: "La sociedad no se disolverá por la muerte de alguno de los socios, ni por remoción de administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente. En caso de fallecimiento, los miembros restantes tendrán opción entre admitir a los sucesores del socio fallecido unificando su representación; o de lo contrario abonar el importe de las cuotas sociales de acuerdo al balance que se practicará dentro de los sesenta días de producido el deceso. Se deja expresamente establecido que en la consideración del valor de dichas cuotas, se excluye en monto que pudiera pretenderse en concepto de llave, el que no se reconocerá en ningún caso. Resuelta la adquisición de las cuotas, el importe se hará efectivo en un plazo no mayor de dos años, en pagos parciales e iguales escalonados en cuotas trimestrales, con la tasa del interés que aplique el Banco de la Nación Argentina, en ese momento, para el descuento de pagarés de terceros. — Tercero: Con excepción de las modificaciones que aquí se da cuenta, quedan subsistentes todas y cada una de las estipulaciones del contrato social vigentes al tiempo de efectuarse la presente reforma. — En prueba de conformidad se firma en Buenos Aires, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Entre líneas: "mil", vale. — Firmado: Mario D. Kurchan. — Sara Pelisch. — R. Pelisch.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 210.— e.10|9-Nº 66.476-v.10|9|57

GUZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 195., entre los señores José Guzzo, italiano, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante número 1232, Capital, casado, comerciante y Humberto Caio Salvador Guzzo, argentino, con el mismo domicilio, soltero, comerciante, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá bajo las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "GUZZO, S. R. L." y tendrá asiento principal de sus actividades en la calle Sánchez de Bustamante número 1232 de esta Ciudad, sin perjuicio de establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de la República, asignándoles o no un capital determinado. — Segunda: El principal objeto de la sociedad será dedicarse a la explotación de montes frutales, comercialización, venta, distribución e industrialización de frutas en general, pudiendo ampliar el ramo de sus actividades siempre que los socios por unanimidad lo consideren conveniente. — Tercera: La duración de la sociedad será de sesenta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social está constituído por la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado en partes iguales por cada uno de los socios y totalmente integrado de acuerdo con el inventario y balance que debidamente firmado se adjunta y forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración será ejercitada indistinta o conjuntamente por ambos socios, en calidad de gerentes. En tal carácter y forma podrán ejercer todos los actos de disposición y administración relacionados directa o indirectamente con el objeto social y especialmente podrán: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y en cualquier otro Banco nacional o extranjero, oficial o mixto, o con cualquier repartición pública o privada, de conformidad con las leyes orgánicas, estatutos y reglamentos que los rigen, hacer toda clase de operaciones, pagos por obligaciones sociales; dar y tomar dinero y cualquier clase de bienes en préstamo, abrir cuentas corrientes, girar cheques sobre fondos propios o en descubierto, suscribir vales, giros, letras de cambio y cualquier documento civil o comercial, otorgar poderes generales o especiales, conferir o ejercer representaciones, nombrar, destituir operarios, apoderados, empleados, agentes, profesionales y demás personal, fijar comisiones, sueldos, participaciones y remuneraciones, adquirir y vender bienes inmuebles, muebles, mercaderías, títulos, acciones, obligaciones y demás derechos, pudiendo también permutar, dar en pago, ceder o cualquier otra modalidad, los citados bienes; hacer depósitos, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, giros, vales, pagarés o cualquier otro papel de comercio o civil, realizar operaciones de cambio, gestionar permisos, celebrar toda clase de contratos; concurrir a licitaciones, cobrar y percibir, representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier jurisdicción, sin exclusión de ninguna naturaleza, en todos los asuntos o negocios comerciales, judiciales o administrativos. Déjase constancia que esta enumeración no es limitativa sino enunciativa y que incluye también la facultad de dar o tomar en hipoteca, prenda, anticresis y prenda industrial. — Sexta: Los socios no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a los sociales ni en garantías, fianzas o avales de terceros, sin previa conformidad de todos ellos, perfectamente documentada. — Séptima: Todos los años al 31 de diciembre se practicará un balance e inventario general, sin perjuicio de los que por simple comprobación podrá solicitar cualquiera de los socios y tanto uno como otros quedarán automáticamente aprobados a los diez días del conocimiento de los socios. — Octava: Del balance general se retirará previamente el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal y el resto será repartido entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiera serán soportadas en idéntica forma, es decir, en partes iguales entre los socios. — Novena: Los socios para atender sus gastos personales podrán retirar una suma que fijarán de común acuerdo, la que será imputada a gastos generales. — Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la esposa supérstite o los herederos o derecho-habientes se incorporarán a la sociedad en su reemplazo con todos los derechos y obligaciones que emergen de este contrato, exceptuando el derecho de la gerencia y de la firma social, quedando obligados a unificar su representación en una sola y única persona. Si los herederos o derecho-habientes no quisieran formar parte de la sociedad, lo que deberán hacer conocer dentro de los sesenta días de producido el evento y sin discrepancias, se practicará un balance e inventario dentro de los treinta días de recibida la notificación, y la suma que correspondiera al socio incapacitado o a los herederos o derecho-habientes del fallecido se les devolverá en la siguiente forma: la mitad a los quince días de aprobado el balance y el resto en seis cuotas mensuales iguales con intereses bancarios sobre la suma impaga. — Undécima: Es facultativo de los socios retirarse de la sociedad, para ello deberá notificar con telegrama colacionado con una anticipación de seis meses su decisión de retirarse, procediéndose para su liquidación en la misma forma que en el artículo anterior, actuando ambos socios en conjunto como liquidadores. — Duodécima: Las divergencias y dudas que se susciten entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su disolución, liquidación o división del caudal común, serán sometidos a la jurisdicción de los tribunales de la Capital Federal, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero o jurisdicción. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha arriba indicado. — José Guzzo. — Humberto Caio Salvador Guzzo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 380.— e.10|9-Nº 66.475-v.10|9|57

FENOLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4 de esta Capital Federal, doctor Héctor Fernández Marelli y Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Fº 2363 c. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos sesenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a doce de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el escribano público autorizante y los testigos que al final se nombrarán, comparecen los señores don Raúl Oscar Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen setecientos diez de esta Capital; don Edmundo José Marabini, argentino, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen dos mil seiscientos diez y seis de esta Capital; don Antonio Malaspina, argentino, casado, domiciliado en Juan María Gutiérrez tres mil novecientos ochenta y nueve de esta Capital, y don Héctor Antonio Ferrari, argentino, casado, domiciliado en la calle Fraga setecientos veinte y uno, de Muñiz, Partido de General Sarmiento, de la Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que son socios de "FENOLIT. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", una sociedad constituída en esta ciudad e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil doscientos cuarenta, folio cincuenta y dos, del libro veintiocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en tal carácter han convenido en lo siguiente: Primero: El señor Antonio Malaspina, cede y transfiere las dos mil ochocientas cincuenta y tres cuotas de capital, valor cien pesos moneda nacional cada una, que posee en la sociedad antedicha, en la suma total de noventa y cinco mil cien pesos moneda nacional, a los siguientes: Un mil doscientas treinta y tres cuotas al socio Raúl Oscar Ferrari, en la suma de cuarenta y un mil cien pesos; un mil doscientas ochenta y cuarto cuotas al socio señor Edmundo J. Marabini, en la suma de cuarenta y dos mil ochocientos pesos. y trescientas treinta y seis cuotas al socio señor Héctor Antonio Ferrari, en la suma de once mil doscientos pesos. — Segundo: El señor Antonio Malaspina, hace constar que esta cesión y transferencia comprende todos los derechos y acciones que correspondan a dichas cuotas, a saber: capital, intereses, utilidades, sobrevalores, como así también cualquier otro concepto relativo a sus vínculos con la sociedad, aunque se tratare de su cuenta particular o de prestación de servicios, manifestando que ha recibido con anterioridad el importe mencionado en la cláusula primera y que no tiene suma alguna que reclamar por ningún concepto. — Tercero: A partir de la fecha de este convenio queda modificada la cláusula tercera del contrato social, cuyo texto será como sigue: "Tercera: El capital social es de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, integrado por cuotas de cien pesos cada una y aportado en la siguiente forma: Raúl Oscar Ferrari, seis mil cuatrocientas cincuenta cuotas; Edmundo José Marabini, cinco mil ochocientas cincuenta cuotas, y Héctor Antonio Ferrari, dos mil setecientas cuotas. Dicho capital se halla integrado. — Cuarto: A partir de la fecha de este convenio, el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato queda redactado en esta forma: Quinta: La gerencia estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, con la mayor amplitud de facultades, incluso para realizar los actos a que se refieren los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio". — Quinto: La cláusula séptima tendrá el siguiente texto: "Séptima: Anualmente se practicará el balance general al treinta de noviembre y las utilidades —previa deducción del cinco por ciento destinado a constituir el fondo de reserva legal, cuyo máximo será el diez por ciento del capital social— serán repartidas en esta proporción: treinta y nueve por ciento al señor Raúl Oscar Ferrari; treinta y cinco por ciento al señor Edmundo José Marabini; diez y seis por ciento al señor Héctor Antonio Ferrari, y el diez por ciento restante será destinado para habilitación del per-

sonal que los socios dispongan anualmente. En caso de producirse pérdidas, éstas serán cargadas a los socios en proporción a sus aportes y hasta el monto de los mismos. La mencionada fecha de cierre de los balances generales tiene efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, y los porcientos de distribución de utilidades y pérdidas rigen desde el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Terminan los comparecientes pidiéndome que de la presente les expida copia para las anotaciones respectivas. — Previa lectura y ratificación se firma la presente por ante mí y los testigos del acto señores don Pedro Almendros y don Raúl Pérez, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Raúl Oscar Ferrari. — Edmundo J. Marabini. — A. Malaspina. — H. A. Ferrari. — P. Almendros. — Raúl Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: H. M. Sarasa. — Concuerda con su matriz corriente al folio dos mil trescientos sesenta y tres del Registro ciento sesenta y ocho, doy fe. — Para la interesada, expido este testimonio, que extendido en dos sellos de ley numerados: un millón veinte y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho 'R.' y el presente, firmo y sello en Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y siete. E|L.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 620.— e.10|9-Nº 66.460-v.10|9|57

WARREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15 del Esc. Jorge Palacio, se ha dispuesto publicar por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Manuel Marcos y Juan Carlos Alberto Marcos en su carácter de únicos integrantes de "WARREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de setiembre de 1954, bajo el Nº 2.349 al folio 3 del libro 27 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido lo que ha continuación se consigna: Primera: Capital Social: Se eleva con retroactividad al 30 de junio de 1957 el Capital de la Sociedad de Cien mil pesos moneda nacional a Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en Trescientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado por ambos socios en la siguiente proporción: el socio señor Manuel Marcos doscientas diez cuotas o sea Doscientos diez mil pesos moneda nacional y el socio señor Juan Carlos Alberto Marcos: Noventa cuotas o sea Noventa mil pesos moneda nacional. — El aporte se realiza en la forma que lo determina el balance que adjunto se acompaña debidamente firmado y que forma parte del presente. — Segundo: Se modifica la cláusula sexta del contrato social en lo referente a la distribución de las utilidades o pérdidas de la Sociedad a partir del día primero de julio del año 1957, la que será en lo sucesivo distribuída por partes iguales entre ambos socios. — Tercero: Se deja expresamente establecido que quedan en plena vigencia el contrato social exceptuando lo modificado por el presente convenio. — De común acuerdo ambas partes firman esto convenio al solo efecto de ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1957. — E|l.: de "con" a "1957" vale.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 130.— e.10|9-Nº 66.455-v.10|9|57

ARGENTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado de esta Capital Federal Nº 4 y Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por escritura otorgada ante el Escribano don Rodolfo Solveyra con fecha 19 de julio del corriente año, don Luciano Rubén Hersch, vendió a don Juan Carlos Fasce, las ochenta cuotas por valor nominal de ochenta mil pesos moneda nacional que el cedente tiene suscriptas en la Sociedad "ARGENTECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", realizándose la transferencia por el precio de cuarenta mil pesos moneda nacional, equivalente a la parte integrada de las acciones vendidas. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 66.462-v.10|9|57

ZAMFIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de un día que se ha mandado inscribir la modificación al contrato de "ZAMFIBER, S.R.L." por la que el socio Mario Martini transfiere sus cuotas, derechos, acciones y obligaciones, a los restantes socios, señores José Carlos Carral, Livio Cristini, Serafín Marinaro, Bernardino Roggero Zamichiel, distribuyéndose a prorrata las sesenta cuotas de capital, de mil pesos cada una.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester y Luis H. Díaz, secretarios.

$ 50.— e.10|9-Nº 66.467-v.10|9|57

ROSALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alejandro María Rosales, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bolívar 321, don José Antonio Scarcella, argentino naturalizado, casado, empleado, domiciliado en Corrientes 3124 y Francisco Roberto Liguori, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Rivera Indarte 133, todos mayores de edad y vecinos de la Capital Federal, conviene en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que formalizan por este acto y sujetan a las cláusulas siguientes: Primero: Entre los nombrados queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitad, en los términos de la Ley 11.645 que tendrá domicilio en la Capital de la República, actualmente calle 25 de Mayo Nº 347, 2º piso, Ofic. 229, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — Segundo. La Sociedad girará bajo la designación y razón social "ROSALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá un plazo de duración de cinco años, a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Tercero: El objeto de la sociedad será operar como Agencia Marítima, empresa de estibajes y de control de embarques y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las operaciones marítimas o fluviales de transporte, carga y descarga de mercadería o productos, pudiendo desarrollar todas las actividades lícitas conducentes a esos fines. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos moneda nacional, dividido en diez cuotas de mil pesos cada uno, que suscriben los socios en la siguiente proporción: don Alejandro M. Rosales cuatro cuotas por valor de cuatro mil pesos; don José Antonio Scarcella, cuatro cuotas por valor de cuatro mil pesos y don Francisco Roberto Liguori las dos cuotas restantes, por valor de dos mil pesos. Este capital se aporta en efectivo, integrándose en este acto el 50 o|o que se depositará en el Banco de la Nación en cumplimiento de lo prescripto por el art. 10 de la ley 11.645, comprometiéndose los socios a integrar el 50 o|o restante tan pronto así lo requiera el giro de las operaciones sociales. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán en carácter de Gerentes y tendrán el uso de la firma social firmando conjuntamente dos cualesquiera de ellos, con amplitud de facultades y sin más limitación que la de no comprometerla en negocios ajenos al giro social, en prestaciones gratuitas o en fianza a terceros. A tal efecto podrán suscribir toda clase de contratos, documentos, letras, cheques, pagarés y toda clase de papeles de comercio. Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá comprar, vender y enajenar toda clase de bienes, operar con las instituciones bancarias oficiales y|o particulares, presentarse ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales o municipales y realizar todos los actos permitidos por las leyes. — Sexto: Anualmente el 31 de diciembre o día inmediato anterior si éste fuera feriado, se practicará inventario y balance general del giro social, el que se considerará aprobado por todos los socios si dentro de los treinta días subsiguientes alguno de ellos no formulara objeción válida. Los beneficios líquidos y realizados que resulten de dichos balances, una vez deducido el 5 o|o para fondo de reserva legal, y las amortizaciones y reservas facultativas que los socios resolvieran realizar, será distribuída entre éstos en proporción a sus respectivos aportes. En la misma proporción se soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Séptimo: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviviente de alguno de los socios, los restantes tendrán opción a continuar la Sociedad con los herederos o representantes legales del premuerto o incapacitado, si éstos estuvieren de acuerdo en cuyo caso deberán unificar su representación; o adquirir las cuotas del mismo mediante el pago de haber que le correspondiere por capital y utilidades según balance que a tal efecto se practicará dentro de los 30 días de ocurrido su fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad. El pago de dicho importe se hará en dos cuotas semestrales, sin interés. — Octavo: Cualquier divergencia entre los socios o sus sucesores será resuelto por arbitradores, ya sea durante a vigencia de la Sociedad o al tiempo de su liquidación. — Bajo las ocho cláusulas precedentes dejan formalizado este contrato obligándose a su fiel cumplimiento, y firmando en prueba de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a 9 de Agosto de 1957.

Buenos Aires Agosto 28 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 300.— e.10|9-Nº 66.453-v.10|9|57

BAR CERVANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Mario Magari, italiano, casado; Benedicto Rossi, italiano, casado; Valdo Giannini, italiano, soltero; David Renzi, italiano, casado; Agustín Magari, italiano, casado; Domingo Bautista Laiolo, argentino, casado y la señora Rosa Giannini de Magari, italiana, casada, todos domiciliados en la calle Moisés número tres mil quinientos diez de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido en celebrar el presente contrato de sociedad: Primero: Queda constituída entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "BAR CERVANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle Agüero números quinientos doce. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de bar, billares y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Agüero Nº 512. — Tercero: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir y aceptar a su favor hipotecas, prendas y otros derechos reales, efectuar operaciones de toda índole con Bancos oficiales o particulares que existan o se creen en lo sucesivo, y practicar en fin, todos los actos que sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento de su objeto. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, aportado por los socios por partes iguales. El capital social está representado por las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles que se detallan en el inventario que se firma por separado por los socios y se agrega al presente contrato. — Quinto: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día de la fecha de su constitución. — Sexto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio señor Mario Magari, conjuntamente con uno indistinto de los socios restantes, en su carácter de gerentes con todas las facultades de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, pudiendo representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y ante los señores Jueces y Tribunales de la Nación, con facultades para otorgar poderes especiales o generales. — Séptimo: El ejercicio económico-financiero de la sociedad termina el 30 de junio de cada año, en cuya fecha de confeccionará el balance general de acuerdo con las normas impuestas por la Dirección General Impositiva y la técnica contable. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinarán: Cinco por ciento a la formación del fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital y el resto se dividirá entre los socios en partes iguales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Los socios podrán retirar mensualmente, con cargo a su cuenta particular, hasta la suma que de común acuerdo establezcan. — Noveno: En caso de fallecimiento de uno de los socios o de sobrevenir incapacidad civil de alguno de ellos, la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o con el socio incapaz hasta la fecha de cierre del primer ejercicio, en cuya oportunidad los otros socios deberán resolver, comunicándolo por telegrama colacionado, si contiñúan la sociedad con los herederos del socio fallecido o incapaz o adquieren la parte del mismo. — En caso de continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, éstos deberán unificar su representación en una sola persona. — Décimo: Cualquier divergencia que se suscitara durante la vigencia de este contrato, o al tiempo y con motivo de la disolución de la sociedad, será sometida obligatoriamente a la decisión de amigables componedores, constituídos en tribunal arbitral y designados uno por cada socio, los que a su vez designarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, los socios dejan constituída la presente sociedad, firmando en prueba de ello este contrato, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — Sobrerraspado: "indistinto": Vale. — Firmado: Mario Magari. — Benedicto Rossi. — Valdo Giannini. — David Renzi. — Agustín Magari. — Domingo Bautista Laiolo y Rosa Giannini de Magari.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 280.— e.10|9-Nº 66.487-v.10|9|57

F. O. M. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil ciento veinte y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí el Escribano Público autorizante y los testigos que al final se nombrarán, comparecen los señores, por una parte don Andrés Jorge María José Perrin, casado, que firma "A. Perrin", y por la otra parte don Carlos Luis Borel, de estado casado, ambos comparecientes mayores de edad, vecino de esta Ciudad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren el primero en nombre y representación de la sociedad constituída y existente en Francia, bajo la denominación de "Compagnie De Pont a Mousson" (Compañía De Pont a Mousson), la cual tiene establecida sucursales en esta República, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio, y el segundo en nombre y representación de la Sociedad Anónima que gira en esta plaza bajo la denominación de "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, Tamet", acreditando sus respectivas personerías con los testimonios que me exhiben y que copiados íntegramente dice así: ...Siguen las transcripciones... Es copia fiel, doy fe. Y los comparecientes, exponen: Que las sociedades que representan, han resuelto dejar constituída entre ellas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que deberá ajustar su funcionamiento a las estipulaciones de los artículos siguientes: Primero: Entre las Sociedades "Compagnie De Pont a Mousson" (Compañía De Pont a Mousson) y "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín, Tamet", queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el nombre de "F.O.M.O. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Reconquista seiscientos cincuenta y siete, segundo piso, sin perjuicio de modificar este domicilio y establecer sucursales en distintos lugares del país y del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta Años a contar desde el día de la fecha. Al vencimiento del plazo de duración de este contrato, los socios podrán convenir prórroga por los términos que acuerden. — Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inversiones, como así también, comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar y, en general, negociar con valores mobiliarios e inmobiliarios, pudiendo además ejercer representaciones, administraciones y comisiones de toda clase. — Cuarto: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Tres millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, suscriptas é integradas por los socios en la proporción siguiente: La Sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet", mil seiscientas cuotas y la sociedad "Compagnie De Pont a Mousson", mil seiscientas cuotas. — Los socios realizan su aporte en la forma siguiente: la sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet" aporta sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional en efectivo, de los que integra en el acto el cincuenta por ciento o sea Treinta y dos mil pesos moneda nacional, y Un millón quinientos treinta y seis mil pesos moneda nacional en quince mil trescientas sesenta acciones ordinarias al portador de la sociedad "Monolit S. A.", y la "Compagnie De Pont-a-Mousson" aporta sesenta y cuatro mil pesos moneda nacional en efectivo, de los que integra en el acto el cincuenta por ciento, o sea Treinta y dos mil pesos moneda nacional, y Un millón quinientos treinta y seis mil pesos moneda nacional en quince mil trescientas sesenta acciones ordinarias al portador de la sociedad "Monolit S. A.". — Ambos socios de común acuerdo, asignan a las acciones aportadas como capital el valor nominal de las mismas, garantizando la efectividad de tales valores. — Quinto: La Gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de los señores don Eduardo A. Zorraquín y don Alberto Espezel Berro. — Queda convenido que en el futuro el nombramiento de Gerentes se hará siempre designando la "Compagnie De Pont a Mousson" a los que deban reemplazar al doctor Alberto Espezel Berro, y la Sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet" a los que deban reemplazar al doctor Eduardo A. Zorraquín o a sus sucesores. — Ambos gerentes tendrán en forma conjunta el uso de la firma social, no pudiendo comprometer la misma en operaciones ajenas a la Sociedad, ni darla como fianza o garantía de terceros. La administración de la Sociedad comprenderá la representación social y todos los actos que redunden en el desenvolvimiento de la misma, tales como: adquirir el dominio de Bienes muebles o inmuebles por compra o por otros medios legales; tomar y despedir obreros y empleados; celebrar toda clase de contratos; solicitar préstamos y cancelarlos, sea en instituciones oficiales o privadas; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; otorgar vales, billetes, cheques, pagarés y demás documentos de créditos, descontar, percibir, realizar toda clase de operaciones bancarias y operar especialmente con los Bancos de la Nación, Central, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros, sean argentinos o extranjeros, creados o a crearse ya sea en sus casas centrales o sucursales o agencias; abrir y cancelar cuentas corrientes o cajas de ahorro a esos fines. A estos efectos se aclara que la firma bancaria será igual a la firma social. La representación social estará igualmente a cargo de ambos socios, que podrán actuar (siempre conjuntamente) por intermedio de sus gerentes o apoderados, ante el Superior Gobierno de la Nación, Ministerios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Gobiernos Provinciales, Ministerios, Municipalidades, toda clase de reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sean autárquicas o no, entidades privadas, toda clase de Tribunales Nacionales, Provinciales o Municipales, comisiones de conciliación, arbitraje, paritarias, etcétera. — Las enumeraciones que se hacen son ejemplificativas, no taxativas y se entienden sin perjuicio de las que correspondan para el desenvolvimiento de la Sociedad. — Sexto: Todas las resoluciones de ambos socios en cuanto a nombramiento de Gerentes, aprobación de balances y cualquier modificación del contrato social deberán tomarse necesariamente por unanimidad. — A los efectos de ejercer sus derechos como socios de la presente sociedad, ambos determinarán qué persona ejercerá la representación de los socios, las Sociedades "Compagnie De-Pont a Mousson" y "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet", como socias de la Sociedad que por este acto se constituye. — Séptimo: Anualmente al treinta y uno de Diciembre se practicará un balance general, sin perjuicio de los balances especiales que puedan disponerse por necesidades comerciales o sociales. Las utilidades o pérdidas que hubiere se distribuirán o soportarán por partes iguales. Se destinará al fondo de reserva legal el porcentaje de utilidades fijado por la ley, pudiendo resolverse por los socios la creación de otros fondos de reserva. — Octavo: Las cuotas de la presente sociedad no podrán ser cedidas a terceros extraños a la misma, sino por el voto unánime de ambos socios. — Noveno: La liquidación de la Sociedad se hará de acuerdo con el Código de Comercio siendo liquidadores ambos socios y devolviéndose a cada uno de ellos las acciones que aportaron. En el caso de que las deudas de la Sociedad excedieran del importe del efectivo existente, los socios podrán evitar la venta de las acciones aportadas como cuotas, haciendo entrega de la parte de pérdida que les corresponda. — Décimo: Todas las resoluciones sociales se asentarán en un libro de Actas que se llevará al efecto. Bajo los diez artículos que anteceden los comparecientes, en nombre de sus respectivas representadas, dan por constituída la Sociedad de referencia a cuyo fiel cumplimiento obligan a sus comitentes. Previa lectura y ratificación se firma la presente por ante mí y los testigos del acto señores don Pedro Almendros y don Raúl Péres, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — C. L. Borel. — A. Perrin. — Pedro Almendros. — Raúl Pérez. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo Solveyra. — Concuerda con su ma-

triz que pasó ante mí al folio dos mil setecientos cincuenta y ocho, del Registro ciento sesenta y ocho, a mi cargo. Doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio extendido en trece sellos de ley numerados correlativamente del un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos sesenta y nueve, al un millón cuatrocientos treinta y seis mil quinientos ochenta y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 540.— e.10|9-Nº 66.463-v.10|9|57

EDIFYCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 10 a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto: "En Buenos Aires, a 7 días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, entre la señorita Dolores Riopedre, argentina, soltera, Sra. Alcira Sara Menghi de Riopedre, argentina, casada, Sr. José Antonio Zuccarelli, argentino, casado, Sr. Francisco Modesto Fazzito, argentino, casado y Sr. Antonio Riopedre, argentino, casado, todos mayores de edad, hábiles para contratar, y domiciliados en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 4198, piso 4º de esta Ciudad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad funcionará bajo la denominación de "EDIFYCA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, actualmente con domicilio en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen Nº 4198, piso 4º, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Segunda: La duración de la sociedad será por el término de veinte años a contar desde la fecha del presente contrato. — Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sean particulares o sociedad de cualquier tipo, toda clase de operaciones inmobiliarias, mediante la compra y venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, su explotación y administración; realizar toda clase de construcciones y edificaciones, incluso para ser vendidas por el régimen de propiedad horizontal (ley 13.512); comprar, vender, importar y exportar toda clase de productos comerciales, industriales y naturales, pudiendo ejercer toda clase de representaciones. Para llenar su objeto podrá adquirir o transferir total o parcialmente el dominio de toda clase de bienes inmuebles, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, pudiendo ejercer la administración, gerencia o dirección de las mismas por intermedio de sus representantes naturales; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real y realizar toda clase de operaciones de crédito con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o privados o instituciones de crédito o particulares. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), dividido en 5.000 cuotas de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: 1.200 cuotas o sea Ciento veinte mil pesos m|n. por la Srta. Dolores Riopedre, 500 cuotas o sea Cincuenta mil pesos moneda nacional por la Sra. Alcira Sara Menghi de Riopedre, 2.000 cuotas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional por el Sr. José Antonio Zuccarelli, 600 cuotas o sea Sesenta mil pesos m|n. por el Sr. Francisco Modesto Fazzito y 700 cuotas o sea Setenta mil pesos m|n. por el Sr. Antonio Riopedre. Los socios integran el cincuenta por ciento de sus cuotas de capital en este acto, en dinero efectivo y el cincuenta por ciento restante se comprometen a integrarlo dentro del término de tres meses a contar desde la fecha del presente. — Quinta: La Dirección y Administración estará a cargo de los socios Sr. Antonio Riopedre y Srta. Dolores Riopedre, quienes desempeñarán el cargo de Gerentes con amplias facultades, pudiendo ambos actuar conjunta o separadamente. — Sexta: Anualmente el 31 de agosto se practicará un inventario y balance general y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal a que alude el artículo 20 de la ley 11.645; del remanente, los socios por mayoría de votos resolverán la parte que se destinará a la formación de otros fondos de reserva y previsión, y para gratificaciones al personal, y el saldo, será distribuído entre los socios de la siguiente manera: el veintiocho por ciento (28 %) para el socio señor Francisco Modesto Fazzito; el veintisiete y medio por ciento (27,5 %) para la socia Sra. Alcira Sara Menghi de Riopedre; el diez por ciento (10 %) para el socio señor José Antonio Zuccarelli; el dieciocho y medio por ciento (18,5 %) para la socia Srta. Dolores Riopedre y el dieciséis por ciento (16 %) para el socio señor Antonio Riopedre. En esta última forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Séptima: La aprobación del Balance General, el nombramiento y la remoción de los gerentes, la disolución anticipada y demás cuestiones que interesen a la Sociedad, serán resueltas por los socios por simple mayoría de votos computados en función del capital. Estas resoluciones serán válidas cuando se cuente con la presencia de socios que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Las resoluciones que se tomen serán transcriptas en un libro de "Actas" rubricado, suscriptas por todos los socios presentes. — Octava: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios o de incapacidad física o legal, sus herederos, causahabientes o representantes legales, deberán nombrar, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o la incapacidad, un representante único. Dentro del transcurso de ese mismo plazo de treinta días, los socios decidirán, por simple mayoría de votos, si la Sociedad continúa con el representante del socio fallecido o incapacitado, o resuelve devolver a los herederos, causahabientes o representantes legales de éste, el capital y utilidades que le correspondan, a cuyo efecto se practicará un Balance General a la fecha en que ello ocurra. — Novena: En caso de disolución de la sociedad, serán liquidadores los socios gerentes, quienes actuando en el carácter de tales y de mandatarios de los demás socios, resolverán las cuestiones que se plantearen. En un todo de conformidad firman en el lugar y fecha al principio indicados. — Dolores Riopedre. — J. A. Zuccarelli. — A. Riopedre. — F. M. Fazzito. — Alcira S. M. de Riopedro. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 300. — e.10|9-Nº 66.440-v.10|9|57

ANCORPARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por el término de un día, que por documento privado de fecha seis de abril de mil novecientos cincuenta y seis, se ha proceddido a la disolución de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la denominación de "ANCORPARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que se dedicaba a la compraventa, importación y exportación de hierros, maderas, artículos sanitarios y toda clase de materiales de construcción en general y también comprar, vender y gravar bienes inmuebles. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 50. — e.10|9-Nº 66.442-v.10|9|57

PEGEA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Oscar De Allende, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero, domiciliado en Entre Ríos 521, 4º piso, Capital Federal; Héctor Mario Grossi, argentino, casado, de 40 años de edad, ingeniero, domiciliado en Bulnes 1973, primer piso, Dto. A, Capital Federal; Fernando Jorge Prota, argentino, casado, de 40 años de edad, domiciliado en Maure 2247, 7º piso, ingeniero, Capital Federal y Jorge Horacio Prota, argentino, soltero, de 38 años de edad, abogado, domiciliado en Santa Fe 3333, 7º piso, Dto. N, Capital Federal, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "PEGEA INGENIERIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a partir del 1º de agosto de 1957. — Segunda: La sociedad tendrá su sede social en la calle Lavalle 1282, primer piso, Esc. 8|10, de la Capital Federal, actualmente, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones y oficinas en cualquier punto de la República o del exterior. — Tercera: El término de la duración de la sociedad se fija en cinco años, a partir del 1º de agosto de 1957, siendo renovable su duración por períodos iguales y en forma automática, hasta un máximo de veinte años, si no mediara manifestación en contrario de cualquiera de los socios, notificada por telegrama colacionado, dirigido a los restantes, seis meses antes del vencimiento del respectivo quinquenio, en cuyo caso el o los que así se expresaran tendrán derecho a retirarse, percibiendo lo que les correspondiera de acuerdo a lo señalado en este mismo convenio en el art. décimo segundo y siguiendo en funcionamiento la sociedad con los restantes, siempre que fueran dos por lo menos y representaran el 50 % del Capital. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto: el asesoramiento técnico; confección de proyectos de ingeniería; ejecución de obras; fabricación y venta de materiales y elementos vinculados a la industria de la construcción e ingeniería; importación y exportación de elementos y materiales de la misma naturaleza. — Quinta: El capital social se fija en la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional (pesos 200.000 m|n.) dividido en doscientas (200) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una ($ 1.000.— m|n.), suscripto en la siguiente forma: el socio Héctor Mario Grossi, setenta (70) cuotas o sea setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.) el socio Fernando Jorge Prota setenta (70) cuotas o sea setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.); el socio Oscar de Allende treinta (30) cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.) y el socio Jorge Horacio Prota treinta (30) cuotas o sean treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000 m|n.). — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios con el carácter de gerentes. Indistintamente cualquiera de los gerentes tendrá facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad, sin necesidad del consentimiento de los otros y en todos los actos que fueren menester, con excepción de los que a continuación se señalan, para los que se requerirá la firma de dos socios, uno de los cuales deberá ser necesariamente el socio-abogado, a saber: a) dar y percibir dinero en préstamo, salvo que fuera préstamo bancario. b) otorgar fianzas: c) hacer pagos o contratar o hacer operaciones de más de cincuenta mil pesos moneda nacional. Asimismo e igualmente como otras excepciones al principio general, se requerirá la firma de tres socios, uno de los cuales deberá ser el socio-abogado para los siguientes actos: a) adquirir [illegible] de comercio; b) comprar y vender bienes raíces; c) gravar bienes muebles o inmuebles. El socio abogado Jorge Horacio Prota podrá representar a la sociedad en todos asuntos, litigio o cuestión [illegible] contenciosa que se presente y en la que la sociedad deba actuar como [illegible] demandada, con todas las facultades contenidas en los Códigos de fondo y de procedimientos, pudiendo así presentarse ante toda Repartición o Tribunal de todos los fueros y jurisdicciones de esta República con toda clase de escritos, escrituras, documentos y cuantos medios de prueba sean necesarios para justificar sus derechos; promover y contestar demandas; contrademandas y reconvenciones o reconvenir a su vez; prorrogar y declinar de jurisdicción; oponer excepciones; alegar y desistir de apelaciones; poner y absolver posiciones; asistir a juicios y comparendos verbales y de cotejos de documentos, firmas y letras y exámenes periciales; producir todo género de pruebas e informaciones; oponer o interponer prescripciones; proponer y nombrar peritos, funcionarios y demás personas necesarias; oponer recursos extraordinarios; tachar; recusar; cobrar y percibir en juicios, dar recibos, exigir a prestar fianzas, cauciones o arraigos, pedir embargos; inhibiciones y sus levantamientos: formular querellas y denuncias; diligenciar oficios exhortos y mandamientos; pedir la venta de los bienes de los deudores de su mandante; firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran; interponer recursos de inconstitucionalidad, de inaplicabilidad de ley y doctrina legal, de aclaración de la sentencia, de revisión, de nulidad y los demás que establezcan los Códigos Contencioso Administrativo; firmar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios y realizar todos los actos y trámites que requiera el mejor desempeño de la representación, que podrá substituir en todo o en parte. Para todos los otros actos, aparte de los expresamente exceptuados, tendrá cualquiera de los gerentes las más amplias atribuciones, pudiendo hacer toda clase de peticiones, gestiones y solicitudes ante las reparticiones oficiales, instituciones de crédito, Bancos, etc., etc. — Séptima: En ningún caso la firma social podrá ser utilizada o comprometida en actos extraños al objeto social, ni los socios podrán comprometer su firma personal en fianzas o garantías para terceros sin el consentimiento expreso de los restantes. — Octava: Los gerentes podrán retirar a cuenta de utilidades, luego del año de que la sociedad entre a funcionar, hasta la suma de un mil pesos moneda nacional por mes ($ 1.000 m|n.) o la que en la asamblea ordinaria se establezca. — Novena: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año, dentro de los noventa días de vencido cada ejercicio, a efecto de considerar el balance y reunión extraordinaria a iniciativa de cualquiera de ellos a fin de considerar otros asuntos de interés para la sociedad. Las citaciones se harán personalmente o por telegramas colacionados o en otra forma fehaciente con 15 días de anticipación, por lo menos. Las reuniones ordinarias y extraordinarias, así como sus constancias y resoluciones adoptadas se llevarán en libro de actas y se extenderán certificados de cada una de ellas. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas le perteneciera. Los socios podrán hacerse representar por carta poder. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos en que por el contrato social a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se requiera otra mayoría. — Décima: El ejercicio anual se cerrará el 30 de mayo de cada año. Las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, una vez efectuadas las amortizaciones que corresponden, y de constituída la reserva para la ley once mil setecientos veinte y nueve se distribuirán en la siguiente forma: a) el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta totalizar el diez por ciento del capital social; b) el remanente se distribuirá en los siguientes porcentajes: para cuya fijación se ha tenido presente el capital aportado y el tipo e intensidad de desempeño de cada uno de los integrantes, para el socio Héctor Mario Grossi el 31,5 %; para el socio Fernando Jorge Prota el 31,5 %; para el socio Oscar Allende el 21,5 % y para el socio Jorge Horacio Prota el 15,5 %; las pérdidas serán soportadas proporcionalmente a los capitales suscriptos por los socios. Todo socio que traiga —por su gestión— una obra, trabajo, etc. a la sociedad, percibirá del resultado líquido de esa obra, trabajo, etc., un diez por ciento que se deducirá antes de la determinación de la ganancia de cada ejercicio y que se abonará con la utilidad de ese ejercicio. Décima Primera: Los socios ingenieros no podrán dedicarse —en labores particulares o por su cuenta— a la confección de proyectos y construcciones así como a la fabricación de elementos que fueren similares a los que la sociedad podría fabricar salvo las que resultaren de contratos o compromisos ya existentes a la fecha. — Décima Segunda: En el caso del fallecimiento de un socio sus herederos tendrán derecho a que se les reintegre el capital de conformidad a los valores establecidos en el último balance en la siguiente forma: el veinte por ciento (20 o|o) dentro de los treinta (30) días del fallecimiento; el treinta por ciento (30 o|o) dentro de los sesenta (60) días y el cincuenta por ciento restante (50 o|o) dentro de los trescientos sesenta (360); asimismo dentro de los 30 días del balance que se efectúe después del fallecimiento, se le deberá liquidar a los derecho-habientes lo que correspondería por utilidades o beneficios hasta la fecha del fallecimiento y el importe del interés bancario corriente sobre el capital a abonarse o abonado de conformidad a lo señalado en este mismo artículo. — Décima Tercera: Ninguno de los socios podrá ceder, total o parcialmente, sus cuotas sin la previa conformidad de la mayoría de los restantes socios o de la mayoría del restante capital. — Décima Cuarta: Si algún Balance anual arrojara una pérdida mayor del cincuenta por ciento del capital integrado y las reservas constituídas, se procederá a la disolución anticipada de la sociedad. — Podrá también procederse a la disolución anticipada cuando la totalidad de los socios así lo convinieren. — Décima Quinta: En caso de conclusión o de disolución de la sociedad, los gerentes actuando como liquidadores —de los cuales uno debe ser necesariamente el socio-abogado—, procederán a la liquidación y partición bajo las siguientes bases: a) Se licitará la misma entre los socios: b) Se realizará el activo y pasivo distribuyendo beneficios o absorbiendo quebrantos de conformidad al capital de cada socio. — Décima Sexta: Los socios podrán solicitar en cualquier momento, su retiro de la sociedad, lo que deberá hacer mediante telegrama colacionado. — En tales casos se le liquidará el capital que le corresponde según el último balance haciéndoselo efectivo en la siguiente forma: el veinte por ciento (20 o|o) a los noventa (90) días; el treinta por ciento (30 o|o) a los ciento ochenta; y el cincuenta por ciento (50 o|o) restante a los trescientos sesenta días (360). — Esta última cantidad se incrementará con las utilidades que resulten corresponderle hasta el día de su retiro y de acuerdo al subsiguiente balance, el que si demostrara que ha habido, al día del retiro, una disminución del capital con respecto al del anterior balance, hará reducir en lo que correspondiere, las sumas que aún faltasen entregar y si con esa reducción no se llegase a cubrir lo retirado de más se responsabilizará el socio personalmente y en la más amplia forma. — Hecho en cinco ejemplares el original en los sellados de un peso moneda nacional cada uno números doscientos setenta y nueve mil ochenta y cinco, doscientos setenta y nueve mil setenta y seis, doscientos setenta y nueve mil setenta y siete y doscientos setenta y nueve mil ochenta y cuatro y los 4 restantes en copias carbónicas todas firmadas en cada una de sus hojas por los interesados, para cada uno de ellos. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 660. — e.10|9-Nº 66.438-v.10|9|57

ELECTRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Tomás Pérez Roldán, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Trelles 1350, Nemesio Martínez, español, casado, domiciliado en la calle Juramento 3950, ambos de esta Cap. Federal, Pedro Adell, argentino, casado, domiciliado en la calle Olavarría 302, Avellaneda y Bautista Carasa, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Altolaguirre 113, Villa Domínico, se conviene en dejar formalizado el contrato social que surge de las estipulaciones siguientes: Primero: Declarar constituída a partir del 1º de julio de 1957, a cuya fecha retrotraen los efectos del presente, una sociedad que se denominará ELECTRICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su sede en la calle Díaz Vélez Nº 3999 de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. — Segundo: El objeto de la sociedad es dedicarse a la importación y exportación, industrialización, comercialización y representación de artículos para el hogar de cualquier clase, de música, de electricidad, automotores, repuestos y accesorios y artículos manufacturados en general, efectuando todo género de financiaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por sí, o asociada a terceras personas. Forman parte de su objeto, la realización de operaciones inmobiliarias. — Tercero: La duración de la sociedad se fija en veinte años, a partir del 1º de julio de 1957. Sin embargo, transcurrido el término de dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma en las condiciones previstas en el presente. — Cuarto: El capital se fija en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una y se aporta de la siguiente manera: Tomás Pérez Roldán, doscientas veinte cuotas; Nemesio Martínez, doscientas cincuenta cuotas; Pedro Adell, ciento diez cuotas y Bautista Carasa, setenta cuotas. Dicho capital es aportado por los socios de la siguiente manera: El señor Nemesio Martínez, en créditos documentados en obligaciones a cobrar según detalle e inventario que suscriben en este acto todos los socios y el señor Bautista Carasa, en mercaderías, instalaciones, muebles y útiles que también se inventariarán por separado y que forma parte integrante del presente. Los señores Pérez Roldán y Adell, efectúan su aporte en dinero efectivo. — Quinto: Las utilidades y las pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. La retribución de los socios gerentes se fijará por acta, al comienzo de cada ejercicio. El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año, en cuya fecha se realizará el Balance e Inventario General, sin perjuicio de los balances mensuales o de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento. Previas las amortizaciones y castigos que correspondan y practicada la reserva legal hasta que la misma alcance al diez por ciento del capital, se procederá a la distribución de las utilidades si las hubiere, acreditándose en la cuenta de cada socio los importes correspondientes. Los sueldos de los gerentes se imputarán a gastos generales. El socio gerente en ejercicio presentará el Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, dentro de los 30 días de finalizado el ejercicio, el que quedará automáticamente aprobado si no fuere observado por alguno de los socios en los siguientes treinta días. — Sexto: Las resoluciones de cualquier índole se adoptarán por simple mayoría, computándose los votos en proporción a los capitales aportados. De lo que se resuelva quedará constancia en acta. — Séptimo: La dirección y administración será ejercida por dos socios gerentes en forma indistinta. Quedan designados socios gerentes los señores Nemesio Martínez y Tomás Pérez Roldán. En ausencia o impedimento de los mismos, actuarán automáticamente en su reemplazo los señores Pedro Adell y Bautista Carasa, quienes ante terceros no están obligados a acreditar la ausencia o impedimento de aquéllos. Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para el cumplimiento de los fines sociales, con arreglo al Artículo 1.881 del Código Civil, con la única salvedad de no comprometer la firma social en operaciones ajenas a la misma. En cumplimiento de su gestión podrán actuar ante todas las reparticiones e instituciones públicas y privadas, Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal o privado, efectuando todo género de operaciones y solicitando los créditos que fueren menester con arreglo a las cartas orgánicas y reglamentos de dichas instituciones. Podrán conferir los poderes generales o especiales que estimen convenientes. — Octavo: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sociales a terceras per-

sonas, sin la conformidad expresa de todos los socios. Para transferir dichas cuotas a cualquiera de los socios, deberá ofrecer previamente las mismas a éstos, en proporción al capital de cada uno y no aceptada la suscripción por uno de ellos, los restantes podrán acrecer su capital manteniendo siempre la misma proporción. El hecho de que los consocios no deseen adquirir las cuotas del socio que pretenda desprenderse de las mismas, no autoriza a éste a ofrecerlas a terceros, sin la conformidad aludida al principio de esta cláusula. — Novena: El socio que desee retirarse de la sociedad, transcurridos los dos años a que se refiere la cláusula 3ra., deberá hacerlo saber a sus consocios mediante telegrama colacionado con noventa días de anticipación. Transcurrido ese plazo de noventa días, se practicará un inventario y balance general y el reembolso del capital y utilidades al socio saliente se efectuará en cuatro cuotas: la primera en el acto; la segunda a los seis meses; la tercera a los doce meses y la cuarta a los diez y ocho meses. Dichas cuotas serán iguales y devengarán el cinco por ciento de interés anual. Igual temperamento se adoptará para el supuesto de separación de un socio por cualquier causa. En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos deberán unificar representación. Es facultativo de los socios restantes, continuar o no con los causahabientes del socio fallecido. En su caso procederán con arreglo a lo previsto al principio de esta cláusula. En cualquiera de los casos la sociedad continuará su giro comercial. — Décimo: Para los supuestos no previstos en el presente; será de aplicación la Ley 11.645 de sociedades de responsabilidad limitada. Las partes se someten para todas las cuestiones o divergencias a la jurisdicción de los Tribunales de Comercio de esta Capital Federal, renunciando a la intervención de árbitros o amigables componedores de ninguna especie. Dado y firmado en cuatro ejemplares de un mismo tenor, en Buenos Aires, a los diez y seis (16) días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — N. Martínez. — Tomás Pérez Roldán. — Pedro Adell. — Bautista Carasa.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 440.— e.10|9-Nº 66.436-v.10|9|57

AERO CHASQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo interinamente y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre don Luis Alfredo Valoni, argentino, de treinta y cinco años, aviador, casado en primeras nupcias con María Elisabeth Blasberg, hijo de Luis Valoni y María Luisa Lestarpe, domiciliado en Buchardo dos mil ochenta y uno de Castelar; don Roberto Vicente Martorano, argentino, de treinta y ocho años, aviador, casado en primeras nupcias con doña Alicia Ada Dadino, hijo de Vicente Martorano y Josefina María Pia, domiciliada en Necochea trescientos ochenta y cinco, de Ramos Mejía; don Efrain Gregorio Medina, argentino, ingeniero, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias con doña Nelly Andreetta, hijo de don Alfredo Leoncio Medina y doña Benicia Luna, domiciliado en Paraná quinientos sesenta y siete de la Capital Federal, don Julio Pedro Poggi, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, contador, casado en primeras nupcias con Cora A. Herran, hijo de Gaspar Poggi y María Scotti, domiciliado en Coronel Díaz mil ochocientos cincuenta y siete de la Capital Federal; don Osvaldo Raúl Carballo, argentino de treinta y siete años, marino, casado en primeras nupcias con Blanca Haydée Murature hijo de Osvaldo Angel Carballo y María del Socorro Doldán, domiciliado en Rafael Hernández dos mil setecientos noventa y seis de la Capital Federal; don Angel Orlando Pérez Laborda, argentino de treinta y seis años de edad, aviador, casado en primeras nupcias con Emilia Ortiz Suárez, hijo de Dalmiro Pérez y María Angélica Laborda, domiciliado en Alsina tres mil doscientos sesenta y tres, Capital; don Manuel Cayetano Basaldúa, argentino, de treinta y cinco años, casado en primeras nupcias con Edy Esther Domínguez, aviador, hijo de Manuel Daniel Basaldúa y Ana Emma Bedogni, domiciliado en Alsina tres mil doscientos sesenta y tres, Capital Federal; don Napoleón Roque Brito, argentino, de treinta y seis años, aviador, casado con doña María Esther Muzio, hijo de Ramón Facundo Brito y Nemesia de Pedro, domiciliado en Freyre dos mil doscientos sesenta y siete de la Capital Federal; don Enrique Budkin, argentino, de cuarenta y un años, casado en primeras nupcias con Nélida Averbuj, hijo de Alter Budkin y Rebeca Matzkin, domiciliado en Ayacucho ciento treinta y cuatro de la Capital Federal y don Santiago Posadas, argentino de treinta y siete años, aviador, casado con María Angélica Zoraida Moruri, hijo de José Gabriel Posadas y de Gervasia Contreras, domiciliado en Entre Ríos tres mil ciento nueve, se conviene en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada que se regirá por las cláusulas contractuales siguientes: Primera: Objeto. El objeto de la sociedad será la explotación de los siguientes negocios: a) Transporte por aire, tierra o agua de pasajeros o mercancías, por servicios regulares o por contratos de fletamento, con rodados, naves o aeronaves propias o arrendadas. b) Trabajos de fumigación aérea, publicidad aérea, enseñanza de pilotaje y cualquier otra actividad relacionada con la aeronavegación o que se pueda realizar con el empleo de aviones, helicópteros o cualquier otro tipo de aeronaves: c) Compra-venta, fabricación, importación y exportación de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materiales, como ser: aviones, helicópteros y cualquier otro implemento de aeronavegación, rodados automotores, maquinarias industriales, agrícolas, de tracción mecánica, de vialidad, de explotación de minería, de explotación forestal, de oficina, de química, medicina, cirugía y odontología, de calcular y contabilizar, de uso doméstico, de refrigeración, calefacción y aire acondicionado, de coser, motores, repuestos, accesorios, herramientas y materiales para todo lo indicado precedentemente; d) Materiales de construcción y materias primas para todas las industrias, incluso combustibles y lubricantes; e) Herbicida y fungicidas, sus materias primas y derivados; f) Equipos, materiales, repuestos y accesorios para fotografía, cinematografía, telefonía, radiotelefonía y televisión; g) Compra venta de inmuebles por el régimen instituído por el Código Civil y la ley trece mil quinientos doce, incluso hangares y aeropuertos; h) Comercio de pasajes y fletes marítimos incluso organización de turismo; i) Cualquier otra actividad comercial, industrial o de producción que no esté expresamente prohibida por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco u otra norma legal. — Segunda: Denominación. La sociedad girará como "AERO CHASQUE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: Domicilio. El domicilio social estará en Paraná quinientos sesenta y siete, piso sexto, oficina seiscientos cuatro de la Capital Federal, pudiendo cambiarlo o establecer conjuntamente con aquél, cualquier otro domicilio real o legal, como ser fábricas depósitos, agencias, aeropuertos, etcétera, en la misma ciudad del domicilio principal o en cualquier otro del país o del extranjero. — Cuarta: Duración. La sociedad tendrá duración por noventa y nueve años a partir de este otorgamiento pudiendo disolverse después del segundo de funcionamiento. — Quinta: Capital. El capital social asciende a la cantidad de Un millón de pesos nacionales de curso legal, dividido en Un mil cuotas de un valor cada una Un mil pesos nacionales y que son suscriptas en su totalidad por los socios por partes iguales, es decir, que cada socio suscribe cien cuotas por un valor de Cien mil pesos nacionales; integrándose en este acto en dinero efectivo la mitad de la suscripción con lo que cada socio integra Cincuenta Cuotas por un valor de Cincuenta mil pesos nacionales, lo que hace una integración total de Quinientas cuotas por un valor de Quinientos mil pesos nacionales y el resto o sea las quinientas cuotas pendientes de integración, que corresponden cincuenta cuotas a cada socio por un importe de cincuenta mil pesos nacionales, será integrado por cada socio en su parte con las utilidades devengadas por la sociedad y en un plazo no mayor de tres años a contar de la celebración de este acto. — Sexta. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente administrativo, cuyo nombramiento recae en la persona del socio don Luis Alfredo Valoni y dos gerentes asesores cuyos nombramientos recaen en las personas de los socios don Roberto Vicente Martorano y don Efrain Gregorio Medina, cuyos datos de identificación fueron glosados en la enunciación de socios y que obrarán con las siguientes facultades: a) El gerente administrativo representará a la sociedad en todos los trámites y gestiones que no impliquen compromisos a cargo de la sociedad por un importe superior a los diez mil pesos nacionales, como asimismo que no se refieran a la compra-venta o gravamen de inmuebles, rodados o aeronaves. En este supuesto actuará con su sola firma y con el aditamento de "Aero Chasque", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Socio-Gerente Administrativo"; b) Para cualquier compromiso, civil, comercial, bancario, administrativo o de cualquier otra índole, será necesaria la firma conjunta del gerente administrativo, con la de uno cualquiera de los gerentes asesores o la firma de los dos gerentes asesores especificándose que esta formalidad de representación se requerirá cuando el monto de lo que se pacte exceda de la cantidad de diez mil pesos nacionales, cuando el monto de lo pactado no exceda de la cantidad de diez mil pesos nacionales o se trate de otorgamientos de poderes, siempre que el objeto de los contratos o poderes no consista en la compra-venta o gravamen de inmuebles, rodados o aeronaves. En este supuesto ambos firmantes actuarán con sus firmas individuales con el aditamento de "Aero Chaque, Sociedad de Responsabilidad Limitada — Socios Gerentes"; c) Para el supuesto de compra, venta o gravamen de inmuebles, rodados o aeronaves, será necesaria la firma de los gerentes en la forma y con los aditamentos indicados en el apartado b), pero previa aprobación por mayoría de capital social, otorgada en reunión citada con diez días de anticipación y cuyo resultado obre en el libro de actas de la sociedad que será rubricado. — Séptima. — Facultades: Los gerentes, en la forma expuesta en la cláusula anterior, con sus limitaciones y formalidades podrán celebrar cualquier contrato permitido por las leyes, como ser: comprar, vender, alquilar, sea la sociedad locadora o locatario, gravar los bienes sociales con prenda, hipoteca o usufructo, dar en préstamo y tomar prestado de particulares o instituciones bancarias oficiales o privadas, como ser Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, y cualquier otra casa bancaria creada o a crearse, con cualquier clase de garantía permitida por las leyes, aceptando los estatutos y cartas orgánicas como asimismo suscribiendo los instrumentos obligacionales que fuera menester, sea por instrumento público o privado; podrán operar en cuenta corriente comercial o bancaria, con y sin autorización de girar en descubierto, librando, endosando, avalando, cobrando y pagando cheques, pagarés, letras de cambio vales, cartas de porte y cualquier otro papel de comercio o bancario. Podrán formular protestos y protestas, en este punto con la firma individual de uno cualquiera de los gerentes asesores o del gerente administrativo. Podrán solicitar la quiebra o el concurso civil de sus deudores, aceptando cargos y asistiendo a sus juntas de verificación y graduación de créditos con esa única firma. Podrán actuar en juicio por la sociedad con la firma individual de cualquiera de los gerentes administrativo o asesores, pero para acordar transacciones, allanamientos o desistimientos, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera. En esta forma podrán representar a la sociedad ante los poderes públicos de cualquier fuero o jurisdicción y sea la sociedad actora o demandada. Podrán solicitar y pactar concesiones de servicios públicos y contratar locaciones de obra o servicio, siendo la sociedad locadora o locataria, tomar el personal necesario para el giro del negocio, amonestarlo y despedirlo, fijar sus remuneraciones y modificarlas, contratar seguros como asegurada, y en general otorgar y ejercer cualquier clase de contrato, acto, acción o pedimento, que sea necesario o conveniente para el giro social y aunque por el Código Civil se requiera poder especial. — Octava: En el supuesto de que uno de los socios desee su retiro de la sociedad, siempre que sea después de cumplido el segundo año a partir de este otorgamiento, lo podrá hacer debiendo solicitarlo por telegrama colacionado dirigido al domicilio de la sociedad; en este caso a los ciento ochenta días posteriores a esa presentación se practicará un balance especial en el que se tomarán los valores reales de costo de los bienes del activo menos las amortizaciones practicadas en los balances anteriores y del importe del activo neto, en proporción a la parte del socio que pidiese su retiro, previa deducción de las sumas que adeudase a la sociedad le será pagado el veinte por ciento al contado y el saldo en doce cuotas iguales y mensuales que devengarán el ocho por ciento de interés anual y documentadas por pagarés comerciales suscriptos por la sociedad, prorrateándose la parte del socio saliente entre los que quedan y a prorrata de los capitales de éstos. — Noveno: Muerte de un socio: En caso de muerte de un socio, los herederos de éste deberán hacerlo saber por telegrama colacionado a la sociedad y unificando la representación ante ésta, la que dentro de los ciento ochenta días optará por aceptar a los derechohabientes del causante, con la personería unificada en el lugar del socio premuerto o adquirir su parte social en la forma indicada en la cláusula octava para el supuesto de retiro del socio. — Décima: Ejercicio financiero. El ejercicio financiero de la sociedad se cerrará el día treinta de mayo de cada año, en cuya oportunidad se practicará balance general de pérdidas y ganancias, distribuyéndose las utilidades que se devengaren, previa deducción del cinco por ciento de utilidades hasta el diez por ciento de capital, impuesta por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás reservas y amortizaciones, que serán las máximas que permita la Dirección General Impositiva, a prorrata de sus capitales, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Undécima: Liquidación y partición. La liquidación y partición de la sociedad se practicará por sus gerentes, sea por vencimiento de plazo, por disolución con arreglo a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y cuatro al cuatrocientos cuarenta y siete, inclusive del Código de Comercio. — Duodécima: La sociedad podrá disolverse y liquidarse antes del vencimiento del plazo en los siguientes supuestos: a) Si así lo acordase la asamblea de socios por unanimidad, sin ningún requisito previo. b) Si así lo acordase una asamblea de socios, con mayoría de capital integrado por la afirmativa, con un período de aviso a los demás de noventa días. En ambos supuestos las asambleas deberán ser citadas con cinco días de anticipación. — Décima Tercera: La sociedad podrá fusionarse con otras y|o constituir sociedades de segundo grado por resolución de una asamblea de socios con quórum y mayoría ordinarios y citada con cinco días de anticipación. — Décima Cuarta: A los efectos de las citaciones a asambleas de socios, éstas deberán ser hechas en forma fehaciente, indicando lugar, día y hora, dirigidas al domicilio de los socios indicados en este acto, o donde éstos lo hagan saber que se les debe notificar. Si a la primera convocatoria, que será en todos los casos con cinco días hábiles, no se lograse quórum, se llamará a una segunda igualmente notificada, citada con treinta días corridos de anticipación. — Décima Quinta: Los balances se darán por aprobados por los socios, si dentro de los treinta días en que son puestos en su conocimiento no son observados por éstos; no obstante, si hubiera divergencias se darán por aprobados con la aceptación de la mayoría de capital y todos los socios están obligados a suscribir los documentos que sean requeridos por la sociedad, por autoridades administrativas o bancarias, incurriendo en daños y perjuicios toda negativa del socio a la suscripción de esos documentos, dentro del tercer día que le sea requerido. — Décima Sexta: Actas: La sociedad llevará un libro de actas que será rubricado por el Registro Público de Comercio o Juez de Comercio, igual que los demás comerciales, en el que será obligatorio el asentamiento de lo resuelto por las asambleas de socios y facultativo los acuerdos de los gerentes. — Décima Séptima: Normas aplicables. En lo no previsto por este acto se atenderá a lo dispuesto por el título tercero del libro segundo del Código de Comercio en lo que no estuviese modificado por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima Octava: Jurisdicción y domicilio. A los efectos de la interpretación y|o aplicación de este acto, las partes se someten a los Tribunales de la Justicia Ordinaria de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción y constituyen domicilios legales y especiales en los indicados en este acto, donde declaran válida cualquier notificación, citación o emplazamiento que judicial o extrajudicialmente se les formule. E|L. de cinco por ciento de las utilidades hasta el diez por ciento del capital impuesto por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás" "tivo". Vale. Enmendado: "Valoni", "Emma", "la" "celebración". Vale. E|L.: "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale. S. R. "Diez Mil pesos nacionales cuando el monto de lo pactado no exceda la cantidad de", "Mayo de cada año". Vale. Entre líneas: en las salvaduras. Vale. "También". Vale. Enmendado: "Luis, tres la, celebración". Vale. E|l.: "Entre Ríos tres mil ciento nueve, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Testado: aeronavegación, Mariano Moreno veinte y ocho". No vale. S|R.: Cuando el monto de lo". Vale. — Luis Alfredo Valoni. — Roberto Vicente Martorano. — Efraín Gregorio Medina. — Julio Pedro Poggi. — Osvaldo Raúl Carballo. — Angel Orlando Pérez Laborda. — Manuel Cayetano Basaldúa. — Napoleón Roque Brito. — Enrique Budkin. — Santiago Posadas. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 890.— e.10|9-Nº 66.433-v.10|9|57

FICOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio de Contrato de Aumento de Capital. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reúnen los señores Lázaro Santiago Trevisán, por sí y en representación del señor Juan Garolera, según poder general otorgado por escritura del veintiséis de septiembre de mil novecienos cincuenta, pasada por ante el escribano público de esta ciudad, señor Jorge A. Liddle, y Juan Bernardo Courbet, únicos miembros componentes de la entidad comercial que gira en esta plaza bajo la denominación de "FICOSAN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número dos mil quinientos siete, folio cien del libro veinte de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las modificaciones posteriores que figuran inscriptas en el mismo Registro con fechas doce de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro y doce de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo los números dos mil quinientos ochenta y nueve, folio cuarenta del libro veintisiete y dos mil trescientos noventa y dos, folio quince del libro treinta y tres, respectivamente, y contando los socios antes nombrados con la mayoría absoluta del capital consistente en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, declaran haber resuelto de común acuerdo aumentar el capital de la sociedad, que era de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, a cuyo efecto las mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que representan dicho aumento, son suscriptas y aportadas en la siguiente proporción: por el socio señor Juan Garolera ochocientas una cuota, por el socio señor Lázaro Santiago Trevisán cuatrocientas cincuenta y nueve cuotas, y por el socio señor Juan Bernardo Courbet, doscientas cuarenta cuotas. Este aumento de capital ha sido ya integrado en dinero efectivo por los precitados socios en la suma de un millón tres mil ochenta y ocho pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional, según consta en el balance general practicado al treinta y uno de julio del año en curso, que se acompaña y que forma parte del presente contrato, comprometiéndose los nombrados a aportar el resto o sean cuatrocientos noventa y seis mil novecientos once pesos con un centavo moneda nacional a medida que lo exijan las necesidades del negocio, y la sociedad lo requiera. En consecuencia, el artículo tercero del contrato social originario queda redactado para lo sucesivo en la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital de la sociedad se fija en la suma de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las que toman, suscriben e integran los socios en las cantiaddes que a continuación se indican: señor Juan Garolera, dos mil cuatrocientas treinta y una cuotas, señor Lázaro Santiago Trevisán, setecientas diecinueve cuotas, y señor Juan Bernardo Courbet, trescientas cincuenta cuotas." En prueba de conformidad firman los presentes en el lugar y fecha antes indicados. — Firmados: Lázaro Santiago Trevisán. — p.p. de Juan Garolera: Lázaro Santiago Trevisán. — Juan Bernardo Courbet. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 66.437-v.10|9|57

ROM PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Juan José Naón (hijo), soltero, argentino, con domicilio en Uruguay 1306, 2º piso y Jesús Humberto Naón, uruguayo, soltero, con domicilio en Uruguay 1306, 1er. piso, ambos de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, se conviene de común acuerdo, formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de conformidad a las disposiciones de la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: A partir del día de la fecha y con carácter retroactivo al 1º de agosto de 1957, queda constituída entre las partes arriba nombradas, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tendrá por objeto principal la explotación del ramo de propaganda en general, y girará bajo la razón social de "ROM PROPAGANDA" - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento y domicilio principal de sus negocios en esta Ciudad, actualmente en la calle Rivadavia 409, 6º piso, sin perjuicio de poder establecer las agencias, sucursales y representaciones que los socios consideren conveniente, ya sea en esta Capital o cualquier punto de la República Argentina o

fuera de ella. — La sociedad podrá importar y|o exportar las mercaderías propias de sus actividades como así también adicionar ramos de índole comercial e industrial conexas o diferentes que resulten beneficiosas para la sociedad. — Cada socio por sí solo o en sociedad podrá explotar cualquier otro tipo de propaganda. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinticinco años a contar de la fecha de su iniciación. — Podrá ser prorrogada a su vencimiento o disuelta con anticipación por resolución tomada por ambos socios. — Tercera: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Legal ($ 250.000.— m|n.) dividido en doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, las que han sido suscriptas en las siguientes proporciones: Juan José Naón, con ciento veinticinco cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos moneda legal, pagaderos en las siguientes formas: veinticinco mil pesos en este acto y los restantes Cien mil pesos en un plazo de hasta sesenta días de la fecha; Jesús Humberto Naón, concurre con ciento veinticinco cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos pagaderos en las siguientes formas: Veinticinco mil pesos a la firma de este contrato y el resto de cien mil pesos hasta un plazo de sesenta días de la fecha. — Cuarta: El señor Juan José Naón y el señor Jesús Humberto Naón actuarán como socios gerentes, en forma indistinta, debiendo firmar anteponiendo el sello de la razón social para todas las operaciones vinculadas con la misma, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas, garantías fianzas e intereses distintos a los de la sociedad comprendiendo el mandato de administrar además de las negociaciones que forman el objeto social, comprar, vender, permutar y aceptar en pago bienes raíces, muebles y semovientes; celebrar contratos de arrendamientos como locadora y locataria; constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, reales o personales, vales, pagarés, cheques con fondos y otros documentos de crédito, podrán endosarlos, descontarlos y cobrarlos, firmar letras de cambio, como girantes, aceptantes, avalistas o endosantes; abrir y clausurar cuentas corrientes, efectuar depósitos de dinero o de otros valores y girar cheques contra los fondos depositados y en descubierto, efectuar toda clase de operaciones con todos los bancos oficiales, como ser: Banco de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de Crédito, como así también con todos los bancos particulares o cajas de descuentos y préstamos, actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales y entidades autárquicas en general, representar a la sociedad ante la Dirección Nacional de Aduanas. Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición ministerial; otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados, con las cláusulas que pactaren; representar a la sociedad ante las autoridades administrativas de cualquier fuero o jurisdicción, transigir, comprometer en árbitros conferir poderes generales y especiales para asuntos judiciales, administrativos y comerciales, con toda clase de facultades, revocarlos, y en general, realizar todos y cada uno de los actos, contratos, negocios, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la Sociedad, aún aquellos para los cuales, según los Códigos Civil y Comercial, se requiera poder especial no siendo taxativas las facultades que preceden sino meramente enunciativas. — Quinta: El Sr. Jesús Humberto Naón, percibirá con cargo a gastos generales la suma de Seis mil pesos legales pudiendo en aumento cuando el giro del negocio lo permita y al final del ejercicio se establecerá entre las partes las gratificaciones que pudiera corresponderle a los socios gerentes. — Sexta: Los gastos de representación, viajes, automóviles, afectados a la empresa, serán con cargo a gastos generales. — Los gastos fuera de lo corriente serán de conformidad por ambos socios gerentes. — Séptima: El día treinta de julio de cada año se practicará un balance e inventario general del negocio, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicarán en casos necesarios. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducida la reserva legal, se distribuirán entre ambos socios de acuerdo a los aportes respectivos. — Las pérdidas, a su vez se soportarán en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales sólo podrán cederse a terceros en caso de que ninguno de los socios mejore la oferta, cuyo precio esté en relación con el verdadero valor del giro del negocio, debiendo ofrecerse, asimismo, en forma proporcional a cada uno de los socios restantes. — Décima: En caso de disolución o liquidación de la sociedad por cualquier causa, ésta será practicada por los socios gerentes, socios o cualquier persona designada por mayoría de votos. — Undécima: Si alguno de los socios falleciera o se incapacitare, sus derecho-habientes podrán solicitar se les liquide su parte de capital y ganancias, hasta ese momento, de acuerdo a un balance a efectuarse en esa fecha, o pedir su inclusión en la sociedad unificando, en caso de ser más de uno, su representación en la misma. — Duodécima: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, serán dirimidas por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes a su vez, nombrarán un tercero, antes de laudar, para el caso de discordia, siendo el fallo que propusieran aquéllos de carácter inapelable. — Bajo las doce cláusulas que anteceden, las partes han por formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma y con arreglo a derecho, verificando el presente en el lugar y fecha "ut-supra". — Juan José Naón (hijo). — Jesús Humberto Naón.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 420.— e.10|9-Nº 66.429-v.10|9|57

BOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo interinamente y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 27 de junio de 1957 el señor Arón Catzel, cede, vende y transfiere a favor de la Srta. Emilia Bravo, las ochenta y cinco cuotas capital que tiene y le corresponden en la sociedad BOAL, SOCIEDAD DE RESP. LTDA., por la suma total y convenida de cien mil pesos m|n., colocando a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con arreglo a derecho.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 66.421-v.10|9|57

ROMUALDO GREGOTTI E HIJOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado número 3, secretaría número 8 del suscripto, hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Hermenegildo Serafín Gregotti, argentino, casado y Romualdo Carlos Gregotti, argentino, viudo, ambos mayores de edad y hábiles, domiciliados en esta Capital en la calle Estados Unidos tres mil ochocientos cuarenta, únicos integrantes de la razón social "ROMUALDO GREGOTTI E HIJOS, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil cuatrocientos ochenta y cuatro, al folio ciento ochenta y cinco, del libro ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el día quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro y contratos de modificación parcial, de fechas treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta bajo el número mil ciento ocho al folio doscientos treinta y nueve del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha diez de mayo de mil novecientos cincuenta y seis y tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y cinco al folio cuarenta y nueve del libro treinta y uno de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha tres de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, resuelven de común acuerdo, ampliar el capital de quinientos veinte mil pesos moneda nacional a quinientos noventa mil pesos moneda nacional, aumentándolo en la suma de setenta mil pesos moneda nacional de curso legal, capitalizando para ello parte de los saldos acreedores que arrojan sus respectivas cuentas particulares al día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete, fecha a que se retrotrae la iniciación de todos los efectos de la presente modificación, saldos que provienen de utilidades líquidas y realizadas, modificándose así la cláusula cuarta del contrato modificatorio precitado que queda redactado así: "Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de quinientos noventa mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas noventa cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. En consecuencia, a partir del primero de enero del año mil novecientos cincuenta y cinco, las utilidades se distribuirán por partes iguales entre los dos socios integrantes de la sociedad de acuerdo con su integración de capital, soportando las pérdidas en la misma proporción. Además de las utilidades que arroje cada balance anual, se separará el cinco por ciento de las mismas, para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance el diez por ciento del capital, antes de hacerse la distribución de utilidades". Asimismo, se hace presente que todas las demás cláusulas pertinentes de los dos contratos citados, continúan en vigencia. — En prueba de conformidad firman las partes los ejemplares de ley de un solo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a quince días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Hermenegildo Serafín Gregotti. — Romualdo Carlos Gregotti.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 220.— e.10|9-Nº 66.432-v.10|9|57

ANTYGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, Don Luis Guaraglia argentino, soltero, de cuarenta y nueve años, de profesión martillero público, con domicilio en la calle Rivadavia número seiscientos cuarenta y ocho de esta ciudad, Don Constantino Laudelino Antuña español, casado de cuarenta y ocho años, de profesión industrial, con domicilio en la calle Junín número setecientos cuarenta y siete de esta ciudad, Don Palmiro Antuña, español, soltero, de cuarenta y cinco años, de profesión industrial, con domicilio en la calle Oruro número mil cuatrocientos treinta y cinco de esta ciudad, Don Ernesto Alcides Antuña, argentino, casado, de treinta y cuatro años, de profesión industrial, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz número mil novecientos ochenta y uno de esta ciudad: convienen en lo siguiente: Que por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha veintisiete de Junio del año mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número seiscientos ochenta y tres al folio treinta y uno del libro cincuenta y tres de Contratos Privados, siendo componentes de la Sociedad "Talleres Gráficos Antygua" Antuña y Compañía Sociedad en Comandita, han resuelto transformar la existencia de la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, dejándola constituída por este acto sobre las siguientes bases: Primero: El objeto social es continuar la explotación del ramo de Imprenta y Anexos, así como la compra-venta de bienes muebles e inmuebles. — Segundo: El asiento principal de la Sociedad es en la calle Junín número setecientos cuarenta y siete de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. — Tercero: La Sociedad girará en plaza bajo la denominación y firma social de "ANTYGUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Ciento veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: el socio señor Constantino Laudelino Antuña la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, el socio señor Luis Guaraglia la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, el socio señor Palmiro Antuña la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y el socio señor Ernesto Alcides Antuña la suma de Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal o sea Veinticinco cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una; el que es suscripto e integrado totalmente por los socios en muebles, útiles, herramientas, maquinarias y demás bienes determinados en el Inventario que firman las partes y que sin transcribirse se agrega al presente contrato. — Quinto: La Sociedad será administrada por el socio señor Constantino Laudelino Antuña en carácter de Gerente Administrador o en caso necesario por el socio señor Ernesto Alcides Antuña y cualquiera de los otros socios, que asumirán el cargo de Gerentes Administradores debiendo actuar en forma conjunta. El Gerente Administrador o los Gerentes Administradores en su caso representará o representarán respectivamente a la Sociedad en todos los actos de su actividad y relación comercial y tendrá o tendrán respectivamente el uso de la firma social en todo lo relacionado con los fines exclusivos de la Sociedad. — Sexto: Las resoluciones se tomarán por mayoría de capital y personas, asentándose en un Libro de Actas. — Séptimo: La Sociedad tendrá todas las atribuciones que la ley confiere a personas capaces y por intermedio de su Gerente Administrador o sus Gerentes Administradores en su caso podrá realizar todos los actos determinados en el artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en especial negociar con los Bancos realizando todas las operaciones que requieran su actividad, pedir préstamos, hacer descuentos, librar, aceptar y endosar cheques, pagarés y vales, estar en juicio en todas las jurisdicciones, conferir poderes, intervenir en las reparticiones públicas en que estuvieran comprometidos los intereses sociales. — Octavo: Todos los treinta y uno de mayo se practicará un balance general que firmarán los socios. Se aportarán de las utilidades los importes necesarios para cubrir los fondos de Reserva Legal, así como otras Reservas que los socios consideren necesarias, distribuyendo el resto de las utilidades en forma proporcional a los capitales aportados por cada socio. Los socios que presten servicios personales gozarán de las remuneraciones que de común acuerdo determinen. — Noveno: Los socios podrán ceder en todo o en parte sus cuotas sociales, ajustándose a lo establecido por el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décimo: En caso de fallecimineot o incapacidad de cualquiera de los socios sus herederos o representantantes legales podrán continuar con la Sociedad, debiendo unificar mandato. En caso contrario podrán solicitar la disolución de la misma. — Undécimo: Cualquier divergencia que se suscitare entre las partes, será dirimida por amigables componedores puestos uno por cada parte, y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. — Duodécimo: Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Comercio de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero y constituyendo domicilio a los efectos legales en el domicilio arriba indicado. — Décimo Tercero: La Sociedad así constituída tendrá un plazo de diez años, a partir del primero de Junio del año mil novecientos cincuenta y siete con efecto retroactivo, de duración. Este plazo podrá prorrogarse de común acuerdo por otro lapso igual, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones de Ley, pero cualquier socio se podrá retirar de la Sociedad, preavisando con un plazo de tres meses de antelación en el domicilio de las partes, mediante telegrama colacionado. — Décimo Cuarto: Los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, obligándose con arreglo a derecho. Leído que fué, manifestaron su conformidad, se notificaron de su contenido y la aceptación en todas sus partes firmando al pie.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 390.— e.10|9-Nº 66.418-v.10|9|57

YIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del doctor Pedro R. Taranco, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete entre los señores don Roberto Pedro Boronat con domicilio en Córdoba Nº 966 de esta ciudad; don José Francisco Lucius, domiciliado en la calle Rawson Nº 2447 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; don Angel Carlos Pizani con domicilio en la calle Migueletes Nº 1338 de esta ciudad; don Héctor Rodríguez Bidegain domciliado en la calle Av. Santa Fe Nº 1854 de esta capital y don Manuel Angel Valiente con domicilio en la calle Acoyte Nº 491 de esta ciudad, todos casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen de común acuerdo celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad con las disposiciones de la Ley 11.645, rigiéndose la misma preferentemente por las cláusulas siguientes: Primero: En la fecha y con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, queda constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará y tendrá por rubro social el de "YIPAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo su objeto el dedicarse a la fabricación, reparación, montaje, importación, exportación y venta de automotores, de sus repuestos y accesorios y en general así como de toda otra actividad anexa, complementaria, derivada o afín con la misma; Segundo: El domicilio legal se fija en esta Ciudad calle Migueletes Nº 1338, sin perjuicio de cambiarlo en el futuro cuantas veces se considere necesario y de poder establecer fábricas y|o talleres y|o sucursales y|o agencias en esta Ciudad o en cualquier parte de la república o del exterior. — Tercero: El término de duración se fija en cinco años a contar de la fecha, pero transcurrido un plazo de tres años, cualquiera de los socios podrá retirarse, debiéndose hacer conocer esta decisión a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación no menor de sesenta días. En este caso la Sociedad o los socios podrán adquirir sus cuotas de capital, reintegrándole el mismo con más las utilidades que le correspondan de acuerdo con el balance que al efecto se practicará en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado y el resto en cinco cuotas trimestrales iguales que ganarán un interés del diez por ciento anual. — Si la Sociedad o los socios no quisieran o no pudieran adquirir las cuotas del socio saliente éste podrá transferirlas a terceras personas: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, correspondiéndoles a cada uno de los socios la cantidad de seiscientas cuotas de capital o sea la suma de Sesenta mil pesos. Este capital se halla totalmente suscrito e integrado de conformidad con el balance que de común acuerdo firman por separado los socios. — Quinto: La administración y gerencia, así como el uso de la firma social estará a cargo exclusivo de los socios Angel Carlos Pizani y Héctor Rodríguez Bidegain en forma conjunta, y en tal forma podrán representar a la sociedad pudiendo, en consecuencia, otorgar cuantos instrumentos públicos o privados se consideren necesarios así como librar cheques, giros, letras de cambio, pagarés, vales, firmar endosos y avales. La enunciación anterior no es limitativa sino meramente enunciativa y sus facultades no reconocerán más límites que los impuestos por las leyes y los intereses sociales. Los socios gerentes no podrán comprometer la firma social en negocio ajeno a la sociedad, ni darla para fianzas o garantías de género alguno. Cualquiera de los socios podrá representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, Tribunales de Trabajo, Vocalías de Conciliación, Instituto Nacional de Previsión Social y Dirección General Impositiva. — Sexto: Las resoluciones y determinaciones sociales serán tomadas en todos los casos por mayoría de votos que representen el sesenta por ciento del capital y serán asentadas en un libro de Actas que se llavará al efecto. Los ausentes o impedidos podrán hacerse representar mediante carta-poder. — Séptimo: El señor José Francisco Lucius será el director técnico y el señor Manuel Angel Valiente será el Jefe de Producción y estarán a su cargo exclusivo todo lo relacionado con la instalación, organización y dirección de los talleres así como del personal respectivo. — Octavo: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general de los bienes de la Sociedad a los efectos de fijar las utilidades o pérdidas habidas durante el ejercicio sin perjuicio de los balances e inventarios parciales que en cualquier momento se podrá practicar a pedido de cualquiera de los socios. — Las utilidades líquidas y realizadas de acuerdo con el balance a que se ha hecho referencia previa las deducciones y amortizaciones que técnicamente correspondan y del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, se distribuirán entre los socios en proporción a su capital social, sin perjuicio que del monto de las mismas pueda disponerse total o parcialmente para la creación de fondos de reserva especial. Las pérdidas serán distribuídas en igual proporción. — Noveno: Para el mejor desempeño de sus funciones la Sociedad podrá locar, vender, comprar, hipotecar, prendar bienes muebles e inmuebles, solicitar préstamos al Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina o en cualquier otro Banco oficial o particular, en las condiciones que se pactaren de acuerdo con las respectivas cartas orgánicas de cada institución, pudiendo girar en descubierto, en cuenta corriente, descontar documentos al cobro y realizar cualquier operación comercial que tuviera atinencia con sus fines. — Décimo: A los efectos de la liquidación y partición de la Sociedad los socios gerentes serán los liquidadores de la misma, debiendo proceder con las normas establecidas en el Código de Comercio y las que se establecieren. — Undécimo: En caso que durante la vigencia del presente contrato falleciera o se incapacitare alguno de los socios, los otros socios deberán decidir: a) Por disolver totalmente la Sociedad; o bien b) Hacerse cargo del Activo y Pasivo social en cuyo caso liquidarán a los herederos del socio desaparecido el capital que a éste le correspondía de acuerdo con el balance que al efecto se practicará, salvo que decidan

los socios aceptar continuar la Sociedad con los herederos del socio desaparecido, a cuyo efecto deberán unificar su representación social. El haber que resultare a favor del socio desaparecido le será abonado por la Sociedad en los plazos y condiciones que se indican en la cláusula tercera. — Duodécima: En caso que durante la vigencia del presente contrato se suscitare entre los socios y|o sus herederos cualquier divergencia sobre la aplicación e interpretación del mismo, ella será dirimida por un tribunal de árbitros, arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte. Los árbitros antes de laudar designarán un tercero cuyo fallo será inapelable, debiendo las costas del juicio ser abonadas por el socio que lo promoviere, aún cuando ganase el pleito. — De conformidad con las doce cláusulas precedentemente transcriptas a las que las partes se comprometen a respetar en todas sus partes como a la ley misma, se firma el presente en el lugar y fecha al comienzo indicado. Firmado: Roberto P. Boronat. — José F. Lucius. — Angel C. Pizani. — Héctor Rodríguez Bidegain. — Manuel A. Valiente.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 440.— e.10|9-Nº 66.410-v.10|9|57

LAKOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comerical, Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fo. 1474. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Cuarenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Samuel Korn, casado, argentino, domiciliado en la calle León Gallardo número mil seiscientos cuarenta y cuatro, de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Mauricio Adolfo Alterman, casado, argentino, domiciliado en la cale Zabala número tres mil novecientos cincuenta y cuatro; don Abraham Ladovsky casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Hamburgo número tres mil doscientos cincuenta y tres, departamento B, Capital; don Alberto Nicolás Visca, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Habana número dos mil cuatrocientos setenta y tres, departamento tres Capital; y don Eugenio Lajchter, polaco, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Los Incas número cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro al cuatro mil quinientos cuarenta y seis, Capital, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por instrumento de fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, quedó constituída la sociedad "Elastex Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que fué inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital, el seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número dos mil seiscientos sesenta y uno al folio cuatrocientos cincuenta y seis, del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Alejandro Magariños Cervantes número tres mil trescientos sesenta y cinco, de esta Capital, con un capital de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional dividido en trescientas cuotas de un mil pesos cada una y con una duración de diez años, de la que eran únicos socios los señores Salomón Altschuller, Germán Ungar, y Samuel Nuchin Awensztern. — Que posteriormente por escritura pasada ante mí titular don N. Benjamín Walman, con fecha diez y siete de mayo del año en curso bajo el número trescientos cincuenta al folio ochocientos sesenta y tres del Registro cuatrocientos sesenta y tres, de mi adscripción, los comparecientes Samuel Korn y Mauricio Adolfo Alterman adquirieron de los señores Altschuller Ungar y Awensztern la totalidad de las cuotas de capital de la referida Sociedad quedando en consecuencia como únicos socios de la misma en proporción de ciento cincuenta cuotas cada uno de ellos y modificaron ciertas disposiciones contractuales, entre ellas las de que ambos socios serían gerentes de la Sociedad con uso de la firma y demás facultades resultantes de la cláusula "cuarto" del contrato social escritura que se halla en trámite de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. — Que de acuerdo a lo convenido entre los comparecientes, el señor Mauricio Adolfo Alterman cede y transfiere a favor del señor Abraham Ladovsky Setenta y cinco cuotas y al señor Alberto Nicolás Visca las restantes setenta y cinco cuotas de capital, que tiene y posee en la referida Sociedad según se ha expresado, y el precio de su valor nominal cuyo importe declara haber percibido antes de este acto por lo que subroga a los cesionarios en todos los derechos y acciones emergentes de las cuotas cedidas otorgándole suficiente recibo y carta de pago por la presente y renunciando al cargo de gerente de la Sociedad. — Los señores Ladovsky y Visca aceptan la mencionada cesión y transferencia a su favor que el socio restante señor Samuel Korn conforma expresamente y conjuntamente con el último citado, como actuales únicos socios, resuelven aceptar el ingreso a la Sociedad con efecto retroactivo al primero del mes de julio en curso del compareciente don Eugenio Lajchter, ampliando al efecto el capital social en Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, más, a cuyo efecto los actuales componentes proceden a restructurar el contrato de Sociedad mencionado en la forma que sigue: Primero: Bajo el nombre de "LAKOVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuará su giro la Sociedad constituída con fecha seis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis bajo la denominación de "Elastex Sociedad de Responsabilidad Limitada" y que fué inscripta en el Registro Público de Comercio en la fecha y forma indicados ut-supra, de la que son actuales únicos socios los comparecientes don Samuel Korn don Abraham Ladovsky, don Alberto Nicolás Visca y don Eugenio Lajchter, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Avenida de Los Incas número cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro al cuarenta y seis, sin perjuicio de poder establecer fábricas, agencias y|o sucursales en cualquier punto de esta República o del extranjero. — Segundo: Constituye el objeto de esta sociedad la fabricación compraventa, importación y exportación de artículos textiles en general, y en especial, la fabricación y venta de cintas lisas y elásticas, podrá desarrollar por resolución de los socios, cualquier otra actividad lícita comercial e industrial. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de diez años a contar desde el día de su constitución o sea el seis, de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Antes del vencimiento de dicho plazo y una vez transcurridos dos años a contar desde la fecha indicada, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución total de la sociedad, la que deberá practicarse dentro de los seis meses de la fecha de la denuncia, debiendo ser hecha ésta en forma fehaciente y con efecto a los treinta días de la notificación momento a partir del cual comenzará a contarse el plazo de seis meses mencionado. — Cuarto: El capital social originario queda elevado en la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben e integran totalmente de acuerdo a balance que, firmado por las partes me entregan y agrego a la presente y en proporción de: Ciento cincuenta cuotas don Samuel Korn, setenta y cinco cuotas don Abraham Ladovsky; setenta y cinco cuotas don Alberto Nicolás Visca y ciento cincuenta cuotas don Eugenio Lapchter; todo futuro aumento de capital deberá ser ofrecido en suscripción a los actuales socios en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo la parte que correspondiera en dicha suscripción a cualquiera de los socios no interesado en ella ser a su vez ofrecida a los demás socios en la forma indicada. — Quinto: La dirección, administración y representación de la sociedad ante terceros, así como el uso de la firma social, quedan a cargo de los cuatro socios indistintamente, quienes actuarán con carácter de gerentes de la sociedad con los más amplios poderes de administración y disposición de bienes, a cuyo efecto tendrán el más suficiente mandato, inclusive para los casos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que en lo pertinente se da aquí por reproducido. Podrán a título enunciativo: realizar con los Bancos oficiales y|o particulares de esta República, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco de Crédito Industrial Argentino, con el Banco Hipotecario Nacional y con cualquier otro actualmente existente o que se creare en el futuro, toda clase de operaciones concernientes a su tráfico, sometiendo a la sociedad a las disposiciones de las leyes orgánicas, estatutos y reglamentos de dichas instituciones, comprar, vender y permutar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, arrendarlos, transferirlos o gravarlos aún con cualquier clase de derecho real, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar o constituir prendas comunes o sin desplazamiento y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y toda clase de arreglos, celebrar contratos de locación aún por más de seis años, tomar y despedir empleados, fijándoles sus retribuciones, ocurrir ante las autoridades y poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, reparticiones autárquicas y oficinas administrativas en general, inscribir marcas y patentes de invención, representar a la sociedad ante las autoridades judiciales de cualquier grado, fuero o jurisdicción, inclusive ante la Comisión de Conciliación y demás autoridades del fuero laboral, con facultad de absolver posiciones y renunciar a prescripciones y a toda clase de derechos, así como dar y otorgar toda clase de descargos, otorgar poderes generales y especiales, así como revocarlos, suspenderlos o limitarlos y, en general, practicar cuanto conduzca a su mejor desempeño con la sola prohibición de comprometer la firma social en garantías o fianzas a favor de terceros o en operaciones ajenas al interés de la sociedad. — Sexto: La sociedad resolverá oportunamente si los socios percibirán alguna retribución por su desempeño en la sociedad y en caso afirmativo el monto e imputación de la misma. — Séptima: El ejercicio económico de la sociedad, cerrará el día treinta de junio de cada año. Al finalizar cada ejercicio económico se practicará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales que podrán realizarse en cualquier época del año; dicho balance deberá practicarse dentro de los quince días corridos de cerrado el ejercicio y se considerará automáticamente aprobado si dentro de los quince días siguientes no existiera oposición fehacientemente formulada por cualquiera de los socios. De las ganancias netas que hubieren, se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que este alcance el diez por ciento del capital social, el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales, quienes participarán en igual proporción en las pérdidas que hubiere. — Octavo: En caso de incapacidad legal o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus derechos habientes o herederos podrán optar por continuar en la sociedad hasta la expiración de su término, mediante la designación de un representante común dentro de los treinta días corridos de declarada la incapacidad u ocurrido el fallecimiento, entendiéndose para el caso de que los derechos habientes o herederos no hicieran la designación mencionada dentro del plazo indicado, que los mismos no tienen interés en proseguir en la sociedad, pudiendo en consecuencia, los socios restantes hacerse cargo de las cuotas de capital del socio incapaz o fallecido, mediante depósito a la orden del Juez interviniente en la sucesión del valor nominal de dichas cuotas con más el importe de las demás acreencias existentes en la sociedad a favor del socio mencionado. — Noveno: Todas las resoluciones, inclusive las que se refieren a la aprobación de balances y|o remoción de gerentes aun de los designados por este contrato, deberán adoptarse por el setenta y cinco por ciento de los votos correspondiéndole un voto a cada cuota de capital. Las resoluciones que adopten los socios en sus reuniones, deberán asentarse en un libro de actas rubricado. — Décimo: En caso de liquidación de la sociedad, por denuncia anticipada del contrato, el socio o los socios que no hubieran denunciado al mismo, tendrán opción para hacerse cargo del activo y pasivo social al precio que resulte de un balance que se practicará especialmente al efecto, sin cómputos de llaves, pagadera en cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas, sin intereses, a contar desde la fecha de dicho balance. En todos los casos de liquidación actuarán como liquidadores los socios gerentes, quienes deberán, en tal caso usar la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta y con el aditamento "en liquidación". — Undécimo: Toda divergencia sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato durante su vigencia o al tiempo de su liquidación, deberá dirimirse por un Tribunal de amigables componedores designado uno por cada parte en divergencia, quien antes de laudar designará un tercero para el caso de discordia; dicho Tribunal actuará sin forma alguna de juicio y su fallo será inapelable por todo concepto y causará ejecutoria. — Duodécima: Para todos los efectos legales y|o judiciales emergentes de este contrato de sociedad, los socios constituyen domicilios especiales en los ya indicados en esta escritura, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones, citaciones, intimaciones y emplazamientos que se les efectúen aún cuando no se domicilien más allí, salvo constitución de nuevo domicilio comunicado fehacientemente por el respectivo socio a la sociedad, y para lo judicial se someten a los Tribunales comunes en lo Comercial de esta Capital, con expresa exclusión de todo otro fuero o jurisdicción, inclusive el especial si procediera. Yo, el escribano autorizante, dejo constancia que de acuerdo a la comunicación número cinco mil seiscientos noventa y cuatro de fecha veinte y seis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintidós de la ley catorce mil doscientos treinta y seis, doy fe. Leída que les fué a los comparecientes, se ratifican en su contenido y firman de conformidad como acostumbran hacerlo por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los señores don Francisco Nilo Boglione y don Salvador Giuffrida, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. Samuel Korn. — Mauricio A. Alterman. — A. Ladovsky. — Alberto Visca. — Eugenio Lajchter. — F. Nilo Boglione. — Salvador Giuffrida. Hay un sello. Ante mí: Julio Fabio Dubson. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos setenta y cuatro del corriente Protocolo y Registro cuatrocientos sesenta y tres de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en cinco sellos de ley numerados correlativamente del un millón ciento noventa y tres mil seiscientos once al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Américo J. Macedonia, secretario.

$ 750.— e.10|9-Nº 66.393-v.10|9|57

LA SIRENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 633. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Noventa y Dos. — En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a veinte de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Antonio Bogliolo, que firma igual, casado en primeras nupcias con doña Benita Emma Boubeé, domiciliado en la calle Intendente Bonifacini número setenta y cinco de este Partido y Provincia, don Roberto Figliolía, que firma igual, casado en segundas nupcias con doña Susana Elena Basso, domiciliado en la calle Nueva York número tres mil seiscientos setenta y seis de la Capital Federal, y don Armando Roberto Dutroc, que firma "A. R. Dutroc", casado en primeras nupcias con doña Cecilia Juana Ferreiro, domiciliado en la calle Olleros número dos mil cuatrocientos ochenta y cinco de la Capital Federal, todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, los señores Figliolía y Dutroc, de tránsito en ésta, de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que por el presente acto jurídico vienen a dejar constituída con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y siete una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el régimen de la Ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco, que se regirá por la cláusulas siguientes: Primera: Nombre y Sede: La Sociedad se denominará: "LA SIRENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá la sede principal de sus negocios en la calle Federico Lacroze número tres mil ochocientos cincuenta y cinco de la Capital Federal, pudiendo trasladarse la misma, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que podrá establecer en cualquier lugar de la República o del Exterior. — Segunda: Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación agrícola ganadera en todas sus formas incluso la industrialización, comercialización, importación y exportación de sus productos derivados y afines pudiendo para ello establecer y|o adquirir todos aquellos establecimientos industriales y comerciales necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. — Tercera: Plazo: El plazo de duración de la sociedad será del de diez años. — Cuarta: El Capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio don Antonio Bogliolo, la suma de cuatrocientos mil pesos o sean cuatrocientas cuotas de capital: b) El socio don Roberto Figliolía, la suma de cuatrocientos mil pesos o sean cuatrocientas cuotas de capital; y el socio don Armando Roberto Dutroc, la suma de doscientos mil pesos o sean doscientas cuotas de capital. Todos los socios integran totalmente el capital por ellos suscripto en dinero efectivo. Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales ni disponer de las mismas en forma alguna sin el consentimiento unánime y por escrito de los otros socios. — Quinta: Gerencia y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes quedan designados gerentes de la misma con las más amplias facultades para su desempeño. Las tareas de la administración se distribuirán entre los tres socios. La firma social estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios, los cuales para obligar a la Sociedad suscribirán el nombre de la misma, seguida de sus propias firmas. La firma social no podrá comprometerse en fianzas a favor de terceros por negocios ajenos a los de la sociedad. Los gerentes podrán hacerse representar por apoderados que deberán ser aceptados previamente por los otros socios. — Sexta: Facultades: Para el cumplimiento de los fines sociales, al sociedad podrá por medio de sus gerentes: a) Adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, fondos, títulos, acciones y derechos, arrendarlos, venderlos, enajenarlos, disponer de los mismos por cualquier otro título legal, firmar toda clase de boletos, compromisos, escritos, escrituras y cuantos más documentos fueran necesarios para completar las operaciones; b) Importar, exportar, industrializar, comprar, vender, elaborar y transformar materias primas y mercaderías; ejecutar todo tipo de trabajos relacionados directa o indirectamente con los fines de la sociedad; dar y aceptar garantías reales; aceptar garantías personales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales y financieras con toda clase de instituciones oficiales y privadas como asimismo con particulares y especialmente con los siguientes Bancos: de la Nación Argentina; de Crédito Industrial Argentino; Central de la República Argentina de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional y con cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, o particular como asimismo con cualquier repartición de la Administración Pública, entidades autárquicas o sociedad mixta del Estado; c) Dar y aceptar representaciones y consignaciones de toda clase de industrias y comercios nacionales y extranjeros. Comprar, construir, explotar, vender o contratar por cualquier otro título legal toda clase de fondos de comercio e industria; maquinarias e implementos; d) Gestionar y obtener el otorgamiento de cualquier privilegio o concesión Registrar marcas, patentes, adquirirlas, venderlas, enajenarlas; concurrir a licitaciones oficiales y privadas dentro de la República y en el extranjero. Contratar seguros como asegurada. Participar en toda clase de empresas o sociedades, adquirir acciones, cuotas de capital, suscribir toda clase de contratos de sociedad; e) Tomar dinero en cuenta corriente, dar y tomar créditos en descubierto con o sin pagarés; dar y tomar cualquier otro tipo de crédito, librar, girar, depositar, otorgar, ceder, descontar, aceptar y pagar toda clase de letras, pagarés, cheques y cualquier otro documento comercial. Tomar dinero con garantía hipotecaria, prendaria o cualquier otra clase de resguardo. Recibir fondos, bienes, muebles o inmuebles, semovientes, títulos, acciones y derechos en pago o garantía; f) Intervenir en asuntos relacionados con Aduanas y Puertos, como asimismo relacionados con las importaciones y exportaciones, otorgando y firmando todos los permisos de despacho, importación exportación, e m b a r q u e, desembarque reembarque, admisión temporaria, almacenaje, eslingaje, depósito y todos otros necesarios, aceptando, formulando y observando liquidaciones de derechos, tasas y tributos. g) Estar en juicio por todo asunto vinculado con la sociedad, ya sea como actora, demandada o cualquier otro carácter que deba intervenir; otorgar toda clase de poderes especiales y generales para representación y defensa de la Sociedad, designar toda clase de empleados técnicos y obreros; fijar sueldos y retribuciones, despedir personal revocar poderes, celebrar convenios de trabajo. h) Cobrar y percibir los créditos y acciones de la Sociedad o de terceros a quienes la misma se subrogue o represente. Hacer remisión total o parcial de deudas Otorgar y aceptar quitas y esperas. Dar y aceptar cesiones de créditos; hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas. i) Contratar locaciones por el máximo del plazo legal, en general realizar cuantos más actos no enumerados en este artículo que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, quedando convenido que la precedente enumeración es enunciativa y no limita en forma alguna las facultades de la sociedad desde que no tiene carácter taxativa. — Séptima: Balances: Anualmente al día treinta de junio o en cualquier otra fecha que se establezca vencerán los ejercicios económicos de la sociedad debiendo practicarse a dicha fecha un Balance General de los negocios sociales. Se harán las amortizaciones necesarias y las previsiones que voten los socios a fin de que el balance refleje la verdadera situación economica de la Sociedad. Las utilidades liquidas que resultaren se dividirán por partes iguales y las pérdidas se soportarán en proporción a los capitales suscriptos. Cuando hubieren utilidades previamente a su distribución se deducirá un cinco por ciento de su monto para la formación del fondo de reserva legal hasta la concurrencia del diez por ciento del capital social. — Octava: Asamblea) Los socios deberán reunirse en la sede social los días treinta de junio de cada año o el siguiente hábil para el supuesto de ser feriado aquél, para considerar el b a l a n c e general considerándose el mismo aprobado por los socios inasistentes por sí o por apoderados. Las impugnaciones y observaciones que se formulasen se decidirán en la misma reunión designándose para decidir las que revistieran carácter contable a un contador cuyo fallo será inapelable. Los socios deberán asimismo reunirse en cualquier otra fecha que fueran convocados por uno cualquiera de los mismos, debiendo no-

tificarse la fecha de reunión con treinta días de anticipación por medio de telegrama colacionado. Todas las decisiones de la Sociedad se adoptarán por el voto de los socios que representen el sesenta por ciento del capital social con la sola excepción de las siguientes resoluciones: a) Cambio del objeto de la Sociedad; b) Incorporación de nuevos socios; c) Disolución anticipada de la Sociedad; d) Compra de bienes inmuebles de cualquier valor; venta e hipoteca de los mismos bienes; e) Modificación del capital social. Las decisiones indicadas en los cinco incisos precedentes deberán adoptarse en todos los casos por unanimidad de socios. La Sociedad llevará un libro de actas donde se asentarán las decisiones tomadas por los socios. — Novena: Retiro: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad al vencimiento del ejercicio que finalizará el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y nueve o en cualquier otro ejercicio anual posterior al mismo debiendo para ejercitar esta facultad preavisar su decisión a los otros socios con seis meses de anticipación al vencimiento del ejercicio que hubiera elegido por medio de telegrama colacionado. — Décima: Deceso e incapacidad: En los supuestos de retiro de cualquiera de los socios en los términos autorizados por el artículo noveno, los otros socios por el voto unánime de los mismos podrán optar entre disolver la sociedad o hacerse cargo del haber del socio que se retire. En los casos de fallecimiento o incapacidad permanente y absoluta de cualquiera de los socios los coherederos o derecho-habientes del mismo deberán optar dentro de los sesenta días del fallecimiento o declaración de la incapacidad entre separarse de la sociedad o incorporarse a la misma como socios debiendo éste último supuesto unificar previamente su representación. Para el supuesto de no ponerse de acuerdo los herederos o derecho-habientes sobre la decisión como asimismo para el supuesto de no haber adoptado una decisión unánime una vez vencido el plazo de sesenta días por el solo transcurso del mismo pasará la opción a favor de los socios sobrevivientes o no incapacitados de la Sociedad, quienes podrán elegir entre incorporar como socios a los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado, hacerse cargo del haber del socio fallecido o incapacitado o disolver la sociedad. Para el supuesto de bancarrota de uno de los socios, los restantes podrán asimismo optar entre incorporar como socio al representante del fallido o hacerse cargo del haber del mismo o disolver la sociedad. En todos los supuestos de retiro, muerte, incapacitación, o bancarrota previstos en este artículo para el caso de no existir acuerdo entre los socios remanentes sobre una de las opciones referidas, la sociedad deberá disolverse. En todos los casos previstos en este artículo el haber del socio que se retire, hubiere fallecido o se incapacitare, se calculará de acuerdo con el balance general que deberá practicarse a la fecha del retiro, muerte o incapacitación. Los bienes de la sociedad se tasarán por un valor real a la fecha del balance y en el caso de desacuerdo se tasarán por peritos designados uno por cada parte en divergencia, debiendo los peritos actuar conjuntamente y en caso de desacuerdo entre ellos designar a un tercero, siendo el fallo de los designados o del tercero inapelable. E pago del haber resultante se realizará dentro de los seis meses de su determinación sin interés. — Undécima: Liquidación: En todos los casos de liquidación la administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes que actuarán con la firma conjunta de dos de los mismos debiendo suscribirse el nombre de la sociedad en la forma indicada en el artículo quinto con el aditamento "en liquidación". Durante todo el período de liquidación las decisiones de la sociedad se adoptarán por unanimidad — Duodécima: Jurisdicción: Para todos los casos judiciales las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con exclusión de todo otro. Constituyen domicilios en los indicados en este contrato donde serán válidas todas las notificaciones, citaciones y diligencias judiciales o extrajudiciales que se cumplieren. Todos los cambios de domicilio deberán notificarse por medio de telegrama colacionado dirigido a los otros socios. — Leída que les fué, los comparecientes se ratifican en su contenido y firman con los testigos del acto, señores don Victorio E. Picasso y doña Nélida Landini, vecinos, hábiles, mayores, de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número ciento noventa y uno de fecha diez y nueve del actual. — Antonio Bogliolo. — Roberto Figliolia. — A. R. Dutroc. — Tgo.: V. E. Picasso. — Tgo.: N. Landini. Hay un sello. — Ante mí: Enrique A. Garbarino. Concuerda con su matriz, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en cinco sellos notariales números: cero setecientos setenta,, y dos mil cuatrocientos veintinueve correlativos al presente, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enrique A. Garbarino. Escribano. Esta su sello. Certifico que don Enrique A. Garbarino es Escribano de la Provincia de Buenos Aires y que el sello, firma y rúbrica que anteceden, son las que usa en todos sus actos, no existiendo en esta Excma. Cámara constancias que acrediten se encuentre inhabilitado para el ejercicio de sus funciones. — La Plata, 13 agosto 1957. — Luis Alberto Lorda. El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Primera de Apelación, certifica que el doctor don Luis Alberto Lorda es Secretario de este Tribunal y que la atestación hecha por él está en lebida forma. — La Plata, 13 agosto 1957. — Alfredo C. Rivarola, Presidente. Está su sello. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 910.— e.10|9-Nº 66.369-v.10|9|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL SUR "SURCO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día que por documento privado que se transcribe a continuación, fué modificado el contrato social de la Compañía Industrial del Sur "Surco" S. R. L., y dice así: "Entre los señores Alfredo Eustaquio Gorostiza, casado, Enrique Otaegui, casado, Adolfo Martín Buren, casado, Carlos Gustavo José Huberto Neudert, casado, Raúl Alejandro Gorostiza, casado, Washington Gorostiza, casado, Ernesto Enrique Nieto Blanc, casado, Mario César Lacorte, soltero, Avelino Miró, casado y Aníbal Aguirre Saravia, casado, todos domiciliados legalmente en la Avenida Corrientes número cuatrocientos cuarenta y siete de la Capital Federal, se ha resuelto declarar y convenir lo siguiente: Primero: Que con fecha quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve los señores Enrique Otaegui, Julio A. Carrique, César Enrique Baragli y Adolfo Martín Buren, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL SUR "SURCO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en la Capital Federal con una duración de doce años y cuyo capital se fijó en la cantidad de Un millón quinientos mil pesos con un capital suplementario de un millón de pesos más. Este contrato se inscribió en el Registro Público de Comercio el siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve bajo el número dos mil cuatrocientos cincuenta y seis folio doscientos cincuenta y dos del libro diez y siete de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Por fallecimiento de Julio Antonio Carrique le sucedió don Juan Ramón Alejandro Carrique según notificación del veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco practicada por el señor Juez en lo Civil Doctor Luis G. Segura, Secretaría cuarenta y tres en los autos "Carrique Julio A. Su sucesión". — Tercero: Con fecha tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco los señores Juan Ramón Alejandro Carrique y César Enrique Baragli se retiran de la Sociedad ingresando en sustitución de los mismos en calidad de socios los señores Alfredo Eustaquio Gorostiza y Carlos Gustavo José Huberto Neudert. En dicho acto se resolvió asimismo aumentar el capital social integrado totalmente de dos millones de pesos moneda nacional a la suma de seis millones de pesos de igual moneda, representado por seis mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una de ellas, distribuídas entre los citados cuatro socios de la siguiente manera: a) Enrique Otaegui tres mil ochenta y siete (3.087) cuotas; b) Alfredo Eustaqui Gorostiza dos mil seiscientas cuarenta y tres (2.643) cuotas; c) Adolfo Martín Buren ciento veinte (120) cuotas y d) Carlos Gustavo José Huberto Neudert ciento cincuenta (150) cuotas. De todo ello se tomó razón en Registro Público de Comercio con fecha diez y seis de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ciento noventa y cinco folio ciento ocho del Libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: El socio don Enrique Otaegui por este acto hace cesión a favor de los señores Raúl Alejandro Gorostiza, Washington Gorostiza, Ernesto Enrique Nieto Blanc, Mario César Lacorte, Avelino Miró y Aníbal Gerardo Aguirre Saravia, de cinco cuotas a cada uno de ellos del capital que tiene en dicha Sociedad, quedando en consecuencia incorporados los señores precedentemente nombrados a dicha Sociedad por lo que el capital social queda distribuído de la siguiente manera: Enrique Otaegui tres mil cincuenta y siete (3.057) cuotas; Alfredo Eustaquio Gorostiza dos mil seiscientas cuarenta y tres (2.643) cuotas: Adolfo Martín Buren ciento veinte (120) cuotas; Gustavo Carlos José Huberto Neudert ciento cincuenta (150) cuotas y cada uno de los restantes integrantes de la Sociedad, señores Raúl Alejandro Gorostiza, Washington Gorostiza, Ernesto Enrique Nieto Blanc, Mario César Lacorte, Avelino Miró y Aníbal Gerardo Aguirre Saravia, cinco (5) cuotas, lo que hace un total de seis (6) mil cuotas o sea el total de seis millones de pesos moneda nacional. — Quinta: La totalidad de los socios resuelven incluir dentro de as facultades del artículo segundo del contrato originario, si el desenvolvimiento comercial de la Sociedad lo requiere la transformación de la misma en otra de tipo jurídico distinto. — Sexto: Asimismo los socios resuelven ratificar en todas sus partes el contrato social originario especialmente su artículo sexto sobre administración de la Sociedad, salvo las modificaciones introducidas en el artículo anterior. — Séptimo: Se faculta a los señores Enrique Otaegui, Ernesto Enrique Nieto Blanc y Adolfo Martín Buren para que cualquiera de ellos indistintamente tramiten la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad los declarantes firman el presente documento en la ciudad de Buenos Aires a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — S. R. "Cinco" vale, hecho en el sello de $ 2.— Nº 238499 y sello de $ 2.— Nº 238498.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 300.— e.10|9-Nº 66.357-v.10|9.57

DENDA, TORRA & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Jorge Alberto Denda, Carlos María Torrá, Carlos Alberto Sirlin y Jorge Héctor Torrá, domiciliados respectivamente en Viamonte mil trescientos treinta y siete, segundo piso "A". Tucumán mil novecientos treinta y seis, séptimo piso, Billinghurst mil ciento ochenta y siete y Tucumán mil novecientos treinta y seis, séptimo piso, solteros, mayores de edad, hábiles para contratar, convienen la formación de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "DENDA, TORRA & COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Viamonte ochocientos sesenta y siete, oficina ciento cinco, o donde en adelante se traslade, pudiendo establecer sucursales o filiales en el interior o exterior del país. — Segunda: Esta sociedad tiene por objeto dedicarse en general a toda clase de operaciones inmobiliarias, construcciones y financiamiento de las mismas y en especial a la compraventa de inmuebles y departamentos, por el sistema de propiedad horizontal u otros de similar naturaleza. — Tercera: El plazo de duración de esta sociedad es de dos años, a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato. Este período es prorrogable por otros de igual tiempo, hasta llegar a un máximo de diez años, lo que se entenderá tácitamente si ninguno de los socios, manifiesta por telegrama colacionado, decisión en contrario. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en especie por todos los socios; correspondiendo cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una al socio Jorge Alberto Denda; doscientas cuarenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una al socio Carlos María Torrá, doscientas cuarenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una al socio Carlos Alberto Sirlin y ciento veinte cuotas de cien pesos moneda nacional cada una al socio Jorge Héctor Torrá. — Quinta: La dirección, administración y gobierno de los negocios sociales, estará a cargo de todos los socios, quienes con el cargo de gerentes tendrán las siguientes facultades: Ejercerán la administración y representación de la sociedad, administrarán los negocios y bienes sociales con las más amplias facultades; podrán aceptar, otorgar y firmar toda clase de actos, obligaciones y contratos de la sociedad; adquirir por compra, permuta, dación en pago o cualquier otro título y transferir o vender, toda clase de bienes inmuebles, semovientes y otros productos, títulos y créditos, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía, hacer toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales y particulares, argentinos y extranjeros, pudiendo girar, aceptar letras, vales y pagarés y toda otra clase de documentos, emitir cheques contra depósito o en descubierto dentro de los créditos que se le otorguen, abrir cuentas corrientes, dar garantías prendarias e hipotecarias, transar, novar, conceder quitas, esperas o remisión de deudas, comprometer en árbitros o en amigables componedores, actuar en juicios como actores o demandados a nombre de la sociedad, cancelar hipotecas o cualquiera otra obligación, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; entendiendo que toda esta enunciación es simplemente enumerativa y no taxativa. — Sexta: Se requerirá la firma conjunta del socio Denda y la de cualquiera de los otros tres socios para obligar a la sociedad, así también como todo movimiento de fondos, especialmente libramiento de cheques, firma de contratos, poderes, escrituras públicas y privadas y todas las demás atribuciones especificadas en la cláusula quinta. — Séptima: Las decisiones para llevar a cabo los negocios sociales, deberán contar con la conformidad del socio Denda, con más la de cualquiera de los otros socios. — Octava: Quédales a los socios absolutamente prohibido comprometer a la sociedad como garantes de obligaciones personales o de terceros, o usar la firma social en operaciones ajenas al giro comercial de la misma. — Novena: Los socios no podrán realizar por cuenta propia ni de terceros operaciones de la misma naturaleza, de las que constituyen el objeto social de la presente sociedad. — Décima: El local de la calle Viamonte ochocientos sesenta y siete, oficina ciento cinco, es prestado a la sociedad "Denda, Torrá & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por los señores Carlos Alberto Sirlin, Carlos María Torrá y Jorge Héctor Torrá, únicos propietarios del mismo y la sociedad lo toma en el carácter de simple comodataria. — Undécima: Los socios se reunirán mensualmente para tomar las resoluciones sociales, debiendo llevar un libro de actas, en el que fijarán las asignaciones que percibirán los socios en concepto de sueldo, que deberán ser proporcionales al capital aportado por cada uno de los socios. — Duodécima: Anualmente el treinta y uno del mes correspondiente se practicará un balance general de las operaciones sociales, la aprobación de dichos balances se efectuará expresamente por los socios, quienes lo suscribirán en prueba de conformidad; queda acordado que el balance que no fuera observado dentro de los treinta días de efectuado, se considerará aprobado aunque no esté firmado. — Décimotercera: De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el setenta por ciento, que será destinado al aumento del capital de la sociedad y un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital social, y el saldo de las utilidades, se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas que posean en la sociedad. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. En caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital integrado, la sociedad entrará en liquidación, nombrándose liquidadores a todos los socios, que actuarán de acuerdo a las normas establecidas por el Código de Comercio para las sociedades colectivas. — Décimocuarta: En caso de que un socio deseara ceder total o parcialmente sus cuotas, tendrán preferencia exclusiva los demás socios en caso de mediar por parte de éstos iguales o mejores condiciones. — Décimoquinta: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de cualquiera de los socios, se procederá a practicar un balance general e inventario al día del deceso o declaración de incapacidad, para determinar el haber del causante y los socios sobrevivientes o bien podrán abonar a los herederos la parte de aquél, en la forma que se determina en la cláusula siguiente, o de lo contrario continuar la sociedad entre los sobrevivientes o capaces y los sucesores de aquél, quienes unificarán su personería en un representante, el que actuará en la sociedad en lugar del causante, con idénticos deberes y atribuciones, siempre que fuere técnico o idóneo en la materia y sea persona dotada de condiciones afines con los otros socios. — Décimosexta: Para el caso previsto en la cláusula anterior, los herederos percibirán el haber correspondiente a su capital, beneficios y demás derechos acumulados a su favor en veinte cuotas iguales, consecutivas y escalonadas, pagaderas cada dos meses, abonándose la primera de dichas cuotas a los noventa días de producirse el fallecimiento o declararse la incapacidad del causante. Las cuotas establecidas devengarán un interés del diez por ciento anual a favor de los herederos. — Décimoséptima: Todo lo que este contrato no haya previsto o resuelto, se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y supletoriamente por el Código de Comercio y demás leyes que le fueren aplicables. — Décimooctava: Para cualquier caso de divergencia con motivo de la interpretación de este contrato, los socios podrán resolverla mediante la designación de árbitro, arbitradores o amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultades de designar tercero para el caso de discordia, y su resolución será inapelable. Si los socios no pudieren ponerse de acuerdo para designar árbitros arbitradores o amigables componedores, serán competentes para entender los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, cuya jurisdicción se someten los socios con prescindencia de cualquier otro fuero. Para todos los efectos legales emergentes de este contrato, las partes constituyen su domicilio legal en el indicado ut-supra, debiendo comunicar cualquier cambio a la sociedad. — Bajo las cláusulas anteriores se constituye la sociedad, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1957. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 520. — e.10|9-Nº 66.249-v.10|9|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ALBINA BRIOZZO de MORA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 61.452-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA ANUNZIATTI de MERCURIO.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.491-v.23|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de RAFAEL LAPA. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 65.810-v.23|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|8 al 10|9|57.

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ENRIQUE CARROZZA. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.474-v.23|9|57

Núm. 4

El Juez Civil Guillermo Borda, hace saber por dos días que ILDEFONSA ESTHER DOVAL, solicita su inscripción en el Registro Civil con esos nombres y apellido en vez de Ildefonsa Reboredo. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1957. — S. R. de Igarzábal, secretario.

$ 10.— e.10|9-Nº 67.532-v.11|9|57

Núm. 5

Roque Luis Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO MEZZOTERO.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.362-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Roque Luis Claps, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Julio [illegible]
$ 200.— e.10|9-Nº 67.448-v.23|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARMANDO MACCHI.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.356-v.23|9|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR CUFARI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.480-v.23|9|57

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO CALVO. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.432-v.23|9|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BIANCO y TRANSITO VILLEGAS de BIANCO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.490-v.16|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS NADDEO. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.494-v.23|9|57

Núm. 12

Alberto R. H. Gartland, Juez en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de ROSA CATTANEO de VECCIA. Publíquese por diez días. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.385-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR BARROS de TORO. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.440-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELISA o FRANCISCA ELISA ACUÑA de NUÑEZ. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.375-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo Juzgado Nº 12 (Secretaría 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL FUSI DE MONTI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.521-v.23|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PRIMO SERAFINI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.424-v.23|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número trece, Secretaría número treinta y nueve, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE o JOSE MARIA VICENTE o JOSE MARIA VICENTE GOMEZ. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.422-v.23|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38 del doctor Navarro Pizzurno, cita y emplaza por cinco días a don JUAN IVANEGA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Barbarulo Carlos contra Juan Ivanega", sobre cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, cuatro de setiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.408-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Buenos Aires, mayo 21 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.400-v.23|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO AGROPOLI y doña ELVIRA INNOCENTI de AGROPOLI. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.506-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO GEBARDO CAMESELLA. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1957. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.526-v.23|9|57

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. IDA AGUSTINA VISARD e WISARD de SCHIBLI e IDA WISARD de SCHIBLI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 65.526-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PEPE DE PUSSI. — Buenos Aires, setiembre tres de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.527-v.23|9|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LEONOR ANICETA MACHIAROLI de GROSSO. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.475-v.23|9|57

El Dr. Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45 del Dr. Julio A. Quinterno [illegible] cinco días a TOMAS P. BONIFACIO y ETHEL ALMEIDA, para que comparezcan estar a derecho en los autos "Heller, Adolfo E. Bonifacio s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 150.— e.10|9-Nº 67.461-v.16|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO SANGUINETTI, JOSEFINA LAFROSE de SANGUINETTI y FIDEL SANGUINETTI o SANGUINETTI y LAFROSE. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.427-v.23|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GERVASIO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.519-v.23|9|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 46 del Escribano Jorge P. Funes Lastra, hace saber por el término de 2 (dos) días que en el concurso civil de don RODOLFO ALFREDO SIBON, se ha señalado la audiencia del día 30 de setiembre, a las 15 horas, para que tenga lugar la junta general de verificación de créditos, bajo apercibimiento a los ausentes de tenerlos por conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los presentes. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 80.— e.10|9-Nº 67.500-v.11|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por tres días a JORGE DOMINGO ZORZI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le promovió por desalojo Pietrina Saracino de Caló, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Rodolfo Raito, secretario.
$ 90.— e.10|9-Nº 67.414-v.12|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Dozia, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMALIA PALLARES VAZQUEZ.

Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.402-v.16|9|57

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO VARELA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.407-v.16|9|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Severino P. Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO GERVASIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1937. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.444-v.16|9|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABRAHAM e ABRAHAM ISAIAS ROSENBERG e ROSEMBERG y de doña DVOIRA o DORA WEISSER o WAISER de ROSENBERG o ROSEMBERG o ROIZENBERG.

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.413-v.16|9|57

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a los herederos y acreedores de doña CONCEPCION BRAGALE de RICCIARDI. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Bartolomé E. Eastreto, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.547-v.16|9|57

Núm. 29

El Dr. Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA BARTAU de HOQ.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.406-v.16|9|57

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita durante cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LUCIANO.

Buenos Aires, julio 12 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.10|9-Nº 67.416-v.16|9|57

Núm. 33

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA LIGUORI DE BUGALLO. —

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — R. de Abella [illegible]etorica, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.496-v.16|9|57

Núm. 34

El Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SYLEN. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Angel M. Chiacconi, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 67.497-v.16|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGERIO CARLOS DI PAOLA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100. — e.10|9-Nº 66.676-v.16|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|9 al 10|9|57.

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por tres días a comparecer en el juicio: "Herzer Bernardo c|Alberto Enrique Ginesta, s|desalojo", a don ALBERTO ENRIQUE GINESTA, bajo apercibimiento de seguirse el pleito con intervención del Defensor de Ausentes.
— Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957.
— Julio R. Ferro, secretario.
$ 90. — e.10|9-Nº 67.499-v.12|9|57

ILIZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS BERNARDO ADAMOVSKY y MARCOS LEVIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja.
Secretaría, 3 de septiembre de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.10|9-Nº 6.252-v.16|9|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a REGINA BARBARAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.253-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA INES DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.254-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILDA ELENA GUISADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|9-Nº 6.255-v.16|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 78 seguida por estafa y exacciones ilegales", a ALFREDO FRANCISCO MACHARGO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957.
— Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.256-v.21|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 381, Monje, José Albino - Inf. Dec. Ley número 8.521|56", a JOSE ALBINO MONJE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957.
— Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.10|9-Nº 6.257-v.21|10|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCIOI

Núm.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO DIAZ BAHAMONDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.10|9-Nº 6.258-v.16|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RAUL ATILIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 17.028, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.259-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a ARMANDO GIRAUDI, a comparecer en la causa Nº 19.235, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.260-v.16|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RAUL ATILIO ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 19.036, que se le sigue por hurto a GRASSINI JOSE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 48.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.10|9-Nº 6.261-v.16|9|57

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por cinco días a FRANCISCO ABRAMOVICI; NORBERTO ORESTE ENGLEBERT; DARDO HUGO FUNES; ANTONIO MACHO; CARLOS RIVETTI; PABLO SEVENIANO LOPEZ; LEONOR ELISA BETH FORCHATTO; ALBERTO BABESTRERO; FEDERICO PATTERSON; OSVALDO ALFREDO ROTA; LORENZO QUEIROLO; MANUEL EDUARDO BARRERA; FEDERICO CARLOS FEITIS; GREGORY MONTAG; DRAGO FARKAS; DONCEL ACEBAL SANCHEZ; HECTOR HORACIO LOFGREN; LUIS SERAFIN GUIDO; PEDRO MATTEOS; procesados por defraudación, hurto, estafa, infracción Ley número 12.962, para que comparezcan a estar a derecho en las respectivas causas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.10|9-Nº 6.262-v.16|9|57

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS FLEITAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.364.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.263-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALBERTO RUMBO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo en la causa Nº 8.357.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.264-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ALEJANDRO ANTONIO BRIGNOLI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.374.

Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.265-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE ANTONIO BIANCHI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.365.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.266-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a BENJAMIN PEDRO LEON BALSANO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, en la causa Nº 8.320.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.10|9-Nº 6.267-v.16|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ALFREDO SAVOCA, a comparecer en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 6ª.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.10|9-Nº 6.268-v.21|10|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"N"

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RAUL REY, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 4.097, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Capital Federal Setiembre 4 de 1957. — Luis María Rizz' (h.), secretario.

e.10|9-Nº 6.272-v.16|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, cita a JORGE ALFREDO CORTES para que en el término de diez días comparezca a estar en derecho en el juicio "González de Pazos Dolores c|Medina Salustiano V. y otro s| ordinario" (Secretaría Nº 5), bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.396-v.16|9|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercio, a cargo de Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por contrato privado de fecha 30 de enero de 1957 ha quedado disuelta la razón social "FERNANDEZ y MIRABELLI" con negocio de sastrería de medida y confección en Moreno 955 de esta Capital Federal, mediante el retiro del Señor Hugo Mirabelli. El Señor Eduardo Fernández se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, continuando con la misma actividad a su solo nombre.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 40.— e.10|9-Nº 67.473-v.10|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, se hace saber por un día que por documento de fecha diez de enero de 1956, ha quedado disuelta la sociedad "ALEJANDRO FRIED Y CIA." haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios componentes de la sociedad. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 30.— e.10|9-Nº 67.366-v.10|9|57

El Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por cinco días a don ADOLFO GORGA a fin de que tome intervención en el juicio que sobre quiebra le sigue don Rufino Ritos de los Ríos, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 18.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.472-v.16|9|57

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. H. Fernández Marelli y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 1º de abril de 1957, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "OTERO HERMANOS Sociedad Colectiva", con sede en la calle Neuquén 2312 y con efecto retroactivo al 15 de diciembre de 1956, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Eugenio Otero.

Buenos Aires, julio 22 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 30.— e.10|9-Nº 67.554-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de esta sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don GUMERSINDO ALVARADO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto dos de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.10|9-Nº 6.269-v.12|9|57

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de diez días, a doña CONCEPCION A. C. de PILERI, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar como representante legal al Señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, agosto seis de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.10|9-Nº 6.270-v.23|9|57

ENTRE RIOS

S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 12.308, caratulada "Escobar Pedro C. y otros - Contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a DALMIRO SOSA SAVIO o EDELMIRO SOSA, de nacionalidad uruguayo, de unos 53 años de edad, de profesión joyero, de estado casado, con domicilio desconocido, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa mencionada bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Setiembre 4 de 1957. — Antonio H. Venturini, secretario.

e.10|9-Nº 6.271-v.30|9|57

FORMOSA

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia de Formosa, Dr. Juan B. Sansaneri, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX MEDINA, sucesión.

Formosa, Agosto 29 de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.551-v.23|9|57

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia de Santa Cruz, doctor Héctor Rojas Pellerano, Secretaría Civil Nº 2 del doctor Rodolfo Ernesto Witthaus, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CURTZE WILLIAMS o FRANZ (FRANCISCO) EHRHARD ERNEST (ERNESTO) CURTZE o FRANZ EHRHARD ERNESTO CURTZE WILLIAMS. — Río Gallegos, 30 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 300. — e.10|9-Nº 67.451-v.23|9|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 6

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Alberto Molina Zavalía, en los autos: "DAVILA LUIS MANUEL c|SILVA RENE s|cobro ejecutivo", se hace saber por el término de 5 días que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el domingo 22 de septiembre, a las 11 horas, en la Avenida Villanueva Nº 15 de Ingeniero Marchwitz, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Las Conchas (hoy Tigre) Pueblo Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Castelli entre las de Buenos Aires y Santa Fe, designado con el Nº 27 de la manzana 97, que mide 8m31 de frente al Sud-Este por 28m35 de fondo. — Base $ 14.798. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.361-v.16|9|57

Núm. 10

JUDICIAL: Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Pedro Alejandro Dellepiane, en los autos: "DAVILA LUIS M. c|SCHMITT ISIDRO s| cobro hipotecario", se hace saber por el término de 5 días, que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el domingo 22 de septiembre, a las 11 horas, en la Avenida Villanueva Nº 15, de Ingeniero Maschwitz, un lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Las Conchas (hoy Tigre), Pueblo Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chaco esquina Tucumán, designado con el Nº 21, de la manzana "B", que mide 10 mts. de frente al Sud-Oeste por 30 mts. de fondo o sea una superficie de 300 m. c. — Base $ 13.076,78. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.360-v.16|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría autorizante, en autos "ROCA DE DE MARCHI MARIA, DE MARCHI JULIO ANTONIO y DE MARCHI CARLOS LEONARDO c|FIZ JOSE MANUEL y FIZ HORACIO "s|hipotecario, se hace saber por cinco días que los martilleros Landa & Cía., rematarán públicamente sobre los mismos el día 21 de setiembre, a las 15 horas, tres lotes de terrenos baldíos, ubicados en la Zona Sud de la Capital Federal, Villa Soldati, designados con los Nros. 56, 57 y 64 de la manzana "53"? S.", en el plano de subdivisión correspondiente. — Los lotes 56 y 57 dan frente Sud-Este a la calle hoy Veracruz a 25 mts. de la calle hoy Maracaibo y el lote 64 da frente Nord Oeste a la calle hoy Valparaíso a 35 mts. de la calle hoy Maracaibo. — Los lotes tieenn una superficie de 250 mts.2 cdaa uno, 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo y se subastarán en conjunto. — Los lotes 56 y 64 son linderos por su fondo. Ad-corpus. — Libres de ocupantes. — Impuestos al día de toma de posesión. — Base: $ 35.388.60 m|n., al contado y al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.354-v.16|9|57

Núm. 15

JUDICIAL: 2 fincas en zona comercial de privilegio: Lavalle 2465|69|73|79|81: entre Ascuénaga y Larrea. — Terreno: formado por dos fracciones unidas que miden s|tít. la primera 15 m. 155 mm. de frente al S. sobre Lavalle, por 42 m. 1 mm. de fondo; y la segunda fracc. de forma triangular mide 4 m. 330 mm. de frente al S. sobre la misma calle Lavalle y 30 m. 310 mm. de fondo, más o menos. — Edificio: 4 amplios locales por los Nros. 2465|2469|2479|2481. — Con entrada por 2473: 2 departamentos altos que constan cada uno de: 2 salas a la calle, comedor, 1 dormitorio, hall, 2 pasillos, patio, baño y cocina; y 4 departamentos planta baja que cuentan cada uno de: 3 dormitorios, 1 pieza alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 1.002.200.— m|n. — Lavalle 2415|17: Terreno: mide s|tít. 7 m. 794 mm. de frente al S. sobre la calle Lavalle, por 43 m. 300mm. de fondo. Edificio: gran local para negocio con amplio sótano, con entrada por el Nº 2417, y por el Nº 2415: 1 departamento que tiene: 2 habitaciones a la calle, 1 habit. interior, 1 habit. alta, pequeño hall, patio, cocina y baño. — 4 departamentos con 2 dormitorios, 1 habit. alta, patio, baño y cocina. — Base: $ 403.800 m|n. — Remataré el día miércoles 25 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 del suscrito. — Por diez días, autos: "BTESH DE INI SOFIA, su sucesión". — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horas visita: todos los días de 14 a 17. — D. G. I. 31.825 y 31.826. — Informes al martillero José Antonio Pizarro, Rodríguez Peña 140, Tel. 40-0756| 9218. — Buenos Aires setiembre 6 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 900.— e.10|9-Nº 67.387-v.23|9|57

Núm. 16

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 48, en el juicio caratulado "CONDE CARMEN c|PETRACCA DE LACQUANITI PASCUALINA s|Cobro Hipotecario", se hace saber por 5 días, que ha sido designado el martillero Armando D. Lorenzo para subastar la propiedad calle Buenos Aires esquina Sarmiento, localidad de Berazategui, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote Nº 15, Manzana 40, que mide: 20 m. de frente N. O., 4,24 m. en la ochava N., 9 m. en su otro frente al N. E., 23 m. en el costado al S. E. y 12 m. en el costado S. O. o sean 271.50 m.c. de superficie; el Domingo 22 de setiembre a las 16 hs. sobre la misma, con la Base de $ 35.749.89 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.453-v.16|9|57

Núm. 20

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, a cargo del doctor Horacio Liberti, se hace saber por tres días en autos "HESSELINK de SAYAGO, GUILLERMINA c|SPIVAC de MOSCOVICH, BERTHA, s|cobro ejecutivo", exhorto Nº 1348, librado por el Dr. A. Bravo Almonacid de La Plata, el martillero José Conte rematará, el 13 de setiembre de 1957, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de Tucumán 1439, donde se exhiben: 1 heladera mostrador de 5 puertas con compresor (sin motor), 1 caja de hierro, 1 piano vertical marca "Otto Fricke", 2 toca-discos (1 con cambiador automático), 1 amplificador de 7 válvulas, 1 ventilador de pie "Darkel", 1 regulador de voltaje, 1 radio de 5 válvulas, 1 micrófono de pie, camas, colchones, mesas, sillas, armarios, bibliotecas, mesas de luz, arañas, cortinas, espejos, almohadones, manteles, toallas, 1 cocina a gas de kerosene, utensilios de cocina, cristalería, cubiertos, tazas, platos, bebidas, etc. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 240.— e.10|9-Nº 67.501-v.12|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL. — En Tigre, cuatro lotes de terreno de islas con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Las Conchas, Provincia de Buenos Aires, con frente al Río Capitán esquina Capitán Viejo, designados en el plano de subdivisión con los números once, doce, trece y catorce con superficie de 9.388, 9.786, 8.234, 7.925, 4.854, 5.705 y 4.691, 1.805 metros cuadrados respectivamente. — Base $ 5.803.87, Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital, secretaría autorizante, en los autos INCHAUSPE y CIA. contra NICOLINI HERNANDO CLEMENTE, cobro ejecutivo, rematará el martillero don Andrés Pérez, el miércoles 25 de setiembre a las 15 horas, en el hall de ventas de la calle Rivadavia 1389, Capital. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. en efectivo. — Publíquese diez días en el B. Oficial y Gaceta de Paz. Fijándose un ejemplar del edicto por 15 días en el tablero del Juzgado de Paz de ubicación de los inmuebles a subastarse. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 600.— e.10|9-Nº 67.397-v.23|9|57

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado número 10 en autos: "CROSTA y CIA., S. R. L. c|ATALAYA, FABRICA ARGENTINA de CARROCERIAS S. R. L., ejecutivo; se hace saber por dos días, que el martillero A. Ledesma Posse, rematará: un reloj control de personal Nº 412918 "Telechron" funcionando, el viernes 13 de setiembre a las 17 horas, en Moreno 1441. Sin base, al contado, en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 67.357-v.12|9|57

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 22, doctor Juan Antonio Guevara Civit, se hace saber por dos días que en autos "CAMEN y BAG c|MAVROYANI CONSTANTINO, ejecutivo", el martillero don Andrés Herrero procederá a subastar el día 27 de septiembre de 1957 a las 19 horas en el local de ventas, Defensa 1124, los siguientes bienes que se hallan en exhibición en Rincón 456. Un baúl enchapado, color caoba con tres puertas y tres cajones exteriores; una mesa libro, color caoba; cuatro sillas madera cedro, color caoba, tapizadas en cuero color marfil, respaldo tapizado; dos sillones tapizados en tela beige, respaldo alto; una cómoda a dos puertas, estilo americano, enchapado en petiriby. Sin base. Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, septiembre dos de 1957. — Carlos M. Maldana, secretario.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.491-v.11|9|57

Núm. 30

JUDICIAL. — Un combinado con tocadiscos, marca Webter —Chicago— y espacio para bar, de dos puertas en su parte superior y dos en la inferior. Rematará el 12 de septiembre 1957 a las 18,30, Justo José Caseros de Urquiza en Rivadavia 1389. Al contado, sin base comisión 10 o|o por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 a cargo del doctor Belisario Montero en los autos "CAPACCIO, SALVADOR ANTONIO c|DIAZ HECTOR s|ejecutivo". Publíquese 2 días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial". — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Secretaría autorizante a cargo del Juzgado Nº 30. — José P. Massa, secretario.

$ 60.— e.10|9-Nº 67.471-v.11|9|57

Núm. 33

JUDICIAL. — 1 bomba de alto vacío, marca Lambi, mod. A-0326, con su motor eléctrico Marshall, de 1½ H.P. Nº A-O-63739; 1 tablero para carga de arrancadores, completo, con su difusora de mercurio; 1 tablero para prueba de motores, con varias llaves, voltímetro y amperímetro; 771 arrancadores, nuevos, completos, marca F.S.4 en cajas de 25 c|u. y 1 motor eléctrico monofásico, marca Vil Loi Nº 1.858 de 0,33 H.P., monofásico, seminuevo Rematará Justo José Caseros de Urquiza el 12 de septiembre 1957 a las 18,30 en Rivadavia 1389 por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, a cargo del doctor Benito Terán Frías, en el juicio "BONACCI, RODOLFO C. c|VILLA, ANDRES s|ejec.". Sin base, al contado y 10 o|o de comisión. Publíquese 2 días en Boletín Oficial y Los Edictos. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 67.470-v.11|9|57

Núm. 38

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponasa, a cargo del Juzgado número 38, en autos: "TABOADA JOSE c|ROSSI ERNESTO GENARO, ejecutivo; se hace saber por tres días, que el martillero A. Ledesma Posse, rematará: una heladera eléctrica, familiar, sin marca ni numeración visible, congelador horizontal de 1.50 de alto, aproximadamente y 0,80 mts. de ancho aproximadamente. Un lavarropa marca "Siam" Nº 45.243, modelo 2117 L; el viernes 13 de septiembre a las 17 horas, en Moreno 1441. Sin base, al contado, en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 67.355-v.12|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

El Juez Doctor Jorge Bayá Casal, hace saber por cinco días, que el martillero Miguel Valenti, rematará, domingo 15 de septiembre 1957, a 11 horas y sobre el mismo, departamento 24, piso 4º, calle Solís 905, Capital Federal (Propiedad Horizontal, Ley 13.512), superficie 29,12 metros cuadrados. Al contado. Seña 10%. Comisión 2%. Base $ 20.000. Títulos en Expediente 3.791|56. Cobro hipotecario, secretaría 26. Escritura ante Escribano Gregorio Sribman. — La Plata, agosto 29 de 1957. — Osvaldo Sebastián Carrique, secretario.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.420-v.16|9|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nac., en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secret. Nº 8, se hace saber por 5 días en los autos "NATALE ALFREDO c|DE SIMONE FEDERICO, s|ejecutivo", el martillero Floro Spinelli, rematará el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pueblo de Hurlinghan, Pcia. de Buenos Aires, calle Vicente López entre las de Tte. Gral. José F. Uriburu y Deán Funes, desingado como lotes 16 y 17 de la manzana 1, con las siguientes medidas y linderos, Lote 16: 10 metros en su frente; 48 metros al Oeste lindando con el lote 17; 10 metros al Norte y 44 metros al Este; Sup. 440 m2. Lote 17: 10 metros de frente por 46,34 m. Sup. 463,40 m2. Sobre uno de los lotes se halla construído un local para club y confitería, y sobre el otro una pileta de natación con vestuarios; ambas construcciones se complementan. El día domingo 29 de septiembre, a las 15,30 hs., sobre la misma. Base: $ 300.000 m|n., en conjunto. Se otorgan as siguientes facilidades: Contado $ 150.000 moneda nacional y el resto a 2 años de plazo con amortización semestral del 25% y el 8% de interés anual. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y efectivo. Más datos en el Expediente.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 400.— e.10|9-Nº 67.431-v.16|9|57

Núm. 5

Por disposición del Doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero César C. Gaona, rematará el día 26 de septiembre, a las 9.45 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 10º, Of. 4|5, una fabri-conservadora eléctrica marca Siam, modelo 1000-2 Nº552, con Girospátula marca Siam Nº 301 completamente equipada con la base de m$n. 53.500. Al contado. Comisión 10%. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GRIMM FEDERICO, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 67.542-v.12|9|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos "Quiebra ERI, S. R. L.", han sido designados martilleros los señores J. C. Naón y Cía., para vender en público remate los bienes pertenecientes a estos autos y cuyo detalle en parte es el siguiente: 82 rollos de entretela, varios tipos con 3.810 metros aproximadamente; máquina de escribir Remington de 180 espacios; armario metálico; mesa id; escritorios roble; mostradores y estanterías armarios de madera; sillones y sillas; sillones de cuero; fichero de madera; reloj eléctrico; ventilador; cuadros y demás objetos que están en exhibición. El lunes 16 de septiembre, a las 15 horas, en el depósito de la calle Independencia 3231, donde puede visitarse de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. Seña 20%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.436-v.16|9|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juz. Nº 6, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "REY MANUEL c|BOTTON DAVID s|ejec., de prenda", que el martillero J. Bersaogi, venderá en pública subasta, el día 5 de octubre, a las 16 hs., en calle Estrada 441, automóvil marca "Hudson", modelo 1939, sedan 4 puertas, motor de fabricación Nº 9.339.602, de 6 cilindros en líneas, patente Municipal, Capital Federal Nº 302.512, año 1953, categoría particular, en el estado que se encuentra. Base: $ 17.000 m|n. Al contado. Comisión 10%. En efectivo Inf.: 76-3639.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.409-v.16|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 30

JUDICIAL. — El doctor Viñas Ibarra, Juez Nacional del Trabajo a cargo interinamente del Juzgado Nº 30, hace saber por tres días en los autos: MOSER MANUELA y otros c|SAPPIA LUIS ALBERTO s|despido", que el martillero Alfredo M. Marmo rematará al contado y al mejor postor, el trece de septiembre, a las 14 horas, en la calle Moreno 1441, tomos varios de jurisprudencia, tomos de la ley, diccionario Hispano Americano completo y otros más, varias vitrinas roble, escritorios ídem, armarios metálicos, sillas, sofás, sillones y otros muebles. Comisión 10 %. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Mario Isola, secretario.

$ 120.— e.10|9-Nº 67.428-v.12|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, Dr. Diego A. Isasa, secretaría del autorizante, en los autos "CIVIL 1084 - HAUSER JULIO s|Suc. Pres. Vacante", el martillero público Miguel Angel Duarte, rematará el día 6 de octubre, a las 9 horas, en Félix de Azara 171, Posadas, el lote 50, de la Colonia Esperanza (Misiones), compuesto de 31 hectáreas, 17 áreas, 97 centiáreas con casa madera, potrero alambrado y 15 hectáreas monte explotado. Base pesos 33.375.—; 8 vacas lecheras, marca "L". Base $ 600.— cada una; 2 vaquillonas, sin marca, $ 325.— cada una; 2 terneros chicos. Base $ 75.— cada uno. Al contado seña 20 %, Comisión 5 % en inmuebles, otros 10 %. Publicación 8 días. — Posadas, agosto 28 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 220.— e.10|9-Nº 67.384-v.19|9|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Memoria y Balance General

Ejercicio 1956|57

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados en Asamblea Ordinaria para el sábado 5 de octubre de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 344, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria del prócer Argentino General José de San Martín, (resolución de la asamblea del 15 de agosto de 1941).

2º Homenaje a la memoria de nuestros socios fallecidos durante el ejercicio.

3º Consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio 1956|57, que fuera enviada a los señores socios.

4º Elección de nueve vocales titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. P. Gastón Blache, Fernando Dieudonné, Alberto Favereau, Andrés Froidevaux, Bernardo J. Latte, Eugenio Piquemal, Emilio A. Portes, Santiago L. Pradel y Eduardo P. Robertie; seis vocales suplentes por un año y tres miembros con dos suplentes para formar el órgano fiscalizador.

5º Entrega de medallas conmemorativas a las consocias y consocios: señoras Catalina Baillou, Margarita Rossignol y Juana de Tort; señores Juan Libes, Alexis Tort, y José A. Euillades, como testimonio de reconocimiento por su constancia mutualista en las filas de nuestra institución.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea ordinaria.

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores socios, asistir a ella. — Juan Andrieux, presidente. — Eugenio Piquemal, secretario.

Nota: La asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

$ 30.— e.10|9-Nº 67.427-v.12|9|57

Asociación Filantrópica y de Socorros Mutuos HUMANITAS

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestros estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1957 a las 21.30 horas en nuestra sede social, calle Cangallo Nº 1243, capital, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar con el señor presidente y secretario el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1956, e informes del Organo de Fiscalizadores.

3º Renovación del Consejo de Administración.

4º Elección de dos fiscalizadores contables, cinco miembros del tribunal especial y tres suplentes para el mismo.

5º Elección de un representante y un suplente ante las autoridades nacionales y municipales.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Erico Friedmann.

$ 25.— e.10|9-Nº 67.398-v.18|9|57

ASOCIACION ARGENTINA DEL FRIO

Personería jurídica otorgada por el P. E. de la Nación el 12 de noviembre de 1936

VIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, septiembre 6 de 1957.

Señor consocio:

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 15 de los estatutos y 27 y 28 del reglamento y en virtud de lo resuelto por la C. D. en su sesión del día 6 del corriente, la Asociación Argentina del Frío, celebrará su Vigésima-Primera Asamblea General Ordinaria de socios, el día 30 del corriente, en su sede social, calle Cerrito 512, piso 4º, Dep. 5º, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance, cuenta de gastos y recursos e inventario general del último ejercicio;

2º Elección de tres revisadores de cuentas titulares y suplentes, para el período 1957-1958;

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

Descontando su puntual asistencia, me es muy grato saludar a Ud. con mi mayor consideración. — Carlos Alberto Erro, presidente. — Ricardo Helman, secretario.

$ 70.— e.10|9-Nº 67.561-v.10|9|57

"B"

BORGWARD ARGENTINA S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en el local sito en la calle Corrientes 311, 9º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 10.000.000.00 a m$n. 50.000.000,00;

2º Autorización al Directorio para emitir las series de acciones correspondientes;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.541-v.16|9|57

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de nuestro Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1302, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de mayo de 1957;

2º Consideración de la distribución a algunos directores en concepto de asesoramiento técnico, de acuerdo con el Art. 13 del estatuto;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo al Art. 26 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del designado para la misma. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.10|9-Nº 67.538-v.16|9|57

"C"

C E M A C

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de septiembre de 1957, a las 18.30 horas, en Zepita Nº 3137, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directorse suplentes;

4º Elección de síndico y síndico suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita Nº 3137, departamento caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1957. — Luis Fiore, presidente.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.404-v.16|9|57

CREDITO BELGRANO
Sociedad Anónima
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 5.419
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 20 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Cabildo Nº 2098, (Confitería Modern Saloon), para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 250.— e.10|9-Nº 67.439.v.16|9|57

CAJA DE CREDITO "LINIERS"
Sociedad Cooperativa Limitada
Fundada el día 1º de Julio de 1956
CONVOCATORIA

Cumpliendo con el artículo trigésimo cuarto de los estatutos, el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de septiembre de 1957, a las 9 horas en el local de la calle Cosio 5830, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de constitución.
2º Memoria y balance general del 1er ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957, e informe del síndico.
3º Distribución del excedente.
4º Renovación de autoridades:
a) Por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario, 1 tesorero y 3 vocales titulares;
b) Por un año: 2 vocales suplentes, 1 síndico, 1 síndico suplente.
5º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Septiembre de 1957. — Gersch Inler, presidente. — Mario Elpiner, secretario.

Nota importante: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 33 de los estatutos sociales, "Las asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios". Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. — Las asambleas serán presididas por el presidente de la sociedad, el cual solo tendrá voto en caso de empate.
$ 400.— e.10|9-Nº 67.544-v.16|9|57

CIRCULO PROTECCION RECIPROCA DE SUBOFICIALES, AGENTES Y BOMBEROS RETIRADOS DE LA .... POLICIA FEDERAL
CONVOCATORIA

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso d) art. 27 del estatuto social, la Comisión Directiva, tiene el honor de convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día domingo 22 de setiembre de 1957, a las 8 y 30 horas en el local de la Unión Marchigiana, Nicasio Oroño número 457, de esta Capital, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor presidente y homenaje a los socios y familiares fallecidos.
2º Elección de 1 presidente por un año, para completar período, en reemplazo del señor Juan C. R. López, que termina. 1 vicepresidente 1º, por dos años en reemplazo de D. Huberfilio Miranda que renunció. 1 secretario por dos años en reemplazo de D. Joaquín C. Alemán, que termina. 1 secretario de actas, por dos años en reemplazo de D. Sandalio Alfonso, que termina. 1 Tesorero, por dos años en reemplazo de D. Rafael Pirillo, que termina. 1 protesorero, por 1 año en reemplazo de D. Jaime Oses que renunció. 1 vocal titular 1º, por dos años en reemplazo del señor Juan J. Marquez, que termina. 1 vocal titular 2º por un año en reemplazo de D. Pablo Ponce que renunció. 1 vocal titular 3º, por un año, en reemplazo de D. Andrés Ferreyra, declarado cesante por aplicación del art. 22, del E. Social. 1 vocal titular 4º, en reemplazo del señor Vicente Soaires, que termina. 1 vocal titular 5º, por dos años en reemplazo de D. Francisco Manzo, que termina. 1 vocal suplente 1º, por 2 años. 1 vocal suplente 2º, por un año. 1 vocal suplente 3º, por dos años. 1 vocal suplente 4º, por un año. 1 vocal suplente 5º, por dos años. 1 vocal suplente 6º, por un año. 1 revisor de cuentas titular, por dos años en reemplazo de D. Roque Romaelli, que termina y 1 revisor de cuentas suplente, por un año, vacante.
3º Proclamación de los electos.
4º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos asociados para que la firmen.
5º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al 10º ejercicio anual, vencido el 31 de mayo de 1957.
6º Informe sobre mejoras en los haberes de retiro.
7º Informe sobre gestiones de credenciales y seguro de vida y haberes de retiro de los choferes.
8º Informe sobre pedidos de subsidio de la señora viuda del ex socio José A. Gravena, fallecido el 6|6|56 y del ex socio Juan Rabellino.
9º Informe sobre rescisión de contratos para organización de la rifa y edición de la revista social.
10º Palabras finales.

NOTAS IMPORTANTES.

Para ser electo presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero o protesorero, se requiere ser socio con una antigüedad de dos años en tal carácter. En tal condición se encuentran los asociados hasta el Nº 1.454. Art. 17 E.S.

Para los cargos restantes se requiere una antigüedad de un año como socio. Se encuentran en esas condiciones hasta el Nº 1.559. Art. 17. E.S.

Pueden votar hasta el Nº 1.597 de asociados o sea los que a la fecha de la asamblea, cuentan con una antigüedad de seis meses. Art. 14. inc. a) E.S.

Las listas de candidatos, pueden ser presentadas a la C. Directiva con una anticipación de 20 días a la fecha de la elección. Art. 40. E.S. — Capital Federal, agosto 1º de 1957. — Juan C. R. López, presidente. — Joaquín Carlos Alemán, secretario.
$ 56.— e.10|9-Nº 67.562-v.12|9|57

"D"

EL CARIN
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Pinturas, Esmaltes, Barnices
ZINOX

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 del estatuto social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en el local social, Maipú 39 de esta Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

Aumento de capital en la suma de m$n. 1.000.000.— mediante la emisión de 3 series de acciones de m$n. 200.000.— cada una, clase A y 2 series de acciones de m$n. 200.000.— cada una clase B. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 24 del estatuto social, sobre el depósito previo de acciones 3 días antes de la asamblea.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.485-v.16|9|57

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de setiembre próximo a la hora 11 y 30 en el local social, calle San José número 1060, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conversión de las acciones especiales limitadas a empleados de la sociedad por acciones preferidas con dividendo básico del 7 % anual, no acumulativo, y participación adicional en los beneficios, equivalente, incluído el básico, al dividendo de las acciones ordinarias.
2º Reforma del estatuto: modificación de los artículos 5, 6, 7, 9, 10, 20, 23, 25, 26, 28, 32, 33, 34, 35 y 36, y supresión de los artículos 37 y 38 del estatuto, así como otra modificación o supresión de artículos que resolviere la asamblea.
3º Autorización al señor presidente para que por sí o delegando facultades, gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma del estatuto y acepte, en su caso, las observaciones que formulare la Inspección General de Justicia.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 del estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957.
$ 400.— e.10|9-Nº 67.411-v.16|9|57

EDIME S. A.
Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores socios de "Edime S. A. Ind., Com., Imp. y Exp." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 21 de setiembre de 1957 a las 9 horas y 10 horas, respectivamente, en el local de la calle Murguiondo 3302, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el treinta de abril de 1957.
2º Elección total del Directorio.
3º Remuneraciones estatutarias.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.391-v.16|9|57

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES PUGLIESE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de setiembre de 1957, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Cangallo 318, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de tres años
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
$ 250.— e.10|9-Nº 67.434.v.16|9|57

ESTANCIAS MUÑOZ, S. A.
C. I. G. I. A.
Nº 6.366|52.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Luzuriaga 550, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, por el término de 3 años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los estatutos sociales.
4º Elección del síndico y síndico suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o un certificado bancario, donde conste la custodia de las mismas, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 350.— e.10|9-Nº 67.364.v.16|9|57

ELECTROMAC
Compañía General de Electricidad y Maquinaria, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A., calle Santiago del Estero 286, piso 3º, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 9.30 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación y reestructuración del estatuto social.
2º Aumento del capital mediante la emisión de nuevas series de acciones.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea General Extraordinaria suscriben el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|9-Nº 67 476-v.16|9|57

ELECTROMAC
Compañía General de Electricidad y Maquinarias, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del estatuto social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de Electromac S. A., calle Santiago del Estero 286; piso 3º, para el día 30 de septiembre de 1957, a las 9 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Considerar la distribución de las utilidades del ejercicio al capital accionario como asimismo la retribución al capital integrado a cuenta de futuras emisiones.
3º Fijación del número y elección de directores titulares.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea general suscriban el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.481-v.16|9|57

"F"

FONTECHA, SOCIEDAD ANONIMA
Cía. Inmobiliaria y de Inversiones
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1957, a las quince horas, en Florida Nº 229, escritorio Nº 605, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 250.— e.10|9-Nº 67.430-v.16|9|57

F A V E, S. A.
Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas de "Fave", S. A. Ind., Com., Imp. y Exp. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Australia 2800, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el treinta de abril de 1957.
2º Elección total del Directorio.
3º Remuneraciones estatutarias.
4º Distribución de utilidades.
5 Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.393-v.16|9|57

"G"

GANADERA SANTA FE
S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social, calle Viamonte 1133, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.—
2º Autorizaciones para tramitar aprobación de lo resuelto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 200.— e.10|9-Nº 67.537-v.16|9|57

"I"

INDUSTRIALES UNIDOS
Compañía Argentina de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del vigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de los miembros del Directorio para el vigésimo séptimo ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18, inciso c) y 29 de los Estatutos Sociales.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio a los señores Dr. Domingo Miguel Cauuleso y José Castro en carácter de gerente e inspector, respectivamente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — El Directorio.
$ 350.— e.10|9-Nº 67.466-v.16|9|57

"L"

L'AVIRON, CLUB DE REGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34 de los estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de setiembre 1957, a las 21 horas, en el local del Club Francés, Rodríguez Peña Nº 1332, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al 37º ejercicio fenecido al 30 de junio de 1957.
2º Elección de presidente y capitán, por dos años, en reemplazo de los señores Jorge M. Cazau y Roberto Noblée, que terminan su mandato; 4 vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Eduardo Augé, Roger Ferran, Eduardo Czerson y José Romay, que terminan su mandato; 5 vocales suplentes, por un año; 3 revisores de cuentas, por un año.
3º Nombramiento del Dr. Alberto Lernoud como presidente honorario.
4º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, julio 30 de 1957. — Jorge M. Cazau, presidente. — Rodolfo Rivarola, secretario.

Nota: Art. 5º del reglamento general: "Todo socio que no esté al día con tesorería, no podrá asistir a las asambleas". — Art. 15 de los estatutos: "Los socios cooperadores podrán asistir a las asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto".
$ 270.— e.10|9-Nº 67.435.v.12|9|57

"M"

M I R U N G A
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1957, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio 318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al 19º Ejercicio Social, terminado el 30 de mayo de 1957.
2º Retribuir a los directores y síndico.
3º Aplicar las utilidades.
4º Elegir directores y síndicos.
5 Designar dos accionistas para firmar el Acta.

Para tener representación en la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.10|9-Nº 67.412-v.16|9|57

"O"

"O L I M P I A"
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Lavalle Nº 437, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Elección de cinco directores titulares por el término de un año y dos diretores suplentes, también por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año;
4º Asignación a los directores en concepto de movilidad;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea". — El Directorio.
$ 450.— e.10|9-Nº 67.545-v.16|9|57

"R"

REFRESCOS DEL SUR, S. A. I. y C.
Buenos Aires — Argentina
Registro Nº 8.310
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en Av. Pte. Julio A. Roca 610, 9º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección por un año; Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.10|9-Nº 67.464.v.16|9|57

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION

Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para celebrar el día 9 de septiembre Asamblea, se convoca por segunda vez a los señores accionistas, para celebrarla el día 18 de septiembre próximo en el local social, Avenida Corrientes Nº 545, tercer piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio terminado el 30 de junio último.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección, por terminación de mandato, de tres directores titulares; por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: "Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas o documento equivalente, hasta dos días antes de la asamblea." (Art. 14 del estatuto).

$ 270. — e.10|9-Nº 67.351-v.12|9|57

SANATORIO MAYO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en su sede social calle Santiago del Estero Nº 727, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio Nº 28 terminado el 31 de marzo de 1957, como asimismo el informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de seis directores titulares. cinco por tres años por expiración de sus mandatos y uno por dos años para completar período; tres directores suplentes por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º Autorizar al Directorio para que proceda a la venta de la propiedad calle French Nº 2360|64 en la forma, por el precio y en las condiciones que el mismo estime conveniente.

5º Autorizar al Directorio a cargar al fondo de previsión una parte de la suma a pagar al personal en concepto de aumento de sueldos por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 y el 31 de enero de 1957, de conformidad con el nuevo convenio en vigor, por un total de $ 100.000 m|n.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos en las oficinas de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

550.— e.10|9-Nº 67.454.v.16|9|57

S A N T I Q U I M

Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en Av. Belgrano 265, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos especificados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Remuneraciones a directores;

3º Honorarios del Directorio y síndico;

4º Gratificaciones especiales;

5º Elección de síndico y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.10|9-Nº 67.548-v.16|9|57

SARET, S. A. C. e I.
Sociedad Argentina Redes Eléctricas Telefónicas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 14 de setiembre de 1957, a las 8 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades, remuneraciones e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio financiero cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Elección de cinco directores (renovación total) por tres años;

3º Designación de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.559-v.11|9|57

Sociedad Anónima
"LA GANADERA ARGENTINA LTDA."

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día viernes 20 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 549, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado la 30 de junio de 1957;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De conformidad con el artículo 34 de los estatutos, los señores accionistas deberán depostiar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la asamblea.

$ 300.— e.10|9-Nº 67.493-v.16|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Felipe Burdman, contador público nacional, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que la sociedad Amelia H. de Yasin e Hijos, ha adquirido del señor Jacobo Miller, el negocio de tienda, sito en la AVENIDA SAENZ 1137, Capital Federal. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Avda. Corrientes 5445, 2º piso, oficina 8.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.368-v.16|9|57

Felipe Burdman, contador público nacional, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que la sociedad Amelia H. de Yasin e Hijos, ha adquirido del señor Isaías Braslavsky, con retroactividad al 1º de septiembre de 1956, el negocio de tienda sito en la AVENIDA SAENZ 1249|51, Capital Federal. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Avda. Corrientes 5445, 2º piso, oficina 8.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.370-v.16|9|57

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Euquedio Ortega vende a Juan Manuel Ortega y Ricardo Enrique Ortega, su negocio de despacho de comestibles y vinos y cervezas envasados, sito AVENIDA SAN MARTIN Nº 5911, domicilio de las partes. Activo y pasivo, cargo compradores. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.359-v.16|9|57

Se hace saber por cinco días que la señora Teresa Scurullaco de Kuiuvata, vende a los señores Agustín Saavedra, Angel Fernández Leiton y Eugenio García, su negocio de hotel denominado "Smirna Hotel", establecido en la calle ALSINA 1634. Reclamos de ley al doctor Carlos Rafael Imaz, calle Sarmiento 1411, 5º piso, dpto. 12 bis, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.365-v.16|9|57

Se avisa al comercio por cinco días que doña Concepción Caroheno de Contrafatto, vende libre de todo gravamen a don Enrique Ponce de León, su negocio de lencería y bebé, sito en AVENIDA DORREGO 1049 de esta Capital. — Reclamos de ley, en Dorrego 1049, Capital y Roverano 853, Caseros Norte.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.496-v.16|9|57

Por cinco días, se hace saber que el señor Benjamín Vicente, vende al señor Juan Manuel Alonso, el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, AV. RIESTRA 5422, haciéndose éste, cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, escribanía Ricardo A. Paurici, Paraná 236, 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.540-v.16|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: José Solari y Antonio José Touriño, venden a Eduardo Santos y Alfredo Santos, elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. GENERAL MOSCONI 3486, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.418-v.16|9|57

"B"

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Manuel Cándido González, Anastasio Astiz y la Suc. de José Carballo, venden libre de deuda su Hotel-Confitería, sito en Embalse, Pedanía Cóndores, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, con administración en Capital Federal, calle BURELA 2017, a Benedicto Juan Guardiani y Juan Julio Raponi. — Domicilio partes y reclamaciones ley, en Uruguay 344, 1º A, Capital Federal.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.467-v.16|9|57

"C"

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Capital Federal, comunica al comercio que Luis Oscar Curotto, José Antonio Mallo y Ernesto Carlos Albani, propietarios del negocio "Cafe, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados", sito en la calle CORRIENTES Nº 1681, lo venden libre de todo pasivo al señor Ceferino Luis Eberle. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.353-v.16|9|57

Por 5 días, Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención la señora Juana Laginestra de Abalos, vende al señor Jaurés Elías Reartes, su negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, sito en esta Capital Federal, calle CUBA número 4181|85. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.484-v.16|9|57

Se comunica que Luis o Luis Adolfo López Medina, transfiere a "Wellington", Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de venta de prendas para vestir de hombres de la calle CORRIENTES número 540, de esta Ciudad, denominado "Wellington", todo según boleto suscripto entre las partes el 24 de mayo de 1957. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º, donde las partes constituyeron domicilio.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.534-v.16|9|57

J. Tomaghelli y Compañía, martilleros públicos, con oficinas en la calle Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695|3991, comunican al comercio en general que la señora Catalina Kovac, vende su negocio de artículos de punto denominado "Katheryn", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI 953 a los señores Eugenio Blatt e Isabel Blatt de Lustig, libre de todo pasivo. Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.507-v.16|9|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Pedro Groppa, vende a Juan Petrone, despensa de comestibles, CABRERA 4201, esquina PRINGLES, domicilio partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.417-v.16|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E.: 38-2900-7454, avisan: Juan Rodríguez, Jesús Castro, José Brey, Adolfo Ganzález, José Teodoro Vázquez, Máximo Villafañe, Jesús Casal, Benigno Asenjo, Jaime Alvarez, Santiago Figueiro, Gabino González y Lisardo Lucio, venden a "El Ancla" S.R.L., Capital $ 1.400.000 m|n., su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calles CORRIENTES 1794|1800, esq. a CALLAO 395, sus domicilios. Reclamos en término de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.395-v.16|9|57

"CH"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que: el señor Salvador Celestre, vende libre de deuda a la señora Emilia Lorenzo, su negocio de "Peluquería", sito en la calle CHARCAS número 3702; domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.460-v.16|9|57

"D"

Se hace saber que la Sucesión de Juan Mayoral y Salvador Mayoral S. R. L., con domicilio en Diagonal R. S. Peña número 889, van a transferir a Focallo S.R.L., con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 842, el fondo de comercio del negocio de distribución de artículos de cigarrería e importación de artículos de fumador respectivamente, sito en DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA número 854, libre de todo pasivo y personal. Para toda reclamación dirigirse a Diagonal Roque Sáenz Peña 842.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.429-v.16|9|57

"E"

Gregorio J. Alonso, martillero público, con oficinas en Cangallo 2995, 1º "B", Capital, avisa: que Florinda Lida Sulsenti de Alvarez, vende a María Laura Pou de Moreira e Isabel Bach, negocio peluquería e instituto de belleza, sito en ESCALADA 2124, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, mismo domicilio.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.536-v.16|9|57

"G"

"Organización Campitelli", martillero público; Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Armando Eugenio Bernardo Codino y Pedro Marcelo González, venden a los señores Enrique García y Constantino Arias el negocio de "garage y estación de servicio", sito en la calle GAONA Nº 3960, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.492-v.16|9|57

Hácese saber que: Eugenio Tamburi, vende a Carlos Atilio Carrera su mitad indivisa del negocio carnicería, Puestos 6 y 7 del Mercado General Artigas, calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1816. Domicilio partes y reclamos de ley.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.382-v.16|9|57

"L"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Hipólito Yrigoyen Nº 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Francisco Carro, vende a los señores Battista Miceli y José Cesario, su negocio de café y bar, sito en la calle LAS HERAS Nº 2102 de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|6-Nº 67.543-v.16|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Pedro Martínez, Angel Domingo de Paz, Angel Russo y Azucena Sánchez, venden a Emidio Trasatti y Mafalda Appicciafuoco de Trasatti, negocio hotel, alojamiento. sito LEZICA Nº 4494. Domicilio partes: vendedores: Rivadavia 2342, 1º, dpto. A y compradores: Aguilar 2542, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.. — e.10|9-Nº 67.363-v.16|9|57

Se avisa por cinco días que Clodion Demestre y Aldo Dal Pont, venden a Antonio Sánchez y Victoriano Iglesias, el negocio de pizzería de la calle LOPE DE VEGA 2285, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.482-v.16|9|57

Se hace saber por cinco días que los señores Jacobo, Alberto y Elisa Gurfinkel, únicos componentes de la sociedad de hecho que gira bajo el nombre de "Continental de Gurfinkel Hijos", con domicilio en LAVALLE 1671, dedicada a talleres gráficos e imprenta, transfiere el activo líquido de la misma a "Continental de Gurfinkel Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio, donde deberán formularse los reclamos de ley. Interviene el doctor Ernesto Levin, con estudio en Ayacucho 454, Pta. baja, Dto. A.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.459-v.16|9|57

Se avisa al comercio que la sociedad Viuda de Palumbo e Hijos, vende a don Carlos Alberto Gaudioso su negocio y taller de imprenta que gira con la denominación de "Talleres Gráficos Tomás Palumbo", con domicilio en esta Capital Federal, calle LAMADRID números 311|321|325 y NECOCHEA número 1379, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la sociedad vendedora. Reclamos de ley al interviniente, doctor Domingo Miguel Gaudioso, en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, entrepiso, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1957.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.463-v.16|9|57

"LL"

Roberto Pecach, abogado, con estudio Talcahuano 481, p. 4, esc. 8, avisa: que la disolución y liquidación de la sociedad de hecho "Castro Santalla y Domínguez", compuesta por Eduardo Castro Santalla y Antonio Domínguez, este último adquiere al primero la mitad indivisa del taller de reparaciones de elásticos para automóviles de la calle LLERENA 2861, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley, en mi estudio.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.523-v.16|9|57

"M"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220; T. E. 37-4529, avisan que Pedro Palmiero vende a Mario Antonio Giardini y Carlos Albino Corvalán, el taller de pulimentos y niquelados de metales, sito en esta Capital, calle MONTES DE OCA 485, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.462-v.16|9|57

"N"

Isaac Borensztein avisa que ha quedado disuelta la sociedad Borensztein Hnos. (Isaac Borensztein y Abraham Borensztein), que explotaba ropería para hombres y niños en NAZCA 2381, Capital, habiéndose hecho el mismo cargo del activo y pasivo desde el 1º de agosto de 1957. — Los reclamos de ley deberán hacerse en Nazca 2381 que es de las partes.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.423-v.16|9|57

Dora Borodowski de Yablonsky, domiciliada San Blas 4763, vende a Ruth Elsa Obstein y Enriqueta Lucy Orlando, domiciliada calle Rivadavia 4339, 5º piso, A, el negocio de lencería y artículos de bebés "Grillito", ubicado en NOGOYA 4455, Capital. — Reclamaciones de ley, escribano Isaac Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.504-v.16|9|57

"O"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero B, Capital: Avisa que el señor Juan Carlos Martinotti vende a los señores Julio Potocko y Carlos Felipe Serrallach, el taller mecánico ubicado en la calle OLLEROS Nº 1701, Capital Federal; domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.465-v.16|9|57

"P"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Félix Albuerne vende a Manuel Gañete, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PASAJE COLUMBIA Nº 4919, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.389-v.16|9|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3er. piso, T. E. 41-6761, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de "Peluquería para Damas", denominado "Salón Rojo", sito en la calle PARAGUAY Nº 3419, que la señora Leonor Giménez de Figeroa hiciera a la señorita Emilia Lorenzo, según edictos publicados desde el 31|7 al 6|8|1957 Nº 62.240.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.458-v.16|9|57

"R"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Ricardo Vicente Rota, vende a Antonio Iocco, su negocio de carnicería, calle REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN Nº 3425. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.386-v.16|9|57

A. Dimeo y González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos,

oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Amelia Kraemer de Fernández vende a la señora María Amanda Sara Conavía, su hotel alojamiento, sito en calle RIVADAVIA 5467, 1º piso, Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150. 7— e.10|9-Nº 67.441-v.16|9|57

Lea Rozenbaum de Fajerman y Enrique Rozencwajg, domiciliados Sánchez 2151, venden a Isaac Lifschitz, domiciliado Rojas 1275, el negocio de fiambrería y quesería "La Higiénica", ubicado calle ROJAS número mil setecientos diez. — Reclamaciones de ley, escribano Isaac Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.505-v.16|9|57

"S"

Avisa: Castro López, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1482, T. E. (40) 4864, que el señor José Pereira Ramos, domiciliado en San José 1529, vende al señor Plácido Alvite, domiciliado en la calle San Juan Nº 860, la parte mitad de su negocio de alojamiento, denominado "Cervantes", sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 1529. Pasivo declarado a cargo de ambos contratantes en partes iguales. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.350-v.16|8|57

Se hace saber por cinco días que Rodolfo Manuel Daniel Chaves vende a Roberto Mario Sánchez, su negocio de bar y restaurante de la calle SEGUROLA 1183|99. Reclamaciones de ley Alejandro Magariños Cervantes 4331, domicilio del comprador.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.419-v.16|9|57

Améndola y Cía., martilleros y balanceadores públicos, avisan que ha quedado sin efecto la compra-venta del negocio de bar, hospedaje, sito en la calle SALTA 1772, Capital, domicilio de las partes. — Vendedores, Eulogio Vázquez, Norberto Vidal y Aldo Hugo Sartini. Compradores: Américo Alvarez y Juan Carlos Jiménez. Por incumplimiento de las partes. Reclamos de ley en n|oficinas, Salguero 1871, p. b., dpto. "F"; T. E. 84-9422.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.390-v.16|9|57

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Antonio Saizon vende libre de deuda la mitad de su despacho de pan y venta de helados, calle SOLER 3925, a Manuel Somoza, formando la sociedad que girará bajo rubro "Saizon y Somoza". — Domicilio partes y reclamaciones ley en Uruguay 344, 1º A.

$ 100. — e.10|9-Nº 67.468-v.16|9|57

"V"

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que: la señora Rosa Victoria Rusca de Scotti, vende libre de deuda a su socia señora Angélica Haydée Monge de Demarco, la mitad parte indivisa del negocio de "Instituto de Belleza", denominado "Renacimiento", que explotaban en común, sito en la calle VENEZUELA Nº 4222; domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.455-v.16|9|57

José M. Miguez, bal. y mart. púb.. ofic. Avda. Pavón 2328, Lanús, avisa que los señores Albino Fernández, Julio Guede y Cayetano Estevez, venden su comercio de hotel, sito Capital Federal calle VENEZUELA 2334, a los seores Eliseo Sampayo, Manuel Sampayo, Benigno López y Luis López. — Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100.— e.10.9-Nº 67.503-v.16|9|57

Cinco días, Orlando Julio Nanni, e Isaac Aníbal Baranda, venden libre de activo y pasivo el taller mecánico, sito en la calle VERA 1453 a Israel Eliezer Hutnicki y Juan Gioia, domicilio de las partes y ~~oposiciones, escribanía Roberto Martín~~ Fernández, Avenida Maipú 2535, Olivos.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.522-v.16|9|57

"Z"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Oscar Américo Ancillotti, vende a Julio Salustriano Galván y Ramón Inocencio Zaffaroni, el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle ZELADA 4836, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.477-v.16|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase venta almacén y carnicería Rivadavia, sito en RIVADAVIA 1445, COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT), propiedad Sebastián Tobar Samonta, favor Serafín dos Santos. Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.10|9-Nº 67.525-v.16|9|57

GUIDOBONO JOSE MARIA AGUSTIN
GUARDIA AREVALO HUMBERTO
GIRVAN YOHN MAYBIN
IBARRA JOSE
YAMALLO JUAN
JIMENEZ TITO HECTOR
LOBO ROBERTO CARLOS
LOMBARDI ANTONIO
MARUGO SANTIAGO
MAROTTI FRANCISCO
MACHADO JUAN
MASCARO JOSE
MACEIRA JUAN FRANCISCO
MONTENEGRO FLORENCIO RAUL
MEDINA GERMAN CLINACO
MELILLO ANGEL JORGE
MONTES ANTONIO CARLOS
VALIENTE EULALIO
MONTAÑO GABINO
MORANDELLO MANUEL
NIELLO PEDRO
NOBREGA JUAN A.
NENCIOLINI ALFREDO JORGE
ONTERIAS ESTEBAN ALFREDO
PAULO FRANCISCO ANTONIO
PIRES MADEIRA HECTOR
PORFILIO DARDO ANTONIO
QUIROZ PEDRO ARTURO
ROMERO CAMILO
STIBEL ORLANDO ANIBAL
SANCHEZ ROQUE
SZYMAZYNA JUAN
TONINI HECTOR LUIS
UROURO SATURNINO
URRUTY ADOLFO
VAZQUEZ ENRIQUE
VILLALBA PABLO
VICENTE CEFERINO

e.2|9-Nº 6.165-v.11|10|57

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión — Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 — Calle Junín 1060 — Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

ALARCON RAMON ROSA
ASTRELLA ROQUE
ALEGRO OSVALDO CRISTOBAL
ARCE CARLOS ULISES
AGUILERA SEGUNDO
ACOSTA RUBEN HUMBERTO
ARTILES MARTIN ALFREDO
ALVES JUAN EVARISTO
BECARIA CARLOS OSCAR
BUSTAMANTE HONORIO
CHACON NICASIO VALENTIN
CISNEROS WENCESLAO
CARDOZO RAMON ROQUE
CELIN FRANCISCO
CINELLO VIRGINIA
CRESLICKI ESTEBAN
DIAZ JULIO
DEFRANCISCO FRANCISCO
FACHIN AMADEO
FEI LUCIANO
FUNES JUAN SEGUNDO
GOMEZ MARCOS JUSTINO
GOMEZ SEGUNDO FRANCISCO
GALLEGOS GABRIEL
GOMEZ GENARO
GOMEZ HUGO HECTOR
LUNA ALEJOS
LEIVA JUAN MOISES
MOJA RAMON FELIX
MONGINA HEDIVIGIA KUKASNKAS de,
MARINI VICENTE
MARCUSSI ANGELA MUSCIO de
ORTIZ JUAN ISSAC
OTTONELLO ANGEL MARIO
PEREIRA GONCALVEZ ANTONIO
REKERS JUAN ALBERTO
RITTER FELIX RODOLFO
SIMON CONSTANTINO
SANSUBRINO PABLO
VITAL PALACIOS RAMON
VACA JOSE MANUEL ROBERTO
ZAPATA FELIPE R.

e.7|8-Nº 5.536-v.18|9|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

"COFIMER", S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, ha emitido las series 26 a 45 del capital en acciones ordinarias, clase "A" por v$n. 10.000.000.

Cubierta esta emisión el capital autorizado, suscripto y realizado de la sociedad asciende a v$n. 12 500.000. — El Directorio.

$ 90.— e.10|9-Nº 67.530-v.12|9|57

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS
Sociedad Anónima
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 12 del corriente, mes de septiembre, en nuestra sede social Herrera 899, Buenos Aires, de 15 a 17 horas, se pagará en acciones ordinarias y a la par del saldo del dividendo correspondiente al 34º ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1956 (8.69565 o|o) contra entrega del cupón Nº 17

Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955.

A los efectos del cobro del dividendo, se comunica que se hallan a disposición de los interesados las planillas correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 4.073|56. Resolución 477 (R)|1957, referente a la libreta de individualización para cobro de dividendo. — El Directorio.

$ 150.— e.10|9-Nº 67.478-v.12|9|57

CREDITO NAZCA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera
Nazca 2616
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el Artículo 6º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 3 y 4 de acciones ordinarias de c|l. $ 100.— cada acción, o sean 4.000 acciones por un total de $ 400.000.—. a la par y con dividendo a partir del 1º de octubre de 1956. Las propuestas serán recibidas hasta quince días después de la última publicación. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.10|9-Nº 67.421-v.12|9|57

PFEIFFER Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber a los señores accionistas emisión serie octava y llamado a suscripción durante diez días (art. 7º estatuto). Integración en efectivo y por la totalidad del 1º al 15 de octubre próximo.

$ 150. — e.10|9-Nº 67.358-v.12|9|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda documentación requerida a tal efecto.

AYUNTA ANTONIO
ARCE JUAN FRANCISCO
ALMIRON MARIANO
ACOSTA BERNARDINO
BENITEZ ROBERTO RAUL
BARAJA EDUARDO JESUS
BALESTRA ENRIQUE MANUEL RAFAEL
BRESAN ENRIQUE
BOBADILLA PEDRO
BENITEZ HOSMAN
CASTRO VENTURA
CHOSCO SANTOS
COUTO HERMINIO
CORTEZ BONIFACIO
CASTILLO CABRAL GREGORIO
CATIVA ROQUE BARTOLOME
CARECA HERIBERTO
CABRAL NEMESIO
DIAZ JULIO DAVID ALBERTO
DOMINGUEZ VICENTE
DIAZ MOLINA MIGUEL JOSE
DIAZ MANUEL
DELGADO PABLO
DIAZ JOSE RAMON
DURANTE LIVIO LUIS
FRIAS FELIX MAXIMILIANO
FLORES VENANCIO
FERNANDEZ SEVERO
FARFAN EUSTAQUIO
GUERRERO LUIS ALBERTO
GERSICH PEDRO

Ministerio de Educación y Justicia

Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de la Capital Federal

Causa Nº 8.093. — Por disposición del señor Presidente del Tribunal se notifica a MARIA ANGELICA AVELLANEDA las providencias siguientes: "Buenos Aires, junio 24 de 1957, Autos. señalándose los días lunes, miércoles y viernes y en caso de ser feriado alguno de éstos, el primer día hábil inmediato, para que las partes concurran a la Ujiería a oír notificaciones bajo apercibimiento de tener éstas por verificadas con la nota comprobatoria de la inasistencia del interesado. Hágase saber a las partes que esta causa será resuelta por la Sala Segunda. — Firmado: Práxedes M. Sagasta ante mí Jacinto A. Sicardi. — Buenos Aires, julio 1º de 1957 Notifíquese por exhorto a María Angélica Avellaneda el auto de fs. 62 vta. y hágasele saber además que mientras no designe defensor será asistida por el de Pobres Dr. Juan J. Sessarego. Firmado: Práxedes M. Sagasta ante mí Jacinto A. Sicardi. (Causa Nº 8093. Avellaneda María Angélica —abandono—. Local del Tribunal: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.5|9-Nº 6.207-v.11|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERGIO VIDAL.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.773-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OTTAMIDA GRONDONA de JAUREGUI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pedro J Torrent, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.242-v.12|9|57

Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, de la Capital, por la Secretaría Nº 3 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA COSTA DE MAGGIO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.004.v.11|9|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, por la Secretaría Nº 3,. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISAAC JAICHENCO.

Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Santos S. Faré. secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.005.v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA BRUCCINI de PROPATO.

Buenos Aires, julio 29 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.015.v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL BENASAYAG de JUAYA.

Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.052.v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA DI GIOIA de BERNASCONI o MARIA MAGDALENA di GIOIA de BERNASCONI.

Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.837-v.18|9|57

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AUSSEDAT. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.917-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy (Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE GIANOTTI.

Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.874-v.10|9|57

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de SIMON VARELA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.223-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROSELLI.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.059.v.19|9|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del Dr. Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FELISA BISSON de LONGO.

Buenos Aires, 28 de junio de 1957. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.810-v.18|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8. cita por diez días a herederos y acreedores de don WELWEL WEGMAN.

Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.871-v.18|9|57

El Juez Nacional, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIANA PERAZZO de OLIVIERI.

Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.852-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de ROSAURA FERNANDEZ.

Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Heriberto Enrique Susini, secretario.

$ 200.— e.3|9-Nº 66.491-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MOYRA TERESA HYLAND. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|9-Nº 66.419-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO MURCHIO. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.466-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), llama por diez días a herederos y acreedores de ROQUE VICENTE DOLCE y ANUNCIACION FARALDO de DOLCE.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.40f v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON SANTIAGO. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.289-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO LEOCADIO GIOVANELI.
Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.162-v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 27|8|57.
El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO RAMAUGE y de SYLVIA JOSEFINA ROCA de RAMAUGE.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.925-v.10|9|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, hace saber por dos días a acreedores del Concurso de don JOSE MARIA y VICENTE TESORIERO, que el 26 de septiembre a las 15 y 30 horas, se realizará la Junta General de Acreedores para la verificación de los créditos y tratar la adjudicación de los bienes de los concursados. — Se previene que los acreedores que no asistan, se los considerará conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los acreedores comparecientes, para ambos puntos de la convocatoria. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80. — e.9|9-Nº 67.254-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda (Juzgado 4, Secretaría 10), cita por cinco días a OCTAVIO BERNARDINELLO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado Elsa Liria Pérsico de Bernardinello, sobre divorcio, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 100. — e.9|9-Nº 67.227-v.13|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don GASTON HAMERLE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.137-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don PABLO SPINELLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.139-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO MEDVEDEFF.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.667-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, Doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Causaubón, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.767-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO FERNANDO DE SANTIS.
Buenos Aires, 22 agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.561-v.16|9|57

El Juez Dr. Guillermo A. Borda (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO OTTONI.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.365-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CIPRIANA GARCIA. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
e.2|9-Nº 6.159-v.13|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, por la secretaría Igarzábal, cita y emplaza por diez días a los que como herederos o acreedores se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMADO MARIN.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — F. R. Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.003.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MARTIN O'CONNOR.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.823-v.10|9|57

Núm. 5

Por disposición del doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría 14 a mi cargo, se hace saber por tres días a Doña GLORIA ROSALIND CLART de BEORLEGUI a fin de que dentro del término de quince días se presente o por sí o por apoderado a tomar intervención en el juicio que por divorcio, separación de bienes y liquidación de sociedad conyugal le sigue don Raúl Aníbal Beorlegui, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, junio 28 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 120. — e.9|9-Nº 67.259-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAGO.
Buenos Aires, 22 de julio de 1957. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200.— 4|9-Nº 63.358-v.17|9|57
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del día 8 al 22|8|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA GIANSETTO. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.457-v.13|9|57

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horaco R. Stegmann, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos : acreedores de JUAN CARLOS QUAGLIA.
Buenos Aires, julio 16 de 1957. — Alberto Molina Savalía, secretario
$ 200.— e.6|9-Nº 66.985.v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don ISRAEL o ISIDORO FAINSTEIN. — Buenos Aires, abril 19 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.878-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA SCAZZARIELLO DE ALOISI o ALUISI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.500-v.16|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Horacio R. Stegmaan, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ALFONSO BALDINI y doña EMA AGUSTINA IRIGOYEN DE BALDINI. — Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.525-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA RUSCUNI de ROSSETTI.
Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.613-v.16|9|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VACCARO.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.346-v.13|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17 del Dr. Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de don RUDECINDO SEVERO CAMPOS.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.165-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE NOE. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.297-v.12|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO CHAS.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.974.v.11|9|57

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 6, cita a herederos y acreedores de ISMENIA MARIA GIMENEZ de BALLESTEROS, por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.024.v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de EMMA BETZY FRANCISCA MOEN de MARQUEZ. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.070-v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16 cita por diez días a herederos y acreedores de don ROBERTO ARMANDO FIDEL ROSSI.
Buenos Aires, agosto catorce de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.828-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio, R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANA ABARRATEGUI de LASUEN.
Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.813-v.10|9|57.

El señor Juez Nacional en lo Civil de Primera Instancia, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría N 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO JULIO o JULIO ERNESTO o ERNESTO RODRIGUEZ ORTIZ y de doña ESTEFANIA o ANA o ANA ESTEFANIA VON HOLTEN o HOLTEN o HOLTEN y RODRIGUEZ de RODRIGUEZ ORTIZ.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.907-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MARCELO SCOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.887-v.10|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'ANDREA. — Buenos Aires, septiembre tres de 1957 — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.228-v.20|9,57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN DIOMEDI. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.192-v.20|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a don DANIEL CASTRO CRANWELL, para que comparezca dentro del término de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos que le sigue doña Ana Cornelia Viera de Castro Cranwell, por divorcio, separación de bienes, tenencia de hijos y alimentos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 150. — e.9|9-Nº 67.201-v.13|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERCILIA COSTA de TULA.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.649-v.17|9|57

El Juez Nacional Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONSUELO FERNANDEZ de DIAZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.877-v.10|9|57

Núm. 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23 del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABRAHAM BEREK o BERIK FRYDMAN. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.200-v.20|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Miguel Angel Culaciati Lonné, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GARBAGNOLI. — Buenos Aires, julio 5 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.205-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GUERRA DE ONETO y|o CONCEPCION GUERRA DE OTHEGUY.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.001.v.19|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 24, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ARMENDARIZ. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.093-v.19|9|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 24, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CHIESINO de APRILE. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.077-v.19|9|57

El Juez Nacional, Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8), Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA CURRAS de MENENDEZ.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.702-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR o SALVADOR ANTONIO RAMON MARSAL.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.745-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días, a herederos y acreedores de AMELIA RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.753-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto H. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA VAGNARELLI de ANDRENACCI.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.482-v.16|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 8, secretaría número 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don HECTOR LO PINTO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.249-v.12|9|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría número 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TERESA MEREGA o ROSA TERESA MEREGA de CERIOTTI o TERESA ROSALIA MEREGA o MEREGA de CERIOTTI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.241-v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (Secretaría 24), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES PÉREZ de DE VITA.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.007.v.11|9|57

Núm. 9

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANAYA. — Buenos Aires, julio 1º de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.186-v.20|9|57

El Juez doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, por la Secretaría Nº 25, cita por un día, durante seis meses consecutivos, a don ENOS KLIEMEK, en el juicio que sobre ausencia con presunción de fallecimiento ha promovido Adela Klein de Kliemek. — Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Juan J. Bernabé, secretario.
$ 20.— e.9|9-Nº 67.290-v.9|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría 27, cita por 10 días a herederos y acreedores [illegible] LUVINA OLMEDO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.002.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DANERI.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.992.v.19|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de D. VIRGILIO ROSA BUSTOS DELACROIX.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.971.v.19|9|57

El Juez Nacional Dr. Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 26, llama por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CIANCIARULO de LOGIOVINE.
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.455-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO ELEUTERIO o ELEUTERIO ANTONIO BALAN y de don ROBERTO OSCAR BALAN.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.548-v.16|9|57

El Juez doctor Jorge Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña LEA MEIRSON de SINGERMANH.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.596-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BONVECCHI.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.563-v.16|9|57

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por 10 días a heerderos y acreedores de EDUARDO PEROTTI.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.621-v.16|9|57

El Juez doctor Jorge F. Fliess, secretaría 25, llama por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL LUIS AURELIO ALBASINI o JUAN ALBASINI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.400-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO LOPEZ o CANDIDO LOPEZ VAZQUEZ.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.225-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA GOTTI de MONTAGNA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.124-v.12|9|57

Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría Nº 25), cita por

diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DILEVA de PARODI. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.154-v.12|9|57

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 9, secretaría 26 a cargo del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSUELO LAGOS de ALVAREZ. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.30|8-Nº 6.135-v.12|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN PONTI. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Publíquese por diez días. — S|r.: "diez", Vale. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.196-v.20|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN APPECEIX. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto treinta de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e. 9|9-Nº 67.234-v.20|9|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por cinco días a don PEDRO JULIO ECHAGUENAON, a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Irurzán Juan c|Echagüe Naón Pedro J., cobro". bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.027.v.12|9|57

La señora Jueza doctora María Anastasi de Walger (secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL CORINGRATO, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Luis A. Vincent, Gache, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.901-v.18|9|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA EMILIA MARTIGNONE de CORBELLA (publicar por diez días). — Buenos Aires, agosto 30 de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.877-v.18|9|57

La Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO CLAUDIO ETCHEVERRY.
Buenos Aires, 15 de julio de 1957. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.743-v.17|9|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de CANIO o CANDIDO DE BONIS, debiéndose realizar diez publicaciones.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.537-v.16|9|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, cita por treinta días a herederos y acreedores de don "JULIO OSCAR MENDEZ". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.168-v.12|9|57

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ROITMAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.975.v.11|9|57

La señora Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PRADO, debiendo publicarse edictos por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.025.v.11|9|57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLASCO
Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.864-v.10|9|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA DORA DIAZ de DE SANTO.
Buenos Aires, diez y seis de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.189-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGNACIO PRESA ROCA. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Jorge Alberto Cafferata, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.213-v.20|9|57

El señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por tres días a los acreedores de D. LUIS INOCENCIO GUARAGLIA, que se ha declarado abierto su concurso civil, designándose síndico al doctor Ramón María Alonso al que dentro del término de treinta días deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio calle Rivadavia 648, panta baja, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 120.— e.9|9-Nº 67.323-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO o PABLO JOSE ROVERE y de doña MARIA VIRGINIA LOMILDI de ROVERE. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.360-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIZ JOSE CASTRO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.929-v.18|9|57

El Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN ANDRES MARIANO CANDOLFO.
Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 100.— e.3|9-Nº 66.496-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JUSTA ERCILIA o ERCILIA CAIMI.
Buenos Aires, junio 4 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.598-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL RUGILO.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.600-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horario Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA PETRONE de BACIGALUPO.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.406-v.13|9|57

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado número 11 (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO COIRO.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.390-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 31, cita por diez días herederos y acreedores de MARIANA PANTANO de PANZITTA.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.342-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN BELSITO.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.449-v.13|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCEDINO GUFFANTI.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.188-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33 del Dr. P. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CADIERNO.
Buenos Aires, mayo 17 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.149-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de esta Capital (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AVELINA COLLAZO de CALVIÑO.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.162-v.12|9|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA PERDUCA de CICCHELLERO.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.136-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31 cita por diez días a herederos y acreedores de don FAHUR ABDALA DIBS. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Jorge A. Cafferata secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.298-v.12|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MILEO. — Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.104-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO LOMBARDO. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario,
$ 200.— e.29|8-Nº 66.103-v.11|9|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o. JOSE SERAFIN D'ACRI. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.098-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado 11, Secretaría 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SANTA DENTINI de BUZZELLI. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.089-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ELVIRA JOSEFA FELICETTI de LIMONGI. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.992-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Mendez Carreras, Secretaría Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO MARIANO MARTINEZ.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia. secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.966-v.10|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE CARRATU.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.717-v.17|9|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA PERNIGOTTI de VIDAL.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.206-v.20|9|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 12, cita por el término de cinco días a doña LORENZA AVILA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Gil de Martínez, Cristobalina s| adopción del menor Enrique Atanasio Martínez" que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría Nº 35, bajo apercibimiento de que si no compareciera se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente en los mismos. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 150. — e.9|9-Nº 67.295-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FASANELLI o ROSA FASANELI Vda. de DEFELICE.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.980.v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA SARA COLOMBA CERINI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.242-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO PENA.
Buenos Aires, julio cinco d 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.813-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, a cargo del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de don GEDALE HERSCHBERG o GEDALI EERCHBERG, o GIDALI EERCHBERG, o GITAL HERSCHBERG, o GIDALE HERSCHBERG o GIDALI EERCHBERG, o GIDALE EERCHBERG o GIDOLI HERSCHBERG y de doña GITLE KMAROU, o GITLE KMARON, o GITLE JMAROV, o GITLE KINAROU o GITLE KRNAROU.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 300.— e.5|9-Nº 66.855-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JUAN PIZARRO.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.671-v. 17|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de don JOSE BAÑA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Julio P. Gerez secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.670-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a los herederos y acreedores de da. SOFIA SERAFINA EMERY Y LAGOS DE MOREAU, o SOFIA SERAFINA EMERY DE MOREAU.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.538-v.16|9|57

Alberto R. H. Gartland Juez Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OSOVITCH.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.568-v.16|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de FEIGA SCHERBAKOFF de AISENSTEIN. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.570-v.16|9|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don DONATO CORBO. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.332-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL FLORENTINO MONTERO y MENDOZA.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.360-v.13|9|57

El señor Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DI RISIO y don JULIO DI RISIO. — Secretaría Nº 34.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.361-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA SERAFINI de MENALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|9 Nº 66.378-v.13|9|57

Alberto R. H. Gartland. Juez en lo Civil, Secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de NIEVE BARVOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.386-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA TESTA de BOSSIO.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.330-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: JUAN MASOTTI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.430-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: don PRIMO o ALMIDO SAVERIO PRIMO PELLEGRINI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.431-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a los herederos y acreedores de: doña MARIA RIVOLTA de BONCOMPAGNI.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.428-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita a herederos y acreedores de DOLORES FIDELA o FEDORA PLA.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.399-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos o acreedores de doña JOSEFA DIANA de FANELLI. — Buenos Aires, agosto veinte de 1957. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.199-v.12|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita or diez días a herederos y acreedores de CAÑELLAS o CAÑELLAS TORRAS JUAN.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.010-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO DI NAPOLI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.011.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL TURIACI.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Górez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.013-v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO ZABALA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.012.v.11|9|57

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA GUIDICE SPERANZA DE LAMALFA.
Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.047.v.11|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCIAL AUGUSTO CURUTCHET. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.102-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARCOS ISAAC BARNATAN o MARCOS BARNATAN. — Buenos Aires 22 de agosto de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.097-v.11|9|57

Alberto R. H. Gartland Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA GRAFFIGNA de BORASTERO. — Buenos Aires, agosto veintidós de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.117-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de HUMBERTO CESAR CORVALAN. Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.859-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de GERMAN SCHMANDT.
Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.872-v.10|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL ANDRES NANO o ANDRES NANO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.918-v.10|9|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y ó acreedores de AQUILES GUSTAVO GIARDINIERI. — Buenos Aires, agosto veintitrés de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.967-v.10|975

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de RADAMES CHIAPELLA.
Buenos Aires, junio 18 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.187-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GARIBOLDI.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.174-v.20|9|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de BELARMINO COMESAÑA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.108-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AZZALINI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.098-v.19|9|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la secretaría 38 del suscripto, cita a don AGUSTIN PICCIRILLI y MARIA ESTHER PINTOS, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Cordero Isabel su tenencia del menor, Agustín Norberto Piccirilli", bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse al señor Defensor de Ausentes que corresponda para que lo represente en juicio. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.150-v.12|9|57

El señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de LINO MISCORIA. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Jorge Escutti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.954-v.18|9|57

El doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 37), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ROMANO y PASCUALA PIGNATARO de ROMANO.
Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.876-v.18|9|57

El Sr. Juez Dr. Jorge I. Garzón Maceda, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MERCADO de VEGA.
Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Guillermo R. Quintana, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.689-v.17|9|57

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALERIA FRANCE JUANA VICTORINA DUPIT de SAINT.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.474-v.16|9|57

El Señor Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO FERNANDO BOVONE.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.396-v.13|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO BELLAGAMBA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.407-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLASA MARIA PARISI de TRIPOLI. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.334-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARIA MICAELA ARTIGAS DE DECOUD.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan Alberto Alvarado Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.972-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GASPAR SAMPELLEGRINI. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.109-v.11|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de TEOFILO GIL.
Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.811-v.10|9|57

Núm. 14

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GIORGIO.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.251-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MIGUEL POLLONE. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200 — e.9|9-Nº 67.324-v.20|9|57

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a acreedores y herederos de don JORGE ESTANISLAO STRUNGYS.
Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.066-v.19|9|57

R. de Abelleira, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PABLO SANTIAGO ZANOTTI.
Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.024-v.19|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR AURELIO. — Buenos Aires, 17 de julio de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.164-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DOMINGUEZ. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.913-v.18|9|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA CARLOTA JOSE ROGGERO.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.811-v.18|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de don GABRIEL FRANCISCO OCAMPO.
Buenos Aires, junio 26 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.652-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JUAN BOLLINI.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.630-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo De Abelleyra (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de SARAH CARREGA LAWSON o SARAH CARREGA o SARA CARREGA o SARAH NICASIA CARREGA LAWSON de PEREZ y LUCIANO CARLOS PEREZ.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.730-v.17|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PEREGO DE CONSTANTINO. Buenos Aires, julio 10 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.943-v.10|9|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA TERESA DE PONTE de PERIES.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.181-v.20|9|57

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL WIGDOROVITZ de KAPLAN. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200. — e.9|9-Nº 67.334-v.20|9|57

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43 del Sr. Jorge A. Garriga, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL DE LUCA.
Buenos Aires, 30 de julio de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.800-v.18|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don SILVANO RAMON TOLEDO.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.445-v.13|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, a cargo del Sr. Esc. Jorge A. Garriga, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. DORA BASIN de SLAMOVITS. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.912-v.10|9|57

Núm. 16

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría del escribano Jorge P. Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PEZZO o PEZZO Y RANIELI.
Buenos Aires, Junio 26 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.524-v.16|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César San Miguel, Secretaría Nº 46, del Esc. Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL POSANZINI.
Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.996-v.11|9|57

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51, cita por cinco días a PASCUAL ANTONIO ALAMPRESE, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "GONZALEZ de ALAMPRESE, MARIA del CARMEN c|ALAMPRESE, PASCUAL ANTONIO s|divorcio, tenencia de hijos y privación de patria potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Raúl L. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.148-v.12|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días, a herederos y acreedores de PAUL ALFONSE o PABLO ALFONSO MANIFACIER. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.756-v.17|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don ABEL MARIA CAVO. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.333-v.13|9|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50 del Dr. Agustín Vigliano Otamendi, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS CESAR ZAPPA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.321-v.13|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFINO FIGUEROA.
Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.894-v.10|9|57

Núm 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PAPPALARDO. — Buenos Aires, junio 5 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.163-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo, llama por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO CATALANO. — Buenos Aires, julio 19 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.161-v.19|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, Secretaría del Doctor Norberto C. Scotti, llama por diez días, a herederos y acreedores de BALDOMERO USON.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.739-v.17|9|57

El Juez en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Civil Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL SIRVENT y de doña SOLEDAD AVILA de SIRVENT.
Buenos Aires, 10 de julio de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200. — e.4|9-Nº 66.709-v.17|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54 cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SANCHEZ o SANCHEZ LORENZO.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.523-v.16|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIJUAN de PEREZ y de SATURNINO PEREZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.2|9-Nº 66.415-v.13|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría 53), cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CAPINEL DE ROMANO.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 66.014-v.11|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO SCHPIGUELMAN, Secretaría Nº 54.
Buenos Aires, julio 21 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.28|8-Nº 65.851-v.10|9|57

Núm. 19

El Dr. Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MOWSZA o MOISES ZELWIANSKI, ZELWIANSKY o ZELVIANSKI.
Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Dr. Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.260-v.20|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don GERMAN ERWIN o ERVIN SCHELLITZER.
Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.061-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RUZO y MARIA ESTHER RUZO.
Buenos Aires, junio 21 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.994-v.19|9|57

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO VIÑAS GONZALEZ.
Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.020-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES PEREZ de CAVEDO.
Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.993-v.19|9|57

El doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERGAMO. — Buenos Aires, julio 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.109-v.19|9|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de SARA ZONSZEJN DE WAINPER o SARA ZONSZAJN DE WAINPER.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1956. — Enrique D. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.497-v.16|9|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría sesenta, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAZZEO. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.3|9-Nº 66.562-v.16|9|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 (Secretaría 60)), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA YANC o TERESA JANE de GONZALEZ MURO. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.30|8-Nº 66.164-v.12|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SOFIA GONZALEZ o SOFIA GONZALEZ MENENDEZ. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
e.30|8-Nº 6.136-v.12|9|57

El Juez Nacional Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GERARDO MARTINEZ MARTINEZ o ANTONIO MARTINEZ o ANTONIO GERARDO MARTINEZ.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.29|8-Nº 65.998-v.11|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dossola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA CERLIANI DE DELLAFERRA.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.690.v.10|9|57

Núm. 2

Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARTINEZ de GARCIA.— Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.317-v.13|9|57

El Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, notifica por el término de tres días a SUC. de C. VENTIN GARRIDO, la siguiente resolución recaída en el juicio que se sigue don Carlos Ventin sobre tercería de dominio, que tramita por ante dicho Juzgado: "Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Autos y Vistos: Ventin C. c| Palmer y Cia. c|suc. de Ventin Garrido, sobre tercería. Resultando de autos haber transcurrido el término de seis meses señalado por la Ley 14.191, para que la perención de la instancia se opere, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º inc. 2º, 2 y 3 de la citada ley. Resuelvo: Declarar perimida la instancia en estos autos con costas. — ...Arturo R. Pillado Matheu. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Atento lo pedido, notifíquese por edicto que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial a la parte ejecutada la resolución de fs. 17. — Arturo R. Pillado Matheu."

Buenos Aires, agosto nueve de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 180.— e.6|9-Nº 67.162-v.10|9|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ALEJANDRO CAGNONI. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.894-v.11|9|57

El Juez Doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado de Paz Número Tres, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE TULIAN. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.865-v.11|9|57

Núm 5

El Juez Nacional de Paz doctor Julio A. L. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de EVA MARIA NOCETI DE SOLA. — Buenos Aires, agosto 4 de 1957 — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.218-v.13|9|57

El Juez Nacional Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JANKELEVICH.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1957. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 66.986-v.12|9|57

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por tres días a ALFREDO LAMOTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Domingo José Tallarico, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, junio 12 de 1957 — Bruno Quintana, secretario.

$ 90.— e.6|9-Nº 67.095-v.10|9|57

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 6, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN HERBON DE PASSERINI.

Buenos Aires, Julio 15 de 1957. — El secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 66.997-v.12|9|57

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SERAFIN DA FONSECA. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.307-v.13|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARCOS BEOVIC y SERGIO RAUL BEOVIC. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.249-v.13|9|57

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARTA MARIA MAGDALENA CIVITILLO DE MATURO. — Fdo.: Archibaldo P. Mac. Garrell. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.231-v.13|9|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de ROGELIO o ROGELIO LORENZO GUIANCE. — Buenos Aires, julio 4 de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.806-v.11|9|57

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia número 11, cita por diez días a herederos y acreedores de doña "SIGNRELLO AGATA o SIGNORELLI de PARISI AGUEDA". — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 200. — e.9|9-Nº 67.240-v.20|9|57

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. César A. Gaibisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA SANGLAS DE LAMURAGLIA.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.031-v.12|9|57

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don DOMINGO MARTINO. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Carreró, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.833-v.11|9|57

Núm. 13

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULINA RODRIGUEZ de AMOR.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100. —e.6|9-Nº 67.145-v.12|9|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ISIDRO ARES RODRIGUEZ o ISIDRO ARES.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.079-v.12|9|57

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ASUNCION TURIACE DE TANGONA.

Secretaría, Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.000-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz Doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MATIAS ALBINI y ANA MARIA ALBINI DE AUZMENDI.

Buenos Aires, 2 de Setiembre 1957. — Ricardo N. Cotrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.019-v.12|9|57

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO PLANDE y MARIA CASCARRET DE PLANDE.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.022-v.12|9|57

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 15, llama por cinco días a herederos y acreedores de don VALERIANO CASAÑA. — Buenos Aires, julio 24 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100 — e.5|9-Nº 62.467-v.11|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 1|8 al 7|8|57.

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, en los autos "PLASTINCO S. A. c|CASA DIXON, S. R. L. s|Ejecutivo", proveyó: Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Téngase presente, cítese por edictos al demandado que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor. — Conrado Díaz Molina. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 90. — e.9|9-Nº 67.232-v.11|9|57

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN RODRIGUEZ o CARMEN RODRIGUEZ LOPEZ.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.083-v.12|9|57

El Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16 cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO AGUSTIN PAPAIANNI.

Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.054-v.12|9|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON ARAUJO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.245-v.13|9|57

El doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FALSIA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.118-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Alejandro Funes Lastra, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA MOBILIA de CONDOLUCCI. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.952-v.18|9|57

El Juez Nacional de Paz, Doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CATALINA ROSA ANTONELLI de MIGONI. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Néstor E. Martínez, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.824-v.11|9|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado número 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERNANDEZ de CASARIEGO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.296-v.13|9|57

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA SCARRONE de FERRARIS.

Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.086-v.12|9|57

El doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONO MACCHIAROLI y ROSA MAGDALENA PALMA POGGI de MACCHIAROLI.

Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.085-v.12|9|57

El doctor Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de IDA BORGHI DE MARCHELLO.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.653.v.10|9|57

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GILENKO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.267-v.13|9|57

El doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de BERNARDO BARTOLOME CROCE.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.058-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO RAFFO.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.679.v.10|9|57

Núm. 23

El Juez doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por tres días a D ARMANDO QUERCIA, para que comparezca a tomar la correspondiente intervención en el juicio que tiene iniciado don Palmer y Cía., sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, julio 25 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.6|9-Nº 67.157-v.10|9|57

El Sr. Juez Nac. de Paz, Dr. José A. Amuchástegui Keen, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVESTRE SOTERA. — Bs. As., agosto 26 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.096-v.11|9|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BENEDICTO PEDRO FRONTORI.

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

e.6|9-Nº 66.348-v.12|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 2|9 al 6|9|57.

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERNANDO CAMPISI.

Buenos Aires, Setiembre tres de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.033-v.12|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA REY de VAZQUEZ. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.836-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS MAZZINO. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.957-v.11|9|57

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza al señor FELIPE ISRAEL BARG, para que dentro del término de cinco días se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por por cobro de alquileres le sigue Don Francisco Battaglia, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.891-v.11|9|57

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza al señor FELIPE ISRAEL BARG, para que dentro del término de cinco días se presente por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por Desalojo le sigue Don Francisco Battaglia, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.896-v.11|9|57

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARDALDA y MANUELA GARCIA de CARDALDA. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. —J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.870-v.11|9|57

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ACINAPURO

Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.705.v.10|9|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. R. Stábile, en autos "JOSE TORRE s|sucesión", cita por cinco días a los acreedores y herederos de don José Torre. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.152-v.12|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, en autos "FRANCISCA SAMPAYO de TORRO s|sucesión", cita por cinco días a los acreedores y herederos de doña Francisca Sampayo de Torro. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.149-v.12|9|57

César A. R. Stábile, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MICAELA CAMPANIELLO de TRAVAGLINI y de don ROQUE TRAVAGLINI. — Buenos Aires, septiembre 2 de 1957. — Tomás Federico de Guernica, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.126-v.12|9|57

Núm. 27

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DELIA BARATELLI de MARANGHELLO. — Buenos Aires, agosto 12 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.107-v.12|9|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL STANCHI.

Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Juan Carlos Marenci, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.895-v.11|9|57

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELOISA MARIA DEL CARMEN SOAJE de PINTO. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.299-v.13|9|57

El doctor César García Belsunce, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CAROLINA DELBUE DE MARANO.

Buenos Aires agosto 23 de 1957. — Marcos Volca, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.691.v.10|9|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número veintinueve, cita por cinco días a herederos y acreedores de Da. ANTONIA DOLORES LEIVA DE ZALDIVAR.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.004-v.12|9|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de PRUDENCIO EUFRACIO MARTINEZ. — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 200.— e.20|8-Nº 66.141-v.12|9|57

Núm. 30

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDA o MARIA JOSEFA CANDIDA MARTINEZ de BERRA. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.890-v.11|9|57

El Juez Nacional de Paz doctor Belisario Montero, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCOT de MOGGIO y don ERNESTO MOGGIO. — Buenos Aires, agosto 9 de 1957. José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.916-v.11|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIA ELENA MENDEZ.

Buenos Aires, julio 15 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.736-v.10|9|57

Núm. 31

El Dr. Luis . Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADELAIDA GERTRUDIS SEGOVIA. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.875-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco días a los herederos y acreedores de don SALOMON BAMBALLI.

Buenos Aires, mayo 24 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.665.v.10|9|57

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 31, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HUMBERTO TARSIA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.716-v.10|9|57

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO FOLGAR. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.171-v.13|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de PLACIDO SACCHIERO. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.159-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO ANGEL CACCIALANZA. — Buenos Aires, julio 12 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.160-v.12|9|57

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, secretaría a cargo del doctor Ricardo E. Abella Victorica, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA FERNANDEZ de CARDOSO. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.285-v.13|9|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO YARIA. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.841-v.11|9|57

El Juez doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE FELIX LOPEZ o JOSE LOPEZ LEVALLE o JOSE FELIX LOPEZ LEVALLE. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Miguel C. Torres, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.899-v.11|9|57

El doctor Alberto E. Santa María, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURELIO IGLESIAS y PAULA EVARISTA VILLARRUEL de IGLESIAS.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.757-v.10|9|57

Núm. 35

Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO HUBERTO JOSE WIESE. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100. — e.9|9-Nº 67.211-v.13|9|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita a herederos y acreedores de don MIGUEL MARZOCCA, por el término de cinco días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.788-v.11|9|57

Núm. 36

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, se notifica a la firma García Ferrín y Cía., por tres días, la sentencia de trance y remate dictada en los autos "CAFASA S. A. INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA contra GARCIA FERRIN Y CIA., sobre cobro ejecutivo de pesos", que tramitan ante el Juzgado Nº 36 y que se transcribe: "Buenos Aires, Mayo dieciséis de 1957. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones, según así lo certifica el Secretario en este acto, llévese adelante la ejecución contra García Ferrín y Cía. hasta que haga íntegro pago a Cafasa S. A. Industrial, Inmobiliaria, de la suma de $ 9.431.68, intereses y costas (art. 42, 3er. apartado de la Ley 11.924 y Cód. de Procedimientos). Regulo los honorarios del letrado y del apoderado de la actora en un mil cien y en cuatrocientos pesos, respectivamente. Notifíquese, previa reposición de la foja 19. Osvaldo Walter Lavao Vidal".

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 150.— e.6|9-Nº 66.978-v.10|9|57

Núm. 37

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE DONATO DALMASES. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.321-v.13|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROGELIO CARLOS DI PAOLA.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Aníbal Figueroa Linares, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.676.v.10|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (Juzgado 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SZMIL WACHTEL. — Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 100. — e.28|8-Nº 65.816-v.10|9|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL SIRI. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.158-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de NAZARENO MARIANI. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.156-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN GALLO Vda. de GRECO. — Buenos Aires, julio 18 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.154-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANCO. — Publíquense por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.117-v.12|9|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado número 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO PEDRO o PEDRO ROMULO BOISSELIER.

Buenos Aires, agosto 5 de 1957. — Manuel F. Piñeyro, Oficial 1º.

$ 100.— e.4|9-Nº 6.752-v.10|9|57

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Manuel A. Zuloaga cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SUARDI y de CARLOTA DE ALESSANDRI. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.315-v.13|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de PETRONA BERIAIN de SANTO DOMINGO.

Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.747-v.10|9|57

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ VIDAL.

Buenos Aires, agosto 14 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.

e.4|9-Nº 65.742-v.10|9|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8 al 2|9|57.

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por tres días a CATALINA OLIVER de PEREIRA, a fin que dentro del mismo término comparezca a tomar intervención pertinente y estar a derecho en el juicio que sigue Lorenzo Monsó contra Jorge Aníbal Caldarelli y otros, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguir el mismo con la intervención del señor Agente Fiscal en su carácter de Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — José A. Villalba (h.), prosecretario.

$ 90.— e.6|9-Nº 67.094-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna y secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RIQUELME ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 29 de la Ley Orgánica del Ejército Nº 12.912, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.5|9-Nº 6.197-v.11|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA AURORA GENEIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.234-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONA MARIA BARRETO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.235-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA de JESUS NIEVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.236-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BEATRIZ SEQUEIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, ley 13.010. bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.9|9-Nº 6.237-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso. se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO SALCOVSKY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.922, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. —Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.5|9-Nº 6.198-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Abel María Reyna (interinamente a cargo Juzgado Nº 3), se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO VLAD o EMIL PLASCHKA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.

e.5|9-Nº 6.199-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FLORA PEREIRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol. secretario.

e.4|9-Nº 6.190-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NYDIA JUANA B. NOLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.4|9-Nº 6.191-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUCILA MOLINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.4|9-Nº 6.192-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GLADYS BASSANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.4|9-Nº 6.193-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ MIGUEL BAUTISTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.937-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONOR CARRAÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.938-v.3|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.939-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NOEMI C. MARTINEZ LEANES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.940-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA DE JESUS CORTES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.941-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTIN VILLALBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8-Nº 5.942-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARRIZO FELIX IGNACIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.23|8Nº 5.943-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita

y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.944-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN MANUEL PARE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.945-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.946-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRAGA JORGE ABEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.947-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA CANDAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.23|8-Nº 5.948-v.3|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERAFIN VENERANDO ACEBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.847-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ERNESTO MACIEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.848-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BLAS SANDOBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.849-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HERCULANO MIRANDA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.850-v.2|10|57

Por disposición del Sr Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELLANI TERESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.851-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PAJARES RAMONA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.852-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PIMENTA PEDRO RAUL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.853-v.2.10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVIA PEREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.854-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SOLANO ISABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.855-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELINA ROSA MSALLEN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.856-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.857-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MELITON GALLO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.858-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.859-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a SUSANA CATALINA PAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.860-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar de de la primera publicación del presente, a MANUEL BALTAZAR LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.861-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HABOBA REBECA ALEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.862-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SCURI SUSANA RAQUEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.863-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMERO GRACIANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.864-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE NESTOR CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.865-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CURIE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.866-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE SANTIAGO ARAUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.867-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL DELLAJIUSTINA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.868-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RENE PABLO HOURTOLOU para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.869-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ERNESTO JUAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.870-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZEBALLOS GREGORIO JOSE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.871-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMETERIO AMILCAR REYES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.872-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUGENIA STERNBERG para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.873-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE VICENTE ESQUIVEL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.874-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VALERIA ZALENKA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.875-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO APARICIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.876-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAIRINI ELENA LUISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.877-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OTERO ANDRES JUAN CARLOS, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.878-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA CELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|57, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.879-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA NELLY ROSSI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a

derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.880-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISABEL SPIRITU FACIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.881-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA NAVARRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.882-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.883-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.884-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO BENITO ARANDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.885-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA DELFINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.886-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELICA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.887-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ARNALDO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.888-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GALLO HUGO NESTOR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.889-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZURITA SATURNINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.890-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO SCHERF, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.891-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERGIO REYNALDO JULIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.892-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO RODOLFO PALACIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.893-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MARCELINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.894-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZATTERA ALBERTO JORGE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.895-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARAOZ MODESTO GIL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.896-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JANICELLI ROGELIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.897-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BELLEGARDE, CECILIA MANUELA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.898-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEONCIO JUAN ESTIGARRIBIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.899-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MAGDALENA TERZI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.900-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MORENO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.901-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FIRPO MABEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires. 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.902-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BRASESCO JOSE MANUEL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.903-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADO ABEL FERMIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.904-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOLEDO LUIS ANIBAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.905-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PINO LEOPOLDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.906-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso. se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AQUINO MARIANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.907-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CAJAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires. 9 de agosto de 1957, — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.908-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRARIO ALONSO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957, — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.22|8-Nº 5.909-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX BAEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Alfredo F. Mayol secretario.
e.22|8-Nº 5.910-v.2|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR CIUCIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA PLACIDA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársela rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.776-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINA RAMONA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.777-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GONZAGA AVALOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.778-v.27|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSMAR ROLDAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.19|8-Nº 5.779-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSEFA DE NIRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º.
Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario
e.16|8-Nº 5.689-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1937 — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.690-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EUSTAQUIO MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca

a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.691-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CALLERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521, bajo aper- acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.692-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA DELGADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.693-26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso se cita, y emplaza por treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER GERRY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.694-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN COMBIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957 — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.695-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOMINGA DI MATTIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.696-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA FUNES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.697-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO OSCAR BURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.698-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MATILDE CALIAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.
e.16|8-Nº 5.699-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA RENE MASTRONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.
e.16|8-Nº 5.700-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA EMMA DI VASTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.701-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELA SPINAK, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.621|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.702-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.703-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA MARTINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.704-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA CLARA ETELECHEA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.705-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS LAURINDO CARDOSO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.
e.16|8-Nº 5.706-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN ANTONIO AYALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.707-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ROSA MARRERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.708-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA J. MAINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.709-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO TAMBANELA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.710-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernandez Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ELENA HAYDEE ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.711-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, contar desde la primera publicación del presente, a PABLO MARTIN MELGAREJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.712-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BARBERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.713-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO HUGO GOMEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.714-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA KORMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.715-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse. secretario.
e.16|8-Nº 5.716-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ORTENSIA VILLARREAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.717-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLAS NICOLAS PORTILLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse secretario.
e.16|8-Nº 5.718-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DARDO RAUL LEON para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.719-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA RIVAROLA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.720-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO FELICIANO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.721-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DE SAN MARTIN SOSA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.722-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAY NOEL LEITES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.723-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GAJATE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.724-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES LAURA N. POCCIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infra Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.725-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO FEDERICO MUÑOZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso. 5º.
Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.726-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FELIX MACARIO MERELES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Albá Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.727-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.728-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a

LEONARDO HORACIO CORDOBA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.729-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LUJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5 730-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELIA SCHWINTT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.731-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO CARLOS PASCUZZI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.732-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIA HAYDEE VIEYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Dec. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.733-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a NELIDA AMELIA SAPORITI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.734-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a MARTA ALICIA D'ELIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.735-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a LENA GOLDSTEIN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimien de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.736-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.737-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente, a RAMON DARIO MIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.738-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar des. de la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL GRUCCIO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8521, baj apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.739-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA LIVERIANI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.740-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN MEZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.741-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONIFACIO MENDIETA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.742-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a VERARDO ENRIQUE LIJO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de Agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e 16|8-Nº 5.743-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, Juez en lo Penal Especial, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARCIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.744-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELVIRA BERRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decreto Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Ares, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.745-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TEOFILO HEREDIA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.746-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PETRONILA OJEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Decr. Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.747-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CELESTINO ALVARADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. Decr. Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.748-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA HOFFMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Dec. Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8Nº 5.749-v.26|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIA MICAELA ABDALA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inc. Dec. Ley 8.521|56. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 8 de agosto d e1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.16|8-Nº 5.750-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL NUMEROSKY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.751-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SARA ALICIA MICIELI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.752-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL MARIO LOPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.754-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LESCANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.755-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MONICO ACACIO VILLALBA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Dec.-Ley 8.521, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 5º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|8-Nº 5.756-v.26|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR ROBERTO SCARPELLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires 6 de agosto de 1957. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.13|8-Nº 5.642-v.24|9|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a GUILLERMO PESCHIERA, procesado por infracción a la Ley 12.913, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.9|9-Nº 6.238-v.13|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a NELIDA CHECANOVSKI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|9-Nº 6.210-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a LORENSA LUCERO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|9-Nº 6.211-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a ROSARIO ELVIRA VIGNES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: doctor Amilcar E. Cardoso".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|9-Nº 6.212-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a MARGARITA ADORACION FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|9-Nº 6.213-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5 de la Capital, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación, a PASCUALA MALATINE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Firmado: Amilcar E. Cardoso".
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.6|9-Nº 6.214-v.12|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, en la causa "Nº 201|57, Hall Arnot Joseph, s|infrac. decreto ley 8.521|56", a ARNOT JOSEPH HALL, clase 1889, matrícula 0.161.310, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Tomás A. J. Roywitt secretario.
e.5|9-Nº 6.200-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 117|56, Apold Raúl Alejandro, s|infracción art. 260, Cód. Pen.", a RAUL ALEJANDRO APOLD, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.5|9-Nº 6.201-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amilcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "número 296|57, Ruiz Elvia Magdalena, s|infr. decreto ley 8.521|56", a ELVIA MAGDALENA RUIZ, mat. Nº 3.316.269, clase 1922, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.
e.5|9-Nº 6.202-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal doctor Amilcar Enrique Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 231 "Ortensia de Dattolt, Angélica y otro s|estafa" a ERNESTO CASTRO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge

Magdaleno. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.4|9-Nº 6.194-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Amílcar Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer, a estar a derecho en la causa "Nº 470, por infracción a la Ley Nº 12.962", a JOSE LUCCI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimiento en lo Criminal).

Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 23 de agosto ed 1957. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.29|8-Nº 6.115-v.9|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Rey, Juan Ernesto y Marchese R., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal", a JUAN ERNESTO REY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.931-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 325|57, Marchese, Rubén y Rey J. E., s|defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal" a RUBEN MARCHESE, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.932-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 184|57, Bizgarra, Elsa del Valle, s|infrac. Decreto-Ley 8.521|56", a ELSA DEL VALLE BIZGARRA, clase 1921, matrícula 9.260.468, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.22|8-Nº 5.933-v.2|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 293|57, "Elva Rosa Rivero, s|infracción decreto-ley 8.521|56", a ELVA ROSA RIVERO, matrícula Nº 3.248.695 clase 1934, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1957. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|8-Nº 5.782-v.27|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 212 "Mutinelli Arturo Víctor - infr. art. 29 ley 12913" a ARTURO VICTOR MUTINELLI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.14|8-Nº 5.676-v.25|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SALVADOR di BENEDETTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|9-Nº 6.239-v.18|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO LUIS BUSTAMANTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárse rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.27|8-Nº 6.009-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ANTONIO LEONARDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Enrique Julio Villarreal secretario.

e.26|8-Nº 5.976-v.4|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.26|8-Nº 5.977-v.4|10|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de Agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.806-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA MARTINEZ de RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.807-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BRACH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.20|8-Nº 5.808-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.809-v.30|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE STEPEMBERG, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Agosto 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.20|8-Nº 5.810-v.30|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO ARISTOBULO DE ANGELIS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.644-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OWCZARZAK MIECZESLAW para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.14|8-Nº 5.645-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO JUAN GRANDINETTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación, y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, agosto 6 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.13|8-Nº 5.641-v.24|9|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MANUEL MENDOZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 22 de Julio de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|8-Nº 5.595-v.20|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN ALLENDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, julio 31 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.8|8-Nº 5.583-v.19|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, se emplaza por 5 días a FELIPE ALBERTO BUTTI y a HORACIO BUTTI, a comparecer en la causa número 19.231, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|9-Nº 6.215-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappembach, se emplaza por 5 días a PROTO BOLIVAR DASTELS, a comparecer en la causa Nº 19.200, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.6|9-Nº 6.216-v.12|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ISIDORO SCHUSTER, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.6|9-Nº 6.217-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a HUGO DOMINGO COSTA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.6|9-Nº 6.218-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS OLIVIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo— Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.4|9-Nº 6.183-v.10|9|57

Núm. 6

Se cita, llama y emplaza a JUAN MARCIAL VALENZUELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.559, que por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, se le sigue por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 6, a cargo del doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, secretaría Nº 57 del suscripto, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.184-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a RAMON GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.185-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PERLA de GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, agosto 22 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|9-Nº 6.186-v.10|9|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a CARLOS ALBERTO PRIETO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Hoy, 3 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.240-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a B. ABRANZON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 302 y 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.241-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco día, a JOSE DOINY y MARIA CLOTILDE VICTORIA SANCHEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Hoy, 3 de septiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.242-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a IGNACIA ALEMAN de ZANELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.243-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ATEF MOHAMED AMIR HAMUD, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 3 de setiembre de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.9|9-Nº 6.244-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a OSCAR MARIN IGLESIAS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 30 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.5|9-Nº 6.203-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS RUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por delitos contra la libertad de trabajo y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 27 de agosto de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.4|9-Nº 6.187-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN R. PRIETO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 29 de agosto de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|9-Nº 6.188-v.10|9|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARIO REPETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. al art. 175 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Nº 7.619.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.219-v.17|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a PINKUS SZCZABOWY, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa número 8.186.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.6|9-Nº 6.220-v.17|10|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a ELISA JULIA GARABANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7764. — Buenos Aires, 18 de junio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|9-Nº 6.221-v.12|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a NESTOR SEGURA, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7712. — Buenos Aires, 11 de julio de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|9-Nº 6.222-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a AGUSTINA TERESA GRIMON, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Rubén R. Alliaud y Juan Manuel Jordán, secretarios.

e.27|8-Nº 6.031-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a HECTOR MIGUEL MARTIN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.752, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — Rubén R. Alliaud, secretario

e.27|8-Nº 6.032-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MANUEL RAMON VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1957 — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.27|8-Nº 6.033-v.7|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS RAUL FIGUEROA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|8-Nº 5.651-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NAPOLEON SOLLAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 25 de julio de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|8-Nº 5.615-v.20|9|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a ENRIQUE LOBELLE, a comparecer en la causa Nº 21.511 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.6|9-Nº 6.223-v.12|9|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR JOSE BONEO, a comparecer en la causa Nº 21.614 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 2 septiembre de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.
e.6|9-Nº 6.224-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a REINALDO HUMBERTO GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 21.472, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|9-Nº 6.189-v.10|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Luis Gallegos, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL DOINY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 de julio de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.31|7-Nº 5.487-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MARIANA FERNANDEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, julio 29 de 1957. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. Secret. Nº 112. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.8|8-Nº 5.571-v.19|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO MONTI, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, julio 24 de 1957. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.31|7-Nº 5.511-v.11|9.57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley a GIOVANNI BORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, 29 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|9-Nº 6.245-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, ante la secretaría número 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a RICARDO LERARIO, sumario 21.484, por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 3 de septiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|9-Nº 6.246-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a RAUL CUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|9-Nº 6.247-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JULIO TANJELOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|9-Nº 6.248-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a LIDIA ROSA GENERA de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.9|9-Nº 6.249-v.13|9|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, y por ante la Secretaría Nº 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a BORIS ALTERMAN (causa 2.201, por malversación de caudales); GUILLERMO ASTUDILLO (causa 22.199, por malversación de caudales); y JOSE BONDAL (causa 22.190, por malversación de caudales), para que comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 28 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|9-Nº 6.225-v.12|9|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, y por ante la Secretaría Nº 67, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a IGNACIO GROPA, acusado del delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 27 de agosto de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|9-Nº 6.226-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado JULIO CANCELO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación. — Secretaría, agosto 30 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|9-Nº 6.227-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, al procesado CANDIDO SANTIAGO ROCCA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación. — Secretaría, agosto 29 de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|9-Nº 6.228-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por cinco días a JORGE ARTURO HAHNE, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley (sumario Nº 20.592 por defraudación). — Secretaría, 2 de septiembre de 1957. — Esteban Vergara, secretario.
e.6|9-Nº 6.229-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de ley a PEDRO MARDONES GONZALEZ y MATIAS ALBERTO OLGUIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en esta causa Nº 22.791, que se les instruye por defraudaciones reiteradas, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría Nº 69, del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|9-Nº 6.230-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a LUIS BARRION, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 22.788, que se le sigue por defraudación en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|9-Nº 6.231-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a HIPOLITO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.756, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|9-Nº 6.232-v.12|9|57

Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE BERLEN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.679, que se le sigue por el delito de defraudación, en trámite por ante el Juzgado de Instrucción Nº 10, del Dr. Oscar V. J. Berlingeri, Secretaría 69 del autorizante. — Secretaría, 2 de septiembre de 1957.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. — Héctor Orozco, secretario.
e.6|9-Nº 6.233-v.12|9|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OMAR COUSELO, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|9-Nº 6.250-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALEJANDRO GAIYER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|9-Nº 6,251-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal le la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al próguro LINO JOSE POSADA, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.5|9-Nº 6.204-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO DUNSTAN, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.174-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO BATALLA GOMEZ procesado por el delito de infracción a la ley de prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.3|9-Nº 6.176-v.14|10|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISIDRO CABREJAS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.27|8-Nº 6.047-v.7|10|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital, Dr. Eduardo Luis Vila, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente edicto, a CIA. ANTIFRIX TORRES HNOS., para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio que le sigue el Sr. Procurador Fiscal Nacional Dr. Oscar Hermelo, en representación de la actora ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con la intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Eduardo D. Vidal Freyre, secretario.
e.5|9-Nº 6.209-v.11|9|57

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JULIAN BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2702, que se le sigue por el delito de lesiones, Art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1957. Secretaría Nº 101. — Eduardo Marcelo Martí, secretario.
e.4|9-Nº 6.196-v.10|9|57

"L"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE DO CARMO VIEGAS, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, 5 de agosto de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.12|8-Nº 5.638-v.23|8|57
e.28|8-Nº 5.638-v.25|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MANUEL ALBERTO LEDESMA, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Cód. Penal y art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.832-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a OSVALDO JOSE SANSEVERINO, para que dentro de treinta días a contar de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 252 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.833-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a DALMIRO I. REYES, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.834-v.1º|10|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a GABRIEL TUR VILLANOVA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Capital Federal, agosto 13 de 1957. — José Finkelstein, secretario.
e.21|8-Nº 5.835-v.1º|10|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días que en la Convocatoria de Acreedores de la firma RENDA, S. R. L., se ha designado Síndico al Señor Ricardo Pedro Garibaldi, fijándose el plazo de veinte días para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo al art. 22 de la Ley 11.719. — Fíjase el día 7 de octubre de 1957, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. — Se hace saber que la Junta se realizará con el número de acreedores que concurran. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 200. — e.4|9-Nº 66.686-v.10|9|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, dos de setiembre de 1957. Autos y vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. — Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de MORDKO DAVID GOLDSZTAIN la existencia de éste juicio, para que dentro del término que vencerá el día 14 de octubre de 1957, presenten al síndico don Victoria López García, sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justifica-

tivos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de noviembre de 1957, a las 14 horas, con el número que asistiere. — Publíquense, al efecto, por el recurrente edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en "La Ley" dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. — Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13, Inc. 4º de la mencionada ley; y señálase, para notificaciones en secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquellos fuere feriado. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 450.— e.9|9-Nº 67.276-v.13|9|57

Núm. 6

Por disposición del Dr. Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que por documento privado del 2 de julio de 1957, los socios de "RAVERA Y CASELLA", han resuelto su disolución con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 60.— e.9|9-Nº 67.255-v.11|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por FEBINIL S. R. L.. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el Art. 89, que el día tres de Septiembre a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día once de Noviembre de 1957 a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste con la prevención del Art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del Art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Será Justicia, haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Luis M. Pomés.

NOTA: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Américo Ireba, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo [illegible] — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, septiembre cinco de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.280.— e.9|9-Nº 67.248-v.18|9|57

Por disposición del Señor Juez Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría 18, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — Autos y Vistos: Atento a lo que resulta de la información sumaria que antecede cítese por cinco días al demandado JUAN BOLOQUI, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y La Ley a fin de que comparezca a tomar intervención en estos autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Luis M. Pomés. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 200. — e.5|9-Nº 66.856-v.11|9|57

TRIBUNAL DE CUENTAS

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN GARCIA, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 628|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|9-Nº 5.571-v.18|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Joaquín C. Serra, por la secretaría a cargo del doctor José María Sánchez, cita a los componentes de la firma COTO HERMANOS y VELAZQUEZ, durante cinco días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes del Juzgado para que los represente. — La Plata, 26 de agosto de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.5|9-Nº 6.206-v.11|9|57

AZUL

Se hace saber por tres días a don CESAR SUSSMAN el siguiente auto: "Azul, Junio diecinueve de 1957. Autos y Vistos: No habiendo el señor Defensor Oficial opuesto excepciones y atento lo peticionado a fs. 55 y lo que resulta de las constancias de autos, Fallos: mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas (artículos 268 y 277 de la ley 50). Regúlanse los honorarios profesionales del Dr. Sixto Francisco Ricci en el doble carácter de apoderado y letrado en la suma de pesos novecientos moneda nacional (artículos 2, 6 y 15 de la ley 12.997). Notifíquese. Alberto Huarte. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Azul, secretaría número dos. Causa 9.876. — Azul, Julio veinticinco de 1957. Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.005-v.12|9|57

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Ciudad de Bahía Blanca, doctor Ricardo P. Elgue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BONORINO RAUL COLANTONIO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Alsina Nº 317, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 12 de agosto de 1957. — Enrique Mario Suárez, secretario.

e.20|8-Nº 5.817-v.30|9|57

CHUBUT

Alberto Funes Lastra, Juez Nacional de 1ra. Instancia Subrogante, con asiento en Esquel, Chubut, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CANDIDO MAIRELLI o MEYRELE o MEYRELLI, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, julio 30 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.704-v.17|9|57

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Mario J. Chiani, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA DI SABATINO de DI BIASE, sucesorio. — Formosa, agosto 16, de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.29|8-Nº 66.072-v.11|9|57

POSADAS

El doctor Magno Omar Pérez, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, hace saber por tres días la resolución que dice: "Comercial Nº 278, año 1956. SOSA DIAZ y Cía. Sociedad Mercantil, s|quiebra". Posadas, agosto 7 de 1957. Atento el dictamen del señor Agente Fiscal, señálase la audiencia del día 9 del mes de octubre próximo, a horas 8, para que comparezcan en asamblea los acreedores verificados, a los efectos de ser oídos. Notifíqueselos por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial, de la Capital Federal y diario "El Territorio" de esta ciudad. — Posadas, 21 de agosto de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 70.— e.6|9-Nº 67.026-v.10|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de don FERNANDO HASPER. — Posadas, julio 10 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.890-v.10|9|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS o ELJASZ IWANIEC o IWANEC. — Posadas, abril 30 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.060-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ROSARIO ESQUIVEL. — Posadas, 30 de noviembre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.669-v.17|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ FREIRE.

Posadas, (Misiones), junio 12 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.180.v.12|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO LEHNER.

Posadas, (Misiones), agosto 22 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.181.v.12|9|57

El Dr. Magno Omar Pérez, Juez Nacional de 1ra Instancia de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO AUGUSTO FERNANDO MILARCH.

Posadas, agosto 6 de 1957. — Aleida Aída Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.186.v.12|9|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, doctor DIEGO A. ISASA, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA CHRISTENSEN de BYLING. — Posadas (Mnes.), 6 de agosto de 1957 — Victor Manuel Freaza, secretario.

$ 200.— e.28|8-Nº 65.828-v.10|9|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Héctor Rojas Pellerano, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL LOPEZ BLANCO (Exp. 1.120, folio 87, año 1957). — Río Gallegos, 28 de agosto de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 66.976-v.19|9|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, a cargo del Juzgado de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OLIVA GONZALEZ DE VIGIL.

Río Gallegos, agosto 21 de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.30|8-Nº 66.210.v.12|9|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

Por 10 días. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto Albisetti, secretaría a cargo del doctor Santo S. Faré (h.), se hace saber por el término de diez días que en autos "PERRINO, JUAN BAUTISTA c|MACHO, ANTONIO y KATTINGER de MACHO, ELSA, s|cobro hipotecario", que el martillero don Orlando Lentino, subastará el día 22 de setiembre de 1957, a las 16.30 horas, sobre la misma, con base de $ 24.133,20, la finca ocupada, calle Joaquín V. González número 683, de Villa Ballester, paraje denominado Malaver, partido de Gral. San Martín, edificada sobre el lote 14 de la manzana 177 B., que mide 8.66 metros por 22,636 metros. Superficie total 196 metros 277 dms. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — Santo S. Faré (h.), secretario. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500. —e.9|9-Nº 67.266-v.20|9|57

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto Santiago Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "CANALS MAS ALBERTO s/sucesión", que el martillero Félix A. Garavelli, rematará: un automóvil, marca Packard, modelo 1938 de 6 cilindros, con motor Nº 12.222, patente Nº 150.307, con la base de $ 35.000 y diversos muebles de escritorio, balanza y báscula, ventilador, etc., todo según detalle que obra a fs. 82 vta. de autos, y con la base que allí se establece. — El jueves 12 de septiembre, a las 17 horas, en Avda. La Plata 748|52 donde se exhiben. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.947-v.11|9|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Pasaje Las Bases 540, entre las Tuyutí y Humaitá. Base pesos 35.000.—. El domingo 22 de setiembre, a las 17 horas, sobre la misma. Edif. lote 6, manzana 94 B, mide: 8m66 de frente por 12m65 de fondo. Orden señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, en los autos "FINOCCHIO de MORENO, ALBERTINA c|CANIZZO, ANGEL, c|hip.", que tramita por la secretaría autorizante. 10 publicaciones en Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.178-v.20|9|57

JUDICIAL. — Vicente López (Provincia de Buenos Aires), calle José Ingenieros 2335, edificado sobre terreno designado como lote 31 de la manzana L, de una superficie de 320,85 mts.2, con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 81.450.— m|n. y un lote de terreno lindero, con frente a la calle José Ingenieros s|n. entre las de General Pacheco y Chacabuco, con una superficie total de 320,85 mts.2, con hipoteca de primer grado a favor del señor José de Vincenzi, por $ 35.000.— m|n. — Base total $ 230.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. comisión 3 o|o. El domingo 15 de septiembre, sobre la misma propiedad, a las 15 y 30 horas. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, secretaría del doctor Francisco Lagos, en los autos "HERRERA JUAN c|FERRITO MARCOS ALFONSO s|ejecución hipotecaria". — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.036-v.12|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, del doctor Francisco Lagos, ha sido designado el martillero don Manuel Sánchez Guerra, en los autos caratulados "HERNANDEZ de ROMERO ROSA, SABINA c|D'ALESIO LUIS s|cobro hipotecario", para que en público remate venda una finca, ubicada en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de San José de Flores, Circunscripción quinta, calle Morón números 2946|48, entre las de Argerich y Nazca, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 9, de la manzana P, cuya extensión es de 8,66 metros de frente al Nord Oeste por 50,00 metros de fondo en el costado Sud Oeste y 50,07 metros en el del Nord Este, teniendo en su contrafrente al Sud Este 8,66 metros, lindando con la nombrada calle Morón por su frente, por el fondo Sud Este con Horacio Calderón, por el costado Sud Oeste, con el lote diez y por el Nord Este con el lote ocho. — Sale a la venta el día domingo 15 de septiembre a las 15 horas, sobre la misma, con una base de pesos 71.549.— m|n., seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo en el momento de la subasta. — Informes en mis oficinas, Uruguay 367, piso 1º "B", T. E. 44-4606 y 45-8290. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 800.— e.2|9-Nº 66.335-v.13|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, en los autos "RUCHELSMAN DAVID LEIBA y otro c|KLEJZER RAFAEL s|sucesión sobre ejecución hipotecaria", hace saber diez días que el martillero Enrique Antonio Recaré rematará la finca sita en la calle Viamonte Nº 3851, Capital, que mide 9,527 mts. de frente por 34,640 mts. de fondo. El día 22 de setiembre a las 14 y 30 horas, sobre la misma. — Base $ 380.499. Comisión 3 o|o, seña 8 o|o. — Venta al contado. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.121-v.19|9|57

JUDICIAL: Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, autos "IRAZUSTA DE OCAMPOS, VICTORIANA c|ULIBARRI, JORGE s|ejec. hipotecaria", el martillero Héctor E. Carnaval rematará el 15 de setiembre de 1957 a las 16 horas sobre el mismo, el inmueble lote 11, manzana G, del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Calchaquí altura Km. 23,50 con las medidas que expresa su título: 30 m. por 50,60 m.; Superficie: 1.544,85 m.2, "Ad Corpus". Inmueble sin vivienda ocupado por la industria metalúrgica del demandado. Ubicado frente a "Laboratorio Investigaciones Y. P. F.". — Base $ 80.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate Publicaciones por 10 días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1957. — Heriberto Enrique Bonifacio, secretario.

$ 400.— e.29|8-Nº 66.030-v.11|9|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez, doctor Guillermo A. Borda, secretaría del doctor Juan Alfredo Casaubon, se hace saber por diez días que en autos "APESTEGUIA, PABLO contra BODEGAS Y VIÑEDOS FURFARO, de Sansalone y Furfaro, s|cobro hipotecario", venderán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas y sobre los mismos, fracción de terreno en esta Capital, calle Lope de Vega, entre las de Alcaraz y Miranda, lotes 11 y 12, manzana A, midiendo lote 11, 10 metros frente N. E., 40,64 m. en el S. E. y 40,69 m. en el N. O. y lote 12: 10 m. frente N. E., 40.59 m. en N. O. y 40,64 m. en S. E. Base de venta $ 100.000, al contado. El comprador abonará en el acto del remate 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 400.— e.30|8-Nº 66.238-v.12|9|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DE RISO, SALVADOR c|COLOMBAT, LUIS VICTOR, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 29 de setiembre, a las 15 horas, el inmueble en José C. Paz, partido Gral. Sarmiento, Avda. León Gallardo esquina calle número dos, formada por lotes uno a y quince, manzana "G", midiendo el primero 12m35 frente al N. E., 4m24 ochava, 11 metros frente al N. O., 15m35 costado S. O. y 14 metros costado S. E., y el lote quince 14m14 frente al N. O., 14m03 contrafrente al S. E., 15m35 costado S. O. y N. E. con superficies de 210,40 y 216,20 metros cuadrados, respectivamente. Base en block $ 45.000 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.9|9-Nº 67.336-v.13|9|57

JUDICIAL. — Dos casas en Villa Urquiza. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6), secretaría Nº 18 del doctor Alberto Molina Zavalía, se hace saber por diez días en autos "GONZALEZ ESTEVEZ, MANUEL, s|testamentaría", que el martillero señor Carlos Frascotti, subastará públicamente el día sábado 14 de setiembre de 1957, a las 15.30 y 16.30 horas, respectivamente, y en las mismas, las fincas calle Cullen Nº 5825|27 y Burela Nº 2585, de la Capital Federal, ocupadas, con las bases de $ 76.733,33 m|n. y $ 37.800.— m|n., respectivamente, al contado, pudiendo hacerse cargo el comprador de una hipoteca del Banco Hipotecario que grava la primera de las nombradas de $ 15.175.— m|n., reducida a $ 11.843,88 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o a cargo

del comprador. D. G. I. 31.858 y 31.859. — Buenos Aires, agosto 26 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 500.— e.30|8-Nº 66.203-v.12|9|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "ROSSELLI, JUAN MAURICIO s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de setiembre a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmuebel calle Caxaraville 4158, edificado en terreno de 8m66 de frente al N. O. por 50m17 de fondo al S. O., 50m73 en costado N. E. y 8m66 de contrafrente al S. E., entregándose desocupado y con base de $ 300.000.— m|n. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.151-v.12|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Juzgado Nº 7 del doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, a cargo del doctor Roberto Ramé, en los autos: "OYHANART ISMAEL CALIXTO c|IGLESIAS GUILLERMO RAMON s|cobro hipotecario", se hace saber por 5 días que los martilleros Bacigaluppi & Cía., rematarán el domingo 15 de septiembre a las 11 horas sobre la misma, una finca ubicada en el pueblo de Tablada, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Godoy Cruz Nº 118, entre las de Cerrito y Moreno, edificada en el lote 27 de la manzana "G", mide 10m50 de frente al N. O., por 14m66 de fondo al N. E. Superficie 156 m.c.84, con todo lo adherido al suelo y ocupada por el deudor. — Base retasada $ 36.000. Al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 66.982-v.12|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20, hace saber por cinco días en autos "AGOTE de DEMARCHI, MARIA CELINA c|KOSTOFF, SAZDO, cobro hipotecario", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, dos lotes de terreno ubicados en Martínez, partido San Isidro, provincia Buenos Aires, señalados con los Nros. 20 y 21 de la manzana F., calle Paraná, entre las de Delfín Gallo y Avda. Santa Fe, que miden: lote 20: 10m39 frente S. E., 10m39 al N. O., 38m90 al S. O. y 38m80 al N. E. Superficie 403,62 m2. y el lote 21: 10m33 frente S. E., 10m39 en el N. O., 39m. al S. O. y 38m90 al N. E. Superficie 404,6355 m2. Existe en comienzo de construcción losa de cemento como techo de subsuelo. Base en block $ 200.000 m|n. El miércoles 11 de setiembre, a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 28 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 300.— e.4|9-Nº 66.789-v.10|9|57

Núm. 10

El Juez Nacional en lo Civil María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, hace saber por cinco días que en autos "BUZZURRO de PINTADO, MATEA contra DOMINGUEZ, JUAN, s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas, en el mismo, el inmueble, Mozart 716|20, edificado en lote 29, manzana D, en terreno de 8m66 de frente al S. O. por 30m31 de fondo. Base $ 50.000.— m|n. El bien se halla totalmente alquilado: Nº 716, entrada a dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y dependencias cada uno y casa número 720, formada por hall, escritorio, 3 habitaciones, baño, cocina, pieza en altos. Superficie cubierta total del inmueble 155 metros cuadrados. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.338-v.13|9|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 30, hace saber por diez días en autos: PAZ ABEL CARMELO c|PENIN ODILIO JOAQUIN ejecutivo, que el martillero propuesto José E. Miruri, rematará el jueves 12 de septiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, dos manzanas de terreno ubicadas en Benavídez, Partido de Tigre (antes Las Conchas), Provincia Buenos Aires, designadas con las letras H. y R., divididas en 48 lotes a saber: Manzana H., lotes 1 al 25, limitada por calles 5, 8, 9 y sin nombre, con un total de 8.681 m.c. 40; manzana R., lotes 1 al 23, limitada por calles 6, 10, 11 y sin nombre, con 7.852 m.c. 8.714. — Frente a pavimento mejorado A 600 metros de la Ruta Nacional Nº 9, altura kilóm. 36.700. Venta en block incluyendo 6 casas en construcción. Escrituras ante el escribano señor Fernando Guevara Lynch. — Base en block: pesos 128.271, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 agosto 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 600.— e.29|8-Nº 66.018-v.11|9|57

Núm. 11

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, en autos "LUIS EUGENIO NOSOTTI, s|testamentaría" hácese saber por diez días que el martillero Nicolás M. Ayllón, rematará en los mismos, el 15 de setiembre de 1957, los siguientes bienes: 15 horas: propiedad desocupada, calle Portela 356, edificada en lote 33, manzana 2 y mide: 8m66 de frente por 45m38 de fondo al Sud y 45m50 al Norte "medidas ad-corpus". D.G.I. Nº 14061. Base $ 240.000 m|n. 16.30 horas: propiedad Gregorio de Laferrere Nº 2412, edificada en lote 10, manzana B y mide: 8m66 de frente al N. O. por 19m50 de fondo al N. E., 20m40 al S. O. y 8m60 en su contrafrente al S. E., "medidas ad-corpus". D. G. I. Nº 27589. Base $ 65.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 500.— e.4|9-Nº 66.775-v.17|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., con domicilio en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15,30, en 25 de Mayo 311, Capital, el lote de terreno designado con el número 15, manzana T, con frente a calles sin nombres, formando esquina, paraje denominado barrio San Jorge, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, que mide: 23m.57 de frente al Sud Este, 4m.24 en la ochava, 8m. en su otro frente al Sud Oeste, 26m.57 al Noroeste y 11m. en el Noreste; superficie: 287 m. c. 77. Sin base y al contado. A cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "SOCIEDAD INMOBILIARIA FINANCIERA ARGENTINA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. I. F. A.) c|FERNANDEZ, ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 350.— e.4|9-Nº 66.711-v.10|9|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por 5 días, Santiago y Juan Lavista, judicial, rematarán el domingo 15 de setiembre, a las 15 horas, sobre la misma, la propiedad de material sita en la Capital Federal, zona sur, calle Inclán Nº 3430, entre las de Maza y Virrey Liniers, terreno Nº 23, manzana B, de 8,66m. fte. al N. por 19,98m. de fondo costado E. y 16,88m. costado O., linda por el fte. calle Inclán, por el fondo lote 19, por el E. lote 22 y por el O. lote 24. Base $ 89.500.— m|n., al contado, sobre la misma. Se deja constancia que el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes, en lo que respecta a la parte que en el mismo ocupa Salvador Abiuso, respetando la situación de los subinquilinos señores Carlos Acosta, Eduardo Iraola y Santiago Aletta. Venta ordenada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 del doctor Alberto R. A. Gartland, secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, en los autos MERFA, MARIA ROSA, s|sucesión. Seña 8 o|o a cuenta de precio, comisión 3 o|o, ambas en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 350.— e.4|9-Nº 66.692-v.10|9|57

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por cinco días que en autos "MANEVICH, EMILIA c|FARKAS, ZOLTAN, s|ejecución hipotecaria", el martillero designado Rodolfo J. W. Vinelli, venderá en subasta pública el lunes 16 de setiembre, a las 16 horas, en su hall de ventas, Hipólito Yrigoyen 710, un lote de terreno ubicado en el partido de Monte, provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, parte del establecimiento El Rosario, designado Nº 4, fracción DC, compuesto de 340 metros al S. O., lindando con el camino de Monte a General Belgrano, 410,20 metros en el N. O., lindando con el lote 5 de la misma fracción DC, 338,90 metros al N. E., lindando con el lote 3 de la misma fracción y 437,68 metros en el S. E., lindando calle en medio lote 5, fracción DB. Superficie 14 hectáreas, 36 áreas, 70 centiáreas, 69 decímetros cuadrados. El lote se encuentra catastrado en circunscripción VI, parcela 98. Base $ 160.114,80, al contado. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 por ciento. Inscripción de dominio bajo el Nº 207 del registro de Monte. — Buenos Aires, agosto 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 350.— e.9|9-Nº 67.348-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría del doctor Guillermo Quintana Terán, en los autos CAMUYRANO, MIGUEL A. contra ROMANOWICZ, ESTEBAN M., s|cobro hipotecario, se hace saber por 5 días que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el día miércoles 18 de setiembre, a las 15 horas en su local Cangallo 461, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la estación Boulogne del F. C. G. B., designado como lote 13 de la manzana 238, compuesto de una superficie de 311m.c.50. Base $ 26.896,40. Publíquese en Boletín Oficial y La Nación. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 19 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.305-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15,30 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, el lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Ciudadela, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini hoy Nº 724, entre 25 de Mayo y Reconquista, designado con el número 2, de la manzana 52, cuyas medidas son las siguientes: 8m.66 de frente al N. O., 35m.34 de fondo al S. O., 38m.94 de fondo al N. E. y 9m.22 en el contrafrente al S. E.; superficie: 322 m. c. 89. Base $ 23.446.— m|n., al contado. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "BARRIO de CAMPOS AMIRA, BEATRIZ c|GOMEZ, OSVALDO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 350.— e.4|9-Nº 66.700-v.10|9|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, se hace saber por siete días en los autos "BLANCO, ALBERTO MANUEL c|DAYAN, LAZARO, s|ejec. hipotecaria", el martillero Ricardo del Cerro Abella, procederá a la venta en pública subasta del terreno calle Guayra esq. Avenida del Tejar, designado con el Nº 1 de la manzana letra "A", compuesto de 13.28 metros de frente al N. O., lindando con la calle Guayra; 4 mts. en la ochava, 13.20 metros en su otro frente al Sud, lindando con la Avda. del Tejar; 9.97 mts. en su otro costado al Este, lindando con el lote 8; e igual medida en el N. E., lindando con el lote 2. Base $ 78.500.— m|nal., al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o en efectivo. El domingo 15 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, 20 agosto de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 350.— e.4|9-Nº 66.637-v.12|9|57

Núm. 15

JUDICIAL. — En Morón. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, del señor Jorge A. Garriga, se hace saber, por cinco días, que en autos "MARTINO, JUAN JOSE c| CARBO, SALVADOR RAMON DEOLINDO, s|cobro hipotecario", a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el martes 17 de setiembre, a las 15,30 horas, en 25 de mayo Nº 311, Capital, con la base de $ 118.900 m|n., al contado, el inmueble sito en Morón, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, calle Tucumán Nº 1069, entre Mendoza e Intendente Grant, edificado en terreno de: 8,66 m. de frente al S. por 43,30 m. de fondo, haciéndose constar que la finca de autos se encuentra ocupada por el ejecutado y su familia. — Se exigirá del comprador el 8 o|o a cuenta de precio de compra y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.239-v.13|9|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, del señor Jorge A. Garriga, se hace saber por cinco días que en autos: "MANTEROLA, IGNACIO MARIA c|BEN DAHAN de VEGA y OCAMPO, REBECA, s|ejecución hipotecaria", ha sido designado a propuesta de parte, el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, con la base de $ 100.000 m|n., el martes 17 de setiembre, a las 15,30 horas, en 25 de Mayo Nº 311, Capital: siete lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, designados con los Nros. uno, dos, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho y tres, de la Manzana H, que tienen las siguientes medidas, linderos y superficies: Lote Nº uno; sobre calle sin nombre, formando esquina, mide 18 m. de frente al N.E., sobre calle sin nombre; 4,24 m. en la ochava que mira al N.; 44,52 m. en su otro frente al N.O., sobre calle sin nombre; 47,54 m. al S.E., lindando con el lote dos, y 21 m. al S.O., lindando con el lote veintiocho, todo lo que hace una superficie de 993,63 m2. — Lote Nº dos: sobre calle sin nombre, mide 20 m. de frente al N.E., sobre la calle sin nombre, igual extensión en su contrafrente al S.O., lindando con fondos del lote 27; 47,54 m. al N.O., lindando con el lote uno y 47,56 m. al S.E., lindando con el lote tres; todo lo que hace una superficie total de 951 m2. — Lotes Nros. veinticinco, veintiséis y veintisiete, con frente a la calle sin nombre, miden cada uno: 20 m. de frente al S.O., por 47,60 m. de fondo, lo que hace una superficie de 952 metros cuadrados; lindando: el lote veinticinco: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote cuatro, al S.E., con el lote veinticuatro, y al N.O., con el lote veintiséis. — El lote veintiséis linda: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote tres, al N.O. con el veintisiete y al S.E. con el lote veinticinco; y el lote veintisiete linda: al S.O., con calle sin nombre, al N.E., con fondos del lote dos; al S.E., con el lote veintiséis, al N.O. con el lote veintiocho. — El lote veintiocho: sobre calles sin nombre, formando esquina, mide 18 m. de frente al S.O., sobre calle sin nombre; 4,24 m. en la ochava que mira al O.; 44,60 m. en su otro frente al N.O., sobre calle sin nombre; 21 m. al N.E., lindando con el lote uno, y 47,60 m. al S.E., lindando con el lote veintisiete, todo lo que hace una superficie de 995,10 m2.; y el lote tres: que da frente a una calle sin nombre, mide: 20 m. de frente al N.E., sobre calle sin nombre; 47,56 m. al N.O., lindando con el lote dos; 47,58 m. al S.E., lindando con el lote cuatro, y 20 m. al S.O., lindando con fondos del lote veintiséis, lo que hace una superficie total de. 951,40 metros cuadrados. — Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña, a cuenta de precio, y el 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 750.— e.9|9-Nº 67.242-v.13|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, hace saber por cinco días en autos "NOVELLI, LUIS, s|sucesión", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente la propiedad de renta ubicada en Olivos, partido Vicente López, provincia Buenos Aires, calle Matías R. Sturiza 555, entre Avda. Libertador General San Martín y vías del F. C. N. Gral. Bmé. Mitre, que se entregará con el primer piso y un departamento desocupados. Mide: 8m66 frente al S. E. por 51m19 de fondo. Superficie 436,8877 metros cuadrados. Base $ 954.200 m|n. Facilidades: 50 o|o al contado, 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años con hipoteca al 9 o|o, en cuyo caso se escriturará ante el escribano que designe el vendedor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El miércoles 11 de setiembre, a las 15.30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 13 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 300.— e.4|9-Nº 66.726-v.10|9|57

Núm. 16

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 del autorizante hace saber por 10 días que en autos "GRASSI, CARLOS y PEÑA FRANCISCA c|THIACODIMITRIS, DEMETRIO, s|cobro ejecutivo", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 22 de septiembre a las 15 horas, en el mismo, el inmueble en Partido de Quilmes, Villa Florida pueblo Bernal, calle Montevideo, antes s|n. hoy 1118-20 esq. Smith, en lote 1, manzana "D", de 11,23 m. frente al N.E. por 19,05 m. de fondo y también frente al N.O., y 11,24 m. al S.O. — Base de pesos 70.000 m|n. — 8 o|o de seña y a cuenta precio, y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, setiembre cuatro de 1957 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 500.— e.9|9-Nº 67.340-v.20|9|57

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51 del doctor Luis Raúl Rodríguez Lozano, en los autos: "GARANZINI de BOTTARO ELISA c|RODRIGUEZ de VARELA ADELINA, s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Pascual Francisco Bernués rematará, el día 15 de setiembre próximo, a las 15,30 horas, en la misma, la propiedad ubicada en la calle Amenábar Nº 3868|70, entre la Avenida García del Río y Paroissien, edificada en el lote 12, manzana 12 B. Mide 8,66 m. de frente N.E. por 42,56 m. fondo lado N.O. y 42,49 m. S.E. Superficie 368,27 m2. Medidas "ad corpus". — Base: $ 90.610. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión, en efectivo. D.G.I. 31857.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.244-v.13|9|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 del doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 50, del doctor Agustín Vigliano Otamendi, se hace saber por cinco días que el martillero J. C. Floris, en los autos "TROUBETZKOY y MORENO CIRILO c|FERNANDEZ RAFAEL, sobre ejecución hipotecaria", rematará el domingo 15 de septiembre de 1957, a las 16,30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno baldío, ubicado en el Partido de General San Martín, paraje Martín Coronado, sobre la calle Pueyrredón, entre calles San Martín y las Malvinas, designado en plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica 47-93-53, con el número 12 "a" en la manzana "I", compuesto de 10 metros de frente al Sud sobre la calle Pueyrredón; 27,75 metros en el costado Oeste; 33,414 metros en su otro costado al Este; y 11,03 en su contrafrente al Norte, lo que hace una superficie total de 300,82 metros cuadrados. — Base: $ 17.472 m|n., al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 350.— e.9|9-Nº 67.298-v.13|9|57

Núm 18

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría N 53 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos: "CARRANO EMIRO, testamentaría", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán la propiedad de planta baja y cuatro pisos, calle Sarmiento 2113, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8,90 m. de frente al Sud por 21,65 m. de fondo y según títulos anteriores, su fondo es de 25,11 m.; según pericia del Banco Hipotecario Nacional, el terreno tiene 8,99 m. en el frente, 8,09 m. de contrafrenet al Norte, 25,96 m. al Oeste y 25,86 m. al E. — Base: $ 179.666,66; el viernes 20 de setiembre, a las 16, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311, Capital. — Venta "ad corpus", y en block, y ocupada. Títulos perfectos. Impuestos al día. El comprador deberá hacerse cargo exclusivo de la antigüedad que se reconoce a su encargado y suplente de la misma. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Norberto Scotti, secretario.
$ 600.— e.9|9-Nº 67.302-v.20|9|57

JUDICIAL. — Cabello 3881|89. Casa edificada en terreno formado por 2 lotes que unidos miden: 19m81 de frente al O.N.O. s|Lafinur, 22m84 de frente al S.O.S. s|Cabello, 16m78 en el costado E.S.E. y 20m25 en el costado N.N.E. Ad corpus. Base $ 500.000.— al contado. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría del doctor Carlos A. Raffo del Campo en los autos: "MAYOL, JULIO ARGENTINO JORGE c|CAMILONI RAUL OSCAR y otro s|ejecución hipotecaria". Retamarán el miércoles 25 de septiembre a las 16 horas en Florida 239. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — 5 días Boletín Oficial y Clarín. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|9-Nº 67.067-v.12|9|57

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, hace saber por cinco días en autos "ASCHIERO, ANGEL ARISTOBULO c|BARRENECHEA TORRES, SERGIO HERNAN M., juicio ejecutivo", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, 135 cuotas de capital de "Suescun Barrenechea, Editores, S.R.L., capital $ 360.000 m|n.", de $ 1.000 m|n., con derecho a un voto cada una. Sin base. Al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. El miércoles 11 de setiembre, a las 15,30 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Capital. Informes: Lavalle 710, 32-5842. — Buenos Aires, agosto 27 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200. —e.4|9-Nº 66.722-v.10|9|57

Núm. 20

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, se hace saber por siete días, que en autos "FISCHBERG DAVID c/RODRIGUEZ ARDILES, GERARDO s/ ejecución hipotecaria", que el martillero Polo Emilio Bourgault, con oficinas en la calle Paraná 467, piso 3º, dep. 9, T. E. 40-3353, venderá en pública subasta el día 22 de setiembre de 1957, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Trelles Nº 1853, designado como lote 7, manzana "G", compuesta de 8 mts. de frente al N. E., por 38.50 mts. de fondo, total 308 mts.2, con edificio de planta baja, compuesto de 4 habitaciones de material en el estado que se encuentran y 1 hab. de madera y zinc. Ocupada. Títulos perfectos en los autos. Base: $ 53.750 m|n. Al contado. — Seña 5 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 350.— e.5|9 Nº 66.949-v.13|9|57

Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58, interinamente a mi cargo, se hace saber por diez días en los autos "CUCCIOLI, ARMANDO OSCAR c|BELL, LORNA PAMELA, s|ejecución", que ha sido designado el martillero Carlos Olmi para vender en pública subasta dos lotes de terreno ubicados en la provincia de Buenos Aires, partido de Pilar, paraje denominado "El Cazador", próximo a la estación Escobar, F. C. N. G. B. Mitre, designados como lotes 4 y 5 de la manzana 3ª, cuya denominación catastral corresponde a la circunscripción XII, sección "D", fracción II, parcelas 4 y 5, que miden: Lote 4: 53 mts. 06 de frente al O., 73 mts. 32 en su otro frente al E., 218 mts. 25 en su costado N. y 217 mts. 32 en su costado S., con una superficie de mts2. 13.731,62; lindando por su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, por su costado N. con el lote 3º y por su costado S. con el lote 5. Lote 5: 60 mts. de frente al O., 60 mts. en su otro frente al E., 217 metros 32 de fondo en su costado N. y 217 mts. 33 en su costado S., con una superficie total de mts2. 13.039,50; lindando en su frente al O. calle en medio con manzana 4ª, por su otro frente al E. calle en medio con terrenos del Banco el Hogar Hipotecario Argentino, por su costado N. con lote 4º y por su costado S. con el lote 6º. Base: la hipoteca, $ 75.000. El miércoles 18 de setiembre, a las 16 horas, en nuestro hall, Reconquista 353, Capital Federal. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos: Carlos Olmi, Reconquista 353. — 31-2390-2152-2404. — Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.000.— e.4|9-Nº 66.725-v.17|9|57

3.139,36 m|n., al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.297-v.13|9|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor A. R. Pillado Matheu, secretaría del autorizante, en los autos "VISNIA y FEINSTEIN, CONTRERAS RAUL o quien resulte propietario", sucobro de pesos, hácese saber por diez días, que el martillero señor Juan Tomás García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Virrey del Pino número 2265|70 entre las calles Obligado y Arcos, cuyo terreno mide 17,93 mts. de frente por 16,52 mts. de fondo. Sup. 330 m.2 Con la base de m$n. 93.733,35. — El día 20 de septiembre de 1957 a las 16 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 356. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Informes Ayacucho 1388, 1er. piso, T. E. 84-0535. — Buenos Aires, agosto 23 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.128-v.19|9|57

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos MOLINARI Hnos., S.R.L. contra STIGLITZ, ENRIQUE EMILIO, s|ejec. prendaria, el martillero Omar Mario Baciocco, rematará el día 16 de setiembre próximo, a las 12.30 horas en Avenida La Plata 1150, donde se exhibe, una agujereadora de pie marca Cemorga Nº 096 con motor AEF Nº 3997 de 0,5 cv., 220 vs., monofásico. Base $ 1.040.—. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1957. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 80.— e.9|9-Nº 67.188-v.10|9|57

Núm. 9

JUDICIAL. — 2 bicicletas nuevas. Base $ 1.336.50. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9. Juicio "BEOLA y BADALONI Hnos. c|CARBALLO de PORTA, ELVIRA, prendario". Remata: Alfredo Calarota, T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el día 23 de setiembre de 1957, a las 17 y 30 horas. Exhibición: en el local Rivadavia 3829. Al contado. Comisión 10 por ciento. Publicaciones: 2 días. C. R. Clement, secretario. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 60.— e.9|9-Nº 67.268-v.10|9|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, doctor José Antonio Amuchástegui Keen, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "ORTENZI PRIMO c|GRAVINO PASCUAL, s|ejecutivo", se hace saber por cinco días que el martillero Máximo Castro, el jueves 12 de septiembre a las 15 horas, procederá en la calle Rojas 33, a la pública subasta del inmueble, sito en la calle Pasaje El Método Nº 1834, inscripto al tomo 2.621, folio 219, finca 151.198, zona norte, con base de $ 120.000.— m|nal. al mejor postor, al contado, seña 10 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.782-v.10|9|57

Núm. 24

Por mandato del señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, se hace saber por el término de tres días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará el día 13 de setiembre, a las 17,30 horas, en la calle Suipacha 574, los siguientes efectos: una caja de seguridad c|inscripción F.A.H.T. de 0,50m. x 1,50m., un escritorio ministro c|tapa de cristal y 2 cajones de 1,80m. x 1m. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o. Venta decretada en autos HALPERIN, PASCUAL c|F. A. H. T., juicio ejecutivo, que se tramita por esta secretaría a mi cargo. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.261-v.11|9|57

Núm. 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César García Belsunce, se hace saber por cinco días que en los autos "SCHWARTZMANN, DAVID c|BRITAPAJA, MARCELINO, hipotecario", el martillero don Andrés Herrero, rematará el día 13 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en el local Defensa 1124, un lote de terreno sito en Necochea, provincia de Buenos Aires, designado como número diez de la manzana "A", quinta 122, que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Base pesos

Núm. 33

JUDICIAL. — Orden del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 33, doctor Emilio Terán Frías, secretaría del autorizante, en los autos "ATTADIA, JULIA ASUNCION y otras c|SUEIRO, LUIS LORENZO y otra, ejec. hip.", hácese saber por cinco días que el martillero J. Carlos de Salas, rematará los lotes 7 y 8 de la manzana D, próximos a la estación José C. Paz, provincia de Buenos Aires, a la altura 4200 del camino León Gallardo, calle 9 de Julio esq. San José. Lote 7, mide 12m50 de frente al N. O. por 23m7 de fondo a S. E., el lote 8 esq. 9m50 de frente al N. O., por el otro frente 20m7 al S. E., ochava 4m24 al O., 23m7 al N. E. y 12m50 al S. E. Superficie total 572m24 dec. El domingo 15 de setiembre, a las 10 horas, en los mismos. Base pesos 6.580. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 agosto de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.794-v.11|9|57

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado número 37, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "LITOVSKY JAIME JOSE c|RINALDI HORACIO FEDERICO SEGUNDO, ejecución prendaria" que el martillero Horacio Mansilla Derqui, rematará una bicicleta marca Minerva, tamaño mediano, con libre cadena y en el estado que se encuentra, la que podrá ser revisada en el local de la calle Tucumán 1439, Cap. Fed., donde se efectuará el remate el día 23 de setiembre de 1957, a las 16 horas. — Base m$n. 643.50. Condiciones de venta al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.097-v.10|9|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del doctor Ismael J. F. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 26 de setiembre, a las 10 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 10º, of. 415, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44 Estelar, completamente equipada, Nº 4825, con la base de m$n. 17.105.—. Al contado. Comisión 10 o o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 horas y de 12,30 a 17. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIMITRIADIS, JORGE, ejecución prendaria". — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.068-v.10|9|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del doctor Carlos Alberto Dell'Oro, se hace saber por tres días que el martillero León Gamberg, calle Avda. San Martín 2890, en autos "RADOVSKY, NAUM contra BOROVSKY, RUBEN, s|ejecución prendaria", procederá a la venta el jueves 19 de setiembre, a las 15 horas, en la Avda. de los Constituyentes 6239, donde se encuentran depositados, de los siguientes bienes: 1 balancín para 20 toneladas, automático, registrable, marca Amic, número 1246, motor marca "C.G.Z.", número 1289 de 1.1|2 C.V.; 1 serrucho mecánico marca Saba, Nº 377 con motor marca Saba, Nº 377 de 1|2 C.V.; 1 amoladora marca Brinder, Nº 2268254, a motor marca Brinder Nº 2268254 de 1|3 C.V.; 1 torno mecánico de 1 metro entre puntas marca Deutscheware, Nº 2623, con motor eléctrico marca "Englis H. Electric", Nº 2680 de 1 C.V.; 1 limadora mecánica de 310 mm. de recorrido marca Awek, Nº 300|102 con motor marca Meca, Nº 624 de 1,1|2 C.V.; 1 máquina agujereadora a columna marca Superhetorodine, Nº 3754, con motor marca "Cantieri del Adriático", Nº 31754 de 1|2 C.V.; 1 máquina agujereadora a columna marca Carlos Alberto Mugar, Nº 5059, con motor marca F.F.H., Nº 5059 de 1 C.V.; 1 balancín de mano a tornillo de 8 toneladas marca Ungar, Nº 27; 1 amoladora de doble piedra marca Microm, Nº 321; 1 morsa de banco marca Ostrión, Nº 4; 1 morsa de banco marca Ostrión, Nº 2, en block y por la base de $ 67.000 m|n., al contado y al mejor postor. Nota: Si no hubiese postor, acto seguido se procederá a la venta por unidad, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 270.— e.6|9-Nº 67.155-v.10|9|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, hácese saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital venderán en público remate, el miércoles 18 de setiembre de 1957, a las 15.30 en 25 de Mayo 311, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Castillo 529, edificada en terreno que mide: 8m66 de frente por 53m69 de fondo. Base retasada: pesos 90.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en el juicio "DURAÑONA de SALABERRY MARIA M., c|TOSCANO & CIA., s|ejecutivo" que tramita por ante la secretaría del doctor Luis Horacio Díaz. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.710-v.10|9|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CASTIÑEIRAS, PILAR c|FERNANDEZ, MANUEL y otra", hácese saber por cinco días que el martillero señor Juan García Fernández, rematará la propiedad ubicada en la calle Carranza Nº 1870, entre las calles Costa Rica y El Salvador, cuyo terreno mide 7m794 de frente por 25m98 de fondo. Superficie 202.589 m2. Base m$n. 14.333,35. El día 25 de setiembre, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Ayacucho 1388, 1er. piso. T. E. 84-0535. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.122-v.12|9|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: "PINGARO JUAN JOSE c|RODRIGUEZ RAFAEL J. y ERWIN N. LOGUZZO, s|ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Máximo Castro, el jueves 19 de septiembre, a las 11 horas, procederá, en la calle Rivadavia 6483, a la pública subasta, al mejor postor, al contado y 10 o|o de comisión, de 1 heladera comercial "Frigomat", A-145 de 4 puertas Nº 541.129, base $ 16.950 m|n.; 1 cortadora de fiambres "Iris", modelo 1953, Nº 3.097, base: pesos 5.950 m|n.; 1 balanza "Iris", para 15 Kgrs. Nº 3.842, base $ 2.650 m|n.; y 1 balanza "Toledo", para 10 kgrs., Nº 104.336, base $ 1.846 m|n. — La mercadería puede revisarse en el lugar indicado desde la fecha; más informes, en mis oficinas y en el expediente indicado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957 — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 180.— e.9|9-Nº 67.342-v.11|9|57

JUDICIAL. — Sin base. — 2 pulidoras de piso, "Berini", Modelo P. 12. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13. — Juicio: "LOPEZ CAPIZANO NORBERTO M. c| DOGLIOTTI ARTURO JUAN J., prendario". — Remata: Alfredo Calarota, T. E. 42-8756, en Rivadavia 1389, el día 23 de setiembre de 1957, a las 17 horas. Exhibición: en el local de Independencia 3613. — Al contado. Comisión: 10 o|o. — Publicaciones: 3 días. — Pedro R. Taranco, secretario.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.270-v.11|9|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado número 5, Secretaría del escribano Jorge O. Palacio, hace saber por tres días que en autos "LOGAR c|ESCOBAR JOSE SALVADOR, s|ejecutivo", ha dispuesto que el martillero Juan Escobar Cello venda, en remate público, al contado, el día 23 de setiembre, a las 18 horas, en la calle Lima Nº 185. Una heladera eléctrica, marca "Westinghouse", modelo 87-L, gabinete Nº 236928, totalmente equipada. — Base: $ 12.764 m|n. Comisión: 10 o|o (en efectivo). — Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.9|9-Nº 67.195-v.11|9|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos: "AUTO SPORT, S. R. L. contra WALDHANS, VICTOR, ejec. prendaria", ha sido designado martillero el Sr. Carlos F. Lostaló, para que el día 20 de septiembre, a las 16 horas, en Juncal Nº 1903 donde se exhibe, proceda a vender, al contado, con la base de $ 7.500.— m|n., un automóvil, marca Studebaker, usado, modelo 1946, carrocería sedan 4 puertas, motor 234.752, patente Capital Federal 505.235. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, setiembre dos de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.928-v.11|9|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL c|GRANADO y BRIENZA, vía de apremio", el martillero Artemio Eduardo León Barreiro, procederá a rematar el día 13 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en el local de la calle Llavallol 3745, donde se exhibe lo siguiente: Una máquina desvirador suiza sin. ni marca visible con su correspondiente motor; una máquina de raspar tacos dos cabezas "Argiro", con su correspondiente motor; una máquina de desvirar, raspar columnas "Schuster" Nº 30.138; una máquina bombear dos cabezas "Schuster" Nº 30.151; una máquina "Paulina", sin número, todas con su correspondiente motor; 180 pares de hormas de zapatos de señoras y hombres, distintas medidas; 13 carritos de hierro y madera para transportar calzado. Sin base: al contado, 10 o|o de seña, 10 o|o de comisión. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1957. — José Irurzun, secretario. — Oscar Pandre, prosecretario.

$ 180.— e.6|9-Nº 66.974-v.10|9|57

Núm. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 de la Capital Federal (Exhorto de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Tribunal del Trabajo Nº 1), en los autos caratulados: "CAMACHO ANTONIO LORENZO y otros c|GIACONI HNOS., su embargo preventivo", se hace saber por tres días que el martillero señor Edelmiro S. Daneri, rematará: 4 bancos de carpintero incompletos chicos; 2 tapas de banco chicas; 1 escritorio de madera; 2 escritorios chicos; 3 sillas; 1 fichero; 1 reloj eléctrico y 1 máquina de escribir portátil, marca Remington, en malas condiciones de funcionamiento. — El día lunes 23 de septiembre de 1957, a las 13,15 horas, en Lope de Vega 2726 y Larrazábal 2224, Capital Federal, respectivamente. — Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 16 de 1957. — Francisco Silvano, secretario.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.202-v.11|9|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, hago saber por cinco días en autos "Causa Civil Nº 161, año 1950, FELDMANN WILHELM AMANDUS s|juicio testamentario", que el martillero Juan T. Almirón, rematará todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a esta testamentaría el día 22 de septiembre, a las 10 horas, en la fracción "c" del lote 145 de Bonpland, de esta Provincia y que son los siguientes: Inmuebles: 1º) Fracción "b" del lote 145 de Bonpland, con superficie de 27 hectáreas, con nueve mil plantas de yerba mate en producción. — 2º) Fracción "c" del lote 145 de Bonpland, con superficie de 27 hectáreas, con las siguientes mejoras: una casa habitación de mampostería; un noque para yerba; tres galpones, y un secadero para yerba mate en funcionamiento. — 3º) Fracción "d" lote agrícola 145 de Bonpland, superficie 27 hectáreas, con las siguientes mejoras: diez mil setecientas setenta y nueve plantas de yerba mate en producción. Base: en conjunto $ 92.000 m|n. — Muebles: consistentes en muebles y útiles en general, sin base. Condiciones: Seña 10 o|o. Comisión 5 o|o sobre los bienes inmuebles y 10 o|o sobre los muebles. — Posadas, agosto 27 de 1957. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.720-v.10|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, en autos "Civil Nº

493, año 1952. CHRISTEN JUAN y MARIA BERETTA de CHRISTEN s/sucesiones", hace saber por cinco días que el martillero Juan T. Almirón, rematará el día 29 de septiembre, a las 10 horas, en el local del solar Nº 114 de Libertador General San Martín, de esta Provincia, todos los bienes pertenecientes a las sucesiones citadas, que son los siguientes: Inmuebles: a) La chacra Nº 33 de la Colonia San Alberto con 24 hectáreas, 89 áreas, 58 centiáreas, con 6 hectáreas de tung en producción. Base: $ 30.000 m|n.; b) 3 lotes de terreno provenientes de la subdivisión del solar 114 del Pueblo de Libertador General San Martín, con las siguientes mejoras pro separado: 1º) el lote a) una casa-habitación de mampostería; 2º) el lote b) una casa-habitación de mampostería y el lote c) una edificación de madera. Base: el lote a) $ 33.000 m|n., el lote b) $ 37.000 m|n. y el lote c) 15.000 m|n. — Muebles: comprende herramientas y otros artículos, sin base. Condiciones: Comisión: 5 o|o sobre los bienes inmuebles; 10 o|o sobre los muebles. Seña 10 o|o. — Posadas, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.721-v.10|9|57

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, en autos "Causa Comercial Nº 154, año 1957, CASA KONIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/DELFIN RUIZ s/ejecución prendaria", hace saber por cinco días que el martillero Juan T. Almirón, rematará el día 15 de septiembre, a las 10 horas, en Félix de Azara 171, de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles: un sillón giratorio, reclinable, tapizado pullman; un escritorio metálico de 1.50 x 0.80; una mesa metálica de 0.60 x 0.40, para máquina; un armario metálico de 1.80 x 0.90 x 0.45. — Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o a cargo del comprador. — Posadas, agosto 26 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.718-v.10|9|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento Nº 424, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación de los pagos efectuados por sueldos y participaciones a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas durante el ejercicio.

3º Retribución a directores y síndico titular.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por dos años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.9|9-Nº 67.293-v.13|9|57

ARGENTURY
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Autorizaciones para gestionar el aumento.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.286-v.13|9|57

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Fábrica de Lencería Fina
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1957, a las 13 horas, en el domicilio de la sociedad calle Rodríguez Peña 551, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para su celebración. — El Directorio.

$ 350.— e.6|9-Nº 67.073-v.12|9|57

ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.
S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola
Consignatarios
Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre próximo a las 16 horas, en la sede social, San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y resolver sobre el inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 26º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección por dos años de seis directores titulares para reemplazar a los señores Alejandro Braun Menéndez, Simón Pereyra Iraola, José Ruiz Pérez, Rómulo E. Ayerza, Enrique García Jaunsarás, y Jorge A. Data, y elección por igual término de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Alejandro C. Diehl y Manuel J. Magaz, todos los cuales han terminado su mandato. — Elección de síndico titular en reemplazo del señor Justo Olarán Chans que terminó su mandato y elección de síndico suplente para reemplazar al señor B. Raúl Goyenechea, que renunció.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. — José A. Murúa, Presidente.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17º de nuestros Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 500.— e.6|9-Nº 67.013-v.12|9|57

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA
Número de Registro C 567
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 17 de septiembre de 1957 a las 18, en el Hospital Francés, Rioja 951.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.

3º Inscripción del nombre del Dr. Alberto B. Cabaut en el Cuadro de Benefactores.

4º Inscripción de los nombres de Mercedes L. de Daguerre y Mauricio J. Berthomier en el Cuadro de Donantes.

5º Modificación de los artículos 5, 12, 14, 20 y 32 de los Estatutos.

6º Elección de: 5 vocales titulares por 3 años; 1 vocal titular por un 1 año; 7 vocales suplentes por 1 año y 5 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. — Augusto Hennequin, presidente. — Miguel Cloës, secretario.

$ 150.— e.6|9-Nº 66.987-v.10|9|57

"B"

BALBI Y BAGNARDI
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1957, a las diez horas, que tendrá lugar en las oficinas sociales, con entrada por las calles Cangallo 380 y Reconquista 165, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957.

2º Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Elección de cinco directores por tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.252.v.13|9|57

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 3038 - Buenos Aires
Tel. 86 - 2801
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 3038, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente y directores, en el número fijado por el artículo 13º (modificado) de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 23 de los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la entidad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.074-v.12|9|57

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

3º Consideración de las retribuciones a directores, fijadas de acuerdo con el artículo 18, inciso "e" de los estatutos.

4º Consideración de la remuneración del síndico en cumplimiento del artículo 19 de los estatutos.

5º Elección de cuatro directores titulares.

6º Elección de síndico y síndico suplente.

7º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|8-Nº 66.064-v.13|9|57

"C"

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del estatuto y por resolución de la comisión directiva, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1957, a las 21 horas, en el local social, calle Viamonte 1560, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la comisión directiva por dos años, en reemplazo de los señores: Dr. Claudio Peluffo, Dr. Jorge H. Prota, Dr. Daniel Morgan, Dr. Frank K. Chevallier Boutell, Ing. Adolfo E. Holmberg e Ing. Julio Millé; de cuatro miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Juan F. Boubee, Dr. Marcelo E. Martín, Dr. Uriel O'Farrell e Ing. Roberto Sarmiento; de un revisor de cuentas por un año en reemplazo del señor Jorge Haupt, y de un revisor de cuentas suplente por un año en reemplazo del señor Félix Py — Raúl M. Estévez, presidente. — Jorge H. Prota, secretario general.

Nota: Art. 56 del estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la asamblea general con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la asamblea general con voz, pero sin voto.

Art. 58 del estatuto: Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, el presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la designada en la convocatoria con el número de socios presentes.

$ 420.— e.9|9-Nº 67.191.v.11|9|57

CAMARA DE COMERCIO SIRIOLIBANESA
(en la República Argentina)
Reconquista 281.

Distinguido consocio:

Tenemos el agrado de invitar a d. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos se realizará el día martes 17 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en nuestra sede social calle Reconquista 281, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del síndico, correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cuatro vocales titulares por tres años, seis vocales suplentes, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea. — Raúl Nemo. secretario.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.229.v.11|9|57

CLUB S. CULTURAL Y DEP. ARGENTINOS UNIDOS
con Personería Jurídica, Adherido a la F.E.C.S.Y.D.A. y Fed. de Bochas Villa Lugano — Anexo Biblioteca José Hernández — Sede Social propia: Murguiondo 3116
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 15 de setiembre de 1957, a las 10 horas.

Estimado consocio:

La comisión directiva de esta institución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48º, inciso a) y b) de los estatutos en vigencia, cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestro local social el día 15 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en primera citación y en segunda citación a las 11 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º Lectura del acta de la anterior asamblea.

3º Aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.

4º Renovación total de comisión directiva, a) Elección de 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años, b) Elección de seis vocales suplentes y dos revisores de cuentas, que compondrán el órgano de fiscalización por el término de un año. c) Elección de 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero y tres vocales titulares por el término de un año.

5º Aumento cuota social.

Angel Turso, presidente. — Leandro Anselmo González, secretario.

Recordamos al señor consocio el artículo Nº 51 de los estatutos que dice: ... "Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después, en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes".

$ 330.— e.9|9-Nº 67.198.v.11|9|57

CARLOS COLOMBO
Frigorífica Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre, a las 17 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 3637, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del estatuto social, acerca del depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.204.v.13|9|57

CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA
Paseo Colón 413 — Buenos Aires

Por resolución de esta Intervención se convoca a elecciones de las Comisiones Directivas de los Círculos Confederales para las siguientes fechas:

Jujuy y Entre Ríos: 16 de setiembre de 1957.

Santa Fe y San Luis: 17 de setiembre de 1957.

San Juan y Córdoba: 18 de setiembre de 1957.

Catamarca y Salta: 19 de setiembre de 1957.

Corrientes y Santiago del Estero: 20 de setiembre de 1957.

Buenos Aires y La Rioja: 2[illegible] de setiembre de 1957.

Tucumán y Mendoza: 24 de setiembre de 1957.

Los comicios funcionarán desde las 11 a las 18 horas, los días fijados, en el domicilio social de la entidad, Paseo Colón 413.

Para poder votar las asociadas y asociados deberán presentar recibo que acredite estar al día en el pago de sus cuotas sociales.

Será aceptado el voto por poder, siempre que éste reúna los requisitos legales. Los apoderados no podrán representar a más de tres asociadas o asociados en condiciones de votar.

Las listas concurrentes a los respectivos comicios deberán ser oficializadas con cinco (5) días de anticipación a las fechas fijadas.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto en vigencia, el día viernes 11 de octubre de 1957 será elegido el Consejo Superior por las autoridades constituídas en los Círculos Confederales. La elección tendrá efecto en el domicilio legal de la sociedad desde las 17 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — César R. Adao, Inspector de Justicia. Interventor.

$ 210.— e.6|9-Nº 67.064-v.10|9|57

"C A R F I N A"
COMPAÑIA ARGENTINA DE FINANCIACIONES S. A.
Nº de Registro: 4.911
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en el local calle Alsina 1360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los que corresponda, teniendo en cuenta que dos de ellos terminan su mandato.

5º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones exigido por el artículo 22 de los Estatutos, debe hacerse en la Sociedad o en el Banco Société Générale. — El Directorio.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.040-v.12|9|57

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la elección de renovación de la misma y de la comisión de cuentas, que tendrá lugar el jueves 26 de setiembre próximo desde las 10 hasta las 20 horas, en la sede central, calle Cangallo Nº 1134, y a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en dicha sede el mismo día, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la comisión directiva por tres años, y cinco miembros de la comisión de cuentas (tres titulares y dos suplentes) por un año, en reemplazo de los señores D. Aarón P. Bernardo, doctor José Alberto Huberman, D. Aníbal Mauriño, D. Enrique M. Obeid y D. José M. Parés, vocales titulares; Dr. Mario Olivera, D. Horacio Roldán y D. Angel Vargas, vocales suplentes; D. Felipe

Eduardo De Mario, D. Armando J. Franqueiro, y D. Roberto Tessier, titulares de la comisión de cuentas, y D. Guillermo Argento y D. Miguel S. Mestanza, suplentes.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — Dr. Ricardo E. Gadea, presidente. — Hugo A. Preloran, secretario general Hº.

$ 1.200.— e.6|9-Nº 67.131 v.26|9|57

CREDITO BARRIO BOEDO, S. A.
1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al art. 16 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Barrio Boedo, S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local, sito en la calle Boedo 1049, el 23 de setiembre de 1957 a las 21 horas, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social, vencido el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de tres directores titulares, elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Plan de financiación de nuevos créditos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 500.— e.5|9-Nº 66.938-v.11|9|57

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
LA REJA, CILAR S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre de 1957, a las 17.30 horas, en el local calle Cangallo Nº 2384, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|9-Nº 66.697-v.10|9|57

"D"

DRECHSLER Y CIA. S. A.
Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre, a las 10 horas en el local social, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2325, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.9|9-Nº 67.281-v.13|9|57

DELLAZOPPA
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 19 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Chacabuco 175, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 36º ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores y elección por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Chacabuco 175, tres días antes de la celebración de la asamblea, de acuerdo con el art. 28 de los estatutos. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.5|9-Nº 66.913-v.11|9|57

"E"

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de setiembre de 1957, a las 10.30 horas, en Moreno 376, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades.

3º Ratificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los directores que han desempeñado funciones administrativas.

4º Elección de siete directores, síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 300.— e.9|9-Nº 67.210-v.13|9|57

EQUIMAC, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

De acuerdo con el artículo 1º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Corrientes 545, 4º piso, el día 20 de setiembre 1957, a las 16 horas, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1957.

2º Ratificación de las asignaciones pagadas a los directores por sus trabajos específicos y fijación de honorarios a directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, y elección de los mismos.

5º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán entregar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o en su defecto, presentar certificado de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario regido por la ley Nº 12.156.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.6|9-Nº 66.972-v.12|9|57

EDITORIAL ACME S.A.C.I.
Nº Registro 6624
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Maipú 92, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución al Directorio y al Síndico.

3º Destino de las utilidades.

4º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado sus tareas permanentes en la administración social, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto.

5º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes, por 3 años y de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones o certificados.

$ 350.— e.6|9-Nº 67.116-v.12|9|57

"EL GUAYABO" S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
PARA LA QUINTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de setiembre de 1957, a las 18.30, en el local social, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957;

2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de ley;

5º Elección de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.070-v.12|9|57

E. MASCIORINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de E. Masciorini y Cía., Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 16 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local de la calle Roma 554, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para aumentar el capital social autorizado a pesos 10.000.000.—, según lo prevee el estatuto.

2º Fijación del plazo para ejercicio del derecho preferencial de suscripción ampliándolo a 15 días, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 852|55.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.742-v.10|9|57

E C O F I S A
Empresa Constructora Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el local de la calle San José 1330 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 347, inc 1) del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades y bonificación al personal.

3º Retribución al director y síndico por el ejercicio vencido.

4º Elección de un director titular y un síndico titular y uno suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, agosto 30 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 300.— e.4|9-Nº 66.628-v.10|9|57

EDICIONES DEL TRIDENTE
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 868, segundo piso, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria del Directorio correspondientes al décimo y undécimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de 7 directores titulares y del síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que conforme al art. 23 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o en un Banco, hasta tres días antes de aquélla.

$ 450.— e.4|9-Nº 66.723-v.10|9|57

ELTRA
Elaboración de Trafilados y Afines S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 684, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 684, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. En reemplazo de las acciones, podrá presentarse un certificado que pruebe habérselas depositado en un establecimiento bancario de la Capital Federal con carácter intransferible hasta después de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.23|8-Nº 65.440-v.29|8|57
$ 800.— e.30|8-Nº 66.237-v.12|9|57

"F"

F.I.B.A. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
(2ª CONVOCATORIA)

De conformidad al art. 11º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 1642, 4º piso, of. 42, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, del primer ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de tres a cinco directores por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13º de los estatutos: "Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero en la caja social, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración".

$ 210.— e.9|9-Nº 67.335-v.11|9|57

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en la sede social, Sarmiento 767, 4º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 30|6|57. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.153-v.12|9|57

"G"

GRANDES TIENDAS CIUDAD DE MESSINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 1957 a las 17 horas en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 310, 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio.

2º Integración del Directorio.

3º Crédito Hipotecario de la Propiedad de la Ciudad de Resistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1145, 1er. piso, a más tardar, tres días antes de la asamblea.

$ 250.— e.5|9-Nº 66.845-v.11|9|57

GRANDES FERRETERIAS GUINO, BOTTA Y CIA. S. A. C. I. I. y F.
PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber a los señores accionistas que el honorable Directorio, en sesión de la fecha, ha resuelto en virtud de lo dispuesto en los artículos 22, 23 y 24 del estatuto, convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del H. Directorio, balance general e inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directorio (Art. 14) y síndico (art. 15 estatutos).

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las asambleas generales, y según el artículo 28 del estatuto, deberán depositar en la caja de la sociedad, a más tardar el 24 de setiembre próximo, sus respectivas acciones recibiendo en ese acto un certificado de depósito que servirá de boleto de entrada a la asamblea, salvo que se presente como documento habilitante el correspondiente certificado emitido por una institución bancaria.

También se recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar por otros accionistas (con exclusión de los señores miembros del Directorio) mediante carta-poder al efecto dirigida al señor presidente de la asamblea.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación mencionada en punto 1º del orden del día, así como cualquier otra que deseen consultar en la sede central de esta sociedad calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital Federal, hasta las 19 horas del día 27 de setiembre de 1957.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 650. —e.4|9-Nº 66.701-v.10|9|57

"H"

"HUMUS"
PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1957, en el local de la calle Sarandí 491, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1957.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

3º Aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y establecer las características de las 5 nuevas series.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.133-v.12|9|57

"HUMUS"
PAVIMENTACIONES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se resuelve llamar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de setiembre de 1957, en el local de la calle Sarandí 491, a las once horas, y se aprueba el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reemplazar la actual denominación de la sociedad por la siguiente: "Empresa Ybarra, Constructora, Minera y Forestal, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial".

2º Como consecuencia de la modificación expresada reformado el texto del artículo primero.

3º Designar dos accionistas para que firmen el acta respectiva. — El Directorio.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.130-v.12|9|57

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 18 de septiembre de 1957, a las 16 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos y aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.124-v.12|9|57

HEVIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 30 de setiembre de 1957, a las 16,30 horas, en nuestra sede social, calle Alsina 912, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificación del nombramiento como director del accionista señor Rodolfo H. Díaz Zavala en reemplazo del señor Policarpo Díaz, que renunció.

3º Elección de directores titulares

4º Elección de síndicos: titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

N. B. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 11 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.113-v.12|9|57

HIRSCHBERG TEJIDOS
Soc. Anón. Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 17 de septiembre, a las 10.30 horas, en el local social Alsina Nº 800, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 5º, 11º, 16º y 17º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización especial a otorgarse a dos miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la Asamblea, facultándolos además para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y|o la Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400. — e.5|9-Nº 66.823-v.11|9|57

"I"

INSTITUTO TECNOQUIMICO ARGENTINO
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Charcas Nº 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Aprobación de asignaciones percibidas por los directores, conforme a lo dispuesto en los artículos 17, inc. f) y 28, inc. b) de los estatutos sociales.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes conforme a lo dispuesto en el artículo 11 y su elección por el término de un año.

4º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 450. —e.4|9-Nº 66.715-v.10|9|57

"J"

JOSE SAPONARA Y HNOS.
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1957, a las 17 horas en el local social, Avda. San Martín 4619, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al III ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Ratificar la disposición del Directorio por la cual las remuneraciones a los miembros del mismo, exceden del 25 o|o de las utilidades de la sociedad, según lo establece el artículo 9º de los estatutos sociales.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.2|9-Nº 66.434-v.6|9|57
e.19|8-Nº 5.775-v.27|9|57

"L"

LA FACULTAD S. A.
Librería y Editorial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad resolvió convocar una Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de setiembre del año en curso en el local social de la entidad, calle Sarmiento 726, Capital Federal, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la convocatoria de acreedores solicitada.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.325-v.13|9|57

LA EDIFICADORA S. A.
Inmobiliaria de Construcciones, Préstamos y Financiaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 437, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 15º ejercicio, que finalizó el 30 de junio de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un suplente por dos años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957|1958.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.6|9-Nº 66.979-v.12|9|57

LOWE ARGENTINA S. A. I. C.
de Cinematografía y Televisión
Uruguay 1053
CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. I. C. de Cinematografía y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 30 de septiembre de 1957, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Uruguay 1053, Piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y elección de sus miembros, del síndico titular y del síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración a que se refiere el Art. 19 de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta 3 días antes de la fecha señalada para la realización de la Asamblea, sus acciones, o certificados que acrediten el depósito de las mismas en un banco o institución de crédito del país o del extranjero.

$ 1.350. — e.6|9-Nº 67.069-v.26|9|57

"LA SALADA"
Inmobiliaria y de Urbanización, Soc. An.
Registro Nº 6.985

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre próximo, a las 10 horas, en San Martín Nº 493, piso 1ro., of. 5.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio, terminado el 31 de julio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, dos directores suplentes, y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta y libro de asistencia de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.014.v.12|9|57

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
Nº 3.709

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Junín Nº 568, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la renuncia presentada por los señores directores y en su caso elección de un presidente, un vicepresidente y un director titular, con mandato hasta la primera asamblea general ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 de los estatutos.

$ 200.— e.6|9-Nº 67.104-v.12|9|57

LA ENERGIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de setiembre del corriente año, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir al acta de la misma, (Art. 27).

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, (Art. 22).

4º Elección de un director en reemplazo del señor Fernando Santamarina, que termina su mandato, (Art. 10).

5º Designación de dos señores accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea, (Art: 27).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 400.— e.6|9-Nº 67.045.v.12|9|57

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Lavalle 465, piso 2º, Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede de la compañía, calle Lavalle 465, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Consideración de las inversiones realizadas y préstamos acordados.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes, incluso la producida por fallecimiento del señor Pablo Perrot y hasta completar el período por el cual fué elegido.

6º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, agosto 29 de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

$ 350. — e.4|9-Nº 66.668-v.10|9|57

L U S I M A
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en San Martín 66, escritorio 416, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Acogimiento al Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

250.— e.4|9-Nº 66.681-v.10|9|57

"M"

MAYO
Industria Argentina
Sociedad Electrotécnica Argentina, S. A.
Lámparas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1957, a las 15.30 horas, en el local de Patagones 2550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 23º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.173.v.13|9|57

M.I.C.A. S. A.
Manufacturera, Inmobiliaria, Comercial, Administradora, S. A.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (2da. convocatoria), para el 19 de setiembre de 1957, a las 19.30 horas, en el local social, Corrientes 2360, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.6|9-Nº 67 023.v.10|9|57

METALURGICA TANDIL, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 21 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 122, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de mayo de 1957.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta. — A. S. Selvetti, presidente.

Nota: Según el art. 13 de nuestros estatutos, para participar en la asambea los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la caja de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco.

$ 400.— e.5|9-Nº 66.818-v.11|9|57

MUTUALIDAD S. A. MANUFACTURA DE TABACOS COMMANDER

La C. D. de la "Mutualidad S. A. Manufactura de Tabacos Commander" se complace en convocar a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1957, a las 18 horas, en la secretaría de la misma, calle Malabia 452, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de balance.

$ 40.— e.4|9-Nº 66.684 v.17|9|57

"O"

O D I S A
ORGANIZACION DISTRIBUIDORA AMERICANA, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de septiembre de 1957 a las 17 horas, en la sede social de la calle Chacabuco Nº 380, 6º piso, para considerar la siguinete,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|9-Nº 67.103-v.12|9|57

"P"

PFEIFFER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre próximo a las 11 horas, en la sede social, Belgrano 545, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1957 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.9|9-Nº 67.815-v.13|9|57

PATAGONES
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1957 a las 10,30 horas, en Viamonte Nº 867, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1957 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.543-v.13|9|57

PAESTUM
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1957, a las 14 horas, en la calle Paraguay 2027, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Traslación del quebranto al próximo ejercicio.

5º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.9|9-Nº 67.329-v.13|9|57

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria - Agropecuaria Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 16 de setiembre de 1957, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Tucumán 1438, oficina 203, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado de pesos 500.000.— a $ 1.500.000.

2º Aumento a cuatro del número de directores titulares y en caso de aprobarse, elección del nuevo director.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. —e.5|9-Nº 66.927-v.11|9|57

PORCELANA AMERICANA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Avda. Belgrano 427, piso 4º, "D".

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.631-v.10|9|57

"Q"

QUERALTIC S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Queraltic, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria, citada para el día 23 de Septiembre de 1957 a las 10 horas, en el local social, calle Constitución Nº 1758 (Capital), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones asignadas a directores, con cargos ejecutivos y administrativos y fijación de los honorarios del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores. Elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente; elección de síndico y de síndico suplente. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda que los accionistas deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 450.— e.5|9-Nº 66.860-v.11|9|57

"S"

SANATORIO "PRIMERA JUNTA" S. A.
Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de setiembre de 1957, en el local social, calle Rosario 814, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 1954, al 31 de mayo de 1955; al 31 de mayo de 1956 y el 31 de mayo de 1957.

2º Fijación del número de directores y desigaciós de los mismos.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente.
4º Reforma de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.175.v.13|9|57

SAHICO
S. A. Hipotecaria y Comercial

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.217-v.13|9|57

SADEL
Sociedad Argentina de Elevadores, S. A.

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de septiembre de 1957, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311, (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, del ejercicio al 30 de junio de 1957.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.6|9-Nº 6..012.v.12|9|57

SEVEN - UP
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Herrera 225, el 20 de septiembre a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por los accionistas de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad, dispuesta por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda que para participar a la asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de antelación. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.6|9-Nº 67.166-v.12|9|57

S. A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA "EMEXPORT"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el martes 17 de septiembre de 1957 a las 18 horas, en el local social de 25 de Mayo 367, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a la reforma estatutaria sancionada por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1957.
2º Reforma de los artículos 3, 5, 9, 12, 14, 15, 18 y 19 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — El Directorio.
$ 250.— e.5|9-Nº 66.832-v.11|9|57

SUDAMETAL SOCIEDAD ANONIMA SUDAMERICANA DE METALES Y MINERALES IMPORTADORA Y EXPORTADORA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de setiembre de 1957, a las 12 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1957.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 29 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 250.— e.5|9-Nº 66.868-v.11|9|57

Sociedad Anónima Industrial y Comercial PRODUCTOS QUIMICOS CIBA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de setiembre del corriente año en el local de la sociedad, calle Arias 1851, a las once horas treinta minutos, con el fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto, punto tercero, de los estatutos.
2º Autorización al Directorio para hacer el aumento en una o varias emisiones, según las necesidades financieras de la compañía; facultarlo también para efectuar las emisiones en acciones preferidas y|o ordinarias en la proporción que considere conveniente y fijar las formas y oportunidades de integración, de acuerdo con las disposiciones del artículo sexto, punto cuarto, de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.5|9-Nº 66.825-v.11|9|57

SOCIEDAD ANONIMA LOS NARANJOS COMERCIAL E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Los Naranjos, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local, calle Cangallo 328, escritorio 90, el día 27 de septiembre de 1957 a las 10 horas y 30 minutos, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 15 ejercicio terminado el 31 de mayo de 1957.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
$ 250.— e.4|9-Nº 66.683-v.10|9|57

SANCHEZ LARA & CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1957;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo previsto en el Art. 16 del estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la caja social.
$ 300.— e.4|9-Nº 66.725-v.10|9|57

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 19 de septiembre de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1957;
2º Remuneración de directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para frimar el acta de la asamblea.
Nota: Se recureda a los accionistas el Art. 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 250.— e.4|9-Nº 66.693-v.10|9|57

"T"

TOLEDO
Sociedad Anónima Agropecuaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 15 horas, en el local social, calle Santa Fe Nº 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis (6) directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.193.v.13|9|57

TEJEDURIA FLORES, SOC. AN.
Registro Nº 2.082
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 21 de setiembre de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle Bolivia 1256, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio vencido el 30 de junio de 1957.
2º Elección de un director por el término de tres años, de acuerdo con el artículo 8 de los estatutos.
3º Elección de un síndico y síndico suplente, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.
4º Fijación de la remuneración al síndico, correspondiente al ejercicio fenecido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.243-v.13|9|57

TOBIAS SOLANO Y CIA LTDA.
Sociedad Anónima, Ind. y Com.
Capital Autorizado m$n. 10.000.000
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1957, a las 11 horas, en el local social de la calle Maipú Nº 939, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1957.
2º Remuneración de directores.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.219-v.13|9|57

TECSA, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
Corrientes 2300 — Capital
ASAMBLEA GENERAL
2da. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de setiembre de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Corrientes 2360, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.
2º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 180.— e.6|9-Nº 67.025.v.10|9|57

TESA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el art. 1º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1957, a las 11 horas en nuestra sede social, calle Córdoba 612, Capital, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1956 y 30 de junio de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Vicente Vega, Norah Mc. Intosh, Francisco Pollak, Majda Tomsic y Alberto J. Fabeiro, que cesan en sus mandatos.
3º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Carlos Alberto Vázquez que cesa en su mandato y de un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de nuestros estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 500.— e.5|9-Nº 66.907-v.11|9|57

TALLERES TECNICOS METALURGICOS "H A L O O N"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Florida 229, Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11º del estatuto, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de septiembre del corriente año, a las 11 horas, en la sede social de la calle Florida Nº 229, piso 5º, oficina Nº 513, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1957;
2º Elección de cinco directorse titulares, por dos años, en reemplazo de la Sra. María E. C. de Aftalión, de la Srta. Ester Lidia Kaiser y de los Sres. Ezequiel Kaiser, General Alberto Raúl Serna y Angel Tagliaferri, que han cumplido su mandato;
3º Elección de tres directores suplentes, por dos años, en reemplazo del Ing. Adalberto Kraus, que ha cumplido su mandato, y para cubrir las vacantes por la Srta. Ester Lidia Kaiser y por el Sr. Angel Tagliaferri, que pasaron a directores titulares;
4º Elección de un síndico titular, por un año, y de un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Mario E. Raineri y María Kaiser, que cumplieron su mandato;
5º Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Ezequiel Kaiser, presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 13º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 500.— e.4|9-Nº 66.740-v.10|9|57

"V"

VIGALIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete a las diez horas, en la sede social, calle Carlos Pellegrini 651, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas o informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas. — Alejandro Alfredo Olses, presidente.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.183.v.13|9|57

VUCOTEXTIL, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Industria Textil
Tintorería, Apresto, Tejeduría
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1957, a las 10 horas en el local social ubicado en la calle Uruguay 369, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma de estatutos sociales en los artículos tercero quinto, sexto, séptimo, décimo, undécimo y décimo octavo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas de asambleas.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.803.v.11|9|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que don Samuel Alberto Fumarola, domiciliado en AVENIDA SAN JUAN 2337, 4º piso, depto. 41, capital, vende su fondo de comercio del ramo laboratorio de perfumería (Maricler) sito en el mismo domicilio, al señor José Nogueira, domiciliado en la calle Perú 161, 1er. piso, capital. Reclamos de ley ante escribano Eduardo M. Cabral, San Martín 154 (Galería Güemes, Edificio Supervielle), 4º piso, ofic. 415, capital.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.247-v.13|9|57

Se avisa que la señora Hilda Blanca Hails de Lastra transfiere a favor de la señora Stella Brignole de Hails y Estela Celina Haydé Hails de Sanzi su negocio de hotel sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 4124, capital, haciéndose cargo éstas del total del activo y del pasivo. Reclamos de ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.184-v.13|9|57

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 2914, T. E. 62-5043, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que Mitre Nabhen, Urbano Sad Nabhen, Jorge Oscar Nabhen y Hatem Nabhen, efectuaban a los señores Pedro Julio Cartasegna y Vicente Rivitti, del negocio de garage, venta de nafta y afines, sito en la calle ARCOS Nº 1815. — En consecuencia queda sin efecto la presentación de acreedores que se solicitara en la publicación del Boletín Oficial, con fecha 2|7 al 8|7 de 1957.
$ 200.— e.9|9-Nº 67.265-v.13|9|7

Antonio Fernández & Cía.; de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, Of. "B", T. E. 40-0559, avisan: que Modesto Lorenzo, José Souto, Secundino Fernández, José Lueiro, Manuel Angel Vega, Nemesio Vázquez y Manuel Caloto venden a Antonio Padín su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, denominado "Los Indios", sito en la AVDA. CORDOBA Nº 1893|99 esq. RIOBAMBA, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas
$ 150.— e.9|9-Nº 67.259-v.13|9|57

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan: Que el Edicto Nº 62.970 del 6|8 al 12|8|57 queda reformado así: Jesús Naya vende a Esteban Núñez y Pedro Foglino su hotel alojamiento, sito en la calle AGRELO 3279, Capital. — Este edicto anula el anterior en razón del cambio del nombre de uno de los compradores. — Domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.253-v.13|9|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, Of. "B", T. E. 40-0559, avisan: Que José Bolaño, Casiano Villar, Antonio Vila y Jesús Vila venden a Felisindo Rodríguez, Rogelio Rodríguez, Agustín Vannucci, María Dolores Lorenzo de Fernández y Luis Naya su negocio de café y bar, sito en la AVDA. SAN JUAN Nº 701|15 esq. CHACABUCO, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
NOTA: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 30|1 al 5|2|57.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.262-v.13|9|57

Julio Alvarez y Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo Nº 1739, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que Conrado Martínez y Gonzalo Martínez venden libre de toda deuda y|o gravamen a Constantino Rodríguez y Manuel María Moisés Blanco su negocio de garage denominado "Constituyentes", sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441|43. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas, dentro del término legal, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.306-v.13|9|57

Blanco y Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficina Rocha 1788, T. E. 21-5393, avisan que César Batllori vende a Consuelo Rey y Elena Carbonaro el negocio "cafés, tés y bombonería", AV. MONTES DE OCA 1139. Reclamos de ley en nuestra oficina. Domicilio del vendedor: Directorio 2057, y las compradoras, en el negocio.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.274-v.13|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Raúl Marcelino Caunedo, Raafel Piñera, Plácido García, Juan Fernández, Eutiqui Fernández, Julio Alfredo Piñera, Alberto Pando, Juventino Díaz y Manuel Alonso, venden a Juan Raunich, Enrique Silvestre, José Antonio Alvarez, Pío Carosio, Antonino Rodríguez, Manuel Alonso, Carlos Piacert Chiudina, Hermínio Ojea, Ricardo Carreras y Ma-

nuel Fernández, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM Nº 1200 esq. SAN MARTIN. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 200. — e.6|9-Nº 66.975-v.12|9|57

Jeremías Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, avisa: Que Andrés José Piccato y José Martín Suppa, venden a Ricardo Murga, su negocio de pensión, sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 881, 7º piso, departamento "O", domicilio ambas partes Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 66.967-v.12|9|57

Jeremías Fernández, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo 881, 7º piso, Capital, avisa: Que Esperanza Murga de Toledo, vende a José León, su cuarta parte proindivisa del negocio de hotel, pensión, sito en la calle AVENIDA DE MAYO Nº 881, 3er. piso, depto. "C" y "K" con retroactividad al 30 de noviembre de 1956, activo y pasivo a cargo del comprador, domicilio ambas partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 150. — e.6|9-Nº 66.968-v 12|9|57

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755 de Capital, T. E. 63-3417, avisan que Tomás Jesús Ponce vende a Domingo Guerra Gago su negocio de despacho de pan y venta de helados en envase de único uso, sito en esta Capital en la calle AVELINO DIAZ Nº 2093. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.127-v.12|9|57

Talleres Gráficos Basile, S. R. L., vende su taller de imprenta, sito en ANGEL GALLARDO 443, a López Fantini y Caracciolo, S. R. L. Reclamos estudio Dr. Rivas, Cangallo 318, piso 2º, domicilio ambas partes.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.078-v.12|9|57

Avisa Herminio Buceta, martillero público, oficinas Moreno 1980, Capital, T. E. 47-6661, que los señores Manuel Fernández, Emilio Fariñas, Ramón Macías. Luciano García y Angel García, venden su negocio de café, bar, pizzería, casa de lunch y venta de helados, con cinco mesas en la acera, sito en AVENIDA CORRIENTES 4642|46, Capital, libre de toda deuda, prenda y gravámenes conforme a la Ley 11.867, a los señores Manuel González y Ernesto Pérez. Reclamos en término y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 150. — e.5|9-Nº 66.799-v.11|9|57

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo 1261, piso 2º, T. E. 38-2900-7454, avisan: Vicente Vilas vende vigésima parte indivisa que le corresponde en negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, fabricación de soda y mesas en la acera, sito calles AVENIDA DE MAYO 825|29 y RIVADAVIA 832 y 836, a Ceferino Ramón. Domicilio vendedor: Arévalo 2878. Domicilio comprador: Belgrano 476, piso 3º. Reclamaciones en término de ley n|oficinas.
$ 150. — e.5|9-Nº 66.793-v.11|9|57

Se hace saber a los efectos Ley 11.867, que la razón social "Elías Schwartz y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede en calle Itaquí Nº 2351, capital, dedicada a la explotación de la industria metalúrgica y plástica, vende a la razón social "Interplast - Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), integrada por don Antonio C. Andreatta y doña María Esther Sanz, la parte del activo físico de su fondo de comercio que se encuentra actualmente en calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2981, capital. Reclamos de ley: estudio del doctor Isaac Goldenberg, calle Paraná Nº 467, piso 6º, departamento 24, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.5|9-Nº 66.881-v.11|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: David Osorio, Manuel Osorio, Bautista Caseiro, Amable Merayo y Andrés Víctor Pazos venden a Celso Fernández, Gumersindo Míguez, Vicente Telle, Adel Gil y Manuel Fernández, negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas sito calle Av. DE MAYO 738, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.821-v.11|9|57

Al comercio: Avisa M. Rodríguez Delgado, martillero púb. nac., Av. Fco. Lacroze 3857, T. E. 54-0801, que por su intermedio el Sr. David Amoedo vende al Sr. Agustín Enrique Amoedo, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bebés y calzados "Baby Dam", sito AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 3749 de C. Federal. Reclamos de ley y domic. partes, mis oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.842-v.11|9|57

Isidro O. Vega, martillero público, Emilio Lamarca 2669, avisa al comercio que modifica el edicto de Boletín Oficial día 1º|8|57, siendo su forma correcta: señores Flavio Touron y Manuel Loureiro venden al Sr. Estanislao Miño su negocio de café, bar, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito esta capital, Avda. SAN MARTIN 5410. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley mis oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.882-v.11|9|57

Jacobo Rapoport, comunica que transfiere su negocio denominado "Científica Central" de venta de artículos de laboratorios, sito en AVENIDA DE MAYO 1400, Capital, a Científica Central, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, con oficinas en la misma dirección. Reclamos término de ley a la sociedad sucesora en el domicilio indicado.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.965-v.11|9|57

"Administración Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisa que el señor Juan Gómez Vázquez vende su negocio de "pizzería-bar", denominado "El Ciervo", sito en la calle AVENIDA SAN JUAN Nº 2100 Esq. RINCON, Capital, a los señores Camilo Valado, Francisco Pane, Hugo Corrales, Germán Fernández, Ernesto Anastacio Thevenón, Angel Martínez, Vicente D'Eufemia, Cirilo Taritolay, José Humberto Casaneli y Jorge Hipólito Aguilar, libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio vendedor Av. San Juan 2116, Capital. Domicilio compradores Avda. La Plata 642, Dto. B., Capital. Reclamos hasta término legal Ley 11.867 mis oficinas
$ 200.— e.5|9-Nº 66.940-v.11|9|57

Carlos Taverna, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1840, avisa por cinco días, que los señores Benjamín Isidro Lapilover y Lázaro Gorkin, ambos domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 864, Capital Federal, venden a "Grandes Sastrerías Opera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Almirante Brown Nº 1067, Capital Federal, su negocio de sastrería de medidas y venta de confecciones, sito en la calle AVENIDA SAENZ Nº 1243, quienes se hacen cargo del activo y pasivo que existían al 31 de agosto de 1956. — Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.936-v.11|9|57

Se hace saber que Navenor, Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en la AVDA. CORRIENTES 857, dedicada al transporte fluvial, transfiere todo su activo físico, consistente en los buques "Don Blanco" y Santa Mónica 2º" y créditos a Navenor, S. A., Com. e Ind., con igual domicilio. — Reclamos de ley, Dr. Carlos E. Meier, Avda. Corrientes 447.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.904-v.11|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Antonio Barreiro Castro y Manuel Aris, venden a Nicolás Stigliani, Inés Intriago y Antonio Martín Olano, su negocio de café, bar y restaurante, nombrado "San Martín" sito en la Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4802. Reclamaciones por el término de ley en nuestra oficina, Bolivia 530, donde fijan domicilio los contratantes.
$ 150. — e.4|9-Nº 66.661-v.10|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Bolivia 530, avisan Manuel Pérez vende a Atilio Ricardo Raimonda, su negocio de hotel, pensión "Santa Anita", sito en AVENIDA AVELLANEDA 2709. Reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas, donde fijan domicilio los contratantes.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.662-v.10|9|57

Se hace saber por cinco días que los señores Bertoldo Hirsch, Carlos Leonardo Mayer y Manfredo Anspach, han vendido a los señores David Nahum, Salvador Raimundo y Luis Collevecchio, según contrato de transferencia de fondo de comercio celebrado el 25 de setiembre de 1953, el negocio de taller de artes gráficas e impresión en general, denominado "Timbraco", ubicado en la calle ARENALES 2579, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.728-v.10|9|57

Por intermedio de Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Matheu 24, T. E. 48 - 0310, los señores José Fernández y Atilio Inocencio Fernández venden al señor Pedro Elías Salomón el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle AGUSTIN DE VEDIA números 3407 - 11, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.634-v.10|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan que se ha firmado boleto de promesa de compraventa por el cual Café Ecuador, S. R. L. (Cap. $ 200.000.— m|n.), vende a José Calvo, Ramón Calvo, Jesús Cambón, Leandro Cambón, Herminio Cambón y Manuel Espasandín, negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de extractos analcohólicos, molienda de café y venta de café y tés, sito AVENIDA PRESIDENTE ROQUE LUIS SAENZ PEÑA número 702 esquina MAIPU. Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.766-v.10|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan: Leopoldo Chotro vende a Francisco Cogo, su negocio de lechería y venta de helados, AVENIDA AVELLANEDA 2651. Reclamaciones por el término de ley en nuestras oficinas, Bolivia 530, donde fijan domicilio los contratantes.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.663-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que doña Ilma Rinaldi de Calura, vende a los señores Antonio Villaverde, Gervasio Conde, Abelardo Rodríguez y Cipriano Testón, el negocio de pizzería denominado "La Mezzetta", sito en esta Capital, calle ALVAREZ THOMAS Nº 1311, donde se domicilia la vendedora. — Reclamos de ley y domicilio de los compradores en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.749-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Miguel Palacio, César Palacio y Germán Quintana, venden a los señores Antonio Arias, Emilio Naya Franco, Hermenegildo Troitiño, Eduardo Mato, Luis Díaz y Casimiro Arias, el negocio de café, bar y billares denominado "El Atlántico", sito en esta Capital, en la AVENIDA DEL TRABAJO número 6100 esquina a MURGUIONDO número 3906, donde se domicilian los vendedores. — Reclamos de ley y domicilio de los compradores en nuestras oficinas, calle Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.758-v.10|9|57

"B"

Se hace saber que Textiles Fast S. A., con administración en la calle Bolívar 368, capital, ha transferido a Suilene Argentina S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 714, la planta industrial de toallas adquirida a Adatex S. R. Ltda., situada en la calle Estrada 1101 de General San Martín, Pcia. de B. Aires, y con administración en la capital, calle BOLIVAR 368. Reclamos ley, domicilio de la compradora.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.199-v.13|9|57

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que por ante el escribano don José Defelice, a cargo del Registro 140 de la Capital Federal, se procederá a elevar a escritura pública y protocolizar la transformación de la sociedad "Minerales y Metales", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle BELGRANO Nº 1670, capital, en "Minerales y Metales", Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la que se hará cargo de su activo y pasivo. Reclamaciones de ley escribanía Defelice, Avenida de Mayo Nº 580, p. 3º, esc. 6|8, Capital Federal.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.237-v.13|9|57

Se comunica que los señores José Fernández y Raúl Oliveira venden la panadería mecánica de su propiedad, ubicada en la calle BELGRANO Nº 3838, de Capital Federal, libre de todo gravamen, a los señores Carlos Rivolta, José Rivolta y José Musella. — Interviene en esta transferencia la doctora Sarah Judith Sánchez, con Estudio en la calle Florida 259, piso 3º, donde deben dirigirse los reclamos de la Ley 11.867.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.213-v.13|9|57

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|49|40, avisan que por su intermedio la señora Aurora Rivas de Pérez Asensio vende libre de deudas y gravámenes a los señores Lobato, Fernández y Cía., el hotel denominado "Hotel Residencial Ritz", ubicado en la calle BOGOTA Nº 9, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 66.146-v.13|9|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 30|8 al 5|9|57.

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: José Pardellas, vende a Rogelio Bernardo García Fernández y Héctor García Morán negocio lechería, sito BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1038. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 66.977.v.12|9|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571; avisan: José Morano, Gerardo Parrado y José Insúa, venden a Basilio Mutulaque negocio café, bar, restaurante y casa de lunch, sito BARTOLOME MITRE Nº 1415. Domicilio partes: vendedores: Julián Alvarez 2553 y comprador: Suipacha 845, 2º, dpto. 3, Capital. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 150. — e.6|9-Nº 67.006-v.12|9|57

Luciani, Marchesano y Cía., corredores y martilleros públicos, Santiago del Estero 447, T. E. 38-0242, avisan que por su intermedio Casiano Ríos, vende a Darío Manuel Neira y Manuel Barreiro el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle BACACAY 5305 esquina Virgilio 302-12, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.029-v.12|9|57

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo Nº 1593, 1º "A", capital, T. E. 35-9787, avisan que el señor Manuel María Blanco vende al señor Emilio Rodríguez su parte octava (1|8) que tiene en el negocio sito en la calle BELGRANO Nº 2087 de esta Capital Federal, haciendo el comprador cargo del activo y pasivo en la proporción que corresponda. Domicilio de las partes en el negocio; reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.835-v.11|9|57

"C"

Angel Soler, martillero público, con oficinas calle Esmeralda 1029, Cap., T. E. 31-8795, avisa: Lucía Sauze de Berthet y Andrés Berthet venden a Clotilde Antonia María Juana Guillier y Guido Amleto Caputo negocio de modas y fantasías sito calle CARLOS PELLEGRINI 1245, Cap., domicilio de partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.221-v.13|9|57

Agustina Vaisbuj de Kantorovsky vende al señor Abraham Lebenfisz el negocio de mercería y afines ubicado en esta capital, calle CORDOBA tres mil seiscientos setenta y siete, donde deberán hacerse los reclamos correspondientes.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.194-v.13|9|57

Vilela y Retrivi, martilleros públicos, avisan al comercio que Esperanza Escudín de Singer vende a Dora Bonifazi su negocio de fiambrería y quesería con venta de bebidas sin alcohol situado en la calle COCHABAMBA Nº 1138, puestos 59 y 61. Reclamos de ley, nuestras oficinas, Alsina 1639, domicilio constituído.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.271-v.13|9|57

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Manuel González vende a J. A. Esnaola e Hijos, S.R.L., negocio de café, bar y billares, calle CORDOBA 6301, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.331-v.13|9|57

Alberto Cortijo, balanceador y martillero público con oficinas en Moreno 1431, piso 1º, avisa que ha quedado sin efecto la operación de venta del negocio de CAMPILLO 3874|76 que María Pichetti viuda de González y Emilio Muller vendía a Sara Fada. En consecuencia, queda sin efecto la presentación de acreedores solicitada de fecha 5|8|57 al 9|8|57.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.081-v.12|9|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que José Mata y Alonso Ortega venden a Emilio López negocio de café, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 1600, Capital. Dom. partes m|negocio. Recl. ley n|oficinas. Esta publicación anula y reemplaza a la Nº 61.666 del 25|7 al 31|7|1957.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.075-v.12|9|57

El escribano don Antonio J. Llach, con escribanía en la calle Paraná Nº 236, comunica que don Eduardo Ragazzo, domiciliado en la calle Corrientes Nº 3058, vende a don Domingo Rapetti, don Armando Rapetti y don Emilio Rapetti, domiciliados en la calle Junín Nº 340, 5º piso C., el activo del negocio de compra-venta de instalaciones para negocios, instalado en la calle CORRIENTES Nº 3058, por acto a otorgarse en el Registro Nº 160 a su cargo. Reclamos de ley ante el escribano interviniente.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.106-v.12|9|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Alberto Luis Fiorenzo vende a José Pagano su mitad indivisa del negocio de carnicería calle CASEROS Nº 2684. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.817-v.11|9|57

Rafael Cicalose y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, 1º, capital, T. E. 37-6360, avisan que Antonio González García vende, libre de toda deuda y gravamen, a Alberto Segundo López, su negocio de casa de lunch y bebidas alcohólicas sito en la calle CERVIÑO números 3802|4, de capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.869-v.11|9|57

José Durán balanceador, Av. Galicia 608, Avellaneda, 20-8743: avisa que Vicente Miceli, cede y transfiere a favor de Carlos Caso y Alfredo Seoane, el total de las cuotas que le corresponden de "Teleautos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en CORDOBA 1343, Capital Federal, sujeto a la Ley 11.867. Reclamos en Córdoba 1343, Capital Federal, domicilio de partes.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.950-v.11|9|57

Al comercio: avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos, con oficinas "La Unión Panaderil", en Cangallo 2170, Capital, que con nuestra intervención el Sr. Francisco Mosteiro vende a los Srs. José María Piñeiro y Benigno Piñeiro el negocio de panadería mecánica y facturería, ubicado en CAÑADA DE GOMEZ 5140|42|44 Capital Federal. — Reclamos ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.863.v.11|9|57

Laborda y Rossi, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 45-9582; al comercio avisan: que se modifica el edicto aparecido en este Boletín del día 5 al 11 de abril del año en curso, siendo la forma correcta como sigue: Agustín Tiburcio Piñero, Adriano Polentarutti y Antonio Yankowicz, vende a Antonio Crespo, Ernesto Oscar Martín y Eduardo Cameán Abelenda, su negocio de bar y restaurante denominado "Friulano", sito en la calle CALIFORNIA Nº 1995|99 esquina UNIVERSIDAD, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.867.v.11|9|57

Antonio Salvador del Corno, vende a Jorge Raúl Luna, el negocio de carnicería y venta de frutas y verduras por menor, sito en CORRALES 1784, Capital. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.666-v.10|9|57

Federico E. Mackinlay, abogado, con oficinas en la Avenida Pte. Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital Federal, hace saber por el término de ley, que la sociedad "Litográfica Anglo Argentina, S. R. L. (en liquidación), con domicilio en la calle CASTILLO 259, Capital Federal, ha vendido a "Lotográfica KAICO, S. R. L. (en formación)", integrada por los señores Miguel Kairuz y Luis Murga, con domicilio en Lavalle 1743, 1er. piso, escr. 101, 102, Capital Federal, la totalidad de las maquinarias, muebles, útiles, marcas, patentes, procedimientos, enseña comercial, etc., de su taller de litografía de la calle Castillo 259, Capital Federal. — Recamos de ley, en el estudio.
$ 200.— e.4|9-Nº 66.768-v.10|9|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º; T. E. 69-7279, Capital Federal, avisan: La señora Bárbara Navarro de Miliante vende su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CALDERON 1449, Capital Federal, al señor Florentino Eugenio Altamirano. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley nuestras oficinas.
$ 150. — e.4|9-Nº 66.678-v.10|9|57

Por cinco días. Se avisa que el socio señor Enrique Angel Garbarino, vende su parte de capital en la sociedad "Montugar, Com. e Ind.", con ramo de taller mecánico y tornería y domicilio en la calle CERVANTES 2847, Capital, a los restantes socios señores José Benito Monteagudo y Pascual Tucci. — Reclamos de ley, en calle Pedro Lozano 5060, Capital.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.750-v.10|9|57

"CH"

Ernesto Jaacks Ballester, escribano público, adscripto al registro Nº 310, de esta ciudad, con oficinas en Reconquista 336, piso 4º, escritorios 42 al 45, hace saber que con su intervención don Rodolfo Meinzer transfiere por aporte de capital a la sociedad en formación "Meinzer y Compa-

ñía", sociedad en comandita por acciones, el fondo de comercio del negocio de peletería y anexos de su propiedad instalado en calle CHARCAS Nº 1526, Capital Federal, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.304-v.13|9|57

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1377, piso 1º, avisan: Alfonso Bonabia, vende su negocio de hotel, alojamiento, denominado "El Triunfo", sito en CHACABUCO Nº 726, Capital, al señor Juan Bautista Devoto. Recl. de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.046-v.12|9|57

Mingrone y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 567, 5to. piso, Dep. 503, comunican al comercio, que Alberto José Caione y Juan Viola, venden su negocio de bar, café y heladería, sito en la calle CHASCOMUS Nº 6801 a Angel Antonio Sorgi. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.854.v.11|9|57

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, 4º piso, Capital Federal, T. E. 33-0279, avisan que: la señora Isabel Iglesias vende libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle CHACABUCO 542, Capital, a los señores Fernando López Vázquez y Juan Schmitt. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.633-v.10|9|57

"D"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Pascual Lorenzo Sordo vende a Andrés Corsino de Jesús, su negocio de carnicería, sito en la calle DEFENSA Nº 743, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.123-v.12|9|57

Avisa Benito Vilachá, martillero público, con oficinas en Brasil Nº 3201 de esta Capital, T. E. 91-1014, que los Sres. Victoriano López, Carlos López, Vicente Rouco, Manuel Neira, Juan Carlos Domínguez y Ramón Arena, venden su negocio de pizzería y heladoría y bar, a los Sres. José Vázquez, Francisco Castanheira, Antonio Pombo, Alberto Logroño, Manuel Rafael Castanheira, Clemente Erman Baez, Balbino Martínez, Rogelio Sánchez, Francisco Cores y Natalio Pascual Laboratto, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio sito en DONATO ALVAREZ Nº 2117, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.080-v.12|9|57

Rafael Cicalese y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, 1º, Capital, T.E. 37-6360, avisan que: Alberto Segundo López vende, libre de toda deuda y gravamen a María Angela Vázquez y David Avelino Moreiras, su negocio de hotel y habilitado despacho de vino y cerveza, sito en la calle DEFENSA Nº 1661 de Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamo de ley, dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.872.v.11|9|57

"E"

F. Bande, martillero público. Por 5 días. Buenos Aires. Avisa que el día 1º de setiembre de 1957 han sido vendidas en remate público parte de las existencias del negocio de almacén de Eusebio Mirón, ubicado en la calle ESCALADA Nº 2413, Capital Federal. Reclamos de ley: Terrada Nº 25, Capital Federal.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.322-v.13|9|57

Carlos Taverna, martillero público, con oficina en la calle Lavalle 1340, avisa por cinco días que don Abraham Jacobo Rutenberg y don Ali Feigin, en representación de Recal, S. R. L., con domicilio en la calle Corrientes 3011, venden la sucursal de fábrica de calderas para calefacción, sita en la calle EMPEDRADO 2362 al 70, Capital Federal, libre de todo gravamen, al señor Modesto Bertolini, domiciliado en Avda. de Mayo 1425, Ramos Mejía. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.
$ 150.— e.6|9-Nº 67.114-v.12|9|57

Mariano Alonso, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Ecuador 628, T. E. 88-2070, 84-4469, avisa que con su intervención, Manuel Varandela, vende su negocio de lechería, sito ENRIQUE RODO 7080, Cap., libre de todo pasivo a Arturo Suárez. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.898-v.11|9|57

El escribano Eduardo Carlos Medina, hace saber que don Jaime Martín, domiciliado en El Salvador 4459|65 vende a Laboratorios Komodán, S. R. L., libre de gravámenes su taller de carpintería, fábrica de muebles y tapicería, sito en la calle EL SALVADOR Nº 4459|65. — Reclamos en término de ley en mis oficinas, calle Viamonte 1337, Capital Federal.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.864.v.11|9|57

J. Tomaghelli y Compañía, martilleros públicos, con oficinas en Corrientes 932, 3er. piso, T. E. 35-7695, 3991, avisan al comercio en general, que: Cayetano Edmundo Piaggi, vende al señor Manus Wolf Fiszman, su negocio de perfumería denominado "Pompadour", sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 616, libre de pasivo. — Para reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.919-v.11|9|57

Bruno Chezzi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 318, piso 4º, of. 16, T. E. 34-8448|4940; avisan que por su intermedio el señor Luis De Santis, vende libre de deudas y gravámenes a los señores Edelmiro Lorenzo Bayo, Manuel Fernández Vázquez y Albino Castro el hotel restaurant denominado "Hotel Restaurant San Miguel", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1162, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.759-v.10|9|57

"F"

Se hace saber por cinco días que F.A.M.A.C., S. R. L., vende establecimiento metalúrgico de su propiedad, ubicado en la calle FONROUGE 2464|56|72 a Gorski & Cía., S. R. L. (en formación), compuesta por los señores: Czeslaw Gorski, Oreste Rizzo y Carlos Valcada, haciéndose la compradora del activo y pasivo. — Reclamos de ley, estudio D. Zdzislaw Galaczynski, Lavalle 1444, piso 5º, Dto. R.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.924-v.11|9|57

Osvaldo R. Blotta, con oficinas en Bazurco 2372 de esta Capital, avisa que don Angel Gabriel Blotta; don Andrés García y don Alberto Fígoli, venden a los señores Natalio Nomakchteinsky y Roberto Víctor Gambaro, su negocio de bar, pizzería y heladería denominado "Jimmy Bar", sito en FRANCISCO BEIRO 5268, Capital Federal, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.687-v.10|9|57

"G"

J. Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1261, piso 2º, T. E.: 38-2900-7454, aclaran que: el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Rancho Grande", sito calle GAONA 1111, que venden: Rafael Díaz, Domingo Staròpoli, Ricardo Teles, Carlos Benjamín Ponce, Luis Arzeno y Eulogio Sierra, es a: Vicente Acasuso: José Vicente, Albano Rodrigues, Francisco Cabañas, Constantino Vieites, Antonio Calvo, Ricardo Teles, Rafael Díaz y Domingo Staròpoli. Queda así modificada la publicación hecha en Boletín Oficial bajo número 37.391 del 21 al 28 diciembre 1956. Reclamos término ley n|oficinas.
$ 200. — e.6|9-Nº 66.988-v.12|9|57

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Laureano César García, Joaquín Gazpio y Félix Alejandro García venden a los señores César Fernández, Faustino Fernández, Laudino Fernández, Enrique Fernández, Perfecto Caramés, Segundo Sanjiau, José Prida y Evaristo Bermúdez, el negocio de pizzería y venta de vinos y cervezas, ubicado en esta Capital, calle GENERAL JOSE G. DE ARTIGAS Nº 106, donde se domicilian los compradores. Los vendedores domiciliados calle Condarco Nº 4843. Reclamos ley a nuestras oficinas. — Este aviso anula y reemplaza al anterior de fecha 8 al 14 de agosto de 1957.
$ 200. — e.6|9-Nº 67.058-v.12|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) que los señores Manuel Diéguez y Gonzalo Izquierdo Martín, venden a los señores Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González el negocio de hotel denominado "El Rosarino", sito en esta Capital, calle GUATEMALA Nº 4140, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, se atiende en nuestras oficinas.
$ 100.— e.4|9-Nº 66.761-v.10|9|57

"H"

Se comunica al comercio y público en general que Antonio Caparra, Juan Goral y Pascual Laino venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo y personal a Cleón Tolio, Juan Musso y Compañía, el negocio de bar y restaurante, sito en calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 551 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley ante el escribano interviniente, Norberto Mario Fortini, con oficinas en calle Rivadavia Nº 3248, Mar del Plata, domicilio que fijan las partes, y|o ante escribano José Torres Rojas, Viamonte 1133, 3º piso, Capital Federal.
$ 150. — e.6|9-Nº 67.062-v.12|9|57

"J"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, Capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Juan Tuccillo y Angel Pentecoste, venden a los señores Cayetano Pepe y Pascual Antonio Pepe, el negocio de su propiedad, sito en la calle JUAN B. JUSTO Nº 4365, Capital, que explota el ramo de café, bar y billares, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.9|9-Nº 63.368-v.13|9|57
Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 8|8| al 14|8|57.

Carlos J. Vico, escribano, avisa por cinco días que: a) De la fábrica de chacinados "La Junta, Establecimiento 1402" sito calle JUNTA 5525|27, Capital Federal, adquirida por boleto y publicados edictos, por Fernando Luis Caletti, Joaquín Trelles, Elio Benjamín Félix Galletti y Sebastián Carlos Pujadas, el nombrado Pujadas se retiró en mayo 21 de 1956, tomando a su cargo el activo y pasivo los restantes socios. — b) El 11 de junio 1957, Fernando Luis Caletti, Elio Benjamín Félix Galletti y Joaquín Trelles, firmaron boleto de compraventa del mismo establecimiento a favor de José Roberto Fariñas y Luis Mazzarella, los cuales han fijado domicilio legal en esta escribanía, calle Belgrano 377, Ciudad del Libertador General San Martín, Provincia Buenos Aires y calle San Martín 365, piso 3º, of. 308, Capital Federal, en donde se recibirán las oposiciones de ley.
$ 250.— e.9|9-Nº 67.347-v.13|9|57

Agen Alejandro Oroño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Moreto 1012, planta alta, T. E. 45-0715, avisa al comercio que con su intervención Juan Caporalini vende a Juan Vazzoler su negocio de taller mecánico, reparación de autos y soldadura autógena, sito en la calle JOSE BONIFACIO 2358, de esta ciudad. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mis oficinas.
Este aviso se publica nuevamente por haberse insertado con error el de fecha 29|8|57.
$ 150.— e.9|9-Nº 67.319-v.13|9|57

Se hace saber por cinco días, que por escritura de fecha 12 de agosto de 1957, pasada ante el escribano Horacio de Azevedo, en el Registro 185, de esta Capital, quedó definitivamente constituída la sociedad "Gatto, Sociedad Anónima, Refrigeración Americana, Industrial, Comercial y Financiera", la cual tomó a su cargo el activo y pasivo de las sociedades "S.A.R.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Americana de Refrigeración)" y Nilo Juan Gatto, todas esas sociedades que se dedican al ramo de fabricación de heladeras eléctricas y que tienen todas sus domicilios en esta Capital, calle JUAN AGUSTIN 5222. Reclamaciones de ley, escribanía Horacio de Azevedo, Corrientes 222, Capital Federal. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1957.
$ 200. — e.6|9-Nº 67.016-v.12|9|57

Avisa: M. Beneventano, balanceador y martillero público, con oficinas en J. B. Alberdi 4933|35, T. E. 67-1092, que doña María Ghigliazza de Galanti, Emilio Juan Galanti y Julio César Galanti, venden a Roque Eugenio Cardoso y Juan Carlos Cardoso, su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas "El Chanta 6", sito J. B. ALBERDI 4929|31, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.039-v.12|9|57

Organización Miguelez, Luis F. del Cueto, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 457, oficina 23, Capital Federal, informa: que el edicto publicado en este diario desde el día 8 al 14 de febrero inclusive del año en curso, por la venta del negocio de cinematógrafo denominado Canadián sito en esta Capital, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3728, en el cual figuran como vendedores los señores Andrés Moreno y Alberto Nemerovsky y como comprador el señor Joaquín González Alfayate, debe entenderse que el vendedor es la sociedad Moreno y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por ambos señores y como comprador la sociedad Canadián Cinematográfica, Sociedad de Responsabilidad Limitada, formada por los señores Joaquín González Alfayate, Raúl Heriberto González Alfayate y Nemesio González Martínez. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 250.— e.5|9-Nº 66.844.v.11|9|57

David Pérez, Soto y González, martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan el comercio que: ha quedado sin efecto la venta que por nuestro intermedio los señores Jaime Fernández y Darío Alfonso, efectuaban de su negocio de hotel "Palestina", sito en la calle JOSE E. URIBURU Nº 536, Capital, a los señores Rafael Cantero, Pedro Cantero y Florentina González, según edictos publicados del 23|7|57 al 29|7|57.
$ 100. — e.4|9-Nº 66.650-v.10|9|57

"L"

Ernesto D. Morbelli y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida de Mayo Nº 686, primer piso, avisan al comercio en general, que por su intermedio, los señores Oscar Guillermo González, con Rafael Sastre, con Raimundo Velóz, con Jorge Enrique Esput, vendieron a los señores Vicente Salvador Di Biase, con Eduardo Rey, con Julián López, con Julio Hugo López, con José Llonch, con Jaime Aguiló, con Iñigo Roberto Apezechea, con Francisco Antonio Domínguez, con Leopoldo Cei, su negocio de cervecería y restaurant denominado "Munich" (de Constitución), sito en la calle LIMA Nº 1589, de esta Capital. — La firma compradora formará una sociedad que comenzará a regir a partir del día de la posesión, y que momentáneamente girará en plaza bajo el rubro "Munich" (de Constitución), Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)". — La parte compradora lo hace en comisión, de por sí y para terceros. — Reclamos por el término de ley, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, cinco (5) de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957).
$ 350.— e.9|9-Nº 67.303-v.13|9|57

Avisa al comercio: Enrique A. Blanco, martillero público, que el día 29 de agosto efectuó el remate de las instalaciones del negocio de restaurant del señor Ramiro Alvarez Quintana, sito en esta Capital, calle LORIA 1406 esq. COCHABAMBA. Reclamos de ley en n|oficinas, Brasil 1500, T. E. 23-8599.
$ 100.— e.6|9-Nº 67.072-v.12|9|57

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35-4599, que Manuel Rey Santiago Puente, Gerardo Abad, Carlos Rivero, Otilio Bustelo, Alfonso Pérez, Antonio Sánchez, Angel Calvo y Jacinto Yáñez, que giran "Rey, Puente y Cía", venden a Modesto Berdullas, Emilio Berdullas, Gerardo Segundo Brea, José Francisco García, Manuel García Rodríguez y Jesús Valeriano Barbazán, su negocio de hotel, restaurante y bar, denominado "La Puerta Romana", calle LIMA Nros. 1749 y 1753 Capital, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.
$ 200. — e.5|9-Nº 66.797-v.11|9|57

"Río Luján, Astilleros y Navegación Fluvial, S.R.L.", con administración en LAMADRID 109, de la Capital Federal, vende a los señores Reinaldo Iglina, Leonetto Bergamasco y José Bradarich, domiciliados en la calle Mariano Moreno 6316, de la localidad de Wilde, es establecimiento de taller naval ubicado en el partido de Avellaneda, paraje denominado Dock Sud, con frente a la calle Juan Díaz de Solís Nº 1375. Oposiciones de ley al doctor Benito Roitstein, domiciliado San Martín 448, 6º B, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.754-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que la señora Manuela Vázquez de Illanez vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel alojamiento denominado "Bahía", sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 1382, piso 4º, donde se domicilia la vendedora. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.4|9-Nº 66.760-v.10|9|57

"M"

El señor Jesús Gutiérrez, hace saber que vende a su único socio, Angel Gutiérrez, su parte en la sociedad de hecho que tienen constituída para la explotación del negocio de hotel de la calle MORENO 1720, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Mario J. Trebino Procurador, calle Ecuador 1122.
$ 100.— e.9|9-Nº 66.049-v.13|9|57
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 29|8 al 4|9|57.

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Manuel Ucha y Angela Ucha viuda de Castro vendían a Leopoldo Figueiredo y Adolfo Serantes, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas, sito MORENO Nº 1352, pisos 2º y 3º.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.008-v.12|9|57

Se avisa: El señor Nicodimus Mavromatis vende al señor Nilo Carron Canda, su negocio de sastrería ubicado en la calle MONTEVIDEO Nº 252, Capital Federal, por ante el escribano Fernando F. Luzio, con oficinas en Sarmiento 930, entrepiso, ante quien se harán los reclamos correspondientes.
$ 100. — e.6|9-Nº 66.999-v.12|9|57

El Dr. Edgardo René Sicouly, con estudio en la calle Bogotá Nº 297, avisa al comercio por cinco días, que las señoras Zaira, Victorina Arigoni de Lleonart y Victorina Ana María Arigoni de Minozzi, venden sus partes de la sociedad de hecho Establecimiento Fotomecánico "Arigoni", sito en la calle MEXICO número 768, a su socio señor Arnaldo Jaime Antonio Arigoni, quien seguirá al frente del mismo conjuntamente con la señora Victorina Adelina Bertie de Arigoni. — Domicilio del vendedor y comprador en el negocio. — Reclamos en el término de ley, al estudio del letrado interviniente.
$ 150.— e.5|9-Nº 66.851.v.11|9|57

Se avisa por el término de cinco días, que don David Szwarcman, vende a la firma "Hilsenrath y Wrabel", el establecimiento de carpintería mecánica, fábrica de muebles, sito en esta Capital, calle MATURIN Nros. 2356|58, domicilio de las partes. — Reclamos de ley a Dres. Leonardo L. Zechin y León Neiman, Tucumán Nº 2163, 2º piso, Dto. "B".
$ 100.— e.5|9-Nº 66.866.v.11|9|57

Luis O. Gómez, martillero público, avisa que Antonio Stivala, vende a Aída Prano Vda. de García, el café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en MAR CHIQUITA Nº 4197|99, Capital. Reclamo de ley, en mi oficina, Mar Chiquita 4741, Capital, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.958-v.11|9|57

Jacobo León Lachter, contador público nacional, con oficinas en la calle Cerrito 1239, 1er. piso, avisa que con su intervención el señor Juan Carlos Peruzzo, vende a la señora Filomena Moauro de Peruzzo su mitad indivisa del negocio de Instituto de Belleza, establecido en la calle MONROE Nº 2225, Capital Federal — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.5|9-Nº 66.914-v.11|9|57

"N"

Vilela y Retrivi, martilleros públicos avisan: El señor Carlos Conde vende su negocio de despensa y fiambrería sito en la calle NAZCA Nº 5501 a los señores Graciano Paz y José María Paz. Reclamos de ley en sus oficinas, Alsina 1639, domicilio constituído.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.273-v.13|9|5

Bagnato, Vinocur y Bergogna, martilleros públicos, oficinas Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan: Alberto Mila vende a Concepción, Carmen y María Labriola, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito NOGOYA 2570|72, Capital, sus domicilios. Reclamos ley n|ofic.
$ 100. — e.6|9-Nº 67.035-v.12|9|5

"O"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, capital, avisa Isolino Regueiro vende su negocio de "despacho de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas" sitnado en la calle O'GORMAN Nº 350 capital, a María Esther Marán de Gianotti. Reclamos de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.177-v.13|9|5

Cayetano Leñero vende a Janina Tomaszenka su "Instituto de Belleza", ubicado en la calle 11 DE SEPTIEMBRE Nº 291 de la Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, escribano Hernán E. Melgar, Lavalle 774, piso 6º, departamento 23, T. E. 31-1146.
$ 100. — e.5|9-Nº 66.795-v.11|9|5

"P"

Jesús Loureiro, balanceador y martillero público, oficinas Aguilar 2428, T. E. 73-0900, avisa: Arcadio Kondratiuk, vende a Antonio Menna, José Ciurria y Carlos Eugenio Facchín, carpintería mecánica, fábrica muebles e instalaciones, sito PAROISSIEN 2724, domicilio partes, vendedor: Paroissien 2728, compradores: Olazábal 1552. — Reclamos ley, mis oficinas.
$ 100.— e.9|9-Nº 67.301-v.13|9|5

Avisan: Bernengo y Alvarez "Oficina Avellaneda", corredores y martilleros públicos, que Héctor Roberto [illegible] vende a Ildefonso Alvarez las 99 partes

las 100 que tiene y le corresponden de su panadería mecánica, sita PATRON 5693, domicilio vendedor. Comprador y reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital (edificio propio).

$ 100. — e.6|9-Nº 67.057-v.12|9|57

Suárez y González, balanceadores y martilleros públicos, oficinas José E. Uriburu 362, piso 4º, Capital, avisan qu el señor Carlos Paganini vende al señor Jaime Chocron, su negocio del ramo de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle PIZARRO Nº 6101 esquina PIERES. Domicilio ambas partes en José E. Uriburu 362, piso 4º, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.680-v.10|9|57

Avisan Bernengo y Alvarez, "Oficinas Avellaneda", corredores y martilleros públicos, que quedó sin efecto la venta de la panadería sita PATRON 5699, que Héctor Roberto D'Angelo efectuaba a favor de Fernando González y Julio Carlos Pozze. Reclamos n|oficinas, Avellaneda 179, Capital (edificio propio).

$ 100.— e.4|9-Nº 66.698-v.10|9|57

Juan Manuel y Jorge Raúl Pérez, martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas denominadas "Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico-Contable", sitas en esta Capital, calle Hipólito Yrigoyen 2949, avisan que con su intervención el señor Jaime Guso vende, cede y transfiere en venta libre de todo gravamen y deuda, la cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de pizzería, heladería y bar, sito en esta Capital, calle PEDRO GOYENA 123, al señor Manuel Selas. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.696-v.10|9|57

"R"

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: José Fuente Castro, José Fuente García, Ceferino Fuentes Prieto, Alberto Otero Fuente y Eduardo Fuente Castro venden a José María Iglesias, Emilio Salvado y Eusebio Bodelo, el negocio de lechería y venta de helados sito en la calle RECONQUISTA Nº 610, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.241-v.13|9|57

Se hace saber que los Sres. José Cambiasso, Horacio Cambiasso y María Dolores Regueira de Cambiasso venden a don Adolfo Umansky el negocio de farmacia denominado "Doctores Cambiasso" sito en la calle RIVADAVIA Nº 7166 de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamaciones por el término de ley en la escribanía Barbosa, Sarmiento y Arzeno, Viamonte Nº 1519, piso 4º, dep. B.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.233-v.13|9|57

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Francisco Uguet y Andrés Nespereira, venden a los señores Jorge Carlos Tellechea y Gabril Nicolás Merayo, el negocio de hotel alojamiento y cantina, denominado "Golden Gate", sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 778|80, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle V. Cevallos 436, Capital.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.311-v.13|9|57

D. Pérez, Soto y González, S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Santiago Gambina, Julio Moggia y José Antonio Castelli, venden su negocio de rotisería y quesería "Cavour" sito en la calle RIVADAVIA 5379, Capital, libre de toda deuda o gravamen, a los señores José García y Guillermo Gutiérrez, reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.998-v.12|9|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Rodríguez y Manfredi, sociedad de hecho, integrada por: Francisco Rodríguez y Luis Manfredi, venden a los señores Domínguez y Cía., sociedad de hecho, integrada por: Manuel Domínguez, Eduardo Pascual Rodríguez, José Sánchez, Andrés Domínguez, Jaime Rey y Gumersindo Reigosa, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Sud América", sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 545 domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.6|9-Nº 67.053-v.12|9|57

Al comercio: El señor Ignacio Rodríguez, vende su tercera parte a los señores Francisco Rodríguez y Luis Manfredi, del negocio de casa de lunch, bar, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Sud América", sito en esta Ciudad, calle RIVADAVIA Nº 545, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en Callao 220, piso 1º.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.034-v.12|9|57

Presta Hnos. & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Avda. Sáenz 668, T. E. 91-7633, avisan al comercio que el señor Secundino Seca, vende a los señores Cosme Ribera y Nicodemo Zangari, el negocio de despensa, sito en la calle RIVERA INDARTE 3001|9 esquina CORRALES, libre de toda deuda o gravámenes. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.873-v.11|9|57

J. Humberto Cerasо, martiliero público, oficinas Av. Cabildo Nº 4708, Capital Federal. Avisa: que la señora Santos Peréz de Ricciardi, vende a el señor Dante Corradini y señora Maravilla Carmona de Corradini su negocio de despacho de pan sito en la calle RAMALLO Nº 3114, Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo ley, en el negocio.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.935-v.11|9|57

Horacio José Sesso, martiliero público, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1433, T. E. 37-4613, Capital, avisa que: Claudio Marelli y Carlos Alberto Salina, venden a José María Carnevalini y Antonio Oscar Cañete, su negocio de taller mecánico, soldadura eléctrica y autógena, sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 3429. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.682-v.10|9|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 40-3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Carlos Buenaventura Herrera y Matilde María González venden a Juana Mercedes Rajmondi el negocio de hotel pensión sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 307, piso 3º, departamento 5º, donde se domicilian los vendedores. Reclamos de ley y domicilio de la compradora en nuestras oficinas.

$ 150.— e.4|9-Nº 66.762-v.10|9|57

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso; T. E. 37-0571; avisan: que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Del Carmen, S. R. Ltda. (cap. m$n. 700.000) vendía a Manuel González y Fernando Fernández, negocio rotisería, fiambrería, quesería y despacho de bebidas envasadas, sito SUIPACHA Nº 1024.

$ 150. — e.6|9-Nº 67.007-v.12|9|57

Se hace saber por cinco días que Jaime Slarner, transfiere el fondo de comercio destinado a taller de galvanoplastia, situado en SAN NICOLAS 1272, a Antonia María Rafaela Julianelli de Capristo y Miguel Ciroffi, quienes se hacen cargo del activo y del pasivo, a partir del primero de septiembre de 1957. — Para oposiciones, Tucumán 2292, piso 3º, of. 2.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.055-v.12|9|57

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Manuel López y José Uzal Lameiro, venden a Camilo Sánchez, Rosendo Casal y Rudecindo Sánchez, sus partes indivisas que le corresponden en el negocio que tienen en condominio con José López, del restaurante y bar, situado en esta Ciudad, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2616. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo que le pueda corresponder a los mismos. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el propio negocio.

$ 150. — e.6|9-Nº 67.032-v.12|9|57

Lucio López Fantini, vende a Marcelo Acosta y Ernesto Zugaro, la parte que le corresponde en Talleres Gráficos Fantini, instalada con talleres gráficos en SARMIENTO 2916. Reclamos estudio Dr. Rivas, Cangallo 318, piso 2º, domicilio ambas partes.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.082-v.12|9|57

El Dr. Adolfo E. Parry, abogado, con estudio en Av. de Mayo 1370, hace saber por cinco días que: Oscar Sotelo, Rodolfo I. Willemberg y Oscar Schiavo, transfieren su taller de accesorios de refrigeración de la calle SANTO DOMINGO 3867, Capital, a los señores Guillermo Tato y Oscar Schiavo. Reclamaciones a Av. de Mayo 1370, Capital, domicilio de las partes.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.165-v.12|9|57

Salinas, Serrao y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pozos 465, T. E. 47-5381, avisan al comercio que el señor Carlos María Biancardi, vende libre de deuda y todo gravamen a los señores Francisco Serrao, Antonio Ravena, Raúl Rivera y Agapito González Vázquez, su negocio de casa de pensión, sito en la calle SARMIENTO 1450 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.143-v.12|9|57

Se hace saber por el término de ley, que el señor Rodolfo Espíndola vende a los señores Alberto Cabalén Abib y Arnoldo Demetrio Abib, su taller mecánico situado en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE número cuatrocientos setenta y cinco, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

$ 100. — e.5|9-Nº 66.789-v.11|9|57

"Administración Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-3158, avisa que los señores Omar Saúl Carrizo, Gregorio Aldana y Osvaldo Juan Antonio Rivero, venden su negocio de bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Gallito Bar", sito en la calle SAN PEDRITO Nº 30, Capital, a los señores José Relea, Salvador Relea, Francisco Sánchez, Mario Alberto Giménez y Francisco Solano Mamani, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Guido Spano 382, 1er. piso, Dto. A. Villa Lynch, Pdo. San Martín, Prov. Bs. As. domicilio compradores: José María Moreno 481, Capital. — Reclamos hasta término legal, mis oficinas.

$ 200.— e.5|9-Nº 66.939-v.11|9|57

Se hace saber por cinco días que se ha disuelto la Sociedad Colectiva "Valladares y Morales", que tenía por objeto la fabricación, compra-venta por mayor y menor, importación y exportación de artefactos eléctricos y artículos afines, con domicilio en la calle SUIPACHA 826, Capital Federal, compuesta por los socios señores José Antonio Valladares y Serapio Morales, habiendo transferido su activo y pasivo a los señores Angel Grandes y Sergio Llamazares, quienes lo tomaron a su cargo. Reclamos de ley en Suipacha 826, Capital Federal, domicilio legal de las partes.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.755-v.10|9|57

Amelio & Selvaggi, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 3000 al comercio avisan: que la señora Libertad Argentina Chiari, vende al señor José Frontuto, su negocio de despensa de comestibles, sito en la calle SAYOS Nº 5900 esq. CAFAYATE, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.4|9-Nº 66.664-v.10|9|57

"T"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Pte. Sarmiento Nº 27, capital, T. E. 63-6558, avisa al comercio que los señores Luis Laudonio, Juan Pane, Antonio Sanseverino y Fernando Veraza venden a los señores José Fernández, Alfredo Molina, Silvio Alberto Alessandrelli, Teresa María Rodríguez y Angel Desiderio Lapieza, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de restaurante y cantina sito en la calle TUCUMAN Nº 3202, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.182-v.13|9|57

Avisan comercio: por cesión derechos y acciones partes proindivisas, correspondientes señores Rosario Calamonici y Manuel Arosa, según boleto compraventa 30 julio 1957 de negocio "Fabrica de Productos Panadería, Confitería y Anexos", sito THAMES Nº 674|6, cuyas partes cedieron a cesionarios Roberto Antonio Rodríguez y Pascual Murno, instrumento definitivo, transferencia será otorgado por vendedores originarios Jaime Gregorio Rosemberg y José Alter a favor Roberto Antonio Rodríguez y Pascual Murno. — Reclamos de ley, Thames 674, domicilio partes.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.313-v.13|9|57

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, T. E. 37-4694 y 9187, que Basilio Demediuk vende a Ramón Cayetano Bonahora y Dorila Bonahora, negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle TRAFUL 3844, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 66.978-v.12|9|57

González Villar y Cía., martilleros públicos y corredores, Av. Avellaneda 2151, 2º A, avisan que Manuel Granda, vende a Francisco Stranges, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TABARE 2332. Reclamo de ley y domicilio de las partse en nuestra oficina.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.140-v.12|9|57

"V"

Se hace saber que don Armando García vende a don Luis Di Paolo su negocio de taller de tornería mecánica sito en la calle VICTOR HUGO Nº 2707, capital, libre completamente de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Navarro Nº 5026, capital.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.172-v.13|9|57

Se avisa al comercio que Nicanor Bonifacio González y César Busto venden a Ramón Fernández, Manuel Fernández y María Teresa Fernández, el negocio de despensa sito en la calle VIAMONTE 1321, Capital Federal. Reclamos de ley martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, piso 5º, "J", capital federal, donde fijan domicilio las partes.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.220-v.13|9|57

Vilela y Retrivi, martilleros públicos, avisan al comercio que Manuel Andrés Ferrari, vende a Noemí Dora Sampellegrini, la parte que le corresponde en el negocio de peluquería para damas, denominado "Peinados Viamonte", situado en la calle VIAMONTE 841 de esta Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, Alsina 1639. Domicilio constituído.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.275-v.13|9|57

Isidoro Russo y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pueyrredón 538, piso 1º, derecha, T. E. 62-8175. Avisan que con nuestra intervención el señor José María Recarey, vende a los señores German Kohn y Antonio Diz, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y|o música y canto, sito en la calle VIAMONTE Nº 370. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|9-Nº 67.047-v.12|9|57

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: Manuel Arturo Lago González, vende a Rogelio Devesa, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Marina", sito en la calle VENEZUELA números 831|33, que explotaba conjuntamente con dicho comprador y Roberto Domingo García y José Alberto González de Francisco, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo de la parte que compra. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 150. — e.5|9-Nº 66.796-v.11|9|57

José Durán, balanceador, Av. Galicia 608, Avellaneda, 20-8743, avisa que José Querceтti vende a Isaac Gerstel su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, VALLEJOS 3100 esquina HELGUERA, Capital Federal. Reclamos en mi oficina, domicilio de partes.

$ 100.— e.4|9-Nº 66.738-v.10|9|57

"Z"

Antonio Sassano, avisa que ha comprado a Alfonso Silveyra la propiedad del negocio de carnicería, sita en ZAMUDIO 4890, Capital, antes de Elías Nelson, pasivo a cargo del comprador. Reclamos ley, ante el abogado don Roberto Aubone Videla, Montevideo 590, 1º, Capital.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.344-v.13|9|57

Al comercio: Germán Fraga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficina Bolivia 530, avisan: Nicolás Stigliani, Inés Intriago y Antonio Martín Olano, venden a Ignacio Alfredo Chavarri, su negocio de despensa y venta bebidas envasadas por menor, calle ZELADA 7475. Reclamaciones en nuestra oficina por el término de ley, donde fijan domicilio los contratantes. Se repite esta publicación por no haberse incluído en la anterior los nombres de Inés Intriago y Antonio Martín Olano.

$ 150. — e.4|9-Nº 66.659-v.10|9|57

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Se hace saber por el término legal que ha sido disuelta la sociedad que tenían constituída los señores Benjamín Mizraji y Roberto Bensimon, que giraba bajo la denominación de Mizraji y Bensimon, Sociedad Colectiva Comercial, establecida con negocio de ropería y zapatería, denominada La Feria Franca, en esta ciudad de TRELEW, calle RIVADAVIA 256. Haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Benjamín Mizraji. Reclamos por el término de ley en el domicilio social Trelew, julio 9 de 1957.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.110-v.12|9|57

RIO NEGRO

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término de ley, que el señor Carlos Otto Buckner, vende, libre de pasivo, a don Lionello Argentino Bosich, su negocio de taller de reparaciones de máquinas de escribir y venta de las mismas, ubicado en TUCUMAN 659, de GRAL. ROCA, RIO NEGRO. — Reclamos de ley, escribana Nélida H. Canil, de Tucumán 659, Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.283-v.13|9|57

Al comercio: Se comunica al comercio, por el término ley, que el señor Juan Klammer, vende, libre de pasivo, a Alvarez Hnos. (Sociedad de hecho), constituída por Ubaldo y Gerardo Alvarez, su negocio de carnicería ubicada en la calle TUCUMAN 1426, de GRAL. ROCA, RIO NEGRO. — Reclamos de ley: escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, de Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|9-Nº 67.284-v.13|9|57

Beck & Eibar, martilleros, balanceadores, hacen saber por el término fijado por la Ley 11.867, que con su intervención, el Sr. Carlos Schubert, vende al Sr. Gaspar Fernández y Luisa Fumagalli, el comercio de fiambrería-bar "El Barril de Oro", ubicado en la calle B. MITRE esq. BELGRANO, de GENERAL ROCA (RIO NEGRO), libre de pasivo. — Reclamaciones de ley en n/oficinas: Avenida Roca 336 (General Roca, Pcia. Río Negro).

$ 100.— e.5|9-Nº 66.903-v.11|9|57

Se hace saber por el término de ley, que don José García Otero, vende libre de todo pasivo al señor Ricardo García su establecimiento dedicado a la explotación de la industria pesquera, con su lancha, utensilios y demás bienes accesorios a la referida explotación, ubicados en el PARAJE LAGO PELLEGRINI, de la jurisdicción de CINCO SALTOS, de la PROVINCIA DE RIO NEGRO. — Reclamaciones de ley, en el domicilio del vendedor, sito en el lugar anteriormente citado, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.5|9-Nº 66.850-v.11|9|57

Al comercio. — Se comunica al comercio, por el término de ley, que la sociedad "Juan Llorente e Hijo - Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída por los señores Juan Llorente Clemente y Juan Argentino Llorente Roca, con domicilio en parte de la CHACRA 178, COLONIA ROCA (RIO NEGRO), y cuyo objeto es la explotación agrícola en general, comercialización de productos agrícolas e industrialización de dichos productos, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo ambos socios en partes iguales. Reclamos de ley: Escribana Nélida H. Canil, Tucumán 659, Gral. Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 200.— e.4|9-Nº 66.645-v.10|9|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 16 de setiembre, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias del establecimiento mecánico sito en la calle ROMERO 790, Capital Federal, propiedad de A. Corvaro y Cía., S.R.L., domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|9-Nº 67.115-v.12|9|57

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 15 de septiembre de 1957, a las 8.30 horas, rematarán las maquinarias y demás elementos del taller mecánico de automóviles, PEDRO GOYENA 1474, Capital Federal, propiedad del señor José D'Aloie, domiciliado allí. — Reclamaciones ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100. — e.5|9-Nº 66.809-v.11|9|57

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 12 de setiembre de 1957, a las 14.30 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller de rectificación sito en CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 1451, Capital, por orden de "García Hnos.", con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|9-Nº 66.959-v.11|9|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ARFISA

Sociedad Anónima, Fabril y Comercial

Reg. Nº 8.401

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 4, Capítulo II, de los estatutos de Arfisa, Sociedad Anónima, Fabril y Comercial, el Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias, pudiendo ejercer los actuales tenedores su derecho de preferencia hasta el día 1? de septiembre, en las oficinas de la sociedad, Valentín Gómez Nº 3431. — Alberto R. Ozaran, presidente.

$ 120.— e.9|9-Nº 67.341-v.11|9|57

STAD INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de septiembre de 1957 se abonarán los dividendos aprobados por la última Asamblea Ordinaria del 29 de agosto de 1957, correspondientes al primer ejercicio social fenecido el 30 de abril de 1957, $ 400.— m|n., por cada acción suscripta al 30 de abril de 1957.

Asimismo se comunica que por resolución de la misma asamblea, se aumentó el capital autorizado a la suma de pesos 2.500.000.— m|n., aprobado por Decreto Nº 23.038 del 26 de diciembre de 1956, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1957, bajo el número 308, al folio 340 del libro 50, tomo A de estatutos nacionales. Dicho aumento se efectuará dividido en series de pesos 100.000.— m|n. cada una, las cuales tendrán las siguientes características: 7.500 acciones ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos cada una y 12.500 acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto por acción, quedando autorizado el Directorio a la elección de la oportunidad de las emisiones y la forma y condiciones de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 240.— e.9|9-Nº 67.337-v.11|9|57

"ARGENTURY"

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

El Directorio de la sociedad ha resuelto emitir cuatro series de acciones por un valor de m$n. 800.000. — El Directorio.

$ 60.— e.9|9-Nº 67.283-v.11|9|57

BOSQUES ORDENADOS, S. A.

Forestal, Industrial y Comercial

Se hace saber que se ha dispuesto la emisión de acciones correspondientes a las series 21a. y 22a., para proceder al pago a los señores accionistas del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1956, el que se halla a disposición de los mismos a partir del 5|9|57 en la sede social, Lavalle 548, 6º — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.300-v.11|9|57

CODITEX

Compañía Distribuidora de Textiles S. A. Industrial y Comercial

Alsina 1653|57 — Buenos Aires

El Directorio comunica que ha resuelto emitir las series 101a. a 160a. de acciones ordinarias al portador de m$n. 1.000.— cada una, por un valor total de m$n. 3.000.000.—. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del término de 15 días a contar desde el siguiente a la última de las publicaciones.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.272-v.11|9|57

LA EDITORIAL

Sociedad Anónima

Anúnciase la emisión, suscripción e integración de las series 3ra. del tipo "A", 4ta., 5ta., 6ta., 7ma., 8va., 9na. y 10ma. de acciones "B" (cien mil pesos m|n. cada serie), en total pesos ochocientos mil m|n., a los fines del artículo 3º) de los estatutos sociales. Sede social Rivadavia 5126, piso 14, departamento 9º. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.216-v.11|9|57

NOETINGER - LEPETIT

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la cotización de la nueva emisión de v$n. 868.300.— en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y v$n. 4.131.700.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), dispuesta por el Directorio en su sesión del 21 de junio de 1957, en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 6º del estatuto y de la facultad que le fué acordada por la asamblea general extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 1956. Ambas clases de acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características idénticas, respectivamente, a las de las acciones ordinarias clase "A" y clase "B" actualmente en circulación. Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. Todos los accionistas de la sociedad tienen preferencia en la suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias o sea en la siguiente forma: a) Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" tienen opción para suscribir una nueva acción ordinaria clase "A" por cada 3,97326 acciones que posean. b) Los tenedores de acciones ordinarias clase "B" y los tenedores de acciones preferidas 5 % con participación adicional, tienen opción para suscribir una nueva acción ordinaria clase "B" por cada 3,97326 acciones que posean. Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955. Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción, deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes Nº 311, 10º piso, haciendo entrega del cupón Nº 39 los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B" y del cupón Nº 40 los tenedores de acciones preferidas 5 % con participación adicional. En el mismo acto deberán hacer efectiva la integración total de las acciones que suscriban. El período de suscripción se inicia el día 12 y termina el día 27 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 360.— e.9|9-Nº 67.236-v.11|9|57

Z. LOPEZ

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir del día 16 de setiembre de 1957 se abonará en la caja de la sociedad, Sarandí 1310, 4º piso "A", en el horario de 9.30 a 12 horas, el dividendo de 7 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — El Directorio.

$ 150.— e.9|9-Nº 67.212-v.11|9|57

CAPRIX

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de Caprix, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera que se ha procedido a la emisión de las eries 8 a 25, que podrán ser suscriptas e integradas en las condiciones estatutarias. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.176-v.11|9|57

"REFRISUR" S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO, EMISION DE ACCIONES Y LLAMADO A SUSCRIPCION

Conforme a lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 1957, se informa que el capital autorizado ha sido aumentado en un millón quinientos mil pesos m|n. (m$n. 1.500.000.—), formado por la serie "Sexta" de acciones ordinarias de clase "A" (5 votos) y las series "Séptima" y "Octava", ambas de acciones ordinarias de clase "B" (1 voto), todas ellas de quinientas (500) acciones al portador de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000.—) cada una.

En consecuencia el capital autorizado total de la Sociedad queda elevado a cuatro millones de pesos m|n. (m$n. 4.000.000), compuesto de tres series de acciones ordinarias al portador de clase "A" (5 votos) —Series 1ra., 2da. y 6ª— y de cinco series de acciones ordinarias al portador de clase "B" (1 voto) —Series 3ra., 4ª, 5a. 7ª y 8ª).

El Directorio ha resuelto emitir de inmediato y a la par la referida serie "Sexta" de acciones, con derecho a dividendo por todo el ejercicio corriente, que somete a suscripción pública hasta el día 30 de setiembre de 1957, inclusive.

De acuerdo con el artículo 6º del Estatuto, los accionistas anteriores tienen derecho de preferencia para suscribir dichas acciones a razón de una de ellas por cada cinco que posean, caducando esa preferencia a los quince días que finalizada la publicación del presente aviso. — Si un tenedor de acciones anteriores suscribiera mayor cantidad que la resultante de la proporción indicada, el excedente suscripto quedará en paridad de adjudicación con otros suscriptores no accionistas. — Los excedentes sobre acciones disponibles, previo cómputo de las suscriptas con preferencia, serán adjudicados a prorrata.

Las condiciones de pago, penalidades y procedimiento para los suscriptores morosos son: a) Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, serán pagadas todo al contado en el mismo día de suscribirlas; b) Otras suscripciones que adjudique el Directorio, serán pagadas totalmente dentro de los cinco días corridos de notificada la adjudicación; c) La mora se operará sin necesidad de interpelación alguna y los saldos adeudados devengarán un interés punitorio del uno por ciento (1 o|o) mensual a favor de la Sociedad y hasta sesenta (60) días corridos como máximo. — Vencido este término, el Directorio hará vender extrajudicialmente en remate público las acciones de los suscriptores morosos, siendo de cuenta de éstos los gastos correspondientes.

Las suscripciones se reciben en el domicilio legal de la Sociedad, Avenida Santa Fe Nº 2847, 7º piso "B", Capital, en días hábiles dentro del siguiente horario: lunes a viernes, de 15 a 19; sábados, de 10 a 13, donde los interesados podrán retirar los boletines para suscripción.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 480.— e.9|9-Nº 67.185-v.11|9|57

MIRÓ, S. A.

Industrial y Comercial

Brandsen 1870 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose resuelto emitir la 8ª serie de acciones por $ 400.000.— v|n., de acuerdo con el artículo 4º de los estatutos sociales deberá hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 90.— e.9|9-Nº 67.190-v.11|9|57

SPEDROG S. A.

Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4161

EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 14 de agosto de 1957, ha resuelto emitir a la par 555 acciones ordinarias de la 10ª serie "J" por valor de $ 555.000.—, cuya suscripción queda abierta hasta el día 14 de setiembre de 1957.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — El Directorio.

e.6|9-Nº 65.852-v.10|9|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 28|8 al 30|8|57.

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

CERVECERIA QUILMES E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para la provisión de hojalata para tapas corona. La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de octubre de 1957, a las 9.30 horas. Para informes, retiro de pliegos de condiciones y presentación de propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 120.— e.6|9-Nº 67.141-v.11|9|57

CERVECERIA SCHLAU E. N.

Comisión Administradora Bienes

Ley 14.122

Licitación Pública Nº 3, año 1957

Llámase a licitación pública por el término de veintiún días (21) para la construcción de un tanque y canastos para máquina pasteurizadora de cerveza.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día treinta (30) de setiembre de 1957, a las once (11) horas, en la gerencia del establecimiento.

Por pliego de condiciones, planos, especificaciones técnicas y presentación de las propuestas, dirigirse de 7 a 13 horas, a nuestra gerencia sita en calle Brown 3126, Rosario. — Rosario, 9 de setiembre de 1957. — Federico E. Reese, gerente.

$ 160.— e.6|9-Nº 67.144-v.11|9|57

EDIFA

Edificadora Financiera Argentina S. A. I.

EMISION DE ACCIONES

De acuerdo con lo resuelto en el acta de Directorio número cuarenta y siete, en virtud de las facultades otorgadas por el artículo quinto, párrafo sexto de los estatutos, se libra a la suscripción pública las series once y doce por quinientos mil pesos moneda nacional cada una.

Las diez mil acciones se emitirán en las siguientes condiciones: Acciones ordinarias, emitidas a la par, con derecho a un voto y que cobrarán dividendos a partir del 1º de julio de 1957.

En cumplimiento del derecho de prioridad que establece el Decreto 852 del 14 de octubre de 1955, a los actuales poseedores se les dará una acción por cada cinco que posean, contra entrega, en nuestras oficinas de Avenida Forest 836, del cupón número tres. — El Directorio.

$ 150.— e.6|9-Nº 67.099-v.10|9|57

PRUDENTER

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las cuarenta mil acciones ordinarias de cien pesos cada una de las clase "B", con derecho a un voto por acción, correspondientes a las series 11ª a 30ª, y ofrecerlas mediante integración total en el acto de la suscripción. Los accionistas de la clase "B" podrán hacer uso del derecho preferente que les acuerda el artículo 7º de los estatutos sociales durante el término de quince días, contados desde la última publicación del presente, suscribiendo hasta cuatro acciones por cada una de su tenencia, y a prorrata las del sobrante no suscripto, si lo hubiere. La preferencia se justificará mediante la presentación de las acciones de la clase "B" de las series 6ª a 10ª, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 362, piso 4º, cualquier día hábil dentro del plazo, de 10 a 13 horas. Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.6|9-Nº 67.111-v.19|9|57

LONGVIE

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones y|o certificados provisorios de acciones, categorías "A" y "B", que a partir del día 23 de septiembre de 1957 inclusive, se abonará el dividendo —25 por ciento— en acciones liberadas correspondiente al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

Este dividendo se pagará mediante presentación del cupón Nº 7 y|o del correspondiente certificado provisorio, en valores de la respectiva categoría, en las oficinas de la S. A. Farran & Zimmermann Ltda., Cangallo 456, 4º piso, Capital Federal, de 15 a 17 horas, a cuyo efecto deberán retirar previamente los formularios para el detalle de los valores que se presentan al cobro.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 4.073|56 y resoluciones de la Dirección General Impositiva número 424|56 y 477|57, no se practicará retención en concepto de Impuesto a los Réditos si el cobro se efectúa por intermedio de un Banco o institución autorizada o presentando la documentación establecida a los efectos de su individualización. Sin estos requisitos o presentándose con posterioridad al 22 de octubre de 1957 se efectuará la retención estipulada, que deberá abonarse en efectivo.

Las fracciones de acciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 300.— e.6|9-Nº 67.003-v.10|9|57

CASA DENK

ACEROS BOEHLER

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Belgrano 477-99 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del art. 5º de los Estatutos Sociales, que han sido emitidas las series 195ª a 217ª, inclusive, de acciones por un valor nominal de m$n. 25.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.6|9-Nº 67.041-v.10|9|57

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA

Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

A las acciones ordinarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad que, a partir del 16 de septiembre de 1957, se abonará en los Bancos Francés del Río de la Plata, Cangallo 400; Francés e Italiano para la América del Sud, Cangallo 500; Industrial de la República Argentina, 25 de Mayo 145, y Société Générale, Reconquista 330, el dividendo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956, del 22 o|o (20 o|o en acciones ordinarias liberadas y 2 o|o en efectivo) contra presentación del cupón Nº 13, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1957. — Las nuevas acciones que se entregarán tendrán derecho a dividendo a partir del primero de enero de 1957. — La Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han dado su conformidad para la cotización de las acciones correspondientes al pago de dicho dividendo. — Para la liquidación de las fracciones de acciones se se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|1955. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Nº 4078|56 y la Resolución General Nº 477 (R) de la Dirección General Impositiva, sobre individualización de accionistas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.6|9-Nº 66.996-v.12|9|57

CENTRAL MOTOR

Soc. Anón. Comercial e Industrial Automotores — Exposición y Ventas

El Directorio de Central Motor, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir a la par la décima tercera serie de acciones ordinarias al portador por valor de m$n. 1.000.000, las que gozarán de dividendo proporcional a partir desde la fecha de suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo cuarto de los estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 200. — e.5|9-Nº 66.802-v.11|9|57

EDUARDO SPORT

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Santa Fe 4577 — Capital

Se hace saber por cinco días que el Directorio ha resuelto con arreglo a sus estatutos, emitir las series vigésimo primera a vigésimo novena, con un total de 9.000 acciones ordinarias al portador, aumentándose el capital autorizado a la suma de: 2.900.000 pesos moneda legal. — Tendrán preferencia en la suscripción de dichas acciones los tenedores de acciones ordinarias, para lo cual tendrán diez días de plazo a partir de la última publicación la que deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1957. — El Presidente.

$ 250. — e.5|9-Nº 66.791-v.11|9|57

MANCUSO & ROSSI

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber que de acuerdo a la autorización dada por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 19 de septiembre de 1957, en la secretaría social, calle Yerbal Nº 5950, de esta Capital, de 9 a 12 horas, se hace efectivo el pago del dividendo en acciones liberadas, ordinarias-comunes, clase "B", con derecho a (1) voto. — El dividendo del 30 o|o que se paga en acciones, se hace en relación al tiempo de integración y correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957, conforme a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de acciones celebrada con fecha 18 de junio de 1957. — Para hacer efectivo el cobro del dividendo, se requiere la presentación del cupón Nº 1. — Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio del 17 de enero de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas el requisito impositivo referente a la presentación de la tarjeta de individualización de acciones. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.4|9-Nº 66.727-v.10|9|57

IGGAM S. A. IND.

Iggam S. A. I., hace saber por 30 días que el señor Francisco Alejandro Manuel Pérez, ha notificado la pérdida de las 650 acciones ordinarias clase "B" valor $ nominal 100 cada una, que se mencionarán, en razón del abuso de confianza de que habría sido víctima el denunciante por parte de un tercero a) Láminas de 20 acciones Nros.: del 14962 al 14964, 20968 23924 y 23925. b) Láminas de 10 acciones cada una Nros. del 14687 al 14693; del 19325 al 19336 y Nº 22224. c) Láminas de 5 acciones cada una, números del 647 al 659, del 12565 al 12567, 12570, 12637, 12638, 12643, 12644, 14248, 14249, 20135 y 20159. d) Láminas de 1 acción cada una, Nros. 0029, 0030, 0031, 9355, 9356, del 1852 al 1856, del 7735 al 7739, 19950, del 12103 al 12126, 1857, 1858, del 3006 al 3035, del 4728 al 4737, del 10736 al 0742, 12418, 13859, 13860, 15036, 15037, 15038, 19820, 19821, 1818, 7797, 7798, 7799, 15491, 15492, 15493, 18248, 18249, del 18397 al 18401, del 19759 al 19762, 19899, 18900, del 15063 al 15067, 3050, 3051, 3052, del 6388 al 6391, del 6476 al 6484, 9050, 12311, 19710, 19711, del 19511, al 19516, 9144, 9145, del 4749 al 4759 . 4824 al 4828, 4859, 4860, del 6167 al 6176, 6247, 6248, 6255, 7679, 7680, 7734, 15034, 16878 16879, 16880, 16911, 16912, 16963, 16964, 16965, 18431, 21020, 21021, 21022, 21379, 21380, 21381, 004, 005, 006, 007 y 028.

$ 2400.— e.7|8-Nº 63.195-v.18|9|57